



**LOS PROBLEMAS
DE
SEGURIDAD
DEL MUNDO**



Los problemas de seguridad del mundo

Juan Carlos Garnier Galán
Leyla Carrillo Ramírez
Ramón Pichs Madruga
Leyde E. Rodríguez Hernández y otros.

Prólogo

Abelardo Moreno Fernández



Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2022.

Edición: *Isora Gutiérrez Romero*
Diseño de cubierta: *Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán*
Diseño interior: *Bárbara Valdés Carballido*
Corrección: *Isora Gutiérrez Romero*
Revisión técnica: *Sarai Rodríguez Liranza*
Cuidado de la edición: *Tte. cor. Ana Dayamín Montero Díaz*
Fotos: Internet

© Juan Carlos Garnier Galán; Leyla Carrillo Ramírez; Ramón Pichs
Madruga; Leyde E. Rodríguez Hernández y otros, 2022
© Sobre la presente edición:
Casa Editorial Verde Olivo, 2022

ISBN: 978-959-224-553-2

Esta obra puede ser reproducida total o parcialmente con fines
educacionales u otros no comerciales, previa coordinación con la
editorial.

Casa Editorial Verde Olivo
Avenida de Independencia y San Pedro
Apartado 6916. CP 10600
Plaza de la Revolución, La Habana
volivo@unicom.co.cu

Gratitud especial al Colegio de Defensa Nacional, a cuyo trigésimo aniversario se dedica esta obra.



Al líder de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, por el enorme acervo de conocimientos, principios y sabiduría que nos legó.

A la dirección del Colegio de Defensa Nacional, por el apoyo y facilidades brindadas para realizar este trabajo.

A todas las instituciones, autores y revisores, por aceptar la invitación a sumarse al proyecto, pese al cúmulo de misiones, tareas y responsabilidades, las que supieron compaginar con su participación en este libro.

Al presidente del Instituto Cubano del Libro, Juan Rodríguez Cabrera, por su apoyo incondicional.

A la Casa Editorial Verde Olivo, por su profesional y dedicado empeño.

A la memoria de los compañeros Rodolfo Reyes Rodríguez y Blanca Munster Infante, autores de partes de la obra, quienes fallecieron durante el proceso editorial.

Índice

- Prólogo/13
- Preliminar/17
- Introducción/19
- I. Generalidades sobre relaciones internacionales/22
- II. Seguridad y problemas de seguridad internacional/38
- III. El injusto e irracional orden económico y social capitalista prevaleciente en el mundo/62
- IV. El deterioro ambiental a escala planetaria/94
- V. Las políticas imperialistas y los Estados Unidos de América/ 122
- VI. La guerra, el armamentismo y los arsenales nucleares/147
- VII. El empleo masivo y sistemático de la desinformación/167
- VIII. La ciberguerra/187
- IX. Limitaciones de la gestión de la Organización de las Naciones Unidas respecto del desarme, la paz y seguridad internacionales/204
- X. Las migraciones masivas, la pérdida de capital humano, y su tratamiento politizado/218
- XI. Las violaciones masivas de los derechos humanos y su manipulación politizada/237
- XII. El terrorismo/247
- XIII. La guerra cultural/262
- XIV. La corrupción/302
- XV. La guerra jurídica. Judicialización de la política/314
- XVI. Transnacionalización de la delincuencia organizada/326
- XVII. Los desastres/349
- XVIII. Fidel Castro Ruz: su visión acerca de los problemas de seguridad en el mundo y qué hacer para solucionarlos/375
- Conclusiones/430
- Bibliografía por temas/435

Autores

Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular, Profesor Consultante del Coden, Experto del Cedsí, autor principal y coordinador del proyecto. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5426-8289>

Lic. Leyla Carrillo Ramírez, investigadora del Cipi. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4809-4096>

Dr. C. Ramón Pichs Madruga, Investigador Titular, director del Ciem. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0955-2624>

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández, Profesor Titular, vicerrector de Investigación y Posgrado del Isri. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8659-9912>

Dr. C. Antonio Ramón Barreiro Vázquez, Profesor e Investigador Titular, investigador del IF. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8965-2851>

Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés, Profesora Titular, profesora del Isri. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3599-6197>

M. Sc. Luis Achkienasi Chernak, Profesor Auxiliar, director de Planeamiento Estratégico y Análisis de la Dirección General de Planeamiento Político del Minrex.

Dr. C. José Luis Rodríguez García, Investigador Titular, Profesor Invitado del Coden, investigador del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

Dr. C. Jorge Hernández Martínez, Profesor Titular, investigador del Cehseu. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7264-6984>

Dra. C. Yazmín Vázquez Ortiz, Profesora Titular, investigadora del Cehseu.

Dra. C. Noris Tamayo Pineda, Profesora Titular, directora del Ceap. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8625-4690>

Dra. C. María Roxana Solórzano Benítez, Profesora Titular, investigadora del Ceap. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6241-6760>

Lic. Rodolfo Reyes Rodríguez, Director General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Minrex.

Ing. Wilfredo González Vidal, Viceministro Primero de Comunicaciones.

Coronel Andrés Álvarez de la Rosa, Profesor Asistente, primer profesor del Coden.

Dr. C. Mario Guzmán Molina, Profesor Titular, primer profesor del Coden.

Coronel Alberto Lastre Morera, Profesor Asistente, primer profesor del Coden.

Dra. C. Jourdy James Heredia, Investigadora Titular, subdirectora del Ciem.

Dra. C. Blanca Munster Infante, Investigadora Titular, investigadora del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

Dr. C. Mariano Bullón Méndez, Investigador Titular, investigador del Departamento de Comercio e Integración del Ciem.

Dr. C. Jonathan Quirós Santos, Investigador Auxiliar, investigador del Departamento de Comercio e Integración del Ciem.

Dr. C. Reynaldo Senra Hodelín, Investigador Agregado, investigador del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5945-4136>

M. Sc. Gladys Hernández Pedraza, Investigadora Auxiliar, jefa del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

M. Sc. José Ángel Pérez García, Investigador Auxiliar, investigador del Departamento de Comercio e Integración del Ciem.

M. Sc. Dimas Alfredo Herrera Gandol, Fiscal Asistente de la FGR.

M. Sc. Santiago Santos Pérez, especialista en Control, Asesoramiento y Análisis de la Preparación del EMNDC.

Lic. Faustino Cobarrubia Gómez, Investigador Auxiliar, jefe del Departamento de Comercio e Integración del Ciem.

Lic. Julio Torres Martínez, Investigador Titular, investigador del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

Lic. Avelino Suárez Rodríguez, Investigador Auxiliar, investigador del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

Lic. Indira García Castiñeira, Aspirante a Investigadora, investigadora del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem.

Lic. Kenny Díaz Arcaño, Aspirante a Investigadora, investigadora del Departamento de Finanzas Internacionales del Ciem. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6019-1203>

Teniente coronel Joel Martínez Cisneros, Profesor Auxiliar, primer profesor del Coden.

Revisores académicos

Abelardo Moreno Fernández, Profesor Invitado del Coden, asesor del Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. C. Leonel Gorrín Mérida, Profesor Titular, investigador del IHC.

Dr. C. Fidel Pérez Guanche, Profesor Titular, primer profesor del Coden.

Dr. C. Nelson Roque Suástegui, Profesor Titular, investigador del Cipi.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4379-5427>

Consultados acerca de determinados capítulos

Dr. C. Antonio Aja Díaz, director del Cedem. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2261-5044>

Ing. Iroel Sánchez Espinosa, editor del blog La pupila insomne.

Instituciones participantes (según orden alfabético)

Centro de Investigaciones de Política Internacional (Cipi)

Centro de Estudios de la Administración Pública (Ceap)

Centro de Estudios Demográficos (Cedem)

Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (Cehseu)

Centro de Estudios sobre Desarme y Seguridad Internacional (Cedsi)

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (Ciem)

Colegio de Defensa Nacional (Coden)

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC)

Fiscalía General de la República (FGR)

Instituto de Filosofía (IF)

Instituto de Historia de Cuba (IHC)

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García (Isri)

Ministerio de Comunicaciones (Mincom)

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex)

Universidad de La Habana (UH)

Prólogo

Es esta una obra imprescindible. El peligroso mundo en que vivimos, donde imperan guerras y doctrinas de dominación a escala planetaria, el chantaje y la coacción, los desastres naturales, el cambio climático y la depredación del medioambiente y, ahora, pandemias como la Covid-19, obligan a tener una visión muy clara de los problemas de seguridad de naturaleza global que, inevitablemente, tienen un impacto en todos los países del mundo y de los que el nuestro no está exento.

Ninguna institución mejor que el Colegio de Defensa Nacional (Coden) para emprender esta tarea, que ha sido una de sus razones de ser durante tres décadas, lo que podemos atestiguar aquellos que hemos sido alumnos y profesores de esa prestigiosa institución.

El Coden ha tenido, además, la excelente iniciativa de reunir a importantes académicos del país, quienes han sido capaces de abordar el tema con la necesaria integralidad, desde el conflicto y la guerra, hasta las problemáticas económicas, comerciales, ambientales, humanitarias y otras que, ineludiblemente, son aristas inseparables de la seguridad nacional e internacional, sobre todo en la actualidad.

Para aquellos que hemos dedicado buena parte de nuestras vidas al abordaje de los problemas de la seguridad internacional, sobre todo desde la perspectiva de preservar la independencia y la soberanía de nuestro país, esta obra, que se publica con motivo del trigésimo aniversario del Coden, constituye un compendio abarcador de aquellas situaciones que de una forma u otra hemos debido enfrentar y de las posiciones que hemos defendido.

Para quienes se inician en el estudio y la práctica de los problemas de la seguridad, constituye una fuente inmensa de conocimientos y experiencias que debe resultarles de inapreciable utilidad.

Ahora bien, para comprender cabalmente la esencia de los problemas de seguridad presentes en el planeta, es imprescindible conocer con profundidad la naturaleza del imperialismo que, si bien mantiene la esencia de inequidad y rapiña definida magistralmente por Lenin, asume nuevas características que lo hacen aún más peligroso.

De ello es ejemplo la política agresiva del actual gobierno de los Estados Unidos. Es una clara demostración de la importancia de conocer al imperialismo de hoy y saber enfrentarlo en todas las dimensiones que el concepto seguridad nos propone.

Debemos ver este enfrentamiento, tanto en lo que atañe al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba y los demás intentos del

vecino del norte de destruir a la Revolución Cubana, como a sus acciones de guerra comercial con otras naciones como vehículo de coerción; a sus posiciones frente al cambio climático; a los intentos de desestabilizar a las sociedades de países que no se les doblegan, de lo que la República Bolivariana de Venezuela es ejemplo, entre otras tantas situaciones conflictivas en el mundo de hoy.

Una de las víctimas más evidentes de la actual política del imperialismo estadounidense es el multilateralismo y su principal exponente, la Organización de Naciones Unidas (Onu), el incumplimiento de los principios de la Carta de la Onu por parte del imperio no es un fenómeno nuevo, pero nunca se había visto con tanta intensidad y desfachatez. Ya se emplea el chantaje de manera asidua y con total impunidad y el irrespeto a los órganos que integran el organismo mundial, al que se considera como irrelevante, se ha convertido en una constante.

Sin embargo, como claro reflejo de la doble moral que impera en la política imperialista, sí está dispuesto a utilizar a las Naciones Unidas cuando conviene a sus intereses, sobre todo el Consejo de Seguridad, que a pesar del contrabalance que representa la presencia de Rusia y China, sigue siendo una amenaza para los países que no se pliegan al designio imperial.

Ya desde principios de la década del noventa, la creación de un nuevo orden mundial a la hechura de las grandes potencias capitalistas y, sobre todo, de los Estados Unidos, ha sido la principal divisa del imperialismo. El unipolarismo actual y las acciones unilaterales que genera afectan a todos los confines del planeta y en todas las esferas de la vida.

Al propio tiempo, no se puede ver el concepto asociado exclusivamente a cómo la política imperial afecta la seguridad internacional y la seguridad nacional de todos los Estados, sino también hay que verla a la luz del sesgado uso que de dicho concepto hace el gobierno de los Estados Unidos.

Para Washington, se protege su seguridad nacional con su creciente presupuesto militar y el despliegue de sus fuerzas en numerosos países; con su presencia en Siria como elemento geopolítico y para garantizar el acceso a los recursos naturales de ese país; con las amenazas contra Irán; con la consideración en sus estrategias de seguridad nacional más recientes de presentar a China y Rusia como países “adversarios”, para no decir “enemigos”; con las medidas subversivas contra Cuba y Venezuela y los respectivos bloqueos económicos; y con su más reciente actitud de renegar de importantes tratados en materia de desarme,

como el Tratado de Limitación de Armas Estratégicas (Salt II) y, más recientemente, sus amenazas también de retirarse del Tratado de Cielos Abiertos.

No podemos olvidar que, independientemente de lo que se nos ha querido hacer ver, si bien la guerra fría terminó en sus concepciones más tradicionales, la amenaza y el empleo de la fuerza por parte de los Estados Unidos no concluyó. La caída del socialismo en Europa Oriental y el desmembramiento de la Unión Soviética trajo por efecto directo la desaparición de las excusas del imperio para mantener presupuestos militares cada vez más altos, elementos de disuasión nuclear cada vez más poderosos y bases, flotas y contingentes militares desplegados en casi todos los confines del planeta. Por tanto, necesitaba otro "enemigo": el terrorismo, pero siempre sobre la base de que hay "terroristas buenos" y "terroristas malos", de que existen "mis terroristas" y "los terroristas de otros", de que aquellos que no se pliegan a mis designios son "terroristas" por definición.

Lo demuestra también la reimposición de la doctrina Monroe y sus corolarios más modernos, la doctrina Truman y la doctrina Eisenhower, por ejemplo, que buscan no solo consolidar su dominación sobre las tierras de nuestra América, sino la desaparición del socialismo, como postulara el presidente estadounidense Donald Trump.

Aunque es cierto que para poder comprender los problemas de seguridad más acuciantes que el imperialismo nos impone, ese "enemigo universal" como lo calificó nuestro Comandante en Jefe, debemos verlos en el plano de la guerra y la paz y, con mucha atención, en lo que atañe a la subversión y desestabilización de naciones por los más diversos medios: políticos, económicos y militares, en el mundo de hoy no se puede hablar de seguridad internacional, y mucho menos de seguridad nacional, solo en términos de la guerra y la paz, de los conflictos y su solución.

Ya, por ejemplo, el cambio climático se ha transformado en un problema de seguridad nacional para muchos países y, si no, habría que preguntarles a muchas pequeñas naciones insulares, incluidas nuestras vecinas del Caribe, que corren el riesgo de desaparecer por sus efectos.

La forma en que el gobierno de los Estados Unidos ha manejado la pandemia de la Covid-19 es un ejemplo adicional. No solo su irresponsabilidad, sino su negativa a convertirse en parte importante de la necesaria cooperación internacional que debía haber generado este fenómeno, lo demuestran.

El narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada; las crisis alimentarias que amenazan a millones de personas y la estabilidad de naciones, sobre todo en África Subsahariana; la ciberguerra; y las migraciones incontroladas; entre otros fenómenos, también constituyen amenazas a la seguridad nacional de tantos otros.

Ahora bien, todo análisis acerca de seguridad debe incluir también aquellos elementos conceptuales que se deforman, pero con un impacto práctico de peso. ¿Cómo se concibe hoy la cooperación internacional? ¿Acaso en ella no inciden de forma determinante la condicionalidad y la politización? ¿Cómo se abordan hoy las masivas violaciones a los derechos humanos? ¿Acaso en dicha problemática no inciden también la politización, la selectividad y los dobles raseros? ¿No imperan aquí, como en el terrorismo, los “violadores malos” y los “violadores buenos”?

En fin, vivimos en una época en que el profundo conocimiento de las diversas dimensiones de la seguridad, en todas sus aristas, se convierte en una necesidad imperiosa no solo para los estudiosos de la materia sino, principalmente, para aquellos cuya función es definir las líneas políticas del país y garantizar su defensa. Esta obra cumple ese propósito.

Abelardo Moreno Fernández

Preliminar

La redacción de este libro y su entrega a la editorial concluyó en el mes de mayo de 2020. Las restricciones de las actividades impuestas por la pandemia de la Covid-19 recién comenzaban lo cual provocó un retraso imprevisto en todo el proceso de edición, aun cuando este nunca se detuvo.

En este periodo han ocurrido hechos importantes que ratifican los postulados expresados en estas páginas, pero por lo antes dicho no aparecen reflejados.

Desde el punto de vista de lo planteado en el capítulo acerca del injusto e irracional orden económico y social capitalista prevaleciente en el mundo, la pandemia puso de evidencia la incapacidad del sistema capitalista para dar respuesta eficaz a fenómenos de este tipo, y las debilidades de los sistemas de salud, incluso de los países más desarrollados.

El cambio climático sigue mostrando cuan peligroso puede ser para la seguridad. El verano de 2021 trajo olas de calor e incendios forestales que arrasaron grandes superficies en diversos países, muchos de ellos aún incontrolados.

La derrota electoral de Donald Trump y la llegada de la nueva administración de Joe Biden no reportó cambios significativos a las políticas de intromisión en los asuntos internos de otros Estados, la promoción de la subversión y la guerra no convencional. El mantenimiento de las medidas tomadas por la anterior administración contra Cuba, y la adopción de otras, así lo demuestran.

El incremento de las tensiones entre los países de la Otan y Rusia, la violación de las aguas territoriales de este país por un buque británico en el mar Negro, las maniobras conjuntas de unidades militares de los Estados Unidos y Corea del Sur en la península coreana, la continuación de la ocupación militar por fuerzas estadounidenses de partes del territorio de Siria, mantienen en peligro la paz en esas regiones. Muy relevante también ha sido la reciente creación de la alianza militar entre los Estados Unidos, Reino Unido y Australia (Aukus) que según los expertos está dirigida contra la República Popular China.

Los sucesos del 11 de julio de 2021 en Cuba no solo pusieron de manifiesto la injerencia estadounidense, sino que ratificaron el peligroso rol que está desempeñando el empleo masivo de la desinformación en el mundo de hoy. Aunque fracasó en su objetivo, la campaña desinformativa llevada a cabo en las redes sociales y replicada por los grandes medios de comunicación abandonó cualquier atisbo de ética y

objetividad, y echó mano a las más burdas mentiras, falsificaciones y tergiversaciones sobre lo ocurrido, lo cual intentaba implantar en la opinión pública una imagen de pacífico levantamiento popular masivo en el país, y de una brutal represión por las instituciones de seguridad del Estado cubano. Las declaraciones de figuras e instituciones políticas de los Estados Unidos y algunos países aliados, fundamentalmente europeos y latinoamericanos, algunos con un historial bochornoso de violaciones de los derechos humanos de sus ciudadanos, son también una demostración adicional de la manipulación que se hace de este delicado tema.

La judicialización de la política es otra problemática que ya se apresta a tomar sus primeras víctimas en el gobierno progresista recién llegado al poder en Perú en julio de 2021. No habían transcurrido ni dos semanas y ya comenzaban las imputaciones de la fiscalía peruana a figuras del gobierno por lavado de dinero, son los casos de Guido Bellido, recién nombrado primer ministro; Vladimir Cerrón, fundador y líder del partido de gobierno Perú Libre; y Waldemar Cerrón, portavoz del grupo parlamentario de Perú Libre en el Congreso.

Por último, la pandemia de la Covid-19 ha demostrado las graves implicaciones que, para la salud, la economía y la seguridad en general tiene este tipo de evento. Un año y medio después de iniciada se ha extendido por todo el planeta y ya reporta más de 200 millones de casos y más de cuatro millones de fallecidos por su causa. Pero lo más grave es que aún no se avizora su final a corto plazo y estas cifras pudieran multiplicarse.

Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán

Introducción

Solo unos minutos antes de escribirse las primeras páginas de este libro, el 7 de noviembre de 2019, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobaba con abrumadora mayoría de 187 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, la resolución titulada: “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba”. Por casi tres décadas este órgano ha aprobado cada año una resolución de igual título, precediéndola por un debate en el que los representantes de múltiples grupos regionales y Estados de las más variadas tendencias ideológicas y sistemas políticos, en su inmensa mayoría, han condenado, criticado y denunciado el ya sexagenario bloqueo y exigido su levantamiento. Sin embargo, la reiterada posición estadounidense ha sido arrogante, al desconocer esos llamados de la comunidad internacional, tratar de justificar sus actos con pretextos y falacias de toda índole y, en la práctica, mantener e incluso recrudecer su accionar genocida y violatorio del derecho internacional. En este acto se pone de manifiesto uno de los múltiples problemas de seguridad que enfrenta la humanidad.

Una simple instantánea del mundo en el momento en que se elaboraba este texto muestra la variedad de fenómenos que preocupan a millones de seres humanos en el planeta: una pandemia originada por un nuevo tipo de coronavirus; guerras en Siria, Yemen y otros países; gigantescos incendios forestales en Brasil y Australia; golpe de Estado en Bolivia; asesinatos casi diarios de líderes sociales y ex guerrilleros en Colombia; multitudinarias y continuadas protestas sociales en Chile y Francia; plan unilateral estadounidense para legitimar el despojo territorial y ocupación colonial de Palestina por parte de Israel; caravanas de migrantes que marchan desde Centroamérica hacia la frontera de los Estados Unidos con México; imposición de sanciones económicas unilaterales por parte del gobierno de los Estados Unidos contra empresas y gobiernos por disímiles causas, como: el tendido de un gasoducto entre Rusia y Alemania; el desarrollo e introducción de la tecnología 5G en telecomunicaciones por una entidad China; el desarrollo de tecnología nuclear con fines pacíficos por Irán; la negativa de los gobiernos revolucionarios de Cuba, Venezuela y Nicaragua de abandonar el rumbo escogido por sus pueblos...

Esta obra ha sido fruto de la colaboración de un amplio número de instituciones y autores con extensa experiencia en el estudio de los diferentes asuntos que se abordan.

Tiene el propósito de develar y sistematizar las principales problemáticas que presenta la seguridad internacional en la actualidad, sus causas, interrelaciones y complejidades. Más que explorar en toda su

profundidad cada uno de los problemas se procura hacer un enfoque holístico, partiendo de una concepción materialista y dialéctica.

En los primeros capítulos se revisan las principales teorías acerca de las relaciones internacionales prevaletentes en el siglo XXI, y se realiza una aproximación teórica a los conceptos de seguridad, seguridad nacional, seguridad internacional, problema de seguridad, entre otros. Se aportan definiciones novedosas de utilidad para los estudiosos del tema y también desarrolla una clasificación de los problemas de seguridad, además, se analiza la interrelación entre ellos.

Los subsiguientes capítulos se dedican a tratar cada uno de los principales problemas de seguridad que existen en el mundo de hoy.

El primer problema tratado es el injusto e irracional orden económico y social capitalista prevaletente, el cual no solo es uno de los más graves sino la causa originaria de los restantes problemas de seguridad.

No menos significativo es el deterioro medioambiental que, en sus múltiples manifestaciones, amenaza nuestro ecosistema y, con él, las fuentes de la vida en el planeta.

A continuación, se abordan las políticas imperialistas seguidas por los Estados Unidos y sus aliados como el unilateralismo y el injerencismo en los asuntos internos de otros Estados.

También son tratados dos peligrosos fenómenos relacionados entre sí: la guerra y la ciberguerra; el primero tan antiguo como la propia sociedad humana y el segundo de reciente aparición.

Aunque la enorme tragedia para la humanidad que representó la Segunda Guerra Mundial llevó a las grandes potencias a negociar y establecer las bases de un nuevo sistema de relaciones internacionales y una organización de naciones soberanas cuyo propósito fundacional fue el mantenimiento de la paz, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones y la cooperación internacional, la práctica ha demostrado las limitaciones de este organismo para lograrlo.

Las migraciones masivas, con sus impactos, tanto en los países emisores como en los de tránsito y en los receptores, así como la pérdida de talentos, especialmente preocupante para los países subdesarrollados, y otros asuntos relacionados son tratados en otro apartado.

Las violaciones masivas de los derechos humanos en forma de genocidios, violencia y discriminación contra amplios grupos sociales por diversas causas, la esclavitud moderna; el empleo de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes es también objeto de análisis. Se profundiza en otra arista asociada a este problema: su manipulación con intereses políticos espurios, fundamentalmente, por las principales potencias imperialistas.

Aunque el terrorismo como fenómeno no es nuevo, a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, el término comienza a ser usado profusamente y, a menudo, de manera indiscriminada. El capítulo dedicado al tema aborda, su variante de táctica de lucha —empleada por ciertas organizaciones políticas— y la aún más grave y dañina: la de terrorismo de Estado.

El empleo masivo de la desinformación y la guerra cultural, como herramientas de las oligarquías para el logro de sus intereses de dominación, a escala nacional, regional y global, se tratan en sendos capítulos.

Otros dos problemas muy interrelacionados: la corrupción política y la guerra jurídica, son analizados para profundizar en sus formas de manifestarse y sus consecuencias de desconfianza de los ciudadanos en los sistemas político y judicial, con serios impactos en la gobernabilidad y la estabilidad de los Estados.

No solo la economía se ha transnacionalizado, el crimen organizado también lo ha hecho. La producción y comercialización de drogas, el contrabando de mercancías, la trata y explotación de personas, y el tráfico de armas, también son estudiados.

El último problema abordado corresponde a los desastres motivados por diversas causas y sus impactos.

Mientras los autores redactaban estas páginas un desastre de origen sanitario, la pandemia Covid-19, comenzaba azotar el mundo, que ha provocado millones de muertes, cuarentenas, cierres de fronteras, reducción de la actividad económica, y consecuencias de difícil pronóstico.

Aparecen numerosas referencias a ideas expresadas por el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz, porque ningún otro estadista contemporáneo ha sido capaz, como él, de identificar las causas de problemas existentes en el mundo que le tocó vivir, y plantear soluciones para ellos. Ideas que tienen total vigencia.

Por esta razón, finaliza la obra con una selección de su pensamiento acerca de los problemas de seguridad y las vías para su solución, fundamentados, en muchos casos, en la experiencia exitosa de la Revolución Cubana, y que aparecen en cientos de discursos, artículos de prensa, entrevistas concebidas y otros documentos del periodo posterior al triunfo del 1.º de enero de 1959, compilados para esta ocasión.

I. Generalidades sobre relaciones internacionales

**Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández, Profesor Titular,
vicerrector de Investigación y Posgrado del Isri.**

A lo largo de la historia del moderno sistema de Estados, pueden distinguirse tres tradiciones o líneas de pensamiento básicas premarxistas, que constituyen el fundamento sobre el que se construye la disciplina Relaciones Internacionales. Ellas se encuentran en constante competición; en el interior de cada una existen diferencias de énfasis y argumentos, que dependen del autor que trata el asunto.

Por una parte, una tradición realista o hobbesiana —Thomas Hobbes— considera la política internacional como un estado de guerra. Señala como sus características más generales, derivadas de una visión pesimista de la naturaleza humana; que las relaciones internacionales representan únicamente un conflicto entre Estados, que semejan un juego de suma cero, es decir, el interés de cada uno supone la exclusión de los intereses de cualquier otro; estima que la clave de la actividad internacional es la guerra, por tanto, la paz es simplemente un periodo de recuperación entre una y otra. Afirma, como base de la conducta internacional, que cada Estado es libre de perseguir sus fines en relación con otros, sin restricciones morales o legales superiores a las que quiera imponerse el propio Estado, por consiguiente, los únicos límites a su acción derivan de los principios de la prudencia y la convivencia.

Por otra parte aparece la tradición universalista o kantiana —Immanuel Kant—, que ve el mundo internacional como una potencial comunidad de la humanidad. Considera esta tradición que la naturaleza esencial de las relaciones internacionales descansa no en el conflicto entre los Estados, sino en los lazos sociales transnacionales que unen a los seres humanos que son sujetos de los Estados. Dentro de esta potencial comunidad la política internacional es, en última instancia, eminentemente cooperativa, pues los conflictos de intereses existentes entre los Estados ocurren a nivel superficial de sociedad internacional. De igual forma, existen imperativos morales o legales que derivados del común interés de todos los hombres limitan la acción de los Estados.

Por último, está la tradición internacionalista o grocciana —Hugo Groccio— que se desarrolla entre las dos anteriores. Describe las relaciones internacionales en términos de sociedad de Estados o de sociedad internacional. Considera, frente a la tradición hobbesiana, que los

Estados no están en situación constante de guerra, sino limitados en sus conflictos por reglas comunes e instituciones. Sin embargo, frente a la tradición kantiana, acepta la premisa hobbesiana de que los inmediatos miembros de la sociedad internacional son los Estados antes que los individuos. La política internacional, desde esta perspectiva, no expresa ni un total conflicto de intereses de Estados ni una total identidad en ellos, sino que semeja un juego distributivo y productivo, a la vez. Lo que más adecuadamente tipifica la vida internacional son los intercambios económicos y sociales entre Estados. La actividad internacional que mejor tipifica el mundo grocciano es el comercio o, de modo más general, las relaciones económicas y sociales entre Estados.

En términos prescritos, la tradición hobbesiana ve el comportamiento internacional del Estado, libre de toda restricción legal o moral, dictado exclusivamente por sus propios objetivos. Las ideas de moralidad o de legalidad son ajenas al ámbito internacional, a diferencia de la sociedad interna a no ser que se trate de la propia moral de Estado. Tanto la idea de vacío moral —Maquiavelo—, como la de moral de Estado —Hegel— tienen cabida en esta tradición. El único principio que rige en la conducta internacional del mundo hobbesiano es la prudencia, el cálculo a la hora de emprender acciones. Así, los acuerdos se respetan tan solo si ello forma parte del propio interés en un momento dado.

A diferencia del hobbesiano, la tradición kantiana cree que la conducta internacional es dictada por imperativos morales. Ahora bien, dichos imperativos no persiguen la cooperación entre los Estados sino la desaparición del sistema de Estados y su sustitución por una sociedad cosmopolita. Así, las reglas de coexistencia entre los Estados quedan relegadas ante los objetivos morales del kantiano, que dividen el mundo entre elegidos y condenados, oprimidos y opresores. Por tanto, no se plantean cuestiones tales como soberanía e independencia.

Por su parte, la tradición grocciana cree que la conducta del Estado está limitada por las reglas y las instituciones de su sociedad. Prudencia, moralidad y derecho confirmarían la lógica del comportamiento estatal, dispuesto a defender la existencia de dicha sociedad. Así, el grocciano niega, tanto la anarquía del hobbesiano, como la voluntad de emancipación del kantiano, buscando el punto medio: el mundo de orden. En efecto, anarquía, emancipación y orden, podrían constituir las palabras clave para definir cada una de las tradiciones.

La década de los treinta del siglo XX caracterizada por una creciente inestabilidad internacional y por la constatación del fracaso del sistema

ginebrino, abre, en el campo de la teoría internacional, el debate entre idealistas y realistas.

El realismo político considera que la política internacional es lucha por el poder: los actores principales son los Estados, sobre todo las grandes potencias; prioriza temas de alta política y estratégicos; aboga por el balance del poder, para establecer un cierto orden mundial; es el paradigma que toma en consideración los factores de seguridad y poder que son inherentes a la sociedad humana.

Entre los principales presupuestos del realismo político sobresalen:

- Dado su pesimismo antropológico, niega la posibilidad de progreso. Fundado en el egoísmo y el deseo de poder de los hombres.
- Los intentos de perfeccionar el sistema están condenados al fracaso.
- Tiene una visión más determinista del proceso histórico, por lo que reconoce menos margen de actuación al obrar humano. Se puede tratar de entender el proceso de cambio histórico, pero no controlarlo.
- No existe una armonía natural de intereses entre los Estados. Se mantienen en competición constante.
- Existe una clara distinción entre los códigos de moral del individuo y del Estado.
- Únicamente, la prudencia y la oportunidad deben actuar como límites de la acción.
- La naturaleza anárquica del sistema lleva a una paz precaria e inestable que solo puede garantizarse mediante el equilibrio de poder, y no por el Derecho Internacional.

El realismo político hunde sus raíces en una larga corriente de pensamiento que parte de Mencio, Kautilya y Tucídides; alcanza todo su esplendor en la Edad Moderna europea de la mano de Maquiavelo y Hobbes, hasta llegar al siglo XX.

Dicho realismo también se ha denominado política de poder. Es una teoría normativa orientada a la política práctica, que deriva sus postulados de esa misma política práctica y de la experiencia histórica. El estudio de la historia le sirve de fuente de inspiración para sus hipótesis y además, para mostrar lo acertado de ellas. En su concepción late un pesimismo antropológico que determina toda su teoría: el hombre es considerado pecador, pues no abandona ni por un instante el deseo de acrecentar su poder; la tarea del hombre de Estado es modelar el marco

político, en el cual la tendencia humana hacia el conflicto quede minimizada; concentra su atención en el hombre político que vive para el poder.

El poder es la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, pues concibe que la actuación del Estado en política internacional, depende del poder que posee. De esta forma, el poder es un medio para conseguir un fin y también, un fin en sí mismo.

La otra clave es la noción de interés nacional, que viene definida en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado.

Considera que, en un sistema internacional caracterizado por la ausencia de un gobierno común, cada Estado necesita buscar su seguridad basándose en su propio poder y considerando con alarma el poder de sus vecinos.

Según el historiador británico Edward H. Carr,¹ el poder político puede dividirse en tres categorías que son íntimamente interdependientes: militar, económico y sobre la opinión. El tipo de poder más importante es el militar ya que la última razón del poder en las relaciones internacionales es la guerra. Así, la guerra potencial se transforma en el factor dominante de la política internacional y la fuerza militar en el criterio reconocido de los valores políticos.

La política de poder significa un tipo de relaciones entre los Estados en el que predominan algunas reglas de conducta: armamento, aislacionismo, diplomacia del poder y de la guerra. Puede definirse en un sistema de relaciones internacionales en que los Estados se consideran a sí mismos como los fines últimos; emplean, al menos con propósitos vitales, los medios más efectivos a su disposición y son medios de acuerdo con su peso en caso de conflicto. Sostiene que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política.

En el libro de Edward H. Carr, *The Twenty Years Crisis*, se puede encontrar la crítica más acertada al idealismo:

1. Subraya cómo debería ser el comportamiento internacional.

¹ Pionero del paradigma realista. Su obra *The Twenty Years Crisis*, publicada en 1939, ejerció un gran impacto desde el mismo momento de su publicación. Aún hoy sus criterios acerca del “primer debate” suelen ser utilizados casi como única referencia al respecto.

2. Desdeña la política de equilibrio de poder, el armamento, uso de la fuerza y tratados secretos de alianza.
3. Considera de importancia los derechos y obligaciones legales internacionales y la armonía natural del interés nacional, como reguladora de la paz internacional.
4. Sostiene que la humanidad es perfectible, capaz de mejorar, es decir, que el entorno político puede transformarse a través de instituciones y de normas de comportamiento político.
5. Supone que un sistema internacional basado en gobiernos representativos marcados por la autodeterminación nacional, es más pacífico. Esto afirma que las democracias serían menos belicosas que las dictaduras.

La obra de Edward H. Carr, dura crítica del idealismo, abonó el terreno para el surgimiento del libro *Politics Among Nations (Política entre las naciones)*, de Hans J. Morgenthau, donde se exponen las leyes y regularidades de los acontecimientos internacionales. La esencia del realismo político se focaliza en que el comportamiento está basado en leyes inmutables de la naturaleza humana. Para comprender las relaciones internacionales es necesario elaborar una teoría que, a modo de instrumento, ponga en orden los acontecimientos, de lo contrario quedarían explicados de forma irracional e ininteligible. A la vez, debía ser una ciencia empírica, expuesta al pensamiento utópico y normativo.

La teoría debe brotar de la forma de actuar y pensar en el medio internacional, de la práctica de los hechos y decisiones de la política exterior. Como principio básico, el poder es el elemento regulador que asegura un mínimo orden en medio de la naturaleza substancialmente anárquica del sistema internacional, y cuyo fin es la pervivencia y perpetuación de los propios Estados. La ambición de poder es inherente al hombre, dado el sentimiento de inseguridad con que se mueve el mundo. Al no existir un poder superior, los Estados han de velar por la seguridad nacional.

Los sucesos internacionales de los años veinte y treinta pusieron en entredicho la visión idealista, al demostrar que la política exterior de los Estados era contradictoria con las bases asentadas en sus enfoques idealistas. Los mecanismos planteados para prevenir la guerra no habían funcionado y los gérmenes de un segundo conflicto estaban sembrados. El fracaso de las soluciones diplomáticas y los intereses de las potencias europeas mostraron que los esfuerzos científicos y académicos para describir la disfuncionalidad natural de la guerra habían

sido una ilusión. El proyecto de sociedad internacional entró en contradicción con los intereses de las potencias, donde inicialmente había encontrado su raíz el idealismo, y este perdió su utilidad política.

I. 1 Elementos esenciales de la obra *Politics Among Nations*, de Hans J. Morgenthau

La formulación de su modelo realista responde a la realidad internacional de la guerra fría. Sobre esa base formula los seis principios fundamentales que constituyen el credo del realismo político y que son la base de toda su teoría internacional. A saber:

1. Cree que la política es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana. La operatividad de estas leyes es indiferente a sus preferencias; el hombre las desafiará solo a riesgo de fracasar. Cree también que es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas.
2. Se presume que los estadistas piensan y actúan dentro de los términos de un interés definido como poder que proporciona continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los diferentes Estados y proporciona la posibilidad de formular una teoría racional de la política internacional. Cualesquiera sean sus fines, el poder es siempre el objetivo inmediato. Se define como el dominio del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Por poder político se entiende las relaciones de dominio entre los que detentan la autoridad pública y entre estos y la gente en general. Es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y sobre los cuales es ejercido.
3. Los intereses determinantes de las acciones políticas en un periodo particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. El interés nacional puede identificarse con la sobrevivencia de un Estado contra los ataques de otros semejantes. Solo una vez asegurada su existencia, este puede perseguir intereses de menor rango.
4. En persecución del interés nacional, los Estados, en sus relaciones personales, están sometidos a una moralidad diferente a la de los individuos. No puede haber moralidad política sin prudencia, y esta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. La ética política juzga las acciones humanas de acuerdo con sus consecuencias políticas.

5. El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular, con las leyes morales que gobiernan el universo.
6. Afirma la autonomía de la esfera política, ya que las acciones políticas deben juzgarse por criterios políticos.

Esa lucha constante y perpetua por el poder se puede materializar a través de tres tipos de política internacional:

De statu quo: Si se desea conservar el poder. Es aquella acción que a través de su política exterior un Estado intenta frente a otros mantener el poder, por tanto, evita el cambio. Se considera una buena política cuando un país no tiene el poder real para enfrentar a otro y se esfuerza por mantener el equilibrio.

Imperialista: Si se aspira incrementar el poder. Es aquella acción orientada a adquirir el mayor poder posible por medio de un cambio de la distribución de poder.

De prestigio: Si se pretende demostrar el poder. Depende más de la imagen que los Estados tengan de uno en específico que de su poder político. Es la política exterior de un Estado que tiende a demostrar un cierto poder que puede no existir. No es intrínseco, viene de afuera.

I. 2 La política imperialista y de statu quo depende del poder real

Su noción del orden internacional va íntimamente unida a su noción de interés nacional, y a la afirmación de que perseguir intereses nacionales no esenciales para la sobrevivencia del Estado, contribuye acentuar los conflictos internacionales.

La paz puede mantenerse solamente por dos artificios. Uno, el mecanismo autorregulador de las fuerzas sociales: el equilibrio de poder. El otro consiste en limitaciones normativas bajo las formas de: Derecho Internacional, moral internacional y opinión pública mundial.

Sin embargo, considera que no es el equilibrio de poder *per se*, sino el consenso internacional sobre el cual está basado, el que preserva la paz internacional. Las naciones competidoras tuvieron, primero, que restringirse a sí mismas, con la aceptación del sistema de equilibrio de poder como el marco común de sus esfuerzos. Tuvieron que admitir, digamos, un pacto tácito.

Hoy ese consenso no existe, dado que los cambios estructurales ocurridos en la sociedad internacional impiden su correcto funcionamiento.

Tampoco las limitaciones normativas, tal como están establecidas en la actualidad, son eficaces para mantener la lucha por el poder dentro de los límites pacíficos.

El camino sería la paz por medio del acuerdo, única vía, en su opinión, que permite pensar optimistamente en el futuro de la sociedad internacional. Para ello, es necesaria la revitalización de la diplomacia entendida en sus formas tradicionales.

Una diplomacia revivida tendrá la oportunidad de mantener la paz solo cuando no sea usada como instrumento de una religión política que pretenda la dominación universal.

I. 3 Principales características del conflicto y la guerra en las relaciones internacionales

El concepto de conflicto significa un choque entre intereses sociales por bienes raros o escasos. En el plano internacional expresa el choque entre Estados y otros actores internacionales.

Esta lucha no siempre implica violencia. Tiene varias fases: tensión, crisis, violencia o negociación. La primera es una etapa de tirantez en las relaciones; la segunda, un momento decisivo, de cambio, pues un proceso de este tipo puede evolucionar en una u otra dirección. O sea, desembocar en la utilización de la fuerza (violencia), o encaminarse hacia la negociación y resolverse por vía pacífica.

Las ciencias sociales contemporáneas enfocan el conflicto según dos corrientes principales. Una, la sociología estadounidense, que tiende a enfatizar el consenso y el equilibrio en la sociedad, y ver ese hecho como algo anormal, pues rompe precisamente el ordenamiento social. Privilegia esta corriente las vías para mantener el equilibrio social; y su orientación metodológica se enmarca en el funcionalismo. Su representante más distinguido es el sociólogo de la Universidad de Harvard, Talcott Parsons.

La otra corriente proviene del pensamiento de Karl Marx; concibe este asunto como la fuente de la dinámica y el cambio social. Para el marxismo ese fenómeno es básicamente la lucha de clases a través de la cual la sociedad humana evoluciona de una formación socioeconómica a otra.

Puede hablarse de una tercera corriente que intenta conciliar el equilibrio y el consenso con el conflicto. Representada por sociólogos destacados como los alemanes Max Weber y Ralf Dahrendorf.

Los análisis que parten de la primera corriente tienden a una ciencia social con finalidades pragmáticas, encaminada a la solución de problemas inmediatos, y en última instancia, a preservar el orden social capitalista. La otra corriente critica el statu quo, y se proyecta hacia el cambio y la transformación social.

En este tema interesa fundamentalmente el conflicto violento, porque en las relaciones internacionales este significa la guerra; la cual solo se tratará en su relación con la política internacional y especialmente con la escuela del realismo político.

La guerra es una forma extrema y compleja de conflicto social, a través de la lucha armada como medio principal para alcanzar los objetivos políticos, definidos por sus actores con anterioridad, e impacta de manera significativa en la sociedad.

Desde el surgimiento de los Estados, hace alrededor de cinco mil años, la guerra ha acompañado las relaciones internacionales. Según cálculos, en la historia de las relaciones internacionales han ocurrido cerca de quince mil guerras de determinada significación.

No solo las guerras entre Estados, sino las escenificadas en el interior de ellos —guerras civiles— suelen tener importantes consecuencias internacionales, y están en el origen de muchos conflictos regionales de la actualidad.²

El enfoque realista de las relaciones internacionales considera la guerra como algo consustancial a la dinámica internacional. Para los realistas, el carácter descentralizado, en cierta medida anárquico, del sistema internacional, condiciona la competencia y la rivalidad entre los Estados, por tanto, hace la guerra inevitable.

A esto se añade el criterio acerca de la condición humana. Desde su posición pesimista antropológica, el ser humano por su esencia es egoísta, está dominado por impulsos hacia el poder y la dominación, así como por impulsos agresivos. Para algunos, el hombre es violento por naturaleza.

Por consiguiente para el realismo, idealista y utópico en definitiva, es muy difícil pretender eliminar las guerras. Estas han ocurrido siempre, desde que existen los Estados, y no dejarán de acontecer. Lo más que puede lograrse es controlarlas, limitar sus efectos y su frecuencia, mediante los diversos mecanismos de equilibrio del poder.

² Véase Juan Carlos Garnier Galán, Mayté Sablón Quintana, Juan Simón Rojas y otros: *Fundamentos teóricos de la ciencia militar en Cuba*, Academia de las FAR General Máximo Gómez y Colegio de Defensa Nacional, 2020.

A comienzos del siglo XIX, Karl von Clausewitz, general prusiano, participante en las guerras napoleónicas y brillante pensador militar, explicó que la guerra no se origina en una supuesta naturaleza humana inmutable, sino en la política que sigue un Estado, es un instrumento político, es la continuación de la política por medios violentos.

Los clásicos del marxismo, tanto Marx como Engels y Lenin, tenían un gran respeto por la obra de Clausewitz, de hecho, utilizaron su definición del origen de la guerra como base de su propia concepción acerca del fenómeno, aunque la profundizaron y ampliaron, pero con un sentido clasista. Así, para ellos, la guerra es la continuación de la política por otros medios, pero no en abstracto, sino la que sigue la clase dominante del Estado implicado.

Para los marxistas, la guerra se origina de los intereses de las clases dominantes: los explotadores, y en la contemporaneidad, de la burguesía imperialista. A los pueblos no les interesan las guerras, pues suelen ser las víctimas, porque tienen que suministrar los combatientes, y sufrir directamente sus destrucciones. Por tanto, para los marxistas las guerras serán eliminadas de las relaciones internacionales, de la historia de la humanidad, cuando cese la opresión de unas clases por otras, cuando sea liquidada la última formación explotadora, el capitalismo.

Los marxistas, desde luego, no son pacifistas ilusos, saben que mientras existan regímenes explotadores, existirá la guerra. Por eso Lenin subrayaba la diferencia entre guerras injustas, que se hacen para conquistar o someter a otros pueblos; y las justas, en defensa propia por un pueblo agredido, revolucionarias, de liberación nacional contra el colonialismo y el imperialismo.

Hoy, el surgimiento de otras armas de exterminio masivo, entre ellas las nucleares, hacen que la guerra no pueda considerarse un instrumento racional de la política. Su existencia implica el peligro de llevar a una conflagración indeseable, bien por accidente, fallas técnicas o humanas. Situaciones que pueden ocurrir, como norma, en momentos de crisis, donde las fuerzas armadas de las grandes potencias están en alerta.

Lamentablemente, la actuación de las potencias imperialistas ha generado la proliferación mundial de armamento, incluso el de exterminio masivo. Muchos Estados subdesarrollados gastan enormes sumas en armas convencionales, y hacen esfuerzos por dotarse de las nucleares, químicas y bacteriológicas. Este es uno de los peligros que enfrentó la humanidad durante la guerra fría, y se extiende hasta la actualidad.

La proliferación de armas lleva a lo que el académico de Harvard, Joseph Nye, ha llamado la difusión del poder a Estados medianos e incluso pequeños y acentuar los riesgos de conflicto en el mundo. Eso se debe al ejemplo de las grandes potencias que no cumplen con el compromiso de trabajar por el desarme y no solo se arman ellas mismas como base de su poder en el plano internacional, sino hacen grandes negocios al suministrar armas a otros y contribuir así a tensiones y conflictos en diversas regiones.

El desarme se vincula estrechamente con el desarrollo. Los recursos que la humanidad gasta en armamento constituyen la base para impulsar el desarrollo de las dos terceras partes de la población mundial. Debe tenerse en cuenta que, contrario a la idea difundida de que las armas de exterminio masivo son las más caras es, en realidad, el mantenimiento de grandes ejércitos, flotas aéreas y navales, gigantescos portaviones y acorazados, los que más cuestan. Sobre todo, en una época donde la sofisticada tecnología se aplica a esas armas todavía llamadas convencionales, a pesar de su alto poder destructivo y la precisión creciente con que alcanzan los blancos.

Ahora bien, un verdadero proceso de desarme requiere un cambio cualitativo de las relaciones internacionales, no solo una distensión pasajera sino la creación de un genuino nuevo orden mundial, justo y humano, donde se prioricen las necesidades de la inmensa mayoría de la humanidad.

Para esto no basta con la desaparición de las guerras, con todo lo importante que resulta. La paz no solo es ausencia de ellas, exige suprimir las condiciones de explotación, de discriminación y de opresión, que pesan sobre grandes grupos humanos. Es necesario acabar con esa violencia estructural, implícita en el sistema capitalista e imperialista. Así lo afirma el concepto elaborado por el gran científico social y pacifista Johan Galtung.

I. 4 Nuevas correlaciones de poder y problemáticas de seguridad

La consecuencia inmediata del colapso socialista fue un cambio cualitativo en la configuración de fuerzas internacionales. La bipolaridad de las décadas de guerra fría dio paso a la unipolaridad coyuntural de los Estados Unidos, como única superpotencia en el planeta, por su poderío militar, económico, y su ideología política, transitoriamente victoriosa en el contexto global.

Esa unipolaridad estratégica estadounidense significó una supremacía coyuntural en los asuntos mundiales, pero no la hegemonía absoluta. De hecho, existen otros centros de poder, y a la vez, en el siglo XXI se desarrolla una tendencia a la multipolaridad.

La economía mundial no es de ninguna manera unipolar. Concurren tres centros del capitalismo: Europa, América del Norte, este de Asia; por tanto en la economía rige una configuración de fuerzas tripolar.

Por su parte, existen grandes potencias que, en pocas décadas pueden devenir superpotencias: Rusia, por su extensión territorial es el Estado más grande del sistema internacional, con inmensos recursos naturales y las armas de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas más desarrolladas tecnológicamente; China, segunda economía mundial con la mayor población del planeta, grandes recursos y un poderío militar en ascenso; India, segundo Estado más poblado, con notables avances tecnológicos. Brasil, sexta economía mundial, se perfila como motor para el desarrollo de la integración latinoamericana. Lograrán esa conversión si mantienen su unidad interna, ritmos aceptables de crecimiento económico, política inteligente y voluntad de afirmarse en las relaciones internacionales.

La Unión Europea (UE) atraviesa una grave crisis económica y financiera en torno a su moneda común: el euro. En caso de que logre salir de esta compleja crisis, que la desacredita, y culminar su proyecto integracionista en los planos político y militar, sería una superpotencia comparable, y quizá superior, a los Estados Unidos. El proceso será largo, desde luego, porque las contradicciones entre las potencias europeas son significativas, y sobre todo con el enorme esfuerzo que ha implicado ampliarse hacia Europa del Este.

Existen además, otras potencias regionales de significación que, para el próximo siglo XXII pudieran manifestar resultados mayores dígame: Irán, en el Medio Oriente; Sudáfrica, y Nigeria, en África. Estos desarrollos, desde luego tomarán varias décadas, y todos los analistas internacionales están de acuerdo en que los Estados Unidos comienzan a perder la situación relativamente cómoda, sin rivales equivalentes que ostentó a finales del siglo XX, como única superpotencia integral en el planeta.

En las próximas décadas los Estados Unidos no podrán hacer toda su voluntad. Deberán contar con otras potencias capitalistas. La rivalidad entre ellos podría ir en aumento por el control de nuevos mercados y recursos naturales, en primer lugar, los energéticos. Las contradicciones

interimperialistas seguirán siendo una característica propia del sistema internacional del siglo XXI.

Más difícil sería, desde luego, el conflicto bélico entre las grandes potencias capitalistas. La superioridad estadounidense en ese terreno, el carácter tan destructivo de las armas de alta tecnología, la interdependencia de los centros capitalistas a pesar de las contradicciones, constituyen, para el futuro previsible, un freno considerable.

Los conflictos regionales tienen causas propias y específicas. Existieron antes de la guerra fría y se mantienen aún; pero durante ese largo período se vieron, de una u otra manera, inmiscuidos en el enfrentamiento este oeste. Es tema de debate internacional si la guerra fría exacerbó los conflictos regionales o por el contrario los frenó o limitó, y si los del siglo XXI son prolongación de aquella etapa de las relaciones internacionales.

Con certeza la guerra fría, o para decirlo con más precisión: la actuación de las superpotencias durante esos años, evitó que aquellos conflictos desbordaran y por procesos de escalada llevaran a las más grandes potencias hasta el enfrentamiento armado. Pero también es cierto, como ha señalado el británico Eric Hobsbawm destacado historiador marxista, que los conflictos regionales se han multiplicado en la posguerra fría, aunque las víctimas son mucho menos que las contadas durante las guerras de Corea y Vietnam.

Los conflictos regionales acontecen por diversas causas:

- Delimitación de fronteras.
- Territorios ricos en recursos naturales.
- Ambiciones expansionistas de Estados aspirantes al papel de hegemones regionales.
- Maniobras e intrigas de grandes potencias contra Estados progresistas.
- Guerras civiles que desbordan las fronteras y afectan Estados vecinos.

A estas causas más o menos tradicionales se añaden dos que, sin ser exactamente nuevas, en las dos últimas décadas han alcanzado particular virulencia: diferencia entre etnias nacionales y fundamentalismo religioso. Aunque parezcan anacrónicas en una época de procesos integracionistas y plena revolución técnico-científica, exacerbaban los conflictos y han conducido a la desintegración de varios Estados.

Entre las áreas geográficas de mayor conflictividad se encuentran: Oriente Medio, los Balcanes, África y el este de Asia donde el desarrollo de los países de reciente industrialización les permite la adquisición de armamento moderno, incluso su producción. América Latina y el Caribe, quizá más tranquila, pero en su interior subsisten varios conflictos potenciales.

El conflicto en torno a Irán amenaza al sistema internacional en su conjunto, igual que si fuera una guerra entre grandes potencias, porque existe peligro de que sean utilizadas armas de exterminio masivo, nuclear en particular. Además, ese país se localiza en una región de gran valor estratégico, Oriente Medio, donde se concentran las mayores reservas de petróleo del mundo.

La proliferación de armas contribuye a exacerbar los conflictos, con la amenaza más acentuada de utilización de las nucleares, químicas o bacteriológicas.

I. 5 El directorio de las grandes potencias y la cuestión del nuevo orden mundial

La posguerra fría no ha resultado paz genuina, y en el horizonte internacional se vislumbran nuevas amenazas que desmienten el criterio de algunos académicos occidentales acerca de la ausencia de peligro inminente de guerra mundial con armas nucleares. La principal amenaza para la humanidad es la existencia de enormes arsenales de armas nucleares, las que podrían conducir a una catástrofe de imprevisibles consecuencias para la especie humana y la vida en general, en el planeta Tierra.

Al orden relativo, más bien aberrante —por desarrollarse a la sombra del equilibrio del terror—, de la guerra fría, sucedió un periodo convulso, turbulento, de difícil control. Por ello, las grandes potencias capitalistas, vencedoras en el enfrentamiento global, y pese a las contradicciones entre ellas, se movieron en la última década del siglo XX y principios del XXI, hacia un intento de reordenar el sistema internacional, como es lógico, sobre la base de sus intereses y mediante el uso de la fuerza militar.

Lo que une a Europa y a los Estados Unidos por encima de contradicciones y discrepancias, es el interés de fortalecer y consolidar el capitalismo en esta nueva fase de crisis económica y necesaria expansión global. Se trata precisamente de seguir favoreciendo la globalización neoliberal que beneficia a las burguesías de los países centrales, al

mismo tiempo que destruye los movimientos populares que en la misma Europa y en el tercer mundo se les opone, como ha sido el caso de la llamada primavera árabe.

Las grandes potencias buscaron el establecimiento de un nuevo orden mundial, tras el colapso socialista, pero de “su orden mundial”. De hecho, se ha conformado un nuevo directorio de grandes potencias: el grupo de países más industrializados, G-8, que recuerda el europeo del siglo XIX. El actual, integrado por las potencias que rigen la economía mundial y cuentan con los mayores recursos militares existentes, en su momento persiguió instaurar ese nuevo orden mundial, proclamado, un tanto prematuramente, en 1991 por George Bush —padre—, entonces presidente de los Estados Unidos, cuando triunfaban en la guerra del golfo Pérsico.

Ese objetivo trató de realizarse por la imposición de los modelos políticos y económicos del norte industrializado: democracia liberal y economía de mercado que, entre otras cosas, permite mayores niveles de influencia y penetración en los países subdesarrollados; subordinación a esos propósitos de los organismos internacionales, ante todo la Organización de Naciones Unidas; control de la proliferación de armas de exterminio masivo e incluso, de algunas convencionales como las minas, particularmente importantes para los países pobres.

Ante determinadas crisis internacionales, el directorio se muestra dispuesto a actuar de manera unilateral, a través de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan) que constituye el instrumento militar privilegiado de occidente. Ejemplos existen: en Kosovo, donde no le fue fácil utilizar las Naciones Unidas como cobertura, acudió a la Otan. En el conflicto interno de Libia, los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, violaron la resolución 1973 del Consejo de Seguridad de la Onu, por lo cual la Otan bombardeó ese país con el pretexto de proteger a la población civil, pero en realidad pretendían un cambio de régimen.

Sin embargo, no resultará fácil, ni siquiera para las grandes potencias, el intento de reordenar un sistema internacional en el que actúan más de ciento noventa Estados y diversidad de actores internacionales; mucho menos si se pretende hacerlo, como hasta ahora, por medios tradicionales donde rige la hegemonía de una oligarquía de Estados, sin atender las necesidades de las dos terceras partes de la humanidad.

El nuevo orden mundial presupone: estable equilibrio de fuerzas; existencia de instituciones; valores, más o menos aceptados por todos los Estados; y preservación de intereses de la mayoría de los pueblos.

Nada de eso se vislumbra. La humanidad vive en un planeta convulso, turbulento, donde las grandes potencias, en particular los Estados Unidos, actúan como guardianes de las relaciones internacionales existentes, de ahí sus intervenciones en el mundo con el pretexto de “fines humanitarios”.

Ese orden pasa por la disminución efectiva del armamentismo y el guerrerismo; y la utilización de los recursos resultantes en bien de la gran mayoría subdesarrollada del planeta. Solo así podrá reordenarse las relaciones internacionales, pues los esquemas de dominación hegemónicos concitan el rechazo y a la rebelión de los pueblos.

II. Seguridad y problemas de seguridad internacional

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante, Coden.**

II. 1 Generalidades sobre seguridad

Seguridad. Según el diccionario *Larousse*, es la cualidad de seguro, y define este como “libre de todo daño, peligro o riesgo [...]”.¹

Este concepto remite a la existencia de una condición en la cual determinado valor en posesión de un individuo u organización social —como puede ser la propia vida, para las personas; un monto de dinero, para una institución bancaria; o la independencia, para un Estado— se encuentra protegido y, por tanto, tiene una probabilidad baja o nula de ser sustraído o dañado por alguien o algo.

Esta idea implica la presencia de diferentes variables, a saber:

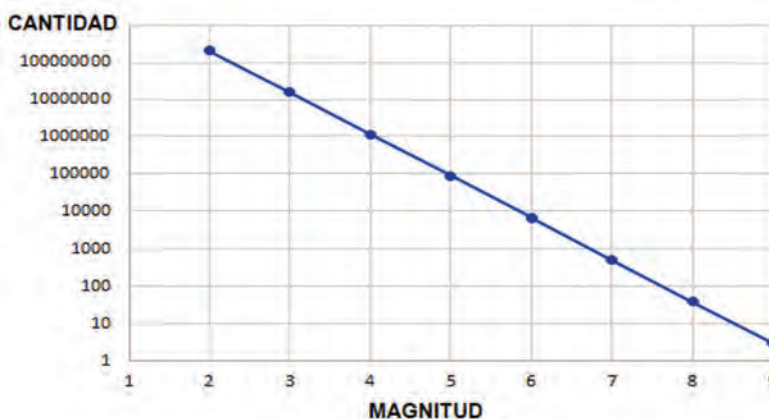
Valor que se desea preservar. Entendido como un bien material o espiritual del que se disfruta, y que para su poseedor tiene una importancia tal que su pérdida, destrucción u otro tipo de perjuicio grave, por la causa que fuere, afectaría de manera negativa su calidad de vida, incluso su propia existencia.

Amenaza. Es la acción de determinado ente que, potencialmente, pudiera sustraer o dañar el valor preservado. Las amenazas son de muy variados tipos y orígenes; entre estos últimos se distinguen: las naturales y las antropogénicas. Cuando la amenaza se concreta se convierte en *agresión*. Por esta razón, una y otra deben tratarse como un par dialéctico, pues constituyen dos estadios de un mismo fenómeno. Un valor puede estar sometido a múltiples amenazas. Cada una tiene dos características que la distinguen: la probabilidad de convertirse en agresión, la cual puede ser variable en el tiempo; y la magnitud o potencialidad para causar daño al valor. En determinadas fuentes bibliográficas se emplea el término peligro en lugar de amenaza, y peligrosidad para referirse a su probabilidad de ocurrencia.

Algunas amenazas naturales recurrentes como los sismos y huracanes tienen variadas magnitudes, pero mientras mayor sea esta, su probabilidad de ocurrencia será menor. Un ejemplo se muestra en el siguiente gráfico:

¹ *Diccionario General de la Lengua Española*, segunda edición, Larousse Editorial, SL, 2011, p. 1106.

Gráfico 2. 1 Relación entre la cantidad global de sismos y su magnitud ²



Protección. Se asume que la posesión de un valor obliga la implementación de medidas para protegerlo de las amenazas que lo acechan, con el empleo de medios apropiados. Ejemplo, una persona dueña de una joya valiosa o monto de dinero, para garantizar su seguridad contra presuntos ladrones opta por depositarlo en un banco, donde la caja fuerte, las alarmas y custodios se encargarán de mantenerlo a salvo. Sin embargo, por razones objetivas, subjetivas o ambas, la protección suele tener *vulnerabilidades*, por tanto, rara vez logra ser total.

Estas medidas se adoptan a partir de dos criterios fundamentales: primero, el valor a proteger, cuanto mayor sea este —en términos cuantitativos o cualitativos— mayor deben ser las medidas de protección y, por tanto, menores las vulnerabilidades; segundo, la racionalidad económica, como existe una proporción inversa entre la magnitud de la amenaza y la probabilidad de su ocurrencia, las medidas de protección se adoptan generalmente, no contra la mayor amenaza posible sino contra otras de menor magnitud, pero más probables de materializarse.

Ejemplo: para trasladar la recaudación monetaria de algunos comercios la empresa encargada destina un furgón blindado con tres custodios, pero si el objetivo es mudar las reservas de oro del banco central para una nueva ubicación se destinan varias unidades de fuerzas policiales o incluso del ejército. En ambos casos, las fuerzas de protección

²Tomado de Zoraida Amador Carrasco: “Terremotos como sistemas complejos: estudio de la ley de Gutenberg-Richter”, junio 2016.

estarán equipadas con medios para rechazar un posible asalto con armas ligeras, pues difícilmente se prepararían para rechazar un asalto con tanques o aviones de combate, dada su remota posibilidad de ocurrencia.

Otra variable empleada en los estudios de seguridad es el *impacto*, el cual representa la dimensión o alcance del daño que se produciría en el valor en caso que la amenaza se convierta en agresión y por ello se expresa como una función de la magnitud de la agresión y de la vulnerabilidad ante ella.

La concurrencia de amenazas y vulnerabilidades provoca *riesgos* para el valor que se pretende preservar. Se entiende por tal: la probabilidad de que la amenaza se convierta en agresión y provoque daños en el valor, para lo que se aprovechan las vulnerabilidades en su protección. Matemáticamente se representa como sigue:

$$R = f(A, V) = f(P, I) = f(P, M, V)$$

Donde: R = Riesgo

A = Amenaza

V = Vulnerabilidad

P = Probabilidad de que la amenaza se convierta en agresión.

M = Magnitud de la amenaza-agresión

I = Impacto de la agresión

f = Función

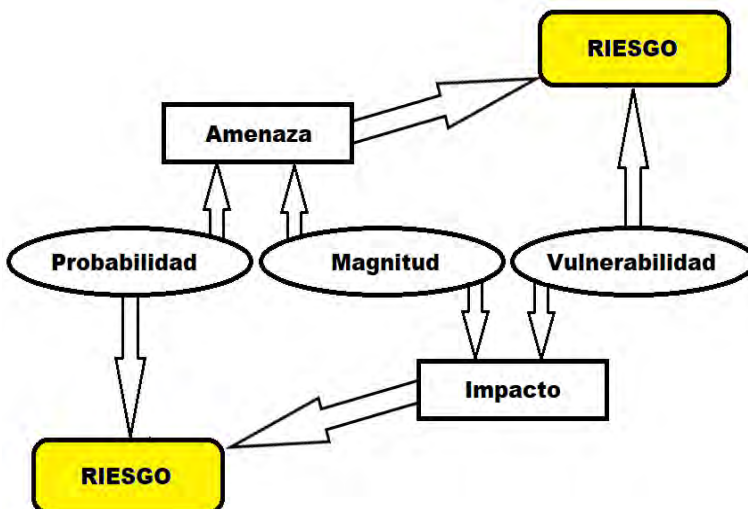
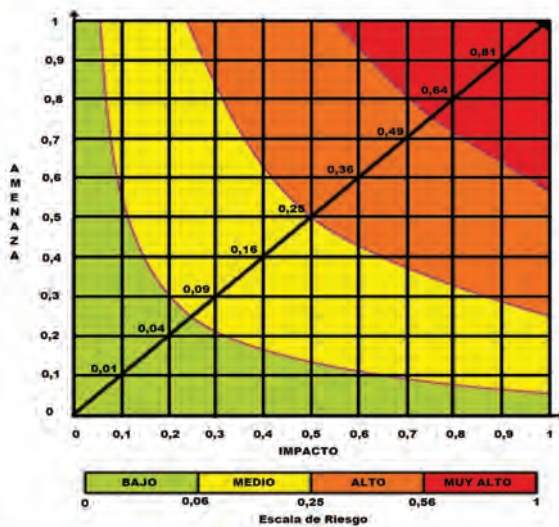


Gráfico para la determinación de riesgo en función de la probabilidad de la amenaza y del impacto del riesgo



En los últimos años se ha extendido en varias disciplinas científicas el empleo del término resiliencia. Aunque las definiciones varían en cierto grado según la disciplina, de modo general se entiende como la capacidad de un sistema de resistir los cambios de su entorno y las fuerzas adversas sin que su estructura y funcionalidad se alteren de modo irreversible, pues posteriormente puede retornar a su estado inicial. El ejemplo más utilizado con fines didácticos es el de un muelle: capaz de resistir determinada fuerza de presión o elongación y, cuando esta cesa, recupera su forma original.³

En términos de seguridad, se puede plantear la definición siguiente:

Resiliencia. Capacidad del sistema de protección de un valor para resistir una agresión y que este no reciba daños irreversibles, pero además, una vez concluida aquella, pueda recuperarse en un plazo aceptablemente breve.

El concepto de resiliencia es imprescindible para comprender las concepciones de seguridad, por cuanto no se trata de impedir los da-

³ En el arte, el concepto de resiliencia fue utilizado por los creadores de las cintas cinematográficas *Terminator*, en las que los antagonistas *ciborgs* asesinos, pese a sufrir todo tipo de daños en combate, incluso su desintegración, eran capaces de reconstituirse y continuar su misión.

ños en su totalidad, que es lo ideal, pero no siempre posible de lograr, sino que ellos sean de una magnitud lo suficiente pequeña para no comprometer la esencia del valor protegido, y puedan repararse o recuperarse en un plazo aceptable.

Consecuente con lo expresado, cuando de seguridad se trata, la resistencia a daños de un sistema de protección no implica que su vulnerabilidad sea nula ($V=0$) sino que, en correspondencia con la magnitud de las amenazas apreciadas, sea tan pequeña como para que pueda considerarse resiliente, y aceptable el riesgo asociado. Así, los riesgos pueden reducirse cuando se:

- Disipan las amenazas, al evitar que lleguen a convertirse en agresión.
- Reduce la magnitud de la amenaza-agresión.
- Reducen, y si fuera posible, eliminan, las vulnerabilidades en la protección del valor.

Las dos primeras alternativas no siempre son factibles, por cuanto en muchas ocasiones tienen carácter externo y su control escapa de las posibilidades del poseedor del valor. Un sismo es muestra de ello. Por esta razón lo común es que los esfuerzos y recursos se concentren en la reducción de las vulnerabilidades.

II. 2 Seguridad nacional

El concepto de seguridad nacional en esencia no dista mucho del analizado de seguridad en general. No obstante, cada país elabora sus propias concepciones al respecto, pues su alcance depende de las amenazas, y estas tienen relación con el entorno en que se dan; de ahí su diapasón: más, o menos amplio.

En 1986 la Asamblea General de Naciones Unidas publicó un documento elaborado por un grupo de expertos gubernamentales, donde se define la seguridad como: “Una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios”.⁴ Afirma además, que la seguridad es un concepto relativo, una cuestión de grados, y que: “[...] todos los Estados tienen un legítimo derecho a la seguridad [...] las necesidades de seguridad de un

⁴Organización de Naciones Unidas: “Los conceptos de seguridad”, A/40/553, Nueva York, 1986, en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

Estado no deben definirse de manera tal que socaven las necesidades legítimas de seguridad de otros Estados”.⁵

Deja claro que, además de la proliferación de armas de exterminio en masa y la carrera armamentista, también amenazan la seguridad: “[...] las cuestiones relativas a la población y los recursos ambientales”.⁶

En 1994 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) elaboró el informe Sobre Desarrollo Humano que en su prefacio expresa:

[...] si no se promueve el desarrollo centrado en el ser humano, no podrá conquistarse ninguno de nuestros objetivos fundamentales: ni la paz, ni los derechos humanos, ni la protección al medio ambiente, ni la reducción del crecimiento de la población, ni la integración social [...] Sin paz no puede haber desarrollo; pero sin desarrollo, la paz está amenazada.⁷

Más adelante el documento planteaba:

Hace ya demasiado tiempo que el concepto de seguridad viene siendo conformado por las posibilidades de conflicto entre los Estados. Durante un tiempo demasiado largo, la seguridad se ha equiparado a la protección frente a las amenazas a las fronteras de un país. Durante un tiempo demasiado largo, los países han tratado de armarse a fin de proteger su seguridad.

Actualmente, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo [...] del ingreso [...] en la salud [...] del medioambiente [...] respecto del delito: son estas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.⁸

Aunque ese documento pueda mostrar insuficiencias en su alcance, profundidad de análisis y metodología utilizada, resulta innegable su aporte a los estudios de seguridad en cuanto a la necesidad de ampliar el abanico de amenazas, poner en el centro al ser humano, potenciar el desarrollo sostenible, y ver la seguridad no solo desde la óptica del enfrentamiento entre Estados, sino también en los problemas internos y externos que afectan a los ciudadanos, entre otros aspectos. Por tanto, es un instrumento de referencia obligada.

⁵ *Ibíd.*, p. 52.

⁶ *Ibíd.*, p. 26.

⁷ Pnud: Informe Sobre Desarrollo Humano, 1994, Nueva York, en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

⁸ *Ibíd.*, p. 3.

Esos textos han motivado interpretaciones y enfoques diversos, lo mismo por autores, organismos y grupos de países. De esa variedad, algunos cuestionan la ampliación de las amenazas. Por ejemplo, Arturo Sotomayor Velázquez, de la Universidad George Washington, al referirse a la seguridad humana considera que:

En su esfuerzo por cubrir todo el espectro de áreas que ponen en riesgo al ser humano, se sugiere un concepto supuestamente holístico, pero a fin de cuentas indeterminado. Efectivamente, la seguridad humana envuelve desde el abuso contra mujeres hasta el genocidio, e incluye igualmente seguridad física y de otras formas, como la económica y cultural. Tan expansivo se ha vuelto el concepto de seguridad que resulta imposible determinar cuáles son las variables y factores excluidos. Todo indicador que ponga en riesgo y amenace la vida humana —incluyendo un accidente automotriz o el mero hecho de abordar un avión, por no hablar de la seguridad laboral, sin la cual no se tiene ingreso para alimentar— puede ser considerado como parte de la seguridad humana y por tanto internacional. Si, en efecto, todo se puede incluir en un único concepto, entonces qué lo define sino la indeterminación del objeto y sujeto de estudio.⁹

En aras de justificar su posición, Sotomayor exagera al utilizar ejemplos como el accidente de auto, o el abordaje de un avión, porque no se trata de incluir cualquier fenómeno que ponga en riesgo una vida humana, sino de aquellos que amenazan a comunidades o naciones enteras, incluso a la humanidad.

También hay criterios divergentes sobre los grados de seguridad que plantea el documento de la Onu. Quienes lo refutan citan una frase del general estadounidense Jacob Loucks Devers: “Estaremos seguros o estaremos inseguros. Si solo tenemos media seguridad, de ninguna manera estamos seguros”.¹⁰ Por supuesto, quienes así piensan no comprenden que la seguridad absoluta es quimérica. Tampoco entienden que le resulta imposible lograrla a un Estado al margen de la seguridad de los demás integrantes de la comunidad internacional.

⁹ Arturo Sotomayor Velázquez: “La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas”, *Revista de Ciencias Políticas*, Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile, v. 27, no. 2, 2007, pp. 67-88.

¹⁰ David A. Baldwin: “The concept of Security”, *Review of International Studies*, 1997, en <https://www.cambridge.org/core/journals/review-of-international-studies/article/concept-of-security/67188B6038200A97C0B0A370FDC9D6B8>

Para los Estados Unidos la seguridad nacional engloba la defensa nacional y las relaciones exteriores:

[...] Específicamente, la condición proporcionada por: a) una ventaja militar o de defensa sobre cualquier nación extranjera o grupo de naciones; b) una favorable posición de relaciones exteriores; c) una postura de defensa capaz de resistir una acción hostil o destructiva desde adentro o desde afuera, abierta o encubierta.¹¹

Esa definición es poco abarcadora en cuanto alcance, no obstante, las administraciones estadounidenses han hecho interpretaciones bastante amplias de las acciones hostiles, por supuesto, acomodadas a sus intereses del momento.

El *Diccionario Sudamericano de Seguridad y Geopolítica* en la entrada correspondiente a la seguridad nacional dice:

Condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de su poder nacional y de haber adoptado previsiones y acciones tendentes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de los objetivos nacionales y resguardar los intereses nacionales en relación con riesgos, amenazas o interferencias importantes, tanto externas como internas, con pleno respeto a la normativa legal y reglamentaria.¹²

Cuba, agredida permanentemente, ha realizado los estudios correspondientes. Desde principios del siglo XXI el Colegio de Defensa Nacional concretó un texto: *La seguridad nacional de Cuba. Una concepción sistémica*. Ahí quedó diseñada una definición que considera la seguridad nacional como: “Condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su poderío nacional, que le permite prever y acometer acciones, para el logro y la preservación de sus intereses y objetivos nacionales, pese a los riesgos, amenazas y agresiones de carácter interno y externo”.¹³ Asumida por dirigentes políticos y académicos cubanos, se reproduce en numerosos documentos, y es habitual su uso.

¹¹ U. S. Department of Defense: Dictionary of Military and Associated Terms, Joint Publication 1-02, 8 de noviembre de 2010, enmendado el 15 de marzo de 2013, en http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary

¹² Miguel Ángel Barrios y otros: *Diccionario Sudamericano de Seguridad y Geopolítica*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009, p. 335.

¹³ Colegio de Defensa Nacional: *La seguridad nacional de Cuba. Una concepción sistémica*, La Habana, 2014, p. 12.

También quedó escrito: “La concepción de la seguridad nacional es un cuerpo teórico en desarrollo [...] Desde el punto de vista teórico general y práctico-aplicado es necesario notar que sus posibilidades de perfeccionamiento interno —en el campo de sus conceptos, principios e ideales epistemológicos— y desarrollo ulterior son sumamente amplias”.¹⁴ Concordando con esta afirmación, es necesario realizar algunas observaciones a la definición establecida.

Por un lado, el concepto de riesgo lleva implícito la existencia de amenazas y agresiones, pues sin estas el riesgo no existiría. Por tanto, resulta redundante hablar de riesgos, amenazas y agresiones.

Por otro lado, la condición de seguridad presupone la reducción de riesgos dadas las vulnerabilidades existentes. Por lógica, la definición debe contemplar necesariamente la existencia de amenazas y agresiones que no puedan ser disipadas; no así los riesgos, pues aceptar la existencia de seguridad pese a la presencia de riesgos, implica una actitud de complacencia y tolerancia de las vulnerabilidades. Por estas razones, lo más correcto es referirse solo a amenazas y agresiones, aunque no se excluye que en la práctica política se adopten decisiones que impliquen riesgos calculados; los que a la larga pudieran significar ganancias o ventajas mayores.

Otra observación, tal como está redactada la definición da a entender que la condición alcanzada es la que permite prever y acometer las acciones de preservación del valor —en este caso, los intereses y objetivos nacionales—, cuando en realidad ocurre a la inversa: son esas acciones previas las que permiten alcanzar la condición de seguridad.

Particularmente importante es el carácter previsor, proactivo, que deben tener las acciones emprendidas para alcanzar el estado de seguridad; esto implica una actuación anticipada, con iniciativa y creatividad, a las situaciones problemáticas que puedan surgir en el futuro, y que generen los cambios necesarios para reducir las vulnerabilidades. Como dijera Martí: “Ver después, no vale. Lo que vale es ver antes y estar preparados”.¹⁵ También, “Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima, sino cuando se los puede evitar”.¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, p. 7.

¹⁵ José Martí Pérez: “La reforma en Cuba”, *OC*, Editorial de Ciencias Sociales La Habana, 1991, t. 3, p. 425.

¹⁶ _____: “Congreso Internacional de Washington”, *OC*, ed. cit., t. 6, p. 46.

Resultado de esas consideraciones se reformuló el concepto:

Seguridad nacional. Condición necesaria que alcanza el país, como resultado de acciones acometidas en correspondencia con su poderío nacional, que le permite preservar sus intereses y lograr sus objetivos nacionales pese a las amenazas y agresiones de todo tipo.

Queda dicho con claridad que el país, independientemente de las amenazas que lo acechan, las agresiones permanentes o eventuales a que se encuentra sometido, ha logrado reducir las vulnerabilidades, a tal punto, de ser insignificante el riesgo de afectación a sus intereses nacionales o de no lograr sus objetivos como nación; además, de ocurrir afectaciones pueden ser revertidas en breve lapso. De esta forma, podría continuar el camino de desarrollo elegido.

La definición afirma que las acciones están en correspondencia con el poderío nacional existente en el momento histórico en que se acometen, pero a su vez, deben tender, entre otros objetivos, a consolidar dicho poderío; reducir las vulnerabilidades y enfrentar directamente las agresiones contra el país. Por todo ello, las acciones se dividen en dos grandes grupos:

- Acciones proactivas, encaminadas al desarrollo sostenible del país, el incremento de su poderío, la reducción de vulnerabilidades y la preparación de la defensa contra las diferentes agresiones posibles.
- Acciones de enfrentamiento a las agresiones en curso, en correspondencia con los cambios de la situación que se presenten.

Las problemáticas de seguridad nacional son muy diversas, como lo es el mundo hoy. Por esta razón, resulta conveniente dividir el estudio de la seguridad nacional en varias dimensiones que permiten el análisis más profundo de todas sus facetas, con un carácter sistémico e interdisciplinario.

Esa división es puramente convencional. Ejemplo, para el doctor Prabhakaran Paleri, profesor e investigador de varios centros de altos estudios de la India, los componentes de la seguridad nacional son: seguridad militar, económica, de recursos, fronteriza, demográfica, ante desastres, energética, geoestratégica, informacional, alimentaria, de la salud, étnica, ambiental, genómica y ciberseguridad.¹⁷

¹⁷ Véase Paleri Prabhakaran: *National Security: Imperatives and challenges*, Tata McGraw-Hill, Nueva Delhi, 2008, p. 521.

En el caso de Cuba se ha adoptado la clasificación siguiente: seguridad político-moral, económico-social, militar, interior, exterior, científico-tecnológica, ambiental, de la información, jurídica, cultural y ante desastres.¹⁸

Algunos de estos componentes tienen subdivisiones. Un ejemplo:

Seguridad económico-social

Seguridad económica	Seguridad en la esfera social
—alimentaria	—demográfica
—hidráulica	—laboral
—energética	—de vivienda
—monetario-financiera	—sanitaria
—de transporte	—educativa
—industrial	—de prevención social

No todos los especialistas cubanos coinciden con ese criterio, algunos han cuestionado la conveniencia de que la seguridad científico-tecnológica y la cultural se traten de manera independiente; el debate al respecto se mantiene activo, pues hay argumentos en uno y otro sentido.

Debe comprenderse que muchas de estas dimensiones son transversales al resto, y esta interdependencia hace que cualquier intento de separar en partes un fenómeno único y complejo como el que se trata, puede motivar cuestionamientos.

II. 3 Seguridad internacional

El concepto de seguridad internacional está estrechamente relacionado con el de seguridad nacional, pero también con los diferentes enfoques de la teoría de las relaciones internacionales dominantes en los últimos cien años.

Para el autor los aspectos medulares de las relaciones internacionales referidas a la seguridad internacional son:

1. El origen de los problemas de seguridad existentes en el mundo radica en la prevalencia de un orden económico y social capitalista, profundamente injusto, irracional e insostenible.

¹⁸ Véase Colegio de Defensa Nacional: *La seguridad nacional de Cuba. Una concepción sistémica*, La Habana, 2014, p. 70.

2. Las líneas estratégicas de la política exterior de los Estados, en particular de las grandes potencias, responden a los intereses de la clase social que detenta el poder, y suelen mantenerse inalterables, en lo esencial, durante largos periodos, aunque cambien los métodos y las tácticas según las condiciones específicas de la situación nacional e internacional en un momento histórico determinado.
3. Resulta indispensable reconocer las diferencias entre las amenazas reales a la seguridad de las naciones y la manipulación con fines políticos que en ocasiones se hace de una situación determinada para que aparezca como un problema o amenaza a la seguridad nacional de determinado Estado o grupo de ellos.¹⁹
4. Existen amenazas a la seguridad nacional que por su origen, magnitud y formas de manifestarse exceden las capacidades individuales de los Estados para enfrentarlas exitosamente.
5. Con independencia de la consideración anterior, el Estado se mantiene como la forma de organización de la sociedad que debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Dado su carácter clasista, urge su transformación para que responda con efectividad a los intereses de las clases trabajadoras y garantice las aspiraciones de seguridad de los pueblos. Los Estados de las potencias imperialistas fortalecen sus instituciones estatales de carácter coercitivo y coactivo, al tiempo que procuran limitar las de los Estados periféricos y reducir su capacidad para controlar sus recursos y regular la actividad de las grandes empresas transnacionales expoliadoras. Esta intención de debilitar a los Estados o de suplantar su papel por el de organismos supranacionales solo trae consigo el incremento de la inseguridad nacional e internacional. Esto no excluye la posibilidad de cooperación entre Estados, o de estos con organismos u organizaciones internacionales sin menoscabo de la soberanía de los primeros.
6. Resulta esencial preservar la vigencia de los principios de las relaciones internacionales recogidos en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas: igualdad soberana de los Estados; arreglo de las controversias por medios pacíficos; no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia

¹⁹ La orden ejecutiva que el entonces presidente estadounidense Barack Obama firmara en marzo de 2015, que declaraba una “emergencia nacional” por la amenaza inusual y extraordinaria que representaba el proceso político en Venezuela, es una muestra inequívoca de este tipo de manipulación.

política de cualquier Estado; y no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

7. El multilateralismo y la cooperación internacional, más que posibles, son una necesidad imperiosa para todos los Estados sin excepción, por poderosos que estos sean, al constituir la única vía de solución de los graves problemas que aquejan al mundo. Ellos constituyen la clave para hacer realidad la expresión martiana: “El mundo es equilibrio, y hay que poner en paz a tiempo las dos pesas de la balanza”.²⁰

8. El logro de: un nuevo orden económico y social, justo y sostenible; la paz y la coexistencia pacífica; la igualdad y la libre determinación de los pueblos; la conservación del planeta; y el respeto de los derechos humanos sin distinciones; debe constituir el objetivo supremo de las relaciones internacionales.

¿Cómo definir entonces la seguridad internacional?

Muchos autores declinan dar una definición del concepto y se limitan a describir las diversas teorías de las relaciones internacionales desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta la actualidad, así como las dimensiones o componentes de esta seguridad. Es comprensible. Una definición que satisfaga a todos, resulta tarea cuasi imposible, debido a las profundas diferencias ideológicas y políticas.

Según el documento escrito por los expertos convocados por la Onu en 1986, la seguridad internacional es: “[...] el resultado y la suma de la seguridad de todos y cada uno de los Estados miembros de la comunidad internacional”.²¹ Precisa además:

[...] las naciones deben afrontar con frecuencia cada vez mayor, circunstancias que están más allá de su control directo, como una crisis económica estructural, y tendencias económicas, demográficas, ambientales y financieras mundiales [...] La interdependencia mundial ha creado una situación en la que pueden tener importantes repercusiones regionales o incluso internacionales, no solo los actos de las grandes potencias sino también los de otros países.²²

²⁰ José Martí Pérez: “Pobres y ricos”, *Patria*, 14 de marzo de 1893, OC, ed. cit., t. 2, p. 251.

²¹ Organización de Naciones Unidas: “Los conceptos de Seguridad”, A/40/553, Nueva York, 1986, en sitio web citado.

²² *Ibíd.*, p. 19.

También afirma: “Es fundamental para el logro de la seguridad internacional que todos los Estados cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional”.²³

Claramente, lo que para unos países representa seguridad, para sus vecinos puede ser fuente de inseguridad. Véase, cuando un país, con el pretexto de su seguridad nacional, se arma de forma desproporcionada, especialmente con medios que le permiten proyectar su poder militar lejos de sus fronteras; el resto del mundo se siente, con razón, amenazado e inseguro. Cuando un Estado actúa en la arena internacional de modo unilateral, dígase, desconoce la opinión de la comunidad internacional, desdeña la cooperación para enfrentar de conjunto los problemas más graves que aquejan el planeta, y se pone por encima de los convenios y principios del derecho internacional; los demás Estados se sienten, con razón, muy inseguros.

Baste como ejemplo lo expresado en la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de diciembre de 2017: “Mantendremos la paz a través de la fuerza reconstruyendo nuestro ejército con el propósito de que siga siendo preminente, disuada a nuestros adversarios, y si es necesario, pueda combatir y ganar. Competiremos con todas las herramientas del poder nacional para asegurar que regiones del mundo no sean dominadas por una potencia”.²⁴

La seguridad internacional plena constituye un propósito a alcanzar por la comunidad humana. Es un objetivo a largo plazo; habrá que construirla gradualmente en un proceso no exento de retrocesos, desequilibrios y convulsiones. De ella depende la propia existencia del género humano. Para lograrla, será imprescindible garantizar la existencia de:

- Seguridad de las naciones que componen la comunidad internacional.
- Paz y desarrollo.
- Equilibrio y equidad.
- Consenso y cooperación.
- Respeto de los derechos humanos.
- Un planeta sano.

No obstante las condiciones existentes en el mundo de hoy, se puede adelantar una definición desde un punto de vista objetivo y que cuenta con los presupuestos anteriores. Dice así:

²³ *Ibíd.*, p. 56.

²⁴ Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, diciembre de 2017, p. 4.

Seguridad internacional. Condición de equilibrio y equidad alcanzada en una región o la totalidad del planeta, fruto del cumplimiento por todos los actores de reglas consensuadas de convivencia pacífica y respeto a los derechos humanos; y de la cooperación entre sí para desarrollarse económica y socialmente de manera sostenible, y para enfrentar las amenazas comunes; lo que permite que los Estados consideren lograda, en aceptable grado, su seguridad nacional.

II. 4 Problemas de seguridad internacional. Clasificación

La definición de problema de seguridad internacional²⁵ está vinculada a la presencia de tres rasgos fundamentales:

- Extensión geográfica del problema.
- Gravedad o grado de impacto en la seguridad.
- Complejidad de su solución.

Sobre esta base, se define como:

Problema de seguridad internacional. Todo fenómeno social o natural que afecte una región, o la totalidad del planeta; que constituya una grave amenaza a la paz, al desarrollo de los pueblos, a los derechos humanos o a la conservación del medioambiente y, como consecuencia, de manera directa o indirecta, a la seguridad de las naciones; y que requiera del esfuerzo concertado de diferentes actores internacionales para su solución.



²⁵ Determinados autores los denominan “problemas globales”, término que implica un alcance planetario, pero el autor considera que algunos de estos pueden afectar solo una parte del planeta o una región específica.

El Secretario General de Naciones Unidas en marzo de 2005 expresó:

Entre las amenazas a la paz y la seguridad en el siglo XXI figuran no solo la guerra y los conflictos internacionales, sino los disturbios civiles, la delincuencia organizada, el terrorismo y las armas de destrucción en masa. También se incluyen la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medioambiente, ya que también estas pueden tener consecuencias catastróficas.²⁶

Son muy diversos los problemas de seguridad en el mundo actual, porque también lo son las amenazas a la seguridad de las naciones, así como las percepciones de cada Estado en un momento dado. Ejemplo, en la estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 2015 se señala como principales amenazas a sus intereses: ataques catastróficos contra su territorio o sus infraestructuras críticas; ataques contra ciudadanos estadounidenses en el extranjero y contra sus aliados; la crisis económica mundial o la desaceleración económica generalizada; la proliferación de armas de destrucción masiva o el uso de estas; los brotes infecciosos severos de enfermedades en el mundo; el cambio climático; las principales alteraciones del mercado de la energía; y las consecuencias significativas para la seguridad, vinculadas con Estados débiles o fallidos, incluidas las atrocidades masivas, la propagación de conflictos regionales y el crimen organizado transnacional.²⁷

Por su parte, el Reino Unido en ese mismo año, identificaba como amenazas principales: el terrorismo, extremismo y la inestabilidad; el resurgimiento de las amenazas de otros Estados; el ataque a un orden internacional basado en reglas, que hace más difícil construir consensos y enfrentar las amenazas globales; el impacto de las tecnologías, especialmente las ciberamenazas; el crecimiento del crimen organizado; y las enfermedades y fenómenos naturales riesgosos.²⁸

El líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, en muchas ocasiones se refirió a los problemas que afectan la seguridad internacional. Algunos de sus discursos son paradigmáticos: ante la Asamblea General de Naciones Unidas en su calidad de presidente del

²⁶ Secretario General de Naciones Unidas: Un concepto más amplio de la libertad, desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos, resumen ejecutivo, marzo de 2005, en <https://www.un.org/spanish/largerfreedom/summary.html>

²⁷ Véase U. S. Government: National Security Strategy, febrero de 2015, p. 12.

²⁸ Véase H. M. Government: National Security Strategy and Strategic Defense and Security Review 2015, Third Annual Report, 2019, p. 6.

Movimiento de Países No Alineados, 12 de octubre de 1979; en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 12 de junio de 1992; y en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 12 de marzo de 1995. Una síntesis de su visión acerca de las cuestiones que aquejan a la humanidad, se aprecia en el fragmento siguiente:

[...] el creciente número de pobres y hambrientos, de más analfabetos, más personas carentes de atención médica, más desempleados, más niños deambulando por las calles y pidiendo limosna, más niñas prostituidas, más comercio sexual, más drogas, más delitos, y más enfermedades resistentes a los antibióticos, más sida, más medicamentos caros, más abusos, más corrupción política, más engaño, más publicidad enajenante, más mentiras, más contaminación ambiental, más disminución de recursos naturales, más envenenamiento de los ríos, de los mares, de la atmósfera; más desiertos, más tierras salinizadas; menos bosques, menos áreas cultivables, menos agua potable, menos racionalidad en la distribución de los recursos para un desarrollo sostenible, menos capacidad en los organismos financieros internacionales y en los propios gobiernos de los países ricos, creadores de las sociedades de consumo, que monopolizan casi todas las tecnologías y el dinero del mundo, sin voluntad alguna de enfrentar los crecientes y complejos problemas de la sociedad humana.²⁹

Los problemas de la seguridad internacional resultan difíciles de clasificar, pues entre ellos existen relaciones de causa y efecto, que pueden provocar interpretaciones diferentes o sea, verlos como componentes de otros, y no independientes. No obstante, es una necesidad imperiosa; porque ese fenómeno tan complejo exige ser tratado en toda su diversidad, lo cual implica, profundizar en sus partes para comprender el todo.

La clasificación que se brinda a continuación es resultado de la revisión y actualización de la empleada por más de una década en el Colegio de Defensa Nacional de la República de Cuba. No obstante, es perfectible.

²⁹ Fidel Castro Ruz: Discurso en la tribuna abierta de la Revolución, 31 de marzo de 2001, La Habana, 2001.

Clasificación de los problemas de seguridad internacional³⁰

1. Injusto e irracional orden económico y social capitalista que prevalece en el mundo:
 - Subdesarrollo estructural.
 - Intercambio desigual y proteccionismo.
 - Deuda externa.
 - Crecimiento y accionar desregulado de las empresas transnacionales.
 - Accionar desregulado de las instituciones financieras y existencia de paraísos fiscales.
 - Especulación financiera y su impacto en los precios de los productos básicos.
 - Utilización del dólar como divisa internacional sin respaldo material real.
 - Nefasto papel del complejo militar-industrial y gastos militares.
 - Consumismo.
 - Sobreexplotación de los recursos naturales.
 - Crisis económicas cíclicas. Inflación, deflación y recesión.
 - Limitada ayuda oficial al desarrollo.
 - Lentitud y fragilidad de los procesos de integración económica.
 - Pobreza multidimensional y desigualdad social.
 - Hambre y malnutrición.
 - Desempleo y precariedad laboral.
 - Analfabetismo y precariedad de la educación.
 - Carencia de servicios médicos accesibles y de calidad.
 - Insuficiente seguridad y atención social para los sectores vulnerables de la población.
 - Carencia de infraestructura básica: vivienda, acueducto, saneamiento, electricidad, transporte y comunicaciones.

³⁰ La mayoría de los dieciséis grandes problemas se han desglosado en sus principales componentes o manifestaciones, algunos de los cuales pudieran considerarse un problema en sí mismo. Véase, Juan Carlos Garnier Galán: *Introducción a la Geopolítica y la Seguridad Internacional*, segunda edición ampliada, Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2013, p. 69.

—Creciente brecha de riqueza material y diferencia de oportunidades entre las clases sociales.

2. Deterioro medioambiental a escala planetaria:

- Cambio climático producto del calentamiento global.
 - Reducción o desaparición de los glaciares.
 - Desaparición del permafrost.
 - Cambio de los patrones de lluvia mundiales.
 - Variación de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos.
- Contaminación ambiental.
 - Contaminación de la atmósfera.
 - Contaminación de las aguas.
 - Contaminación del suelo.
- Debilitamiento de la capa de ozono.
- Pérdida de la biodiversidad.
- Desecación de lagos, ríos, acuíferos y otros reservorios o fuentes de agua dulce.
- Agotamiento de los recursos energéticos no renovables.
- Deforestación.
- Degradación de los suelos por empobrecimiento, erosión, salinización o desertificación.

3. Políticas imperialistas:

- Unilateralismo en las relaciones internacionales.
 - No participación o abandono de organismos, foros de discusión y acuerdos internacionales.
 - Actuación violatoria del derecho internacional.
 - Aplicación de sanciones a otros Estados u organismos internacionales.
- Injerencismo en los asuntos internos de otros Estados.
 - Declaraciones políticas.
 - Presiones políticas y condicionamiento de negocios comerciales y ayudas económicas.
 - Soporte financiero ilegal a partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades y personas.

- Subversión política y guerra no convencional como su máxima expresión.
4. Guerra:
 - Amenaza de guerra
 - Carreras armamentistas.
 - Existencia de arsenales de armas de exterminio masivo.
 - Establecimiento de bases militares en el extranjero.
 - Alianzas militares ofensivas.
 - Guerras de agresión.
 - Guerras civiles.
 - Mercenarismo.
 5. Empleo masivo y sistemático de la desinformación:
 - Aninformación.
 - Seudoinformación.
 6. Ciberguerra:³¹
 - Ciberespionaje.
 - Ciberdesinformación.
 - Cibersubversión.
 - Ciberataques.
 7. Limitaciones de la Onu para cumplir sus propósitos fundacionales de preservar la paz y la seguridad internacional.
 8. Migraciones masivas, pérdida de capital humano y tratamiento politizado de esos asuntos.
 - Migraciones masivas.
 - Refugiados y desplazados.
 - Pérdida de capital humano.
 - Tratamiento politizado del tema migratorio.
 9. Terrorismo:
 - Como método de lucha de organizaciones políticas.
 - De Estado.

³¹ Algunos de los componentes que se incluyen a su vez representan modalidades de otros problemas de seguridad incluidos en la clasificación, pero dadas las particularidades que les imprimen el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, además, del objetivo que aquí tienen, se consideró conveniente agruparlos de manera independiente.

10. Violaciones masivas de los derechos humanos y manipulación politizada del tema:³²
 - Genocidio.
 - Violencia o discriminación por sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad u origen nacional o territorial.
 - Esclavitud.
 - Tortura, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
11. Transculturación y guerra cultural.
12. Empleo del fanatismo religioso en función de intereses políticos espurios.
13. Corrupción e ingobernabilidad. Desconfianza generalizada en el sistema político.
14. Guerra jurídica. Judicialización de la política:
 - Obstaculización de las agendas sociales progresistas.
 - Criminalización de las protestas sociales.
 - Acoso judicial y condenas ilegales a líderes sociales y políticos progresistas.
 - Ilegalización de partidos políticos, fuera de las leyes.
 - Inacción judicial contra los crímenes cometidos por los miembros de las oligarquías.
15. Delincuencia organizada y su transnacionalización:
 - Producción y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, sustancias sicotrópicas y similares.
 - Tráfico ilícito de armas.
 - Tráfico ilícito de mercancías y objetos patrimoniales.
 - Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
 - Piratería.
 - Cibercrimen.
 - Enfrentamiento entre bandas criminales.
16. Desastres, originados por:
 - Erupciones volcánicas, sismos y tsunamis.
 - Huracanes, tornados u otras tormentas severas.

³² Pudiera considerarse como dos problemas independientes. Se prefirió tratarlo como una unidad, y destacar el diferente carácter de cada uno.

- Lluvias intensas prolongadas y ruptura de embalses.
- Sequías intensas prolongadas.
- Incendios.
- Epidemias.
- Epizootias.
- Epifitias y plagas.
- Accidentes industriales.
- Caída de meteoritos.

II. 5 Conflictos internacionales

En el mundo existe un elevado número de conflictos que involucran a varias naciones, bien directa o indirectamente. Sus principales características son las siguientes:

Causas. La mayor parte de esos conflictos han comenzado con episodios de guerra o asociados a políticas imperialistas, como la amenaza, sanciones unilaterales y subversión. Como regla, están relacionados con uno o más problemas de seguridad internacional.

Origen y duración. La mayoría se han extendido por décadas y no se vislumbran soluciones inmediatas. La determinación del inicio de los conflictos con frecuencia es difícil, pues son resultado de acumulaciones de hechos durante largos periodos de tiempo, y aunque tengan un momento de clímax, que usualmente se toma como punto de origen, los antecedentes casi siempre se remontan a mucho antes. Por ejemplo, el conflicto árabe-israelí puede marcarse su comienzo en 1947 con la aprobación por la Onu del plan de partición de Palestina en dos Estados, uno árabe y otro judío; en 1948 con la primera guerra árabe-israelí; o en 1917 con la Declaración Balfour con la que el Reino Unido reconoció el reclamo del movimiento sionista que proclamaba el derecho de los judíos a establecer una patria en los territorios del antiguo reino de Israel.

Variabilidad en el tiempo. Con frecuencia, estos conflictos tienen periodos intensos de violencia, y otros de distensión, aunque las causas que los originaron se mantienen latentes y provocan rebotes de conflictividad, ruptura de acuerdos y retrocesos. La Onu y organismos regionales tienen limitaciones para influir con efectividad en soluciones negociadas.

Influencia de actores externos. Además de los actores directos, otros países, sobre todo las grandes potencias y las regionales, por intereses geopolíticos o de seguridad nacional se posicionan a favor de

alguna de las partes, les brindan apoyo político, económico, militar, de inteligencia...; en ocasiones intervienen directamente, aunque de forma limitada. Por esta razón, resulta difícil definir si un conflicto es interno o internacional, lo que ha conducido a la aparición del concepto: conflicto interno internacionalizado.

Un ejemplo de ese fenómeno puede verse con claridad en el conflicto en Siria iniciado en 2011, en el que participan en apoyo al gobierno de ese Estado: sus fuerzas armadas; milicias locales; fuerzas palestinas, libanesas —como Hezbollah— y grupos internacionalistas de diversos orígenes; así como Rusia e Irán con tropas. Contrarios al gobierno: fuerzas locales; grupos armados de corrientes islamistas, de mercenarios extranjeros —como el denominado Estado Islámico— y otros; fuerzas kurdas sirias que luchan por su autonomía y de kurdos iraquíes y turcos que los apoyan; los Estados Unidos que suman fuerzas militares a los grupos antigubernamentales; Turquía con tropas que auxilian a los grupos opuestos al gobierno y, además, atacan a las fuerzas kurdas sirias y sus apoyos; Francia, Arabia Saudita y otras naciones europeas y del golfo Pérsico que brindan ayuda logística y militar a los grupos contrarios al gobierno; así como Israel, también con logística a los grupos insurgentes y ataques contra las unidades e instalaciones del gobierno sirio y sus aliados.

Puede afirmarse que dentro del territorio de Siria se están simultaneando múltiples conflictos, como son: político interno sirio; kurdo; árabe-israelí; geopolítico entre los Estados Unidos y Rusia; entre las corrientes suní y chií del islam; entre las antiguas metrópolis coloniales y sus excolonias; entre las corrientes ideológicas imperialista y antiimperialista.

Impacto en la seguridad internacional. El peligro de la intensificación de un conflicto, la posibilidad de que arrastren a otros actores a involucrarse —que puede provocar conflictos de mayor envergadura, incluso de carácter nuclear— y la influencia que pueden tener en otras regiones alejadas o en todo el planeta, constituyen un riesgo permanente para la seguridad internacional.

Los principales conflictos internacionales vigentes son los siguientes:

1. Península coreana.
2. Árabe-israelí.
3. Indo-pakistaní.
4. Fronterizo entre China e India.
5. Del mar del sur de China.

6. China-Japón por las islas Senkaku/Diaoyutai.
7. Afgano.
8. Sirio.
9. Yemení.
10. Estados Unidos-Irán.
11. Ucrania-Rusia.
12. Georgia-Rusia por repúblicas de Osetia del Sur y Abjasia.
13. Armenio-azerí por el alto Karabaj.
14. Kosovar.
15. Bosnia-Herzegovina.
16. Chipriota.
17. Del Transdniéster.
18. Del Kurdistán.
19. Libio.
20. Saharaui.
21. Sudán-Sudán del Sur.
22. Somalí.
23. De la República Democrática del Congo.
24. Etiopía-Egipto y Sudan por la represa del Gran renacimiento etíope.
25. Estados Unidos-Venezuela.
26. Estados Unidos-Cuba.
27. Argentina-Reino Unido por las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

III. El injusto e irracional orden económico y social capitalista prevaleciente en el mundo

**Dr. C. Ramón Pichs Madruga, Investigador Titular,
director del Ciem.**

**Dra. C. Jourdy James Heredia, Investigadora Titular,
subdirectora del Ciem.**

**Lic. Faustino Cobarrubia Gómez, Investigador Auxiliar, jefe depar-
tamento de Comercio e Integración del Ciem.**

**M. Sc. Gladys Hernández Pedraza, Investigadora Auxiliar, jefa de-
partamento de Finanzas Internacionales del Ciem.**

**Dr. C. José Luis Rodríguez García, Investigador Titular,
investigador del Ciem.**

**Dra. C. Blanca Munster Infante, Investigadora Titular,
investigadora del Ciem.**

**Dr. C. Mariano Bullón Méndez, Investigador Titular,
investigador del Ciem.**

**Dr. C. Jonathan Quirós Santos, Investigador Auxiliar,
investigador del Ciem.**

**Dr. C. Reynaldo Senra Hodelín, Investigador Agregado,
investigador del Ciem.**

**M. Sc. José Ángel Pérez García, Investigador Auxiliar,
investigador del Ciem.**

**Lic. Julio Torres Martínez, Investigador Titular,
investigador del Ciem.**

**Lic. Avelino Suárez Rodríguez, Investigador Auxiliar,
investigador del Ciem.**

**Lic. Indira García Castiñeira, Aspirante a Investigadora,
investigadora del Ciem.**

**Lic. Kenny Díaz Arcaño, Aspirante a Investigador,
investigadora del Ciem.**

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán. Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

En 1916 Vladimir Ilich Lenin escribió una de sus obras más trascendentes, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*; como él declarara:

“ [...] ayudará a orientarse en el problema económico fundamental, sin cuyo estudio es imposible comprender nada cuando se trata de emitir un juicio sobre la guerra y la política actuales: el problema del fondo económico del imperialismo”.¹ En su contenido se describen los cinco rasgos fundamentales que caracterizan el imperialismo:

[...] 1) la concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías adquiere una importancia particularmente grande; 4) se forman asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes [...].²

Un siglo después aquella afirmación de Lenin mantiene plena vigencia. Intelectuales marxistas parten de la teoría leninista del imperialismo para desarrollarla y actualizarla a la luz de los cambios introducidos por las políticas neoliberales de los últimos cuarenta años.

Es el caso del chino Cheng Enfu, quien destaca aspectos como el desarrollo de las cadenas de valor globales organizadas y manejadas por corporaciones transnacionales; el crecimiento de la transnacionalización y de las empresas subsidiarias en el extranjero; el control de las principales arterias económicas mundiales por un reducido número de instituciones financieras; la sustitución de la lógica de la producción por la lógica de la especulación, que dan como resultado una distorsión en el desarrollo, representado por la financiarización de la economía; el monopolio del dólar estadounidense y de la propiedad intelectual; el predominio de políticas económicas neoliberales; la alianza político económica y político militar del capitalismo monopolista internacional con el Grupo de los 7 (G-7) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan) como sus pilares; la hegemonía cultural dominada por los llamados valores universales occidentales; y el reforzamiento del estado

¹ Vladimir Ilich Lenin: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, OE en tres tomos, Editorial Progreso, Moscú, 1981, p. 682.

² *Ibidem*, p. 754.

parasitario y en descomposición del capitalismo, con los Estados Unidos como su mayor exponente mundial.³

El líder de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz se refirió en varias ocasiones al sistema capitalista.

El capitalismo [...] pasará a la historia como una de las etapas más crueles, depredadoras, bochornosas y mortíferamente peligrosas en la evolución de la sociedad humana, porque en su seno se combinan hoy las más reaccionarias ideas, el más inconcebible derroche de riquezas, la improvisación, la irresponsabilidad, y armas tan destructoras como jamás fue capaz de concebir el ingenio humano.⁴

En otra intervención aseguró:

Nunca como hoy se ha manifestado con tanta fuerza el carácter antihistórico y obsoleto del sistema capitalista. Una sociedad que ha logrado crear colosales fuerzas productivas, ofrece, sin embargo, en la actualidad el espectáculo desquiciado del bajo aprovechamiento de sus capacidades industriales, la crisis ingobernable, la inflación sin límites, el desempleo, el hambre, la carrera armamentista, el derroche criminal de recursos irremplazables, los problemas energéticos y de materias primas, y la incapacidad para conservar y proteger el medioambiente de la especie humana.⁵

También afirmó: “Y todos los problemas del mundo de hoy, la carrera armamentista, el peligro nuclear, la contaminación del medioambiente, el envenenamiento del aire, de los ríos, de los mares, es fruto del caos, de la anarquía, de la explotación y de la irresponsabilidad del capitalismo”.⁶

³ Véase Enfu Cheng: On the Five Characteristics of Neo-imperialism: Based on Lenin's Theory of Imperialism, ponencia presentada en el seminario “Tendencias de la economía mundial relevantes para Cuba”, La Habana, del 22 al 24 de julio de 2019, archivo del Ciem.

⁴ Fidel Castro Ruz: Discurso en la sesión solemne de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 2 de diciembre de 1976, en <http://www.fidelcastro.cu/>

⁵ ———: Discurso en la apertura de la 79 reunión del Comité Ejecutivo del Came, La Habana, 18 de enero de 1977, en <http://www.fidelcastro.cu/>

⁶ ———: Discurso en conmemoración del XXX aniversario de la desaparición física de Camilo Cienfuegos, La Habana, 28 de octubre de 1989, en <http://www.fidelcastro.cu/>

El actual orden económico y social capitalista que prevalece en el mundo es profundamente injusto, porque su funcionamiento tiende, por esencia, a desigualdad, a concentrar la mayor parte de la riqueza económica —también del poder político, jurídico, informativo, cultural y militar— en manos de una exigua minoría de la población; para ello aprovecha de las variadas formas de explotación de la inmensa mayoría de la población mundial y de los recursos naturales del planeta.

Al mismo tiempo, es terriblemente irracional, pues promueve patrones de producción y consumo derrochadores de recursos, depredadores del ecosistema, que ponen la obtención de ganancias por encima de la vida humana y del planeta, lo cual sitúa en grave riesgo el futuro de la sociedad humana.

Este injusto, irracional y, por tanto, insostenible orden económico y social capitalista que prevalece en el mundo está relacionado, de modo causal, con los demás problemas de seguridad existentes en la actualidad.

Esas afirmaciones se sustentan en diferentes aristas de este problema de seguridad. Entre las principales pueden mencionarse: la situación del comercio y de las finanzas internacionales, el papel de los gastos bélicos en la economía, las dificultades de algunos procesos integracionistas regionales y la situación social en el mundo.

III. 1 Situación actual del comercio internacional

El comercio internacional, actividad propulsora del intercambio de bienes, servicios, capitales y tecnologías entre los países, se ha considerado desde siempre un factor clave para el crecimiento de las economías, y es, quizá, el componente más representativo de la riqueza y el poder del mundo.

Los intensos cambios ocurridos en la economía mundial desde el inicio del siglo XXI, entre los que destacan el avance del proceso de globalización y la intensidad del cambio tecnológico, han modificado algunos de los presupuestos analíticos y patrones históricos que dominaron las tendencias prevalecientes en los intercambios mundiales desde la Segunda Guerra Mundial.

Un hecho salta a primera vista, el escaso dinamismo del comercio mundial de bienes tras el estallido de la crisis global de 2008-2009, acentuado desde 2018 con el aumento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China. Según datos de 2019 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en el periodo

2012-2019, el volumen de los intercambios globales de mercancías —medido por las exportaciones— creció en promedio apenas 2,7 % al año, cifra muy similar al crecimiento medio del producto interno bruto (Pib) mundial, y menos de la mitad de la tasa media de expansión del comercio mundial entre 2000 y 2007. Con ello, la relación entre el crecimiento del comercio y el del Pib mundiales parece haber cambiado estructuralmente respecto de la que existía en las dos décadas anteriores a la crisis, cuando el primero crecía dos veces más rápido que el segundo.⁷

Las innovaciones verificadas, sobre todo, en los sectores de las telecomunicaciones y la informática —que alteran cada vez más la frontera entre los bienes transables y los no transables, y entre las manufacturas y los servicios—, se han traducido en drásticos cambios en la competitividad y la tendencia a estructurar la producción y el comercio en torno a complejas cadenas de valor mundiales (CVM)⁸ articuladas por empresas transnacionales; es decir, por el intercambio transfronterizo que tiene lugar entre su red de filiales, socios y proveedores. Tanto las CVM como los flujos comerciales, tienden a concentrarse en las regiones de América del Norte, Unión Europea, Asia Oriental y se organizan en torno a los Estados Unidos, Alemania y Japón-China, respectivamente.

El comercio mundial de bienes se mantiene todavía bastante concentrado en los países desarrollados —los Estados Unidos, Unión Europea y Japón representan más del 50 % de las exportaciones totales de mercancías—, aunque debe destacarse la creciente influencia de países como los del grupo Brics—Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— y otros —México, Indonesia, Malasia—; en conjunto estas últimas ocho economías representan más de 25 % de las exportaciones de bienes a escala mundial, dato ofrecido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2019.

Otra de las características que tipifican el actual contexto del comercio global es el auge de las empresas transnacionales (ET): unas 38 000 de ellas y sus subsidiarias controlan o efectúan dos terceras partes del comercio mundial, lo cual confirma también la creciente importancia de las cadenas de valor mundiales para la economía mundial. Las 86 ET más

⁷ El cociente entre el crecimiento del comercio y el del Pib mundial, que representa la elasticidad aparente entre ambas variables, ha disminuido en comparación con las dos décadas anteriores.

⁸ Las CVM explican la progresiva interconexión de los procesos de producción entre distintos países, donde cada uno se especializa en determinadas fases de la elaboración de un producto.

poderosas del mundo superan, con sus ventas, las exportaciones de la mayoría de los Estados.

A ello se suman las fluctuaciones, con tendencia a la baja, de los precios de productos básicos en el mercado mundial. Después de un periodo de crecimiento iniciado en 2004 e interrumpido brevemente por la crisis de 2008, los precios de productos básicos retomaron la fase descendente del ciclo hasta hundirse en más de 50 % como promedio. Entre el momento de mayor auge —inicios de 2014— y el punto más bajo —inicios de 2016—, los precios de las exportaciones de los países dependientes de productos básicos bajaron 41 % y 35 los ingresos.⁹

El lógico deterioro en los términos del intercambio¹⁰ de estos países, se traduce en la limitación de su capacidad de compra de bienes y servicios procedentes de otras naciones. En esta situación se encuentran la mayoría de las economías de América Latina, África, la Comunidad de Estados Independientes (Ceii) y Asia Occidental.

La fuerte desaceleración que ha experimentado el comercio de bienes en esta década se ha producido de forma paralela a la irrupción de varias innovaciones tecnológicas, las cuales están transformando la naturaleza del comercio y la producción.¹¹

El peso de los servicios comerciales —logística, financieros, informáticos, transporte...— no cesa de aumentar, marcado por el influjo de la transformación tecnológica, la disminución paulatina de la relevancia de las manufacturas y la irrupción de servicios digitales en el conjunto de la economía global. Desde 2007, ha crecido 60 veces más que el de mercancías, y actualmente representa el mayor porcentaje de la economía mundial.

⁹ Los países dependientes de la exportación de productos básicos son aquellos en los que estos bienes representan 60 % o más del valor total de los envíos. Constituyen más de la mitad de los países del mundo (54 %) y dos tercios de los países en desarrollo. Entre los periodos de 1998 a 2002 y de 2013 a 2017, su número aumentó de 92 a 102. Mientras que el número de países especializados en exportación de productos agrícolas se redujo de 50 a 37; los que exportan principalmente: minerales aumentó de 14 a 33, y energía pasó de 28 a 32. Datos ofrecidos por la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (Untad), 2019.

¹⁰ Términos del intercambio: relación entre los precios de las exportaciones y las importaciones que realiza un país. El intercambio determina básicamente el poder de compra de sus exportaciones.

¹¹ Véase OMC: Informe sobre el comercio mundial, 2018, en <http://stat.wto.org/Home/WSD>

Como el comercio internacional de bienes, el de servicios está muy concentrado, sobre todo en países desarrollados. En 2018, los diez principales comerciantes de estos representaron 53,2 % del comercio mundial.¹²

Aunque en los últimos diez años la participación de las economías subdesarrolladas en las exportaciones mundiales de servicios ha aumentado por encima de cinco puntos porcentuales, solo representan algo más del 30 % del total mundial; mientras alcanza 38,2 % la proporción en las importaciones.¹³

Como respuesta a la inestabilidad e incertidumbre que predominan en la economía mundial, desde el 2009 se ha registrado un incremento de la utilización de instrumentos de proteccionismo comercial, expresado en aranceles y medidas no arancelarias (MNA).¹⁴

A raíz de la débil recuperación de las economías avanzadas tras la crisis de 2008 y la guerra comercial desatada por los Estados Unidos contra el mundo —en particular China—, se ha producido un abrupto incremento de las barreras comerciales en los últimos dos años.

Más allá de ello, la utilización de aranceles como instrumento de política comercial ha perdido importancia relativa, y cede espacio a las medidas no arancelarias. Las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC) sobresalen como las MNA más utilizadas actualmente en las políticas comerciales. En ambos casos tienen una alta incidencia sobre el sector agrícola, de gran importancia para el desempeño exportador de muchos países subdesarrollados.

Un asunto que genera inquietudes es la proliferación de acuerdos comerciales regionales (ACR)¹⁵—bilaterales, regionales y megaregionales o interregionales—, que podría atentar contra el trabajo de la OMC si no se logra consolidar el sistema multilateral ya que a principios de 2020 habían 303 de ellos en vigor.

¹² Véase OMC: Examen estadístico del comercio mundial 2019, en https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2019_s/

¹³ Ídem.

¹⁴ Las MNA son todas las medidas de política comercial distintas del arancel, que inciden sobre la composición, volumen y orientación geográfica del comercio exterior.

¹⁵ La OMC entiende por ACR cualquier acuerdo comercial recíproco entre dos o más partes, que no tienen por qué pertenecer a una misma región. En junio de 2016 todos los miembros de esa organización mantenían al menos un ACR en vigor.

Muchos de los nuevos acuerdos son considerados por su contenido como OMC-plus, por ser más exigentes en cuanto a liberalización comercial que lo preceptuado en las normas multilaterales; y OMC-extra, por abarcar temas que no forman parte del ámbito de los acuerdos de esa organización. De esta forma, los acuerdos comerciales regionales se están acercando más a ser una alternativa y no un complemento del sistema multilateral de comercio, además, de contribuir a la fragmentación del sistema multilateral. Esto plantea un serio reto para la OMC: garantizar la compatibilidad de los nuevos acuerdos comerciales con las reglas multilaterales.

La caracterización del comercio internacional no estaría completa sin abordar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio, que tiene como pilar la Organización Mundial de Comercio. Heredera del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Gatt), esa organización inició su trabajo el 1.º de enero de 1995 y en ese momento representó la mayor reforma del comercio internacional desde la Segunda Guerra Mundial. Muchos de sus Estados miembros estaban convencidos que vendrían décadas de liberalización comercial cada vez más ambiciosa. De esa forma no solo proporcionó un marco legal sin precedentes, para obligar a los Estados miembros cumplir el compromiso de abrir sus mercados internos, sino también allanó el camino para la liberalización más profunda de nuevas áreas como el comercio de servicios.

Sin embargo, el camino de la OMC ha estado sembrado de obstáculos, se encuentra en una verdadera crisis existencial. Su fracaso para concluir satisfactoriamente la ronda de negociaciones de Doha lanzada en 2001 —la primera y hasta ahora única—, ha puesto en duda para muchos de los Estados miembros la capacidad del sistema multilateral para regular el comercio global. Las negociaciones se han prolongado por cerca de veinte años y la ronda se ha declarado muerta varias veces, casi sin dar frutos; mientras, crece la necesidad de redactar nuevas reglas que capten la naturaleza cambiante del comercio global. Esta situación ha impulsado a muchos Estados llenar los vacíos resultantes con acuerdos de libre comercio bilaterales o regionales, que conducen a una creciente marginalización de la OMC y una mayor fragmentación de las estructuras de gobernanza.

En el escenario descrito quedaba aún su función de resolución de litigios comerciales entre países. Pero los Estados Unidos actúa para socavar el funcionamiento de esa “joya de la corona” de la OMC; consiguió que el órgano de apelación dejara de funcionar desde el 11 de diciembre de 2019, así dio un golpe certero a la organización. Sin posibilidad de

apelación, el sistema creado para solucionar disputas comerciales por una vía legal e inapelable pierde credibilidad, y algunos se preguntan si esto representa una estocada de muerte para la entidad mundial.

Es evidente que el gobierno de los Estados Unidos aplica el nacionalismo para resolver sus problemas internos; se vale del privilegio que aún tiene el dólar para arrinconar contra las cuerdas a los demás países. No sería extraño que esta conducta, enfrentada ya a la reciprocidad de otros, y en el contexto de una larga crisis económica agravada, haga estallar el sistema de reglas e instituciones que nació en la posguerra con la promesa de no repetir jamás una guerra comercial.¹⁶

III. 2 Situación actual de las finanzas internacionales

Si se asume que la seguridad nacional tiene como objetivo esencial la conservación, estabilidad y creación de condiciones que permitan garantizar la vida y bienestar de los ciudadanos, resultan relevantes los impactos globales que hoy se observan en la esfera monetario financiera internacional, cuya vulnerabilidad e incertidumbre provocan notable influencia para el desarrollo, tanto de las políticas nacionales, como de aquellas relacionadas con el sector externo. En esta esfera cada día surgen nuevos riesgos y amenazas que afectan la seguridad nacional.

En este campo confluyen diversos factores que rigen el desempeño del sistema monetario financiero internacional, entre los que se encuentran:

- La lucha hegemónica que tiene lugar entre las superpotencias tradicionales y las nuevas potencias en crecimiento por dominar este sistema.
- El desarrollo del capital financiero por encima de la denominada economía global.
- Las interrupciones tecnológicas a partir de los procesos de desregulación que provocan un incremento exponencial de delitos en diversos niveles de funcionamiento del sistema financiero.
- Falta de medidas de seguridad en el ciberespacio para evitar violaciones que afectan el entramado financiero.
- Mecanismos que no preservan la seguridad económica, dada la inexistencia de un modelo de crecimiento económico sostenible; desequilibrios de los mercados; actividades delictivas; así como estancamiento de los servicios económicos y financieros.

¹⁶ Véase Osvaldo Martínez: “Crisis económica global, guerra económica y gasto militar”, en www.cubadebate.cu

La importancia de las finanzas en la actual economía mundial se pone de manifiesto por la creciente frecuencia de grandes crisis financieras, a las que inevitablemente siguen las recesiones. Desde que se inició la liberalización de los mercados de capitales durante la era Thatcher-Reagan a principios de los años ochenta, han ocurrido al menos doce grandes crisis financieras. La más reciente, la crisis mundial de 2007-2008, que también provocó lo que ahora se conoce como la gran recesión, ya que aún muchas de las economías desarrolladas no logran rebasarla.

Durante los años setenta y ochenta se promovió la liberalización de los mercados de capital y de cambio, con la participación de las instituciones del sistema capitalista, dígase, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM). Ello motivó el auge de la economía especulativa que cambió la naturaleza del mercado. Pudiera decirse que el inicio del proceso de globalización financiera se ubica en este proceso de eliminación de la paridad dólar-oro ocurrida en 1971, junto a la eliminación de múltiples restricciones que en el orden nacional controlaban la circulación de capitales.

El proceso que hoy se identifica genéricamente como la financierización de la economía, fue potenciado por la aparición y desarrollo de los productos financieros derivados, con los que cualquier mercancía —título financiero o servicio— puede convertirse en activos subyacentes sobre los que se fabrican sofisticados productos derivados y con ellos se especula en todas las bolsas de valores.

Este concepto constituye la esencia de las crisis más recientes en el tiempo, en especial la originada en 2008. De tal modo se sostienen las tesis que proclaman que 30 % del precio del petróleo es atribuible a la especulación financiera; y que la financierización de la naturaleza y los productos financieros con marca verde —bonos de capital natural, bonos de catástrofe, materias primas, mercados del carbono— determinan el flujo de enormes volúmenes de capitales a los mercados financieros y no contribuyen a la solución real de los problemas ambientales que afectan a la humanidad.

En los últimos treinta años, el capital financiero es dominante en la estructura económica de las principales economías capitalistas, supera en poder e influencia a los sectores industriales élites. Evolución que somete cada vez más el sector productivo a la dinámica volátil del sector financiero. Para reflejar adecuadamente estos desequilibrios baste destacar que en opinión del Banco de Pagos Internacionales de Basilea (Bis), en 2018 apenas dos por ciento de las transacciones financieras

internacionales referidas al intercambio de bienes y servicios y 98 % en flujos de capitales especulativos ocurrieron en la economía real.

El actual Sistema Monetario Internacional (SMI) corresponde a una etapa del desarrollo de las relaciones económicas, donde prevalecen los intereses de una potencia hegemónica, Estados Unidos, por encima de los demás países; su sustitución por uno más racional y equitativo solo resultará de un cambio sustancial en el presente orden internacional.

Ese sistema prevaleciente genera al menos cinco problemas de suma gravedad, para los cuales no existe una solución en las condiciones del orden financiero internacional que hoy prevalece. Véase:

- Volatilidad de las tasas de cambio que introduce un factor de incertidumbre en el comercio y la actividad económica en general; tiene un grave efecto desestabilizador en el desarrollo de la economía real.
- Especulación en los mercados de divisas, convertido en una actividad de alto riesgo para los Estados, que incluye en muchos casos los de los países con mayor robustez económica.
- Liquidez mundial que depende en lo esencial de la política de una sola nación, los Estados Unidos, lo cual constituye un factor de perenne desasosiego para la comunidad internacional, pues le concede a esa nación un extraordinario privilegio que le permite sacar adelante su agenda política y económica en detrimento de los intereses del resto de los países del mundo.
- Existencia de una paradoja: las naciones más pobres financian a las más ricas, mientras, se ven precisadas a postergar sus proyectos de desarrollo económico y social, dado que esos países deben acumular sumas de reservas internacionales que depositan en bancos de los países ricos o invierten en obligaciones financieras de estos últimos, generalmente, de bajo rendimiento.
- Desequilibrios permanentes en las cuentas externas de algunos países, cuyo peso determina la actividad económica internacional; los que repercuten negativamente en el funcionamiento de la economía mundial, sin que existan mecanismos para su autocorrección.

Las medidas de creación de un primer impuesto a las transacciones financieras y el enfrentamiento a la poca transparencia de los paraísos fiscales, resultan necesarias y complementarias para erradicar una economía de casino que afecta la soberanía de los Estados. Pero los grandes poderes financieros se oponen a este impuesto, por pequeño que sea,

porque su instrumentación supondría la necesidad de establecer medidas de transparencia que impediría la persistencia de tales formas de movimiento de los capitales.

De hecho, cualquier control se hace prácticamente imposible si las instituciones financieras no están sometidas a controles, ya sean instituciones públicas o privadas. Los grandes inversores institucionales —grandes bancos, fondos de inversión y de pensiones, aseguradoras, *hedge funds*, entre otros; que son los que mueven por el mundo enormes cantidades de dinero en la especulación— contaminan el flujo financiero en su beneficio, crean inestabilidad y crisis económicas y los Estados se ven afectados al tener que asumir las consecuencias de esa manipulación.

Las cifras globales apuntan el crecimiento de la economía financiera en los últimos años y demuestran que es mucho mayor que la economía real. En 2010 el volumen de los activos financieros a escala global era tres veces el volumen del Pib, 316 %. Activos que incluían crédito bancario, acciones, bonos y derivados.

Otro dato relevante: en el año en 2017 el volumen total del comercio global de bienes y servicios ascendió a 17,9 billones de dólares, mientras el volumen diario de las transacciones de divisas —que representan solo una fracción de las transacciones financieras—era de 5,1 billones de dólares. En 2018 los activos, supuestamente ilegales, o *over the counter* (OTC por su sigla en inglés), representaban cerca de 50 % del total estimado de los activos financieros globales.

Tabla3.1 Desglose de la deuda mundial en 2019¹⁷

Tipo de deuda	Monto (billones \$)
Empresas no financieras	74,4
Soberana	69,2
Empresas financieras	61,5
Hogares	47,5
TOTAL	252,6

¹⁷ Datos tomados de Institute of International Finance: Global Debt Monitor, enero de 2020, en www.iif.com/Research/Capital-Flows-and-Debt/Global-Debt-Monitor.

Estas cifras revelan que en 2019 la relación deuda Pib creció al ritmo más elevado desde 2016, a pesar de que el crecimiento global se situó en mínimos de diez años.

La deuda externa de los países en desarrollo en 2019 totalizó unos 8,8 billones de dólares. Los pagos por concepto de servicio de ella acumularon 22,3 billones de dólares en el periodo 2011-2019, a razón de 2,5 por año.¹⁸

Tabla3.2 Distribución de la deuda externa de los países en desarrollo en 2019¹⁹

Región	Proporción del total	Proporción de sus exportaciones de bienes y servicios
Asia	45 %	45,5 %
América Latina y Caribe	27 %	46,4 %
Asia Central y Medio Oriente	20 %	23,1 %
África subsahariana	8 %	32,5 %
Total de países en desarrollo	100 %	40,4 %

En el primer trimestre de 2020 la deuda mundial se estima que escaló un récord histórico de más de 257 billones de dólares, según cálculos del Instituto de Finanzas Internacionales. La cifra representa alrededor de 32 500 dólares por cada uno de los 7 700 millones de personas en el planeta y más de 3,2 veces la producción económica anual del mundo. En los países desarrollados, la deuda total superará los 180 billones de dólares o un 383 % del Pib combinado de estos países, mientras que en los mercados emergentes será de 72 billones de dólares, el doble de lo que fue en 2010.

La ayuda oficial al desarrollo (AOD) en abril de 2019 alcanzaba una cifra global de 153 000 millones de dólares. Si en ella únicamente se contemplan las donaciones para 2018, entonces solo correspondió 0,31 % del Pib del conjunto de los donantes, muy por debajo de 0,7 % estipulado por Naciones Unidas.

La inversión extranjera directa global ascendió 1,39 billones de dólares en 2019. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (Unctad) reveló que en ese año los flujos hacia las economías subdesarrolladas se mantuvieron sin cambios, con 695 000 millones de dólares, lo que significa que estos países nada más recibieron la mitad de la mencionada ayuda.

¹⁸ Calculado a partir del FMI, World Economic Outlook, octubre de 2019.

¹⁹ Datos tomados de FMI: World Economic Outlook, octubre, 2019.

Mientras las finanzas giran al compás de la enorme concentración de la riqueza, Oxfam, en su informe anual sobre la desigualdad mundial destaca que los 2 153 multimillonarios del mundo tienen ahora más riqueza que los 4 600 millones de personas que constituyen 60 % de la población mundial. Los 22 hombres más ricos del mundo tienen ahora más riqueza que todas las mujeres de África. Las mujeres y las niñas dedican 12 000 millones y medio de horas al trabajo de cuidado no remunerado cada día; contribución a la economía global de al menos 10,8 billones de dólares al año, más de tres veces el tamaño de la industria tecnológica mundial. Conseguir que en los próximos diez años el uno por ciento más rico pague 0,5 % de impuestos adicionales sobre su riqueza equivaldría a la inversión necesaria para crear 117 millones de puestos de trabajo en sectores como el cuidado de ancianos y niños, la educación y la salud.

III. 3 Gastos militares

En los años 2018 y 2019, de nuevo el poderío militar de cada país asume preponderancia en momentos de crisis, aunque queda matizado en el análisis, pues se considera que ese poderío se sustenta en los recursos económicos disponibles. De tal modo, el estudio de la evolución del gasto militar brinda una visión bastante clara del potencial bélico alcanzado, y por tanto la posibilidad de su empleo a corto y mediano plazos en función de los recursos disponibles.

Históricamente la evolución de ese gasto en el mundo mostró un importante crecimiento después de concluida la Segunda Guerra Mundial, o sea, durante el periodo de la guerra fría.

Con la desaparición del socialismo en Europa Oriental y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Urss), los gastos bélicos bajaron hasta 2,4 % del Pib mundial durante los años noventa, pero a partir de 2000 volvieron a incrementarse²⁰ para alcanzar en 2008 los niveles de la guerra fría.

²⁰ Vale apuntar en este contexto que el proceso de transición al capitalismo del extinto campo socialista con posterioridad a 1989, no escapó como tendencia al incremento de los conflictos regionales con base en problemas étnicos, religiosos, económicos o históricos. Recuérdese los conflictos en la otra Yugoslavia; los enfrentamientos entre Azerbaiyán y Armenia, Uzbekistán y Kirguistán; la guerra entre Rusia y Georgia, así como los conflictos internos de Ucrania.

Gráfico 3.1- Gasto militar en el mundo de 1988 a 2018²¹



Mientras que en 24 años —de 1988 a 2011— los gastos militares totales crecieron 7,5 %, ²² en diez —de 2009 a 2018— se incrementaron en 5,4 %, lo cual llegó a un billón 822 000 millones de dólares, que representó 2,1 % del Pib mundial. En este último periodo África aumentó los gastos 9,2 %; Asia y Oceanía 46; Medio Oriente 58,8; Europa 3,1; América Central y el Caribe 39 y Suramérica 16, y disminuía 16 % en Norteamérica. ²³

²¹ Tomado de Sipri: “Sipri Yearbook 2019. Resumen”, abril 2019, en www.sipri.org.

²² Datos a precios constantes de 2011.

²³ Véase Sipri: “Trend Indicator Values of Arms Exports from the Top 50 Largest Exporters, 2017-2018”, marzo 2019 y “Sipri Yearbook 2019. Resumen”, abril 2019, en www.sipri.org. En adelante los datos sin referencia corresponden a estas fuentes.

Tabla 3.3- Principales países por su gasto militar en 2018 ²⁴

País	Gasto militar (MM USD a precios corrientes)	Gasto militar/PIB (%)	Variación 2009/2018 (%)
EUA	649 000	3,2	-17,0
China	250 000	1,9	83,0
Arabia Saudita	67 600	8,8	28,0
India	66 500	2,4	29,0
Francia	63 800	2,3	1,6
Rusia	61 400	3,9	27,0
Gran Bretaña	50 000	1,8	-17,0
Alemania	49 500	1,2	9,0
Japón	46 600	0,9	2,3
Corea del Sur	43 100	2,6	28
Brasil	27 800	1,5	17,0

²⁴ Datos tomados de Sipri: "Trend Indicator Values of Arms Exports from the Top 50 Largest Exporters, 2017-2018", marzo 2019.

Gráfico 3.2- Peso del gasto militar por países en el total mundial, expresado en por ciento²⁵

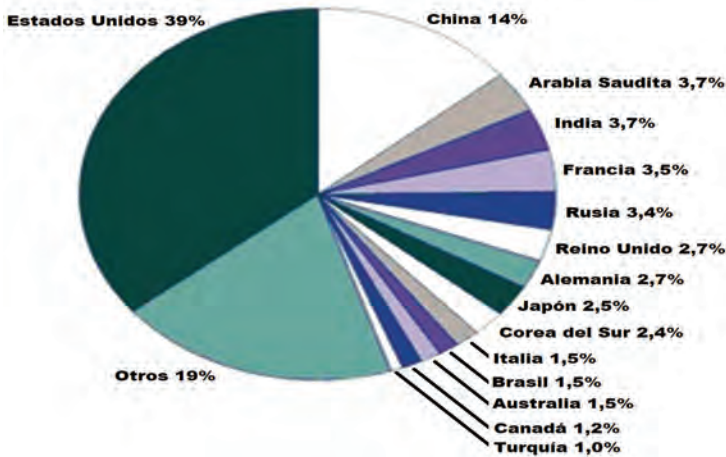


Tabla 3.4 Venta de armas en el mundo. Principales países en 2018²⁶

País	MM USD a precios corrientes ²⁷	% del total
EUA	10 508	38,1
Rusia	6 409	23,2
Francia	1 768	6,4
Alemania	1 277	4,6
China	1 040	3,8

En la evolución de los gastos militares de los últimos años han incidido diferentes factores:

- Existe una mayor intensidad tecnológica en la producción de armamento, que permite una reducción del personal vinculado a esta de forma activa y también en las fuerzas armadas, pues pasan a operar con armas más sofisticadas, aunque no necesariamente más baratas.

²⁵ Tomado de Sipri: “Sipri Yearbook 2019. Resumen”, abril 2019, en dirección electrónica citada.

²⁶ Datos tomados de Sipri: “Trends in World Military Expenditure 2018”, abril de 2019, en www.sipri.org

²⁷ Los países seleccionados cubren 76,1 % de las ventas totales de armamento.

- La extensión de la crisis económica que estalló en 2008-2009 forzó la reducción del gasto militar en un grupo de los países más desarrollados.
- La tendencia desde 2009 es al incremento de ese gasto en al menos doce de los países más importantes; solo desciende en los Estados Unidos y Gran Bretaña —17 %— e Italia —14 %.
- Se ha extendido la utilización de nuevos métodos para el ejercicio del poder por vías no convencionales.

Respecto del último punto baste decir que uno de los nuevos métodos corresponde a la guerra no convencional, cuyo objetivo es la desestabilización de determinado régimen político. Su consecución se caracteriza por: no presencia de tropas del agresor; utilización de fuerzas locales; larga duración; preparación extensiva; intensa cooperación de diferentes agencias del país agresor; y empleo de la subversión política para movilizar, neutralizar o integrar individuos en pos del objetivo.

Evaluar los aspectos de mayor importancia que inciden en las tendencias geopolíticas de más peso, exige examinar el papel de los elementos militares que aseguran, fundamentalmente, el ejercicio del poder en el mundo; los casos de los Estados Unidos, China y Rusia en los últimos años, sirven de ejemplo.

La estrategia militar de los Estados Unidos emitida en junio del 2015²⁸ y las definiciones ulteriores de política de seguridad nacional, se basan en la presunción de su excepcionalidad como Estado más poderoso del mundo en su papel de garante de la paz y la seguridad del planeta, se destacan sobre todo por el peso que le otorgan a la guerra no convencional, especialmente en el manejo de los conflictos híbridos.

En ese rol, se enfrentan de forma simultánea a los que llaman Estados revisionistas —Rusia, China, Irán, Corea del Norte— y organizaciones extremistas violentas —Estado Islámico, Al-Qaeda—, pues asumen que la probabilidad de una guerra con otros Estados es baja, pero creciente.

²⁸ Véase U. S. Government: “The National Military Strategy of the United States of America 2015. The United States Military’s Contribution to National Security, junio 2015”, en www.jcs.mil y Karerinne Díaz: “Apuntes de la nueva Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos”, *Cubadefensa*, 9 de julio de 2015, en www.cubadefensa.cu

Esa estrategia fue modificada por el gobierno de Donald Trump (2016-2020), cuando en enero del 2018 anunció que el énfasis fundamental pasaba al enfrentamiento con otras potencias —China y Rusia— por encima de la llamada lucha contra el terrorismo, lo que provocaría, en lo inmediato, un notable incremento de los gastos militares.²⁹ Como consecuencia de esta política, los Estados Unidos abandonaron en febrero de 2019 el acuerdo sobre armas nucleares de alcance intermedio —Intermediate-Range Nuclear Forces (INF)—, firmado en 1987; lo que aumentó las tensiones con Rusia; por tanto, la situación internacional se complejizó aún más.

El giro en la orientación estratégica de defensa de los Estados Unidos introduce modificaciones en su desarrollo bélico. Durante los años precedentes se sustentaba en una política de reforma militar: remplazo de personas por medios técnicos; contratación de fuerzas paramilitares —contratistas, eufemismo contemporáneo para designar a los conocidos mercenarios de todas las guerras— en sustitución de los miembros de las fuerzas armadas, que en la actualidad cuenta con 1 520 000 efectivos. Con los cambios se reformula el uso de las armas nucleares, que reaviva la posibilidad de enfrentamientos militares directos de las grandes potencias.³⁰

Por su parte, los gastos militares en ese país, que alcanzaron 758 000 millones de dólares en el 2010³¹ y representaban el 4,7 % del Pib; en 2018 computaban alrededor de 649 000 millones equivalentes a 3,2 % del Pib, o sea, descendieron 14,4 %. No obstante, la administración de Donald Trump ese mismo año logró incrementar el presupuesto militar, estimado en 29 000 millones de dólares. Así, para el año fiscal 2019 el gasto militar registró 716 000 millones de dólares y para 2020 se elevó a 738 000 millones; 13,7 % por encima del presupuesto de 2018.³²

No debe pasarse por alto que en 2018 los Estados Unidos exportaron 38,1 % de las armas adquiridas en el orbe, y que las corporaciones

²⁹ Véase BBC: “Ya no se centra en el terrorismo la nueva estrategia de defensa nacional de los Estados Unidos anunciada por James Mattis”, 19 de enero de 2018, en www.bbc.com

³⁰ ———: “En qué consiste la nueva propuesta nuclear de los EE. UU. y por qué preocupa a Rusia y China”, 4 de febrero de 2018, en www.bbc.com

³¹ Cálculo a precios corrientes.

³² Véase Enrique Martínez: “El presupuesto de defensa de los EE. UU. para el año fiscal 2020, más beneficios para el complejo militar industrial y más inseguridad para el mundo”, Cipi, 2019, en www.cipi.cu y Cubadebate: “Trump destina mayor cantidad de dólares en la historia a presupuesto militar”, 21 de diciembre de 2019, en www.cubadebate.cu

del complejo militar industrial de mayor peso y rentabilidad mundial se encuentran en ese país.

China, en su estrategia militar, concibe a largo plazo contrarrestar el poderío militar de los Estados Unidos como fuerza mundial, mediante la ventaja tecnológica en todo el espectro del conflicto armado y una alta capacidad estratégica de inteligencia y vigilancia.³³ En un contexto donde se reconocen riesgos externos —dado el renfoque estratégico del país norteamericano hacia el escenario Asia-Pacífico y de conflictos regionales³⁴— e internos —visibles en procesos de penetración cultural y desestabilización occidental, y en el incremento de tensiones sociales internas—, China fortalece sus fuerzas armadas mediante una rápida modernización que permitió la reducción por encima de los 300 000 efectivos; así como incrementa aceleradamente los medios técnicos, lo cual califican algunos autores como nueva carrera armamentista.

De acuerdo con analistas occidentales, el gigante asiático desarrolla ampliamente tecnologías militares, en especial las relacionadas con el uso del láser, las armas termonucleares, satélites de alta tecnología, vehículos aéreos supersónicos, medios navales ofensivos, incluidos portaviones. Los documentos chinos resumen: desarrollo de armamento en el ciberespacio, el espacio exterior, las armas nucleares y el armamento naval.

Para este desarrollo China muestra el mayor crecimiento del gasto militar de los últimos años, hasta 2018. Según estimados del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigaciones sobre la Paz ese gasto aumentó alrededor de tres veces desde el año 2004, para alcanzar 250 000 millones de dólares en 2018, que representa 1,9 % de su Pib. Pero fuentes chinas aseguran que en 2015 sumó 143 464 millones de dólares y se anunció un incremento de 8,1 % para el 2018. Estos datos ubican al país con el segundo presupuesto militar del mundo y el mayor ejército con 2 285 000 efectivos. A la par cubrió 3,8 % de la exportación mundial de armamento en ese año.

Rusia. Con la desaparición de la Urss las fuerzas de la derecha en todo el mundo pretendieron acabar con el poderío militar de las

³³ Véase Mario Laborie: “Frente a frente: Las estrategias militares de los EE. UU. y China”, documento de opinión Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 28 de septiembre de 2015, en www.ieee.es y Caitlin Campbell: “Highlights from China’s New Defense White Paper, China’s Military Strategy”, U. S.-China Economic and Security Review Commission IssueBrief, 1.º de junio de 2015, en www.uscc.gov

³⁴ Reivindicaciones territoriales históricas han generado conflictos con India, Vietnam y Japón, así como en torno al mar de China.

repúblicas que integraron la Comunidad de Estados Independientes (Cei) y de Rusia en especial, para hacer imposible el retorno de esta como potencia militar mundial de primer orden.

No obstante, desde 1999 con los gobiernos de Vladimir Putin y Dimitri A. Medvédev se ha logrado una reconstitución del poderío militar ruso para enfrentar los intentos de contener su desarrollo, manifestados en agresiones que han transitado por el despliegue de un sistema de defensa antimisiles en Europa y el acercamiento de las bases militares de la Otan a las fronteras del país; proceso incrementado por el golpe que acabó con el gobierno electo en Ucrania a principios de 2014 y los ataques a la población de origen ruso en esa república, también por los paquetes de sanciones económicas contra Rusia aprobados por Occidente desde marzo de ese mismo año.

Expresión del fortalecimiento militar de Rusia es la contundente derrota al Estado Islámico en suelo sirio, propinada por sus fuerzas militares cuando acudieron en respuesta de la solicitud del gobierno de ese país.³⁵

Las prioridades de la estrategia defensiva del país,³⁶ plantean el uso de la fuerza solo cuando otras medidas resulten ineficaces; apoyar su condición de potencia; desarrollar la cooperación estratégica con China, India, América Latina y África; fortalecer la cooperación mutuamente ventajosa con la Unión Europea y los Estados Unidos;³⁷ y retomar las discusiones para la reducción del arsenal nuclear.

Para implementar su estrategia de defensa Rusia desarrolla una reforma militar que tiene como objetivo modernizar 70 % de las fuerzas armadas para el 2020. Posee 845 000 efectivos, en tanto disminuye de manera significativa el cuerpo de oficiales, al tiempo que supone una reconversión tecnológica de todo el armamento en los diez años que siguen. Respecto de esto último, el presidente Putin, en marzo de 2018, detalló los avances en distintos modelos de armamento, incluido el de tipo nuclear.³⁸ En función de los objetivos se previeron gastos

³⁵ Véase Sputnik: “Sistemas S-300 y S-400 aseguran dominio de aviación rusa en el cielo de Siria”, Moscú, 22 de diciembre de 2017, en www.mundo.sputniknews.com

³⁶ Véase Gustav Gressel: “Russia’s quiet military revolution, and what it means for Europe”, European Council of Foreign Relation, 12 de octubre de 2015, en www.ecfr.eu y José Ramón Rodríguez: “De la guerra fría a la guerra gris: más allá de la temperatura y el color (primera parte)”, Cubadefensa, 24 de febrero de 2016, en www/cubadefensa.cu

³⁷ Cooperación deteriorada sensiblemente desde 2017.

³⁸ Véase Daniel Marin: “Las nuevas armas rusas y sus posibles aplicaciones

de 730 000 millones de dólares; en 2018 —según Sipri— se había erogado 61 400 millones de dólares, o sea, 3,9 % del Pib, que creció 27 % desde el 2009. En ese contexto el país posee 7 500 cabezas nucleares y exporta 23,2 % del armamento que se vende en el planeta proporción solo superada por los Estados Unidos.³⁹

La evolución del mundo en los últimos años ha exacerbado las contradicciones del capitalismo que, si bien cada vez son más intensas, todavía no agota el arsenal de medidas económicas compensatorias, las que son consideradas por sus dirigentes, suficientes para perdurar y suponen que no habrá otro futuro para la humanidad fuera de ese sistema.

Entre tanto, para asegurar su preponderancia, el sistema capitalista eleva los gastos militares y apoya a toda costa el ejercicio de la fuerza si las circunstancias lo reclaman, pero cada vez más pone en peligro la existencia misma de la humanidad, que hoy enfrenta conflictos bélicos potencialmente muy peligrosos en Siria, Iraq y Ucrania, así como zonas de alta tensión militar en Medio Oriente, Mar del Sur de China y República Popular Democrática de Corea; todo ello unido a un incremento de las actividades terroristas impulsadas por el llamado Estado Islámico con expresiones constantes en los Estados Unidos y sobre todo en Europa, así como en un grupo de países africanos.

III. 4 Integración económica

Los procesos de integración económica deben constituir un factor de avance para el desarrollo de los Estados miembros. Existen numerosos mecanismos de integración —entre los principales: Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común, Unión Monetaria— cuyo carácter, cantidad de miembros, antigüedad, alcance y resultados son variados.

Esos procesos son muy complejos y no están exentos de retrocesos. El más más antiguo tiene su sede en la Unión Europea, por tanto, merece análisis, así como los que se dan en América Latina y el Caribe, por razones obvias.

En 2020 se cumplen sesenta y tres años de la firma en Roma de los tratados fundacionales de la Unión Europea; hecho que ha marcado pautas

espaciales”, 11 de marzo de 2018, en www.danielmarin.naukas.com

³⁹ De 1950 a 2009 la venta de armas alcanzó volumen de un billón 656 000 millones de dólares. Véase Sipri: “Sipri Yearbook 2019. Resumen”, en dirección citada.

a su interior y a escala mundial. Su desarrollo ha propiciado trascendentales transformaciones en el orden comercial, monetario financiero e integracionista, las que motivan determinada reconsideración del aparato analítico y conceptual de las relaciones económicas internacionales.

De los logros pueden mencionarse: crecimiento del comercio entre los Estados miembros —más de 60 % intracomunitario—, seguridad alimentaria —mediante el establecimiento de la Política Agrícola Común—, creación de moneda única: el euro —beneficios inmediatos: disminución de costos comerciales de las transacciones cambiarias y de riesgos asociados a las fluctuaciones de los tipos de cambio—. En la actualidad, la divisa europea posee aproximadamente 25 % de participación en las reservas internacionales.

Asimismo, la Unión Europea avanzó en su ampliación; sumó siete nuevos miembros para un total de 27 países.⁴⁰

La Unión Europea se enfrentó a la dicotomía entre profundización y ampliación, pues darle más peso a una perjudicaba la otra. Al final optó por simultanear ambas, lo que provocó el aumento de la heterogeneidad económica de los países y el retraso en la aplicación de algunas políticas económicas, como la tecnológica, industrial y agrícola, al tener que hacer desvíos de fondos para equiparar el nivel de desarrollo.⁴¹ También se ha originado una división del trabajo de tipo norte-sur al interior de la zona —aprovechamiento de la mano de obra barata de los países de Europa Central y Oriental, por parte de los países centrales.

En la actualidad el proceso de integración enfrenta retos socioeconómicos: incrementos del Pib mediocres y desiguales en países que dibujan una tendencia a la baja; desempleo de casi 16 millones de

⁴⁰ Países fundadores: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Después se incorporaron: 1973, Dinamarca, Gran Bretaña —que la abandonó el 31 de enero de 2020— e Irlanda; 1981, Grecia; 1986, Portugal y España; 1995, Australia, Finlandia y Suecia; 2004, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Chipre; 2007, Bulgaria y Rumania; 2013, Croacia. Candidatos: Albania, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía.

⁴¹ La crisis global de 2008 demostró que las disparidades estructurales entre sus miembros no se han reducido; en algunos aspectos se han ensanchado. Se suponía que, con la entrada de capitales —al aprovechar el crédito abundante y barato— en los países de menor desarrollo relativo del área se iniciaría un proceso de convergencia hasta alcanzar un equilibrio en la zona; pero los fondos no se utilizaron para elevar la productividad y el desarrollo, sino que permitieron consumir por encima de los recursos disponibles, o apuntalar burbujas en ciertos activos, ejemplo, en la esfera inmobiliaria.

Europeos, España y Grecia con los porcentajes más altos —14,1 y 16,8 % respectivamente—; 17,3 % de la población son pobres, o sea, alrededor de 109 millones de personas —cerca de 22 % de las mujeres, 20 de los hombres, 45 de los migrantes, y más o menos 25 millones niños.⁴² Otro reto, el 31 de enero de 2020 Reino Unido se retiró de la Unión Europea, lo que significa un duro golpe para el proceso de integración. En este caso provoca impactos negativos en la Unión, a corto plazo se observa menor impulso en la inversión, pierde la segunda potencia económica del conjunto, el mayor centro financiero de la región, el tercer contribuyente neto, un miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y uno de los países referentes en materia de seguridad europea.⁴³

Desde otro ángulo, su carácter de actor geopolítico se debilita. Situaciones diversas influyen: está cercada geográficamente por zonas inestables; y las políticas de seguridad establecidas en la Carta de París —1990—, firmada después del fin de la guerra fría, están cuestionadas por las guerras ininterrumpidas en Siria e Iraq, el incremento de los flujos de refugiados hacia Europa, la intensificación del terrorismo en los Estados centrales de la Unión, entre otras circunstancias.

En América Latina y el Caribe la inestabilidad política, instigada claramente desde el exterior, ha estado redireccionando los procesos de concertación, cooperación e integración en la región, con impacto negativo en ellos. Ejemplos son Venezuela, Nicaragua y Bolivia, también Brasil, Chile, Colombia y Ecuador. En estos momentos continúan en retroceso o franco estancamiento, pues los gobiernos dan prioridad a los urgentes asuntos internos, y se mantienen conflictos bilaterales, situaciones que van en detrimento de los propósitos multilaterales concierne a la integración.

Ese redireccionamiento se ve en Sudamérica, con la formación del Grupo de Lima⁴⁴ en el seno de la Organización de Estados Americanos, adverso a todo progresismo en la región, y con la virtual desintegración de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), debido a la suspensión temporal o abandono definitivo de la mayor parte de sus miembros, y la creación por una parte de ellos del Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur).

⁴² Eurostat: “Euro area unemployment at 7,5 %, EU28 at 6,3 %”, News release, no. 4/2020, 9 de enero de 2020.

⁴³ Véase en <https://www.dw.com/es/cu%C3%A1nto-le-cuesta-el-brexit-a-la-econom%C3%ADa-europea/a-50938723>

⁴⁴ Creado el 8 de agosto de 2017. Totaliza doce países: Brasil, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Paraguay, Canadá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (Alba-Tcp), mecanismo alternativo de concertación política e integración en la región, que abarca también economías del Caribe insular, se ha debilitado dada la compleja situación económica y política en Venezuela, los efectos reseñados acerca de la inestabilidad política y el desgajamiento de algunos de sus miembros.

A ese complejo panorama se añade determinado estancamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)⁴⁵ en su accionar político al interior de la región, motivado por resquebrajamiento del consenso político y la formación del Grupo de Lima, que le ha restado capacidad de interlocución internacional al bloque.

El fortalecimiento y la continua expansión de la Alianza del Pacífico (AP), la situación de crisis, la palpable desintegración del Mercado Común del Sur (Mercosur), y el acercamiento y fusión entre estos dos esquemas, pueden contribuir a entorpecer los procesos alternativos de concertación, cooperación e integración en la región: Alba-TCP, Celac, Unasur, al desgajarse o cambiar la posición política de países,⁴⁶ y a desviar objetivos hacia caminos neoliberales. La AP busca desde 2011, con énfasis desde 2016, el acercamiento con el Mercosur, sus resultados tangibles son pocos; lo cual contrasta con la firma de un nuevo tratado con la Unión Europea, después de casi dos décadas de negociaciones, aún sin ratificar.

Al tomar estos mecanismos un giro hacia una matriz neoliberal, es probable que conduzca a consecuencias negativas para la mayoría de las economías de la región, sobre todo desde el punto de vista de la afectación a los procesos de integración endógena, sostenible e inclusiva, con verdadero efecto positivo para los pueblos.

III. 5 Situación social en el mundo

Los principales organismos internacionales coinciden en declarar que a escala mundial la disminución de la pobreza extrema se ha ralentizado, lo cual indica que será difícil alcanzar la meta de los objetivos de desarrollo sostenible de la Onu (ODS) para 2030, de reducir a menos de 3 % la población que vive en esa condición.

⁴⁵ Los países que la conforman representan 17 % de los miembros de la Onu; tiene una población aproximada de 624 millones de personas —8,6 % de la población mundial—; ocupa 15 % del territorio del planeta y genera 7.1 % del Pib del mundo.

⁴⁶ Ejemplo, Ecuador se retiró de Alba-TCP, Celac y Unasur. Se incorporó al Grupo de Lima.

Aunque la proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema se redujo al 10 % en 2015, desde el 16 registrado en 2010 y 36 en 1990, el ritmo de reducción está disminuyendo. Las previsiones de referencia indican que 6 % de la población mundial seguirá viviendo en esa condición en 2030, con lo cual se incumplirá la meta de poner fin a la pobreza.

Por su parte el más reciente informe sobre el índice de pobreza multidimensional (IPM) de 2019 ofrece un mapa detallado de la pobreza en 101 países y 1 119 regiones a lo interno de las naciones que abarca 76 % de la población mundial, yendo más allá de la medición simple basada en los ingresos para conocer la manera en que las personas viven realmente cada día.

Los resultados revelados en ese informe dicen que, de 1 326 millones de personas en esa condición, más de dos tercios —886 millones— viven en países de renta media y otros 440 millones en países de renta baja. Para ambos grupos, los datos analizados muestran que los promedios a escala nacional pueden ocultar una enorme desigualdad en los patrones de pobreza de un país.

Por ejemplo, en Uganda 55 % de la población experimenta pobreza multidimensional, similar al promedio de los países del África Subsahariana. Sin embargo, en su capital, Kampala, es de 6 %, y se dispara hasta 96 % en la región de Karamoja.

Asimismo, los resultados muestran que los niños y niñas sufren la pobreza con más intensidad que los adultos y tienen más probabilidades de carencias en los diez indicadores del índice de pobreza multidimensional al no tener acceso a servicios esenciales como agua limpia, saneamiento, nutrición adecuada y educación primaria.

Resulta incluso más impactante que uno de cada tres menores de edad sea pobre multidimensional, comparado con uno de cada seis adultos. Esto quiere decir que la mitad de las personas en esa situación —663 millones— son niños y niñas, y mientras más pequeño más sufrimiento.

En 2018, según el informe, 8 % de los trabajadores del mundo y sus familias a pesar de tener un sustento económico, vivían en la pobreza extrema. Más alarmante aún se presentaba en África Subsahariana, donde 38 % eran trabajadores pobres.

Además, la protección social no existe para la gran mayoría de la población mundial. En 2016, el 55 % de personas —4 000 millones— no recibía ninguna prestación en efectivo, y se registraban grandes

diferencias entre las regiones: 87 % sin cobertura en África Subsahariana contra 14 % en Europa y América del Norte.

De entre las personas más vulnerables, solo reciben prestaciones en efectivo: 22 % de los desempleados, 28 de quienes tienen discapacidad grave, 35 de los niños y 41 de las mujeres que dan a luz.

Respecto de la inseguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Fao) ha revelado que más de 820 millones de personas padecen hambre en todo el mundo, lo que destaca el inmenso reto que supone alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. El hambre aumenta en casi todas las subregiones de África y, en menor medida, en América Latina y Asia Occidental, pero en esta última la subalimentación sigue siendo la más elevada de Asia.

Otro hecho alarmante es que cerca de 2 000 millones de personas padecen inseguridad alimentaria moderada o grave. La falta de acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes los pone en un mayor riesgo de malnutrición y mala salud. Aunque este fenómeno se concentre en países de ingresos bajos y medios, también afecta al 8 % de la población en América Septentrional y Europa.

En cada una de esas regiones la tasa de prevalencia es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres. Si las tendencias actuales continúan, no se cumplirá la meta de los objetivos de desarrollo sostenible de la Onu para 2030 de reducir a la mitad el número de niños con retraso del crecimiento —baja estatura para la edad—, ni la de la Asamblea Mundial de la Salud para 2025 de reducir 30 % la prevalencia del bajo peso al nacer. El informe mencionado advierte que en 2015, de 20,5 millones de niños nacidos vivos en todo el mundo, uno de cada siete tenía bajo peso, y de la suma de ellos muchos eran hijos de madres adolescentes.

Situaciones preocupantes también, son las tendencias al sobrepeso —peso elevado para la estatura— y la obesidad, pues siguen al alza en todas las regiones, especialmente entre los niños en edad escolar y los adultos. Los datos más recientes ponen de manifiesto que la obesidad contribuye a cuatro millones de muertes en todo el mundo y aumenta el riesgo de morbilidad en todos los grupos de edades.

El ritmo del progreso para reducir a la mitad el número de niños con retraso en el crecimiento y de bebés con bajo peso al nacer es demasiado lento, lo cual también hace que los objetivos de nutrición del objetivo de desarrollo sostenible (ODS 2) estén más lejos de alcanzarse, según el estudio. Las probabilidades de padecer inseguridad alimentaria son

mayores para las mujeres que para los hombres en todos los continentes, con la mayor diferencia en América Latina.

Aumenta el hambre en muchos países donde el crecimiento económico está estancado, en particular en los de ingresos medianos y los que dependen en gran medida del comercio internacional de productos básicos. El informe anual de las Naciones Unidas denuncia que la desigualdad de ingresos crece en muchos de los países donde aumenta el hambre, por tanto, las personas pobres, vulnerables o marginadas les es muy difícil hacer frente a la desaceleración y recesión económica.

África presenta la situación más alarmante, pues tiene las tasas de hambre más altas del mundo, que siguen aumentando lenta pero constantemente en casi todas las subregiones. Ejemplo, en África Oriental cerca de un tercio de la población —30,8 %— está subalimentada. Este aumento lo impulsan los fenómenos climáticos, los conflictos, la ralentización y la crisis económica. Desde 2011, casi la mitad de los países donde el hambre aumentó debido a la desaceleración o estancamiento de la economía, se encuentran en África.

El mayor número de personas subalimentadas —por encima de 500 millones— vive en Asia, sobre todo en los países del sur del continente. Juntos, África y Asia, soportan la mayor parte de todas las formas de malnutrición, ya que cuentan con más de nueve de cada diez niños con retraso en el crecimiento, e igual proporción con emaciación —bajo peso para la estatura—. En Asia Meridional y en el África Subsahariana uno de cada tres niños padece de retraso en el crecimiento.

Además, en esas dos regiones viven casi las tres cuartas partes de todos los niños con sobrepeso del mundo, impulsado en gran medida por el consumo de dietas no saludables.

De acuerdo con la Fao, en 2018 el número de personas hambrientas en el mundo era 821,6 millones —una de cada nueve—. En Asia: 513,9 millones; África: 256,1; América Latina y el Caribe: 42,5. Adultos obesos: 672 millones —13 %, uno de cada ocho—. Bebés con bajo peso al nacer: 20,5 millones —uno de cada siete—. Niños menores de cinco años afectados por el retraso en el crecimiento: 148,9 millones —21,9 %— y afectados por emaciación: 49,5 millones —7,3 %—. Niños menores de cinco años con sobrepeso: 40 millones —5,9 %—. Niños y adolescentes en edad escolar con sobrepeso: 338 millones.

En el terreno de la salud, según estimados de 2015, en todo el mundo 303 000 mujeres murieron a causa de complicaciones del embarazo y el parto. Concentradas en su mayoría en países de ingresos bajos y

medianos y casi dos terceras partes en África Subsahariana. Esas muertes pueden prevenirse con una gestión y atención adecuadas. En 2018, a escala mundial, 81 % de los nacimientos fueron asistidos por parteras calificadas, lo cual representa una mejora significativa respecto de 69 % registrado en 2012, pero en África Subsahariana solo 59 % las mujeres contó con esa cobertura.

En ese contexto, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se ha reducido. En 2017 ocurrieron 39 por cada mil nacidos vivos, o sea, 6,7 % respecto de las 42 registradas en 2015, y una reducción general de 49 % respecto de las 77 contadas en 2000. En números la reducción quedó marcada de 9,8 millones en 2000 a 5,4 en 2017. Sin embargo, la mayoría de esas muertes fueron por causas prevenibles y casi la mitad —2,5 millones— ocurrieron en el primer mes de vida, periodo más crucial para la supervivencia infantil.

Conocido es que la inmunización salva millones de vidas y está ampliamente registrada como una de las intervenciones sanitarias de mayor éxito y eficacia en función de los costos del mundo. Sin embargo, se manifiestan irregularidades en su aplicación.

La cobertura de las tres dosis requeridas de la vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina era de 85 % en 2015, dato mantenido hasta 2017. Durante ese lapso se calcula que 19,9 millones de niños no fueron vacunados durante su primer año de vida, hecho que los pone en grave riesgo de contraer esas enfermedades mortales en potencia. Por su parte, la vacuna neumocócica conjugada, capaz de reducir considerablemente las muertes de niños menores de cinco años, aún no ha llegado a la mitad de ellos en el mundo.

Para evitar las dolencias, discapacidades y muertes causadas por complicaciones asociadas con el sarampión, se requieren dos dosis de la vacuna que lo combate. La cobertura con la segunda inoculación aumentó al 67 % en 2017, pero todavía es insuficiente para prevenir esta enfermedad tan contagiosa.

Otra situación de salud se relaciona con la fecundidad en la adolescencia. En 2019 se registraron 44 nacimientos por cada mil mujeres en esa etapa de la vida; con esa misma forma de cálculo en África Subsahariana se anotaron 101 nacimientos, cifra elevadísima.

La tuberculosis se mantiene como una de las principales causas de morbilidad y mortalidad. En 2017, se estima que diez millones de personas contrajeron esa enfermedad. Aunque a nivel mundial su incidencia va decreciendo, existen grandes lagunas en su detección y tratamiento.

No se progresa a ritmo suficiente como para alcanzar la meta del objetivo de desarrollo sostenible, pues su amenaza es permanente.

Tras más de un decenio de avances sostenidos en la lucha contra la malaria, los progresos se han estancado. En el periodo 2015-2017 la reducción de casos a escala mundial no es significativa. África Subsahariana sigue soportando la mayor carga de morbilidad por esta causa, con más de 90 %. Como dato preocupante, se estima que en los diez países africanos con la mayor carga de morbilidad, durante 2017 hubo 3,5 millones de casos más que el año anterior.

En 2015 se estimó que 325 millones de personas en todo el mundo vivían con el virus de la hepatitis B o la C. El uso generalizado de la vacuna contra la primera para niños menores de un año, redujo considerablemente la incidencia de nuevas infecciones crónicas, así lo refleja la disminución de la prevalencia entre los niños menores de cinco años, que de 4,7 % en la época anterior a la vacuna pasó a 0,8 % en 2017.

Dada la desatención de las enfermedades tropicales, en 2017 necesitaron tratamiento y cuidados individuales o colectivos 1 580 millones personas. De esas, 522 millones pertenecían a países menos adelantados, o sea, 52 % de la población, cifra inferior a los 584 millones de 2015.

En el ámbito de la educación, 750 millones de adultos —dos tercios de ellos mujeres— seguían siendo analfabetos en 2016. La mitad de la población analfabeta vive en Asia Meridional y una cuarta parte, en África Subsahariana. Muchos países en desarrollo carecen de la infraestructura y las instalaciones básicas para proporcionar entornos eficaces de aprendizaje. África Subsahariana afronta los mayores retos: en la enseñanza primaria y secundaria de primer ciclo, menos de la mitad de las escuelas tiene acceso a electricidad, internet, computadoras y servicios básicos de agua potable.

A escala mundial, la proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura alcanzó 71 % en 2015 y se mantuvo sin cambios en 2017. Otro 19 % utilizaba servicios básicos de agua potable. Esto significa que 785 millones de personas aún carecen del servicio más básico de agua potable. En 2017, aproximadamente 60 % de ellas en el mundo y 38 % en países menos adelantados tenían instalaciones básicas para lavarse las manos con agua y jabón en el hogar, con lo cual se calcula que 3 000 millones de individuos carecían de dichas instalaciones.

De acuerdo con el último Informe Mundial de Desarrollo Humano, correspondiente al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) los datos disponibles indican que las desigualdades continúan siendo muy amplias. Algunas de esas están relacionadas con la vida y la muerte; otras, con el acceso al conocimiento y tecnologías de vanguardia.

A escala regional en la década de 2011 al 2020 la Cepal ha presentado una serie de estudios, donde se reconoce que las desigualdades no se refieren únicamente a la dimensión económica o de medios, sino que se manifiestan también en el ejercicio de derechos, las capacidades, los niveles de autonomía y reconocimiento recíproco.

Sobre la base del concepto más amplio de las desigualdades, se plantea que, las asociadas al estrato socioeconómico —clase social—, más las de género, étnicas, raciales, territoriales y las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, conforman ejes que estructuran la matriz de la desigualdad social en la región.

Otras desigualdades que se suman a esa matriz son las provocadas por discapacidades, estado migratorio, orientación sexual e identidad de género. En la permanencia y reproducción de estas, inciden diversos mecanismos de discriminación, estructurales e institucionales.

La acumulación e interacción de las diversas formas de desigualdad crean un complejo cuadro de relaciones sociales donde las múltiples discriminaciones se expresan en brechas de autonomía, bienestar y poder, así como en disparidades de trato, marcadas diferencias en el ejercicio de los derechos, adquisición de capacidades y goce de oportunidades, que se manifiestan en todos los ámbitos del desarrollo social inclusivo, como el acceso y calidad de la educación, la salud, el trabajo decente, la infraestructura básica, protección social y posibilidad de vivir una vida libre de violencia.

Si desde las ciencias sociales la desigualdad ha sido históricamente una herramienta crítica para comprender la dinámica de la producción y reproducción de las brechas existentes entre los diferentes grupos sociales, el uso que de ella hacen los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la despoja de todo potencial crítico para reducirla a una variable técnica ajustable, en un esquema de equilibrio complementario entre igualdad, crecimiento y pobreza, donde predominan los criterios de eficiencia propios del arsenal neoclásico y sin capacidad de transformar las relaciones de dominación del sistema.

Por último, puede afirmarse que la seguridad económica y social de las naciones se encuentra seriamente comprometida por las brechas sociales de todo tipo que están presentes, en particular, en los países en desarrollo, con una marcada incidencia en regiones como África Subsahariana y Asia Meridional.

IV. El deterioro ambiental a escala planetaria

Dr. C. Ramón Pichs Madruga, director del Ciem.

IV. 1 Deterioro ambiental, subdesarrollo y retos para la seguridad global

En las dos primeras décadas del siglo XXI se ha agravado el deterioro ambiental en el planeta, como expresión de la crisis socioeconómica global y las contradicciones y problemas derivados de la globalización neoliberal en el actual sistema de relaciones económicas internacionales. Reportes internacionales señalan el agravamiento de los principales problemas ambientales globales, regionales, nacionales y locales, que afectan sobre todo a los segmentos más pobres y vulnerables de la población mundial, con serias implicaciones para la seguridad en todas las escalas espaciales.

Se destaca, por ejemplo, el reforzamiento del cambio climático; la creciente pérdida de la diversidad biológica; deforestación; desertificación; presiones sobre los recursos naturales, en particular los de agua dulce, que se tornan cada vez más deficitarios y contaminados; acelerada erosión de los suelos; contaminación de mares, océanos y aguas interiores; aumento de la generación y tráfico de desechos tóxicos y peligrosos; deterioro de la capa de ozono; entre otros. Estos desafíos ambientales están muy interrelacionados entre sí y con las tendencias socioeconómicas mundiales, de tal forma que las brechas económicas se traducen en asimetrías sociales y retos ambientales.

Debe tenerse en cuenta, por ejemplo, que los 39 países más industrializados con menos de 15 % de la población mundial, generan 40,8 % del Pib y 63 de las exportaciones globales; mientras, 139 países en desarrollo, donde reside 80,7 % de la población mundial, aportan 51,9 % del Pib y apenas 31 de las exportaciones. Estas brechas económicas se refuerzan en las regiones más pobres como África Subsahariana, con 45 países que albergan 13,5 % de la población del mundo, pero escasamente aportan 3 % del Pib y 1,7 de las exportaciones.¹

En estas condiciones, resultan plenamente vigentes las tesis presentadas por Cuba en la Cumbre de Río de Janeiro, Brasil, 1992, en lo referido al círculo vicioso entre subdesarrollo pobreza y deterioro ambiental, y a la deuda ecológica de los países industrializados.

¹ Véase IMF: "World Economic Outlook", International Monetary Fund, Washington, octubre de 2019, en www.imf.org

Los mayores riesgos, en cuanto a probabilidad de ocurrencia identificados a inicios de 2020 por expertos en temas globales, se refieren a asuntos ambientales; léase:

- 1) eventos meteorológicos extremos;
- 2) fracaso de la mitigación y la adaptación al cambio climático;
- 3) desastres naturales;
- 4) pérdida de biodiversidad; y
- 5) desastres ambientales causados por el hombre.

Por primera vez, desde 2007, esas posiciones iniciales son ocupadas por asuntos de ese carácter. De hecho, durante los años de 2007 a 2010 ninguno encabezaban las listas.²

Asimismo, en cuanto a magnitud de los impactos, tres de esos riesgos ocupan lugares cimeros: fracaso de la mitigación y la adaptación al cambio climático, primero; pérdida de biodiversidad, tercero; eventos meteorológicos, cuarto.³

Estos asuntos están presentes en el pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en sus reflexiones y análisis sobre relaciones internacionales, se destacan cuestiones tales como: efectos a largo plazo de los daños causados a la naturaleza; insostenibles patrones del crecimiento económico; imposición de derrochadores patrones de consumo a los países subdesarrollados; vínculo entre deterioro ambiental, dinámica poblacional y crisis alimentaria; insostenibilidad de la globalización neoliberal; cambio climático como reto global, que tiene sus causas principales en los patrones irracionales de consumo de energía en el mundo; vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo; lentitud de las negociaciones sobre medioambiente y desarrollo; educación de las nuevas generaciones acerca de los retos ambientales globales, sobre todo, aquellos que más afectan a los países subdesarrollados; y amenazas a la paz, el desarrollo y el medioambiente, en particular, los peligros de una guerra nuclear.⁴

² Véase WEF: “The Global Risks Report”, World Economic Forum, Davos, Suiza, enero de 2020, en www.es.weforum.org

³ Ídem.

⁴ Véase Ramón Pichs: “Energía y medioambiente. Contexto internacional”, en Colectivo de autores del Ciem: *El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales*, Editorial Academia, La Habana, 2018, pp. 155-180.

Las negociaciones multilaterales acerca de medioambiente y desarrollo, principalmente, después de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 —Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 2002; Conferencia Río+20, Río de Janeiro, 2012...—, han devenido espacios de enconadas divergencias y conflictos en torno al eje norte-sur, donde el principio de las *responsabilidades comunes, pero diferenciadas* constituye una bandera de los países en desarrollo a la hora de abogar por mayor equidad en esos procesos negociadores.

En el contexto de la Organización de las Naciones Unidas se adoptó en 2015 la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a su vez se traducen en metas diversas para cada uno de esos objetivos, lo que constituye un esfuerzo importante hacia una respuesta global para avanzar en materia de sostenibilidad. Sin embargo, los medios de implementación, en cuanto a financiamiento y tecnologías apropiadas para concretar muchas de esas metas, siguen siendo asuntos pendientes, lo que compromete seriamente la posibilidad de encontrar soluciones duraderas para los problemas existentes.

Con el reforzamiento del deterioro ambiental en el planeta se comprometen las múltiples dimensiones de la seguridad, entre ellas la seguridad alimentaria, la hídrica, la energética; y consecuentemente se genera un gran potencial de conflictos sociopolíticos y militares, que ponen en peligro los esfuerzos por preservar la paz y avanzar hacia el desarrollo. Lo sucedido en las últimas décadas con el reforzamiento del cambio climático permite ilustrar muchas de las preocupaciones antes expuestas.

IV.2 Reforzamiento del cambio climático

La ciencia realiza estudios acerca del cambio climático, dada su significación y trascendencia. En los mensajes claves del quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por su sigla en inglés),⁵ quedó evidenciado que:

- La influencia humana en el sistema climático es clara.
- En la medida que se altere el clima, habrá mayores riesgos de impactos severos, generalizados e irreversibles.
- Se dispone de medios para limitar el cambio climático y construir un futuro más sostenible, pero se requieren acciones inmediatas

⁵ Véase IPCC: “Synthesis Report. IPCC Fifth Assessment Report (AR5)”, Geneva, 2014, en www.ipcc.ch

y oportunas, pues la ventana de oportunidad se va cerrando y la inacción entraña costos y riesgos muy elevados.

Ese informe también destaca que los impactos del cambio climático ya están en marcha en todos los continentes y océanos, en las distintas latitudes, afectan a todos los países. Entre los impactos potenciales, que se acentuarían en las próximas décadas, cabe señalar la creciente escasez de alimentos y agua, el incremento de la pobreza, el creciente desplazamiento de personas y las inundaciones costeras.⁶

El documento, además, confirma la existencia de cinco razones de preocupación global en relación con los impactos del cambio climático:

1. Afectaciones a los sistemas únicos y amenazados —hielos marinos del Ártico y sistemas de arrecifes coralinos.
2. Tendencia a la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos —olas de calor, precipitaciones extremas e inundaciones costeras.
3. Distribución de impactos, donde los riesgos están distribuidos de forma desigual y, generalmente, son mayores para las personas y comunidades menos favorecidas en países de todos los niveles de desarrollo.
4. Impactos globales agregados, los cuales implican daños económicos que se aceleran con el incremento de la temperatura.
5. Eventos singulares de gran escala ya que, con un calentamiento creciente, algunos sistemas físicos o ecosistemas pueden estar en riesgo de cambios significativos que pueden ser abruptos e irreversibles.

Componentes principales de las estrategias de respuesta ante el cambio climático: *adaptación y mitigación*.

Adaptación. Acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Puede ser anticipada; proactiva o reactiva; planificada o espontánea; pública o privada. Se prevé en todos los sectores socioeconómicos y escalas espaciales en los que inciden los impactos de ese cambio, aunque la local es el escenario principal.

Mitigación. Acciones para reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero. Se realiza en aquellos sectores socioeconómicos que contribuyen a las emisiones de esos gases o a su remoción. Entre las opciones de mitigación evaluadas por el Grupo Intergubernamental

⁶ Ídem.

de Expertos sobre Cambio Climático⁷ se encuentran aquellas que promueven un uso más eficiente de la energía; mayor utilización de tecnologías energéticas con baja o nula intensidad de carbono, muchas de las cuales existen en la actualidad; ampliación de los sumideros de carbono, donde se incluye la reducción de la deforestación, el mejoramiento del manejo de bosques y la plantación de nuevos árboles, así como la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono.⁸

Ingrediente fundamental de la mitigación son los cambios en la demanda, por ejemplo, mediante modificaciones en los estilos de conducta y de vida. Debe tenerse en cuenta, además, que las demoras de la mitigación tienden a incrementar sustancialmente los retos derivados del cambio climático; y los desafíos asociados a la limitación tardía del calentamiento global; lo cual queda confirmado en informes del IPCC. Se estima, que las actividades humanas han causado cerca de 1.0 °C de calentamiento global por encima de los niveles preindustriales. Si el calentamiento global continúa aumentando al ritmo actual es probable que entre 2030 y 2052 se alcance 1.5 °C.⁹

El IPCC también ha concluido, que desde el periodo preindustrial la temperatura del aire en la superficie terrestre ha aumentado casi el doble que la temperatura promedio global. Asimismo, el cambio climático, incluido el aumento de la frecuencia e intensidad de los eventos extremos, ha afectado de forma negativa la seguridad alimentaria y los ecosistemas terrestres, ha contribuido a la desertificación y degradación de la tierra en muchas regiones. De igual modo crea tensiones adicionales: exacerba los riesgos existentes para los medios de vida, la biodiversidad, la salud humana y de los ecosistemas, la infraestructura y los sistemas alimentarios.¹⁰

⁷ Ídem.

⁸ La bioenergía con captura y almacenamiento de carbono es una opción de mitigación que ha generado gran polémica, pues su aplicación a gran escala tendría implicaciones muy adversas para la seguridad alimentaria —en la medida que comprometa tierras agrícolas—, la conservación de los suelos, el agua dulce y la biodiversidad.

⁹ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en www.ipcc.ch

¹⁰ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in

Otros datos del IPCC dicen que, en las últimas década, el calentamiento global ha provocado una disminución generalizada de la criosfera —zonas heladas del planeta—, expresado en pérdida de masa de las capas de hielo y glaciares, reducción de la extensión y espesor del hielo marino del Ártico, aumento de la temperatura en las zonas de congelación perpetua —permafrost—, y disminución de las capas de nieve. Que el océano global se ha calentado sin cesar desde 1970 y absorbido más de 90 % del exceso de calor en el sistema climático; se supone que la tasa de calentamiento creció más de dos veces desde 1993; y las olas de calor marinas probablemente han duplicado su frecuencia desde 1982 y aumentan en intensidad. Al absorber más CO₂, el océano ha experimentado una creciente acidificación de la superficie; y pérdida de oxígeno desde la superficie hasta los mil metros de profundidad.¹¹

El nivel medio global del mar (GMSL, por su sigla en inglés) aumentó 0,16 m entre 1902-2015; pero si se toman los últimos diez años de este periodo —2006-2015— el incremento fue 3,6 mm por año, ritmo sin precedentes en el siglo XX; y alrededor de 2,5 veces la tasa correspondiente a 1901-1990, que resultó 1,4 mm por año; cambios, cuyo origen principal es antropogénico —causado por el hombre—. Esas tendencias se han reforzado debido a las crecientes pérdidas de hielo de Groenlandia y la Antártida, así como la reducción continua de masa de los glaciares y la expansión térmica de los océanos. Asimismo, el aumento de los vientos y precipitaciones que acompañan los ciclones tropicales, y el incremento de las olas extremas, combinados con el aumento relativo del nivel del mar, exacerban los eventos extremos vinculados con el ascenso del nivel del mar y los riesgos costeros.¹²

En 2018 el IPCC destaca, que el calentamiento causado por las emisiones antropogénicas desde el periodo preindustrial hasta el presente persistirá durante siglos y hasta milenios, y continuará causando más cambios a largo plazo en el sistema climático, como el aumento del nivel del mar con los impactos asociados.¹³

terrestrial ecosystems, In Press, Ginebra, 2019 a, en www.ipcc.ch

¹¹ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: IPCC special report on the ocean and cryosphere in a changing climate, Ginebra, 2019 b, en www.ipcc.ch

¹² Ídem

¹³ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

Se proyectan impactos crecientes en los ecosistemas terrestres para todos los escenarios futuros de emisiones de gases de efecto invernadero, donde algunas regiones enfrentarán mayores riesgos o no anticipados; y la posibilidad de riesgos en cascada con impactos en múltiples sistemas y sectores, también variaría de una región a otra.¹⁴

Uno de los asuntos más debatidos en los últimos cinco años ha sido el calentamiento global de 1,5 °C, según el cual se buscaría mantener el incremento medio global de la temperatura por debajo de esa cifra con relación al periodo preindustrial. Los pequeños Estados insulares en desarrollo (Peid) abogan por esta meta de mitigación, frente a otras como la de 2 °C, debido a su alto grado de vulnerabilidad ante el cambio climático. Este es un escenario ambicioso de mitigación, que requerirá transformaciones en cuanto a las estrategias de enfrentamiento al cambio climático.

Las proyecciones basadas en modelos del aumento medio global del nivel del mar —en relación con 1986-2005— sugieren un rango de 0,26 a 0,77 m en 2100 con un calentamiento global de 1,5 °C, o sea, 0,1 m menos que para uno de 2 °C.¹⁵

De acuerdo con el IPCC¹⁶, los riesgos relacionados con el clima para los sistemas naturales y humanos dependen de: magnitud y tasa de calentamiento, ubicación geográfica, niveles de desarrollo y vulnerabilidad, y selección e implementación de las opciones de adaptación y mitigación. Según esta fuente, si lograra limitarse el calentamiento global a 1,5 °C, podría reducirse los impactos del cambio climático en áreas claves como las siguientes:

- En la biodiversidad y los ecosistemas —terrestres, de agua dulce, marinos y costeros—, incluidas la pérdida y extinción de especies,

¹⁴ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

¹⁵ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

¹⁶ Ídem.

con implicaciones adversas para los servicios que ofrecen al hombre esos ecosistemas.

- Aumentos de la temperatura de los océanos, con el consecuente incremento de su acidez y disminuciones de los niveles de oxígeno.
- Riesgos para la salud, medios de vida, seguridad alimentaria, suministro de agua, seguridad humana y crecimiento económico.

Sin embargo, para lograr que el incremento medio de la temperatura global se mantenga por debajo de 1,5 °C con relación a los niveles del periodo preindustrial, se requeriría un cambio de los patrones de producción y consumo globales. Por ejemplo, transformaciones rápidas y de gran alcance en los sectores de energía, uso del suelo, espacio urbano e infraestructura —incluidos transporte y sector residencial—, y en los sistemas industriales. Relacionado con eso, sería necesario para 2030 que las emisiones antropogénicas netas de CO₂ a escala global disminuyeran alrededor de 45 % con respecto de los niveles de 2010, y alcanzar cero en torno a 2050.¹⁷

El IPCC destaca que todas las trayectorias que limitan el calentamiento global a 1.5 °C proyectan un uso de la remoción de dióxido de carbono (CDR, por su sigla en inglés) del orden de 100-1000 Gt CO₂¹⁸ a lo largo del siglo XXI. Esta opción se usaría para compensar las emisiones residuales y, en la mayoría de los casos, para lograr emisiones netas negativas y retornar a la meta de 1.5 °C después de un pico. Asimismo, señala que la implementación de la remoción de dióxido de carbono está sujeta a múltiples restricciones de viabilidad y sostenibilidad. Con una mitigación significativa a corto plazo y medidas para reducir la demanda de energía y de tierra se puede limitar el despliegue de esa opción.¹⁹

Alerta el IPCC que, si bien la mayoría de las opciones de mitigación se pueden aplicar sin competir por la tierra disponible, algunas pueden aumentar la demanda de conversión de la tierra; y esto podría generar efectos secundarios adversos para la adaptación, desertificación, degradación de la tierra y seguridad alimentaria. No obstante, si esas opciones se aplican en una porción limitada de la tierra y se integran

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Giga-toneladas de CO₂= 109 toneladas de CO₂.

¹⁹ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

en paisajes manejados de manera sostenible, habría menos efectos secundarios adversos y se podrían obtener algunos beneficios colaterales positivos.²⁰

De acuerdo con el IPCC las opciones de mitigación que se corresponden con las trayectorias de 1.5 °C están asociadas con múltiples sinergias y potenciales conflictos en sus interrelaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se calcula que el total de las primeras excede el de los segundos y sus efectos dependerán del ritmo y la magnitud de los cambios, la composición de la cartera de mitigación y la gestión de las transformaciones requeridas.²¹

Según el IPCC, las políticas que operan en todos los eslabones del sistema alimentario, incluidas las que reducen la pérdida y el desperdicio de alimentos e influyen en las elecciones dietéticas, pueden contribuir a una gestión más sostenible de la tierra, una mayor seguridad alimentaria y trayectorias de bajas emisiones. Dichas políticas pueden contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático, reducir la degradación de la tierra, la desertificación y la pobreza, así como mejorar la salud de las personas.²²

Evaluaciones del IPCC conceden particular importancia a la escala local en la búsqueda y aplicación de opciones de respuestas ante el cambio climático. Así, por ejemplo, la efectividad de la toma de decisiones se ve reforzada con la participación de los actores locales interesados —particularmente los más vulnerables al cambio climático, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades, las mujeres, los pobres y los mar-

²⁰ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: *Climate Change and Land: an IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*, In Press, Ginebra, 2019 a, en dirección electrónica citada.

²¹ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: *Global Warming of 1,5 °C An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty*, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

²² Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: *Climate Change and Land: an IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*, In Press, Ginebra, 2019 a, en dirección electrónica citada.

ginados— en la selección, evaluación, aplicación y monitoreo de instrumentos de política para la adaptación y mitigación del cambio climático basadas en la tierra. Asimismo, la integración entre sectores y escalas aumenta la posibilidad de maximizar los cobeneficios y minimizar los conflictos potenciales.²³

En resumen, el IPCC resalta que el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C no es imposible, pero requeriría transformaciones sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad. Desafortunadamente, la humanidad no avanza en la actualidad por el camino correcto para enfrentar de manera efectiva el cambio climático, ya que las acciones en marcha y previsibles apuntan a 3 o 4 °C. Las acciones de mitigación declaradas por los países, en virtud del Acuerdo de París, no resultan suficientes para limitar el calentamiento global a la cifra deseada. Una de las lecciones claves de la ciencia acerca del cambio climático es que cuanto se haga en los próximos diez años en materia de mitigación sería fundamental para reducir la dependencia de tecnologías riesgosas en el futuro. Por su parte, la adaptación sería necesaria incluso si se logra limitar el calentamiento a la meta indicada en el informe.²⁴

Evaluaciones del IPCC subrayan que las reducciones rápidas en las emisiones en todos los sectores, cuando siguen vías ambiciosas de mitigación, disminuyen los impactos negativos del cambio climático; mientras que los retrasos y demoras, tanto en la mitigación climática, como en las respuestas de adaptación, generaría impactos cada vez más negativos y obstaculizaría un desarrollo sostenible.²⁵

Esas evaluaciones cuentan con amplia resonancia en los debates y negociaciones internacionales acerca de esos contenidos y otros afines, máxime si se tienen en cuenta las serias afectaciones registradas en los ecosistemas terrestres y marinos/oceánicos en los años recientes

²³ Ídem.

²⁴ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada.

²⁵ Véase ibídem; IPCC: Summary for Policymakers”. In: Climate Change and Land: an IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems, In Press, Ginebra, 2019 a y “Summary for Policymakers”. In: IPCC Special Report on the ocean and cryosphere in a changing climate, Ginebra, 2019 b, todas en dirección electrónica citada.

—crecientes incendios forestales, acelerado derretimiento de las capas de hielos polares, potentes huracanes, entre otros eventos extremos.

El reforzamiento del efecto invernadero, sobre todo desde mediados del siglo XX, está condicionado por la persistencia de patrones de producción y consumo de energía, basados preferentemente en los combustibles fósiles, a los que se asocia la mayor parte de las emisiones, en particular las de CO₂, por ser las que más aportan.

IV. 3 Energía y cambio climático

Alrededor de 35 % de las emisiones directas de gases de efecto invernadero son generadas por el sector energético, 26 donde los combustibles fósiles, que son recursos no renovables, aportan 85 % de la energía comercial utilizada en el mundo: petróleo, 34 %; carbón mineral, 27 % y gas natural 24 %.

Tabla 4.1- Balance global de energía comercial 2008-2018 —% del total²⁷

Fuentes	2008	2016	2018
Petróleo	35	34	34
Carbón mineral	30	28	27
Gas natural	23	24	24
Energía nuclear	5	4	4
Hidroelectricidad	6	7	7
Otras renovables	1	3	4
Total	100	100	100

El petróleo se mantiene como principal componente del balance de energía comercial, y producto más comercializado a escala global, en términos de valor y de volumen. Por tanto, los vaivenes de este mercado se transmiten con gran celeridad a toda la economía mundial por los canales comerciales y financieros internacionales.

²⁶ Véase IPCC: Synthesis Report. IPCC Fifth Assessment Report (AR5), Ginebra, 2014, en dirección electrónica citada.

²⁷ Datos tomados de British Petroleum: BP Statistical Review of World Energy, Londres, 2019.

Las reservas probadas de este hidrocarburo estratégico están desigualmente distribuidas entre las distintas regiones. Alrededor de dos terceras partes de ellas se ubican en Medio Oriente —48 %—, América Central y Sudamérica —19 %—. Los países con mayores reservas probadas son Venezuela —18 %— y Arabia Saudita —17 %—. ²⁸ Desde una perspectiva histórica, en los últimos 50 años el comportamiento de los precios del petróleo han sido factor importante en la determinación del ritmo de la transición energética hacia una mayor presencia de los portadores energéticos alternativos a los combustibles fósiles.

En los años transcurridos del siglo XXI, este mercado ha continuado mostrando un alto grado de incertidumbre y volatilidad, en correspondencia con las tendencias de los factores de mercado —oferta y demanda— y otros —especulación, conflictos políticos, eventos meteorológicos...— que impactan en los precios. Esta situación se reforzó con las acciones comerciales, monetario financieras y político militares de la administración de Donald Trump en los Estados Unidos. Las tensiones sociopolíticas en varias regiones productoras de crudo —atizadas en gran medida desde Washington—, sobre todo en Medio Oriente, norte de África y Venezuela, explican buena parte de los movimientos de las cotizaciones petroleras.

Los precios del crudo de referencia para el hemisferio occidental, el *West Texas Intermediate* (WTI), luego de promediar 93,2 dólares por barril en 2014, pasó a 48,7 en 2015 y 43,3 en 2016; para luego aumentar hasta 50,8 en 2017 y 65,1 en 2018, y más tarde caer en 13 % —hasta 56,7— en 2019; en 2020 se registró un retroceso hasta los 39 dólares por barril. ²⁹

Una de las transformaciones más significativas registradas en el mercado petrolero desde mediados de la década del noventa ha sido el incremento rampante de la extracción de hidrocarburos no convencionales en los Estados Unidos; su producción que alcanzó 9,4 millones de barriles diarios en 2015 como resultado de la llamada revolución de los esquistos, retrocedió hasta 8,9 en 2016 debido a los bajos precios petroleros. Con la reactivación posterior del *fracking oil*, ³⁰ la producción total de petróleo de ese país alcanzó 12,3 en 2019, lo que representa un nuevo récord productivo, pues el anterior, marcado con 9,6 millones de barriles diarios, corresponde a 1970. En 2020 la producción de este

²⁸ Ídem.

²⁹ Véase EIA: Short Term Energy Outlook, diciembre de 2020, U. S. Energy Information Administration, Washington, 2020.

³⁰ Fracturación hidráulica para extraer petróleo de forma no convencional.

país fue de 11,34 millones de barriles diarios debido a los efectos de la pandemia de Covid-19, que se tradujo en un desplome de precios.³¹

En 2019 los Estados Unidos registraron una caída de las importaciones netas de petróleo —crudo y derivados—, de 3,77 millones de barriles diarios en 2017 a 0,49. En 2020 las exportaciones netas alcanzaron 0,61 millones de barriles diarios, es decir, el país pasó a ser exportador neto de petróleo en ese año; resultado de su renovado auge del *fracking oil*. En cuanto a sus exportaciones netas de derivados del crudo se aprecia un aumento hasta 3,15 millones de barriles diarios en 2019 y 3,36 en 2020.³²

Esa nueva condición estadounidense como exportador de petróleo ya está introduciendo importantes cambios en la geografía de los flujos globales de este producto estratégico. Así, por ejemplo, las importaciones totales de los países europeos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo procedentes de la otrora Unión Soviética, Arabia Saudita e Irán, cayeron de 68 % en 2015-2018 a 62 % en agosto de 2019; mientras las correspondientes a los Estados Unidos se incrementaron de 3 % a 8 % en igual periodo; además, resultan atractivas por ser crudos ligeros, favorecidos por las nuevas regulaciones ambientales internacionales. En estas condiciones, las exportaciones rusas y de Medio Oriente se han reorientado hacia los mercados asiáticos de rápido crecimiento.³³

Entre los factores que multiplican la incertidumbre en relación con el curso del mercado petrolero en un futuro próximo cabe destacar, el impacto de las medidas coercitivas de los Estados Unidos contra Irán y Venezuela; las reducciones productivas acordadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep); la dinámica de los combustibles no convencionales en los Estados Unidos; y el comportamiento de la demanda petrolera mundial, en función de las tendencias económicas globales.

³¹ Véase EIA: Short Term Energy Outlook, diciembre de 2020, U. S. Energy Information Administration, Washington, 2020.

³² Ídem.

³³ Véase EIA: Short Term Energy Outlook, diciembre de 2020, U. S. Energy Information Administration, Washington, 2019.

Los últimos datos disponibles acerca de la demanda global de energía (comercial y no comercial) revelan que en 2017 los combustibles fósiles aportaron 79,7 % del total, la energía nuclear 2,2 % y las fuentes renovables de energía (Fre) 18,1 %. De estas últimas 10,6 % fue aportado por las fuentes modernas (hidroenergía, eólica, solar, bioenergía y geotermia) y 7,5 % por las tradicionales de la biomasa —leña, residuos...³⁴

En las dos primeras décadas del siglo XXI se experimentó una amplia expansión de las fuentes renovables de energía a escala mundial, aunque la proporción que aún corresponde a las modernas dista mucho de lo requerido para mitigar el cambio climático y avanzar hacia el desarrollo energético sostenible.

La capacidad mundial de generación eléctrica con fuentes renovables de energía se duplicó entre 2009 y 2018, al pasar de 1135,6 Gw a 2356,3 Gw. China, con casi 30 % de la capacidad total en 2018, mostró gran dinamismo en este indicador que se multiplicó por 3,4 en esos años —de 205,2 Gw a 695,7 Gw—. En el área en desarrollo, también se registraron incrementos significativos en Centroamérica y el Caribe —202 %—, África —77 %—, Medio Oriente —77 %— y Sudamérica —50 %—. En el mundo desarrollado, se destacan los avances de la Unión Europea y los Estados Unidos —95 % y 92 respectivamente.

³⁴ Véase REN 21: Renewables 2019. Global Status Report 2019, París: REN 21 Secretariat.

Tabla 4.2 Capacidad de generación eléctrica con fuentes renovables de energía —expresada en Mw³⁵

<i>Regiones y países</i>	2009	<i>2009 (% del total)</i>	2018	<i>2018 (% del total)</i>	<i>Variación 2018/2009</i>
MUNDIAL	1 135 599	100	2 356 346	100	2,07
ÁFRICA	26 097	2,3	46 251	2,0	1,77
ASIA	348 838	30,7	1 024 386	43,5	2,94
China	205 232	18,1	695 831	29,5	3,39
CENTROAMÉRICA Y CARIBE	7 377	0,6	14 896	0,6	2,02
EURASIA	67 626	6,0	102 933	4,4	1,52
EUROPA	295 770	26,0	536 719	22,8	1,81
Unión Europea	238 776	21,0	466 268	19,8	1,95
MEDIO ORIENTE	11 351	1,0	20 127	0,9	1,77
NORTEAMÉRICA	220 266	19,4	367 153	15,6	1,67
Estados Unidos de América	127 418	11,2	244 740	10,4	1,92
OCEANÍA	17 455	1,5	32 550	1,4	1,86
SUDAMÉRICA	140 819	12,4	211 331	9,0	1,50
Brasil	84 929	7,5	135 674	5,8	1,60

³⁵ Datos tomados de IRENA: Renewable Energy Statistics 2019, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi, 2019.

En correspondencia con lo anterior, la generación de electricidad con fuentes renovables de energía se incrementó 59 % entre 2009 y 2017, al pasar de 3897,9 Gwh a 6190,9 Gwh. China aportó casi 27 % de la electricidad producida en 2017, y su generación eléctrica con esas fuentes se multiplicó por 2,5 en 2009-2017. En el área en desarrollo, también se registraron incrementos significativos en Medio Oriente —241 %—, Centroamérica y el Caribe —66 %—, África —37 %—, y Sudamérica —12 %—. En el mundo desarrollado, se destacan los avances de los Estados Unidos y la Unión Europea —68 % y 63 respectivamente.³⁶

Las fuentes renovables de energía aportaron en 2018 el 26,2 % de la generación eléctrica mundial, mientras los combustibles fósiles y la energía nuclear contribuyeron de conjunto con el restante 73,8 %. La proporción correspondiente a las primeras se distribuye como sigue: hidroelectricidad, 15,8 %; eólica, 5,5; solar fotovoltaica, 2,4; bioelectricidad, 2,2; y 0,3 a otras.³⁷

En la matriz de generación eléctrica de los Estados Unidos las fuentes renovables de energía aportan 17 %, frente a 35 el gas natural, 27 el carbón mineral, 19 la energía nuclear, uno el petróleo igual a otras fuentes no renovables, según datos de 2018. La porción aportada por las primeras se distribuye como sigue: hidro, 6,8 %; eólica, 6,6; biomasa —forestal—, uno; biomasa —desechos—, 0,5; geotermia, 0,4 y solar 1,6 %.³⁸

Según datos de 2018, los principales países en cuanto las nuevas inversiones en fuentes renovables de energía —excepto hidro— son: China, los Estados Unidos, Japón, India y Australia; y en cuanto a capacidad de generación de electricidad con esas fuentes, repiten China y los Estados Unidos, se suman Brasil, India y Alemania. Alrededor de once millones de personas trabajan directa o indirectamente vinculadas a ellas en el mundo; y las ventas de autos eléctricos se estimaban en más de cinco millones para 2018, de las cuales 50 % correspondían a China y 22 % a los Estados Unidos. Además, a finales de ese año unos 169 países contaban con metas para promover esta variante.³⁹

³⁶ Ídem.

³⁷ Véase REN 21: Renewables 2019. Global Status Report 2019, París: REN 21 Secretariat.

³⁸ Véase EIA: Short Term Energy Outlook, diciembre de 2019, U. S. Energy Information Administration, Washington, 2019.

³⁹ Véase REN 21: Renewables 2019. Global Status Report 2019, París: REN 21 Secretariat.

En la actualidad existe un enorme potencial mundial para ampliar la utilización de las fuentes renovables de energía modernas, tanto en los países industrializados como en los subdesarrollados. En el caso de estos últimos, cabe recordar que la mayoría dispone de gran dotación de recursos energéticos renovables y a la vez grandes brechas energéticas por cubrir; por ejemplo, en África Subsahariana solo dispone de electricidad 43 % de la población, es decir, existen 601 millones de personas sin acceso a esta; y 992 millones a escala global. Los principales obstáculos para un avance significativo de los países pobres en este sentido son las restricciones financieras y tecnológicas que enfrentan.

Tabla 4.3 Acceso a los servicios de electricidad por regiones ⁴⁰

Regiones	Tasa de electrificación (% de población con acceso)	Cantidad de personas sin acceso (millones)
Total mundial	87	992
Total de países en desarrollo	83	992
África	52	601
<i>Norte de África</i>	100	<1
<i>A. Subsahariana</i>	43	601
Asia en desarrollo	91	351
América Central y Sudamérica	96	20
Medio Oriente	92	18

Las nuevas inversiones en fuentes renovables de energía promediaron 307 000 millones de dólares anuales de 2015-2018. Ese último año este indicador mostró una caída de 11,3 % y se ubicó en 289 000 millones de dólares, de los cuales 91 000, casi una tercera parte, fue aportada por China⁴¹.

La expansión de las fuentes renovables de energía en los últimos años ha tenido como base una rápida reducción de los costos de estas tecnologías. Así, por ejemplo, los costos de la generación de electricidad con ellas cayeron en 2017-2018 para la mayoría de estas fuentes: bioenergía -14 %, geotermia -1 %, hidro -11 %, solar fotovoltaica -13 %, energía solar concentrada -26 %, eólica en el mar -1 %, eólica en tierra -13 %.⁴²

⁴⁰ Datos tomados de ídem.

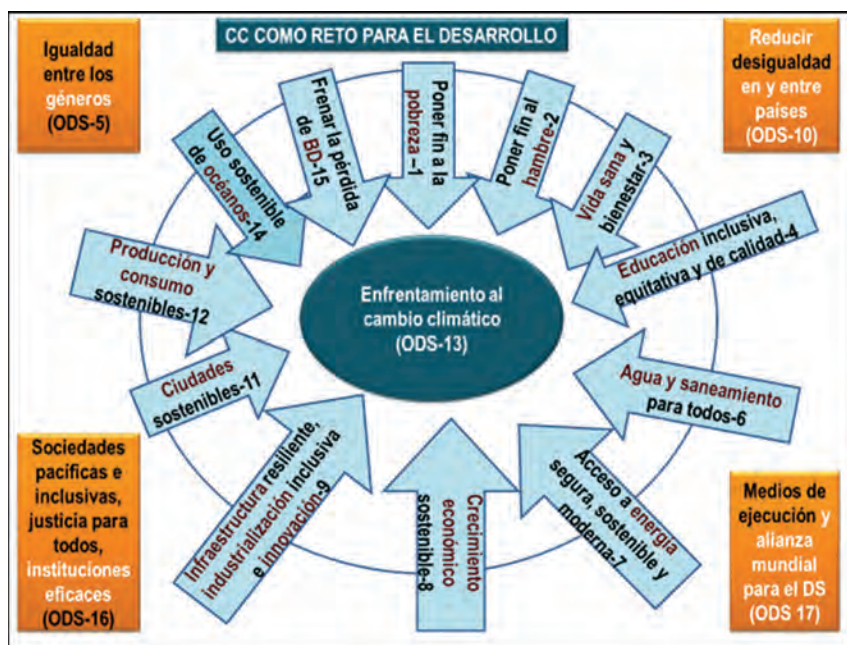
⁴¹ Ídem

⁴² Véase IRENA: Renewable Energy Statistics 2019, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi, 2019.

Asimismo, se aprecia una marcada tendencia declinante de los costos de instalación,⁴³ por ejemplo, para la tecnología solar fotovoltaica en el periodo 2010-2018: India, -84 %; Italia, -83 %; Francia, -80 %; China, -77 %; Reino Unido, -77 %; Japón, -74 %; Alemania, -69 %; y Los Estados Unidos, -66 %; los que constituyen los principales mercados.⁴⁴

Los datos hasta aquí expuestos demuestran que el objetivo número 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, orientado al enfrentamiento al cambio climático, está condicionado en gran medida con el cumplimiento del número 7 que trata del acceso a energía segura, sostenible y moderna, donde la promoción de la eficiencia energética y las fuentes de energías renovables son factores de gran relevancia.

Interrelaciones para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible no. 13⁴⁵



⁴³ Expresados en dólares de los EE. UU. por kW en 2018.

⁴⁴ Véase IRENA: Renewable Energy Statistics 2019, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi, 2019.

⁴⁵ Elaborado por el autor.

IV. 4 El complejo camino de las negociaciones sobre cambio climático

Las negociaciones multilaterales sobre cambio climático tuvieron un impulso considerable durante el periodo preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo (Cnumad) de Río de Janeiro, 1992. Uno de los resultados del evento fue la adopción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que se abrió a la firma en ese momento y entró en vigor a finales de 1994. También se adoptaron otros importantes acuerdos: Agenda XXI —Programa de Acción—, Declaración de Río de Janeiro —27 principios acerca del vínculo entre medioambiente y desarrollo—, Convención sobre Diversidad Biológica y una declaración sobre los bosques.

A partir de 1995, se organiza anualmente la Conferencia de las Partes (CoP, por su sigla en inglés) de la CMNUCC que tuvo su primera edición en Berlín, Alemania —CoP-1— y la 25 —CoP-25— en Madrid, España, 2019. Estos encuentros se han caracterizado por grandes controversias y, en no pocas ocasiones, enfrentamientos y conflictos entre las posiciones de los países más industrializados y los llamados en desarrollo. Así sucedió en la CoP-15, Copenhague, Dinamarca, 2009, que fue un rotundo fracaso, ante la reticencia de los principales emisores de gases de efecto invernadero del mundo desarrollado para asumir compromisos en correspondencia con sus niveles de responsabilidad histórica —deuda ecológica—; y sus intentos de manipular los resultados de la conferencia.

Uno de los asuntos más polémicos tratados en esas conferencias es la aplicación del principio de *responsabilidades comunes, pero diferenciadas*, que constituye uno de los pilares del proceso negociador, refrendado en la Declaración de Río de Janeiro y defendido por el sur global.

En la CoP-3, Kioto, Japón, 1997, se adoptó el Protocolo de Kioto, que entró en vigor en 2005 y estableció límites cuantitativos a las emisiones de los países más industrializados en virtud del ya mencionado principio de *esponsabilidades comunes, pero diferenciadas*, lo que representó, sin duda, un paso de avance en las negociaciones, a pesar del carácter simbólico de los recortes de emisiones considerados.

Recuadro 4.1- Cronología de las negociaciones sobre cambio climático de 2007 a 2019 ⁴⁶

Plan de acción de Bali (2007): adaptación, mitigación, financiamiento, tecnologías.

CoP-15: 15ª Conferencia de las partes de la Convención sobre cambio climático, Copenhague, Dinamarca, diciembre de 2009 —Debió aportar una respuesta política en correspondencia con las evidencias científicas, pero fracasó.

CoP-16: Cancún, México (2010)

CoP-17: Durban, Sudáfrica (2011)

CoP-18: Doha, Catar (2012)

CoP-19: Varsovia, Polonia (2013)

CoP-20: Lima, Perú (2014)

CoP-21: París, Francia (2015): Acuerdo de París, como acuerdo global.

CoP-22: Marrakech, Marruecos (2016).

Junio 2017: EUA Se retira del Acuerdo de París.

CoP-23: Bonn, Alemania. Presidencia de Fiji (2017).

CoP-24: Katowice, Polonia (2018).

CoP-25: Madrid, España (2019).

Con posterioridad, en la CoP-21, París, Francia, 2015, se adoptó el Acuerdo de París,⁴⁷ en torno al cual se centran los principales debates de las negociaciones acerca del cambio climático en el presente. El proceso fue planteado en Durban, Sudáfrica, en 2011; y requirió largas jornadas de negociaciones multilaterales. El documento negociado tuvo como referencia los resultados de la ciencia acerca de este asunto, en particular el quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.

Este importante acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, y la primera reunión de las partes tuvo lugar en Marrakech, Marruecos del 15 al 18 de noviembre de 2016. No es vinculante, pero el compromiso global actúa como su aglutinante principal. Reconoce explícitamente los principios de equidad y responsabilidades comunes, pero diferenciadas; lo cual es resultado de las firmes posiciones en estos asuntos de los países en desarrollo durante de décadas, sobre todo tras la Cumbre de Río de Janeiro, 1992. Asimismo, mantiene la diferenciación entre países

⁴⁶ Elaborado por el autor.

⁴⁷ Véase Ramón Pichs: “Ciencia del cambio climático, Acuerdo de París y sostenibilidad: nuevos retos”, en *Pensamiento Propio*, no. 46, año 22, julio-diciembre de 2017, pp. 65-92.

desarrollados y países en desarrollo como una de las demandas de estos últimos.

El acuerdo también incluye referencias a la perspectiva integradora y holística de la cultura de la Madre Tierra; al concepto de justicia climática; y a la importancia de contar con mecanismos no relacionados con el mercado, con los aportes del conocimiento tradicional y local, además, con la cultura de los pueblos indígenas.

En su artículo 2 establece el objetivo de reforzar la respuesta mundial ante la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza; por tanto se aboga, en materia de mitigación, por “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales”.⁴⁸

La inclusión de la meta de 1,5 °C está relacionada con las preocupaciones específicas de los países más vulnerables ante el cambio climático, en particular, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para los cuales una meta de 2 °C tendría efectos muy adversos.

La Conferencia de París fue antecedida por la entrega de contribuciones nacionales de la inmensa mayoría de las partes de la convención, donde se declaran objetivos nacionales voluntarios de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnologías y desarrollo de capacidades. En esa conferencia se reconoció la existencia de una importante brecha entre el nivel de emisiones globales que corresponde al conjunto de contribuciones nacionales, y el nivel de emisiones requerido para lograr mantener el incremento de las temperaturas globales muy por debajo de los 2 °C con relación al nivel preindustrial. La Agencia Internacional de Energía (AIE), 2015, por su parte, estimó en aquellos años que las contribuciones nacionales agregadas, de ejecutarse, llevarían el incremento de las temperaturas a 2,7 °C en 2100. Con posterioridad diversos estudios y evaluaciones científicas han corroborado la existencia de esta brecha entre las metas deseadas y las tendencias reales.⁴⁹

⁴⁸ Naciones Unidas: Convención Marco sobre el Cambio Climático. Conferencia de las partes 21 periodo de sesiones. Aprobación del Acuerdo de París, París 12 de diciembre de 2015, FCCC/CO/2015/L.9.

⁴⁹ Véase IPCC: “Summary for Policymakers”. In: Global Warming of 1,5 °C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate

En el texto adoptado también se indica que los países actualicen sus contribuciones nacionales cada cinco años y que estas sean sucesivamente más ambiciosas en cuanto al alcance de las medidas propuestas para enfrentar al cambio climático. Además de la mitigación, dedica especial atención a la adaptación, financiamiento, transferencia de tecnologías, desarrollo de capacidades y la necesaria transparencia del proceso.

Acerca del tema financiero, uno de los más polémicos de las negociaciones, en el Acuerdo de París se insta a los países desarrollados a establecer una hoja de ruta que considere la transferencia de recursos hacia los países en desarrollo para la mitigación y la adaptación. Se reconoce que los recursos financieros pueden canalizarse mediante una variedad de fuentes, pero se destaca la importancia de los fondos públicos. También se aboga por buscar un equilibrio entre los montos destinados a la mitigación y a la adaptación.

En general, la adopción del Acuerdo de París marcó un momento clave en el proceso de enfrentamiento global del cambio climático, aunque las acciones propuestas por el conjunto de países partes de la convención resultan aún insuficientes para lograr niveles de respuesta que estén en correspondencia con los requerimientos enunciados por la ciencia.

A inicios de junio de 2017, Donald Trump, entonces presidente de los Estados Unidos, anunció oficialmente la salida de su país de ese trascendental acuerdo,⁵⁰ que había sido ratificado por la administración demócrata de Barak Obama. Decisión que inyecta incertidumbre en el esfuerzo internacional para combatir el calentamiento global y a favor de las energías renovables y la eficiencia energética.

El hecho resultó impactante, pues se trata del segundo emisor actual de gases de efecto invernadero —solo superado por China—, el mayor emisor histórico, es decir según sus emisiones acumuladas desde 1850, y una de las naciones con mayores emisiones per cápita de CO₂.

change, sustainable development and efforts to eradicate poverty, In Press, Ginebra, 2018, en dirección electrónica citada y Unep: Emissions Gap Report 2019: Executive Summary, United Nations Environment Programme, Nairobi, 2019.

⁵⁰ Véase Ramón Pichs: “Implicaciones de la salida de EUA del Acuerdo de París sobre cambio climático”, *Temas de Economía Mundial*, no. 33, La Habana, Cuba, 2017, pp. 22-30

De inmediato varias frases alarmantes formaron matriz de opinión en la prensa internacional, tales como: “Fin de una era en la política internacional”; “Gran decepción”, según fuentes de Naciones Unidas; “Abdicación del liderazgo global de los Estados Unidos”, en opinión de Susan Rice, exconsejera de seguridad nacional del expresidente Barack Obama; “Paso ignorante y autodestructivo”, según palabras de John Kerry, exsecretario de Estado de ese país.

No es la primera ocasión en que los Estados Unidos se distancian de los esfuerzos globales para hacer frente a los grandes retos ambientales, en particular al cambio climático. Sin ir muy atrás, en 2001 el entonces presidente George W. Bush rechazó el Protocolo de Kioto, que había sido firmado por la nación nortea, pero nunca fue ratificado.

Tanto en una como en otra, los presidentes estadounidenses pusieron como argumento la necesidad de proteger la producción, el empleo y la competitividad en la Unión, frente a esfuerzos internacionales para redistribuir la riqueza, lo cual, consideraran, va en detrimento de su país. En 2017, Donald Trump calificó el cambio climático como “engaño chino” para perjudicar las manufacturas estadounidenses; afirmó que su país estaría en condiciones de renegociar el tratado en términos justos para los Estados Unidos; condición para retornar a este.

En el Acuerdo de París se indica que cualquier país que lo haya ratificado solo podrá solicitar su retirada tres años después de su entrada en vigor, es decir, el 4 de noviembre de 2019; una vez formalizada la petición, el gobierno de los Estados Unidos debió esperar otro año para que la salida del acuerdo fuera efectiva, lo que ocurrió el 4 de noviembre de 2020, un día después de sus últimas elecciones presidenciales.

Sin embargo, desde que Trump hizo el anuncio, cesaron todas las implementaciones de la meta propuesta por el expresidente Barack Obama de reducir para 2025 las emisiones de gases de efecto invernadero entre 26 % y 28 % respecto de los niveles de 2005.

Desde su llegada al poder, ese presidente dio pasos para hacer realidad su promesa de dismantelar la política climática del anterior mandatario. Un momento importante en este proceso fue la designación de Scott Pruitt, como administrador de la Agencia de Protección Ambiental (Epa, por su sigla en inglés), quien había realizado ataques recurrentes a esa misma institución cuando era fiscal general de Oklahoma bajo la administración de Obama, debido a que las regulaciones ambientales eran percibidas como amenazas por las empresas dedicadas a la explotación de combustibles fósiles. A finales de febrero de 2019, asumió ese cargo

el señor Andrew R. Wheeler, su agenda directiva se identificaba con los intereses de la industria química y de combustibles fósiles.

En los primeros cinco meses de 2017, justo antes de hacer pública la decisión de salir del acuerdo, se registraron otras acciones del gobierno de Donald Trump que apuntaban en la misma dirección: recortes masivos de fondos para las investigaciones científicas con fines ambientales; aprobación para la construcción de nueva infraestructura petrolera y adopción de acciones que faciliten las perforaciones costeras de petróleo y gas natural en determinadas partes del Ártico, el Pacífico y Atlántico. Con posterioridad se reforzaron estas y se adoptaron otras en iguales condiciones.

Según cálculos del Centro de Análisis de Información sobre Dióxido de Carbono,⁵¹ los Estados Unidos son responsables del 27 % de las emisiones de CO₂ del mundo para el periodo 1850-2011; seguido de cerca por la Unión Europea, que incluye a países industrializados como Reino Unido, Alemania y Francia, con 25 %. China aparece en tercer lugar —11 %—, seguido de Rusia —8 %—, Japón —4 %—, India —3 %— y Canadá —2 %—. Cada estadounidense emite unas 14,6 toneladas métricas al año, lo que supera las 10,6 de los rusos, y mucho más que las 6,7 de los chinos, según estadísticas para 2017.⁵²

Cálculos del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por su sigla en inglés), dicen que la huella de carbono de los Estados Unidos representa alrededor de 67 % de su huella ecológica —grado de impacto de la sociedad sobre el medioambiente—; la cual mostraba en 2013 un per cápita de 8,59 hectáreas globales (hag), dato que supera ampliamente la media mundial —2,87 hag— y el nivel de sostenibilidad —1,7 hag.

En 2017 el Ciem calculó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) alternativo⁵³ al realizado el año anterior por el Pnud⁵⁴, donde incorpora

⁵¹ Véase Centro de Análisis de Información sobre Dióxido de Carbono, División de Ciencias Ambientales del Laboratorio Nacional de Oak Ridge, Tennessee, los Estados Unidos, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.KT?view=map>

⁵² Véase IEA: “Key World Energy Statistics 2019”, International Energy Agency, París, 2019.

⁵³ Ramón Pichs: “Sostenibilidad en Cuba medida por el desarrollo humano y el impacto en el medioambiente”, *Temas de Economía Mundial*, ed. cit., pp. 125-131.

⁵⁴ El IDH del Pnud es un índice compuesto que mide el progreso en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable —medida por la esperanza de vida al nacer, (EVN)—, conocimiento —considerado dos indicadores de educación relativos a los años de escolarización— y nivel de vida adecuado —medido por el ingreso nacional bruto per cápita.

la huella ecológica per cápita como una cuarta dimensión del desarrollo humano. Los resultados indican que los Estados Unidos perderían la posición 10 y se ubicaría en la 51 del índice combinado de desarrollo humano y sostenibilidad ambiental.

En contraste con la posición aislacionista asumida por el gobierno de Donald Trump, se ha desencadenado una reacción muy positiva en diversos Estados, empresas y ciudades estadounidenses en relación con el proceso generado con el Acuerdo de París, incluso, algunas empresas vinculadas con el negocio energético, han expresado su respaldo en mayor o menor medida. No obstante, la industria del carbón celebró con gran júbilo la decisión del presidente, por representar un beneficio neto para sus intereses.

La posición asumida por la administración de Trump hizo más difícil el avance del acuerdo; no obstante, la maquinaria multilateral que echó andar con este demostró ser irreversible.

Es una realidad que la marcha del proceso de negociaciones multilaterales sobre cambio climático es sumamente lenta y fragmentada, debido a la falta de voluntad política de los grandes emisores para la adopción de compromisos equitativos, que se correspondan con los niveles de responsabilidad histórica y actual en relación con este reto global. En París no solo se negoció sobre cambio climático, sino también sobre comercio y finanzas internacionales, cooperación internacional, desarrollo tecnológico y energía, en fin, sobre cuestiones claves para el progreso socioeconómico. No podía ser de otra forma, pues ese asunto no es solo un reto climático y ambiental, es ante todo un reto para el desarrollo.

Por tanto, si la comunidad internacional no logra cerrar filas ante el cambio climático como desafío global, se comprometería seriamente lo acordado en Naciones Unidas acerca de Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en septiembre de 2015.

IV. 5 Pérdida de diversidad biológica

El planeta sufre una acelerada pérdida de su diversidad biológica, la cual constituye otro de los retos ambientales muy vinculado al cambio climático. Esta y su interacción con el reforzamiento del calentamiento global también ha sido objeto de varias evaluaciones internacionales en los años recientes, como expresión de su relevancia global.

La biodiversidad o diversidad biológica es la variedad de formas de vida en el planeta, incluye los ecosistemas terrestres, marinos y los

complejos ecológicos de los que forman parte, más allá de la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas.⁵⁵ Estos valiosos recursos han sido sometidos a una acelerada erosión desde mediados del pasado siglo, con elevado costo económico, social y ambiental, como revelan evaluaciones recientes sobre estos temas.

El informe global de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Ipbes, por su sigla en inglés)⁵⁶ dedica especial atención a los principales servicios ecosistémicos, asociados a los distintos componentes de la biodiversidad, que reportan infinidad de beneficios para las personas: provisión de alimentos, agua, energía, medicinas... Referido a esto, expone algunos ejemplos:

- Más de 75 % de los cultivos alimentarios mundiales, incluidas las frutas, hortalizas y algunos de los más importantes para comercio como el café, cacao y almendras, dependen de la polinización animal.
- Se estima que 4 000 millones de personas dependen principalmente de las medicinas naturales, y alrededor de 70 % de los medicamentos utilizados para combatir el cáncer son naturales o productos sintéticos basados en la naturaleza.
- Más de 2 000 millones de personas dependen de la madera para satisfacer sus necesidades de energía primaria.

También el informe destaca otras contribuciones de los ecosistemas como las referidas al mantenimiento del equilibrio climático, y sobre esto recuerda que los ecosistemas marinos y terrestres son los únicos sumideros de las emisiones de carbono provocadas por la acción del hombre, con un secuestro total de 5,6 giga-toneladas de carbono por año —aproximadamente 60 % de las emisiones mundiales causadas por las actividades humanas.

Otro de los asuntos fundamentales analizados en el informe es la pérdida y degradación de hábitats, por diversas causas como la deforestación. En este sentido, se destacan las tendencias siguientes:

⁵⁵ Véase “Convention on Biological Diversity: Convention Text”, en www.cbd.int

⁵⁶ Véase Ipbes: “Summary for Policymakers”, in Ipbes Global Assessment on Biodiversity and Ecosystem Services. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, 31 de mayo de 2019, en www.ipbes.net

- El 75 % de la superficie terrestre está significativamente alterada, 66 % del área oceánica experimenta impactos acumulados, y se ha perdido más de 85 % del área de humedales.
- La abundancia promedio de especies nativas en la mayoría de los principales biomas terrestres ha disminuido en al menos 20 %, principalmente desde 1900 y puede estar acelerándose.
- La tasa global de extinción de especies es por lo menos de diez a cientos de veces más alta de lo que ha promediado en los últimos diez millones de años.
- La contaminación marina con plásticos se ha multiplicado por diez desde 1980, que afecta al menos, 267 especies: 86 % de las tortugas marinas, 44 de las aves marinas y 43 de los mamíferos marinos.

Asimismo, destaca el impacto socioeconómico adverso asociado a la erosión de la biodiversidad, por ejemplo, cosechas valoradas entre 235 000 y 575 000 millones dólares anuales están en riesgo como resultado de la pérdida de polinizadores.

Entre las causas directas de la variación de la biodiversidad el referido documento señala: los cambios en el uso de la tierra y el mar; explotación directa de organismos; cambio climático; contaminación; e invasión de especies exóticas. Como se ve, el cambio climático es una de las principales razones directas de la alteración de los ecosistemas, lo que refuerza las conclusiones de la ciencia climática.

El informe global de la Ipbes publicado en 2019 también identifica las causas indirectas o subyacentes de los cambios en biodiversidad, es decir, aquellos factores que condicionan el alcance e incidencia de las causas directas. Entre las primeras se analizan: patrones de producción y consumo; dinámica y tendencias de la población humana; comercio; innovaciones tecnológicas; y gobernanza a distintas escalas —desde la local a la global.

En relación con las causas indirectas recuerda que en los últimos 50 años la población humana se ha duplicado; la economía global, cuadruplicado y el comercio mundial, multiplicado por 10; lo que incrementó la demanda de energía y materiales. Asimismo, deja dicho que los conflictos armados tienen un impacto en los ecosistemas más allá de los efectos desestabilizadores en las sociedades.

Acerca del vínculo entre biodiversidad y desarrollo sostenible el referido informe señala algunas metas y objetivos internacionales como los contenidos en: Metas de Aichi sobre biodiversidad, 2020; Visión 2050

sobre biodiversidad; y Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el 14⁵⁷ y 15.⁵⁸ Subraya que los referidos a la conservación y uso sostenible de la naturaleza y el logro de la sostenibilidad no se pueden alcanzar con las trayectorias actuales; y que los objetivos para 2030 y más allá solo pueden lograrse a través de cambios transformadores en lo económico, social, político y tecnológico.

También recuerda que la biodiversidad resulta esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera integrada e indivisible; y que las tendencias negativas actuales en la biodiversidad y los ecosistemas tienden a socavar el progreso del 80 % —35 de 44— de las metas evaluadas de objetivos relacionados con: pobreza, hambre, salud, agua, ciudades, clima, océanos y la tierra —ODS: 1, 2, 3, 6, 11, 13, 14 y 15.⁵⁹

En lo relacionado con las estrategias de respuesta, el referido informe identifica cinco palancas para un cambio transformador en las causas indirectas de la pérdida de biodiversidad, que incluyen: incentivos y creación de capacidades; cooperación intersectorial; acción preventiva; toma de decisiones en un contexto de resiliencia, incertidumbre, legislación ambiental y su aplicación. Refiere, además, puntos claves para transformaciones hacia la sostenibilidad, dígame, visiones acerca del buen vivir; consumo total y desechos; valores y acción; desigualdades; justicia e inclusión en la conservación; externalidades e interconexiones globales; tecnología, innovación e inversión; educación, generación e intercambio de conocimiento; entre otros.

Las estrategias de respuesta ante el cambio climático —evaluadas por el IPCC— y ante la pérdida de la diversidad biológica evaluadas por Ipbes—, así como la agenda ambiental contenida en la Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, suponen cambios significativos en los patrones de producción y consumo prevalentes en la actualidad, lo que aplica a todos los sectores socioeconómicos. En general, se requieren transformaciones trascendentales en la economía y la sociedad, que consideren, tanto la necesidad de acciones sustantivas en el corto plazo, como la necesaria perspectiva de largo plazo en el tratamiento de estos, la interrelación entre ellos, y la observancia de criterios de equidad y justicia social.

⁵⁷ Referido a la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

⁵⁸ Promueve el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así como la lucha contra la desertificación, degradación de tierras y pérdida de la diversidad biológica.

⁵⁹ Véase Ipbes: “Summary for Policymakers”, in Ipbes Global Assessment on Biodiversity and Ecosystem Services. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, 31 de mayo de 2019, en dirección electrónica citada.

V. Las políticas imperialistas y los Estados Unidos de América

Dr. C. Jorge Hernández Martínez, Profesor Titular del Cehseu.

Dra. C. Yazmín Vázquez Ortiz, Profesora Titular del Cehseu.

El presente capítulo analiza el despliegue de las políticas imperialistas como amenaza a la seguridad internacional, lo que se manifiesta a través de la historia entre continuidades y cambios. En su desempeño, el imperialismo actúa mediante un sistema de dominación, el cual se expresa por intermedio de un entramado complejo de concepciones, instrumentos, instituciones y acciones. La exposición aborda el tema con una perspectiva general, focalizada en el caso de los Estados Unidos, habida cuenta de su lugar central en el sistema capitalista de relaciones internacionales, al constituir la principal potencia imperialista cuyo desempeño fija las tendencias fundamentales de dicho sistema. Se presta atención al desarrollo histórico de la política imperialista estadounidense dentro de un contexto global, con énfasis en el escenario de nuestra América en el presente siglo.

V. 1 Premisas, contexto y antecedentes

Nuestra América fue el primer ámbito geográfico, desde el punto de vista histórico, objeto de la expansión territorial y económica, de las apetencias geopolíticas y de las incipientes manifestaciones del carácter propiamente imperialista de la política estadounidense. La región fue, además, la primera en inspirar una formulación doctrinal de política exterior, la cual terminada la segunda década del siglo XXI mantiene plena vigencia. Tal atención tenía que ver con las tempranas inquietudes de los Estados Unidos, aún antes de alcanzar su fase imperialista; por los procesos emancipadores locales y por los rivales europeos, entonces coloniales, en nuestra América. Y es en la región donde de nuevo, dos siglos después, se evidencia el accionar imperialista del país norteamericano dirigido a evitar y revertir las luchas independentistas, revolucionarias, antineocoloniales y antimperialistas, junto a la disputa hegemónica con potencias de otras latitudes, como Rusia y China.

Los verdaderos intereses a los que responde hoy como ayer ese accionar tienen que ver con un proyecto de dominación continental basado, en su sentido más amplio, en razones económicas, así como en imperativos geoestratégicos con connotaciones militares. Y que atienden

a la significación simbólica que desde el punto de vista ideológico coloca a la región situada al sur del río Bravo en la órbita de lo que los Estados Unidos consideran, prácticamente desde la formación de la nación, un apéndice de su propio territorio. Lo cual, en el lenguaje gubernamental, valoran como el patio trasero, traspatio o área cuya seguridad deben proteger, al considerar que con ello se defiende su propia seguridad nacional. No obstante, la argumentación utilizada como una constante a lo largo del tiempo oculta o disfraza esas razones.

Al justificar la política global y hacia nuestra América de ese país — tanto en el lenguaje gubernamental, como en el que desde la academia y la prensa que forman parte del sistema imperialista que la genera— es escamoteada la meta real de mantener la dominación y hegemonía estadounidenses. Se presenta con eufemismo justificativo la defensa de la seguridad nacional de los Estados Unidos y de los países latinoamericanos, como verdadera motivación de las acciones imperiales.

En realidad, la proyección exterior estadounidense, dado su unilateralismo, belicismo e injerencismo, sigue constituyendo el principal peligro para la paz y la seguridad regional e internacional. Una y otra vez aparece y reaparece el pretexto que afirma lo imperioso de resguardar ante presuntos enemigos externos la supuesta seguridad en el hemisferio, como si esta fuera un interés común entre los Estados Unidos y nuestra América. En este sentido, se sigue presentando y definiendo a esta última no como sujeto de su propia seguridad, sino como objeto de la seguridad imperial estadounidense.¹

El siglo XXI nace bajo el signo de trascendentes cambios geopolíticos internacionales, a partir de la confluencia de dos procesos de alcance global: la resaca acumulada al “terminar” la guerra fría, diez años antes, y las repercusiones de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.² El entrecruzamiento de ambos acontecimientos refuerza el lugar

¹El concepto de seguridad nacional como se percibe desde los Estados Unidos, es ambiguo y desdibuja los contornos reales del fenómeno que pretende designar. Se le asume con una desmedida flexibilidad y con maquiavelismo, a tal punto que se aplica prácticamente a cualquier situación que afecte la hegemonía de ese país, o cuya defensa pretenda justificarse mediante la apelación a la supuesta seguridad de esa nación. En realidad, los gobiernos estadounidenses no protegen los intereses de la nación, ni la seguridad nacional, sino los intereses y la seguridad de las clases dominantes. Un trabajo interesante y pionero al respecto es el de Arnold Wolfers, “National Security as an Ambiguous Symbol”, en su libro *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1962.

²No se comparte la visión acerca del “fin” de la guerra fría, generalizada

y rol mundial de los Estados Unidos, en la medida en que se consolida como centro del imperialismo, al recuperarse en buena medida de la crisis hegemónica experimentada en los decenios anteriores.

Más allá del debate acerca de la declinación o restauración de su poderío, lo cierto es que siguen siendo la única superpotencia mundial, dado que a escala internacional no existe un contrapeso efectivo a su superioridad general, resultante de la conjugación de sus recursos económicos, políticos, militares, científico-técnicos e ideológicos.³

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos han mantenido, entre crisis y recuperaciones, el liderazgo del sistema imperialista mundial, a través de coordinaciones y subordinaciones con las otras potencias, como las de Europa y Japón, que conforman ese sistema. En ese contexto, los esfuerzos de los tres presidentes que han gobernado ese país durante las dos décadas transcurridas en el presente siglo —George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump—, han logrado —entre errores, fracasos, aciertos, aprendizajes, continuidades y cambios—, reestructurar la dominación imperial a escala global y hemisférica.

Tales empeños gubernamentales —bien sean demócratas o republicanos— se expresan en una constante apelación a la política exterior

en la literatura académica y política, que considera la desaparición de la Unión Soviética y el socialismo como sistema en Europa del Este como definitorio de dicho “fin”. En realidad, a partir de entonces se sustituye la percepción del “enemigo” —que era el comunismo— por el terrorismo. La conflictividad bélica no desaparece. Pudiera incluso afirmarse que aparece una “nueva” guerra fría, o en sentido figurado, que de la guerra fría clásica se pasó a otra, aún más fría. Sobran los ejemplos que ilustran la permanencia del clima internacional de tensiones, amenazas e invasiones militares, con protagonismo de los Estados Unidos.

³A pesar de la rapidez con que, en términos históricos, han emergido nuevos centros de poder en varias regiones del mundo, todavía ninguno de ellos puede equipararse con los Estados Unidos en cuanto a capacidad para desplegar acciones y ejercer influencia a escala global, aunque esta supremacía tiene límites cada vez más visibles y enfrenta la intensificación de desafíos competitivos por parte de otros actores en determinados ámbitos geográficos y temáticos. Dentro de las principales potencias, esa nación es la única con posibilidades de atender y enfrentar situaciones complejas y simultáneas en los más recónditos rincones del planeta— si bien el resultado de sus políticas y de sus acciones con respecto a los objetivos pretendidos merecería una valoración aparte y casuística—. De hecho, grandes potencias como Rusia, China y la India ni siquiera gozan de una situación consolidada o segura en términos estratégicos en su propio entorno geográfico e incluso, en importantes aspectos son competidoras entre sí.

belicista e intervencionista, que se afina en renovadas concepciones de lo que se asume como seguridad nacional y en las bases clasistas de la ideología burguesa que forjan la identidad estadounidense.⁴ Así se consigue la necesaria legitimidad ideológica interna y la proyección geopolítica internacional. En ello convergen los intereses de los variados sectores de la clase dominante en los Estados Unidos, principalmente los de la oligarquía financiera y el complejo militar industrial, insertados en las estructuras de poder formal, tanto en el sistema político, como en las organizaciones de la sociedad civil, con el respaldo de los poderosos medios de comunicación y centros de pensamiento académico. En su interacción, los diversos factores mencionados conforman un complejo tejido que no puede ser entendido, según pretende explicarlo el enfoque del realismo político, como un actor racional unificado.⁵ Lo que determina las políticas imperialistas en ese país, por encima de los gobiernos temporales de turno, es la razón de Estado, la llamada *raison d'Etat*. O lo que algunos autores identifican como el gobierno invisible o permanente.⁶

⁴ Al referirse a la identidad de los dos partidos que coexisten en el sistema político en los Estados Unidos, el Comandante en Jefe señaló: “[...] allí hay un solo partido, porque no hay nada más parecido en este mundo que el Partido Republicano y el Partido Demócrata”, Fidel Castro Ruz: Discurso en el encuentro de intelectuales brasileños, Sao Paulo, Brasil, 18 de marzo de 1990, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1990/esp/f180390e.html>

⁵ La corriente del realismo político o *real politik* considera ese criterio; asume de modo automático, esquemático, lineal, que las decisiones y acciones de los Estados reflejan los intereses de estos en su política exterior. Desde luego que es así, en el sentido de que la dirección resultante de las interacciones entre las disímiles instancias que participan en el proceso, responde a los intereses de las clases y sectores dominantes, pero ello ocurre como parte de un proceso en el que, ante determinados asuntos y periodos, tiende a prevalecer alguna de las posiciones específicas implicadas. Ejemplo, la del Departamento de Estado, del Tesoro o Defensa, o del Consejo de Seguridad Nacional, la Cia, el Comando Sur, o alguno de los comités o subcomités del Congreso, la de cierto grupo de presión o centro académico, y hasta la personal del presidente, sus asesores más cercanos o el vicepresidente.

⁶ Es el caso de la obra de David Wise y Thomas B. Ross: *The Invisible Government*, en la que se afirma la existencia de dos gobiernos en los Estados Unidos: uno, que se corresponde con el palpable gobierno de turno, sobre cuya actuación los ciudadanos leen en el periódico y los niños estudian en sus libros de estudio; otro, conformado por una suerte de maquinaria oculta y refinada que ha dirigido la política estadounidense a través de la historia, que responde a intereses permanentes. Luis Suárez Salazar distingue en varios de sus trabajos entre un gobierno permanente y los gobiernos temporales, pasajeros.

El patrón de política exterior promovido no es novedoso. Si bien se ha venido manifestando en diferentes etapas con variaciones, se trata de una permanente tendencia estratégica internacional de los Estados Unidos posterior a la Segunda Guerra Mundial, consistente con su esencia imperialista y geopolítica, unido a la voluntad de supremacía y dominación global, que se expresan a través del unilateralismo, el injerencismo y el belicismo; con la promoción por este último de diversas formas de guerra, la no convencional incluida.

Entre las direcciones regionales de esa estrategia, sin desconocer los reajustes experimentados, y en atención de las razones mencionadas, nuestra América ha mantenido su importancia y los Estados Unidos no dejan de considerarla su patio trasero; es en este espacio donde se presentan las principales preocupaciones e intereses de esa potencia imperial. Desde el siglo XIX, la región no solo motivó la Doctrina Monroe, en 1823, sino que fue en ella donde se produjo la primera acción unilateral, injerencista y belicista, basada en el ideario del Destino Manifiesto, al despojar, en 1848, a México de relevantes territorios; también ocurrió la primera guerra propiamente imperialista, en 1898, que hizo a Lenin afirmar que el capitalismo estadounidense arribaba a una nueva fase, la imperialista; en consecuencia dos viejas colonias españolas en la región, Cuba y Puerto Rico, se convertían en las primeras neocolonias del país norteamericano, junto a Filipinas, en Asia.

La condición imperialista de los Estados Unidos alcanza su mayor funcionalidad cuando al empleo de los instrumentos de fuerza militar y económica añaden los de la diplomacia, la ideología y la cultura, y es capaz de propiciar en unos casos, y de aprovechar, en otros, las condiciones internas en los países y regiones objeto de su interés. Este es el caso de nuestra América, donde se han ensayado toda la variedad de opciones de que ha dispuesto la política imperialista, desde la conocida Diplomacia de las Cañoneras y la del Dólar, el Gran Garrote, la Buena Vecindad, Alianza para el Progreso, Operación Cóndor, proyecto Camelot; se incluye, además, las propuestas del Comité de Santa Fe, el Alca, los tratados de Libre Comercio, hasta la Dominación de Espectro Completo y la estructuración más reciente de la guerra no convencional. Apoyados por mecanismos como la Organización de Estados Americanos (Oea), Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar), Banco Interamericano de Desarrollo (Bid) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Ello abarca los golpes de Estado, sin olvidar sus modalidades tradicionales o las novedosas, a través de los pretendidos golpes blandos, con herramientas psicológicas, mediáticas, legislativas y judiciales, que

conforman todo un expediente subversivo de guerra no convencional, aplicado según las exigencias y posibilidades de las circunstancias histórico concretas, a través de ofensivas o contraofensivas, con la combinación de bloqueos, invasiones, influencias; dígase, todo lo que sea necesario y funcional, para lograr los objetivos de cambiar un régimen.

Así el imperialismo estadounidense mantiene el propósito definido desde el triunfo de la Revolución Cubana de derrocarla, anular su ejemplo y simbolismo; aspiración extendida a todo proceso de cambio profundo que altere la correlación de fuerzas en la región, lo cual ocurrió en sus momentos específicos con la estrategia contra la Revolución Sandinista en Nicaragua, la Ciudadana en Ecuador, la Democrática y Cultural en Bolivia, la Bolivariana en Venezuela. Además, procuran obstaculizar y revertir las experiencias de gobiernos progresistas en diversos países y subregiones de nuestra América. No pueden obviarse las invasiones realizadas en: Cuba, 1961; República Dominicana, 1965; Granada, 1983; Panamá, 1989; ni el golpe de Estado de nuevo tipo, con fachada democrática, en Honduras, 2009; tampoco la persistente agresión a Venezuela durante una veintena de años y la acción subversiva contra el proceso boliviano en 2019. En ese trayecto se ha ido reajustando la política imperialista. En el siglo en curso, con George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump se ha reestructurado sucesivamente el proyecto de dominación continental, con más continuidades que cambios.

En la actualidad, ese proyecto se basa en la convicción de que el llamado poder inteligente —uso combinado de los poderes duro y blando—, garantiza el logro de las metas políticas y estratégicas en la arena global y regional: proteger y promover el interés nacional, la seguridad, prosperidad económica y los fundamentos ideológicos, bases de la actual geopolítica imperialista de esa nación, que hace suyo, con Trump, un legado ecléctico, de concepciones y prácticas heredadas de las dos administraciones precedentes, unificadas con rasgos propios, dirigidas a la anulación definitiva de los procesos progresistas, emancipadores, antimperialistas en nuestra América,⁷ calificados en no pocos casos como Estados fallidos, al pretender siempre el cambio de régimen.

⁷ La referencia remite a la conceptualización de Joseph Nye sobre los denominados Hard, Soft y Smart Power, así como a propuestas estratégicas elaboradas por Zbigniew Brzezinski y Henry Kissinger, entre las principales.

V. 2 Aproximaciones teóricas e históricas al fenómeno imperialista estadounidense

La proyección internacional de los Estados Unidos debe comprenderse, ante todo, a partir de su condición imperialista, entendida teóricamente en los términos en los que Lenin abordó el fenómeno, en el contexto histórico que rodeaba a la Primera Guerra Mundial, como resultado de la monopolización y el nacimiento del capital financiero, que dejaban atrás la época del capitalismo de libre competencia.⁸ La vigencia de tal perspectiva responde a que no se trata de una definición acabada, sino de un abordaje metodológico, como guía analítica. De ahí que su caracterización estructural haya mantenido su vigencia, al presentar el imperialismo como articulación económica global que, como todo fenómeno histórico, no permanece inmutable, sino que se transforma. Las expresiones concretas reales de los atributos que Lenin identificó han variado en consonancia con las diferentes condiciones históricas, mas sus puntos de partida han conservado actualidad.⁹

Desde el punto de vista histórico, el proceso que sigue a la Segunda Guerra Mundial le imprime al imperialismo contemporáneo su fisonomía como sistema internacional que, sobre la base de los rasgos característicos, coloca su epicentro en los Estados Unidos, pues exhibe una rápida consolidación de su hegemonía y desde entonces se manifiesta —entre rivalidades interimperialistas, contradicciones globales, competencias productivas y tecnológicas, conflictos bélicos y redes de alianzas—, con una definida proyección estratégica, que amplía su radio de influencia por los espacios más diversos: geográficos, económicos, políticos, militares, ideológicos, culturales, y en periodos más recientes, cibernéticos.

En ese marco, tan importante como la identificación de los amigos y aliados del imperialismo estadounidense, son las percepciones de amenaza ante los que se consideran como enemigos, reales o no, en cuya construcción simbólica es determinante la ideología, como activo

⁸ Véase Vladimir Ilich Lenin: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1968.

⁹ Véase_____: “El imperialismo y la escisión del socialismo”, *OE* en 2 tomos, t. 2, Editorial Progreso, Moscú, 1974. Resulta sugerente la idea que el capitalismo: “[...] no es un estadio —ni siquiera el último— del capitalismo, sino que constituye su carácter permanente”, véase Samir Amin: “Capitalismo, imperialismo, mundialización”, en José Seoane y Emilio Tadei (compiladores): *Resistencias mundiales —De Seattle a Porto Alegre—*, Ediciones Clasco, Buenos Aires, 2001.

factor subjetivo que fundamenta la visión geopolítica con la que se posiciona en el sistema internacional.

En correspondencia con ello, la condición hegemónica de los Estados Unidos, como expresión multidimensional que alcanza en el citado contexto posbélico, es integral y dinámica. Se manifiesta con ritmo creciente en los espacios mencionados, y atrapa su plenitud en menos de un decenio. Tanto al interior de esa nación como en sus relaciones externas impera un consenso que se materializa a través de una diversidad de aparatos ideológicos del Estado, que incluyen instituciones educativas y culturales, medios de comunicación, organizaciones sociales, cuyo accionar conjunto propicia dinamismo mediático propagandístico, optimismo sociocultural, desarrollo de alianzas diplomáticas y militares internacionales, expansión ideológica y auge económico financiero.

Las nuevas codificaciones acerca de la supuesta amenaza, que se estructuran luego de la Segunda Guerra Mundial, bajo la guerra fría, sustituyen el peligro fascista por el comunista; el enfrentamiento geopolítico en un mundo bipolar, entre el "Este" y el "Oeste", se erige en piedra angular de la política exterior estadounidense, en cuya narrativa se jerarquiza la importancia de defender la seguridad nacional, concebida como pretexto y función de la dominación y hegemonía internacional. Le acompaña la definición y reproducción de un consenso que expresa los intereses de las clases dominantes, e impregna la conciencia de las clases dominadas.

Se trata del consenso que necesita el imperialismo, al ejercer sin tener que apelar a la coerción. Según la interpretación gramsciana, la clase dominante logra imponer su visión del mundo a través de los mencionados aparatos ideológicos, como la escuela y los medios de comunicación que, junto a otras entidades, como la familia y la religión, garantizan el reconocimiento y la internalización de su dominación por las clases oprimidas. La mejor expresión de la dominación o su momento de mayor eficiencia, es cuando no necesita estar acorazada de coerción, es decir, cuando alcanza una dimensión hegemónica.¹⁰

Sin embargo, en las condiciones del imperialismo estadounidense contemporáneo, en su actuación interna y externa, tiende a ser más frecuente y cotidiana la dominación. Según lo señalara Lenin, el viraje de la democracia a la reacción política constituye la tendencia política del imperialismo, tanto en la política exterior como en la interna.¹¹

¹⁰ Véase Antonio Gramsci: *Antología*, Editorial Siglo XX, México, 1976.

¹¹ Véase Vladimir Ilich Lenin: "El imperialismo y la escisión del socialismo",

Al ocurrir el llamado fin de la guerra fría, a comienzos de la década del noventa, el término de imperialismo había prácticamente desaparecido del lenguaje periodístico, académico, partidista y gubernamental. Como lo precisara Atilio Borón, el desvanecimiento de la problemática del imperialismo era un síntoma de dos cosas: del irresistible ascenso del neoliberalismo como ideología de la globalización capitalista en las últimas dos décadas del siglo XX, y de las transformaciones acaecidas a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial que ponían en cuestión algunas de las premisas de las teorías clásicas del imperialismo.¹²

Desde que comienza el siglo XXI, el sistema de dominación imperialista procura ajustarse a las circunstancias cambiantes del sistema internacional, que difiere bastante del que existía en la época en que Lenin caracterizó al imperialismo, en los primeros decenios del siglo anterior. Y es que, según el condicionamiento histórico de todo proceso social, el imperialismo no es un fenómeno estático, sino dinámico. La realidad en el presente siglo es otra, definida por los efectos acumulados de dos guerras mundiales, de varias fases en el desarrollo de revoluciones científico técnicas, de profundos cambios políticos y culturales, acompañados de la globalización neoliberal, entre otros fenómenos que han transformado al modo de producción capitalista, impulsado nuevas relaciones sociales y desarrollado las fuerzas productivas. El auge del pensamiento único —con la confluencia ideológica del neoliberalismo, el posmodernismo, y un renovado irracionalismo filosófico—, ha traído consigo una narrativa concentrada en la globalización y la posmodernidad que haría pensar más en visiones apocalípticas sobre el fin del mundo que en el fin del capitalismo.¹³ Ello motivaría a muchos estudios dejar a un lado el imperialismo, por considerarlo algo anacrónico o fosilizado, o sea, desconocer su vigencia.

A la par, ha tenido lugar una centralización muy marcada en la estructura o configuración geográfica mundial del imperialismo, cuyo centro de gravedad se ha desplazado hacia los Estados Unidos. En la actualidad tiene una ubicación espacial, en términos geopolíticos: se localiza en dicho país. Y se caracteriza por una serie de rasgos, entre los que se incluyen: militarización del sistema internacional para preservar el

OE en 2 tomos, t. 2, ed. cit.

¹² Véase Atilio Borón: “Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional”, en *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*, Clacso/Libros, Buenos Aires, 2004.

¹³ Véase Ignacio Ramonet: “El pensamiento único”, en *Ine Temas*, publicación del Instituto de Estudios Transnacionales de Córdoba, no. 16, año VI, Argentina, 1999.

orden mundial capitalista; creciente tendencia a recurrir a la violencia en un sentido integral —sicológica, física, diplomática, política, comercial, militar— para el control de los recursos y posiciones estratégicas; concentración económica y tiranía de los mercados financieros; centralidad de la ideología como factor indispensable que complementa y completa la diversidad de instrumentos que garantizan la hegemonía imperialista.

El trasfondo de ese accionar lo conforma la estructura de poder que en los Estados Unidos comprende una constelación de instancias y sujetos, tanto del sistema político como de la economía y la sociedad civil: departamentos y agencias de la rama ejecutiva; cámaras, comités y subcomités de la legislativa; grupos de la oligarquía financiera, como núcleo de la burguesía monopólica; corporaciones industriales; centros de pensamiento; asociaciones y organizaciones sociales, incluidas las religiosas, que operan como grupos de interés y presión. Esa estructura se proyecta en todos los ámbitos relevantes, a nivel interno y externo, para el ejercicio del poder y la consolidación hegemónica, como los de las altas finanzas, la seguridad y la defensa. Y es en el campo de la geopolítica internacional donde la hegemonía imperialista puede alcanzar su plenitud.

Desde una geopolítica crítica, que deconstruya la concepción clásica, la teoría leninista resulta indispensable para la comprensión de la política exterior de cualquier Estado imperialista. En este sentido, el unilateralismo es una de las formas o expresiones a través de las cuales tales Estados irrespetan o violan la soberanía de otros, al no aceptar restricciones en su capacidad de decisión y actuación internacional. Así, imponen a otros países, de forma unilateral, su voluntad y recursos político diplomáticos, económicos y hasta militares, a fin de alcanzar sus intereses o de proteger lo que consideran como su seguridad nacional; lo cual atenta contra las normas internacionales, desconoce la cooperación y la consulta.

El injerencismo es otra de las formas que acompaña la política imperialista, concebido a partir de las acciones de amenaza, chantaje económico, control político, intervención directa con medios militares, generalmente con la excusa de proteger intereses o la vida de ciudadanos del Estado imperialista de que se trate. El ejercicio de lo que se conoce como diplomacia pública, que incluye el papel de las embajadas, ha sido fundamental en la práctica injerencista e intervencionista, con fines subversivos, tanto en la organización de conspiraciones, como la promoción de acciones encubiertas que atentan contra la soberanía,

integridad territorial y capacidad de autodeterminación de muchos pueblos.

La política imperialista de los Estados Unidos hacia América Latina se define por una gran asimetría de poder, fuerte dependencia y reiterada conflictividad. El relieve, importancia y prioridad que a través del tiempo adquiere la región para esa nación, depende de coyunturas, aunque existen intereses permanentes.¹⁴ Desde finales del siglo XX nuestra América expone cambios profundos: se abren paso procesos, gobiernos y movimientos sociales de izquierda, junto a alternativas integracionistas, sin embargo, la proyección imperial muestra más continuidad que cambio, modifica sus medios no así sus fines.

La administración de Trump encaminó una geopolítica general que contrasta con la pauta que caracterizó en buena medida el doble gobierno de Obama. Adoptó en su discurso y actos un enfoque de línea dura, belicista; apoyado en el incremento del presupuesto militar y una retórica agresiva ante aquellos países o situaciones que consideró hostiles a los intereses de su país. Dejó atrás el multilateralismo y la diplomacia.¹⁵

En sentido general, en lo que va de siglo XXI las discrepancias de los Estados Unidos con el resto de las potencias que integran el sistema imperialista se han manifestado dentro de un campo de contradicciones secundarias, no antagónicas. De ahí que las rivalidades interimperialistas —ejemplo, entre el unilateralismo estadounidense y la Otan— se hayan resuelto a través de concertaciones o pactos, en el marco de una alianza conflictual lógica, dados los intereses nacionales específicos de cada potencia, pero con predominio de las posturas de los Estados Unidos. Otro tanto ha sucedido con las posiciones de organismos internacionales y no gubernamentales, como la Onu, el BM o el FMI, entre otros, en cuyos debates el imperialismo norteamericano termina por imponer su voz.

Trump retoma el enfoque bipolar, o sea, la relación binaria amigo-enemigo, que se aplica hoy a nuevas percepciones de amenaza. Ya no se trata del conflicto sistémico entre capitalismo y comunismo, ni tampoco del terrorismo internacional, sino de nuevas potencias revisionistas, identificadas con países considerados actuales enemigos:

¹⁴ Véase Lars Schoultz: *Beneath the United States*, Harvard University Press, 1999.

¹⁵ Véase Jorge Hernández Martínez: “Estados Unidos en transición. El trumpismo entre procesos electorales y ciclos históricos”, en *Huellas de Estados Unidos*, no. 12, Cátedra de Historia de los Estados Unidos, Facultad de Filosofía y Letras, Uba, Buenos Aires, 2017.

Rusia, China, Corea del Norte e Irán. No puede ser de otra manera para un país imperialista como los Estados Unidos. Enfoque funcional a la hora de enfrentar lo que consideran retos estratégicos en el mapa internacional —que en su mayor parte provienen de presuntas amenazas de Estados, pero también de procesos de cambio, movimientos sociales, organizaciones políticas u otros actores, considerados preocupantes—, con el propósito de neutralizar a esos enemigos, y ajustar su poderío a las nuevas condiciones. Todo ello se troquela en torno a contenidos de significación geopolítica, ejemplo la seguridad nacional que ocupa un sitio central, abordados en estrecha ligazón con los valores del ideario fundacional estadounidense, al colocar la defensa de la identidad, la patria y los intereses nacionales como foco de una narrativa permanente, que con frecuencia se maquilla.

Si bien con matices y expresiones diferentes y en un contexto distinto, con Trump se prolonga el enfoque de la política exterior que, según sus estilos, hicieron sus antecesores en la presidencia —W. Bush y Obama— al enfrentar lo que estimaban como fuentes de amenaza. Las ilustraciones más diáfanas de ello aparecen en la Estrategia de Seguridad Nacional de cada uno de esos gobiernos: en el de W. Bush, las de 2002 y 2006; en el de Obama, las de 2010 y 2015; en el de Trump, la de 2017.¹⁶ En el último documento se expone con claridad la “nueva” narrativa geopolítica del imperio, al identificar cuatro pilares: proteger la patria, promover la prosperidad de la nación, preservar la paz con el empleo de la fuerza e impulsar su influencia. En ella se afirma que el país se enfrenta a unos poderes revisionistas que intentan poner el mundo en conflicto con los valores estadounidenses, entre los que identifica a China y su rol en el mar de China meridional; y Rusia, con mención de Ucrania y Georgia.

V. 3 La contraofensiva imperialista y la guerra no convencional en el siglo XXI

En el siglo XXI, el imperialismo estadounidense ha procurado revertir las tendencias que desde finales del XX comienzan a registrarse en nuestra América, a partir del triunfo de la Revolución Bolivariana y de la configuración de un proceso signado por gobiernos y movimientos progresistas, emancipadores, revolucionarios, que con expresiones propias en cada caso, concretan una acción ant imperialista, al retar los intereses

¹⁶ Véase —————: “Estados Unidos: ideología, política exterior y dominación en el siglo XXI”, en Juan Ramón Quintana Taborga (coordinador): *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*, Observatorio de Geopolítica, EGPP, La Paz, 2019.

de ese imperio, y obligarlo a reestructurar su sistema de dominación continental. En ese marco, intenta garantizar los intereses, desde los simbólicos hasta los económicos y de seguridad nacional, tal y como la concibe, que en rigor es una concepción de seguridad imperial. Las líneas de trabajo desplegadas en función de ello abarcan: el enriquecimiento y ajuste de concepciones, doctrinas, leyes, instituciones, organizaciones, en las potencias hegemónicas; y en aquellos países subordinados que garantizan sus intereses.

Los procesos implicados persiguen expandir la capacidad de intervención en sociedades, gobiernos e instituciones con función de regulación del orden regional e internacional. Las estructuras e iniciativas asociadas a los instrumentos tradicionales del denominado poder duro, relacionado con el uso de la fuerza militar y la coerción económica, así como las vinculadas al ejercicio del poder blando, que potencia la capacidad de persuadir mediante la ideología, la diplomacia, las transnacionales de la comunicación, la promoción del modo de vida norteamericano y la asistencia al exterior, entre otros medios, constituyen ejemplos de la diversidad de aristas que se incorporan en tal sentido, al mostrar que la pretendida defensa de la seguridad nacional de los Estados Unidos no es más, en rigor, que una función de su hegemonía, que más allá de sus fronteras, se disfraza con la seguridad, y no aparece con esa denominación.¹⁷

Al respecto el general de ejército Raúl Castro Ruz afirma:

[...] dondequiera que haya un gobierno que no convenga a los intereses de los círculos del poder en los Estados Unidos y algunos de sus aliados europeos, se convierte en blanco de las campañas subversivas. Ahora usan nuevos métodos de desgaste más sutiles y enmascarados, sin renunciar a la violencia, para quebrar la paz y el orden interno e impedir a los gobiernos concentrarse en la lucha por el desarrollo económico y social, si no logran derribarlos. No pocas analogías pueden encontrarse en los manuales de guerra no convencional, aplicados en varios países de nuestra región latinoamericana y caribeña, como hoy sucede en Venezuela y con matices similares se ha evidenciado en otros continentes, con anterioridad en Libia y actualmente en Siria y Ucrania. Quien tenga dudas al respecto lo invito a hojear la Circular de entrenamiento 18-01 de

¹⁷ Ana Esther Ceceña, Rodrigo Yedra y David Barrios: “El águila despliega sus alas de nuevo. Un continente bajo amenaza” en *Geopolítica de la dominación y la emancipación*, Fedaeaps, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Quito, Ecuador, 2009.

las Fuerzas de Operaciones Especiales norteamericanas, publicada en noviembre de 2010, bajo el título *La guerra no convencional*.¹⁸

De acuerdo con la documentación estadounidense, la guerra no convencional es definida como: “[...] conjunto de actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un movimiento de resistencia o la insurgencia, para coaccionar, alterar o derrocar a un gobierno, o a tomar el poder mediante el empleo de una fuerza de guerrilla, auxiliar y clandestina, en un territorio enemigo”.¹⁹ Así, constituye una de las variantes más importantes de los esfuerzos de los Estados Unidos en función del cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

La subversión, como parte de la guerra no convencional, comprende: “[...] acciones destinadas para socavar la moral o fuerza política, psicológica, económica o militar de un gobierno”.²⁰ Estas acciones se concretan a través del conjunto de instrumentos, mecanismos, métodos, tácticas y estrategias desplegados como parte, indistintas, de la guerra psicológica, guerra de cuarta generación y guerra cultural. Se concreta así un entorno en el que se optimiza la utilización de la propaganda como arma estratégica para influir en la opinión pública, más los espacios que aportan las nuevas tecnologías de la información a los medios de información tradicionales. A ello se suma la promoción de contenidos, supuestamente legitimados desde la ciencia, para orientar los procesos de cambio. De esta forma, se trabaja por fundamentar una lógica cultural que contribuya a legitimar las relaciones de dominación con la racionalidad y los valores en el foco de atención e influencia.²¹

¹⁸ Raúl Castro Ruz: Discurso en las conclusiones del XX congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, 22 de febrero de 2014, en <http://www.granma.cu/discursos-raul/2014-02-22/hemos-efectuado-un-magnifico-congreso-obrero-que-sienta-pautas-para-el-futuro-del-movimiento-sindical-cubano>

¹⁹ “Circular de Entrenamiento (TC) 18-01 de la guerra no convencional de las Fuerzas de Operaciones Especiales”, Escuela y Centro de Guerra Especial John F. Kennedy, del ejército de los EE. UU., Departamento del Ejército, Washington DC, 30 de noviembre de 2010, p. 6.

²⁰ *Ibidem*, p. 8, además, véase Néstor García Iturbe y Osvaldo Felipe Sotolongo Cañizares: *Subversión Político-Ideológica. Made in USA*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012, y Fabián Escalante Font: *La guerra psicológica y la lucha ideológica*, 7 de junio de 2016, en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/06/07/la-guerra-sicologica-y-la-lucha-ideologica/>

²¹ Véase José Ramón Fabelo Corzo: “La colonialidad del poder y la lógica del capital”, *Perspectiva*, 2013, en <https://institutoaugustoboal.files.wordpress.com/2014/06/artigo-josc3a9-corzo.pdf>

En esencia, el imperialismo acude cada vez más a la subversión político-ideológica, llevada a cabo mediante acciones para alterar, destruir y transformar las conciencias individuales con sus respectivos componentes emocionales, volitivos y cognitivos. Así, en la medida que se logra el cambio e inversión de gustos, preferencias, valores, creencias e ideologías, se avanza hacia la meta: transformar la conciencia social vigente.²² Se trata de una práctica, ensayada con éxito en el siglo XX contra el campo socialista, perfeccionada y enriquecida en la actualidad, que ha logrado la unión entre gobiernos imperiales, la clase capitalista transnacional y las fuerzas coordinadas de la derecha regional, hemisférica e internacional.

Ese proceso tiene su manifestación en nuestra América con amplios desarrollos, en cuyo entorno se destacan dos vertientes de acción que resultan medulares en la dinámica geopolítica regional para ajustar las condiciones en aras de una mayor injerencia de los Estados Unidos: la disputa de sentidos —potenciada en el escenario virtual— y la institucionalización de la subversión político ideológica.²³

La disputa de sentidos se define como la intervención en la orientación de la conducta individual, así como de los proyectos de familia y sociedad a los que le apuesten los hombres y mujeres que las conforman a través de la apropiación y reconstrucción del imaginario social. En consonancia con ella se han refuncionalizado discurso, símbolos y prácticas de las fuerzas progresistas y de izquierda con capacidad demostrada de movilización social, para penetrar las sociedades latinoamericanas con programas, políticas e iniciativas aprobadas y promovidas desde el congreso de los Estados Unidos, que forman parte de su política exterior.²⁴ De esta manera, se han utilizado los contenidos de la inclusión social, el empoderamiento, fortalecimiento comunitario, las oportunidades económicas y la participación para vaciar esas sociedades de su potencial

²² Véase Antonio Ramón Barreiro Vázquez: La guerra cultural y la subversión político-ideológica en tiempos de guerra no convencional, Academia de las FAR, La Habana, 2014.

²³ Véase Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz: “Estados Unidos en la disputa geopolítica por América Latina: sociedad civil y subversión”, en Juan Ramón Quintana Torga (coordinador): *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*, ed. cit.

²⁴ Véase Casandra Castorena: “Los cuatro pilares de la política exterior de los Estados Unidos hacia el hemisferio occidental en el siglo XXI”, en Marco A. Gandásegui (coordinador): *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, Siglo XX Editores, México, 2017.

político, descapitalizarlas socialmente y subvertir los avances del ciclo progresista en la región.

Esa disputa de sentidos se realiza a través de fórmulas diversas, favorecidas, entre otras condiciones, por la legalización de la presencia de actores gubernamentales y no gubernamentales estadounidenses en espacios nacionales y territoriales de la región. Ejemplos de ello han sido los programas y acciones desarrollados por la Agencia Internacional para el Desarrollo (Usaid), con funciones ajustadas para estos fines desde el gobierno de los Estados Unidos; el Centro Internacional de la Empresa Privada (Cipe) y la Fundación Nacional para la Democracia (Ned). En tal sentido, iniciativas presidenciales como Salud Global, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria, de los años 2004, 2009 y 2010, aplicadas indistintamente, junto a la estrategia para el logro de las metas del Milenio, sustentaron las orientaciones para programas de ayuda enfocados en Crecimiento económico sustentable, Democracia y gobernabilidad, Seguridad alimentaria, Salud global, Cambio climático, Ayuda humanitaria. Estos programas constituyeron importantes soportes del cambio en la correlación de fuerzas políticas que ocurre en la región desde 2009 a favor de la derecha, en especial, a partir de la utilización del conocimiento, o las alianzas con tanques de pensamiento como productores de este, para fundamentar su incidencia en la sociedad, en las apuestas políticas y los imaginarios que las nutren.²⁵

Existen múltiples ejemplos del impacto de la disputa de sentidos en el fenómeno referido con la intervención de actores gubernamentales y no gubernamentales de los Estados Unidos.

A escala territorial, en el contexto de los gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, se destaca la incidencia del Modelo de Integración de Esfuerzos para el desarrollo rural. Esta metodología —que ubica entre sus objetivos “empoderar” a las comunidades en la solución de sus problemas y la gestión de su desarrollo— opera desde la articulación de la Usaid, el Banco Interamericano de Desarrollo, la corporación estadounidense Walmart y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo

²⁵ El Cipe —con una acción enmarcada en la ideología del emprendimiento, que se fundamenta en estimular el surgimiento de asociaciones empresariales y tanques pensantes como parte vital de la promoción de la cultura democrática e impulso para la reforma económica— establece alianzas con asociaciones empresariales, centros de investigaciones y otras organizaciones del sector privado en pro de las reformas institucionales, en su enfoque destaca que los cambios no ocurren de la noche a la mañana y por tanto se necesita un compromiso a largo plazo para su éxito.

Económico y Social (Fusades)²⁶ para “acompañar y orientar” al pueblo organizado en las Asociaciones de Desarrollo Comunal (Adescos).²⁷ Para su aplicación se utiliza la planificación participativa, el financiamiento, las capacitaciones —en una refuncionalización del esquema que se promovió, por ejemplo, a través de la experiencia de los consejos comunales y el poder popular en Venezuela en el entorno de la Revolución Bolivariana—. Como parte de dicha metodología ocurre un proceso de influencia en las concepciones, valores y actitudes políticas de este sector social que coincide con la disminución de su voto por el FMLN a escala territorial —alcaldías—, y culminaron con la derrota de esta fuerza política en las elecciones presidenciales de febrero del 2019.²⁸

En el proceso antes referido se destaca una intensa influencia mediática que se integra en sistema para conseguir los resultados esperados. En esta misma lógica, el Evangelio de la Prosperidad se ha constituido en otro ejemplo que aporta a igual fin. Desde un contenido que relaciona causalmente la prosperidad material con una buena o mala relación con Dios, esta prédica religiosa aporta en dos sentidos. El primero, a la consolidación de la noción del emprendimiento como solución de los problemas económicos del individuo y su familia, ante un Estado, que por sus carencias morales —corrupción— no puede resolverlos. El segundo, a la demonización de partidos de izquierda, sus líderes y la acción de protesta social cuando se encamina contra los intereses oligárquicos,

²⁶ Centro de pensamiento que surge en el contexto de la guerra de guerrillas de los años ochenta de la mano de la Usaid, para desmontar la fuerza política de la izquierda; estrechamente relacionado con la familia Pompa, una de las más importantes de la oligarquía salvadoreña.

²⁷ Son entes de organización de la comunidad para promover el desarrollo a escala comunal. Trabajan en conjunto con las alcaldías y gobiernos locales para la promoción e implementación de proyectos que beneficien a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida, en áreas tales como: salud, educación, agua, infraestructura, vivienda... Están formados por un máximo de 25 representantes, convocan asambleas comunitarias para discutir asuntos públicos y necesidades de los ciudadanos; median entre estos y las autoridades. Estas instancias de participación están reconocidas en el Código Municipal de El Salvador y se han extendido por el país a escala local. Recientemente, algunas de ellas implementaron comisiones de trabajo para facilitar la elaboración de reportes y solicitudes entre miembros de la comunidad, especialistas y gobiernos locales.

²⁸ Véase Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz: “Desarrollo y participación: colonialidad y desafíos para la izquierda en El Salvador”, revista *Cuadernos de Nuestra América*, no. 51, Cipi, La Habana, 2018, en <http://www.cipi.cu/sites/default/files/2018-06/CNA%20N51%20ene-jun%202018.pdf>

imperiales y de mercado. El caso de Brasil es sustancial para mostrar cómo opera esta fórmula, aunque, en uno u otro sentido, ha estado presente en Argentina, Costa Rica, Chile y Ecuador. La acción de estos segmentos evangélicos tiene sus lazos probados con la nueva derecha cristiana estadounidense vía televangelistas²⁹ desde fines del siglo XX.³⁰

El fenómeno definido como “economía popular” permite analizar las características del sector social que se despliega en América Latina desde la incidencia de las fórmulas anteriores. Un sector que no pretende cuestionar o destruir el capitalismo, sino más bien es funcional a la reproducción del capital, porque vive de él, se alimenta y crece a través de él configurándose en el marco de lazos familiares, religiosos y comunitarios.³¹

Como expresión política de este fenómeno aparece la formación de movimientos ciudadanos en apariencia desideologizados, que van “más allá de la política”; lo cual concretó el partido de Mauricio Macri, en Argentina, con el emprendedurismo y el voluntariado como valores partidarios dominantes, un discurso pos ideológico, una estética festiva y un liderazgo propio de un *team leader* empresarial. Elementos desde los que renovaron ese espacio político y accedieron a electores

²⁹ La presencia de los medios de comunicación en el mundo religioso estadounidense no permanece recluida en las cuestiones de trabajo pastoral, vida ritual y estrategia evangelizadora. Desde un primer momento adquirió una dimensión política y una permanente vocación de ocupar todos los espacios públicos. El nuevo fenómeno pujante de telepredicación desarrollado por las grandes denominaciones protestantes reformadas, también fue conocido como televangelismo, sus grandes líderes, de finales de los años cuarenta y de principios de los cincuenta, pusieron los cimientos estructurales de un modelo de empresa informativa que ha llegado con mucha vitalidad hasta los días que corren. La radiodifusión fue la primera fase de dicho proyecto, permitió acumular experiencia y especializarse en asuntos técnicos y programáticos, mientras que la aparición y complementación de la teledifusión fue el punto de ignición de lo que muchos autores han llamado televangelismo total. Dos grandes movimientos —pues el término “organismo” se queda corto— están detrás de los más emblemáticos programas y formatos de evangelización comunicativa: Moral Majority y New Christian Right. Del gran elenco de profesionales de la comunicación cristiana destacan tres nombres: Billy Graham, Pat Robertson y Jerry Falwell.

³⁰ Véase Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz: “Estados Unidos en la contraofensiva imperialista en América Latina”, *Cuba Socialista*, no. 11, La Habana, 2019, en <http://www.cubasocialista.cu/2019/05/21/estados-unidos-en-la-contraofensiva-imperialista-en-america-latina-por-yazmin-vazquez/>

³¹ Véase María Teresa Zegada: “La economía popular: sociedad civil privatizada en la era global”, 2014, en <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v19n29/v19n29a08.pdf>

históricamente esquivos a él, así lograron la victoria en las elecciones presidenciales de 2015. Otra expresión se aprecia con la presencia creciente en la región de partidos de representación directa de neo pentecostales, o aliados a derechas que se han destacado en procesos electorarios victoriosos para esta, son los casos de Brasil, Chile, Costa Rica y Colombia.

En estos resultados se destaca, además, el impacto de un nuevo tipo de territorialidad, la virtual, que emerge con un alto grado de incidencia en los hogares. Las redes sociales digitales que conforman esta territorialidad se han utilizado para desacreditar a las fuerzas sociales y gobiernos progresistas y de izquierda, así como para promover al empresariado como el liderazgo idóneo en procesos electorales con el propósito de obtener el puesto presidencial.

En el primer caso, la acción para desacreditar moralmente a líderes y gobiernos con proyecciones hacia la izquierda en la región se realiza desde redes en las que “triangulan” sus planes y financiamientos para la injerencia y la subversión de la Usaid y la Ned. En tal sentido se ha identificado, por ejemplo, el Grupo Andino de Libertades Informativas (Gali), como articulador de organizaciones en Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador con el pretexto de la defensa de los derechos humanos y en especial de la libertad de expresión para incidir alrededor de figuras como Rafael Correa y Álvaro García Linera.³² En Cuba el proyecto ZunZuneo trabajó para crear una red social similar a Twitter en función de desestabilizar el gobierno cubano;³³ durante el gobierno de Donald Trump la convocatoria de un grupo operativo en internet para expandir el acceso de la sociedad cubana al espacio de la territorialidad virtual y facilitar la acción de los medios de comunicación independientes, constituyen acciones con el mismo fin.³⁴

³² Véase Hugo Moldiz Mercado: “La Usaid, la Ned y el Gali en la subversión contra América Latina, 15 de abril de 2014, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/04/15/la-usaid-la-ned-y-el-gali-en-la-subversion-contra-america-latina/#.WnodAnquasw>

³³ Véase Raúl Antonio Capote: “La guerra sucia de la Usaid”, La pupila insomne, 7 de octubre de 2016, en <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2016/10/07/la-guerra-sucia-de-la-usaid-por-raul-antonio-capote/>

³⁴ Para profundizar en cómo ha operado parte del mecanismo a través del cual se promueven los objetivos planteados, véase Katherine Díaz Pérez: Operaciones de información en la guerra no convencional de los EE. UU. contra Cuba, tesis de opción al grado de Máster en Estudios sobre los Estados Unidos y Geopolítica Hemisférica, 6 de febrero de 2020.

El segundo caso se constata a través de ejemplos como: Argentina, fines de 2015, víspera electoral, la presencia de la televisión en los hogares —98 %— y el uso de computadoras e internet —+60 %—, sirvieron para completar con creces la labor del macrismo. Brasil, proceso electoral concluido el 28 de octubre de 2018, las empresas de telecomunicaciones a través del Whatsapp, promovieron la demonización del Partido de los Trabajadores, de sus líderes y de la protesta social; su acción, que también influyó en la opinión pública para la construcción de la imagen de Jair Bolsonaro, es reconocida como importante condición en la victoria electoral de la derecha en el país. El Salvador, elecciones presidenciales de 2 de febrero de 2019, victoria de Nayib Bukele, tras una campaña política acompañada por las redes virtuales.

La promoción de “líderes” empresarios y religiosos ha colocado empresarios en funciones políticas de gobierno en Argentina, Chile, Colombia y El Salvador. Incluso, fuera de lo que tradicionalmente se consideran espacios de ejercicio del gobierno, tanques de pensamiento nacionales articulados con instituciones internacionales promueven el cambio de contenidos de proyectos de izquierda en países, sucedió en Ecuador, donde la acción coordinada de la *Heritage Foundation* con universidades ecuatorianas y el FMI, favorecieron el cuestionamiento de los logros del gobierno de Rafael Correa, para alcanzar el supuesto progreso.

Este fenómeno muestra lo que se ha definido como corporativización de la política, entendida como la participación directa en las disputas por el poder en el ámbito de empresarios, sus fundaciones y gremiales. Su despliegue se relaciona con la corporativización del conocimiento, y sustenta la capacidad de acción de los procesos subversivos en el ámbito institucional; una línea de acción entendida como institucionalización de la dominación y la subversión político ideológica de base cultural.

Esa institucionalización se refiere a la incorporación de instituciones, leyes, políticas públicas y formas de gobierno como objetos de influencia desde los Estados Unidos. Entre los objetivos que se persiguen a través de ella pueden mencionarse la cooptación de la sociedad civil y política o la eliminación de aquellos que como parte de esta persistan en oponerse a su dominación. Desde esta línea de acción se ha promovido la corporativización de la política como escenario efectivo para el ajuste progresivo de los modelos económicos y los sistemas políticos de las naciones a intervenir.

En tal sentido, los ajustes institucionales que se promueven como parte de las Iniciativas de seguridad y los tratados de libre comercio,

supuestamente, como condición de progreso, democracia y seguridad, han tenido altos costos para el ejercicio de la soberanía de sociedades y gobiernos. Los procesos de ajuste legal han acotado y moldeado los espacios de organización, movilización y representación política a través de los cuales participa la sociedad. La acción legal hacia sindicatos y partidos desde las reformas laborales y electorales constituye una muestra de ello.³⁵

La cooptación social política que se deriva de los procesos antes referidos se complementa, en varios países de la región, mediante un concepto de seguridad regional en virtud del cual el control militar y policiaco se hace cargo del conflicto social. Las posibles implicaciones se ven en Chile con la aprobación de la Ley Antiterrorista 18.314, que permite la judicialización de las demandas sociales y la criminalización de la protesta de este carácter.³⁶

Como parte de la institucionalización de la dominación y la subversión político-ideológica de base cultural los procesos enrumados, supuestamente, a la modernización de formas de gobierno, han estimulado el liderazgo empresarial como fuerza de cambio social desde el presupuesto de la importancia de darle participación a la sociedad civil para frenar y eliminar la corrupción. En este entorno se ha potenciado la inserción del sector privado en espacios y funciones de gobierno, incluida la “colaboración” para la formulación de programas de desarrollo y políticas públicas. De manera que, los resultados del denominado gobierno abierto en América Latina —según los estudios sobre el tema— apuntan a que se ha producido la corporativización del gobierno. Una forma de gobernación a través de la cual organizaciones no gubernamentales, asociaciones de negocios, uniones de comercio, entre otras, han dirigido sus formas de cabildeo hacia instituciones gubernamentales locales, nacionales y transnacionales.³⁷

³⁵ Véase Yazmín Bárbara Vázquez Ortiz: “Geopolítica y derecho en América Latina”, en Lucas de Alvarenga Cortijo, Barbara Nascimento de Gontijo y Mariana Ferreiro (coordinadora): *Cuba-Brasil: Diálogos sobre democracia, soberanía popular y derechos sociales*, vol. II, Editora de Plácido, Belo Horizonte, 2019.

³⁶ Véase Dario Salinas: “Cambios en la ecuación del poder, constantes estratégicas estadounidenses y procesos políticos en América Latina”, en Marco A. Gandásegui (coordinador): *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, ed, cit.

³⁷ Véase Arturo Vallejos Romero, Egon Montesinos, Sergio Ortiz Leroux y Moisés Pérez Vega: *Diferenciación funcional y sociedad civil: reflexiones para una nueva gobernación en América Latina*, 2009, en <http://www.scie->

En este contexto, las transformaciones que experimenta el Estado han sido relacionadas en múltiples estudios con una mayor capacidad de decisión e influencia de actores no gubernamentales tales como empresas económicas, centros de pensamiento, organismos financieros internacionales, entre otros, en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición y orientación de políticas públicas, así como en el ejercicio directo del poder político a través de procesos redistributivos e ideológicos. Se señala que el poder político ha dejado de residir exclusiva o primordialmente en las instituciones de gobierno del Estado nacional y los actores e instituciones de la economía global están estableciendo cada vez más los patrones de la vida social.³⁸

Un ejemplo de cómo se promueve lo anterior puede apreciarse en las posibilidades que los tratados de libre comercio ofrecen a las corporaciones transnacionales estadounidenses para insertarse en las naciones latinoamericanas. Estas posibilidades se revelan en especial, por el carácter corporativo que asume el proceso de integración, que aunque en lo formal mantiene el carácter intergubernamental de los modelos precedentes convierte en sujeto de derecho internacional a la empresa transnacional y promueve el rol de los Estados como facilitadores de las condiciones de operación que estas requieren.³⁹

La capacidad de las corporaciones transnacionales para interpelar a Estados-gobiernos y a sociedades en función de la defensa de sus intereses económicos se ha asociado a la americanización impulsada por la Organización Mundial de Comercio y el Banco Mundial. Este proceso se ha desplegado en acción articulada con el Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos desde la década del ochenta del siglo XX⁴⁰. La inserción de la sociedad civil como importante actor de este esquema de injerencia y dominación muestra en el siglo XXI el creciente rol de consentimientos, o liderazgo cultural e intelectual en la construcción de hegemonía, en especial, de aquella que se despliega por una clase en particular, fracción de clase o estrato

lo.br/pdf/inter/v10n2/v10n2a05.pdf

³⁸ Véase José María Serna de la Garza: *Globalización y derecho constitucional comparado*, 2010, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2895/23.pdf>

³⁹ Véase Lourdes Regueiro: *Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense: visiones desde el Mercosur y el Alba*, 2008, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/becas/tlc/>

⁴⁰ Véase D. Harvey: *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Buenos Aires, 2005 y *Breve historia del neoliberalismo*, Ediciones Akal S. A., Madrid, 2007.

o grupo social como parte de un proyecto mayor de gobierno, de clase o dominación de clase.⁴¹

En el enriquecimiento de los esquemas de acción que se aplican para los fines antes descritos, se destacaron en los años 2017 y 2018 los pronunciamientos de altos mandos de las fuerzas militares del Comando Sur. La incorporación de la institucionalidad militar en la coordinación de redes académicas, de gobiernos, de sectores de la sociedad civil y la ubicación de valores, ideas e ideales como foco de influencia a través de las fuerzas militares latinoamericanas y especial objeto de atención⁴² muestra un *modus operandi* que ya reveló sus posibilidades de acción en el contexto de las elecciones presidenciales de 2019 en Bolivia.

A partir de lo expuesto en este capítulo puede concluirse que, con el pretexto de la gestión de seguridad y en el contexto de esta, se ha trabajado desde los Estados Unidos con seducción y coacción —según se requiera— para eliminar de forma radical cualquier oposición —presente o en futuro potencial— a su injerencia en la región. A los alcances que ha tenido su acción refieren de una parte, la capacidad para apropiarse de imaginarios, reconstruirlos y articular diferentes grupos y organizaciones de la sociedad civil a sus modelos de gestión y procesos de disputa por el poder, en especial a través de la acción territorial, real y virtual. Y de otra, la capacidad demostrada para cooptar los espacios de organización y participación política de la sociedad mediante el ajuste de leyes que han debilitado la acción de sindicatos y partidos políticos como la reforma laboral y electoral, mientras se inhabilitan o reprimen por “vías legales” a líderes y movimientos sociales que no resulten convencidos, cooptados con esos medios. Y no menos importante en este entorno resulta destacar que no importa si la fuerza de izquierda está en el poder ejecutivo, lo conveniente y efectivo desde las matrices teóricas e instrumentos técnicos, supuestamente efectivos para obtener seguridad, progreso y democracia en el ámbito social, pueden secuestrar el rumbo del proyecto político, económico social si no hay un pensamiento crítico articulado con los programas de transformación que contribuya a decantar y ajustar estas.

⁴¹ Véase William I. Robinson: *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI Ediciones, México, 2015.

⁴² Véase Comando Sur: *Estrategia del teatro 2017-2027*, Comando Sur de los Estados Unidos, Consorcio para las Américas, 2017, en [http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_\(FINAL\).pdf?ver=2017-10-26-124307-193×tamp=1509036213302](http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_(FINAL).pdf?ver=2017-10-26-124307-193×tamp=1509036213302)

V. 4 Vigencia de las políticas imperialistas de los Estados Unidos

El imperialismo sigue vigente. Como fenómeno ha cambiado al igual que sus políticas, pues los tiempos son otros, pero su esencia es la misma. Más allá de ciertas modificaciones en su morfología, se mantienen sus componentes estructurales básicos: grandes monopolios de alcance transnacional y base nacional, fruto de elevada concentración de la propiedad, de la propiedad y del capital, junto a los gobiernos de los países metropolitanos o potencias imperialistas; instituciones financieras internacionales, que integran una arquitectura mundial; procesos de exportación de capitales, en interacción con una tendencia recíproca y complementaria, a partir de la cual el imperialismo también recibe los efectos importadores; y continuidad de procesos geopolítico y geoeconómico, relacionados con el control de territorios, mercados, materias primas e inversiones. Por sus diseños, propósitos y funciones, esos elementos no hacen sino reproducir, consolidar y perpetuar la vieja estructura imperialista. Su lógica de funcionamiento no es la misma en cuanto a forma, pero sí en contenidos y esencia. También lo es la ideología que justifica su existencia y la opresión, explotación y control, que promueve. La práctica imperialista y el sistema de dominación que construye no pueden sino establecerse y desarrollarse a partir del ejercicio del poder en todos los espacios, que en el siglo XXI incluye, prioritariamente, el ideológico, el cultural y el cibernético. Más allá de los territorios y los océanos, la conquista de las mentes y los corazones se inserta en el centro mismo de la disputa hegemónica actual.

Las acciones subversivas contra gobiernos legítimos que no responden a los intereses de su política, se multiplican en forma de guerra no convencional, y cuando esta modalidad no alcanza sus objetivos, al menos le sirve para crear pretextos y otras condiciones subjetivas en función del uso de la guerra, más costosa, pero totalmente vigente en el arsenal de herramientas de dominación imperialistas.

La política imperialista de la administración de Trump se caracterizó por una evidente carga regresiva en lo interno y hacia el exterior, visible en una desbordada retórica de índole populista, nativista, racista, xenófoba, misógina, con ribetes fascistas, cuya proyección internacional se resumió en las consignas *America First* y *Make Great America Again*; y su manifestación hacia América Latina, se concretó en la profunda reacción antinmigrante contra México, la obsesión con la construcción del muro fronterizo, y la beligerancia contra Venezuela, Nicaragua y Cuba, a lo que se suma su definición contra toda alternativa socialista. En su

visión estratégica global le concedió tratamientos específicos a cada proceso y país, pero guiado por la simbología de avanzar, en cada acción, hacia el derrocamiento de la Revolución Cubana, sesenta años después de su triunfo.⁴³

Sin desconocer las especificidades históricas que han marcado mutaciones o reajustes en diferentes momentos, etapas o administraciones —desde Dwight D. Eisenhower hasta Donald Trump—, resulta sugerente una expresión utilizada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, durante el gobierno de Carter, a mediados de la década del setenta:

[...] cada gobernante de los Estados Unidos tiene una frase retórica para América Latina o para el mundo: uno habló del buen vecino, otro de la Alianza para el Progreso; ahora la consigna es los derechos humanos. Nada cambió en su política hacia el hemisferio y el mundo, todo quedó igual; siempre prevaleció la diplomacia de las cañoneras y el dólar, la ley del más fuerte. Las frases son tan efímeras como las administraciones. Lo único perdurable en la política yanqui es la mentira.⁴⁴

El examen de las proyecciones ulteriores, desde Ronald Reagan hasta Donald Trump, confirma la validez de esas palabras. El uso de la mentira se ha convertido incluso en una práctica desembozada, recargada de cinismo, que ha desestimado pretextos y encubrimientos. Las aspiraciones de la Doctrina Monroe y la percepción de América Latina como patio trasero se expresan abiertamente. Como expresó el general de ejército Raúl Castro Ruz, “[...] nos anuncian abiertamente la plena vigencia y relevancia de la Doctrina Monroe que proclama la supeditación colonial a los gobiernos y las corporaciones de Washington y que, como advirtiera Bolívar, plagó de dolor y miseria a nuestra América en nombre de la libertad”.⁴⁵ Ello expresa la esencia de la política imperialista aún hoy.

⁴³ Véase Jorge Hernández Martínez: “La política latinoamericana de los Estados Unidos y la nueva convivencia con Cuba: el conflicto en su laberinto”, en *Fin de ciclo y reconfiguración regional. América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos*, Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Caribe, 2016, edición especial, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Cries), Buenos Aires, 2016.

⁴⁴ Fidel Castro Ruz: Discurso en el XXV aniversario del asalto al cuartel Moncada, periódico *Granma*, 28 de julio de 1978, p. 2.

⁴⁵ Raúl Castro Ruz: Discurso en la XV cumbre ordinaria del Alba-TCP, Caracas, Venezuela, 5 de marzo de 2018, en <https://cubaconamalia.wordpress.com/2018/03/06/raul-castro-proclamamos-el-invariable-respaldo-a-la-revolucion-bolivariana/>

VI. La guerra, el armamentismo y los arsenales nucleares

M. Sc. Luis Achkienasi Chernak, Profesor Auxiliar, director de Planeamiento Estratégico y Análisis de la Dirección General de Planeamiento Político del Minrex.

A partir de la división de la sociedad en clases, la humanidad se enfrenta a la paradoja de que la mayor parte de ella trabaja incansablemente por su desarrollo, mientras un sector dedica inteligencia, esfuerzos y recursos a la creación de instrumentos, cuyo eventual empleo supondría un peligro para la continuidad de la vida y del hábitat natural donde se desarrolla. Ello constituye una amenaza permanente a la seguridad internacional, a la vez interdependiente y con incidencia en otros asuntos primordiales, como seguridad alimentaria, emergencia de nuevas o conocidas enfermedades que pueden devenir en pandemias, preservación del medioambiente, migraciones humanas, entre otros.

El mayor general Karl von Clausewitz en su tratado *De la guerra* de 1832 apuntaba: “La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de estas con otros medios”.¹

Vladimir I. Lenin destacó que la tesis de Clausewitz ha sido considerada por los marxistas: “[...] con toda razón, como la base teórica de las ideas sobre la significación de cada guerra en particular”.²

Según el glosario de términos del Colegio de Defensa Nacional de la República de Cuba, la guerra:

[...] es la manifestación extrema del enfrentamiento entre Estados, coaliciones de Estados, clases o capas sociales, donde las partes beligerantes pugnan por lograr sus objetivos políticos mediante la violencia; constituye un fenómeno político social de enormes complejidades que, al estallar, abarca e influye de manera determinante en todas las esferas de la sociedad.

La lucha armada organizada es su atributo principal y su rasgo específico decisivo, pero paralelamente con el enfrentamiento

¹ Karl von Clausewitz: *De la guerra*, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, fondo editorial Hormiguero, Caracas, 2017, p. 51.

² Vladimir I. Lenin: “El socialismo y la guerra (La actitud del POSDR ante la guerra)”, *Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1976, en <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/1915>

armado, están presentes y se recrudecen formas de lucha y actividades no armadas que, de una forma u otra, están relacionadas con la lucha armada, la complementan, se entrelazan con ella, apoyan y aseguran las acciones bélicas y, directa o indirectamente, contribuyen a alcanzar los objetivos políticos de la guerra.³

La guerra está asociada a la división de la sociedad en clases, desde el esclavismo, la sociedad feudal y el capitalismo hasta su fase imperialista, marcada por el objetivo de las clases dominantes: ampliar la base de su control social —esclavos, tierras y siervos; mercados y fuentes de materias primas; o esferas de inversión; según cada momento—. La naturaleza agresiva del imperialismo conduce a la guerra de agresión, así ocurrieron las dos guerras mundiales, motivadas por la aspiración de un nuevo reparto del mundo; y muchas más.

Existen guerras de carácter progresista, y son aquellas que tienen por finalidad sustituir una formación social obsoleta por otra más avanzada. Las guerras de liberación nacional de índole burgués entre 1789 y 1871, es decir, entre la Revolución Francesa y la Comuna de París, fueron progresistas, por cuanto estaban encaminadas al derrocamiento del absolutismo, del régimen feudal y la supresión de la opresión extranjera.

Dadas esas expresiones se han clasificado en justas e injustas; la cual es la tipificación de las contiendas bélicas más generalizada y acertada. Las primeras son las llevadas a cabo en legítima defensa contra una agresión militar, en interés de la liberación nacional de los pueblos, entre otras. Las segundas, las de agresión, tienen por objetivo la conquista y opresión de otros pueblos, la redistribución del mundo en esferas de influencia, y mantener formas coloniales y neocoloniales de dominación.

Sin embargo, en el siglo XXI esa clasificación tiende a diluirse, cuando la tergiversación y manipulación de la información y la mentira lesiva hacia otros actores internacionales, han sido elevadas a política de Estado, cuando el imperialismo controla los principales medios de difusión masiva y las redes sociales a nivel global, y una campaña de guerra psicológica hábilmente orquestada puede provocar un giro de ciento ochenta grados en la percepción de la opinión pública mundial acerca de un acontecimiento. Tales son los casos de Libia y Siria, donde la agresión externa y la utilización de mercenarios, quedaron opacados con el empleo manipulado de otras formulaciones que disfrazaron el objetivo fundamental.

³ Colegio de Defensa Nacional de la República de Cuba: *Glosario. Selección de términos sobre Seguridad y Defensa Nacionales*, 2009, en <http://www.cubadefensa.cu>

La guerra civil constituye la expresión del enfrentamiento por formas violentas de las clases oprimidas contra la clase opresora: de los esclavos contra los amos, de los siervos contra los señores feudales, de los asalariados contra la burguesía. De ahí su legitimidad, necesidad y carácter progresista.

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 1960, destacó el contenido clasista y agresivo de la guerra imperialista:

Las guerras, desde el principio de la humanidad, han surgido, fundamentalmente, por una razón: el deseo de unos de despojar a otros de sus riquezas. ¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra! ¡Desaparezcan las colonias, desaparezca la explotación de los países por los monopolios, y entonces la humanidad habrá alcanzado una verdadera etapa de progreso!⁴

Y agregó más adelante:

Y la guerra es un negocio. Hay que desenmascarar a los que negocian con la guerra, a los que se enriquecen con la guerra. Hay que abrirle los ojos al mundo, y enseñarle quiénes son los que negocian con el destino de la humanidad, los que negocian con el peligro de la guerra, sobre todo cuando la guerra puede ser tan espantosa que no queden esperanzas de liberación, de salvarse, al mundo⁵

Con la desaparición del campo socialista, la desintegración de la Urss y el fin de la guerra fría muchos pudieron pensar que los conflictos imperialistas disminuirían hasta niveles ínfimos. Nada más lejos de la verdad.

A falta del adversario ideológico que representaba el socialismo, el imperialismo convirtió el terrorismo en el enemigo para derrotar, y así justificar una indetenible y progresiva carrera armamentista, capaz de generar cuantiosas ganancias para los círculos de poder. De esta forma, se iniciaron los conflictos contra Afganistán e Iraq en 2001 y 2003 respectivamente, que para la segunda década del siglo XXI devinieron en los más prolongados en que se hayan visto envueltas las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América.

⁴ Fidel Castro Ruz: Discurso en la sede de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, 26 de septiembre de 1960, en <http://www.cubadebate.cu/especiales>

⁵ Ídem.

Entre 1990 y enero de 2020, el Congreso estadounidense identificó no menos de 290 intervenciones de efectivos de sus fuerzas armadas en contingencias y conflictos en diferentes países, incluyen las guerras en Afganistán e Iraq, las de mayor compromiso de fuerzas y número de bajas en el periodo.⁶

Por áreas geográficas, Europa concentra más de 32 % de tales intervenciones, en lo que incide el compromiso estadounidense con el Viejo Continente y el desarrollo de complejos procesos nacionalistas y separatistas en la península de los Balcanes, que condujo a la fragmentación de la otrora Yugoslavia. Le siguen África Subsahariana, con 24,6 %; África del Norte y Medio Oriente, con 22; y con 13,4, Asia.

Más allá de los pretextos aducidos, en esas intervenciones y su distribución la incidencia de la supuesta lucha contra el terrorismo es incomparablemente menor que las razones ligadas a millones de barriles de petróleo, metros cúbicos de gas natural, toneladas de materias primas, y el aseguramiento de posiciones y rutas para su traslado; como fundamento geoestratégico para el empleo de las fuerzas armadas en guerras y otros tipos de conflictos.

La guerra contra el terrorismo provoca elevados costos en vidas humanas, recursos financieros y daños medioambientales, muchas veces imposibles de calcular, con impacto a nivel internacional y no solo entre aquellos directamente involucrados. En lo que constituye otra implicación fundamental para la seguridad internacional, en 2016, se registraron más de 65 millones de personas desplazadas de sus territorios por razones de conflictos bélicos.

Figura 6.1- Destrucciones provocadas por la guerra en Siria



⁶ Véase Bárbara Salazar Torreón y Sofía Plagakis: *Instances of use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2020*, Congressional Research Service, Washington D. C., 13 de enero de 2020, pp. 16-49.

Tan solo en Iraq, hasta 2018, se calcula la muerte de más de 2,4 millones de personas.⁷ En Afganistán e Iraq, entre 2001 y 2020, de las fuerzas estadounidenses han muerto más de 7 000 efectivos entre militares y civiles, y no menos de 7 800 “contratistas” privados.⁸ El costo en vidas de estas dos guerras va mucho más allá, uno de cada cinco veteranos estadounidenses padece de síndrome de estrés posttraumático.

Desde los primeros años del siglo XXI, el índice de suicidios entre los miembros en activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos ha crecido sustancialmente, en 2018 era de 24,8 por 100 000 personas;⁹ los veteranos de guerra representan 20 % de los suicidios de este país.

Este incremento se refleja sobre todo en el ejército como servicio armado —el más numeroso de los cuatro que integran las fuerzas armadas de los Estados Unidos—donde la tasa de suicidios más que se triplicó en alrededor de una década: desde nueve por 100 000 en 2001, hasta 29,7 en 2012.

Además, tales conflictos militares tienen un impacto social mucho más perdurable. El Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos reportó más de 408 000 casos de lesiones cerebrales traumáticas entre los años 2000 y 2019, en esencia por los efectos de las explosiones de bombas y dispositivos explosivos improvisados en Iraq y Afganistán.¹⁰ Las secuelas por traumas y pérdida de miembros, provocan un impacto permanente en el afectado y sus familiares.

En tanto, los costos financieros acumulados para los Estados Unidos por concepto de la llamada guerra contra el terrorismo superan 6 400 millones de millones de dólares.

⁷Véase J. S. Davies Nicolas: “¿Cuántos millones de personas han muerto en las guerras de los EE. UU.?”, *Medium*, 26 de marzo de 2018, en <https://medium.com>

⁸Véase Mark Thompson: Adding up the Cost of Our Never-Ending Wars, boletín digital Pogo, 17 de diciembre de 2019, p. 2, en <https://www.pogo.org>

⁹Véase Patricia Kime: “Military Suicide Rates Hit Record High in 2018”, *Military.com*, 26 de septiembre de 2019, en <https://www.military.com/dailynews>

¹⁰Véase Lara Seligman: “More U. S. Troops Treated for Concussion Symptoms as Trump Downplays ‘Headaches’”, *Foreign Policy*, 22 de enero de 2020, en <https://foreignpolicy.com>.

Tabla 6.1 Gastos estadounidenses por la guerra contra el terrorismo, años fiscales de 2001 a 2020 ¹¹

Operaciones	Monto (mil millones USD)
<i>Fondos para operaciones de contingencia en ultramar</i>	
Departamento de Defensa	1 959
Departamento de Estado/Usaid	131
Intereses (estimados) por préstamos por gastos	925
<i>Gastos relacionados con la guerra en el presupuesto militar</i>	
Incrementos (estimados) en el presupuesto militar por las guerras contra el terrorismo	803
Fondos de operaciones de contingencia en ultramar para bases	100
Fondos para veteranos por cuidados médicos	437
Gastos de seguridad nacional para la prevención y respuesta al terrorismo	1 054
Presupuesto total para gastos de guerra hasta el Año Fiscal 2020	5 409
Costos futuros (estimados) para veteranos por cuidados médicos	> 1 000
<i>Gastos totales de guerra hasta el Año Fiscal 2020 y para veteranos</i>	6 409

VI. 1 Alianzas militares ofensivas
Después de la Segunda Guerra Mundial, particularmente en la década del cincuenta, con el auge de la guerra fría, proliferaron las alianzas militares como expresión del enfrentamiento político-ideológico entre socialismo y capitalismo, con la intención de contar con medios para la solución por la fuerza de los diferendos internacionales.

Varias organizaciones surgidas en ese periodo, no rebasaron el fin del milenio: Tratado del Sudeste Asiático (Seato, por su sigla en inglés), 1955-1977; Organización del Tratado Central (Cento, por su sigla en inglés), 1955-1979; y Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua, conocido como Pacto de Varsovia, 1955-1991.

África es el único continente donde Washington no ha logrado asentar una institución militar multilateral de carácter ofensivo, demostrativo de que constituye un área donde los Estados Unidos no ejerce el dominio ni alcanza el predominio de que dispone en otras regiones del mundo.

¹¹ Datos tomados de *idem*

Las alianzas militares en el siglo XXI tienen como propósito garantizar mayores zonas de influencia para los Estados Unidos, comprometer a aliados regionales en el cumplimiento de los objetivos imperialistas y descargar sobre estos, parte de los costos humanos, materiales y financieros que dichas aspiraciones implican. Así, actúan: Anzus (sigla que proviene de las iniciales en inglés de sus integrantes: Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos), Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar) y Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan).

La Anzus, creada en septiembre de 1951 con la firma en San Francisco, California, del Tratado de Seguridad entre los países miembros. Es el instrumento militar estadounidense en la región del Pacífico Sur.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, conocido como Tratado de Río. Surgido en 1947, nunca ha accionado, a pesar de ser invocado en decenas de ocasiones. El acuerdo quedó prácticamente liquidado en ocasión de la Guerra de las Malvinas en 1982, luego que los Estados Unidos priorizase sus compromisos extrarregionales con Reino Unido, por encima del debido apoyo a Argentina en virtud de este tratado.

Con posterioridad, sufrió sucesivas bajas: México en 2002 y el bloque de los países del Alba-TCP, en 2012. En 2019 se trató de reactivar con el pretexto de la situación en Venezuela, como parte del esquema de acciones estadounidenses para revitalizar la llamada Doctrina Monroe, lo que resultó infructuoso.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte surge en 1949.¹² Su composición inicial incluyó doce miembros, se amplió a 16 entre 1952 y 1982. Sin embargo, luego de la desaparición del campo socialista y la desintegración de la Unión Soviética, su membresía ha tenido un rápido incremento, pues para los Estados Unidos la prioridad sigue radicando en Europa.

Las adhesiones de Polonia, Hungría y la República Checa en 1999; Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia en 2004; Albania y Croacia en 2009 y de Macedonia del Norte en 2020; son reflejo de la evidente intención por aproximarse y prácticamente cercar a la actual Federación de Rusia, con el consiguiente incremento de las tensiones en la región. Georgia, y Bosnia-Herzegovina han sido

¹² En virtud del Tratado de Washington, texto jurídico fundacional de la Alianza Atlántica, suscrito el 4 de abril de 1949 en la capital estadounidense.

reconocidos como aspirantes a ingreso, y el debate sobre la posible adhesión de Serbia, Finlandia y eventualmente Ucrania, se inscriben en la misma tendencia. Para marzo de 2020 sumaba 30 integrantes.

La Otan ha instituido la condición de socio global que no significa ser miembro de la organización, pero otorga privilegios de cooperación por los países miembros de la alianza a aquellas naciones que se les otorgue tal categoría en cuanto a equipamiento, formación e investigación, entre otras.

En lo que representa una transnacionalización de la Otan más allá de los límites establecidos en sus inicios, actualmente disfrutan de esa condición países como Iraq, Afganistán, Pakistán, Mongolia, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. Incluso, ya tiene incidencia en América Latina, al otorgársele a Colombia, luego de que ese país pretendiera incorporarse como miembro.

El artículo 5 del tratado fundacional,¹³ compromete a las partes a actuar, caso de ocurrir un ataque armado contra uno o varios de sus integrantes en Europa o América del Norte. Sin embargo, de forma creciente, la Otan ha extendido su área de actuación, como mecanismo de apoyo a la política agresiva del imperialismo estadounidense, a la que trata de arrastrar y comprometer de forma creciente a sus aliados europeos, con el fin de que asuman parte de los costos de las operaciones militares.

Los países occidentales intentan avanzar en la aplicación de doctrinas y conceptos dirigidos a la sustentación de la injerencia y el intervencionismo, con la clara intención de reinterpretar los principios de la Carta de la Onue interferir en los asuntos internos de los Estados, para lo que utilizan pretextos humanitarios y de derechos humanos; tratan de legitimar doctrinas y conceptos que no gozan de consenso y que resultan perjudiciales para los países en desarrollo, tales como responsabilidad de proteger y soberanía limitada, entre otros.

¹³ El artículo dice: “Las partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y, en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte”.

El principio de “la responsabilidad de proteger”¹⁴ a la ciudadanía de los excesos de un gobierno, fue aplicado en ocasión de la intervención en Libia en 2011. El 23 de marzo, tan solo cuatro días después de iniciadas las acciones, la Otan asumió el control del embargo de armas decretado en virtud de las resoluciones 1970 y 1973 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y para el día 31 del propio mes, esa organización tomó, además, el mando de todas las operaciones que se llevaban a cabo en ese país.

El gobierno de Donald Trump, desde su ascenso al poder, impuso el unilateralismo en la política exterior estadounidense. Estimuló y llevó adelante tendencias extremas del imperialismo, despojado de toda diplomacia y tacto en la conducción de las relaciones exteriores.

Con la consigna “los Estados Unidos primero” Trump rechazó el multilateralismo; evidenció poco o ningún respeto por las normas del Derecho Internacional; retiró su país de diversos organismos, denunció acuerdos, tratados y compromisos internacionales; y no vaciló en mostrar su menosprecio por los intereses de socios y aliados militares. Todo lo cual provocó temor y dudas sobre las perspectivas y posibilidades de relaciones a largo plazo con ese país.

Esas posiciones del presidente Trump, provocaron una sacudida en las alianzas militares, sus integrantes expresaron cuestionamientos respecto del compromiso de la Casa Blanca y su real disposición para honrar las responsabilidades políticas y militares contraídas. No obstante, la plataforma conceptual e ideológica que les sirve de base no ha sufrido en su esencia. Ello se pone particularmente de manifiesto en sus relaciones con Europa y la Otan.

Algunos de sus aliados principales, muestran una tendencia a la preservación de sus intereses particulares, que los desmarcan de los estadounidenses, y tratan de establecer una proyección internacional menos dependiente de la postura de aquellos. Así, se encuentra en proceso de gestación, una estructura “defensiva europea” al margen de la Otan aunque complementaria; para la cual la Comisión Europea ya destina

¹⁴ “El Estado tiene la responsabilidad primordial de proteger a la población del genocidio, los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y limpieza étnica. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de ayudar a los Estados en el cumplimiento de esta responsabilidad”. Figura jurídica impulsada en Onupor los países occidentales; en primer orden, los Estados Unidos, Francia y Canadá. Busca introducir la llamada intervención humanitaria en el derecho internacional.

cuantiosos recursos presupuestarios. Francia y Alemania son sus principales promotores.

Pese a las diferencias —característica de las contradicciones interimperialistas— las relaciones trasatlánticas mantienen su carácter estratégico y conservan un consenso interno mayoritario. Las condiciones impuestas por los Estados Unidos a sus aliados europeos, y las iniciativas de estos por hacer avanzar una agenda propia en materia de seguridad y defensa, generan tensiones entre las partes, pero no ponen en riesgo, al menos en lo inmediato, el funcionamiento y la propia existencia de la Otan.

Es una certeza que aunque no se quiebre la alianza estadounidense con sus socios, y se mantenga la cooperación estratégica para enfrentar retos derivados de los avances de Rusia y China, persistirán fisuras que dificultarán el diseño de objetivos y logros comunes.

VI. 2 La carrera armamentista

En 2019, el gasto militar mundial declarado alcanzó 1,8 billones de dólares, aproximadamente 2,1 % del producto interno bruto mundial. Ello representa unos 240 dólares por habitante.

De ese total, a los Estados Unidos corresponde 36 %, en tanto que el conjunto de países integrantes de la Otana barca 53 % de los recursos invertidos en asuntos militares. El primero es el mayor exportador de material vinculado a la industria de las armas, con un volumen de comercio internacional que comprende 60 % de las ventas globales.¹⁵

Tales cifras son ilustrativas del contrasentido, que la humanidad dedique esfuerzos y recursos de todo tipo —que pudiera utilizar en su desarrollo económico, social y cultural— para crear instrumentos destinados a su autoaniquilamiento. La industria militar y el empleo de sus resultados constituyen una de las vías más efectivas para la destrucción del hábitat del ser humano. Esas razones resultan más que suficientes para considerar la guerra como uno de los más graves problemas de seguridad en el mundo.

Según estudios realizados, a escala global las fuerzas armadas son causantes de 10 % de las emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono, elemento principal que provoca el llamado efecto invernadero. Hasta 30 % de la degradación ecológica mundial es originada directamente

¹⁵ Véase Armando B. Ginés: “Guerra y paz, el gasto militar siempre mata”, *América Latina en Movimiento*, Quito, 5 de diciembre de 2019, en <https://www.alainet.org/es/articulo/203671>

por la actividad militar —guerras, maniobras, mantenimiento del material bélico, retirada de desechos y armamento obsoleto, entre otras.

Datos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (Sipri, por su sigla en inglés) señalan que hasta 2018, en el mundo existían 14 465 armas nucleares en poder de nueve países. De ellas, más de 92 % en los Estados Unidos y Rusia. Se mantiene un proceso constante de modernización del armamento existente y desarrollo de otros nuevos.

Los cálculos y estimados del potencial militar de las partes, indican que, caso de un enfrentamiento nuclear masivo entre los dos países de mayor arsenal, ocurriría un brusco descenso de la temperatura en el planeta, por tanto, una oscuridad casi total. Las cenizas, humo y partículas generadas por los incendios y detonaciones alcanzarían la estratosfera y permanecerían en ella, lo que obstruiría la luz del sol durante semanas o meses, que motivaría un invierno nuclear dado el efecto invernadero que supondría.

El invierno nuclear ocasionaría consecuencias catastróficas, con la destrucción de los ciclos naturales que posibilitan la vida. La temperatura global bajaría de manera drástica hasta -50 °C. La fotosíntesis caería a niveles ínfimos, con el consiguiente impacto en la oxigenación de la atmósfera y la producción de biomasa como fuente de energía para los sucesivos escalones tróficos, a la par se produciría una contaminación radioactiva de suelos y recursos hídricos globales, que duraría siglos. En pocas semanas, no quedarían alimentos para la mayoría de los seres vivos sobrevivientes de la detonación nuclear.

La limitación en la cantidad, alcance y potencial destructivo de los diferentes tipos de armas constituyó una preocupación desde finales del siglo XIX. Según antecedentes, fue la Rusia soviética la primera nación que presentó una propuesta de desarme general y licenciamiento de las fuerzas armadas, en la Conferencia de Génova en 1922.

El artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas de junio de 1945 asignó a la Asamblea General la tarea de estudiar los aspectos referentes al desarme y la regulación de armamento.¹⁶

¹⁶ El artículo dice: “La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad o a este y a aquellos”, en <https://www.un.org/es/charter-united-nations>.

El Mensaje de Bandung de 2015 —en conmemoración del aniversario 60 de la conferencia asiático-africana de 1955— señaló:

[...] el desarme universal es una necesidad absoluta para la preservación de la paz y por eso pide a las Naciones Unidas que prosigan sus esfuerzos, hace un llamado a todos los interesados para reglamentar y limitar el control y la reducción de todas las fuerzas armadas y los armamentos, incluyendo la prohibición de la producción, experimentación y utilización de todas las armas de destrucción masiva y establecer un control efectivo a tal efecto.¹⁷

Resultado de la labor desarrollada en las últimas cuatro décadas del siglo XX y los años iniciales del nuevo milenio, se logró la firma de más de veinte instrumentos internacionales dirigidos a la limitación y control de armamento, en particular de las armas de exterminio en masa; y para declarar zonas del planeta libres de armas nucleares, como la Antártida, América Latina, el espacio extraterrestre, los fondos marinos, entre otros.

Para 2020, comienzan hacerse visibles señales de retorno del armamentismo estadounidense, con el creciente empleo de la amenaza del uso de la fuerza militar para la solución de conflictos políticos, y el incremento desmesurado de sus presupuestos militares.

Se aprecia un mayor enfrentamiento con Rusia en asuntos de seguridad internacional y control de armamento. La salida de los Estados Unidos de los tratados de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF, por su sigla en inglés), de Cielos Abiertos —que llegó a estar formado por 34 países—, y la posibilidad de que también abandone el de Reducción de Armas Estratégicas (Start III) con Rusia, si no se compromete con su prórroga en 2021; el aumento de la militarización del espacio ultraterrestre y el auge en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines militares, amenazan con una nueva carrera armamentista.

En la línea de abandono del multilateralismo, los Estados Unidos se retiraron en 2019 del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que había firmado con la Unión Soviética en 1987. El inicio por el país norteamericano de pruebas de misiles de mediano alcance, pocas semanas después del anuncio de su retiro demostró que, en términos prácticos, ya este resultaba letra muerta. El desarrollo de nuevos medios se había iniciado con anterioridad.

¹⁷ Mensaje de Bandung 2015. Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur para promover la paz y la prosperidad en el mundo en el aniversario 60 de la Conferencia asiático-africana de 1955 y el aniversario 10 de la nueva alianza estratégica asiático-africana, revista *Humanía del Sur*, año 10, no. 19, julio-diciembre de 2015, en <http://www.saber.ula.ve>

VI. 3 Presencia militar extranjera en otros países

La presencia en distintos territorios de fuerzas militares extranjeras, particularmente estadounidenses —mucho más allá de la existencia de bases militares— constituye una de las principales amenazas contemporáneas a la seguridad. Los efectivos norteamericanos en otros países son a la vez pretexto y causa posible para un conflicto, al devenir en blancos de ocasión como respuestas a violaciones de la soberanía nacional y la constante injerencia de su país en los asuntos internos de otras naciones.¹⁸

Las bases militares de los Estados Unidos en el extranjero constituyen en esencia, instrumentos para promover los objetivos económicos y políticos del imperialismo. Como tendencia, están ubicadas en las proximidades de recursos estratégicos vitales, que incluyen fuentes de energía no renovable. Solo después del conflicto en la península de Corea,¹⁹ logró incrementar sus bases permanentes en otros países. Experimentó un nuevo incremento durante la guerra imperialista de Vietnam, que disminuyó al concluir esta.

En los años noventa, el Departamento de Defensa inició un programa de reestructuración de bases, con la evacuación paulatina de efectivos de alrededor de 60 % en Europa y Asia Oriental, pero dejaron casi intacta la infraestructura. Tiene por objetivo reducir los costos de la presencia permanente de personal en el extranjero, y ampliar el alcance de Washington, a partir de puntos estratégicos en lugares donde anteriormente no existía su presencia militar.

Al unísono, comienzan un paulatino fortalecimiento militar en Medio Oriente. En sus inicios trataron de que fuera menos visible su presencia; entonces apelan a despliegues de fuerzas marítimas —a flote— en agrupaciones navales y rotaciones temporales de unidades estadounidenses en instalaciones de países asociados, que actúan como anfitriones, en lugar de intentar desplegarlas de manera permanente.

Para la década final del siglo XX, el Departamento de Defensa concentra sus esfuerzos en esa área geográfica en configurar acuerdos para el acceso y empleo por la fuerza aérea y el ejército estadounidenses de instalaciones en países asociados, ante la ocurrencia de las denominadas situaciones de contingencia. En 1995, fue reactivada la Quinta Flota en Baréin. Adicionalmente, Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Catar autorizaron el acceso de esas tropas en sus bases.

¹⁸ Un ejemplo: en enero de 2020, los Estados Unidos asesinaron a un general iraní en Iraq mediante un ataque de drones, el que se justificó, entre otros pretextos, con la muerte de un contratista estadounidense, y creó condiciones para una conflagración de incalculables proporciones que, como mínimo, hubiese involucrado las fuerzas armadas de Washington y Teherán.

¹⁹ Ocurrido de junio de 1950 a julio de 1953.

Con el inicio del siglo XXI, la pretensión estadounidense por alcanzar presencia universal puso énfasis en una red mundial de centros de espionaje; de instalaciones necesarias para el proyecto de defensa antimisiles; y de pequeñas bases “de avanzada” que permitan a su país intervenir con rapidez en cualquier lugar y momento.

En la Revisión Cuadrienal de Defensa de 2014, el Pentágono reconoce explícitamente la imposibilidad de contar con grandes contingentes de fuerzas estacionadas de forma permanente en ultramar,²⁰ por lo que diseñaron nuevos paradigmas de presencia militar, que permitieran administrar y emplear las fuerzas armadas en interés de ampliar y perfeccionar la localización y actividades de estas.

En consecuencia, dedicaron esfuerzos para la firma de acuerdos con naciones receptoras. Desde el punto de vista legal, en las dos primeras décadas del presente milenio se aprecia una tendencia creciente de estos, lo cual ha posibilitado la reducción de sus bases y efectivos estacionados de forma permanente en otros países. Situación que les permitió diseñar nuevos formatos que garanticen su presencia en el exterior, a saber:

Bases militares: constituyen la expresión más tradicional, con personal de su país estacionado de forma permanente. Incluyen una amplia infraestructura: escuelas, hospitales, plantas de energía, complejos residenciales, lugares de esparcimiento y otras obras en interés de las condiciones de vida y trabajo del personal. Tales son los casos de las bases aéreas de Ramstein, en Alemania y la de Kadena, en Okinawa; la base aérea y naval de Diego García, en el Océano Índico; y la estación naval de Rota, en España.

Centros de seguridad cooperativa: son instalaciones situadas fuera del territorio continental de los Estados Unidos y de sus territorios en ultramar, con pequeña o ninguna presencia permanente, las cuales se mantienen con un servicio periódico de contratistas o con el apoyo del país anfitrión. Permiten el acceso en caso de contingencia, apoyo logístico y posibilidades para rotaciones de fuerzas operacionales.²¹

Priorizan este tipo de instalación, pues les proporciona beneficios sustantivos en comparación con las bases permanentes, o sea: permiten un rápido incremento de fuerzas en la región y una mayor relación con las autoridades militares locales, y excluyen los gastos de inversión y de la consecuente protección de una permanencia física significativa.

²⁰ Véase *Quadrennial Defense Review*, Department of Defense, Washington, 4 de marzo de 2014, p. 23.

²¹ Véase Joint Publication 102 Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms, Joint Chiefs of Staff, noviembre de 2010, p. 57 —según enmiendas hasta el 15 de marzo de 2015.

Incluyen puertos, aeropuertos, complejos de reparación, áreas de entrenamiento, áreas de prueba de cohetes, arsenales, almacenes, baracas y escuelas militares. Tales son los casos de los aeropuertos internacionales de Comalapa, en El Salvador; Hato, en Curazao; y Reina Beatrix, en Aruba.

Sitios de operaciones avanzadas: son instalaciones fuera del territorio continental de los Estados Unidos y de sus territorios en ultramar, diseñadas para rotaciones de fuerzas operacionales. Se mantienen con un reducido personal, fundamentalmente de apoyo logístico, designado por el Pentágono para asegurar rotaciones más que fuerzas permanentes estacionadas. Constituyen centros de entrenamientos bilaterales y regionales.²² Una parte se destina para base de vehículos aéreos no tripulados y aviones de exploración, son los casos de Incirlik, en Turquía; Camp Bondsteel, en Kosovo; y Manas, en Kirguistán.

El tamaño y complejidad varía según la misión. Pequeñas, para el reabastecimiento de combustible, reparaciones o misiones de corta duración; más grandes y complicadas que pudieran requerir la presencia permanente de personal estadounidense encargado de garantizar su rápida utilización por fuerzas de ese país para el inicio de operaciones.

Calcular la envergadura de la presencia militar actual de los Estados Unidos en el exterior no es tarea fácil. Los datos públicos del Departamento de Defensa son incompletos, los documentos reflejan inconsistencias e incongruencias. En ocasiones, ello está motivado por diferentes aproximaciones al concepto de base militar; en otras, a la compartimentación de la propia existencia de algunas de estas instalaciones, en especial aquellas con misiones de inteligencia electrónica y, a partir del inicio de las operaciones contra Afganistán e Iraq, con las vinculadas a la llamada guerra contra el terrorismo.

Para 2020, subsisten más o menos la mitad de las bases estadounidenses que había en 1989, sin embargo, el número de países con tales instalaciones, prácticamente se ha duplicado, y suman no menos de 74;²³ según datos de 2014,²⁴ contaban con 686 instalaciones militares fuera de su territorio, las principales concentraciones se localizaban en Alemania —174—, Japón —113— y Corea del Sur —83.²⁵

²² Véase *Ibidem*, pp. 104-105.

²³ Véase Annalisa Merelli: "These are all the countries where the U. S. has a military presence", qz.com, 2 de abril de 2015.

²⁴ Véase Informe de Estructura de Bases, con datos incompletos, derivados de los criterios utilizados para identificar una base militar como tal.

²⁵ Véase Base Structure Report, Fiscal Year 2014 Baseline, Department of Defense, Washington, 22 de noviembre de 2014, p. 7.

A pesar de sucesivos cierres de bases en Europa y, en menor medida, en Asia Oriental, así como la tendencia de reducir la presencia permanente a cambio de mayor acceso eventual a instalaciones del país anfitrión; a nivel mundial permanecen desplegados de forma estable, 250 000 efectivos estadounidenses. Según el Departamento de Defensa en Alemania se mantienen 40 000; más de 50 000 en Japón; y más de 28 000 en Corea del Sur.²⁶

Otros datos²⁷ apuntan a que, en el marco de la llamada guerra contra el terrorismo, los Estados Unidos han construido catorce nuevas bases en siete países alrededor del Golfo Pérsico, y utilizan otras diez en Asia Central. Además, ha sostenido y sostiene negociaciones para instalar, comprar, ampliar o alquilar un número adicional de instalaciones militares en Marruecos, Argelia, Mali, Ghana, Brasil, Australia, Polonia, República Checa, Uzbekistán, Tayikistán, Italia, Francia, y otros países.

En Asia-Pacífico, los nuevos paradigmas se han materializado en el posicionamiento avanzado de fuerzas navales adicionales en áreas críticas, para lograr acelerados plazos de respuesta y presencia adicional a costos más bajos; así como en la búsqueda de acuerdos de acceso a otros países que brinden más flexibilidad en caso de crisis.

Durante 2018 y 2019, en Asia Oriental, las principales inversiones constructivas estadounidenses en instalaciones militares permanentes se han concentrado en tres países, con la marcada intencionalidad de “contener” el avance chino: Corea del Sur, Japón y Guam.

Japón aún presenta el mayor acumulado, en tanto Guam muestra un sostenido crecimiento de esas inversiones en los últimos siete años, demostrativo de la importancia que Washington le otorga a su posición en dicho territorio, hacia donde decidió desplazar parte de sus fuerzas, previamente desplegadas en Japón.

Actualmente, ningún otro país del sur o sudeste Asiático asociado a los Estados Unidos, ha autorizado el empleo de su territorio para presencia permanente de fuerzas de ese país, por lo que este sostiene su avanzada en la región mediante rotaciones de fuerzas, fundamentalmente, en Singapur y Filipinas.

²⁶ Véase Annalisa Merelli: “These are all the countries where the U. S. has a military presence”, ed. cit.

²⁷ Véase Jules Dufour: “The worldwide network of U. S. military bases. The global de ployment of U. S. military personnel”, Global Research, 20 de septiembre de 2015.

También proyecta una robusta presencia militar en Asia Nororiental — con Corea del Sur y Japón como principales baluartes contra China y Corea del Norte—; ampliará su presencia militar en Guam; Medio Oriente —Baréin, Kuwait y Catar como exponentes, para enfrentar supuestas amenazas de Irán—; Océano Índico —Diego García, como principal ubicación— y Australia.

Datos de convenios militares con Arabia Saudita, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Omán y Catar; referidos a la construcción de nuevas bases en países del golfo Pérsico y sus alrededores; y al empleo de bases en Asia Central; parecen indicar que los Estados Unidos han dado preferencia a la aplicación de diseños correspondientes a sitios de operaciones avanzadas y centros de seguridad cooperativa en esa región, a tono con la volatilidad del área y la generalizada percepción de los estadounidenses como enemigos del mundo árabe, que representa una permanente amenaza para una pretendida ubicación militar.

La creciente aparición de bases militares en Asia Central tributa a la antigua aspiración del gobierno y las corporaciones estadounidenses por hacer realidad un corredor seguro para oleoductos y gasoductos desde el mar Caspio en Asia Central, a través de Afganistán y Pakistán, hasta el mar Arábigo, controlados por esa potencia.

Dentro de los aliados de la Otan, Alemania es el foco principal de atención para el sostenimiento de la presencia permanente de los Estados Unidos en el continente, seguida a buena distancia por Reino Unido e Italia. Además, mantiene bases militares en Bélgica, España, Grecia y Portugal; pequeñas instalaciones en Hungría, Rumanía, Polonia, Bulgaria y Noruega; y continúa la búsqueda de fórmulas para integrar instalaciones. Dispondrá de fuerzas permanentes, incrementadas con rotaciones, con una proyección multifuncional y geográficamente tridireccional: el propio continente europeo, Medio Oriente y África.

Los Estados Unidos, en 2014, formularon la llamada Iniciativa de Reafirmación Europea con el fin de brindar garantías respecto del compromiso con sus aliados y socios europeos. Entre las líneas priorizadas incluyen el incremento de su presencia avanzada en Europa a través de rotaciones escalonadas, así como mediante el aplazamiento de planes de reducción y reestructuración de fuerzas, el perfeccionamiento de la infraestructura existente y la ampliación de capacidades para el preposicionamiento de sus equipos militares.

También esa potencia, desde comienzos del presente siglo busca cómo incrementar su acercamiento a África, movido por las riquezas petroleras y otros recursos minerales en la parte oeste del continente.

En 2007, creó el Comando de África, expresión de la atención que concede a esa región en el plano militar.

En África tratará de mantener su presencia militar de forma permanente aunque relativamente pequeña, para lo cual concentrará esfuerzos en la negociación y firma de acuerdos flexibles con países del continente, realizará inversiones en pequeñas bases y tratará de aprovechar instalaciones nativas o pertenecientes a sus aliados europeos.

Los Estados Unidos, además, ha alcanzado acuerdos y concesiones para garantizar el acceso de sus fuerzas militares a instalaciones en Etiopía, Seychelles, Sudán del Sur, Senegal, Uganda, Burkina Faso, Kenia y Níger, entre otros. También cuentan con programas militares que le posibilitan un mayor acercamiento a Sao Tomé y Príncipe.

En América Latina, la presencia militar permanente de la potencia imperialista es proporcionalmente menor respecto de otros teatros, pues confía en sus posibilidades para alcanzar sus objetivos que, en varias regiones del mundo requieren de la mencionada presencia. En ello incide su permanencia en la vecindad de la región; las posibilidades de su modernísima tecnología, en particular las transportaciones; y la probada ascendencia sobre numerosos gobiernos de países del área; que le permiten alcanzar sus propósitos sin necesidad de invertir recursos en instalaciones militares.

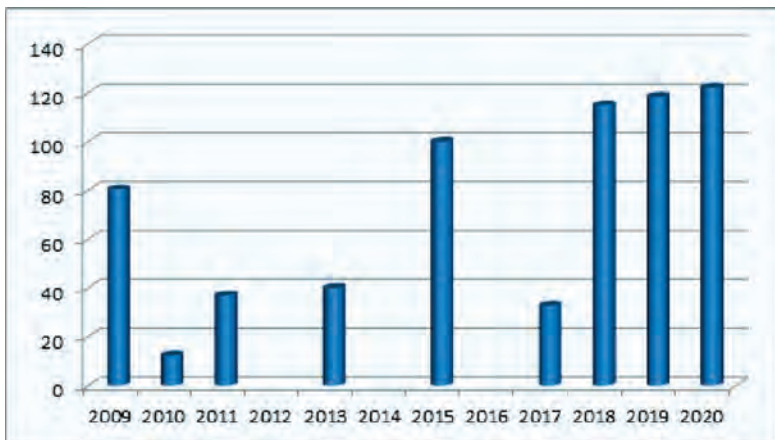
Su presencia en la región incluye locaciones de escasas proporciones en Puerto Rico; la base naval en Guantánamo; personal en la base aérea Soto Cano, en Honduras, y una estación en Antigua y Barbuda. Mediante acuerdos, garantiza el acceso a centros de seguridad cooperativa en aeropuertos en Aruba, Curazao, Colombia y El Salvador; así como sitios de operaciones avanzadas en Perú, Guatemala y Panamá.

En la base naval en Guantánamo, en Cuba, invirtió más de 578 millones de dólares en construcciones militares durante el decenio 2010-2020; de ellos, más de 84 % en el periodo 2015-2020, concentrados principalmente en los últimos tres años, reflejo de los ascendentes presupuestos militares aprobados durante el mandato de la administración de Trump. Con lo cual demuestran el interés por conservar esa instalación con presencia permanente; continuar “echando raíces” y revalorizar su papel, pues fundamentan el empleo de la instalación para la atención y procesamiento de migraciones masivas provenientes de Cuba u otros países, y como centro de detención de prisioneros.

Dicha instalación representa una amenaza para la seguridad de Cuba, dados los riesgos derivados de la existencia de un contingente

militar del enemigo principal en territorio nacional y por su utilización como centro de detención para prisioneros de la denominada guerra global contra el terrorismo.

Gráfico 6.1- Inversiones en construcciones militares y viviendas familiares de 2009-2020 en la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo en miles de dólares²⁸



VI. 4 Principales instrumentos internacionales sobre desarme²⁹

1. Tratado Antártico (1959).
2. Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, PTBT (1963).
3. Tratado sobre el espacio exterior (1967).
4. Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, NP (1968).
5. Tratado de prohibición del emplazamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en los fondos marinos (1971).
6. Acuerdo de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, Salt I (1972).
7. Tratado sobre misiles antibalísticos, ABMT (1972).
8. Convención sobre armas biológicas, BWC (1972).
9. Tratado de limitación de pruebas subterráneas de armas nucleares (1974).

²⁸ Véase Programas Constructivos del Departamento de Defensa, United States Department of Defense, Construction programs (C-1), Office of Undersecretary of Defense (Comptroller), años fiscales desde 2009 hasta 2020.

²⁹ Las siglas aparecen en idioma inglés, y las fechas corresponden a su firma.

10. Acuerdo de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, Salt II (1979).
11. Convención para la prohibición de usos militares u otros usos hostiles de técnicas de modificación del medioambiente, ENMOD (1977).
12. Tratado de la Luna (1979).
13. Convenio sobre ciertas armas convencionales, CCW (1980).
14. Tratado de armas nucleares de rango intermedio, INF Teatry (1987).
15. Tratado de las fuerzas armadas convencionales en Europa, CFE (1990).
16. Tratado de reducción de armas estratégicas, Start I (1991).
17. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y empleo de armas químicas y sobre su destrucción, CCW (1993).
18. Tratado de reducción de armas estratégicas, Start II (1993).
19. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, CTBT (1996)
20. Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, prohibición y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, Tratado de Ottawa (1997).
21. Tratado de cielos abiertos (1992).
22. Tratado de reducciones de armas ofensivas estratégicas, Sort (2002).
23. Convención sobre las municiones de racimo, CCM (2008).
24. Tratado de reducción de armas estratégicas, New Start (2010).
25. Tratado sobre comercio de armas, ATT (2013).
26. Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (2017).

Tratados de zonas libres de armas nucleares

27. Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco (1967).
28. Tratado de Rarotonga, Pacífico Sur (1985).
29. Tratado de Bangkok, Sudeste de Asia (1995).
30. Tratado de Pelindaba, África (1996).
31. Tratado de Semipalatinsk, Asia Central (2006).

VII. El empleo masivo y sistemático de la desinformación

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

El líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, se refirió en varias oportunidades al uso de la desinformación como herramienta de dominación. Entre sus intervenciones resaltan:

- “El imperio dominó al mundo más por la economía y la mentira que por la fuerza”.¹
- “[...] a todos nos duele la forma en que, a través del control de los medios masivos de difusión, de las transnacionales de la información, nos informan lo que ellos quieren que nosotros conozcamos, y matizado de la forma que les interesa que nosotros lo conozcamos [...]”.²
- “[...] en este mundo que llaman globalizado, donde, entre otras cosas, las más globalizadas son la desinformación y la mentira [...]”.³
- “La ausencia de la verdad y la prevalencia de la mentira es la mayor tragedia en nuestra peligrosa era nuclear”.⁴

En estos juicios se percibe claramente la importancia que Fidel concede a este problema que, si bien tiene una larga historia, hasta hace relativamente poco no había alcanzado las proporciones ni las connotaciones que hoy se observan.

El empleo masivo y constante de la desinformación, como herramienta de las oligarquías para el logro de sus intereses de dominación, a escala nacional, regional y global, constituye una amenaza a la paz y un problema de seguridad internacional y nacional, y por tanto debe tratarse como tal.

En este capítulo se abordará acerca de la desinformación de modo general. Las particularidades que le imprimen a este asunto el empleo de internet y las redes sociales que se sirven de ella serán abordadas en el epígrafe VIII.4 del capítulo dedicado a la ciberguerra.

¹ Fidel Castro Ruz: “Las campanas están doblando por el dólar”, reflexiones, periódico *Granma*, 10 de octubre de 2009, p. 2.

² —————: Discurso en la clausura del III encuentro continental de mujeres, 7 de octubre de 1988.

³ —————: Discurso en la clausura del VII congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas, 12 de noviembre de 1999.

⁴ —————: “La infinita hipocresía de Occidente”, reflexiones, 12 de septiembre de 2010.

VII. 1 La información y su función. Seguridad de la información

La materia, en su infinita diversidad, se ordena en el tiempo y en el espacio de modos específicos que pueden ser reconocidos por formas superiores de organización mediante receptores especialmente adaptados para ello. Esta estructuración con un significado dado, la información, permite a los individuos u organizaciones el conocimiento de sí mismos y del mundo en que se desenvuelven y, a partir de este, la toma de decisiones para su actuación.

Toda la actividad humana constituye un proceso de constantes tomas de decisiones y de aprendizaje consciente, cuyas bases están precisamente en la disponibilidad de información.

Los seres vivos, y en particular los seres humanos y las estructuras sociales que ellos conforman, no pueden subsistir sin información sobre el entorno natural y social en que conviven. Aquí radica la tarea vital de la información en la sociedad.

Por esta razón, para un Estado, la información constituye un recurso estratégico, que se consume constantemente por todas sus estructuras y componentes, desde sus ciudadanos hasta sus más complejos sistemas de dirección; se emplea en la adopción de decisiones de todo tipo: personales, económico-financieras, políticas, militares; se incluyen las más trascendentes para la vida de la nación e incluso de todo el planeta. Por eso forma parte de su poderío nacional.

Como cualquier otro recurso material, el valor de uso de la información varía con el tiempo, y es esencial su disponibilidad en el momento y lugar en que se necesite emplear. Puede ser medida, almacenada, y es susceptible de robo, degradación y destrucción. Tres características la distinguen de otros recursos: posibilidad de ser trasladada en un instante entre dos puntos distantes; puede ser multiplicada; y permite modificar su forma sin detrimento de su contenido.

Su importancia se amplía con el desarrollo y complejidad de las estructuras socioeconómicas, al punto, de considerar que la humanidad, luego de transitar por las llamadas eras agrícola e industrial, se halla en la era de la información.

Al respecto el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, expresó: “Y un pueblo —tengan la seguridad— no solo será más rico mientras más fábricas posea, o más minerales, o más materias primas descubra: un pueblo será por encima de todo más rico cuanto más cultura política

tenga, cuanta más preparación tenga, cuanta más información tenga [...]”.⁵

Es evidente que no toda información incide de forma significativa en la seguridad nacional, pero en muchos casos sí; y ocurre cuando, de algún modo, sirve a:

- Enemigos del país, para conocer sus vulnerabilidades, o ayudarlo en la preparación y realización de agresiones contra este.
- Dirigentes y órganos de dirección o mando, para conocer oportunamente la magnitud, proximidad y carácter de las diferentes amenazas y vulnerabilidades existentes, y riesgos asociados a ellas, con el fin de actuar en su enfrentamiento, reducción o eliminación; así como para adoptar decisiones, o cumplir las funciones a ellos asignadas.
- Ciudadanos, para apropiarse de nuevos conocimientos sobre la naturaleza y la sociedad que contribuyan decisivamente en el cumplimiento de planes y programas de desarrollo sostenible o de defensa del país.
- La conformación de estados de opinión dentro o fuera del país con incidencia en la política interna o exterior que el Estado desarrolle.

La definición de seguridad de la información que se utiliza en Cuba resulta más completa y específica que la que recoge la literatura internacional. Expresa:

Seguridad de la información: Condición necesaria que alcanza el país en la cual se garantiza la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información que este necesita emplear para su desarrollo y defensa; se dificulta o impide el empleo ilegal o pernicioso del espacio informativo nacional; y se garantiza la divulgación de la verdad sobre la realidad del país y las amenazas o agresiones a que está sometido.⁶

⁵ ———: Discurso en el acto con motivo de la terminación del montaje de una unidad de la central termoeléctrica de Tallapiedra, 23 de julio de 1972.

⁶ Tomado de Juan Carlos Garnier Galán: “Fundamentos de la seguridad de la información”, *La seguridad nacional ante los retos de las nuevas tecnologías de la información* —compilación—, Colegio de Defensa Nacional, La Habana, 2010, p. 15.

VII. 2 La desinformación y conceptos asociados a ella.

La desinformación y la mayoría de los conceptos relacionados con ella se utilizan en el campo académico y en los medios de comunicación, hace relativamente poco tiempo, aunque datan de muchísimo antes; de ahí la necesidad de precisarlos.

Desinformación: Acciones u omisiones que, con fines ilegítimos, ocultan, distorsionan, descontextualizan o falsifican los hechos de forma deliberada.

Se lleva a cabo, fundamentalmente, a través de dos métodos:

1. Aninformación: ocultación o negación de los hechos para evitar que se conozcan, en bien de no dañar la imagen pública de los implicados o que contradigan las matrices informativas que tratan de implantarse en la ciudadanía.

El término se refiere a los asuntos de interés público que se ocultan a propósito y de modo ilegítimo. No incluye la legal protección del secreto sobre asuntos de interés para la seguridad nacional o el derecho a la privacidad de las personas.

2. Seudoinformación: divulgación de datos y hechos falsos, descontextualizados, distorsionados o irrelevantes, con la apariencia de ser ciertos y relevantes.

Empleo masivo de la desinformación: es la que se hace pública a través de los medios de comunicación masiva, para llegar con inmediatez a un número elevado de personas.

Los medios utilizados a través del tiempo han sido, la prensa escrita, la radio y televisión. El desarrollo de las comunicaciones ha traído la internet, con infinidad de posibilidades. En los tiempos que corren la inmensa mayoría de los medios tradicionales cuentan con canales digitales para su seguimiento; entre los más empleados: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Todo ello contribuye a que la desinformación sea mucho más expedita y llegue a muchas más personas. Y como el avance de la técnica es constante, la desinformación se ampliará.

En el siglo XXI, principalmente, se han incorporado al vocabulario comunicacional y académico varios neologismos y anglicismos relacionados con laseudoinformación, léase: factoides, posverdad, *fake news*, infodemia o desinfodemia, e infoxicación.

Factoides: falsedades con apariencia de verdad o mezcladas con algunas verdades, que al propagarse en los medios de comunicación son asumidas como ciertas por el público y repetidas como si lo fueran.

Posverdad: distorsión de la realidad de manera deliberada, como norma con fines políticos; para la divulgación de la mentira se apela a los sentimientos o creencias arraigadas en el público, quien las acepta al margen de su credibilidad y los hechos verdaderos.

Según un estudio del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE): “[...] la posverdad abandona cualquier escrúpulo con respecto a los hechos para poder así suscitar una reacción emocional. Se buscan emociones poderosas como el temor, la rabia, la hostilidad [...]”.⁷

El citado estudio afirma: “Decir que la posverdad y las *fake news* o noticias falsas son gran parte de la esencia de la comunicación y de las relaciones sociales de nuestros días quizá sea una de las pocas verdades absolutas que nos queden en pie”.⁸

Aunque estos términos se han hecho populares en las décadas transcurridas del siglo XXI son, en definitiva, otra forma de denominar un fenómeno de larga data, que el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones han contribuido a su amplificación, o sea, llevar a cotas mucho más altas de influencia.

Infodemia, desinfodemia o epidemia informativa: es la información desmedida acerca de un asunto, con argumentos falsos, negación de la realidad, mentiras o medias verdades y tergiversaciones. Según algunos especialistas este fenómeno se extendió durante la pandemia de Covid-19, con la divulgación de causas y vías del contagio no investigadas, promoción de curas milagrosas, negación de la gravedad de la enfermedad, datos falseados de la magnitud..., que provocaba más inseguridad en las personas. Por tal motivo el secretario general de la Onu, Antonio Guterres, en un comunicado expresó:

En la lucha mundial contra la mortífera pandemia de la enfermedad por coronavirus [...] nos enfrentamos también a otra epidemia: una peligrosa epidemia de desinformación [...] Es un momento para la ciencia y la solidaridad. Sin embargo, se propaga una desinfodemia. Proliferan dañinos consejos de salud y elixires fraudulentos. Las falsedades saturan las ondas. Insólitas teorías de la conspiración infestan internet. El odio se está volviendo viral, estigmatizando y difamando a personas y grupos. El mundo debe unirse contra esta enfermedad también.⁹

⁷ IEE: “La posverdad. Seguridad y defensa”, *Cuadernos de Estrategia* 197, junio de 2018, p. 53.

⁸ *Ibidem*, p. 9.

⁹ Antonio Guterres: “Este es el momento para la ciencia y la solidaridad”, 14 de abril de 2020, en <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/guterres-combatir-infodemia-desinformacion-COVID-19>.

Infoxicación, infobesidad o sobrecarga informativa: exceso de información sobre determinado asunto, a menudo de carácter contradictorio, en mayor medida intrascendente, que dificulta orientarse y hallar la información veraz y útil que sustente la toma de decisiones. Al respecto, el escritor y futurólogo Alvin Toffler concluyó: “Tanto si sometemos a grandes masas de hombres a una sobrecarga de información, como si no lo hacemos, lo cierto es que influimos negativamente en su comportamiento [...]”.¹⁰

VII. 3 ¿Cómo se realiza la desinformación?

Los diferentes grupos oligárquicos se interrelacionan y alían en una red de intereses comunes. Al respecto, en el ensayo *Contribución a la crítica de la enajenación y dictadura mediática del capital imperialista*, se expresa:

[...] los medios de comunicación de masas o mass media, particularmente los estadounidenses, constituyen un complejo imperial que articula empresas, satélites, telefónicas, informáticas, prensa, radio, televisión, campañas de publicidad, cine, autopistas de internet, teatro y todas las sofisticadas tecnologías de comunicación. Son de propiedad de las oligarquías imperialistas que operan las finanzas, industrias, armamento, drogas, prostitución y servicios en el mundo. Sus transnacionales, se han apoderado de todos los medios masivos de comunicación concentrándolos bajo un poder central y al mismo tiempo asegurándose el control absoluto de las nuevas tecnologías.¹¹

Esta interrelación va aparejada a la concentración y transnacionalización de los grupos mediáticos. Como afirma el politólogo Ignacio Ramonet: “[...] estas megaempresas contemporáneas, mediante mecanismos de concentración, se apoderan de los sectores mediáticos más diversos en numerosos países, en todos los continentes, y se convierten de esta manera, por su peso económico y su importancia ideológica, en los principales actores de la mundialización liberal”.¹² En otras palabras,

¹⁰ Alvin Toffler: *El shock del futuro*, Plaza & Janes, S. A. Editores, 1973, p. 251.

¹¹ Camilo Valqui Cachi y C. Pastor Bazán: *Capital, poder y medios de comunicación: una crítica epistémica*, Universidad Privada Antonio Guillermo Urreló, 2009, pp. 34 y 35.

¹² Ignacio Ramonet: “El quinto poder”, diario *Le Monde Diplomatique* —en español—, 17 de octubre de 2003, en <http://www.rebellion.org/medios/031017ramonet.htm>

constituyen latifundios de la información como los ha llamado Gérard Devienne.¹³

Este problema de la desinformación tiene estrechos vínculos con la guerra cultural. De hecho, las megaempresas mediáticas concentran, tanto los principales medios informativos, como los canales de divulgación cultural radiales, televisivos, cinematográficos y las editoriales.

Tómense los cinco grandes conglomerados mediáticos con sede en los Estados Unidos, pero con alcance prácticamente global: The Walt Disney Company, Comcast, AT & T Inc., News Corporation¹⁴ y National Amusements, que en conjunto, controlan alrededor de 90 % de los medios en ese país; pueden mencionarse entre otros muchos, los siguientes:

- Canales de TV: ABC, NBC, CBS, Fox News, CNN, CNN en español, CNBC, ESPN, Telemundo, HBO, TNT, TBS, MTV, Sky, National Geographic, BET, The CW, Showtime Networks, USA Network, Nickelodeon, Warner Channel, y Disney Channel.
- Telecomunicaciones: AT & T Communications, DirecTV, Cinemax.
- Compañías de cine: Walt Disney Pictures, 20th Century Fox, Universal Pictures, Warner Bros., Paramount Pictures, New Line Cinema, Carnival Films, Lucas Film, Marvel Studios.
- Periódicos: *The Wall Street Journal*, *New York Post*, *The Sun*, *The Sunday Times*.
- Revistas: *Time*, *People*, *Fortune*, *Sports Illustrated*.
- Editoriales: Simon & Schuster, Harper Collins, Dow Jones, Marvel Comics y DC Comics.

En esa relación aparece la totalidad de los principales canales de televisión y de las mayores compañías cinematográficas del país, así como varios de sus periódicos y revistas de más amplia tirada, dos de las más grandes editoriales en inglés, los dos gigantes de las historietas gráficas y el más importante proveedor de servicios de telefonía.

Los oligarcas utilizan la desinformación con un objetivo estratégico, conformar una opinión pública favorable que:

¹³ Véase Gérard Devienne: “Los latifundios de la información”, diario *Rebelión*, 4 de agosto de 2009, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=89567&titular=los-latifundios-de-la-informacion>

¹⁴ Aunque formalmente News Corporation en 2013 se dividió en dos compañías independientes: 21st Century Fox y News Corp, solo fue una estrategia empresarial —spin-off—, pues ambas continuaron perteneciendo al mismo dueño, el magnate Rupert Murdoch.

- Apoye o al menos acepte el statu quo que a las oligarquías les interesa mantener.
- Ignore, acepte o, de ser posible, apoye los actos ilegítimos que ellas cometen.
- Rechace a sus adversarios, y los cambios que estos puedan promover en contra de ellas.

Los procedimientos utilizados para el logro de sus objetivos son diversos. En palabras de Valqui y Pastor:

[...] los medios masivos de comunicación mienten, demonizan, manipulan, matan, criminalizan, ocultan el genocidio y los crímenes de lesa humanidad, encubren la colonización silenciosa, violan privacidades, falsean, envilecen, vulgarizan, caricaturizan, bastardean, intimidan, aterrorizan, provincializan, domestican y asimilan a personas, realidades, movimientos, historias, sentimientos, valores, conciencias, sentimientos y hasta diseñan y ejecutan golpes mediáticos permanentemente contra los pueblos y gobiernos que luchan contra los planes de expolio y reconquista imperialista.¹⁵

Incluso, ciertos medios que proclaman una supuesta neutralidad de sus contenidos, en la práctica desinforman, pues la imparcialidad es aparente: presentan verdades y mentiras en un mismo plano jerárquico, sin análisis de valor, que deja al receptor en un mar de confusiones; o adoptan una posición intermedia, “ni con Dios ni con el Diablo”. Si al apreciar un objeto blanco una persona asegura que es negro, miente; pero si otra asume una posición “neutral” y afirma que es gris, es un acto de complicidad con la mentira.

VII. 4 La desinformación, problema de seguridad internacional

El empleo masivo y frecuente de la desinformación como herramienta de las oligarquías para el logro de sus intereses de dominación, constituye un problema de seguridad. Se fundamenta en el uso flagrante, de tendencia creciente y consecuencias cada vez más peligrosas, en función de:

1. Promover y justificar la permanencia de sistemas socioeconómicos, políticas y modelos de consumo, irracionales e insostenibles por la sociedad humana y el planeta.

¹⁵ Camilo Valqui Cachi y C. Pastor Bazán: *Capital, poder y medios de comunicación: una crítica epistémica*, ed. cit., p. 58.

2. Justificar y promover guerras de agresión, carreras armamentistas, y la permanencia de peligrosos arsenales nucleares.
3. Justificar las políticas unilaterales y la injerencia en los asuntos internos de otros Estados con pretextos de defensa de los derechos humanos o la democracia.
4. Confundir y atemorizar a la población con amenazas y riesgos inexistentes o magnificados, lo que constituye una modalidad de terrorismo mediático.
5. Ocultar la verdad sobre los logros de procesos o proyectos revolucionarios o progresistas, y sobre las agresiones que se cometen en su contra.
6. Difamar, demonizar y atacar a líderes, partidos, organizaciones, organismos y gobiernos progresistas o que no se subordinan a los intereses imperialistas.
7. Preparar, promover, justificar y apoyar actos subversivos y golpes de Estado contra gobiernos constitucionales.
8. Enajenar los pueblos de los asuntos sustantivos que les atañen; para ello los saturan con informaciones banales y así “entretenerlos”.

Existen hechos que pueden contribuir a demostrar el desarrollo histórico del uso de la desinformación en el plano internacional. Algunos de ellos —según orden cronológico, puesto que en varios hay una combinación de los diferentes fines mencionados antes— se reseñan a continuación:

—La campaña desarrollada por los periódicos estadounidenses propiedad de William Randolph Hearst, que acusaba a España de la voladura del acorazado *Maine* en el puerto de La Habana, en febrero de 1898, y promovía una acción de su país contra aquella.

Como testimonio material quedan los periódicos de la época y la respuesta de Hearst a uno de sus corresponsales enviados para la ocasión, quien desde La Habana le pedía que lo regresara porque allí no había guerra alguna: “Quédese allí. Suminístrenos dibujos, yo le suministraré la guerra”. Sería ingenuo pensar que esta campaña sensacionalista y desinformadora fue la que llevó a los Estados Unidos a una guerra de rapiña, pero sin duda influyó en la opinión pública de ese país que justificó la actuación posterior de su gobierno al provocar la guerra Hispano-estadounidense, primera imperialista de la historia.

Es muy probable que este sea el primer caso de empleo masivo de la desinformación con implicaciones para la seguridad internacional.

—En la Alemania nazi de 1933-1945, Joseph P. Goebbels, ministro de Propaganda e Información convirtió la mentira en un arma cotidiana del nacionalsocialismo. En el ejercicio de su cargo ejercía el control de todos los medios de comunicación, a través de ellos promovió el antisemitismo, anticomunismo, racismo y la xenofobia; ocultó la existencia y finalidad de los campos de exterminio, los crímenes de guerra de sus fuerzas armadas, sus derrotas en el campo de batalla...

Se le atribuye la creación de métodos de propaganda encaminados a la manipulación del pueblo alemán y la opinión pública internacional de acuerdo con los intereses guerreristas y expansionistas del Tercer Reich; un verdadero catálogo para el empleo masivo de la desinformación.

—En la década del cincuenta del siglo XX: las campañas de anticomunismo durante la guerra fría con su expresión máxima durante la cacería de brujas del macarthismo en los Estados Unidos; las desarrolladas para conseguir la caída de los gobiernos nacionalistas de Muhammad H. Mossadeg en Irán, Jacobo Arbenz en Guatemala y Getúlio Vargas en Brasil.

—Campañas contra la triunfante Revolución Cubana. El 17 de enero de 1959, a escasas dos semanas de la victoria, su máximo líder, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, denunciaba:

[...] la campaña ha sido de grandes proporciones y tiene que obedecer a determinados intereses. Partió, en primer lugar, de las agencias de cables internacionales, y yo puedo dar cuenta de la mala fe con que han procedido las agencias de cables internacionales [...] han atacado, han calumniado y han llevado adelante su campaña miserable y cobarde [...] Pero ¿qué se pretende? Antes que nada: restarnos la opinión pública internacional, aislarnos.¹⁶

En 1960, la Agencia Central de Inteligencia (Cia por su sigla en inglés) inició una operación de guerra psicológica contra Cuba, que se extendería por varios años, la Operación Peter Pan, la cual se apoyó en una campaña de desinformación, en su modalidad de terrorismo mediático, sostenida por las emisoras La Voz de los Estados Unidos y Radio Swan, órganos de prensa cubanos y estadounidenses, y sectores de la Iglesia católica de Cuba y los Estados Unidos. Un mensaje orquestado transmitía una falaz idea: el Gobierno Revolucionario promulgaría una ley para

¹⁶ Fidel Castro Ruz: Discurso en Pinar del Río, 17 de enero de 1959, periódico *Granma*, 17 de enero de 2009, p. 3.

retirar la patria potestad a quienes la ostentaban. Los niños de cinco años a 18 años serían adoctrinados por el Estado. Decían, incluso, que los enviarían hacia la Unión Soviética para convertirlos en carne enlatada. Resultado de esa acción más de 14 000 niños marcharon solos al exilio, principalmente, en el país promotor de esa barbarie, donde sufrieron la separación de sus familias durante años, algunos, por toda su vida.

—Verdaderas guerras mediáticas orquestadas por el control oligárquico sobre los medios de comunicación en América Latina contra los gobiernos progresistas de la región.

En los años sesenta y setenta se realizaron frente a Joao Goulart en Brasil y Salvador Allende en Chile, ambas culminadas con golpes militares sangrientos, de consecuencias tremendas, horribles.

Desde el ascenso del chavismo en Venezuela, 1998, hasta la fecha, ese país se convirtió en foco de los medios de desinformación del mundo. El 5 de enero de 2018 el presidente Nicolás Maduro Moros denunciaba ante las cámaras de televisión que, solo en 2017, se habían generado 3 880 noticias negativas referidas al país, la mitad de ellas durante los cuatro meses en que se escenificaron las guarimbas,¹⁷ aquellas manifestaciones de la oposición que en las calles realizaban actos de desobediencia; atentados a personas, incluso incendiarlas vivas; y otros.

—Campaña desinformadora acerca de la invasión a Iraq iniciada el 20 de marzo del 2003 por los Estados Unidos y algunos de sus aliados. Durante los meses previos al comienzo de la guerra, los presidentes estadounidense y de España, el primer ministro del Reino Unido, y otros altos funcionarios de esos gobiernos proclamaron por medios de difusión hegemónicos y en diversas tribunas, incluida la Organización de Naciones Unidas, que aquel país constituía una amenaza inminente para sus intereses, por la tenencia de armas de destrucción masiva y vínculos con la organización terrorista Al Qaeda, entre otros. Tras la agresión reiteraron esas denuncias como motivo de esta.

Un estudio del Center for Public Integrity¹⁸ revela que, entre octubre del 2001 y septiembre del 2003, George W. Bush y otros siete altos

¹⁷ Véase Portal Alba: Corporaciones mediáticas de los EE. UU. generaron más de 3 800 noticias negativas de Venezuela en 2017, 6 de enero de 2018, en <https://www.integración-lac.info/es/node/40795>

¹⁸ Véase Charles Lewis y M. Reading-Smith: “Key false statements”, Thewardcard, The Center forPublicIntegrity, en <http://projects.publicintegrity.org/WarCard/>

funcionarios de su gobierno pronunciaron 935 declaraciones al respecto de la farsa preparada como pretexto.

La campaña desinformadora alcanzó magnitud jamás conocida, dadas las personalidades políticas involucradas. De ellas quedaron recogidas sus intervenciones; una síntesis aparece a renglón seguido:

- George W. Bush, presidente estadounidense, discurso del 7 de octubre de 2002 en el Cincinnati Museum Center: “Él [gobierno iraquí] posee y produce armas químicas y biológicas [...] está buscando armas nucleares [...] ha dado abrigo y apoyo al terrorismo [...]”.¹⁹
- Richard Cheney, vicepresidente de los Estados Unidos, 26 de agosto de 2002, en la Convención de veteranos de guerra: “No hay duda de que Saddam Hussein tiene ahora armas de destrucción masiva. No hay dudas de que las está acumulando para emplearlas contra nuestros amigos, contra nuestros aliados y contra nosotros”.²⁰
- Condolezza Rice, asesora de Seguridad Nacional, 30 de julio de 2003 en una entrevista con Jim Lehrer en News Hour del canal PBS: “Él [Saddam Hussein] tuvo armas de destrucción masiva [...] las ha empleado anteriormente [...] ha continuado tratando de desarrollar estos programas de armas”.²¹
- Colin Powell, secretario de Estado estadounidense, intervención ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 5 de febrero de 2003: “Cada afirmación que yo haga hoy está respaldada por fuentes, sólidas fuentes. No son declaraciones. Lo que les estamos dando son hechos y conclusiones basadas en sólida labor de inteligencia”.²²
- Anthony Blair, primer ministro del Reino Unido, intervención ante la Cámara de los Comunes, 24 de septiembre de 2002: “Iraq posee armas químicas y biológicas [...] Sus misiles pueden ser desplegados en cuarenta y cinco minutos”.²³

¹⁹ En Charles Lewis y M. Reading-Smith: “False statements database”, The war card, The Center for Public Integrity, 23 de enero de 2003, en <http://projects.publicintegrity.org/WarCard/>

²⁰ Ídem.

²¹ ——— : “Key false statements”, The war card, The Center for Public Integrity, en dirección electrónica citada.

²² Ídem.

²³ Ídem.

- José María Aznar, presidente del gobierno español, comparecencia ante el Congreso de Diputados, 23 de mayo de 2003: “Todos sabemos que Saddam Hussein tiene armas de destrucción masiva”.²⁴

Las supuestas armas nunca fueron halladas, ni probados los vínculos con Al Qaeda, pero el objetivo de la campaña estaba logrado. La fútil justificación utilizada posteriormente de que todo había sido un error de la Inteligencia solo puede ser creída por personas muy ingenuas.

—En 2009 ocurre otro golpe de Estado en Latinoamérica, esta vez en Honduras. De nuevo se repite el esquema de la participación mediática:

- Fuerte campaña difamatoria contra el gobierno seleccionado, para crear las condiciones justificativas del golpe que vendrá después. Respecto de Honduras, Michel Collon denunció: “Los medios de comunicación acusaron al presidente [Manuel] Zelaya de querer hacerse reelegir para preparar una dictadura. Silencio sobre sus proyectos sociales: aumento del sueldo mínimo, lucha contra la ultra explotación en las fábricas-cárcel de las empresas estadounidenses, disminución del precio de los medicamentos, ayuda a los campesinos oprimidos”.²⁵
- Cierre o coacción de los medios de comunicación no plegados a los golpistas, para que no puedan denunciar el golpe en sus primeros momentos y convocar la reacción del pueblo.²⁶
- Los medios al servicio de los golpistas transmiten programas de entretenimiento como si nada ocurriese, luego edulcoran y justifican las acciones ilegales del régimen de facto y la represión contra quienes se le enfrentan, sobredimensionan los actos de apoyo al gobierno impuesto y demonizan a los oponentes.
- Altas figuras políticas mienten sin ningún rubor ante los medios masivos de comunicación, para tratar de confundir a la opinión pública acerca de la realidad.²⁷

²⁴ Ídem.

²⁵ Michel Collon: “Cinco reglas de propaganda de guerra”, *El Patriota de Córdoba*, 17 de julio de 2009, en <http://elpatriotadecordoba.blogspot.com/2009/07/5-reglas-de-propaganda-de-guerra.html>

²⁶ A Radio Globo y Canal 36 de noticias les confiscaron los equipos y retiraron los permisos de frecuencia radiofónica. Pero este no es el único método. Durante el golpe de Estado al gobierno del presidente Salvador Allende, en Chile el 11 de septiembre de 1973, entre los objetivos de la aviación estaban las emisoras de radio que apoyaban el gobierno constitucional.

²⁷ El primer día del golpe el usurpador Roberto Micheletti presentó una falsa carta de renuncia del presidente Zelaya, para justificar su “sucesión”.

—Diez años más tarde, en 2019, el golpismo llega a Bolivia. En la asonada, los medios de comunicación traidores vuelven actuar según el guion, la presentan: “[...] como un hecho democrático, y a Evo Morales como un dictador que incurrió en fraude electoral para perpetuarse en el poder [...] Una vez consumado el golpe y tras la autoproclamación de Jeanine Añez, vino la maquinaria comunicacional para justificar cada acción del gobierno de facto”.²⁸

La mentira, componente fundamental de la desinformación, es usada con tanta frecuencia que alarma. Numerosos medios de prensa estadounidenses y de otros países han dado cuenta del empleo consuetudinario de la mentira por el presidente Donald Trump. Según la base de datos Fact Checker, del periódico The Washington Post: “[...] el mandatario hizo 1 999 afirmaciones falsas o engañosas. En 2018, agregó 5 689 más, para un total de 7 688. Y en 2019, hizo 8 155 afirmaciones sospechosas”.²⁹

Peter Wehner, conocido analista político republicano que sirvió en los gobiernos de Ronald Reagan, George H. Bush, y George W. Bush, escribió un artículo en la revista *The Atlantic* donde analiza la respuesta de la administración ante la pandemia de Covid 19: “[...] la avalancha de información falsa del presidente ha sido lo más alarmante de todo [...] Día tras día, negó descaradamente la realidad [...] La información errónea y la mentira del presidente sobre el coronavirus son asombrosas [...] Trump es un mentiroso tan habitual que es incapaz de ser honesto, incluso cuando ser honesto serviría a sus intereses”.³⁰

Un veterano periodista estadounidense, corresponsal del diario digital *The Huffington Post* en la Casa Blanca, hastiado de tanta mentira, publicó un extenso artículo donde expresa:

Llevo 33 años siendo periodista. He cubierto noticias sobre el Congreso, sobre la Nasa y el programa espacial militar. En ciudades y en pequeñas localidades. En el capitolio de

²⁸ William Urquijo Pascual: Entrevista al periodista Marco Teruggi, Caracas, 4 de diciembre de 2019, Agencia Prensa Latina.

²⁹ Citado por diario mexicano: “¿Presidente mentiroso? Trump suma más de 16 000 afirmaciones falsas en tres años”, *La razón*, 20 de enero de 2020, en <https://www.razon.com.mx/mundo/presidente-mentiroso-trump-suma-mas-de-16-mil-afirmaciones-falsas-en-3-anos/>

³⁰ Peter Wehner: “The Trump Presidency is Over”, *The Atlantic*, 13 de marzo de 2020, en <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/03/Peter-wehner-trump-precidency-over/607969/>

Florida. En tribunales con atracadores y asesinos en serie. En todo este tiempo, nunca me había topado con un funcionario público, candidato electoral, burócrata, abogado defensor o incluso un solo criminal que fuera tan sumamente poco honesto como el actual presidente de los Estados Unidos. Y eso que he pasado doce años cubriendo legislaturas en Florida.

Ese es, de hecho, el rasgo más característico de la actual Casa Blanca: el presidente suelta falsedades sobre prácticamente cualquier tema, mañana, tarde y noche. Miente en entrevistas individuales, en conferencias de prensa y en reuniones con los demás líderes internacionales. Miente en sus discursos “oficiales” y en sus campañas electorales.³¹

Más adelante, este periodista vinculado al *establishment* arriba a una conclusión: “¿Y qué es lo más preocupante de todo esto? Que, tras tres años de presidencia, estos comentarios han perdido la capacidad de sorprendernos lo más mínimo. Ha dejado de ser noticia que la persona a cargo del país más poderoso del mundo y el arsenal más destructivo de la historia es mentirosa hasta la médula”.³² Inquietud que toda persona sensata debiera compartir.

En América Latina cada vez cobran mayor virulencia las campañas de linchamiento mediático contra líderes sociales y progresistas; combinan calumnias con mensajes de odio y amenazas a la integridad física que, en algunos casos, han forzado renuncias a cargos y posteriores exilios; son ejemplos el presidente boliviano Evo Morales Ayma y el senador brasileño Jean Wyllys de Matos Santos.



La divulgación de mentiras no es el único procedimiento empleado. Una de las más comunes es la ocultación de los hechos a la opinión pública, no importa la relevancia de estos, siempre que el conocimiento de la verdad no convenga a los intereses de los dueños del poder mediático. Los resultados publicados en los Estados Unidos por el Proyecto Censurado³³ desde 1976 hasta la fecha, dan fe de ello.

³¹ Shirish V. Date: “El Ministerio de la Desinformación. Lo que las mentiras constantes de Donald Trump han hecho a la Casa Blanca, al país, y a todos sus ciudadanos”, *The Huffington Post*, 16 de febrero de 2020, en https://www.huffpost.com/entry/trump-untruth-lies-false_n_5e0bac46e4b0843d360c94ea

³² Ídem.

³³ Véase Project Censored, en <http://www.projecensored.org/>

Algo que agrava sobremanera la acción desinformadora de los medios es que sobrepasa el ámbito nacional. Las agencias de prensa, radiodifusoras y televisoras con cobertura internacional y la internet difunden por todo el planeta los contenidos ajustados a los intereses de la oligarquía. De esta forma, como afirma Ignacio Ramonet: “La veracidad pasa a ser lo que todos los medios dicen que es verdad, aunque no sea cierto”.³⁴

Existen modalidades más sutiles, pero no menos vergonzosas y peligrosas, que intentan ocultar o tergiversar la realidad con el uso de eufemismos: “daño colateral”, “sucesión forzada”, “técnicas mejoradas de interrogatorio”, “luchadores por la libertad”...; que sustituyen sus significados reales, en el mismo orden: asesinato de civiles inocentes, golpe de Estado, tortura, terroristas anticubanos...³⁵

Ramonet analiza el fenómeno de la desinformación y le adjudica como causa que: “[...] la información no tiene valor en sí misma por lo que se refiere, por ejemplo, a la verdad o a su eficacia cívica. La información es, ante todo, una mercancía y, en tanto que tal, está sometida a las leyes del mercado, de la oferta y la demanda, y no a otras leyes como, por ejemplo, los criterios cívicos o éticos”.³⁶

El capitalismo, por su esencia, convierte y trata como mercancía no solo la información, sino también las personas, los recursos naturales y todo aquello que pueda brindar una ganancia, y es precisamente esta una de las facetas que lo hacen inviable como modelo económico-social.

Acerca de este asunto Valqui y Pastor sentencian: “Las técnicas y reglas de la propaganda, la desinformación, la censura, la masificación del engaño y la guerra psicológica, son las armas básicas de las actuales guerras imperialistas estadounidenses que los mass media las reproducen en escala ampliada”.³⁷

³⁴ Ignacio Ramonet: “¿Más información, más libertad?”, en <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primero/modulos/tecnologia-y-sociedad/masinfo.htm>

³⁵ Véase Rosa María Artal: “Eufemismos para controlarnos”, 19 de agosto de 2009, en <http://rosamariaartal.wordpress.com/2009/08/19/eufemismos-para-controlarnos/>; Alberto Núñez Betancourt: “Eufemismos encubren a golpistas”, periódico *Granma*, 7 de julio de 2009, en <http://www.granma.cu/espanol/2009/julio/mar7/eufemismos.html> y James Petras: “Venezuela: Diccionario de eufemismos de la oposición progresista”, diario *Rebelión*, 7 de enero de 2008, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=61467>

³⁶ Ignacio Ramonet: “El periodismo del nuevo siglo”, *La factoría*, no. 8, febrero de 1999, en <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/ramonet.htm>

³⁷ Camilo Valqui Cachi y C. Pastor Bazán: *Capital, poder y medios de comunicación: una crítica epistémica*, ed. cit., p. 50.

Como bien apunta Ramonet, los intereses de los grandes medios de comunicación —que es equivalente a decir, de los grupos oligárquicos de poder—, no pueden: “[...] en ningún caso, prevalecer sobre el derecho de los ciudadanos a una información rigurosa y verificada ni servir de pretexto a la difusión consciente de informaciones falsas o difamaciones”.³⁸

No se puede ignorar la enorme cantidad de información banal que inunda los medios de comunicación y la Internet, que mantiene absortos en trivialidades a importantes segmentos de la población, sobre todo a los jóvenes, a quienes enajena de la realidad social. Para contrarrestar esta realidad se debe poner en práctica las palabras del periodista español Pascual Serrano:

[...] tenemos que trabajar para decirle a la gente que no conviertan a internet en un mecanismo para la banalidad, para exponer su vida íntima, para el cotilleo, para lo anecdótico, para lo divertido, para lo frívolo. Nosotros, que propugnamos una cultura de información, una cultura profunda, elaborada, crítica y luchadora por un mundo mejor, tenemos que intentar que internet también se convierta en algo similar, y que no se convierta en el sitio donde uno pone la foto de la comunión de su hijo, de cuando estuvo en la playa, la fiesta de anoche u otras frivolidades y tonterías semejantes, que es lo que suele suceder.³⁹

Las campañas desinformadoras tienen otro efecto no menos dañino para las personas y la sociedad en su conjunto: crearles un clima de amenaza, desasosiego, temor e inseguridad, por lo que algunos autores las califican de terrorismo mediático. Tal como expresa el intelectual español Vicente Romano: “La manera más efectiva para ocultar los actos de violencia psicológica y física de un sistema social que genera angustias, incertidumbre por el futuro, precariedad en el empleo, discriminación de todo tipo, etc., es crear un discurso que mantenga el miedo y haga creer a la población que no hay otra alternativa que la resignación. Es decir, el discurso de la mentira y del engaño”.⁴⁰

³⁸ Ignacio Ramonet: “El quinto poder”, diario *Le Monde Diplomatique*—en español—, 17 de octubre de 2003, en dirección electrónica citada.

³⁹ Tomado de Iroel Sánchez: “Pascual Serrano: *Es absolutamente mentira que el medio privado es independiente*”, La pupila insomne, noviembre de 2017, en <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2017/11/10/pascual-serrano-es-absolutamente-mentira-que-el-medio-privado-es-independiente-por-iroel-sanchez/>

⁴⁰ Vicente Romano: “Libertad de expresión y terrorismo mediático”, ponencia en el Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, Caracas, marzo de 2008, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66104>

Además de los resultados negativos que provoca la desinformación aún algo peor: según determinadas encuestas, 59 % de las personas en el mundo no están seguras de cuándo una noticia de los medios de comunicación es cierta o falsa.⁴¹

Por supuesto, el tratamiento del asunto Cuba en los grandes medios de comunicación también es objeto permanente de desinformación. Para lo que han concebido infinidad de modalidades, entre las más empleadas están:

- *Ocultación o minimización de los éxitos de la Revolución u otros hechos que no encajan en los esquemas desinformativos establecidos sobre el país*, son los casos de sus sistemas de gobierno y electoral, en relación con la imagen de “país totalitario” y “falta de democracia” que constantemente se trata de formar sobre Cuba; o la ayuda solidaria que brinda a pueblos del mundo.
- *Repetición de conceptos no ajustados a la verdad o de contenido peyorativo*. Así los emigrados siempre son tratados como exiliados o personas que huyen del comunismo; el gobierno como un régimen; el máximo dirigente del país como dictador; y una de las más recientes y cínicas, el tratamiento a los médicos internacionalistas cubanos como esclavos.
- *Magnificación de los problemas existentes*. Las informaciones sobre Cuba casi nunca olvidan mencionar que está inmersa en una “profunda crisis económica o que existe una corrupción generalizada”.
- *Sobredimensionamiento de la relevancia de los grupúsculos contrarrevolucionarios y de sus mercenarios*. Esta tendencia a menudo sobrepasa los límites del ridículo, así ha ocurrido con una de sus asalariadas a quien, por el solo hecho de utilizar su blog de internet para hacer críticas al sistema económico y político cubano, la han declarado una de las “personalidades más influyentes” y le han otorgado premios con nombres ostentosos, como el de “Héroes del Hemisferio” por la Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- *Descontextualización de los hechos para alterar la percepción y comprensión de ellos*. Un ejemplo fehaciente fue la campaña desarrollada alrededor de la detención y juicio de los cinco luchadores antiterroristas cubanos en los Estados Unidos, al pre-

⁴¹Véase Edelman Trust Barometer, 2018, en <https://edelman.com>

sentarlos como espías sin explicar las justificadas razones de su labor en ese país.⁴²

- *Difusión de falsedades para denigrar o generar confusión.* Dos ejemplos correspondientes al mes de abril de 2020 ilustran esta táctica. El subsecretario de Estado interino para Asuntos del hemisferio Occidental, Michael Kozak, escribió en su cuenta de Twitter que en 2019 los Estados Unidos exportó millones de dólares de productos médicos a Cuba, lo que fue rápidamente desmentido por el ministerio cubano de Relaciones Exteriores. Días después circularon por las redes las imágenes de un cadáver en una calle de La Habana víctima de la Covid-19 sin recibir asistencia de las autoridades, lo cual fue otro montaje fraudulento, pues los vecinos dieron fe más tarde de que la supuesta fallecida se levantó y se alejó del lugar mientras alegaba que solo descansaba allí.

Como expresara hace una década el entonces presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular: “[...] contra Cuba el imperio ha usado sobre todo el engaño y la falsificación de la realidad [...]”.⁴³

VII. 5 A modo de resumen

Ocultar la verdad o impedir su divulgación, difundir mentiras y cuasimentiras —término más apropiado que el de verdades a medias—, no debe verse como un simple problema de falta de ética periodística o una consecuencia inevitable de la libertad de expresión de la que presumen los oligopolios mediáticos. Es una agresión a las personalidades o instituciones que se atacan y a los millones de personas que conforman el público al que se le priva del conocimiento de la verdad.

Este tipo de acciones viola preceptos incluidos en los artículos 19 y 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, donde se plantea que el derecho a difundir informaciones e ideas de toda índole entraña deberes y responsabilidades especiales y por tanto está sujeto a ciertas restricciones, que deberán estar expresamente fijadas por la ley y sean necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, y la protección de la seguridad nacional, el orden

⁴² Esto en combinación con un silencio casi absoluto en la prensa estadounidense de las flagrantes arbitrariedades judiciales cometidas a lo largo de todo el proceso.

⁴³ Ricardo Alarcón de Quesada: Palabras de clausura del Encuentro de Cubanos Residentes en el Exterior, contra el Bloqueo y en Defensa de la Soberanía Nacional, periódico *Granma*, 30 de enero de 2010, p. 5.

público o la salud o la moral públicas. Asimismo, expresa que toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley.⁴⁴

Los seres humanos se diferencian del resto del mundo animal por la capacidad para procesar con racionalidad la información que reciben, y sus decisiones de todo tipo están en correspondencia con ellas; de ahí que les resulte un recurso vital. Entonces, quienes deliberadamente los priven de información importante, o los intoxiquen con información adulterada o contaminada, debieran recibir un trato similar a quienes así actúen con el agua y los alimentos que consumen o el aire que respiran.

Debe tenerse en cuenta que en la actualidad, el fenómeno del empleo masivo de la desinformación no es espontáneo ni fruto de acciones irresponsables de individuos aislados; es el resultado de la acción coordinada de una red de instituciones de diverso carácter: financieras, de inteligencia, asociaciones de dueños de periódicos, organizaciones no gubernamentales, *think tanks*, grupos empresariales y otras, con un objetivo de clase común. Verdad documentada por diversos autores.⁴⁵

La información y la comunicación son transversales a todos los procesos sociales, lo que explica la relación del empleo masivo de la desinformación con el resto de los problemas de seguridad internacional.

Se requieren legislaciones nacionales e internacionales que aseguren la democratización efectiva de los medios masivos de comunicación, y sancionen el uso inescrupuloso e ilegítimo de estos en defensa los intereses de las oligarquías que históricamente han detentado el poder, mediante la mentira y el engaño.

Una sociedad impedida de conocer cuanto sucede en su seno, es incapaz de diferenciar la verdad de la mentira, por tanto está condenada a la autodestrucción.

⁴⁴ Véase Onu: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, A.G. res. 2200A (XXI), 21 U. N. Gaor Supp., no. 16, Doc. A/6316, 1966, p. 52.

⁴⁵ Véase Eva Golinger: "El terrorismo mediático, las operaciones psicológicas, la Sip y la necesidad de un movimiento internacional de comunicación revolucionaria", diario *Rebelión*, 2 de abril de 2008 y Danielle Bleitrach; V. Dedal; M. Vivas: *Estados Unidos o el imperio del mal en peor*, Editorial José Martí, La Habana, 2006, pp. 155-185.

VIII. La ciberguerra

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

**Ing. Wilfredo González Vidal, Viceministro Primero, ministerio de
Comunicaciones.**

El acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic) en los últimos 50 años, en particular la telefonía móvil y la red global, internet, permitió una transformación significativa en múltiples procesos económicos, políticos, educativos, informativos, científicos y otros tipos, para beneficio de la humanidad.

Ese espacio virtual soportado por un inmenso número de computadoras, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos interconectados entre sí por una red de comunicación alámbrica e inalámbrica que cubre todo el planeta, denominado ciberespacio, se convirtió en una nueva dimensión a la que accedieron diversos procesos sociales, dí-gase educación, comercio, recreación, propaganda política y comercial, información y otros muchos.

Al mismo tiempo, migraron hacia allí múltiples fenómenos negativos presentes en la sociedad: robo, estafa, secuestro, espionaje, difamación, propaganda de guerra, desinformación, subversión, terrorismo, guerra psicológica, ataques destructivos a infraestructuras, entre los más evidenciados.

Al respecto de la utilización de ese medio, en la clausura de la segunda cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el general de ejército Raúl Castro Ruz expresó:

Otro asunto que genera gran preocupación por sus potencialidades para provocar conflictos internacionales, es el empleo encubierto e ilegal, por individuos, organizaciones y Estados, de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países. Algunos gobiernos han expresado, incluso, la posibilidad de responder a esos ataques con armas convencionales. El único camino para prevenir y enfrentar estas novedosas amenazas es la cooperación mancomunada entre todos los Estados, al igual que para evitar que el ciberespacio se convierta en un teatro de operaciones militares.¹

¹Raúl Castro Ruz: Discurso de clausura de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, La Habana, enero de 2014.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones han venido incrementando de forma sostenida su velocidad de procesamiento y de transmisión de la información, capacidad de almacenaje y volumen de información a la que se puede acceder, y ello ha maximizado exponencialmente las posibilidades de las actividades que las utilizan, cada vez en mayor número y con más intensidad, lo cual les otorga características nuevas y especiales.

Estas tecnologías no son responsables en sí mismas de la proliferación de hechos negativos que con su ayuda ocurren a diario, ellas solo hacen más ágil la información. Revertir esa situación requiere de cambios en la sociedad. Cuando se logre erradicar el delito, el terrorismo y la guerra, desaparecerán el ciberdelito, el ciberterrorismo y la ciberguerra, que son particularidades de aquellos, cuando aprovechan el nuevo escenario digital.

Prescindir del uso de las Tic de modo generalizado o permanente no es una opción viable para ningún Estado. Por el contrario, es imprescindible convivir con una realidad que cada vez reclama mayor introducción y empleo de estas en todos los ámbitos de la vida; por consiguiente, los riesgos asociados también son considerables, y exigen acciones inteligentes y ponderadas para su reducción. Una de las principales debe ser su estudio y conocimiento por los dirigentes y población en general, como base de una cultura de ciberdefensa y ciberseguridad.

VIII. 1 Principales conceptos

Expertos estadounidenses en esta materia, definen la ciberguerra como el conjunto de “[...] acciones realizadas por un Estado-nación con el fin de penetrar los ordenadores o las redes de otra nación con el propósito de causar daños o perturbar su adecuado funcionamiento”.² Esa definición es de las más citadas por otros autores, quienes se limitan a ampliar los comisores o los receptores del ataque a otras organizaciones internacionales, grupos de activistas y compañías, entre otros.

Más adelante los autores complementan su idea: “[...] cualquier penetración no autorizada por parte de, en nombre de, o en apoyo a, un gobierno en los ordenadores o las redes de otra nación; en la que el propósito es añadir, alterar o falsificar información o causar daños a, o perturbar el adecuado funcionamiento de, un ordenador, un dispositivo de red o los objetos controlados por el sistema informático”.³

² Richard A. Clarke y Robert K. Knake: *Guerra en la red. Los nuevos campos de batalla*, Editorial Planeta S. A., 2011, p. 23.

³ *Ibíd.*, p. 296.

La *Rand Corporation* —uno de los más importantes *think tanks* estadounidenses— la considera como: “[...] las acciones realizadas por un Estado-nación u organización internacional para atacar e intentar causar daño a las redes de computadoras o de información de otras naciones, por medio de, por ejemplo, virus de computadoras o ataques de negación de servicio”.⁴

Fred Schreier en un documentado texto se refiere a la ciberguerra como:

[...] la conducción de operaciones militares de acuerdo con principios relacionados con la información. Ello significa afectar o destruir información y sistemas de comunicaciones. También significa tratar de saber todo sobre un adversario, mientras mantiene al adversario sin conocer mucho sobre uno. Ciberguerra es un conflicto parecido a la guerra en un espacio virtual empleando las tecnologías de la información y las comunicaciones y las redes. Como otras formas de guerra, la ciberguerra apunta a influir en la voluntad y la capacidad de hacer del liderazgo político y de las fuerzas armadas del enemigo [...].⁵

Para Shane Martin Coughlan, de la *Free Software Foundation Europe*, la ciberguerra es: “[...] actividad ofensiva y defensiva en las redes digitales, de carácter simétrico o asimétrico, desarrollada por Estados o actores equivalentes, para ocasionar daño a la infraestructura crítica y los sistemas militares”.⁶

Por su parte Kevin Coleman, consultor del *Technolitycs Institute*, quien fuera estratega jefe de *Netscape Communications Corporation* la considera: “[...] un conflicto que emplea transacciones o ataques hostiles en computadoras y redes en un esfuerzo por interrumpir las comunicaciones y otras partes de infraestructuras como mecanismo para provocar daño económico o afectar las defensas”.⁷

⁴ Rand Corporation: “CyberWarfare”, en http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/2005MR661.pdf

⁵ Fred Schreier: “On Cyberwarfare”, Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, Working Paper, 2005, no. 7, p. 25, en <https://www.dcaf.ch>

⁶ Shane M. Coughlan: “Is there a common understanding of what constitutes cyber warfare?”, The University of Birmingham School of Politics and International Studies, 30 septiembre 2003. Pág. 2. Citado por: Fred Schreier en “On Cybewarfare” Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces. Working Paper no. 7, p. 17, dirección electrónica citada.

⁷ Kevin Coleman: “The Cyber Arms Race Has Begun”, CSO Online, 28 de enero de 2008, en <https://www-csoonline-com.cdn.com/article/2122353/coleman>

La 132 Asamblea de la Unión Interparlamentaria aprobó una resolución, donde declara:

[...] la guerra cibernética puede comprender, sin estar necesariamente limitada a ellas, operaciones llevadas a cabo contra un ordenador o un sistema informático utilizando un flujo de datos como medio y método de ataque a fin de reunir información para producir desestabilización económica, política o social, o de la que quepa razonablemente esperar que habrá de causar muertes, lesiones, destrucción o daños durante conflictos armados, si bien no exclusivamente en ellos.⁸

Resulta conveniente considerar que el cibercomando estadounidense, encargado de conducir las acciones de ciberguerra de su país, tiene declarada como misión: “[...] llevar a cabo una amplia variedad de operaciones militares en el ciberespacio en todos los dominios, asegurar la libertad de acciones a los Estados Unidos y sus aliados en el ciberespacio e impedir lo mismo a nuestros adversarios”.⁹

Son evidentes las divergencias en los enfoques. Lograr una definición coherente con las concepciones expuestas en este texto, exige establecer las bases teóricas que sirvan de punto de partida. A saber, la ciberguerra:

1. Abarca solamente los fenómenos negativos que ocurren en el ciberespacio que tienen, como la guerra, una finalidad política. Por tanto excluye, entre otros, los ciberdelitos —robos, estafas y secuestros de información— realizados por personas o grupos criminales para obtener ganancias económicas. No obstante, algunas acciones de este tipo, de gran magnitud, dirigidas contra determinados sitios como bancos estatales o empresas importantes, pudieran tener impactos que trasciendan de lo meramente económico a lo político y, por ello, ser considerados un acto de ciberguerra.
2. Incluye, tanto los actos que por su efecto destructivo puedan calificar como guerra, como aquellos que promuevan o creen condiciones favorables para ella: espionaje, propaganda y subversión política.

⁸ Unión Interparlamentaria: “La guerra cibernética: una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales”, A/70/127, 2015, p. 5.

⁹ U. S. Department of Defense, Cyber Command Fact Sheet, 21 de mayo de 2010, en <http://www.stratcom.mil/factsheets/>

3. Sus acciones pueden ser llevadas a cabo por los Estados o por otras organizaciones.
4. Solo una parte del universo de acciones que la componen es realizada por militares o dirigida contra objetivos militares.
5. Incluye, tanto acciones de carácter ofensivo —ciberagresión—, como defensivo —ciberdefensa—. No obstante, el término ha ido adquiriendo connotación peyorativa, por lo cual es usual que solo se asuma su componente ofensivo.
6. Las tecnologías de la información y las comunicaciones son la herramienta fundamental para cumplir sus los objetivos previstos.
7. Los blancos objeto de su ataque son: las Tic del adversario, personas que las utilizan, información que almacenan o transmiten, e infraestructuras que controlan o monitorean.
8. Puede desarrollarse como parte de una guerra no convencional, durante los preparativos de la guerra, y en su transcurso a modo de componente.

Sobre la base de esos presupuestos teóricos se propone la definición siguiente:

Ciberguerra. Conjunto de acciones hostiles contra un Estado, con fines políticos, realizadas por otro Estado u organizaciones enemigas con empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que tienen como objetivos inmediatos obtener, alterar o destruir la información almacenada o transmitida con ellas; dañar las infraestructuras y sistemas que controlan o monitorean; influir en las personas que las utilizan y, en general, afectar las redes de información del adversario.

La ciberguerra la integran varios componentes. Los principales son:

Ciberespionaje. Acciones destinadas a la obtención de información de interés político, económico, social, científico-tecnológico o militar, que se encuentre almacenada en las Tic o se transmita a través de ellas.

Ciberdesinformación. Acciones para influir negativamente —confundir, desanimar...—, en la dirección política y militar, tropas y población en general del país agredido, mediante ocultación de hechos y divulgación de información falsa, descontextualizada o sesgada, con las oportunidades que brindan las Tic.

Ciberterrorismo. Acciones concebidas para generar desasosiego y miedo en la población, como puede ser la divulgación de amenazas, las cuales pueden estar dirigidas contra: toda la población, determinados sectores o grupos sociales, o individuos específicos.

Cibersubversión. Acciones en función de promover, apoyar y dirigir la actividad de sectores de la población que conduzcan a cambios en el sistema político acordes con los intereses del agresor o para apoyar sus acciones.

Ciberataques. Acciones para destruir o modificar información, dañar o alterar el funcionamiento de sistemas informáticos o de armas, equipos y sistemas tecnológicos que son controlados por ellos.

Ciberdefensa. Acciones encaminadas a la reducción de vulnerabilidades en los sistemas informáticos y de comunicaciones del país y monitorear las redes con vista a detectar intrusiones extranjeras o actividades en las redes, dañinas para el Estado. Aunque desde el punto de vista teórico la ciberdefensa es una parte de la ciberseguridad, la cual abarca un universo más amplio de medidas contra todo tipo de amenazas a los sistemas informáticos, incluidas aquellas no consideradas parte de la ciberguerra, diversos autores se refieren solo a la ciberseguridad, por ser el concepto más abarcador. A los efectos prácticos, ambos conceptos pueden considerarse sinónimos.

Ventajas de la ciberguerra según diversos especialistas:

- Bajo costo humano y material, en comparación con la guerra convencional.
- Amplio alcance —prácticamente a todo el planeta.
- Rapidez de su ejecución, con independencia de la lejanía del objetivo.
- Posibilidad de actuar de modo subrepticio durante largo tiempo.
- Facilidad para evitar la identificación del atacante.

VIII. 2 Breve desarrollo histórico de la ciberguerra

A fines de la Segunda Guerra Mundial el Reino Unido empleó algunas de las primeras computadoras electrónicas, denominadas *Colossus Mark I y II* para descifrar las comunicaciones alemanas, lo cual podría considerarse uno de los antecedentes más lejanos del empleo de estas tecnologías en la guerra.

A partir de ese hecho el desarrollo de la computación continuó indetenible; a finales de 1969 se iniciaba la primera red con el enlace de dos computadoras en los Estados Unidos. Durante los años setenta se desarrollan los primeros microprocesadores y las computadoras personales.

En 1982 se realiza el primer ciberataque conocido, cuando la administración estadounidense, presidida por Ronald Reagan, aprueba una

operación de la Cia para transferir a la Urss, a través de Canadá, un *software* que aquellos requerían para el control de bombas, válvulas y otros componentes de un gasoducto que abastecería de gas a Europa Occidental. Este fue contaminado con un programa maligno que, al cabo de un tiempo, hizo que las bombas trabajaran a máxima potencia y simultáneamente se cerraran las válvulas en cierto punto, lo que provocó una enorme explosión con un costo material y político muy grande para el Estado soviético.

Se conoce que en 1991 los Estados Unidos utilizó ciberataques contra los medios de defensa antiaérea de Iraq al inicio de la guerra del golfo Pérsico y contra los de Serbia en 1999 durante la guerra de Kosovo. En esta década de los noventa del pasado siglo XX otros actores estrenaron las Tic, en interés de diversos conflictos armados en ese periodo.

En lo que va del siglo XXI, el amplio empleo de esas tecnologías ha incrementado la ciberguerra. En 2011 se conocía que alrededor de 70 países poseían órganos con capacidades para el desarrollo de esa modalidad, aunque en muchos casos solo de carácter defensivo.¹⁰ Cifra que crece según avanzan los años.

VIII. 3 Ciberespionaje

En la introducción de una de sus obras acerca de este tema, el destacado analista internacional Ignacio Ramonet, señala: “Durante mucho tiempo, la idea de un mundo ‘totalmente vigilado’ ha parecido un delirio utópico o paranoico, fruto de la imaginación más o menos alucinada de los obsesionados por los complots. Sin embargo, hay que rendirse a la evidencia: aquí y ahora vivimos bajo el control de una especie de ‘Imperio de la vigilancia’”.¹¹

Los Estados Unidos y sus aliados aprovechan su desarrollo tecnológico para desarrollar sistemas de espionaje a escala global; y esto parece no tener fin. Es muy probable que no todos sus programas espía se hayan hecho públicos; no obstante, los conocidos resultan más que suficientes para tener una idea precisa de la amenaza que representan.

¹⁰ Véase Center for Strategic and International Studies: “Cybersecurity and Cyberwarfare”, Preliminary Assessment of National Doctrine and Organization, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, 2011, en www.inidir.org

¹¹ Ignacio Ramonet: *El imperio de la vigilancia*, Editorial José Martí, La Habana, 2016, p. 7.

La Agencia de Seguridad Nacional (NSA por su sigla en inglés) estadounidense, creada en 1952, para 2001 contaba con unos 63 000 empleados. En la actualidad es difícil determinar la cifra real, pues además de su personal suma varias empresas como contratistas; aunque algunas fuentes consideran que duplica esa cifra, con un presupuesto anual estimado de más de diez mil millones de dólares.

A partir de 1945 el proyecto Shamrock permitía espiar los datos telegráficos que entraban o salían de los Estados Unidos, accedían al tráfico de las tres principales compañías del sector en ese país: Western Union, Radio Corporation of América (RCA) e International Telephone & Telegraph (ITT). En 1969 se creó el proyecto Minaret para interceptar las comunicaciones de personas identificadas opositoras o críticas de la guerra de Vietnam.

Entre diciembre de 2011 y marzo de 2017 el sitio digital Wikileaks filtró datos acerca de vigilancia masiva, empresas contratadas y capacidades desarrolladas por la NSA y la Cia para espionaje y ciber guerra.

En junio de 2013 Edward Snowden, quien se había desempeñado como experto en seguridad informática para esas agencias, hizo públicos detalles de varios programas de vigilancia masiva desarrollados por los Estados Unidos, Reino Unido y otros aliados. Se conoce por varias fuentes que el espionaje de la NSA ha llegado incluso hasta las máximas figuras políticas de sus aliados, dígase Francia, Japón, México y Alemania.¹²

¹² Véase *Ibidem*, pp. 65 y 66.

Tabla 8.1 Programas de espionaje de los Estados Unidos y sus aliados, hechos públicos entre 1970 y 2012¹³

Nombre	Países involucrados	Inicio conocido ¹⁴	Características
ECHELON	EUA, UK, Canadá, Australia, Nueva Zelandia	1971	Red de interceptación y análisis de comunicaciones electrónicas. Más de tres mil millones de comunicaciones por radio y satélite, llamadas de teléfono, faxes y correos electrónicos en todo el mundo.
FAIRVIEW	EUA	1985	Recopila llamadas telefónicas, correos y datos de Internet de ciudadanos extranjeros en Estados Unidos con la cooperación de la compañía <i>American Telephone and Telegraph</i> (AT&T).
Stingray	EUA	2001	Dispositivo portátil capaz de forzar a los teléfonos móviles dentro de su radio de acción a conectarse a él con el fin de interceptar o interrumpir sus comunicaciones y extraer datos de su almacenamiento interno.
Stateroom	EUA, UK, Canadá, Australia, Nueva Zelandia	2004	Operado desde las sedes diplomáticas de los países involucrados para recopilar interceptar transmisiones de radio y telecomunicaciones.
PRISM	EUA, UK, otros	2007	Vigilancia de comunicaciones procedentes de 9 grandes compañías de Internet: Microsoft, Yahoo!, Google, Facebook, Paltalk, YouTube, AOL, Skype y Apple, incluyendo correos, chat, datos, VoIP, transferencias de ficheros, video conferencias y otros
Dishfire	EUA, UK	2007	Recopila y analiza diariamente: 200 millones de mensajes de texto, más de 800 000 transacciones financieras y otras
Dropmire	EUA	2007	Programa de vigilancia de embajadas y personal diplomático en EUA
XKeyscore	EUA, UK, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Japón, Alemania	2008	Programa de búsqueda y análisis de datos en Internet. Mas de 700 servidores en 150 sitios Procesa unos 10 Gb/s de tráfico de Internet que representa alrededor de 20 TB de información en cada sitio. Incluye las redes virtuales privadas (VPN), las comunicaciones anónimas y similares de la Web profunda.
MYSTIC	EUA	2009	Recopila los metadatos y contenido de todas las llamadas telefónicas de determinados países.
Bullrun	EUA, UK, Canadá, Australia, Nueva Zelandia	2010	Desencripta las comunicaciones cifradas de Internet
Tempora	UK	2011	Intercepta las comunicaciones por más de 200 cables de fibra óptica con capacidad de 10 Gb/s equivalente a 21 PB diarios
Boundless Informant	EUA	2012	Herramienta de visualización y análisis de datos como números telefónicos marcados y metadatos de Internet (más de doscientos mil millones en un mes)
MUSCULAR	UK, EUA	2012	Recopila información de los centros de datos de Yahoo! y Google

¹³ Elaborada por el autor sobre la base de diversas fuentes publicadas.

¹⁴ Fechas más lejanas en que se pudo detectar la existencia de los programas mencionados. Es muy probable que hayan comenzado mucho antes.

Es una realidad que actualmente el 80 % de los programas malignos que se crean y circulan en el mundo están diseñados para el robo de información de las computadoras que infectan. Dato muy relevante si se tiene en cuenta el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Así nacen las denominadas amenazas persistentes avanzadas (APT), versiones complejísimas de programas malignos, desarrolladas por instituciones estatales, dirigidas hacia objetivos específicos, con capacidad de ocultarse, autenticarse, actualizarse y autodestruirse; lo que les permite, durante mucho tiempo, pasar inadvertidas para los programas antivirus comerciales. La inmensa mayoría de estas fueron diseñadas para el ciberespionaje, y hay reportes de afectaciones a numerosos países del mundo, incluida Cuba.

El ciberespionaje es una amenaza perenne para la información confidencial de los Estados: económica, diplomática, militar, científico-tecnológica y, por tanto, para todas las dimensiones de la seguridad nacional, pues puede revelar al enemigo vulnerabilidades existentes que harían más efectivos otros tipos de agresión.

VIII. 4 Ciberdesinformación

Con frecuencia se dice que la mentira tiene piernas cortas, pero la extensión masiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones le han alargado las piernas. Antes del despliegue masivo de esas tecnologías, la población se informaba casi exclusivamente por la prensa escrita, la radio y televisión; y la comunicación social se limitaba a contactos directos, vía telefónica y correo. En la década de los noventa del siglo XX esto cambió.

La masificación de la telefonía móvil y la internet brindó múltiples beneficios a la sociedad, y también muchos peligros. Creció la percepción de que esa diversificación y democratización de las fuentes informativas permitiría romper el monopolio de pequeños grupos de poder sobre los medios masivos de comunicación tradicionales, y motivaron en las personas confianza hacia aquellas fuentes alternativas de información que les brindaban sus teléfonos inteligentes conectados a la red de redes. Pero esta oportunidad no pasó inadvertida para las oligarquías, y pronto adecuaron su modus operandi a la nueva realidad.

De inmediato utilizan esas redes sociales soportadas por las Tic para diseminar la misma información falsa que divulgan en los medios de comunicación tradicionales; más que una alternativa es un refuerzo de

las matrices de opinión que tratan de establecer. Esas élites de poder avanzan en sus propósitos a la par de las tecnologías; así emplean robots generadores de grandes cantidades de mensajes que simulan ser emitidos por ciudadanos comunes.

Casi la totalidad de los medios masivos de comunicación tradicionales ya tienen su versión en la internet, e incluso algunos han migrado por completo a esa modalidad que consideran más efectiva para trasladar sus mensajes.

También las Tic brindan facilidades para manipular imágenes, audios y videos, entonces los utilizan como falsas evidencias con el propósito de dar mayores visos de verosimilitud a las campañas propagandísticas, difamadoras, subversivas o de otra índole, que llevan a cabo como parte de las guerras no convencionales contra líderes políticos, gobiernos progresistas, organizaciones o instituciones contrarias a sus intereses.

Son cientos las imágenes difundidas por diversas plataformas, como si correspondieran al momento y escenario del que se habla, cuando en la mayoría de los casos fueron tomadas de hechos acaecidos en otro tiempo, contexto e incluso, territorio. Una muestra, las que denunciaban supuestos sucesos que ocurrían en Venezuela con el fin marcado de atacar el gobierno del Nicolás Maduro Moros correspondían a tomas de Chile y Egipto durante los mandatos de Sebastián Piñera y Hosni Mubarak, respectivamente.



El ciberespacio también ha sido asaltado por los señores de la guerra para influir en la mente de las personas: que vean las agresiones económicas, políticas y militares como humanitarias; culpen a los gobiernos agredidos de la situación creada; y se les origine confusión y desaliento.

La ciberdesinformación, por tanto, se entrelaza con otros dos problemas de seguridad: la guerra y el empleo masivo y sistemático de la desinformación.

VIII. 5 Ciberterrorismo

Esta modalidad se enlaza con la anterior, por cuanto un modo de generar miedo en la población es mediante la divulgación de amenazas falsas o sobredimensionadas; por ejemplo, se hacen circular en las redes medidas de un gobierno con afectación para los ciudadanos, las que ni están pensadas; o las supuestas consecuencias que tendría determinada actuación de estos, dígase, votar o vacunarse.

Una variante que en los últimos tiempos ha ganado relevancia es el acoso de personalidades políticas o del arte. Como norma se les amenaza a ellos o sus familiares; los instan a renunciar, desertar o hacer declaraciones políticas, so pena de sufrir agresiones físicas, cancelación de contratos de trabajo, o divulgación de aspectos de su vida privada. También hacen campañas de descrédito o “linchamientos mediáticos”, para lo que emplean una cantidad abrumadora de mensajes engendrados por troles preparados especialmente, robots y empresas contratadas para hacer ese trabajo sucio y anónimo. En Twitter y Facebook se genera gran parte de este ciberacoso.

VIII. 6 Cibersubversión

Las Tic son empleadas en diversos países para la subversión política. Las posibilidades de estas tecnologías se utilizan para:

- Promover el rechazo de la población a medidas de los gobiernos.
- Crear falsos líderes mediante su hiper visibilización en las redes.
- Convocar a la población a la realización de acciones de resistencia civil o insurrección armada.
- Coordinar movilizaciones y otras actividades subversivas.
- Apoyar acciones subversivas con declaraciones de figuras públicas y promesas de ayuda material y financiera.

Un ejemplo ocurrió en 2018 en Bolivia para intentar legitimar el golpe de Estado al presidente Evo Morales Ayma. Para ello se crearon

cuentas en Twitter, por encima de las 250 000, que generaron más de un millón de mensajes. Con la ayuda de robots y cuentas falsas promovieron la etiqueta *#EvoDictador*.

Las cuentas ficticias engrosaban de forma artificial la cifra de seguidores de los líderes opositores; pretendían demostrar que estos contaban con apoyo de amplios sectores de la población; lanzaban cítricas contra Evo Morales; y promovían manifestaciones y otras acciones de resistencia civil contra el gobierno.

VIII. 7 Ciberataques

Existen diversas modalidades de ciberataques. Las más comunes son:

- Intrusión directa de expertos, quienes aprovechan las vulnerabilidades de seguridad de los sistemas informáticos.
- Introducción y diseminación de programas malignos.
- Ataques masivos de denegación de servicios.

Además de los casos de ciberataques antes mencionados, se conocen dos de suma relevancia. Uno, realizado a la planta de enriquecimiento de uranio iraní de Natanz,¹⁵ probablemente en 2009, aunque se detectó en 2010. El ataque empleó la primera APT conocida —denominada Stuxnet—, se aprecia que fue un desarrollo conjunto de Israel y los Estados Unidos. Este programa maligno se diseñó para alterar el funcionamiento del sistema de control WinCC/PCS 7 (Scada¹⁶), producido por la empresa alemana Siemens, de modo que modificara la velocidad de rotación de las centrifugadoras donde se realizaba el enriquecimiento de uranio, mientras las pizarras de control indicaban valores normales de funcionamiento, lo que produjo la rotura de 800 a mil centrifugadoras.

Otro caso, el perpetrado contra la hidroeléctrica Simón Bolívar, Venezuela, tercera más grande del mundo; abastece el 80 % de la electricidad de ese país, incluida la capital. El 7 de marzo de 2019 un ciberataque contra su sistema de control automatizado Ardas, provocó la salida de servicio de la central. El apagón, de cinco días de duración, causó también la detención de la telefonía, del metro de Caracas, del abasto de agua y otras prestaciones públicas.

Episodios de este tipo se han manifestado en otros escenarios. Con la modalidad de denegación de servicios ocurren desde 2007.

¹⁵ Aunque todo apunta a que esta planta era el objetivo del ataque, posteriormente el programa maligno se diseminó por múltiples países.

¹⁶ Supervisory Control And Data Acquisition.

De particular interés destacan los realizados en septiembre y octubre de 2016 contra importantes proveedores de servicios de internet localizados en Francia y los Estados Unidos; para ellos utilizaron cámaras de vigilancia, televisores inteligentes, radios, impresoras y hasta monitores para bebés, conectados a internet; lo que se ha denominado internet de las cosas. Dada la tendencia de que esta crezca exponencialmente en los próximos años, su posibilidad demostrada de emplearse para ciberataques se erige como una amenaza potencial que no debe subvalorarse.

El 20 de mayo de 2020 el periódico español *El País* informaba un posible intercambio de ciberataques entre Israel e Irán que habría provocado interrupciones en bombas de suministro de agua, en el primero, y perturbaciones en el funcionamiento de un complejo portuario, en el segundo.¹⁷

Bastan estos ejemplos para ilustrar la extrema peligrosidad de la ciber guerra y por qué se considera un problema de seguridad internacional.

VIII. 8 Posición de Cuba

Contar con un ciberespacio útil, provechoso, pacífico, seguro, abierto y cooperativo, que, además, contribuya a la modernización sostenible y actuación responsable de los Estados en él, constituye una prioridad de la comunidad internacional. Para ello se requiere diseñar e implementar normas, reglas y principios de comportamiento que complementen los principios del Derecho Internacional (DI) recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Cuba considera inaceptable equiparar el uso malicioso de las Tic con el concepto de ataque armado previsto en el artículo 51 de la mencionada carta, con el que se intenta justificar la supuesta posibilidad de aplicar la legítima defensa, en ese contexto.

Es imprescindible trabajar para que la gobernanza internacional de internet sea democrática y participativa, basada en la Carta de la Onu, el derecho internacional, el multilateralismo, y en correspondencia con el principio de que todos los gobiernos deberían tener igual cometido y responsabilidad para la gobernanza de internet, y garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad de esta red; tal como fue acordado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en su segunda fase, celebrada en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005.

¹⁷ Véase periódico *El País*: “Ciberguerra sorda entre Irán e Israel”, 20 de mayo de 2020, p. 5, en versión digital.

Los Estados tienen una responsabilidad fundamental en el desarrollo de normativas y políticas, en la prevención de crisis, y en evitar la escalada de los conflictos, con independencia de la implicación de otros actores. Todos deben tener igual relevancia y participación en la toma de decisiones relativas a políticas públicas, y en el establecimiento de mecanismos de cooperación que permitan a las administraciones públicas cumplir sus responsabilidades en igualdad de condiciones.

Cuba concede alta prioridad a la promoción del uso pacífico de las Tic, a las múltiples oportunidades que ofrece el ciberespacio para el desarrollo y bienestar de la humanidad; al tiempo que expresa gran preocupación por el empleo encubierto e ilegal —por individuos, organizaciones y Estados— de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países, por sus potencialidades para provocar conflictos internacionales.

Las evidencias de acciones de ciberguerra por parte de algunos Estados, unido a la proliferación del ciberdelito, confirman la necesidad de medidas efectivas y urgentes en el marco de la cooperación internacional para contrarrestar esas amenazas y promover un ciberespacio abierto, seguro, estable y pacífico del cual todos los Estados miembros de la Onu puedan beneficiarse.

En los debates en Naciones Unidas sobre estos temas se aprecia que los Estados Unidos y sus aliados no aceptan las regulaciones referidas a internet, el uso de determinados principios o códigos de conducta, que los países deben asimilar con el fin de asegurar un comportamiento responsable ante el uso de las Tic.

Al respecto Cuba concibe establecer regulaciones específicas complementarias al derecho internacional, orientadas a:

- Prevenir la aplicación de medidas unilaterales y contra los Estados que impidan el acceso universal a los beneficios que ofrecen las Tic.
- Proteger de forma más efectiva los datos privados de los ciudadanos, mediante la promoción de normas internacionales que lo contemplen.
- Complementar las legislaciones existentes para enfrentar incidentes y problemas de ciberseguridad, tales como los ciberataques.

Cuba, además, propone a la comunidad internacional las acciones siguientes:

1. Promover la cooperación y el intercambio de información relacionados con la actividad de códigos malignos de propósito específico en las redes sin comprometer las capacidades de los Estados.
2. Promover normas específicas para evitar que un Estado ataque las infraestructuras críticas de otro.
3. Definir, de forma consensuada, qué se entiende por ataque cibernético.
4. Acordar medidas que fomenten confianza como vía complementaria para mejorar la cooperación y transparencia, y reducir el riesgo de conflictos.
5. Promover la creación de capacidades sobre todo en los países en desarrollo.
6. Rechazar la existencia de puertas traseras y otras funciones ocultas en dispositivos, que pueden comprometer la seguridad nacional de los Estados receptores.
7. Incrementar la cooperación para enfrentar los incidentes cibernéticos, mediante el intercambio de información que no comprometa la privacidad de los Estados respecto de sus capacidades ni contravenga legislaciones nacionales.
8. Establecer un mecanismo central con el auspicio de Naciones Unidas, para los procesos de verificación entre los Estados a efectos de abordar las preocupaciones expresadas por algunos de ellos sobre la “revisión entre pares”, ya que su implementación inadecuada podría resultar lesiva a la soberanía, los intereses y los asuntos internos de los Estados.

Es necesario destacar que la Constitución de la República expresa que Cuba: “[...] promueve el desarme general y completo y rechaza la existencia, proliferación o uso de armas nucleares, de exterminio en masa u otras de efectos similares, así como el desarrollo y empleo de nuevas armas y de nuevas formas de hacer la guerra, como la ciberguerra, que transgreden el Derecho Internacional”.¹⁸

VIII. 9 Impacto en la seguridad nacional de Cuba

Existe abundante información acerca de los planes y acciones de los servicios especiales estadounidenses con el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para cumplir sus propósitos subversivos contra Cuba.

¹⁸ Constitución de la República de Cuba, 2019, artículo 16, inciso K.

Uno de los planes más connotados por su repercusión internacional fue el que involucró al agente de la Cia Alan Philip Gross, detenido y condenado en La Habana, quien introdujo en el territorio nacional tecnologías de telecomunicaciones, por supuesto, de forma ilegal. Perseguía establecer una red clandestina de internet con conexión satelital.¹⁹

También recibió mucha divulgación el caso denominado ZunZuneo. En abril de 2014 la Associated Press hizo público un artículo de investigación²⁰ acerca de esta red social y servicio de microblogging, diseñada en 2010 por la Agencia Internacional para el Desarrollo para usuarios residentes en Cuba.

ZunZuneo tenía sus oficinas en Costa Rica y cuentas bancarias en islas Caimán. El proyecto atrajo unos 40 000 subscriptores a través de temas deportivos y culturales, pero la iniciativa, una vez alcanzada determinada cantidad de seguidores, concebía la introducción de mensajes políticos que alentaban el apoyo e incorporación a la contrarrevolución. Otro de sus objetivos era de monitoreo, pues dispondrían de información particular de las personas: género, edad, tendencias políticas y receptividad al cambio.



¹⁹ Véase Raúl Antonio Capote: *La guerra que se nos hace*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2016, pp. 235-244.

²⁰ Véase Desmond Butler, Jack Gillum y Alberto Arce: "U. S. secretly created 'Cuban Twitter' to stir unrest", Associated Press, 3 de abril de 2014.

IX. Limitaciones de la gestión de la Organización de las Naciones Unidas respecto del desarme, la paz y seguridad internacionales

Dra. C. Magda Lidia Bauta Solés, Profesora Titular del Isri.

¿Cuán eficaz ha sido la Organización de las Naciones Unidas en su gestión a favor del desarme, la paz y seguridad internacionales? ¿Están los resultados de su gestión a la altura de las expectativas planteadas por los párrafos iniciales de su carta fundacional? Una mirada crítica a la evolución de las relaciones internacionales a partir del momento de la creación de ese organismo internacional, incluidos los conflictos que caracterizaron la etapa de la guerra fría y los que han plagado el mundo después de ella y aún se mantienen, sugiere que si no ha fallado totalmente en el empeño, tampoco ha logrado hacer irreversible la paz en un contexto internacional seguro. Puede argumentarse, no obstante, que de no haber existido, los problemas que se asocian al desarme, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos los conflictos armados, habrían sido aún más complejos, y en el caso de estos últimos, habría existido una mayor probabilidad del uso de ciertas armas de exterminio en masa.

Para responder estas inquietudes se debe considerar, de forma ponderada, lo que al respecto expresa la carta, y conocer que la organización, no es un gobierno mundial con arbitrio sobre los asuntos internos de los Estados que la integran, sino un sistema basado en el Derecho Internacional en boga, fundado en dos principios básicos: la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia ni intervención en los asuntos internos de estos. Mucho puede argumentarse del mérito que ha tenido y tiene este derecho en la práctica de las relaciones internacionales, y el apego a él de los miembros de la sociedad mundial, en particular, ciertas potencias; por tanto sigue siendo la base de las relaciones internacionales contemporáneas.

Con esas precisiones se debe reflexionar en términos reales, acerca del alcance político de la organización. Dilucidado este aspecto, es obligado interrogarse si efectivamente fue creada para lograr el desarme, la paz y seguridad internacionales, y cuáles son los factores que condicionan su gestión.

Parte de la explicación habrá que buscarla en el seno de esa institución, exactamente, en las instancias que tienen que ver con el desarme,

la paz y seguridad internacionales, y en los respectivos procedimientos para la toma de decisiones, incluidos los procesos asociados a la negociación, los acuerdos y su posterior implementación, además, de cómo se traslada la voluntad política de los Estados miembros condicionada por los intereses nacionales respectivos. En otras palabras, la forma de distribución del poder en toda la extensión de la organización.

Lo anterior evidencia la complejidad, imbricaciones y múltiples aristas del problema planteado; su consideración exhaustiva requiere de la competencia de disciplinas diversas: Historia, Derecho Internacional y Ciencias Políticas. La primera aporta la perspectiva de los acontecimientos que hicieron declarar la preservación de la paz y seguridad internacionales, más el desarme, como propósitos de la organización desde el instante de su fundación; determinación no abandonada en ningún momento. La segunda ofrece la perspectiva de cómo deben conducirse los Estados miembros para lograr las aspiraciones declaradas en la carta y en los documentos acordados por los componentes. La tercera, y como parte de ella la especialidad de Relaciones Internacionales, informa acerca del actuar de las partes desde la perspectiva del poder y sus consecuencias. En lo adelante se hará un acercamiento al complejo problema planteado desde la perspectiva de esta última disciplina.

Lo reseñado hasta aquí es determinante para comprender y poder evaluar la gestión de la organización en cuanto a desarme, paz y seguridad internacionales, asuntos que siempre se han considerado centrales en la política exterior de los Estados que integran la sociedad internacional; incluida Cuba, que es partidaria del desarme, no posee armas de exterminio en masa, y es parte de acuerdos importantes en la materia, los más significativos: Tratado de no Proliferación Nuclear y Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas.

IX. 1 El desarme, la paz y seguridad internacionales

No existe una definición de desarme, paz y seguridad internacionales, única y universalmente aceptada, pero a los efectos de las presentes consideraciones, resulta indispensable un entendimiento mínimo. A lo ya planteado en páginas anteriores acerca de la seguridad, tanto nacional como internacional, que se puede hacer extensivo a la prevalencia de la paz en el planeta, pues en buena medida la condicionan, solo debe añadirse que, en reconocimiento a la naturaleza multidimensional de esos asuntos, Naciones Unidas ha realizado estudios y debates, de los cuales quedaron establecidas interpretaciones y líneas de trabajo

donde se reconoce, por ejemplo, el vínculo entre desarme y desarrollo, cultura y paz y educación y paz.¹

Referido a desarme, en términos generales, se asume que se trata de la eliminación total de determinada categoría de armamento. En ese sentido, el ejemplo más cabal con que cuenta la sociedad internacional es la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (Caq), aprobada en 1993 por la Conferencia de Desarme —único foro multilateral negociador en el asunto—, con sede de Naciones Unidas, Ginebra. La conferencia adopta sus decisiones por consenso de sus 65 miembros.

Asociados al concepto de desarme están: no proliferación y control de armamento. Representativo de la primera categoría es el Tratado de no Proliferación Nuclear (1968) que limita el derecho de poseer armas nucleares a los países que las tenían en esa fecha, mientras niega la opción a los rezagados en la carrera armamentista de entonces o aquellos que, por otras razones —incluidas éticas y morales— no deseaban desarrollar esa opción ni lo desean aún. En el medio especializado esto se conoce como no proliferación horizontal que tiene una dimensión adicional en la llamada no proliferación vertical, consistente en la renuncia que debieran hacer los poseedores a continuar investigando y desarrollando en la esfera de lo nuclear con fines bélicos, con lo cual mantener el perfeccionamiento de su armamento.

La segunda categoría, o sea, el control de armamento, está orientado a limitar las existencias de determinados tipos de armas a las consideradas como aceptables por las partes en negociaciones al respecto. En este proceso el Consejo de Seguridad tiene atribuciones particulares.²

El desarme se ha asociado con el concepto de desarme preventivo, vinculado a su vez con la llamada diplomacia preventiva —noción conflictiva por los deslindes frágiles que mantiene con el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados—. En los debates de la Primera Comisión de la Asamblea General de la Onu y del trabajo de grupos asociados a la esa organización —más o menos informales— el desarme preventivo ha adquirido una dimensión política aún más compleja al apelar, entre otros criterios, a la eliminación de armas convencionales pequeñas que resultan importantes en los arsenales de aquellos países que carecen de armamento más complejo, lo cual supondría una merma en su capacidad defensiva; sin que la misma pauta

¹Véase www.un.org

²Véase Carta de la Onu, capítulo V, artículo 26.

se aplique al armamento sofisticado, incluso, las armas de destrucción masiva. Esta es una de las tendencias que ilustran la voluntad política con que algunas partes abordan el asunto en las negociaciones, lo cual no rebasa el contexto de la no proliferación y el control de armas.

El desarme, la no proliferación y el control de armamento pueden tributar —cada uno en su medida— a la preservación de la paz y la seguridad internacionales, es por ello que, con frecuencia, aparecen asociados. La falta de voluntad política para lograr acuerdos en estos asuntos ha ralentizado, por no decir paralizado, los trabajos en la Conferencia de Desarme, cuyo último producto de relevancia data de 1996,³ situación que, entre otras, refleja determinada intensidad de la carrera de armamento, a la que se dedican en buena medida los más recientes avances científico-técnicos, prerrogativa de pocos países del planeta, casi todos miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

IX. 2 Aspiraciones del preámbulo

Con frecuencia se citan aquellos párrafos preambulares de la Carta de la Onu que, a nombre de los pueblos representados en esa organización internacional, plantean la aspiración de: “[...] preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra [...]”.⁴ Contenidos que —por diversas razones políticas no formaron el articulado de ese documento— en 1945 no contaron con unanimidad de interpretación dentro de la comunidad onusiana, y llegado el siglo XXI no se logra aún.

Otros temas estrechamente vinculados con esas ideas como los derechos fundamentales del hombre; igualdad de derechos entre hombres y mujeres y entre naciones grandes y pequeñas; condiciones necesarias para mantener la justicia; respeto al Derecho Internacional y progreso social para “[...] elevar el nivel de vida en un concepto amplio de libertad”,⁵ continúan siendo parte de las agendas de trabajo de distintas instancias dentro de la organización —en virtud del disenso entre los Estados miembros—, pues son asuntos no resueltos o más bien, cuyo estatus aún dista de ser el que debiera; y es así porque a la hora del detalle y la implementación no ha existido avenencia entre las

³ El tratado de Prohibición Total de los Ensayos Nucleares fue negociado por la Conferencia de Desarme entre 1994 y 1996 —año en que terminaron las negociaciones—. El tratado fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 1996 y en esa misma fecha quedó abierto a la firma; aún espera su entrada en vigor.

⁴ Carta de las Naciones Unidas.

⁵ Ídem.

partes, la que se ha mostrado evasiva dadas las profundas inequidades que prevalecen en el llamado sistema mundo.⁶

En estas condiciones, dentro del sistema de la Onu se evidencia el reconocimiento generalizado de que, para evitar conflictos, mantener la paz y la seguridad internacionales, resulta indispensable avanzar en el orden social, político y económico del mundo. Los años transcurridos desde la creación de ese organismo ponen de manifiesto, además, otros problemas —ejemplo la preservación del ecosistema incluido el denominado espacio ultraterrestre— de los que depende el hombre para existir, y también son inseparables del mantenimiento de la paz, la seguridad internacionales, y pertinentes al desarme. No cabe duda alguna que de haberse redactado la carta en los tiempos que corren, su articulado los recogería y fueran referencia obligada en el accionar de la organización internacional.

Para lograr las aspiraciones recogidas en los párrafos del preámbulo de la carta, los fundadores de la organización se plantearon: “[...] el no uso de la fuerza armada sino en servicio del interés común [...]”;⁷ al considerar el escenario internacional de entonces es legítimo plantearse: ¿Qué es el interés común?

IX. 3 La ambigüedad ¿constructiva? en los acuerdos onusianos

El término interés común —reminiscencia de las ideas de J. J. Rousseau en *El contrato social*— aporta un ejemplo temprano y oportuno —entre los múltiples que brinda la carta— de expresiones que evidencian una ambigüedad notoria, indicio de las dificultades que plagaron la negociación que acompañó la adopción del documento; característica de este tipo de proceso multilateral. El amplio espectro de asuntos que trata la organización en su accionar cotidiano, está signado por este fenómeno. Lo que debe conocerse para comprender los textos que concreta y traducirlos en realidades, y así evaluar cabal y profundamente su gestión.

Es fácil imaginar que, en 1945, el interés común pudiera subsumirse en la noción genérica de que evitar un nuevo conflicto mundial estaría en el criterio unánime de los integrantes del organismo internacional, sin embargo, en el siglo XXI sería difícil imaginarlo sin hacer referencia a la necesidad de preservar el medioambiente, entre otras cuestiones;

⁶ Véase I. Wallerstein: *Análisis del Sistema Mundo*, una introducción, editorial Siglo XXI, 2005.

⁷ Carta de la ONU, párrafos del preámbulo.

por lo cual, es necesario plantearse: ¿Qué es el interés común? ¿Puede aseverarse que en las relaciones internacionales de entonces y de este siglo existe un interés común? De ser el caso ¿qué precisiones lo definirían? ¿Podría hablarse de interés común aunque se reconozca, por ejemplo, la brecha que aún separa —como en aquel tiempo— a los países subdesarrollados del sur de los desarrollados del norte, que para ambos determina intereses fundamentales no solo distintos sino, incluso, antagónicos? O, ¿podría decirse que la importancia del complejo militar industrial o del capital financiero internacional es la misma para todos los países miembros de la Onu?

Es obvio que esas preguntas se responden con un no. No obstante, de ser una expresión alejada de precisiones y detalles, el interés común aparece en la carta como condición para el uso de la fuerza, a pesar de constituir una zona gris con dificultades notorias a la hora de acordar los términos de su implementación.

A pesar de esa situación, el término salvó a los autores del documento de la discrepancia y les permitió la formulación que todas las partes pudieron acompañar, pues se obviaron los matices y lo que motivara insatisfacciones. Por consiguiente, a la expresión interés común se le puede atribuir la condición de ambigüedad constructiva que permitió, en su momento, el acuerdo entre las partes respecto de las condiciones necesarias para el uso de la fuerza.

No debe dudarse que estas mismas partes ofrecerían definiciones muy diversas si por separado se les pidiese, con la precisión de que serviría de premisa para la puesta en práctica de cualquier acción conjunta; con seguridad las explicaciones no solo serían distintas, sino, incluso, contradictorias, determinadas por los respectivos intereses de quien la diera.

Si teóricamente resulta difícil descifrar el significado exacto de interés común, en su implementación, es decir, al actuar de maneja mancomunada para evitar el uso de la fuerza —como sugiere la carta— se enfrentaría la misma ambigüedad sin su parte constructiva, que traería como consecuencia: exceso de acción debido a la aplicación parcial y libérrima de determinada interpretación del concepto, o inacción por falta de acuerdo.

Lo planteado hasta aquí respecto del interés común como ejemplo, pretendió demostrar que no es un asunto semántico. Se utilizó con intención de comprender una de las cosas de primerísima importancia al estudiar el modo de operar del sistema de las Naciones Unidas: el consenso, sus ventajas y sus limitaciones que pueden asociarse a dos

intereses distintos del trabajo de la organización: a) Lograr acuerdos, b) Implementar los acuerdos. El primero, se da en el ámbito teórico y el segundo, en la práctica, inducida por ese ámbito teórico.

En la carta, existen muchos más ejemplos, que también son recurrentes en las resoluciones y otros acuerdos del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y en la documentación adoptada por el sistema de la Onu en general; se trata de formulaciones imperfectas a las que se llega por el procedimiento de consenso que, no obstante sus limitaciones, permiten a los miembros posicionarse respecto de los asuntos que les conciernen a pesar de sus discrepancias de fondo.

Un término consensuado no es más exacto ni más riguroso ni más completo, simplemente, es aquel que en determinada circunstancia de una negociación multilateral, viabiliza la voluntad política de las partes. Los textos así logrados son formulaciones que tienden a representar un mínimo común denominador con el que las partes pueden accionar, tanto por lo que dice, como por lo que omite. Por lo cual, al implementar lo acordado debe interpretarse de manera adecuada el valor político del consenso, que implica tener presente los límites de lo escrito, ocasión en la que pueden resurgir las desavenencias de base con consecuencias de mayor o menor calado.

IX. 4 Las instancias, sus funciones y poderes

En el sistema de la Onu participa la inmensa mayoría de los miembros de la sociedad internacional y lo hace según dispone la carta. En las estructuras diseñadas, 193 países reflexionan y deciden cómo actuar respecto de problemas que les atañen. Son dos las instancias que, de manera directa, asumen la responsabilidad de dilucidar lo relacionado con el desarme, la paz y seguridad internacionales: Asamblea General y Consejo de Seguridad; aunque resulta imposible disociar esos asuntos de los demás que también atiende la organización.

Por su parte, en la Asamblea General están representados —en igualdad e idéntica capacidad de votos— los miembros de la organización sin importar su nivel de desarrollo económico o militar, sin embargo: “[...] podrá *considerar* los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer *recomendaciones* respecto de tales principios a los miembros o al Consejo de Seguridad [...]”⁸

⁸ Carta de la Onu, capítulo IV, La Asamblea General, funciones y poderes,

Este pronunciamiento limita el mandato del foro más representativo y democrático de la organización internacional, cuando se le enmarcan las atribuciones únicamente a considerar y recomendar; ambas muy distantes de la facultad de decidir y actuar sobre los asuntos referidos. Es una evidencia clara que remite al pensamiento orwelliano: “[...] a pesar de ser todos iguales, hay algunos que son más iguales que los otros”.⁹

No obstante esa situación, la opinión de la Asamblea General tiene mérito legitimador, dada la consistencia de sus acuerdos —apegados a los preceptos del Derecho Internacional— y la influencia en la conformación de la opinión pública mundial, que no resulta insignificante a pesar de la capacidad de los monopolios mediáticos contemporáneos de influir y crear realidades falsas, vía práctica inescrupulosa de las *fake news*.

En tanto, el Consejo de Seguridad desde su surgimiento es la élite de la élite en las relaciones internacionales, a pesar de las transiciones ocurridas en la sociedad internacional desde que finalizara el mundo bipolar con la desaparición de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Integrado por quince miembros no permanentes y cinco permanentes, la carta le otorga a estos últimos,¹⁰ derecho de veto, quiere decir, prerrogativas que se traducen en poderes excepcionales respecto de los demás miembros para decidir acerca de los asuntos internacionales, en particular, el desarme, la paz y seguridad internacionales. Desde los inicios de la organización este derecho, no en vano ha planteado disconformidad entre los Estados miembros. Una carta de Guillermo Torriello, quien fuera representante plenipotenciario de Guatemala ante la Onu en 1945, citada por Raúl Roa Kourí en su libro: *En el torrente*, así lo atestigua:

[...] hicimos expresamente reserva —al firmar la Carta de San Francisco— contra el derecho a veto que se le cedió a cinco naciones [...] —se violaba flagrantemente el principio establecido en la propia carta de la igualdad jurídica de todos los Estados miembros—, temíamos, fundadamente, y la historia nos ha dado la razón, que ese derecho —el veto— en manos de los gobiernos de los Estados Unidos, constituía una grave amenaza para los derechos de

artículo 11. El destaque es de la autora.

⁹ George Orwell: *Rebelión en la Granja*, 1945. Escritor británico. Sus relatos alegóricos y de anticipación denuncian los peligros del totalitarismo.

¹⁰ República Popular China, los Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

autodeterminación, independencia y soberanía de nuestros pueblos latinoamericanos y del Caribe, quienes desde el siglo pasado habían sido víctimas de las políticas agresivas expansionistas e intervencionistas de las distintas administraciones norteamericanas.¹¹

El mandato y la estructura del consejo son de los argumentos principales a favor de la revisión de la carta, centrados en la necesidad de hacer cambios en este órgano, de permanecer en posibles versiones de la Onu si alguna vez se reforma esta, o se sustituya por otra instancia multilateral global. Hasta entonces, su acción para preservar la paz y seguridad internacionales depende del arbitrio de cinco potencias mundiales, pues eso son los miembros permanentes. Así, los resultados de dichos asuntos cruciales para todos, están condicionados a cómo, esos países poderosos, concilian o no, sus respectivos intereses estratégicos.

El mecanismo de adopción de decisiones del consejo fue diseñado presuntamente para reforzar el sistema de equilibrio entre los miembros permanentes; pues en la práctica, sin duda alguna, logra establecer preminencia de los cinco países sobre los miembros no permanentes, al exigir que las decisiones que no sean de procedimiento, requieren: “[...] el voto afirmativo de nueve miembros, *incluso los votos afirmativos de todos los miembros permanentes [...]*”.¹²

Esto significa que los destinos de la sociedad internacional donde estén presentes los problemas asociados a la paz, el desarme y la seguridad internacional quedarán mediados por los intereses, afinidades y antagonismos que existan entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La secretaria técnica de la organización tiene una función central en la ejecución de las decisiones de los Estados miembros, su desempeño —presumiblemente técnico y neutral— no escapa de la influencia, a veces determinante, de esa élite de poder; hecho de enorme trascendencia política.

IX. 5 Acciones en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de esta o actos de agresión

Según el capítulo VII de la carta, es responsabilidad del consejo determinar la existencia de amenazas, quebrantamientos de la paz u ocurrencia de actos de agresión, y decidir las medidas adoptar —políticas,

¹¹ Raúl Roa Kourí: *En el torrente*, editorial Abril, La Habana, 2018, pp. 66 y 67.

¹² Carta de la Onu, capítulo V, artículo 27, párrafo 3. El destaque es de la autora.

económicas, comerciales, financieras—, que pueden ser provisionales. Si estas fracasaren, podrá recurrir a la fuerza y realizar las acciones necesarias para restablecer o mantener la paz; las que serán ejecutadas por: “[...] fuerzas aéreas, navales o terrestres de miembros de las Naciones Unidas”.¹³

Queda demostrado que el mantenimiento de la paz no es prerrogativa de todos los miembros de la organización sino de un grupo muy reducido de ellos; de estos y sus relaciones mutuas condicionadas por sus respectivos intereses estratégicos y geopolíticos, depende la gestión de las Naciones Unidas respecto de la paz y seguridad internacionales.

No resulta casual que en los medios onusianos del periodo de la guerra fría, con frecuencia se citara un proverbio swahili que reza: Cuando dos elefantes hacen la guerra, es la yerba la que sufre y cuando esos mismos elefantes hacen el amor, es también la yerba la que sufre;¹⁴ en alusión a la dependencia que tienen los países menos desarrollados de las relaciones entre las potencias. Entender esto es fundamental para evaluar la capacidad del organismo internacional —el conjunto de sus miembros— para mantener la paz y la seguridad internacionales, pues no es correcto atribuirle responsabilidad por aquello que solo es atributo de una fracción mínima de sus integrantes.

En 1948 ocurre la primera misión de mantenimiento de la paz.¹⁵ Desde entonces las características de la sociedad internacional han mutado varias veces. Atrás quedó el mundo bipolar y el “equilibrio” entre las fuerzas de las entonces llamadas grandes potencias que le acompañó en sus orígenes. Aquel “equilibrio” encontró expresión en la estructura y funciones del Consejo de Seguridad que mantuvo, de modo general y dentro de ciertos límites, el alcance de las operaciones para que la paz prevaleciera en ese periodo.

En ese ámbito la colaboración de los Estados miembros se conoce como: sistema de seguridad colectiva de la Onu, que dio un giro cualitativo en la década de los noventa, a partir de la cual los empeños del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz, trascendieron los límites de los esfuerzos, dada la estabilización de áreas en conflicto y mantenimiento del alto el fuego.¹⁶

¹³ *Ibidem*, capítulo VII, artículo 42.

¹⁴ Véase <https://www.oxfordreference.com/>

¹⁵ Véase Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en el Medio Oriente.

¹⁶ Véase <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/peace-and-security/index.html>

Las estructuras de las Naciones Unidas deben ser coherentes con los propósitos y principios¹⁷ que ha hecho suyos e incluye, entre otros, mantener la paz y seguridad internacionales por medios pacíficos, en correspondencia con el Derecho Internacional. Aquí, también se encuentran referencias cuya puesta en práctica ha desafiado durante años la sincronía entre los Estados miembros; tómese por caso, la noción de mantener la paz, para lo que la organización habría de: “Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos [...]”,¹⁸ pero ese esfuerzo no excluye opciones de prevención y coerción, es decir, de uso de la fuerza.¹⁹ Es por eso que: “El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se rige por tres principios básicos: consentimiento de las partes, imparcialidad y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato”.²⁰

Sin embargo, a lo largo de los años estas operaciones han generado dudas, controversias y desacuerdos entre los miembros en lo relacionado con: los motivos para el inicio de algunas de las misiones de mantenimiento de la paz; si estas respetan los principios de soberanía y de no injerencia en los asuntos internos de los Estados —algo importantísimo—; si en determinado momento obedecen a algún Estado miembro —dígase una potencia miembro permanente del consejo— en favor de los intereses de este en territorio de un tercero; y, si una vez en el terreno, las tropas de las Naciones Unidas, mantienen la imparcialidad requerida y la conducta adecuada.

Esos cuestionamientos evidencian las dificultades prácticas al intentar reconciliar lo estipulado en la carta —capítulo I. Propósitos y principios, artículo 1— con la realidad conocida de las operaciones de mantenimiento de la paz. El resultado apunta a que la gestión de la Onu y todas las ramificaciones asociadas al asunto —construcción de la paz, sostenimiento de ella— están lejos de generar aceptación unánime de los Estados miembros, principalmente, por las dudas acerca de la facilidad con que estas misiones pueden ser parciales a determinados

¹⁷ Véase Carta de la Onu, capítulo I, Propósitos y Principios.

¹⁸ *Ibidem*, capítulo I, artículo 1, párrafo 2.

¹⁹ “Los miembros de la organización prestarán a esto toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva”, Carta de la Onu, capítulo I, artículo 2, párrafo 5.

²⁰ En <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>

intereses, incluso que el liderazgo de estas en el terreno proviene de manera importante de profesionales de las potencias que integran el consejo las que también suelen suministrar la mayor parte del apoyo financiero que dichas operaciones reciben.

En este contexto, la llamada Primera Guerra del Golfo resulta referencia obligada, pues ha causado no poca suspicacia entre los que teorizan y practican las relaciones internacionales en general, y las asociadas al multilateralismo, en particular. Este episodio recibe atención porque evidencia vulnerabilidad del sistema que propone la seguridad colectiva y demuestra cómo este puede ser manipulado en función de los intereses de determinados miembros del Consejo de Seguridad y sus aliados.

La mencionada guerra ocurrió en agosto de 1990, cuando el gobierno iraquí de Saddam Hussein invadió el territorio de Kuwait. Más allá de los motivos reales o confesos utilizados para explicar la acción, la realidad es que trajo consigo la condena y el castigo para el agresor, incluidas las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad, a las que se sumaron otros miembros de las Naciones Unidas, en primerísimo lugar el Reino Unido, de Margaret Thatcher, y los Estados Unidos, de George W. Bush, a quienes pronto se unió una variedad de países²¹ que aportaron no solo apoyo político sino fuerzas militares y recursos financieros. Es oportuno destacar la relevancia estratégica del Medio Oriente, dados los yacimientos petroleros que allí se encuentran, de los cuales depende, en amplia medida, el resto del mundo.

Pocas horas después de la incursión militar, a solicitud de los Estados Unidos y Kuwait se celebró una reunión del consejo que condenó el hecho y exigió la retirada de las tropas iraquíes, además, aprobó sucesivas resoluciones que impusieron a ese país, sanciones económicas y el bloqueo naval para hacerlas efectivas.²² La imagen del presidente estadounidense durante su visita a las tropas de su país en Arabia Saudita el día de Acción de Gracias de ese año, acompañó muchas primeras páginas de la prensa escrita en el orbe.

El desarrollo y desenlace de la Primera Guerra del Golfo y, con ella, del gobierno de Saddam Hussein, es conocido e ilustra como pocos

²¹ La coalición de fuerzas contra Iraq, quedó formada por: Argentina, Australia, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Grecia, Italia, Kuwait, Marruecos, Nueva Zelanda, Níger, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Qatar, Corea del Sur, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, España, Siria, los Estados Unidos de América y Reino Unido.

²² Véase Resoluciones 660, 661 y 665 del Consejo de Seguridad.

casos, la distancia entre la letra y el espíritu de lo prescrito en el Derecho Internacional y la Carta de la Onu, y cómo las apetencias de poder condicionan la forma en que se implementa lo dispuesto, y da lugar a escenarios donde el uso de la fuerza al amparo de las facultades del consejo, tributan a intereses estratégicos de un número reducido de potencias a cuyo cargo, además, están la mayoría de los efectivos militares involucrados en la acción.

Los años de existencia de la Organización de las Naciones Unidas, sus acciones, aciertos y desaciertos, más su estructura, composición y prerrogativas del Consejo de Seguridad, entre otras consideraciones, ponen al descubierto la necesidad de revisar la carta. Empeño que, de manera más o menos formal, con mayor o menor ímpetu, ha estado presente en los trabajos de la organización, en particular desde la década de los noventa, cuando el entonces secretario general Boutros Boutros-Ghali se planteó su revisión. Pero..., al menos en las consultas y negociaciones formales al respecto, realizadas por los miembros, no se observan avances.

Está claro que se desea “democratizar” el consejo, que se busca limitar el poder de la minielite de los miembros permanentes, pero también, que no existe la voluntad política para ello y que forzar el ejercicio podría dar al traste con el sistema en su conjunto que, aun con sus limitaciones, tiene participación importante en las actuales relaciones internacionales. Ello no ha sido óbice para generar iniciativas que pretendan producir cambios, amparadas en la necesidad de “hacer a la organización más eficiente” o de adecuarla a las “exigencias de los tiempos que corren”; las cuales supondrían modificaciones a la carta en lo que el actuar de la Onu se refiere. Las ideas en torno al concepto de “sostenimiento de la paz”, por ejemplo, podrían ser ilustrativas en tal sentido.²³

IX. 7 A modo de resumen

La responsabilidad de adoptar e implementar medidas respecto de la paz y seguridad internacionales y del desarme —proceso a ellas asociado—, no es prerrogativa que comparten por igual los 193 Estados miembros de la Onu, como pudiera suponerse de la lectura de los párrafos del preámbulo de la carta; solo cinco tienen esa facultad. Quiere decir, que en la ejecutoria de estas únicas potencias se centra la evaluación acerca de la gestión de la organización en esos asuntos. Pero más,

²³ Los entrecomillados corresponden a la autora.

también ostentan el derecho al veto que, de serle necesario, les permite equilibrar la correlación de fuerzas entre ellas.

Los privilegios de esta miniélite internacional plantean una contradicción manifiesta con el principio de igualdad soberana de los Estados reconocido en la carta. Entonces, no debe confundirse la voluntad política expresada a través de las decisiones del Consejo de Seguridad, con las que resultarían de la totalidad de los miembros de la organización; en consecuencia, no deben atribuirse a esta, las fallas que resulten de las decisiones de los miembros permanentes; las que siempre estarán mediadas por sus respectivos intereses geoestratégicos, la correlación de fuerzas que en determinado momento exista entre ellos y los compromisos que en cada coyuntura estén dispuestos asumir.

Este estado de cosas ha fomentado suspicacia acerca de la neutralidad y pertinencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las otras actividades que se le relacionan, además, explica que, en buena medida, no fuera posible resolver las dudas raigales que al respecto mantienen numerosos Estados partes, y que también se asocian a la necesidad de modificar la carta y democratizar el Consejo de Seguridad. Evidentemente, los avatares del multilateralismo en el siglo XXI tendrán que lidiar con esta situación.

X. Las migraciones masivas, la pérdida de capital humano, y su tratamiento politizado

**Dr. C Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

X. 1 Generalidades sobre migración

La migración humana,¹ entendida como: “[...] el desplazamiento de personas lejos de su lugar de residencia habitual, sea fuera de las fronteras del país o dentro de este”,² es un fenómeno tan antiguo como la propia especie humana. Puede ser temporal o permanente.

Se estima que el *Homo sapiens* moderno, hace alrededor de 70 000 años realizó una definitiva ola de expansión desde África hacia el resto del mundo, suplantó las especies anteriores de homínidos que habían realizado una primera propagación entre 1,5 y un millón de años atrás. Puede afirmarse entonces que la inmensa mayoría de la población actual del planeta es descendiente de migrantes.

Será preciso analizar este fenómeno en su relación con la seguridad nacional e internacional, y las problemáticas que puede representar, por lo que el acento principal recaerá en las migraciones internacionales.³ Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): “La migración es ahora una cuestión política de primer orden, entrelazada con los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica a nivel nacional, regional e internacional”.⁴

Resulta conveniente mencionar otras definiciones referidas a este asunto, para su mejor comprensión:

Desplazado: Persona que se ve forzada u obligada abandonar su hogar o lugar de residencia habitual, sea fuera de las fronteras o dentro del propio país, como resultado o con el fin de evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los

¹ Ciertas poblaciones de animales también migran, ya sea como parte de sus ciclos naturales, para escapar del invierno o en búsqueda de mejores condiciones de alimentación. Algunas de estas migraciones pueden tener impactos en la seguridad humana a escala local.

² OIM: *Glossary on Migration*, 2019, p. 135.

³ Se excluye de la condición de migrante internacional a la persona que viaja por turismo, negocios, atención médica, peregrinación religiosa o visita a familiares y amigos.

⁴ OIM: Informe sobre las migraciones en el mundo, 2020, p. XIV.

derechos humanos, o de desastres. Consecuentemente los desplazados pueden ser externos o internos.⁵

Migrante indocumentado: El que cruza la frontera sin estar autorizado para entrar o permanecer en el país de llegada, de acuerdo con las leyes de este y los tratados internacionales del que es parte.⁶

Migrante laboral o trabajador migrante: El que va a estar, está o ha estado ocupado en una actividad remunerada en un país del cual no es nacional.⁷

Refugiado: Persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, carezca de nacionalidad y se halle fuera del país donde antes residiera de forma habitual, y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a ese lugar.⁸

Pérdida de capital humano: Emigración de trabajadores de un país formados en diversos campos: productivo, científico, cultural, deportivo, que le origina pérdidas, por los recursos invertidos en la formación y la imposibilidad de utilizar esos talentos en el desarrollo nacional.⁹

Según estimados en 2019 en el mundo existían, aproximadamente, 272 millones de migrantes internacionales, cifra equivalente a 3,5 % de la población mundial;¹⁰ 60 % corresponde a trabajadores migrantes. Del total de los primeros, cerca de 50 millones —18 %— son indocumentados. La diferencia por sexo no es significativa: 48,8 % femenina y 51,2 masculino. Aunque menor que décadas atrás, los niños representan 13,9 %, alrededor de 18 millones.

⁵ Véase ____: *Glossary on Migration*, 2019, p. 53.

⁶ Véase ibídem, p. 131.

⁷ Véase ibídem, p. 134.

⁸ Véase ibídem, p. 169. Definición adaptada de la convención sobre el estatus de los refugiados de 1951, art. 1A (2).

⁹ Diversas fuentes emplean conceptos como: “robo de cerebros”, “fuga de cerebros”, “fuga de talentos”, “migración altamente calificada” o “*brain drain*”. Los términos robo y fuga tienen connotaciones objetadas con cierto fundamento, aun cuando en ocasiones pueden considerarse como tal. También el concepto de “cerebros” parece referirse más a científicos y otros trabajadores intelectuales, lo cual obvia a personas con ciertas habilidades físicas. La expresión utilizada es más genérica.

¹⁰ OIM: Informe sobre las migraciones en el mundo, 2020, p. 21.

La migración es un fenómeno constante y su manifestación es planetaria. En 2020 hubo 3,5 % de migrantes respecto del total de la población.

Tabla 10.1 Proporción de inmigrantes respecto del total de la población —por regiones geográficas. ¹¹

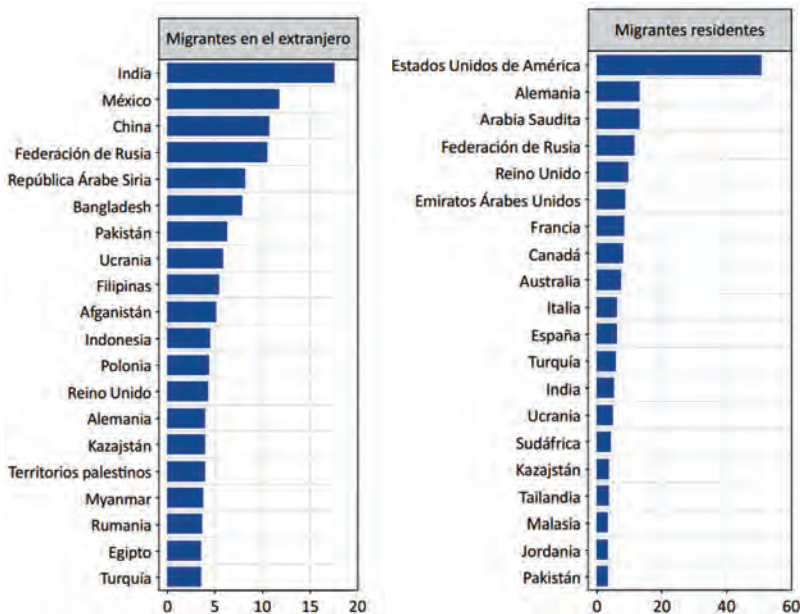
Región	% de migrantes
Oceanía	21
América del Norte	16
Europa	11
África	2
Asia	1,8
América Latina y el Caribe	1,8
Mundo	3,5

Es importante destacar que, aun cuando los medios de comunicación dan mayor cobertura acerca de los migrantes que viajan de países subdesarrollados a los desarrollados de Europa o Norteamérica, es muy significativa la denominada migración sur-sur. Por ejemplo, en 2019, los migrantes africanos en otros continentes eran unos 18 millones, mientras que en otros países de África había 22 millones; otro tanto ocurre en Asia donde hay casi 45 millones en otras regiones y 65 millones en países de la propia región.

No ocurre así en América Latina y el Caribe donde la cantidad en otras regiones cuadruplica la cifra de los que están en la propia región. La migración sur-sur genera no pocos problemas sociales a países que, por su limitado desarrollo, apenas logran solucionar los de la población local; a modo de ilustración están los casos de Guinea Ecuatorial, que en catorce años ha visto cómo los inmigrantes han pasado de uno a 17 % de su población y de Sudáfrica, que de 2,8 aumentó a 7 % las personas llegadas a su territorio en igual periodo.

¹¹ Datos tomados de ídem

Gráfico 10.1- Principales países de origen y destino de los migrantes internacionales en 2019 —expresado en millones¹²



En relación con los refugiados la cifra mundial puede considerarse alta, si se tiene en cuenta los motivos que obligan a una persona adoptar tal condición; en 2018 se calculaban 25,9 millones. No obstante, una cantidad opta por retornar a sus lugares de origen; en 25 años, contados hasta esa fecha, ha oscilado entre tres millones y más de cien mil, correspondientes a 1994 y 2014 respectivamente.

Tabla 10.2 Cantidad de refugiados por ubicación, en 2018¹²

Ubicación	Refugiados (millones)
África Subsahariana	6,3
África Norte y Medio Oriente	8,3
América	0,6
Asia y Pacífico	4,2
Europa	2,8
Turquía	3,7
TOTAL	25,9

¹² Ídem.

¹³ Datos tomados de Acnur: Tendencias globales. Desplazamientos forzados en 2018.

Las causas de las migraciones son disímiles; entre otras destacan: búsqueda de empleo o de mejor remuneración; situaciones de guerra, violencia o inseguridad; desastres naturales y reunificación familiar. Esta última implica autopotenciación del fenómeno migratorio, por cuanto quienes logran establecerse de manera permanente y tener fuente de ingreso, atraen a los padres, hijos u otros familiares que quedaron en su país de origen en el momento de su salida.

El impacto de las migraciones es muy diverso, tanto en los países emisores, como receptores y de tránsito; con aspectos positivos y negativos. Entre estos últimos pueden mencionarse:

- Presiones demográficas en el país receptor, que provocan disputas de ofertas laborales, vivienda y servicios básicos a los residentes. Situación en ocasiones manipulada por sectores políticos que generan xenofobia y violencia contra los migrantes.
- Desplazamiento forzado de pobladores originarios.
- Costos de manutención para los países receptores y de tránsito.
- Aparición de bandas criminales dedicadas al tráfico de personas en los países emisores, de tránsito y receptores.
- Pérdida de población económicamente activa para los países emisores.
- Pérdida del capital humano formado por los países emisores.
- Pérdida de población femenina en edad fértil, con el consecuente impacto en la tasa de natalidad para los países emisores.

Los países más perjudicados por las migraciones son los emisores. Es cierto que los migrantes remesan dinero a sus territorios de origen; en 2017 se calculaban en 466 000 millones de dólares que representan más de tres veces la Ayuda Oficial al Desarrollo, pero es solo una fracción de la riqueza creada por el trabajo de esos migrantes. En otras condiciones, el esfuerzo desplegado y lo producido hubiera ayudado a sus respectivas naciones. Acción que reaviva las viejas dependencias estructurales entre territorios ricos y pobres, y en ciertos momentos es utilizado como herramienta de presión política contra los emisores, los ejemplos los brinda el gobierno de los Estados Unidos cuando amenaza a países centroamericanos con cortar o limitar esos envíos, medida que ha aplicado también contra Cuba, con la agravante que las ha hecho realidad.

Las remesas tienen un peso significativo en determinados países pobres o que no distribuyen con equidad sus riquezas, entre los que se encuentran varios latinoamericanos y caribeños.

Tabla 10.3 Proporción de las remesas en el Pib en países seleccionados-2018¹⁴

Lugar	País	Proporción de las remesas en el PIB (%)
1	Tonga	40,7
2	Kirguistán	33,2
3	Haití	32,5
4	Tayikistán	29,0
5	Nepal	28,6
6	Lesoto	23,0
7	Bermuda	22,0
8	El Salvador	20,7
9	Honduras	19,9
10	Samoa	18,0
11	Territorios palestinos	17,0
12	Moldova	16,1
13	Jamaica	15,9
23	Guatemala	12,0
26	Nicaragua	11,5
39	Dominica	8,9
41	Guyana	8,6
43	Rep. Dominicana	8,0

X. 2 Antecedentes históricos

La historia de la humanidad guarda procesos migratorios masivos, importantes en la conformación de la sociedad humana actual. Unos más viejos, otros avanzados en el tiempo. Así puede recordarse que en la antigüedad, las migraciones de diversos pueblos, en esencia los germánicos a partir del siglo III asociado al agotamiento del modo de producción esclavista, resultó uno de los factores que propiciaron la desaparición del Imperio romano y la formación de nuevos Estados feudales en Europa.

También es de mencionar la colonización de América que ocurre por un primer proceso de conquista militar y por los subsiguientes flujos migratorios, en su mayoría desde España, Portugal, Gran Bretaña, Irlanda

¹⁴ Datos tomados de Banco Mundial: Personal remittances, received —% of GDP—, 2019, en <https://datos.bancomundial.org/indicador/>

da e Italia, más la llegada forzada de esclavos africanos, resultado de la indiscriminada trata de estos.

Ese proceso aún tiene manifestaciones, pues sectores de la población descendientes de europeos en casi todo el continente americano mantienen posiciones despectivas y discriminatorias hacia los pueblos originarios, los afrodescendientes y otras minorías de inmigrantes.

Desde el siglo XV hasta el XIX la trata de esclavos tuvo consecuencias nefastas para África; una de ellas, la pérdida de alrededor de cien millones¹⁵ de personas, en su mayoría en edad reproductiva, que provocó un retraso demográfico sensible respecto de los otros continentes en igual periodo. La Unesco considera que por esta causa en el siglo XIX la población de esa área geográfica era la mitad de la que debió tener en condiciones normales.

X. 3 Algunos conflictos contemporáneos donde la migración tiene relevante responsabilidad

Uno de los más antiguos y violentos conflictos que aún existen, el israelo-palestino, tiene en la migración un factor importante.

En la segunda mitad del siglo XIX, por razones económicas o políticas, comenzaron varias oleadas migratorias de judíos, denominadas Aliyá,¹⁶ en lo que ellos consideraban un retorno a la tierra prometida por su dios. Debe tenerse en cuenta, que los judíos constituían una minoría religiosa, tanto en la Europa cristiana, como en el Medio Oriente islámico, y también eran percibidos como minoría desde el punto de vista cultural y político, lo que les acarreó no pocas discriminaciones y represiones en diversos momentos históricos.

En esta época surge un movimiento político internacional, el sionismo, que promovía la creación de un nuevo Estado judío en la "tierra de Israel"¹⁷ y poner fin a los dos milenios de diáspora de este

¹⁵ Según estimados, de 10 a 25 millones de esclavos africanos llegaron a sus destinos, fundamentalmente a América. Muchísimos de ellos murieron mientras resistían su captura; otros durante los largos viajes trasatlánticos, cadáveres que eran arrojados al mar, por lo cual nunca fueron contabilizados.

¹⁶ El judaísmo como religión, resulta determinante —aunque no es el único factor— para identificar al pueblo judío, pues sirvió para mantener su identidad en el periodo que se dispersaron por el mundo y no contaron con un Estado nacional.

¹⁷ Se refiere al antiguo reino de Israel, más tarde dividido en los reinos de Israel y Judá, los que, luego de estar sometidos a diversos Estados extranjeros, fueron destruidos por el imperio Romano, que provocó el éxodo de sus habitantes hacia otras regiones.

pueblo. En 1897 se funda la Organización Sionista,¹⁸ responsable de la promoción y canalización de la emigración judía hacia Palestina y la posterior constitución del Estado de Israel en 1948. Esas migraciones tuvieron implicaciones demográficas considerables, incrementadas a partir del siglo xx, y en el xxi se mantienen, aunque han merjado, con picos en algunos periodos y en determinadas regiones.

Tabla 10.4 Llegada de migrantes al territorio de Plestina/Israel por periodos y origen¹⁹

Origen	1919-1948	1948-1951	1952-1960	1961-1971	1972-1979	1980-1989	1990-2001	2002-2012	Total
<u>Africa</u>	4 033	93 282	143 485	164 885	19 273	28 664	55 619	38 185	547 426
<u>América</u>	7 579	3 822	6 922	42 400	45 040	39 369	39 662	36 209	221 003
<u>Asia</u>	40 776	237 704	37 119	56 208	19 456	14 433	75 687	17 300	498 683
<u>Europa</u>	377 487	332 802	106 305	162 070	183 419	70 898	888 603	96 165	2 217 749
<u>URSS/Rusia</u>	52 350	8 163	13 743	29 376	137 134	29 754	844 139	72 520	1 234 679
<u>Desconocido</u>	52 982	20 014	3 307	2 265	392	469	422	0	79 851
Total	482 857	687 624	297 138	427 828	267 580	153 833	1 059 993	187 860	3 620 586

Tabla 10.5 Evolución histórica de la presencia de judíos en Palestina²⁰

Año	Población judía	% del total
1880	6 700	2
1890	43 000	8
1914	94 000	14
1931	174 000	17
1947	630 000	32
2006	5 486 300	78
2018	6 556 000	75

Desde su creación el Estado de Israel fomenta la llegada de inmigrantes judíos, con la formación de colonias en los territorios ocupados resultado de las guerras contra sus vecinos árabes, las que inicia el mismo año de su nacimiento, y repite en 1967 y 1973. Esta situación, junto a la salida de millones de palestinos para refugiarse en otros países, en su mayoría limítrofes, ha cambiado de forma radical el balance demográfico en ese espacio geográfico.

En las negociaciones para la solución de este conflicto, el asunto de los emigrados palestinos es primordial, pero complejo; mientras la parte palestina se esfuerza por garantizar el retorno seguro de estas personas a su tierra natal, los israelíes se empeñan en eludirlo, lo que es un obstáculo para un acuerdo.

¹⁸ En 1960 adoptó el nombre de Organización Sionista Mundial.

¹⁹ Datos tomados de wikipedia.org

²⁰ Ídem.

Otro conflicto donde las migraciones masivas tienen protagonismo se desarrolla en el Sahara Occidental. En 1975 hubo un desplazamiento de varias decenas de miles de civiles marroquíes hacia el Sahara Occidental, que se encontraba en proceso de descolonización de España, se denominó Marcha Verde. Acción protagonizada a instancias del rey Hassan II, de Marruecos, quien buscaba liberar la presión existente en su país por determinados problemas internos y a la vez, forzar a aquella potencia colonizadora para que abandonara sus obligaciones en suelo saharauí, y de esta forma anexarse el rico territorio.

Uno de los factores que han impedido la solución del problema de la independencia y la salida de las tropas ocupantes marroquíes, es que para la realización del referendo de autodeterminación aprobado por la Onu en 1970, el gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática exige participen solo quienes vivían en el territorio en aquella época, mientras Marruecos pretende que se incluya en el censo de votantes a los marroquíes que migraron y viven en el área ocupada, los cuales no son favorables a la soberanía.

X. 4 Pérdida de vidas humanas durante las migraciones

Las migraciones masivas, en especial las de carácter irregular, someten a sus participantes a numerosas vicisitudes que en no pocas ocasiones ponen en riesgo sus vidas. Sean por tierra como las caravanas de migrantes centroamericanos que pretenden llegar a los Estados Unidos, o por mar como las protagonizadas por los balseiros cubanos en la década de los noventa del pasado siglo, o más reciente por africanos que intentan cruzar el mar Mediterráneo para alcanzar Europa, una parte de ellos no llega a su destino.

Desde 2014 la Organización Internacional para las Migraciones cuenta con un proyecto que recopila datos de distintas fuentes acerca de este asunto y registra las muertes de personas en el trayecto hacia un país diferente al que residen. La organización reconoce las limitaciones de su empeño, y cita entre otras causas, las siguientes:

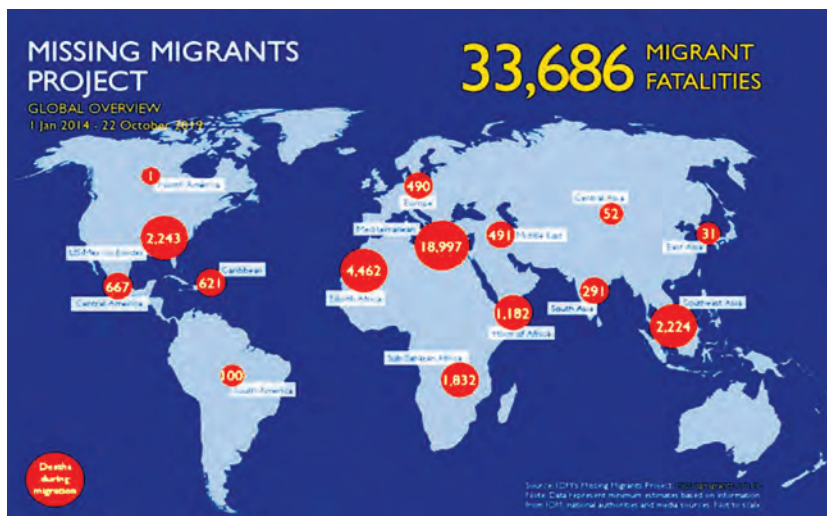
- Los migrantes irregulares a menudo se trasladan por zonas remotas y de difícil acceso para evitar la detección, por lo que en caso de muerte sus cuerpos no son hallados o transcurre mucho tiempo para ello, y tampoco se informa a las autoridades al respecto.
- Dado que las muertes ocurren, como norma, cuando los migrantes viajan de manera irregular, a menudo se encuentran en zonas remotas que han escogido con el fin de eludir la detección. Como

consecuencia, no suelen encontrarse los cuerpos o transcurre mucho tiempo para lograrlo, y es posible que no se informe a las autoridades al respecto.

- Cuando las muertes suceden en el mar, es posible que no se recuperen muchos cadáveres. Al no existir relación de pasajeros, se desconoce el número exacto de personas desaparecidas.
- El hecho de que redes delictivas y agentes gubernamentales participan en la facilitación de la migración irregular, influye en los sobrevivientes, quienes por miedo, a veces no informan de las muertes e incluso encubren algunas de ellas.

No obstante, este proyecto ha podido determinar que entre el primero de enero de 2014 y el 22 de octubre de 2019 perdieron la vida 33 686 migrantes, 56 % de ellos en el Mediterráneo.

10.1- Migrantes muertos o desaparecidos entre 2014 y 2019²¹



²¹ Portal de datos mundiales sobre migración, en <https://migrationdataportal/es/>

X. 5 Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

El protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial, mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, es el principal documento, jurídicamente vinculante, para combatir este flagelo; en él se define así:

[...] la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita anteriormente no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados. La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un menor de 18 años con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados.²²

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 19 % de las personas que realizan trabajo forzado y 74 % de las que sufren explotación sexual son migrantes. Con el paso del tiempo respecto de la trata se observa incremento de hombres y decrecimiento de mujeres; en consecuencia la tasa con fines de explotación laboral exhibe ascenso, y reducción la de explotación sexual; y algo más grave, la involucración de un alto número de niños y niñas.²³

²² Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial, mujeres y niños; complemento de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 15 de noviembre de 2000, que entró en vigor el 5 de diciembre de 2003.

²³ En correspondencia con lo establecido por la Onu se consideran como tal a los menores de 18 años.

Gráfico 10.2- Evolución de la composición por sexo y grupo de edad de las víctimas de trata en el periodo 2005-2016²⁴

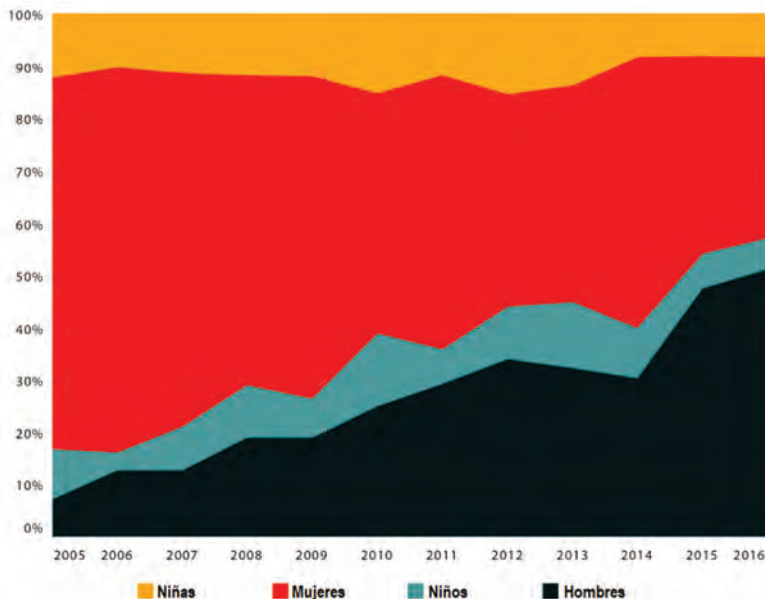


Tabla 10.6 Explotación de las víctimas de tratas en 2016 según sexo y grupo de edad²⁴

	Explotación sexual	Trabajo forzado	Otros²⁶
Mujeres	83 %	13 %	4 %
Niñas	72 %	21 %	7 %
Hombres	10 %	82 %	8 %
Niños	27 %	50 %	23 %

Otro protocolo que complementa la Convención de las Naciones Unidas

²⁴ OIM: Human Trafficking Global Database, 2017. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Global Report on Trafficking in Persons, 2018.

²⁵ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Global Report on Trafficking in Persons, 2018.

²⁶ Matrimonios o reclutamiento militar forzosos, actividad criminal, extracción de sangre u órganos.

contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el referido a contrarrestar el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, define este mal como: “[...] la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”.²⁷

Según este organismo internacional dos millones y medio de migrantes han sido objeto de este daño, que deja ganancias a los traficantes de cinco a siete mil millones de dólares.

X. 6 Pérdida de capital humano

La migración de personal altamente calificado o talentoso tiene un impacto negativo muy significativo en los países de menos desarrollo. La preparación de profesionales tiene un costo elevado que los Estados asumen como una inversión necesaria para el progreso. En los más pobres ese esfuerzo no tiene el impacto esperado, pues una parte considerable del capital humano emigra a los países de mayor desarrollo donde puede conseguir superiores retribuciones materiales; por tanto, los países receptores se benefician del aporte de estas personas sin haber gastado en su formación. Según la National Science Board, en 2012 en los Estados Unidos, una cuarta parte de los trabajadores de las ciencias e ingenieros nació en el extranjero.²⁸

Al respecto la académica rusa Eleonora Ermolieva en un artículo científico escribe:

Un estudio de *National Science Foundation* —Usa— registraba en 2005 entre los inmigrantes que integraban el sistema de ciencia y tecnología de EUA a 53 000 argentinos, a 36 000 colombianos, 33 000 peruanos, 20 000 brasileños. América del Sur en conjunto proporcionaba a casi 180 000 científicos e ingenieros. El Caribe hacía lo propio con 170 000 personas, la mayoría procedentes de Cuba, Jamaica y la República Dominicana [...] Estimando que en la región el costo mínimo de una formación universitaria de un estudiante en nivel de graduado —cuatro años— es de mil dólares, las migraciones profesionales de los últimos cuatro décadas costaron a los países de América Latina y el Cari-

²⁷ Protocolo de Naciones Unidas contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire, complemento de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 12 de diciembre de 2000, que entró en vigor el 28 de enero de 2004.

²⁸ Véase OIM: “Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur”, *Cuadernos Migratorios*, no. 7, agosto de 2016, p. 33.

be a más de 30 000 millones de dólares [...] Según la información del Instituto de Investigaciones Económicas de la Unam [...] actualmente unos 200 000 investigadores mexicanos trabajan en países como Canadá, Francia, Argentina, Chile y España. Solo en EUA residen no menos de 550 000 mexicanos que tienen estudios de licenciatura, maestría o doctorado. Como declaró el subsecretario de educación de México R. Tuiran, hay que tener en cuenta que por cada año de estudios de licenciatura que realizaron cada uno de esos mexicanos, su país de origen invirtió 45 000 pesos, y que los 11 500 mexicanos residentes en los Estados Unidos con grado de doctor equivalen, aproximadamente, a la producción mexicana de tal personal altamente cualificado durante los últimos seis años.²⁹

En otro artículo la académica afirma: “Según un estudio de *Goethals Consulting*, de Haití y Jamaica emigran ocho de cada diez personas calificadas”.³⁰

Estas cifras son ratificadas por otros autores como Lisdey Espinosa, quien expone: “[...] alrededor de 5 000 científicos abandonan México anualmente por mejores oportunidades en otros lugares”.³¹

Un estudio del Banco Mundial que analiza el impacto de la pérdida de capital humano, en especial los migrantes con educación superior, muestra cómo en los países pequeños —con población inferior a 1,5 millones de habitantes— en el año 2000 la tasa de emigrados mayores de 25 años era del 15,3 % mientras que quienes contaban con ese nivel educativo representaba 43,2 %. En las islas del Caribe Oriental oscilaba entre 66 y 89 %, situación mucho más grave aún.³²

En un informe la Organización Internacional para las Migraciones señala: “[...] en 2009, 42 % de los puestos de enfermería estaban vacantes por la emigración; en países como Haití, en el mismo año, dos de cada seis médicos vivían en países como los Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o Australia; cifras parecidas presentan Jamaica y República Dominicana”.³³

²⁹ Ph. D. Eleonora Ermolieva: “Fuga de cerebros: un tema viejo con nuevos matices”, revista *Iberoamérica*, no. 2, 2010, pp. 92-94.

³⁰ ———: “¿Fuga o intercambio de talentos? Nuevas líneas de investigación”, revista *Nueva Sociedad*, no. 233, mayo-junio de 2011, p. 5, en <http://www.nuso.org>

³¹ Lisdey Espinosa Pedraza: “Brain Drain Social and Political Effects in Latin American Countries”, *Revista Gráfica Volumen 10*, no. 2, julio-diciembre de 2013, p. 37, en <https://www.researchgate.net/publication/321924650>

³² Véase Frédéric Docquier y Maurice Achif: “Measuring Skilled Migration Rates: The Case of Small States”, *The World Bank, Policy Research Working Paper 4827*, enero de 2009, en www.wds.worldbank.org

³³ OIM: “Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur”, *Cuadernos Migratorios*, ed. cit., p. 31.

Como si no bastara la brecha de desarrollo económico y social entre países ricos y pobres, que de por sí representa un incentivo para los segundos, varios Estados aplican políticas de inmigración basadas en puntos, donde el nivel educacional y las capacidades son determinantes; así atraen capital humano beneficioso.

La Directiva 2009/50/CE del Consejo Europeo, de 25 de mayo de 2009, creó la denominada tarjeta azul, una autorización de residencia y trabajo que habilita a los extranjeros que la obtengan en un Estado miembro a ejercer un empleo altamente calificado en otro de la Unión Europea.

En su número de 20 de febrero de 2020 la revista española *ABC* titulaba uno de sus artículos: “El Reino Unido admitirá solo a inmigrantes muy cualificados y que hablen inglés”, donde explica que se trata de un nuevo sistema basado en puntos, semejante al australiano.³⁴

Otra modalidad, con crecimiento significativo son los estudiantes internacionales que pasaron de dos millones en el año 2000 a 4,8 en 2016.³⁵

Tabla 10.7 Principales países receptores de estudiantes extranjeros en 2014³⁶

País	% del total de estudiantes extranjeros en el mundo
Estados Unidos	18
Reino Unido	11
Francia	7
Australia	6
Alemania	5
Rusia	4
Japón	4
Canadá	3
China	2
Italia	2
Total de los 10 primeros	62
Total de la Unión Europea	39

³⁴ Véase Ivannia Salazar: “El Reino Unido admitirá solo a inmigrantes muy cualificados y que hablen inglés”, revista *ABC*, 20 de enero de 2020.

³⁵ Véase OIM: Global Migration Indicators, 2018, p. 18, en www.migration-dataportal.org

³⁶ OIM: “Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur”, *Cuadernos Migratorios*, ed. cit.

Este método y las políticas de becas constituyen otra puerta de ingreso de capital humano a los países desarrollados, pues les facilita captar a los mejores alumnos provenientes de países no desarrollados. Es cierto que en estos casos parte del costo de formación recae en el país receptor, aun así es un modo más de saqueo de recursos humanos.

Algunas de las políticas seguidas por los Estados Unidos contra Cuba en el terreno migratorio, han sido muy criticadas. Más allá de la denominada Ley de Ajuste Cubano de 2 de noviembre de 1966 y la política de pies secos-pies mojados de 1995 que brindaban facilidades extraordinarias a los cubanos en comparación con el resto de los inmigrantes que arribaban a ese territorio, el programa *Cuban Medical Professional Parole*, establecido durante la administración de George W. Bush para incentivar la desertión del personal médico que brindaba colaboración en diferentes naciones, les facilitaba la llegada con la condición de refugiados. Fue tan cínico que el propio diario *The New York Times* publicó un editorial el 12 de octubre de 2014 que lo censuraba, porque según se escribió era difícil de justificar.

Aunque la mayor parte de los estudios acerca del fenómeno migratorio se centra en los profesionales y científicos, no debe olvidarse que va más allá; particularmente visible en el deporte y el arte. Como muestra puede servir este dato: en la 38 Olimpiada de Ajedrez celebrada en Dresde, Alemania, en 2008, el equipo que representó a los Estados Unidos y obtuvo el tercer lugar estaba integrado por Gata Kamsky, ruso; Hikaru Nakamura, japonés; Alexander Onischuk, ucraniano; Varuzhan Akobian, armenio y Yuri Markavich Shulman, bielorruso. Excepto el último, los restantes repetían, pues formaron ese grupo en la edición anterior, sumados también los rusos Ildar Ibragimov y Gregori Kaidanov, ocasión en que obtuvieron igual lauro.

X. 7 El tratamiento politizado del tema migratorio. El caso de Cuba

Tal como ha ocurrido con otros problemas de seguridad, la migración se manipula por algunos gobiernos en función de sus intereses políticos.

En ocasiones se acusa a determinadas administraciones de no garantizar las condiciones de vida de su pueblo o de violar los derechos humanos, y que la salida de sus nacionales hacia otros territorios es muestra fallida de su gestión, con lo cual se intenta crear una matriz de opinión que se convierte en herramienta de presión política; un ejemplo evidente es el de la Venezuela asediada.

Esa fue una línea seguida por el bloque occidental y su prensa desde el inicio de la guerra fría. Las personas que migraban desde los países

socialistas eran tratadas como “fugitivas” que “escapaban” a través del “telón de acero” que separaba estos pueblos del “mundo libre”.

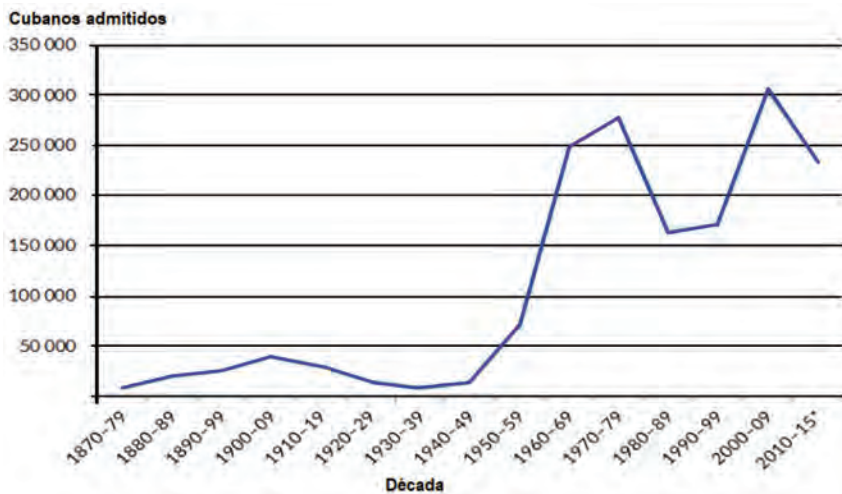
Retórica empleada extensamente contra Cuba; la emigración hacia los Estados Unidos tiene una larga data y es una variable indiscutible en las complejas relaciones históricas entre ambos países.

En 1890 existía allí, una comunidad de unos 20 000³⁷ cubanos, obreros casi todos, concentrados en su mayoría en el sur de la Florida. En esa gente humilde José Martí encontró un decidido apoyo para la preparación de la guerra de independencia de 1895.

Durante la seudorrepública se mantuvo el éxodo hacia esa tierra y a otras de la región, bien por razones económicas, bien para escapar de las persecuciones políticas de los gobiernos de turno. Entre 1930 y 1958 salieron más de 86 000 personas.³⁸

Hay consenso entre los especialistas que el triunfo revolucionario de 1959 marcó un punto de inflexión en el desarrollo del flujo migratorio entre Cuba y los Estados Unidos.

Gráfico 10.3- Entrada de cubanos a los Estados Unidos por décadas³⁹



³⁷ Véase Antonio Aja Díaz: “La emigración cubana. Balance en el siglo XX”, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, enero de 2020, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/emig.pdf>

³⁸ Véase ídem.

³⁹ Jorge Duany: Cuban Migration: A Postrevolution Exodus Ebbs and Flows: Migration Information Source, 6 de julio de 2017.

La primera ola migratoria comienza la misma madrugada del 1.º de enero de 1959, cuando desde la pista del campamento militar de Columbia, despegan varios aviones con el dictador Fulgencio Batista Zaldívar, familiares y esbirros más cercanos. En los siguientes días continúa el flujo de personas vinculadas con la dictadura. En lo sucesivo se suman ciudadanos por motivos políticos y económicos diversos, o de reunificación familiar.

No puede olvidarse que el gobierno estadounidense, apoyado por su Agencia Central de Inteligencia y sectores de la Iglesia católica de ambos países, organizó una operación denominada Peter Pan que, con el empleo del terrorismo mediático, provocó la emigración de más de 14 000 menores cubanos hacia los Estados Unidos, fundamentalmente

entre diciembre de 1960 y octubre de 1962. Gran parte de esos niños demoraron mucho tiempo para reencontrarse con sus padres y algunos nunca lo consiguieron.

Los emigrados cubanos en los Estados Unidos son denominados exilados por los medios de comunicación al servicio del imperio, cuando desde el mismo 1959 el gobierno estadounidense comenzó a darles ese tratamiento, no importa si las motivaciones de su migración fueran económica, familiar u otra, convencidos que el concepto de exilio implica la imposibilidad de retornar debido a la amenaza de prisión o de muerte.

La manipulación del tema migratorio llegó al clímax en la década de los noventa. La situación económica de Cuba era crítica, generada por la desaparición del socialismo europeo y el agravamiento del bloqueo; entonces los Estados Unidos incitan las salidas ilegales, que provocan varios hechos: la llamada crisis de los balseros; intentos o secuestros de embarcaciones aéreas y navales, incluso por medios violentos; organización de flotillas de “ayuda” a los migrantes ilegales; hipermediatización de casos como el del niño Elián González Brotón, secuestrado en ese país tras un naufragio; entre otros.

Esa incitación se ha combinado con periodos de denegación de visas e incumplimiento de los acuerdos migratorios por parte de los Estados Unidos, persiguen que, ante la frustración, los optantes acudan a las salidas irregulares y desordenadas, como la única vía posible. De esta forma: “Entre 1990 y 1994 se deniega el 40, 60, y hasta el 80 % de las solicitudes, lo cual agravó la interrupción del flujo migratorio entre los dos países hasta la crisis de los balseros del 1994”.⁴⁰

⁴⁰ Antonio Aja Díaz: “La emigración cubana. Balance en el siglo XX”, p. 14, en sitio web citado.

El cierre por la administración Trump del consulado en La Habana y el traslado de los trámites migratorios a otros países no es más que otra versión del mismo libreto.

Asociado a la migración surge en el contexto estadounidense el término cubanoamericano; lo utilizan en los censos, la prensa, los académicos, y en ocasiones, algunos cubanos. Asunto que merece análisis, para lo que deben tenerse en cuenta datos importantes. En ese territorio donde existe un alto número de inmigrantes, de los poco más de dos millones de personas con aquel calificativo según el censo de 2010, solo 57 % nació en Cuba, y de estos, 47 % lleva más de 20 años con residencia en los Estados Unidos;⁴¹ y gran parte migró cuando eran niños.

Es incuestionable la libertad de sus instituciones para ubicar a la población en correspondencia de sus orígenes y rasgos culturales heredados, con el fin de facilitar los estudios sociológicos u otros. También, que esas personas se reconozcan como tal, y es una forma de identificar la comunión que tienen con su patria originaria o la de sus padres, y con la nación que ahora los acoge y donde se han enraizado. En el caso de Cuba, es válido utilizar el concepto en estudios académicos acerca de los Estados Unidos u otros que lo requieran, siempre que se acote su origen.

No obstante, sí es cuestionable adoptar o emplear el término en los medios de comunicación cubanos sin la crítica adecuada. No es aceptable establecer nexos entre ciertos miembros de esa comunidad y Cuba, que en la práctica son falsos. Calificar al senador estadounidense Marco Rubio como cubanoamericano es inconsistente si se tiene en cuenta que nunca ha puesto sus pies en la Isla. Esta persona y otras en el mismo caso, deben ser tratadas simplemente como estadounidenses: por nacimiento, vida, residencia, cultura, identidad, ciudadanía, nacionalidad y porque a Cuba solo lo vincula el origen de sus padres y lo que para él representa, en términos políticos y económicos, ser representante del más recalcitrante y violento sector anticubano en la nación nortea.

Es cierto que los asuntos de nacionalidad y de identidad no son simples de dilucidar, y no se trata de excluir a alguien por el mero hecho de residir en otro país, pero se debe ser cuidadoso al asumir conceptos foráneos, sobre todo, cuando pueden tener implicaciones políticas más profundas.

⁴¹ Véase Antonio Aja Díaz y otros: “La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales”, *Novedades de Población*, 1.º de octubre de 2017, p. 53, en <http://www.novpob.uh.cu>

XI. Las violaciones masivas de los derechos humanos y su manipulación politizada

Lic. Rodolfo Reyes Rodríguez, director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Minrex.

Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular, Profesor Consultante del Coden.

XI. 1 Las violaciones masivas de los derechos humanos

Los derechos humanos y su protección ha sido objeto de atención durante varios siglos. Desde finales del XVIII comienza a tomar forma su reconocimiento en su concepción moderna, primero con la Declaración de Derechos de Virginia¹ en 1787, y más tarde con la francesa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano² en 1789. A partir de 1948, año en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos,³ se han adoptado otras importantes resoluciones e instrumentos jurídicamente vinculantes como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,⁴ el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵ que establecen los fundamentos del sistema internacional de cooperación respecto de esa materia.

Es lamentable que décadas después de firmados estos documentos, las violaciones masivas de los derechos humanos, con impactos significativos en la seguridad internacional, continúan sucediendo. Pudieran citarse muchas, pero valen solo unos ejemplos.

Tras la guerra árabe-israelí de 1948 y la guerra de los Seis Días de 1967 que permitieron a Israel ocupar los territorios de Palestina, cientos

¹ Véase Virginia Declaration of Rights, 17 de septiembre de 1787, en <http://edu.lva.virginia.gov/docs/hires/VirginiaDeclarationofRights.pdf>

² Véase Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26 de agosto de 1789, en http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/anglais/cst2.pdf

³ Véase Onu: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III) de la Asamblea General, 10 de diciembre de 1948.

⁴ Véase___: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.

⁵ Véase:___Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor: 3 de enero de 1976.

de miles de palestinos perdieron sus tierras y casas y se vieron obligados a huir. Según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo hay más de cinco millones de estos, de ellos millón y medio en campamentos de refugiados. Los habitantes de Cisjordania y Gaza tienen limitados sus derechos por los ocupantes israelíes y 70 años después de iniciado el conflicto aún no se vislumbra la solución, pese a las múltiples resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la Onu, ignoradas por Israel, con la complicidad de los gobiernos estadounidenses. Entre 1975 y 1979 en Camboya un régimen genocida obligó a grandes sectores de la población abandonar las ciudades para instalarse en el campo, realizar trabajos forzados, y realizó ejecuciones masivas que costaron la vida a más de un millón y medio de sus habitantes.

En América Latina permanecen en la memoria las masivas detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas que tuvieron lugar durante las dictaduras militares desde los años cincuenta hasta finales de los ochenta del pasado siglo, con mayor fuerza en el periodo del Plan Cóndor, tal como documentan los llamados archivos del terror encontrados en 1992 en Paraguay, que estiman en 50 000 las personas asesinadas, 30 000 las “desaparecidas”⁶ y 400 000 las encarceladas.⁷ Las madres y abuelas de Plaza de Mayo, en Argentina, aún claman justicia y continúan la búsqueda de sus hijos y nietos, quienes fueron arrebatados a los padres tras crueles torturas y sus asesinatos, y entregados a otras familias.



Muestra de tortura en la cárcel de Abu Ghraib

Estas violaciones de los derechos humanos se cometieron con el auspicio y seguimiento del gobierno estadounidense, que dos décadas después decidió prescindir de intermediarios y hacer uso de la tortura con sus propias instituciones contra los detenidos de forma arbitraria, tanto en la ilegal prisión construida en su no menos ilegítima base naval en Guantánamo, como en la iraquí de Abu Ghraib; de lo que existen imágenes ampliamente divulgadas.

⁶ Una de las modalidades: desde un avión arrojar a los detenidos —adormecidos— al mar o al río La Plata; lo que luego se denominó “vuelos de la muerte”.

⁷ Véase Mar Romero: “La Operación Cóndor y la persecución de la izquierda en América Latina”, *El Orden Mundial*, 11 de agosto de 2019, en <https://elordenmundial.com/operación-condor-izquierda-america-latina/>

En Ruanda, en poco más de tres meses de 1994, grupos paramilitares de la etnia hutu masacraron cerca de un millón de personas de la etnia tutsi y las hutus vinculadas con ella u opuestas al discurso de odio interétnico.

Casi a diario en Colombia ocurren crímenes de líderes sociales y exguerrilleros desmovilizados de las Fuerzas Armadas de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP). Un artículo publicado por Radio Francia Internacional da cuenta que desde la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y esa organización armada, más de cien excombatientes han sido asesinados; y que de 1.º de enero de 2016 a 20 de mayo de 2019 resultaron ultimados 837 líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes.⁸

Referido a Cuba, el canciller Bruno Rodríguez Parrilla al presentar ante la Asamblea General de la Onu la resolución para poner fin al bloqueo estadounidense contra la Isla, expresa que este constituye un acto de genocidio, según la Convención de 1948 para prevenir y sancionar ese delito, y una flagrante, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de todo un pueblo.

El pueblo cubano tiene presente el memorando de 6 de abril de 1960, escrito por el subsecretario asistente de Estado para Asuntos Interamericanos, Lester D. Mallory, que recomendaba: “[...] poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica [...] negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”.⁹ La violación masiva de los derechos humanos en sus diversas modalidades, tiene interrelación estrecha con el injusto e irracional orden económico y social capitalista imperante, las políticas imperialistas, la guerra, el terrorismo, las migraciones, y las limitaciones de la Onu para cumplir sus propósitos fundacionales.

La Carta de las Naciones Unidas en su capítulo IX, incluye la cooperación internacional para la promoción y protección de los derechos

⁸ Véase Mariano Aguirre: La realidad detrás de los asesinatos de líderes sociales en Colombia, Radio Francia Internacional, 3 de marzo de 2020, en <https://amp-rfi-fr.cdn.amproject.org/v/s/amp.rfi.fr/es/americas/20200303-la-realidad-detras-de-los-asesinatosde-lideres-sociales-en-colombia>

⁹ Lester D. Mallory: Memorandum from the Deputy Assistant Secretary of Estate for Inter American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter American Affairs —Rubotton—, Washington, 6 de abril de 1960, Office of the Historian, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d499>

humanos. Estos derechos fueron concebidos como asunto socio-humanitario, y asignado a la tercera comisión de su Asamblea General, encargada de contenidos sociales, humanitarios y culturales. En su artículo 55 expresa:

Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la organización promoverá:

- a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social;
- b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y
- c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.¹⁰

La Comisión de Derechos Humanos como órgano especializado, se creó en 1946 dentro de la estructura del Consejo Económico y Social, órgano principal de las Naciones Unidas con competencias en las esferas que su nombre define. En el 2006 se sustituyó por el Consejo de Derechos Humanos con subordinación directa a la Asamblea General de la organización.

Este desarrollo es fruto del debate y consideración de la comunidad internacional acerca de los derechos humanos, e institucionalizó una visión de estos que no los circunscribe al ámbito social. El asunto en cuestión constituye uno de los pilares básicos de la Onu en todo el sistema.

XI. 2 La manipulación política del tema de las violaciones de los derechos humanos

Pese a lo expresado en el epígrafe anterior, la aceptación de su impacto transversal en las labores de la organización, ha encontrado la resistencia de un grupo significativo de Estados, que percibe con claridad el peligro derivado de la manipulación política de la cooperación internacional en materia de derechos humanos, en particular, al establecer vínculos entre dicha cooperación y las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

¹⁰ Carta de la Onu, cap. IX, art. 55, en <https://www.un.org/es/charter-united-nations/>

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX, con el accionar del gobierno estadounidense del presidente Ronald Reagan, se gestó una escalada sin precedentes que aún se mantiene, en cuanto al uso selectivo y discriminatorio de la cooperación en la esfera de los derechos humanos para la demonización de gobiernos y pueblos que no acatan los requerimientos de dominación hegemónica de la superpotencia victoriosa en la guerra fría.

La abolición de la esclavitud y en particular de la trata transatlántica de esclavos puede ser considerada como una de las primeras causas en la defensa de los derechos humanos que planteó en la etapa moderna un reto a la paz y la seguridad internacionales.

La primera definición de esclavitud en un acuerdo internacional figura en la Convención sobre la Esclavitud aprobada por la Sociedad de las Naciones el 25 de septiembre de 1926.¹¹ Allí se establece como: “El estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos” —artículo 1, párrafo 1—. A continuación define la trata de esclavos: “Todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderlo o cambiarlo; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderlo o cambiarlo, y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos” —artículo 1, párrafo 2—. La convención también se refiere al trabajo forzoso, en el artículo 5 establece: “El trabajo forzoso u obligatorio no podrá exigirse más que para fines de utilidad pública”, y los Estados partes deben evitar que: “[...] el trabajo forzoso u obligatorio lleve consigo condiciones análogas a la esclavitud”.

En 1956 la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud¹² fue más allá, pues obligó a los Estados partes abolir otras instituciones y prácticas consideradas como formas contemporáneas de esclavitud.

Otro hito histórico en el vínculo entre derechos humanos, paz y seguridad internacionales fue establecido con la de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, que en su

¹¹ Véase en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/SlaveryConvention.aspx>

¹² Véase en <https://www/ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/supplementaryconventionabolitionofslavery.aspx>

primer artículo indica: “Las partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y a sancionar”.¹³ Resultó el primer tratado de derechos humanos asumido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y representa el compromiso de la comunidad internacional para garantizar que las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial no se repitan nunca más.

No obstante, los intereses geopolíticos occidentales impidieron la actuación del Consejo de Seguridad en el año 1994 durante el genocidio de tutsis en Ruanda. Las normas del derecho internacional vigentes eran suficientes si hubiesen estado acompañadas por la voluntad política necesaria para evitar los crímenes perpetrados en casos como el de Ruanda.

Las potencias occidentales aprovecharon lo ocurrido para avanzar nuevas doctrinas útiles a sus pretensiones de dominación, en el contexto de un sistema internacional asimétrico en el que el respeto a la soberanía de los Estados en desarrollo enfrenta enormes desafíos.

Un paso fundamental en este proceso estuvo marcado por el reconocimiento de la “[...] responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad”,¹⁴ en el documento final de la Cumbre Mundial 2005, aprobado por la Resolución 60/1 de la Asamblea General.

La llamada doctrina de la responsabilidad de proteger aparece desarrollada en dos párrafos del texto mencionado. A saber, párrafo dispositivo 138:

Cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esa responsabilidad conlleva la prevención de dichos crímenes, incluida la incitación a su comisión, mediante la adopción de las medidas apropiadas y necesarias. Aceptamos esa responsabilidad y convenimos en obrar en consecuencia. La comunidad internacional debe, según proceda, alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad y ayudar a las Naciones Unidas a establecer una capacidad de alerta temprana.¹⁵

¹³ En <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm>

¹⁴ En <https://undocs.org/es/A/RES/60/1>

¹⁵ Ídem.

Párrafo dispositivo 139.

La comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, tiene también la responsabilidad de utilizar los medios diplomáticos, humanitarios y otros medios pacíficos apropiados, de conformidad con los capítulos VI y VIII de la carta, para ayudar a proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. En este contexto, estamos dispuestos a adoptar medidas colectivas, de manera oportuna y decisiva, por medio del Consejo de Seguridad, de conformidad con la carta, incluido su capítulo VII, en cada caso concreto y en colaboración con las organizaciones regionales pertinentes cuando proceda, si los medios pacíficos resultan inadecuados y es evidente que las autoridades nacionales no protegen a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Destacamos la necesidad de que la Asamblea General siga examinando la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, así como sus consecuencias, teniendo en cuenta los principios de la carta y el derecho internacional. También tenemos intención de comprometernos, cuando sea necesario y apropiado, a ayudar a los Estados a crear capacidad para proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, y a prestar asistencia a los que se encuentren en situaciones de tensión antes de que estallen las crisis y los conflictos.¹⁶

Con todo, la responsabilidad de proteger quedó acotada a cuatro categorías de delitos definidos por el derecho internacional. En los años transcurridos tras la referida cumbre, los Estados Unidos y varios de sus aliados se han empeñado en ampliar el ámbito de aplicación de la doctrina de la responsabilidad de proteger, para incluir los llamados “crímenes atroces”, término que carece de definición internacional, lo que facilita su uso en dependencia de amplios intereses intervencionistas.

Es cierto que existen más formas de violaciones graves de los derechos humanos prohibidas por instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes, entre ellas la tortura, penas crueles y otros tratos inhumanos o degradantes; las desapariciones forzadas; así como las diversas variantes de violencia y discriminación por raza, color, origen nacional o étnico, sexo, discapacidad o a la infancia. Sin embargo,

¹⁶ Ídem.

contrario a lo que alegan los defensores de la doctrina de la responsabilidad de proteger, la vía para atender las preocupaciones en estas materias deben ser los procedimientos establecidos por los órganos de tratados de derechos humanos y el Consejo de Derechos Humanos, mediante el diálogo y la cooperación con el país concernido.

En años recientes, los Estados Unidos, con la complicidad de algunos de sus principales aliados, ha avanzado iniciativas dirigidas a fortalecer los vínculos entre el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y aún más peligroso, a convocar debates acerca de la supuesta situación de derechos humanos de países en el marco del Consejo de Seguridad de la Onu, sin que existan decisiones previas de órganos intergubernamentales que así lo hubieren solicitado.

Un ejemplo fehaciente de la utilización de ese órgano como instrumento para activar la atención del Consejo de Seguridad de situaciones de derechos humanos en países específicos lo constituye la resolución sobre la República Popular Democrática de Corea adoptada en 2014 por el Consejo de Derechos Humanos. En su párrafo dispositivo 7, se expresa:

[...] recomienda a la Asamblea General que presente el informe de la comisión de investigación —establecida en virtud de la Resolución 22/13 del Consejo de Derechos Humanos aprobada el 21 de marzo de 2013—¹⁷ al Consejo de Seguridad para que lo examine y adopte las medidas oportunas a fin de que los responsables de violaciones de los derechos humanos, en especial de las que puedan suponer crímenes de lesa humanidad, sean obligados a rendir cuentas, entre otras cosas considerando la posibilidad de elevar la cuestión de la situación en la República Popular Democrática de Corea al mecanismo internacional de justicia penal competente y examinando la opción de aplicar sanciones puntuales efectivas contra quienes parezcan ser los máximos responsables de los delitos de lesa humanidad, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones pertinentes de la comisión de investigación.¹⁸

Como ejemplo de la consideración por el Consejo de Seguridad de situaciones de derechos humanos en países sin decisión previa de órgano intergubernamental alguno, podría citarse el debate forzado por los Estados Unidos del tema: La situación en la República Bolivariana de Venezuela, el 28 de febrero de 2019,¹⁹ y la consideración de los

¹⁷ Véase en <https://undocs.org/A/HRC/RES/22/13>

¹⁸ En <https://undocs.org/A/HRC/RES/25/25>

¹⁹ Véase en <https://undocs.org/S/PV.8476>

proyectos de resoluciones del órgano: S/2019/186²⁰ y S/2019/190,²¹ patrocinados por la mayor potencia imperialista y la Federación de Rusia, respectivamente.

No existe duda alguna de la imperiosa necesidad de que la comunidad internacional atienda los casos de violaciones graves y masivas de los derechos humanos. Sin embargo, resulta inaceptable la manipulación política y el sesgo injerencista impuestos por los Estados Unidos y algunos de sus principales aliados de Occidente, a los mandatos y funcionamiento de los procedimientos y mecanismos de cooperación de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Mientras crece el número de resoluciones condenatorias —muchas veces impuestas de modo injusto— a países que enfrentan el proyecto hegemónico de sucesivos gobiernos estadounidenses, las autoridades de este aseguran la impunidad para las graves violaciones de derechos humanos de las que son responsables, tanto en su propio territorio, como en otras partes del mundo; lo cual es resultado de sus presiones políticas y de todo tipo.

En el año 2005, Cuba promovió en la extinta Comisión de los Derechos Humanos un proyecto de resolución titulado Cuestión de los detenidos en el área de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo. El texto no prejuzgaba ni realizaba condena alguna de la situación existente en el centro de detenciones arbitrarias y torturas establecido en ese territorio ilegalmente ocupado. Su primer párrafo dispositivo se limitaba a pedir al gobierno de ese país que: “[...] autorice una investigación imparcial e independiente por parte de los mecanismos pertinentes de la Comisión de Derechos Humanos, acerca de la situación de las personas que se encuentran privadas de libertad en su base naval en Guantánamo”.²²

Como era de esperar, el documento no fue adoptado, pero funcionó como confirmación del doble rasero aplicado en las labores de la comisión, la cual se hizo insoportable en particular, para los propios Estados Unidos. En su soberbia, el gobierno del presidente estadounidense George W. Bush promovió la sustitución de la Comisión por un nuevo órgano, el Consejo de Derechos Humanos.

Su gran error de cálculo fue no haber percibido el desgaste y hartazgo de la comunidad internacional frente a la manipulación política im-

²⁰ Véase en <https://undocs.org/en/S/2019/186>

²¹ Véase en <https://undocs.org/es/S/2019/190>

²² En <http://www.granma.cu/granmad/secciones/cdh61/noti/a47.html>

puesta a las instancias de cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos. Los Estados Unidos pretendían que el nuevo órgano repitiera los cánones antidemocráticos de la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad. La resolución 60/251 de la Asamblea General, que creó el Consejo de Derechos Humanos,²³ contó con el voto en contra de la delegación estadounidense.

El Consejo de Derechos Humanos estableció el mecanismo de examen periódico universal, al que deben presentar informes todos los países, sin excepción; para de forma particular recibir comentarios y recomendaciones dirigidos a la promoción y mejor protección de los derechos humanos en su territorio. Se esperaba que el nuevo procedimiento pudiera cumplir el objetivo de interrumpir la práctica de resoluciones punitivas adoptadas con criterios selectivos y motivaciones políticas contra países en desarrollo. Sin embargo, la realidad ha sido otra.

No hay nada tan parecido a la extinta comisión como el nuevo Consejo de Derechos Humanos. La manipulación política caracteriza sus labores, incluso, en el desarrollo del proceso de examen periódico universal.

Gobiernos progresistas que exhiben realizaciones palpables en diferentes ámbitos de los derechos humanos, como la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua, son objeto de resoluciones que los singularizan injustamente. Al mismo tiempo, administraciones neoliberales de la propia región, que reprimen en las calles las manifestaciones de rechazo de sus pueblos, quedan excluidas del monitoreo selectivo por el mencionado consejo.

La cooperación internacional en materia de derechos humanos plantea una significativa amenaza a la soberanía de los Estados en desarrollo y al ejercicio de la libre determinación de los pueblos del sur. Los esquemas de descalificación y demonización factibles de aplicar, y de hecho los usan contra varios estos países, sirven para la ejecución de estrategias imperialistas de dominación. El creciente involucramiento del Consejo de Seguridad en el tratamiento de cuestiones de derechos humanos establece un enorme desafío para el derecho a la paz de los pueblos y la seguridad internacional.

²³ Véase en https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251._Sp.pdf

XII. El terrorismo

Leyla Carrillo Ramírez, investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional.

La frecuencia con que se alude al terrorismo evidencia la existencia de un escenario convulso en diversas geografías donde se dificulta combatirlo y, más aún, erradicarlo. La humanidad, los gobiernos representativos de los polos de poder y del mundo subdesarrollado o emergente, las instituciones y organizaciones, los hombres de fe y ateos, coinciden que es una de las peores amenazas que afronta el planeta.

Una de las deficiencias heredadas desde la década de los treinta del siglo XX es la incompatibilidad de criterios para definir el terrorismo. La Liga de las Naciones fracasó en 1936 —cuando debutaba el fascismo en Europa— porque el mundo occidental pretendía conceptualizar los movimientos insurgentes y nacional-liberadores como terroristas, mientras que la Unión Soviética defendía un postulado inicial de la Revolución Francesa: el derecho a luchar por la libertad.

La vida transcurre cada vez más convulsa y belicista a escala mundial, y el flagelo terrorista se interpreta de diferentes maneras, mientras unos lo consideran en un sentido, otros lo asimilan a la inversa. En realidad ¿qué es el terrorismo y cómo delimitar su existencia?

XII. 1 Concepto de terrorismo y su desarrollo histórico

En cualquier etapa de la historia, el terrorismo consiste en una sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Los juristas coinciden que es un acto contra las personas, la libertad, propiedad, seguridad común, tranquilidad de los poderes públicos y contra el orden constitucional.¹

El terrorismo existe desde que un hombre atemorizó a otro, mediante la fuerza para despojarlo del hábitat, los alimentos o eliminar a sus allegados. O sea, era tribal, pero inició la violencia de un ser humano contra otro, aunque entonces no recibiese ese apelativo; emplearan para ello instrumentos y armas primarios; aprovecharan la existencia del fuego o la intuición para pronosticar el advenimiento de desastres

¹ Véase Leyla Carrillo Ramírez: “Actualidad del terrorismo: sus orígenes, la geo estrategia y el derecho”, presentado en el concurso Ignacio Agramonte dela Unión Nacional de Juristas de Cuba, julio de 2019, sin publicar.

meteorológicos y geológicos, y anunciar un cataclismo supuestamente enviado por los dioses e infundir el miedo.

La esclavitud y el feudalismo incrementaron las técnicas para reducir, mediante el terror, a los elegidos que debían obedecer la voluntad de la clase dominante. Los imperios chino, mogol, mesopotámico, egipcio, heleno y romano, entre otros, aplicaron ese método; pero el vocablo actual de terrorismo proviene del latín *terrare*, consistente en la impunidad contra el *homo sacer* en el Derecho Romano, que autorizaba disponer de la vida de los seres humanos no privilegiados por la sociedad.

Las manifestaciones de carácter terrorista durante los primeros siglos del pasado milenio se ejemplifican con la inquisición y las cruzadas en Europa; la conquista, colonización y cristianización forzosas impuestas por cinco imperios en América; el secuestro de esclavos en África y Asia; la conquista británica y el exterminio de los pueblos originarios de América del Norte, entre otros. Enumerar todas las prácticas terroristas hasta el siglo XVII constituiría un ejercicio extenso y diverso en el tiempo, sin olvidar que la técnica aplicada se ha perfeccionado hasta especializarse por las clases dominantes y sus principales ejecutores.

Aunque existe la tendencia de generalizar el terrorismo, es oportuno precisar que, por orden de aparición, pueden delinearse las sucesivas fases de ese flagelo a escala universal:

- Se presentó durante la Comunidad Primitiva y la Edad Antigua como terrorismo tribal, étnico y religioso.
- En la Edad Media se materializó como terrorismo religioso mediante la inquisición, las cruzadas, la cristianización y la esclavitud forzosas durante la conquista colonial por los imperios: español, inglés, francés, portugués y holandés.
- En la Edad Moderna se multiplicó mediante las guerras expansivas.
- En la Edad Contemporánea han proliferado las manifestaciones terroristas de Estado; rojo, mediático, económico —prácticas mafiosas y medidas extremas de ajuste—, mientras se exacerban el étnico y religioso; surgen y se perfeccionan el terrorismo biológico, químico, bacteriológico y nuclear.
- Precisamente en la contemporaneidad y en particular, desde la Segunda Guerra Mundial, las prácticas terroristas aguzaron las aplicaciones antes mencionadas e incorporaron el terrorismo espacial, el ciberterrorismo y otras prácticas sofisticadas.
- De particular influencia sobre los métodos contemporáneos este azote se hallan la cruzada contra el terrorismo desatada por los

Estados Unidos y sus principales aliados con el estallido de las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, y declarada contra el fundamentalismo o integrista islamista, con mayor uso de armas inteligentes, expansivas, fósforo blanco, de implosión, de racimo, morbílicas² y los drones.

- A partir de 2012, se expanden el Estado Islámico —Daesh en árabe— y la Coalición Internacional contraterrorista; mientras que se reproduce el ciberterrorismo.

La incongruencia entre las diversas teorías acerca del terrorismo origina el doble rasero para su clasificación que, en líneas generales, expresa una posición clasista al enfocarlo. Predominan los patrones internacionales no consensuados en los que frecuentemente los Estados más desarrollados imponen sus cánones, aunque diverjan los criterios en países con gobiernos de proyección socialista o progresista.

Resultado de esa situación, en los países en desarrollo o emergentes determinados factores endógenos son descritos por los Estados imperialistas y sus principales aliados como actos terroristas, dígame: las protestas sociales, la aplicación de leyes soberanas para evitar y punir la violencia, o el rechazo de acciones injerencistas contra la autodeterminación popular.

Entre los procedimientos coercitivos —sicológicos, morbílico letales— aplicados durante el ejercicio del terrorismo se hallan: la tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes; el empleo de sofisticados medios, equipos, armas y sustancias; el genocidio; el mercenarismo; el magnicidio; los secuestros y la prisión ilícita. Según la época en que concurren sus disímiles aplicaciones, el sujeto y el objeto terroristas indican su origen, denominación, magnitud y alcance. Por consiguiente, los actores y las variables son adaptados a los intereses reales de los ejecutores y a sus propósitos, al ejercer la violencia.

Consensuar una definición de terrorismo ha costado cerca de un siglo, y aunque no se ha logrado existen figuras, calificadas con diversa intensidad como delitos humanitarios, que se utilizan con frecuencia. Sería oportuno identificarlas para lograr una aproximación a las características del sempiterno flagelo:

- *Subversión*: Implementada para desestabilizar y convencer a las personas, instigar a un grupo opositor contra el orden establecido o promover un propósito expansionista. Ejemplos históricos fue-

² Este tipo de arma ocasiona enfermedades y enfermedades congénitas —casos de Iraq, Japón, Vietnam—, sin que directamente produzca la muerte.

ron: Brutus en Roma; Fouché en Francia; von Bismarck y Goebbels en Alemania; Kissinger, Fukuyama, la Agencia Internacional para el Desarrollo (Usaid) y la Fundación Nacional para la Democracia (Ned) en los Estados Unidos.

- *Tortura*: Acto que inflige de forma intencionada dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales, para obtener información o confesión; castigar a una persona o a varias, sospechosas de haber cometido determinado acto.
- *Genocidio*: Se perpetra con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico o religioso.
- *Mercenarismo*: Práctica que proviene de la Edad Antigua en la que actúan un elemento subjetivo, que es el ánimo de lucro o de retribución material, y un elemento objetivo, consistente en reclutarse para combatir mediante la subversión, por medios militares o participar en actos contra el orden establecido.

Ocho años de discusiones precisó la convención adoptada en 1989, aunque solo requería 20 firmantes, lo cual evidencia la objeción de los polos de poder para conceptualizar y asumir la comisión del delito. Las motivaciones primordiales para rechazar la ratificación del documento consisten en reducir los gastos militares estatales y eludir la responsabilidad gubernamental ante los delitos cometidos.

La proliferación de las agencias y empresas contratistas, en especial estadounidenses, británicas, alemanas, españolas, francesas e israelitas, son una muestra para el resto de los polos de poder de la “rentabilidad”, conveniencia y multiplicación de su empleo en acciones bélicas y terroristas. Al tiempo que los contratistas —en realidad mercenarios—, quienes son especialistas militares, quedan eximidos de la aplicación de la convención contra el mercenarismo, de 1948.

De acuerdo con el área de acción y los medios empleados, el terrorismo puede recibir diversas denominaciones, no necesariamente defendidas por los políticos, pero que avanzan a partir de la repetición en su ocurrencia o como clasificación:

- Tribal.
- Mediático.
- Espacial.
- Biológico y químico.
- Religioso.
- Rojo.
- De Estado.
- Nuclear.
- Ciberterrorismo.
- Fundamentalismo religioso.

Es oportuno señalar que, durante el proceso de manifestación y ejecución terroristas, se trasgreden todos derechos humanos o algunos de ellos, según el momento y lugar. A medida que se perfeccionan los métodos y medios agresivos por los países más desarrollados y los grupos extremistas, la interrelación entre los derechos humanos conculcados y el terrorismo se hace más evidente. Una característica actual de este flagelo y, con frecuencia, del contraterrorismo,³ es la omisión de principios básicos codificados por la Cruz Roja Internacional: humanidad, distinción, proporcionalidad y limitación.

Es imprescindible insistir que, el terrorismo atenta contra los derechos humanos, en especial, los de la vida y la paz; pero de igual manera vulnera los referidos a la alimentación, vivienda, educación, salud, del patrimonio cultural e histórico, la ecología —medioambiental, el agua y la tierra— y el Derecho Internacional Humanitario, como rama del Derecho Internacional.

XII. 2 El terrorismo de Estado

Conceptualizar el terrorismo de Estado constituye, por lo tanto, una tarea ardua y compleja, porque aglutina otras manifestaciones expuestas con anterioridad, unido al rechazo de admitir su existencia por sus principales promotores. En la actualidad ese fenómeno reviste características disímiles, según la situación y los autores, que utilizan, indistintamente, el denominado “poder blando” —inaugurado durante la presidencia de Barack Obama en los Estados Unidos—, la coerción, el uso de la fuerza y la agresión. Con frecuencia adopta, además, características de la llamada guerra de cuarta generación aplicada por la superestructura imperialista, que incluye, por ejemplo: acciones coercitivas y punitivas; el terrorismo mediático, químico y biológico, religioso, étnico, nuclear, espacial y ciberterrorismo; mediante una hibridación de métodos en función de los intereses hegemónicos de la potencia y sus principales aliados.

Diversas objeciones al comportamiento del terrorismo de Estado en el siglo XXI conducirían a las prácticas públicas de diferentes gobiernos en el ejercicio del control o dominio por la fuerza, que disemina temor en sus respectivas sociedades. Por ello no es ocioso recordar un hecho acaecido a finales de la Segunda Guerra Mundial, el lanzamiento por los

³ Los órganos de inteligencia estadounidenses emplean el contraterrorismo, en función de las medidas militares para combatir ese flagelo. Una mayoría de países, incluidos occidentales industrializados, aplican la formulación de antiterrorista, que contempla la prevención.

Estados Unidos de sus bombas atómicas contra las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, cuando ya el ejército japonés estaba vencido. Se estrenó así el terrorismo nuclear. Para los hombres de buena voluntad fue una alerta acerca de la impunidad del poder destructivo de las armas contra la población civil indefensa.

En el continente americano sobran ejemplos de la práctica de este azote. En las décadas de los sesenta y setenta en América Latina, los escuadrones de la muerte, el Plan Cóndor en Suramérica y la Coordinación de Organizaciones Revolucionarias Unidas (Coru) en Centroamérica y el Caribe, instauraron el terror durante el periodo dictatorial o en previsión de protestas sociales y políticas.

Por ello habría que analizar de forma articulada, cómo se manifiesta el terrorismo de Estado en el siglo XXI, con particularidades en América, sin olvidar que prolifera en África, Medio Oriente y Asia. Así se presentan singularidades dignas de mencionarse:

A inicios de esta época se materializa en la Ley Patriótica,⁴ que entroniza la inseguridad ciudadana, la represión impune de la protesta social en los Estados Unidos y militariza la vida citadina en varias capitales europeas. Lo cual se evidencia con un terrorismo multifacético, consistente en secuelas de golpes militares, dictaduras y paramilitarismo — golpes de Estado; represión contra campesinos, periodistas, mujeres, dirigentes de movimientos sociales, políticos y estudiantiles en América Latina—, ejemplos: Plan Colombia y Plan Mérida o guarimbas en Venezuela, con el asesinato de jóvenes, incendio e incitación a delinquir.

Al retornar a la causa-efecto, también sería sensato imaginar que la réplica militarizada para reprimir el auge terrorista después del 11 de septiembre de 2001 se complejiza, a medida que existen intereses precisos para desestabilizar a Estados “indeseados” ubicados en los “sesenta oscuros lugares del mundo” a los que aludiera el ex presidente estadounidense, George W. Bush, donde resulta casi imposible detectar quién es terrorista y quien no, mientras no se perpetre un nuevo atentado.

⁴ Adoptada durante el gobierno de George W. Bush a continuación de la explosión de las torres gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, que instituyó la obligatoriedad de prevenir y encausar cualquier presunción o comisión de actos terroristas, por cualquier medio —informático, de inteligencia, mediático o militar—. La Ley se convirtió en una patente de corso ante circunstancias nacionales e internacionales, para “salvaguardar” la seguridad de los Estados Unidos.

Peor aún, es la situación en los principales países desarrollados, donde varios gobiernos urden alianzas secretas o auspician a grupos que en un inicio se muestran como “opositores” a regímenes indeseados por los primeros, para convertirse después en instrumentos incontrolables de muerte y destrucción. Tampoco la violencia generadora del caos puede determinar o adivinar cuál descendiente de países árabes o asiáticos urde, aislado o en grupo, un atentado, porque ello escapa a factores condicionantes de la violencia y se sumerge en el pensamiento humano, a partir de las causas históricas, económico-sociales antes apuntadas.

Se propaga la tendencia de que los países primermundistas confieran a las motivaciones políticas de los terroristas una capacidad para desestabilizarles su seguridad. Sin embargo, el factor económico-social que desemboca en la ejecución de actos terroristas es soslayado por los mencionados actores, como la discriminación por raza, sexo, idioma o religión; la imposibilidad de acceso a la educación, salud, cultura, a un mercado laboral justo y equilibrado; el confinamiento a barrios marginales cuando los desplazados o migrantes se trasladan a un país desarrollado y la proliferación de los conflictos, que desestabilizan el mundo subdesarrollado y emergente.

En el transcurso del siglo XXI el terrorismo de Estado, en esencia, se aplica mediante el ejercicio conjunto de agresividad y contubernio con gobiernos de derecha aliados incondicionales de Washington, con el objetivo primordial de eliminar los avances de gobiernos progresistas y de izquierda; ejemplos:

- Represión contra sectores sociales y estudiantiles.
- Derrocamiento de gobiernos votados constitucionalmente, con auspicio del gobierno estadounidense.
- Enardecimiento de la calle contra las medidas sociales que favorezcan a las masas.
- Formulación de políticas que cuestionen la nacionalización y el empoderamiento de capas poblacionales tradicionalmente desfavorecidas.
- Suministro de armas e instrumentos para acciones violentas.
- Campaña mediática contra determinados sectores.
- Saturación de las redes informáticas con noticias engañosas y falsas contra dirigentes progresistas.
- Desabastecimiento energético, petrolero, alimentario y de medicamentos, para generar el descontento.

- Golpes de Estado —normales, suaves, parlamentarios y mediante la judicialización.
- Secuestros y ataques contra instalaciones estatales, viviendas y familiares de líderes políticos y sociales.
- Asesinatos de líderes sociales, sindicales, de opinión y estudiantiles.
- Estados de excepción y cese de garantías ciudadanas.
- Incremento de represión policial.
- Florecimiento de grupos paramilitares y redobladas medidas de inteligencia militar.
- Enardecimiento de las fronteras mediante acciones militares y paramilitares.
- Destrucción y transformación dolosa del hábitat y daños intencionados contra la ecología.
- Prohibiciones de viajar a los Estados Unidos y de efectuar operaciones financieras.
- Multas y embargo de medios de transporte —aviación y navieras.
- Creación de grupos de países —ejemplos: Grupo de Lima y Prosur⁵— que hostiguen a determinados gobiernos y sustituyan concertaciones oficiales.
- Planes de la Organización de Estados Americanos para calumniar y provocar el derrocamiento de gobernantes de países específicos.
- Incremento de operativos y operaciones militares en fronteras con países “demonizados”.
- Pago de mercenarios para delinquir u ocupar de manera ilegal cargos decididos inconstitucionalmente.
- Promoción de sanciones en los organismos internacionales y regionales.

Esas prácticas se incrementan contra países que han decidido combatir el neoliberalismo y aplicar reformas parciales o totales en su formación económico-social. Para ello se apoyan en los gobiernos más cercanos, que en algunos casos implementan actos fascistas o fascistoides

⁵ Institución fundada en 2019 como contrapeso de la progresista Unasur, anunciada como un foro para el progreso e integración suramericano e integrada por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú. La exclusión de Bolivia y Venezuela, a pesar de ser naciones suramericanas, evidencia sus intenciones.

en el siglo XXI, proclives al terrorismo de Estado, con aparente rostro innovador.

En ese contexto, destacan las disímiles manifestaciones del terrorismo de Estado aplicadas contra Cuba, Venezuela y Nicaragua, auspiciadas y propugnadas por sucesivos gobiernos estadounidenses y aliados incondicionales en la región, que abarcan todos los métodos y se han vuelto regulares, con la finalidad de provocar un cambio de régimen.⁶

Esa figura que contraviene la legalidad constitucional se había mantenido a bajo perfil o era sustituida, según el caso, por otros actos intervencionistas en Latinoamérica, desde el golpe de Estado perpetrado contra el presidente chileno, Salvador Allende Gossens en 1973. Sin embargo, se han practicado o practican varios de sus rasgos o de un terrorismo mixto que ha tributado a los intereses de determinados gobiernos, dígase: los Estados Unidos, Colombia, México, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Honduras.

El Plan Colombia constituye un instrumento polivalente de terrorismo, fue creado por los Estados Unidos, en apariencia para mitigar el floreciente negocio del narcotráfico, y en la práctica aquel país se mantiene como principal suministrador de cocaína al Norte y los dividendos favorecen, tanto a los narcos, como a las instituciones militares estadounidenses y colombianas y a los paramilitares que controlan el tráfico.

La esencia del citado plan no es estrictamente económica sino que, además, concurre el propósito de controlar y eliminar la protesta social, en un país donde la guerrilla, en esencia el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), se ha desempeñado durante seis decenios y también, dado algunos actos durante las acciones bélicas, han forzado el éxodo de la población. Así es uno de los países del mundo con mayor desplazamiento interno, resultado del prolongado conflicto.

Con la firma de los acuerdos de paz en 2016, entre el gobierno y las Farc-EP, se propició un lapso para el cese el fuego, trasgredido, sin embargo, por la perenne represión contra líderes políticos provenientes de la guerrilla, dirigentes sociales y sindicales, así como múltiples asesina-

⁶ Cambio de régimen: figura intervencionista contemporánea que agrupa actos para sustituir o modificar un gobierno en el poder, aunque no necesariamente implique cambio de sistema económico-social; lo cual viola principios como la autodeterminación y la igualdad soberana de los Estados. Véase Leyla Carrillo Ramírez: *Metamorfosis de la intervención*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018.

tos de estos. Todo lo cual atenta contra la paz y el entendimiento. Motivos que obligan una afirmación: el terrorismo de Estado no ha cesado en tierra colombiana.

El Plan Mérida desplegado por el Departamento Americano Anti-droga y el Buró Federal de Investigaciones (Dea y FBI por sus siglas en inglés, respectivamente), con la fachada de combatir el narcotráfico en México instauró un terrorismo *sui géneris* con el que los cárteles, los narcos, la policía nacional y los enviados foráneos entronizaron el terror en regiones y en varios Estados de ese territorio, al estilo de un conflicto interno atípico no declarado, lo cual benefició a ambas instituciones. El gobierno mexicano de Manuel López Obrador se empeña en modificar las estructuras militares y judiciales, con la finalidad de reducir la violencia heredada en el país, pero las ganancias producto del narcotráfico y los asesinatos individuales o colectivos constituyen un lastre muy difícil de erradicar a mediano y corto plazos.

Una forma más actual de terrorismo de Estado se aprecia con: el retroceso hacia la asunción de gobiernos de derecha, unido a la instigación para el derrocamiento de gobiernos progresistas indeseados y acciones con ese fin en las que abundan actos desestabilizadores; el regreso a etapas de mayor penuria socioeconómica; demonización de personalidades rechazadas por el imperialismo y sus acólitos; desmedido uso de la fuerza contra las manifestaciones; encarcelamiento y muerte de líderes sociales, sindicales y estudiantiles y campañas de descrédito de procedencia estadounidense.

Al seguir una secuencia de golpes de Estado o intentos de cambio de régimen, resulta evidente un hilo conductor en la política de derechización continental, como sucedió con el secuestro del presidente de Honduras, Manuel Zelaya en 2009 y con el primer golpe de Estado parlamentario en 2012 contra Fernando Lugo en Paraguay; la judicialización de la presidenta constitucional de Brasil, Dilma Roussef en 2016 y el encarcelamiento del líder del Partido de los Trabajadores, Luiz Inácio Lula da Silva.⁷ A ello se suma la militarización del gobierno brasileño de Jair Bolsonaro y, en 2019-2020, el no reconocimiento del resultado electoral en Bolivia, que enmarcó un golpe de Estado instigado e instrumentado por los Estados Unidos y las fuerzas más reaccionarias del país contra el partido Movimiento al Socialismo (Mas) y el legítimo presidente, Evo Morales. Todo lo cual ratifica el criterio de que, en este escenario con-comitan formas antiguas y más modernas vinculadas con el terrorismo de Estado.

⁷ Véase tema XV de este texto.

Si se analizan las variables terroristas dirigidas contra el gobierno venezolano, se apreciarán fórmulas semejantes a las instrumentadas contra Cuba por los Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos —dirigida por Washington— y los instrumentos más fieles al imperialismo, para acelerar un cambio de régimen. De tal forma el terrorismo de Estado significa, no tanto la represión directa e inmediata, policial o militar, sino una secuencia de acciones que desestabilicen el ambiente pacífico o constructivo del país en cuestión, con impacto en la estabilidad ciudadana y la paz, aceleración de las carencias materiales, tergiversación de la realidad, desconfianza hacia el futuro y, en especial, violación de los derechos humanos a la vida, alimentación y salud.

El panorama en otros países latinoamericanos recuerda las azarosas décadas del sesenta al ochenta del siglo xx cuando imperaron las dictaduras. La represión de la protesta social se agudiza y expande entre 2019 y 2021, porque “nuevos” gobiernos —reciclados— eliminan medidas socioeconómicas instauradas por el progresismo en determinados países, o porque la represión en sí misma se justifica de forma institucional y mediática, enmascarada en “una defensa frente a los revoltosos en las calles”. Al propio tiempo, resurgen hábitos de terrorismo de género mediante un rebrote de feminicidios, y de terrorismo étnico en oposición de minorías o mayorías autóctonas, repudiadas por la derecha.

Tales han sido los casos de Brasil, Chile, Argentina —cuando el gobierno de Mauricio Macri—, Ecuador y Bolivia, donde al erradicarse las medidas populares de alcance económico-social aplicadas por los precedentes gobiernos, se retorna a prácticas fascistas y neofascistas semejantes a los años sesenta y setenta del pasado siglo XX. Esta situación, lejos de repudiarse por los supuestos “demócratas” del continente, transcurre con escasa protesta internacional, tanto de gobiernos, como de organizaciones e instituciones internacionales y regionales.

De tal forma, en 2019 y 2020 las lesiones oculares ocasionadas a jóvenes chilenos, las golpizas a manifestantes contra la carestía de la vida o la inconstitucionalidad y la ejecución arbitraria y extrajudicial pasan a concebirse como naturales para contener la protesta social, en un flagrante retroceso hacia el pinochetismo,⁸ modelo fascista en nuestro continente.

⁸Viene de Augusto Pinochet, militar que dirigió Chile una vez perpetrado el golpe de Estado contra el presidente constitucional Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, y sumió ese país en el fascismo.

XII. 3 Terrorismo y seguridad nacional

Se presentan dos variables que los países ricos enarbolan como amenazas a su seguridad:

- El país o grupos de países “amenazados” gozan de perfecta salud e inocuidad y se arrojan el derecho de considerar como amenaza lo que decidan desde su comportamiento hegemónico.
- El ser humano “amenazante” reside o nació en un país donde la miseria, el hambre, desempleo, analfabetismo, enfermedades, la guerra y otras carencias asociadas no alcanzan inmediata solución en medio de las condiciones socioeconómicas imperantes.

Conforme a esta concepción o categorización, el arquetipo de malos responde a los pobres y los más ricos son los buenos a la hora de juzgar las amenazas. De ahí la selección del terrorismo como uno de los ángulos esenciales de la seguridad contemporánea —primordialmente desde el 11 de septiembre de 2001— tomado como pretexto para sancionar o perseguir a determinados grupos y países, una vez inexistente el socialismo europeo.

El concepto de seguridad es cada vez más abarcador para los polos de poder, que extienden su percepción de las amenazas y la reacción acerca de estas a todos los ámbitos de la vida cotidiana, y militarizan la solución de los problemas, mediante la amenaza y el uso de la fuerza.

Para los países menos desarrollados, la seguridad atañe en lo fundamental, a principios del Derecho Internacional, tales como la independencia, soberanía y autodeterminación, planteadas en función de sobrevivir y mitigar o erradicar el desarrollo desigual.

Desde el ángulo de los problemas más acuciantes en el contexto de la seguridad individual —o colectiva en el caso de pactos y tratados regionales o sectoriales—, el terrorismo como amenaza ha pasado a ser preponderante desde la primera década del siglo XXI y constituye el principal objeto y sujeto de preocupación. Según el país y la región, las medidas coercitivas o militares se aplican con menor o mayor severidad y, ocasionalmente se asocian con problemas concretos de una sociedad.

Algunos ejemplos: en Asia existen minorías consideradas “peligrosas” para la seguridad del país; en América Latina, en la Cuba de los años treinta y cincuenta del siglo XX, ser joven se asociaba con un peligro o amenaza contra el orden gubernamental establecido, aunque no existieran pruebas reales para esa consideración. En Bolivia, después del golpe de Estado perpetrado en 2019 se presumía la culpabilidad de los aimaras; igual ocurría con los mapuches en Chile durante las protestas

de ese mismo año. En los dos últimos casos, los gobiernos de turno asocian la etnia con una amenaza para la seguridad del país y aplican el terrorismo de Estado bajo conocidas modalidades de terrorismo étnico.

El conocimiento de esos ejemplos lleva considerar que los intereses imperialistas estadounidenses en América Latina y de otros actores relevantes, como pueden ser sus aliados trasatlánticos, propugnan securitizar⁹ los problemas heredados, pues la pugna por la autodeterminación e igualdad soberana, la batalla por el progreso económico-social y otros factores provocados por la lucha de clases, conspiran o atentan contra su seguridad.

El terrorismo de Estado amplifica su diapasón en América Latina y, debido a los propósitos imperialistas de impedir el avance de gobiernos progresistas y la derechización de varias administraciones, constituye un flagelo que, aunque más frecuente y amplio en otras regiones, preocupa por su reiteración y creciente presentación.

En el caso de Cuba, la seguridad nacional ha sido impactada desde el triunfo de la Revolución en 1959. La constante y renovada proyección de acciones inherentes al terrorismo de Estado provoca, además de inseguridad e inestabilidad, vulnerabilidad de sus fronteras —puertos, aeropuertos, espacio aéreo y marítimo—, del espacio mediático y cibernético.

Un obligado recuento de las manifestaciones de terrorismo de Estado en el contexto latinoamericano permite afirmar que Cuba está entre los países donde se observa el espectro más diverso, dado el empeño por erradicar el sistema económico-social elegido por la mayoría de sus ciudadanos. Lo que indica su amplia frecuencia, alcance y peligrosidad.

Baste algunos ejemplos: sabotajes y uso de bombas como los atentados al barco *La Coubre* en 1960, misiones diplomáticas, empresas aéreas, hoteles, tiendas y simpatizantes de la causa cubana; terrorismo mediático mediante la trasmisión de más de 6 000 horas de radio semanales; terrorismo nuclear durante la Crisis de Octubre; terrorismo químico y bacteriológico con la introducción de plagas y enfermedades, entre otras, *thrips palmi*, dengue y conjuntivitis hemorrágicos, fiebre porcina africana, uso del napalm durante el ataque mercenario a Playa Girón; más de 600 intentos de atentados al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y otros dirigentes cubanos; captura de barcos y pescadores;

⁹ Anglicismo —de security— aplicado en las relaciones internacionales. Significa en la política de un país dar prioridad a las acciones de seguridad militar sobre otras dimensiones de la seguridad.

asesinatos de jóvenes y voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976.¹⁰

El máximo líder de la Revolución Cubana en una entrevista concedida durante su visita a Polonia en 1972 hizo una reflexión que aún está vigente:

Nuestro pueblo, en cambio, apenas tiene noción de lo que es el concepto de seguridad, es algo que virtualmente no hemos conocido nunca. Nuestro pueblo no está protegido por ninguna alianza militar. Nos hemos acostumbrado a vivir sin la menor idea de lo que es la seguridad. Nuestro pueblo no cuenta con otra seguridad que la que pueda darse a sí mismo, dispuesto a morir en defensa de su causa.¹¹

En el hipotético caso de que fuera commensurable el dolor humano provocado por el terrorismo anticubano, habría que resumirlo en las frías cifras de 3 478 fallecidos y 2 099 lesionados y mutilados, pero las matemáticas no reflejan la realidad de hogares cercenados; de niños fallecidos debido a la carencia de un citostático; de penurias alimentarias o de equipos; de la estabilidad ciudadana, laboral y existencial, en su conjunto. Son efectos del terrorismo de Estado y del bloqueo genocida que amedrenta y aterroriza al sembrar inestabilidad en la cotidianidad, y que sigue el viejo propósito planteado por la administración de Dwight Eisenhower de rendir por hambre, sufrimientos y desesperación a la población cubana, todo lo cual atenta contra la seguridad nacional.

Los Estados Unidos es el actor omnipresente en la perpetración del terrorismo de Estado en el continente americano. Según su geopolítica se esfuerzan en mantener sumidos en el miedo a los movimientos sociales, populares, ecologistas, indígenas, estudiantiles, políticos e intelectuales; como profilaxis de corrientes y gobiernos progresistas.

Una panorámica abreviada acerca de los métodos empleados por esa potencia advierte que se aplican por estamentos, que van desde el capital financiero y los embates del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial, que cobran a precio de oro la subvención y los préstamos, en detrimento de los sectores populares, hasta las presiones y presencia militares en áreas donde sus intereses podrían ser afectados.

Los actos de los planes Cóndor y Coru se han actualizado. Hoy la Agencia Central de Inteligencia, la Fundación Nacional para la

¹⁰ Véase Leyla Carrillo Ramírez: *Seguridad y terrorismo en el siglo XXI*, en edición.

¹¹ Fidel Castro Ruz: Entrevista, 1972, citado en Gilberto Toste Ballard: *Guantánamo: USA al desnudo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 8.

Democracia, el Buró Federal de Investigaciones y la Agencia Antidrogas aplican fórmulas más novedosas, con el uso del ciberespacio en campañas contra gobiernos demonizados e indeseados, mientras las oligarquías y gobiernos de derecha les hacen el juego.

Una selección de documentos internacionales relacionados con el terrorismo, permite ampliar el conocimiento de este flagelo; puede apreciarse que no se alude al terrorismo de Estado, lo cual indica ser el “más respetado o soslayado” por los decisores en la geopolítica imperialista. Se plantean medidas para combatirlo en diferentes condiciones, así aparece la primera resolución de 1966 y 19 convenios referidos a: violencia en aeropuertos y puertos; seguridad de la aviación civil; acerca de personas internacionalmente protegidas, inclusive agentes diplomáticos; toma de rehenes; tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; protección física de materiales nucleares; seguridad de las plataformas fijas emplazadas en áreas continentales; genocidio; reclutamiento, uso, financiamiento y entrenamiento de mercenarios; régimen internacional de marcas de explosivos plásticos; uso de bombas y amenaza nuclear; también, facilitar la prestación técnica y desarrollo de capacidades que creen conciencia para la protección de infraestructuras vitales contra atentados terroristas. Más acá en el tiempo, en 2019, resoluciones con medidas para eliminar el terrorismo y acerca de la protección de los derechos humanos durante la lucha de ese mal.

En el continente americano, el terrorismo, en particular el de Estado, parece inagotable, se repite y renueva según las circunstancias, los intereses imperialistas y de sus principales aliados. Citar ejemplos de normativas aprobadas por la comunidad internacional o regional alerta acerca de la amenaza de un problema que impacta la seguridad de todos en esta área geográfica.

Sin embargo, pueden conocerse los problemas y los acuerdos establecer las prohibiciones de actos terroristas, pero resulta imprescindible la voluntad de evitarlos y los gobiernos convencerse de que todos los hechos y manifestaciones de este azote son repudiables e inadmisibles. Cuando la comunidad internacional, incluidos los actores depredadores, se convezan de ello, se podrá afianzar la seguridad continental. ¡Claro! dejaría de existir el imperialismo.

XIII. La guerra cultural

**Dr. C. Antonio Ramón Barreiro Vázquez, Profesor e Investigador
Titular, Instituto de Filosofía de Cuba.**

Para bautizar un fenómeno con el calificativo de guerra, lo usual es seguir la lógica prevaleciente que se deriva de acercamientos técnico-militares. En esta ocasión, sin obviar los presupuestos que aporta la ciencia militar para el estudio de la guerra, defensa, seguridad nacional e internacional, se ponderará una aproximación estético-filosófica y se emplearán elementos de las teorías política y cultural.

En la historia de las guerras se reconoce la importancia de las ideas, tanto en el diseño de la estrategia y táctica militares, como en su realización. Con ellas se conciben acciones de engaño, psicológicas: infundir miedo; provocar ataques sobre posiciones falsas; demostrar superioridad y otras. Entre sus objetivos están, incidir en la moral y disposición combativa del adversario, así como inducir el error en la toma de decisiones.

El factor espiritual y como parte de este, el político moral de las tropas, es decisivo en cualquier encuentro armado, y se ha demostrado que puede llegar a erigirse en determinante. A la moral combativa, la guerra psicológica y las actividades de influencia e información se le han dedicado interesantes estudios, que no deben ser desestimados, ni en los análisis que se realizan, ni en su propia preparación y realización; pues son de elevada significación para alcanzar la victoria.

No obstante, la guerra —en la esfera estratégica y en la táctica— ha sufrido cambios. Unos por las exigencias propias del terreno, otros derivados del desarrollo y aparición de nuevas técnicas y armamento. A lo anterior también se le adicionan exigencias por la cantidad de recursos materiales y humanos que se demandan, y desde otro ángulo por las consecuencias políticas, no solamente de derrotas que se sufran, sino de las víctimas que en ellas se causan.

Entre las transformaciones ocurridas en su preparación, organización y realización está la inclusión de nuevas esferas y dimensiones, que con anterioridad podrían ser utilizadas como complementos, pero en la actualidad han saltado a lugares y significados radicalmente diferentes.

XIII.1 La guerra cultural extiende sus tentáculos

La cultura se ha erigido en campo de batalla particular y despliega sus potencialidades a varios ámbitos. Al analizar, de forma comparada, los cambios operados en la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y en la diversidad de peldaños que la conforman y la hacen realidad; en todos ellos se constata un incremento de la función y lugar que se le asigna a las ideas, convicciones, sentimientos, emociones y acciones que hagan vibrar a grupos humanos. En unos casos planifican el empleo de resortes, que han demostrado efectividad y en otros crean nuevos, acorde con intereses específicos.

Los fundamentos doctrinales para la elaboración de la mencionada estrategia se aportan por los denominados tanques pensantes. Valga mencionar algunos:

Allen Welsh Dulles, fue un oficial de alto rango de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS por su sigla en inglés), organismo antecesor de la Agencia Central de Inteligencia; estuvo presente en la creación de esta donde sirvió por diez años, ocho como su director (1953-1961). Vinculado con la historia de agresiones contra Cuba, en particular con la planificación y ejecución de la Operación Pluto —Playa Girón—. En los tiempos que corren se le atribuye la difundida Doctrina Dulles.

En los albores de la década de los cincuenta del siglo XX un lugar privilegiado en el sistema de agresiones de los Estados Unidos lo ocupan las ideas, valores, cultura, los jóvenes, el sector artístico y literario y, por supuesto, el enfrentamiento a la ideología contraria y el sistema que lo representa: el socialismo. Un ejemplo de ello lo brinda Dulles cuando escribe:

Sembrando el caos en la Unión Soviética, sin que sea percibido, sustuiremos sus valores por otros falsos y les obligaremos a creer en ellos. Encontraremos a nuestros aliados y correligionarios en la propia Rusia. Episodio tras episodio se va a representar por sus proporciones una grandiosa tragedia, la de la muerte del más irreducible pueblo en la tierra, la tragedia de la definitiva e irreversible extinción de su autoconciencia. De la literatura y el arte, por ejemplo, haremos desaparecer su carga social. Deshabitaremos a los artistas, les quitaremos las ganas de dedicarse al arte, a la investigación de los procesos que se desarrollan en el interior de la sociedad. La literatura, el cine, y el teatro, deberán reflejar y enaltecer los más bajos sentimientos humanos.

Apoyaremos y encumbraremos, por todos los medios, a los denominados artistas, que comenzarán a sembrar e inculcar en la conciencia humana el culto del sexo, de la violencia, el sadismo, la traición. En una palabra: cualquier tipo de inmoralidad.

[...] Gracias a su diversificado sistema propagandístico, los Estados Unidos deben imponerle su visión, estilo de vida e intereses particulares al resto del mundo [...]

[...] Nuestra principal apuesta será la juventud. La corromperemos, desmoralizaremos y pervertiremos [...]

[...] Debemos lograr que los agredidos nos reciban con los brazos abiertos, pero estamos hablando de ciencia, de una ciencia para ganar en un nuevo escenario la mente de los hombres [...]

[...] El objetivo final de la estrategia a escala planetaria, es derrotar en el terreno de la ideas las alternativas a nuestro dominio, mediante el deslumbramiento y la persuasión, la manipulación del inconsciente, la usurpación del imaginario colectivo y la recolonización de las utopías redentoras y libertarias, para lograr un producto paradójico e inquietante: que las víctimas lleguen a comprender y compartir la lógica de sus verdugos.¹

Esas ideas dieron al traste con el socialismo y la integridad de la Unión Soviética y son las mismas que guían el accionar del gobierno de los Estados Unidos en diferentes contextos, se mantienen como objetivos y formas de actuación que generalizan y practican contra pueblos, naciones y cualquiera que intente presentar, alcanzar, mantener o defender proyectos alternativos que pongan límites u obstáculos a la hegemonía del imperio; los cuales son identificados como blancos para derrotar en el terreno de las ideas.

Un conjunto de documentos, elaborados por centros de investigación en las últimas décadas del siglo pasado, fueron propuestas de políticas para el gobierno de los Estados Unidos. Se conocen como Programas de Santa Fe. En el primero de ellos se lee:

¹ Allen W. Dulles: Doctrina Dulles, en Filipp D. Bobkov: *Cómo se preparan los traidores: El jefe de la contrainteligencia política demuestra...*, Ediciones Políticas, Moscú, 2011, véase traducción del ruso en Arthur González: *El arte de la inteligencia*, en <http://heraldocubano.wordpress.com/2013/11/29/el-arte-de-la-inteligencia-de-allen-w-dulles/> Nota: Bobkov (1925-2019) general de ejército, jefe de la 5ta. Dirección de la KGB de las Urss, cargo que desempeñó por más de 20 años. Liberado de sus funciones en 1991.

El objetivo de la guerra lo constituyen las mentes de la humanidad. La ideopolítica habrá de prevalecer [...] Solamente Estados Unidos puede, como socio, proteger a las naciones independientes de América Latina de la conquista comunista, y ayudar a conservar la cultura hispanoamericana frente a la esterilización del materialismo marxista internacional.²

En el Programa de Santa Fe II aparece el término de guerra cultural y para su ejecución declaran el uso de agencias: “La Usia es nuestra agencia para llevar a cabo la guerra cultural”.³ En Santa Fe IV utilizan la autoridad de un destacado marxista con el que advierten: “Lo más importante es la destrucción cultural, según la prescribe Antonio Gramsci. Al variar la cultura, el cambio político y económico está virtualmente asegurado”.⁴ Es evidente que de lograr lo deseado no tienen que acudir a sus concebidas fuerzas de tarea para invadir territorios y ocupar la plaza sitiada. Alcanzan sus objetivos sin hacer un disparo.

Otro de los ideólogos del imperio, Zbigniew Brzezinski. Fue consejero de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de 1977 a 1981, profesor de política exterior en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze y considerado erudito en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad Johns Hopkins. Destaca la función de la cultura estadounidense para la consecución de la dominación; la ubica entre los poderes que hacen de ese país una superpotencia; afirma que esta posee un atractivo que no tiene rival especialmente, entre la juventud mundial, idea que fundamenta de la forma siguiente:

² Programa Santa Fe I: *Una nueva política interamericana para los años ochenta*, Editora Hucitec, Sao Paulo, 1981, en <http://www.offnews.info/downloads/santafe1.PDF>

³ Programa Santa Fe II: *Una estrategia para América Latina en la década de 1990*, Editorial Mimeo, s.d., en http://www.elcorreo.eu.org/IMG/article_PDF/Documento-de-Santa-Fe-II1988_a4836.pdf

⁴ Programa Santa Fe IV “El futuro de las América: Temas para el nuevo milenio”, publicado: marzo de 2003, en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/imperio/040528santafe>. Nota: Antonio Gramsci (1891-1937) Filósofo, teórico marxista, político y periodista italiano. Presidente del Partido Comunista Italiano (1924-1926). Principales obras: *Cartas desde la cárcel; Pasado y presente. Literatura y vida nacional; El resurgimiento; Los intelectuales y la organización de la cultura; Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno; El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*; entre otras.

La dominación cultural ha sido una faceta infravalorada del poder global estadounidense. Piénsese lo que se piense acerca de sus valores estéticos, la cultura de masas estadounidense ejerce un atractivo magnético, especialmente sobre la juventud del planeta. Puede que esa atracción se derive de la cualidad hedonista del estilo de vida que proyecta, pero su atractivo global es innegable. Los programas de televisión y las películas estadounidenses representan alrededor de las tres cuartas partes del mercado global. La música popular estadounidense es igualmente dominante, en tanto las novedades, los hábitos alimenticios e incluso las vestimentas estadounidenses son cada vez más imitados en todo el mundo. La lengua de internet es el inglés, y una abrumadora proporción de las conversaciones globales a través de ordenador se originan también en los Estados Unidos, lo que influye en los contenidos de la conversación global. Por último, los Estados Unidos se han convertido en una meca para quienes buscan una educación avanzada.⁵

Se aprecia que Brzezinski considera el poder cultural una fortaleza, y sugiere se valore en su real dimensión. En ese ámbito la cultura como arma de guerra continúa ganando espacio e importancia; pues se puede constatar que, en cada uno de los peldaños que conforman la seguridad nacional de esa nación, es cada vez más relevante su presencia.

Uno de los recursos para aquilatar el lugar e importancia que en un sistema se le asigna a determinado fenómeno —en este caso documentos específicos— es constatar la cantidad de veces que se menciona. Respecto del término de cultura y otros afines a él, se evidencia que el empleo de ellos se ha ido incrementando en los textos de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

—Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, del 2006, el vocablo *cultura* aparece ocho veces, en 2010 se incrementa a diez, en febrero de 2015 el término *valores* se usa 14 veces; y en 2017, *cultura* se emplea en 12 ocasiones, *valores* 40, *ideología* 16, *sicología* 21 y 50 *información*.

El pilar IV, de la Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno de Donald Trump, 2017, fue denominado: Incrementar la influencia estadounidense, donde se concentraban las acciones para intervenir en las mentes y los corazones de las audiencias. Entre otras ideas aparece: “Nuestra prioridad es proteger al pueblo estadounidense, el territorio

⁵ Zbigniew Brzezinski: *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998, pp. 33 y 34.

nacional y el modo de vida americano. Promover la prosperidad estadounidense [...] Incrementar la influencia estadounidense. Un mundo que apoye los intereses estadounidenses y refleje nuestros valores hará a los Estados Unidos más seguro y próspero”.⁶

—Estrategia de Defensa Nacional, en 2008, reconoce que los Estados Unidos enfrentan una lucha de armas, una guerra de ideas y un esfuerzo de asistencia. En la Revisión Cuadrienal de Defensa, en 2010, la palabra *cultura* se lee 18 ocasiones. Mientras, en 2014 queda subrayado que: “Las fuerzas armadas son solo uno de los muchos instrumentos que tenemos como nación para proteger nuestros intereses nacionales. Siempre que sea posible trataremos de defender esos intereses mediante la diplomacia, el desarrollo económico, la cooperación, el compromiso y el poder de nuestras ideas”.⁷ En la Estrategia de Defensa Nacional, en 2018, el término *cultura* aparece en cinco ocasiones, *valores* en dos, *ideología* dos, *influencia* ocho e *información* 14. Y acerca de la participación de entidades públicas, privadas y de civiles queda escrito:

[...] Ponderaremos nuevas habilidades y complementaremos nuestra actual fuerza laboral con expertos en información, científicos de la información, programadores, investigadores e ingenieros de ciencias básicas, para emplear la información y no simplemente administrarla. El Departamento también continuará explorando vías racionales y no tradicionales para traer habilidades críticas al servicio, expandiendo el acceso a expertos de afuera y creando una nueva asociación pública-privada para trabajar con pequeñas compañías, iniciadores y universidades.⁸

—Estrategia Militar Nacional, ha ido adaptándose a las estrategias de seguridad y de defensa nacionales. Así el término propaganda se sustituyó por el de guerra psicológica, principalmente, durante la primera y segunda guerras mundiales. Después, con la guerra fría, cambió por operaciones psicológicas (Psyop por su sigla en inglés). Proceso de camu-

⁶ Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2017, pp.43-45, en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

⁷ Revisión Cuadrienal de Defensa 2014, Departamento de Defensa de los Estados Unidos, 2014, capítulo 2, párrafo 3, p. 34, en http://www.cubadefensa.cu/sites/default/files/circular_revision_cuadrienal.pdf

⁸ Estrategia de Defensa Nacional de los Estados Unidos, 2018, resumen: Mejorando la ventaja competitiva de las Fuerzas Armadas de EUA, Departamento de Defensa de los Estados Unidos, 2018, p. 17, en <https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>

flaje que continúa. Aparecen las denominadas operaciones de la información (IO por su sigla en inglés) que primero incluyen las operaciones psicológicas; más tarde, en noviembre de 2010, se nombran operaciones de apoyo de información militar (Miso por su sigla en inglés),⁹ y en 2015 surge la denominación de actividades de información e influencia y empleo de fuerza conjunta cognitiva.

En la Estrategia Militar Nacional de 2015,¹⁰ el vocablo *cultura* aparece siete veces, mientras *ideología*, *sicología* y *contrainsurgencia* en dos ocasiones cada uno, e *información* se utiliza en doce oportunidades. En la de 2018,¹¹ se acota que se dará cumplimiento a la Estrategia de Seguridad Nacional vigente.

En la ejecutoria más directa de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos, se encuentran los manuales de campaña, publicaciones conjuntas, circulares de entrenamiento..., en los que se corrobora que están instrumentadas las estrategias de seguridad y de defensa nacionales. En esos documentos aparecen los términos valores, ideas y cultura como armas de guerra cultural; y se reiteran en los escritos especialmente, para las fuerzas que tienen misiones de este tipo. Véase:

- Manual de campaña: Operaciones psicológicas, FM 3-05.30, abril 2005, *cultura* se emplea en 11 ocasiones.
- Manual de campaña: Operaciones, FM 3-0, febrero 2008, *cultura* se emplea 27 veces.
- Manual de campaña: Guerra no convencional de las Fuerzas de Operaciones Especiales, FM 3-05.130, septiembre de 2008, *cultura* aparece más de 80 ocasiones.
- Publicación conjunta: Operaciones de apoyo a la información militar, JP 3-13.2, diciembre 2011, *cultura* aparece 20 oportunidades.

⁹ Véase Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos, 2004, en <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nms/nms2004.pdf?ver=2014-06-25-123447-627>; Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos, 2011, en <https://www.globalsecurity.org/military/library/policy/dod/2011-national-military-strategy.pdf> y FM 3-0 “OPERACIONES”, 14 de junio de 2001, en <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a573761.pdf>

¹⁰ Véase Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos, 2015, Junta de Jefes de Estado Mayor, en https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/UNCLASS_2015_National_Military_Strategy.pdf

¹¹ Véase Estrategia Militar Nacional de los Estados Unidos, 2018 (descripción); Junta de Jefes de Estado Mayor, en https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/UNCLASS_2018_National_Military_Strategy_Description.pdf

- Publicación conjunta: Operaciones de información, JP 3-13, noviembre de 2012, *cultura* se utiliza seis veces.
- Manual de campaña: Actividades de información e influencia, FM 3-13, enero de 2013, *cultura* aparece 48 ocasiones.

Ahora bien, donde se aprecia con mayor claridad la importancia que le asignan a: *cultura, ideas, valores, ideología, sicología* y las denominadas *actividades de influencia*, es en los documentos normativos de la guerra no convencional. En los que se insiste que esta no debe ser identificada con acciones militares ni reducida a ellas; aunque de ser necesarias, solo aparecerían al emerger el iceberg —metáfora empleada para graficar el conjunto de actividades que realizarían de forma escalonada—. A este tipo de guerra le es imprescindible una atmósfera creciente de descontento; la cual logran con acciones, no siempre visibles, donde están presentes indistintamente: *propaganda, mentira, esfuerzo psicológico y político, descrédito del gobierno, policía y autoridades militares*.¹² Véase algunos de esos escritos:

La guerra no convencional, no es una misión que tiene sus raíces en la aplicación directa de los cohetes, la aviación, las flotas navales y las brigadas de combate[...] es una aplicación fundamentalmente indirecta del poderío, que estimula a los grupos humanos a actuar de acuerdo con los objetivos nacionales de los Estados Unidos.¹³

Teóricamente, las fuerzas armadas estadounidenses pueden realizar una guerra no convencional exitosa sin disparar un tiro.¹⁴

El apoyo estadounidense a la subversión [...] es el corazón de la guerra no convencional.¹⁵

[...] La guerra de guerrillas es la actividad que más frecuentemente se asocia e iguala erradamente con la guerra no convencional. La guerra no convencional es de hecho, una compilación de diferentes actividades, la mayoría de las cuales son

¹² Véase ATP 3-05.1 La guerra no convencional, septiembre de 2013, Estado Mayor, Departamento del ejército, Washington, DC, figura 2, en http://www.cubadefensa.cu/sites/default/atp_03-05.1_gnc_esp-pdf

¹³ Army Special Operations Forces: Unconventional Warfare, Headquarters, Department of the Army, septiembre, 2008.

¹⁴ ATP 3-05.1 La guerra no convencional, septiembre de 2013, Estado Mayor, Departamento del ejército. Washington D. C., p. 162, en dirección electrónica citada.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 67.

más importantes que la típicamente visible y fácil de entender contribución de los irregulares armados y organizados.

[...] La guerra no convencional exitosa usualmente descansa más en las actividades políticas [...] Aquellos que ponen su atención, o la mayor parte de ella, en la guerra de guerrillas, no comprenden la guerra no convencional. La guerra de guerrilla es solo una actividad relativamente estrecha y limitada, subordinada a la guerra no convencional.¹⁶

En 2015, las fuerzas armadas estadounidenses publicaron el documento: Apoyo de las fuerzas de operaciones especiales a la guerra política, con el que engrosan su base normativa. Sus líneas revelan formas de actuación de diferentes elementos de ese sistema político en función de derrocar gobiernos y destruir sociedades.

Aunque lo suscribe el ejército, no solo incluye las prerrogativas de este, pues aparecen las ideas rectoras de la concepción del mando político militar en torno a este tipo de guerra. Sus blancos y armas predilectos e iniciales son: ideas, sentimientos y voluntades. No se trata de, a todo costo, enlodar las botas “made in Usa,” sino de alcanzar sus objetivos con espadas más sutiles. Antes empleaban octavillas, altoparlantes..., después la radio; más tarde la televisión; ahora internet y redes sociales; y de siempre sabotaje, chantaje, intimidación, pretextos...; más su consabida arrogancia y altanería. En ese texto se lee:

[...] El “objetivo primario de la guerra política es ayudar a la destrucción de las bases” de la capacidad del Estado adversario que obstruyen los intereses de los Estados Unidos de América y aliados, con el objetivo de “quebrantar la voluntad para” sostener las acciones contrarias a los deseos estadounidenses. El objetivo final de la guerra política es ganar la “guerra de ideas, que no está asociada con las hostilidades”. La guerra política requiere de la “cooperación de los servicios armados, diplomacia agresiva, guerra económica y las agencias subversivas en el terreno, en la promoción de tales políticas, medidas o acciones necesarias para irrumpir o fabricar moral”. Finalmente, la guerra política “debe ser orientada hacia la estrategia”.¹⁷

¹⁶ *Ibidem*, p. 100.

¹⁷ Libro Blanco Final: *Apoyo de las fuerzas de operaciones especiales a la guerra política, ejército de EUA*, Comando de Operaciones Especiales, 10 de marzo de 2015, p. 53, en <https://db.tt/wsGXrO4S>

Para llevar a cabo estos objetivos conforman un complejo sistema de guerra política, compuesto por diversos estancos, los que se desarrollan independientes unos de otros.¹⁸

El sistema de guerra política incluye:

- A. Diplomacia persuasiva y coercitiva**
- B. Ayuda económica o coerción**
- C. Asistencia al sector de seguridad**
 - 1. Reforma al sector de seguridad
 - 2. Construir la capacidad de la nación aliada
 - 3. Defensa interna exterior
- D. Guerra no convencional**
 - 1. Guerra no convencional tradicional
 - 2. Contraguerra no convencional
 - 3. Guerra no convencional proactiva
- E. Actividades de información e influencia**
 - 1. Asuntos públicos
 - 2. Diplomacia pública
 - 3. Empleo de fuerza conjunta cognitiva y operaciones militares de apoyo informativo
- F. Dominio humano**

Se aprecia que los Estados Unidos conciben la guerra política con el empleo del poderío en su conjunto y agrupan sus acciones en varios campos: en primer lugar, el diplomático; en segundo, el económico; en tercero, las acciones con los componentes armados del país o área seleccionada y en estas incluyen acciones de persuasión y de represión. Los tres capítulos restantes tienen como centro directo y evidente, la incidencia en las mentes y el corazón de individuos, grupos y naciones.

En la guerra política participan fuerzas militares y no militares; gubernamentales y no gubernamentales; varios tipos de asociaciones; fuerzas propias, foráneas y del país blanco. En este contexto destaca la importancia asignada a las fuerzas de operaciones especiales; dadas las capacidades formadas en ellas se designan para promover, integrar y

¹⁸ Véase *ibídem*, pp. 20-53.

sincronizar, los componentes militares y servir de puente —coordinadoras y conciliadoras— con las restantes fuerzas.

Debe reiterarse que en la actualidad se le dedica especial atención a: la guerra de ideas; sustituir los genuinos valores por otros falsos; hacer que el arte, la creación en general, el sistema de difusión tradicional, la radio, televisión, prensa..., unido a resortes actuales desplegados con internet —redes sociales, blogs y otros—, reflejen y enaltezcan los más bajos sentimientos humanos, y así se conformen el culto al sexo, violencia, sadismo, traición y a toda conducta inmoral.

A la vez, los Estados Unidos hacen especial esfuerzo por imponer al resto del mundo su visión, estilo de vida —sueño americano— e intereses particulares. Apuestan por subvertir a la juventud, corromperla, desmoralizarla y pervertirla. En esta estrategia emplean todo el caudal que le aportan las ciencias para el manejo, tanto de la violencia simbólica, como de las más diversas técnicas dirigidas a deslumbrar, persuadir, manipular el inconsciente y la conciencia; la usurpación del imaginario colectivo; y el logro de una nueva recolonización. En consecuencia el ideólogo de la Doctrina Dulles expresa: “Antes que los portaviones y los misiles, llegan los símbolos, los que venderemos como universales, glamorosos, modernos, heraldos de la eterna juventud y la felicidad ilimitada”.¹⁹ Con este complejo andamiaje tratan de alcanzar sus objetivos, sin tirar un tiro.

La hoy conocida guerra cultural, es un ingrediente consustancial de cada uno de los subsistemas de guerra política, así como de todas las dimensiones de la Seguridad Nacional: no puede haber seguridad militar, sin cultura militar; como no existe seguridad económica, sin cultura económica; seguridad política, sin cultura política... La guerra cultural se desarrolla en todos los campos de la conciencia y actividad de individuos y naciones.

XIII. 2 Una mirada desde Cuba a la cultura como escenario de guerra

En el contexto cubano, la guerra cultural aún no recibe la atención requerida. Es cierto que ya se reconoce su existencia y que es un campo privilegiado de las agresiones, no obstante, se subestima. Se declara como prioridad del trabajo político-ideológico, pero urge que este

¹⁹ Allen W. Dulles: Doctrina Dulles, en Filipp D. Bobkov: *Cómo se preparan los traidores: El jefe de la contrainteligencia política demuestra...*, ed. cit., fragmentos divulgados en español por Arthur González, en dirección electrónica citada.

asuma las exigencias y retos impuestos por esa guerra, la diversidad de esferas que abarca y las sutiles formas que emplea. Conocer el fenómeno no es suficiente, resulta imprescindible fomentar la cultura general e integral, que se erija en escudo y espada de la nación; luchar por alcanzar una dimensión humana superior y no quedarse en el enfrentamiento a bajezas humanas, tendencia que predomina en esa nefasta ofensiva cultural.

¿Qué sucede? Las urgencias diarias y las acciones a corto plazo en ocasiones dejan a un lado este decisivo y estratégico asunto. Unas veces, por las consecuencias que pueden traer determinadas decisiones en campos muy específicos, en otras por el peso que tienen en la tradición y por consiguiente, su presencia en la conciencia cotidiana, los acercamientos limitados respecto de la cultura. Lo cual ha provocado que, como tendencia, la cultura se reduzca a los conocimientos que se imparten en las escuelas; algunos la circunscriben a la recreación, o al tiempo libre —sin apellido—, o al movimiento de artistas aficionados; hay quienes la identifican con fenómenos vinculados con espectáculos, carnavales y fiestas tradicionales; otros, en el mejor de los casos, la condensan en la cultura artística y literaria.

A la hora de discernir entre arte verdadero o no, valioso o no, vienen otros lastres que acompañan al sujeto: el imperio de la absoluta relatividad del gusto. Dicho en forma popular: para gustos, colores. Pero no siempre este criterio es acertado, ni se puede trasladar mecánicamente a todos los contextos. En ocasiones, el exponer en un área, en la que por tradición se exhiben obras de arte, se interactúa con aquellas como si lo fueran y su presentador se eleva a la categoría de artista.

Lo mismo ocurre en los escenarios, o lo que se graba en discos compactos, memorias o se colocan en sitios web, carpetas de música... Que una creación alcance el rango de arte o cultural también tiene exigencias de valor genuino, espiritual en esencia, y no el que le puede otorgar el mercado.

El Comandante en Jefe de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz convocó y movilizó al pueblo para alcanzar la cultura general e integral. Insistió en la necesidad de masificar la cultura, convencido de su importancia; por eso, cuando el país enfrentó una situación difícil tras la desaparición de la entonces Unión Soviética y fue necesario declarar el periodo especial, inmediatamente declaró: “La cultura es lo primero que hay que salvar”,²⁰ y más adelante en el tiempo dijo: “Sin cultura no

²⁰ Fidel Castro Ruz: Discurso en la clausura del V Congreso de la Uneac, periódico *Granma*, 25 de noviembre de 1993, p. 5.

hay libertad posible”.²¹ Pero el esfuerzo se circunscribió al rescate del movimiento de artistas aficionados, de tradiciones y fiestas populares. Entonces el concepto, y la expresión: batalla por la masificación de la cultura, la transformó en batalla por el desarrollo de la cultura general e integral. Para argumentar su concepción decía:

El concepto de masificación de la cultura no puede entenderse solo como desarrollo de la cultura artística [...] Somos un pueblo más o menos instruido, pero no culto, con cierta cultura política [...] Es necesario una elevada y amplia cultura general, no la de un especialista, conocer de todos los temas, transmitir el mínimo de conocimientos indispensables [...]

La idea de masificar la cultura va más allá del conocimiento científico de su esfera, es el conocimiento general, sobre todo el conocimiento de humanidades —Historia de la Filosofía, Geografía, Economía Política, Historia y otras—. No puede concebirse un graduado que no tenga conocimientos generales para su vida, una cultura integral, sin una cultura política sobre: historia, historia universal, economía mundial, principales corrientes filosóficas[...] desarrollo de la ciencia moderna —genoma, biotecnología—, computación, en especial la cultura del idioma, cuidado del lenguaje [...]

Un pueblo culto puede ver una mala película, leer un mal libro y sacar sus propias conclusiones [...] Lo más terrible de todo en ocasiones es la ignorancia de los dirigentes de la política.²²

La cultura abarca, además de arte, literatura, ciencia y educación, todas las facetas de la actividad humana. En la sociedad cubana actual, su núcleo lo integra la política, por tanto es necesario priorizar su

²¹———: “Sin cultura no hay libertad posible”, resumen de las intervenciones del Comandante en Jefe en el encuentro con los organizadores de la IX Feria Internacional del Libro de La Habana, periódico *Granma*, 23 de febrero de 2000, p. 1.

²²———: III pleno ampliado del Comité Nacional de la Upec, periódico *Juventud Rebelde*, 18 de julio de 2000, Nota: Ideas reiteradas en: “Las mesas redondas, las tribunas abiertas y las marchas combativas”, periódico *Granma*, 3 de julio de 2000, pp. 1 y 3; discursos en: acto de graduación del primer curso emergente de formación de maestros primarios, 15 de marzo de 2001, tabloide especial, no. 4 de 2001, p. 7; sección constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular, quinta legislatura, 24 de febrero de 1998, en *Los valores que defendemos*, Ed. Política, s. f., p. 11; Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, 3 de febrero de 1999, en *Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas*, Ed. Política, La Habana, 1999, p. 17; clausura del I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, 11 de junio de 1999, periódico *Granma*, 15 de junio de 1999, p. 4.

desarrollo, que en la tradición de pensamiento de esta Isla se ha hecho acompañar de la moral y estética. También la componen: la cultura económica, jurídica, técnica, física y otras.

En torno a la cultura las aproximaciones reduccionistas no solo se manifiestan en los acercamientos cotidianos, también tienen su reflejo en tratados teóricos e impactan en la definición de guerra cultural. En escasas ocasiones aparecen conceptos, pero sí varios textos, que al desplegarlos evidencian posiciones asumidas. Unos remiten a guerras entre concepciones religiosas, otros solo desarrollan y denuncian la violencia simbólica, mientras algunos específicos tratan acerca de industrias culturales y manipulación de las conciencias, con ayuda de espectáculos y videos.

Todo lo cual forma parte de la guerra cultural, aunque debe precisarse que esta es mucho más abarcadora y sutil. No solo se circunscribe a: "La batalla de las ideas dentro de los sectores culturales y educativos. Las tácticas incluyen la infiltración y penetración de las universidades, industrias de cine, arte, bellas artes y las artes visuales. Las herramientas para conquistar los cerebros son variadas".²³ Se extiende mucho más allá, dígame:

[...] es una manifestación de la violencia política, promovida por el imperialismo cultural,²⁴ con la finalidad del control de las mentes y la conquista del corazón de individuos, grupos y naciones; para lo cual pretende destruir la cultura de los sujetos y sustituirla por otra, que no se corresponde con los valores presentes en la del agresor, sino que, como tendencia, construye e impone una falsa cultura que le facilitará alcanzar la dominación del agredido.²⁵

²³ Eva Golinger y Romain Migus: *La telaraña imperial: enciclopedia de injerencia y subversión*, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., Centro Internacional Miranda. Caracas, Venezuela, 2009, p. 111.

²⁴ Imperialismo cultural como concepto tiene su base en la Escuela de Frankfurt o Escuela Crítica, con pensadores como T. W. Adorno, M. Horkheimer, H. Marcuse y W. Benjamín. También fue empleado por Hans Joachim Morgenthau (1904-1980), véase Hans J. Morgenthau: *Política entre las naciones*, Gel, Buenos Aires, 1986, pp. 83-86, citado por Rolando González Patricio: "Cultura y Seguridad Nacional. Apuntes para el debate", revista *Seguridad y Defensa*, Centro de Estudios de Información de la Defensa, vol. 3, no. 3, diciembre de 2005, p. 39.

²⁵ Antonio R. Barreiro Vázquez: *La Cultura y la Seguridad Nacional de Cuba*, trabajo final de la XIII Edición Especialidad de Posgrado Seguridad y Defensa Nacional del Coden, La Habana, julio de 2008.

Con esa actuación intenta modificar las relaciones de poder a su favor, o al menos, hacerlas proclives a su hegemonía. La guerra cultural es un sistema que abarca todos los niveles de la conciencia y de la actividad de una sociedad dada. Moviliza instrumentos y recursos de todas las esferas de la vida social: políticos, morales, económicos, jurídicos, científicos, artísticos, estéticos y otros; realiza acciones públicas o solapadas con apoyo de “máscaras”, se mantienen las operaciones encubiertas... Se trata por todos los medios de ejercer el control de: información, opinión pública, gustos, preferencias, sentimientos, educación y medios de comunicación social, para favorecer conductas de sumisión, pasividad y desmovilización, o de indisciplina y agresividad, que unidas al remplazo de valores por otros falsos —creados con ese fin—, garanticen la dominación imperial.

Con la experiencia acumulada, los ideólogos de la guerra cultural asumen como principio la eliminación de la memoria, y con ella el pasado, la historia, supresión de los proyectos, trivialización de patrones de vida y conducta, y destrucción de las identidades nacionales y culturales.

Desde otro ángulo, la guerra cultural como sistema abarca todo lo que incluye la guerra ideológica y la psicológica, y como objetivo central y consustancial de ambas, la subversión político-ideológica.²⁶ Estas se realizan mediante varios soportes o espacios: guerra mediática, simbólica, cibernética, de la información, entre otras.

El imperialismo cultural no trata de poner a disposición de los agredidos los elementos de valor que posee la cultura burguesa y la de los países capitalistas, sino que para esta contienda, eleva y potencia rasgos que cualifican su sistema económico. “El obrero se hace más pobre, mientras mayor riqueza produce [...] El valor creciente del mundo de las cosas determina la directa proporción de la devaluación del mundo de los hombres”.²⁷

Esa pobreza de los obreros, unida a la de otros sectores “no propietarios” y a pequeños y medianos propietarios que sueñan con ser millonarios, no es solo material, sino ante todo espiritual. A esto, los representantes de ese imperialismo le adicionan la fabricación de

²⁶ Véase: ———; Subversión político-ideológica y guerra cultural en tiempos de guerra no convencional, primera y segunda partes, en <https://post-cuba.org/subversion-politico-ideologica-y-guerra-cultural-en-tiempos-de-guerra-no-convencional-primera-parte/> y en <http://www.cubadefensa.cu/?q=node252724.4.14>

²⁷ Carlos Marx: *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*, Primer manuscrito, “El trabajo enajenado”, Editora Política, La Habana, 1965, p. 71.

objetos específicos, que satisfagan intereses políticos. Maquinan hasta forjar nuevos gustos por productos y prácticas que, en el mejor de los casos, son portadores de escaso valor, donde priman los concomitantes con lo vulgar, cursi, chabacano, ajenos a las normas más elementales de la decencia.

El desvío de la atención hacia fenómenos superfluos o el fomento de conductas violentas, de indisciplina social, tratan de masificarlos; y así, en unos casos, promover la apatía política y dejar de movilizarse por causas progresistas o cuando sea necesario generar desordenes e irrespeto a la ley. Contexto propicio para organizar campañas de: difamación y creación de resortes de opinión interna e internacional que acepte y vea como necesaria la intromisión en asuntos internos del país e ir aportando excusas, pretextos, que permitan escalar estadios superiores de agresión.

Las artes no son las únicas vías que se emplean en la guerra cultural para el logro de sus objetivos, sobresalen por sus potencialidades y características muy especiales. Si se seleccionan como armas, no se esgrimen en primera instancia ni ante todo para simplemente deformar el gusto estético, pues está incluido, pero lo esencial es su empleo para alcanzar objetivos políticos.

Lo mismo sucede cuando se utilizan otros recursos, por ejemplo: la planificación en valores —que sustituyó la estratégica— es presentada con textos muy sugerentes, pero ¿qué incluyen estos, los valores que se desarrollarán en las empresas socialistas o los de la competencia en el mercado? Por supuesto, que priorizan los incentivos de la competencia y el éxito individual. Con ellas se fomentan valores que le interesan al imperialismo cultural.

La globalización —económica, política, tecnológica y de la información— crea condiciones objetivas y subjetivas que penetran y violentan el mundo en general. Por solo apuntar una de sus aristas: para algunos, las tecnologías de la información significan una nueva cultura, la trasmisión global e instantánea del saber humano, hecha posible por las computadoras, los satélites y las redes de comunicaciones. Pero...

Estos cambios, que podrían contribuir mucho al desarrollo de la humanidad y favorecer que los países pobres salten etapas en sus empeños por el avance económico social, se convierten en temores al confirmarse que estas tecnologías y sistemas son utilizados por las grandes corporaciones y grupos de poder transnacionales, como instrumentos de recolonización con el objetivo estratégico de mo-

dernizar las estructuras de control imperialista, fortalecer la dictadura ideológica y subordinar todo a los diseños del mercado.²⁸

Esta realidad no puede conducir a rechazarla y solo ver sus peligros, sino también sus ventajas y aportes, e identificar dónde realmente está el dilema y las posibles alternativas.

Los cambios operados se manifiestan en la forma de preparar, presentar y realizar la guerra tradicional, tanto en su acápite convencional, como en el no convencional. Las formas e imágenes empleadas esconden intencionalidades políticas. Los componentes espirituales y simbólicos ocupan espacios y lugares no vistos antes.

No es casual que las formas de presentar la guerra convencional, se acerquen a las imágenes de espectáculos teatrales vistosos, con luces parpadeantes y cortinas de humo. Así, sus promotores, pretenden evitar ser acusados de las muertes y destrucción que provocan las fuerzas de agresión.

En contraposición, la guerra no convencional la muestran con imágenes conmovedoras, el sufrimiento humano en primer plano, a flor de piel, y de esto culpan al gobierno que quieren derrocar. Procuran sumar fuerzas para el logro de sus objetivos: movilizan la sensibilidad humana para provocar revueltas, por lo que exhiben hechos que les interesa hacer visible y emplean las perspectivas que más le convengan. Mientras que el real promotor no aparece en escena y en consecuencia, no es acusado.

En la guerra no convencional participan las fuerzas de operaciones especiales, por supuesto vestidas de civil. Tienen asignadas misiones militares no armadas y por ello no menos violentas, ya que tratan de “conquistar”, “dominar” las mentes y voluntades de hombres y mujeres, para poderlas manipular a su antojo, acorde con sus intereses.

Otra cuestión que debe referirse es la evidente función de la prensa y la televisión en los conflictos armados; se observa su incremento y variadas formas de organización y realización. Se les presta especial cuidado a los periodistas, la noticia y lo que se difunda en cualesquiera medios de comunicación, particularmente en la televisión.

Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos destinan analistas experimentados a los principales canales de televisión; crean cargos para el

²⁸ Documento del VII Congreso de la Upec: La globalización de la información y de la comunicación. Desafíos para el periodismo cubano, La Habana, 2016, en <http://www.escambray.cu/2016/vii-congreso-de-la-upec-confidel-en-intimidad/>

asesoramiento de periodistas; organizan conferencias de prensa; excursiones especiales para reporteros en zonas de conflicto, con programas e itinerarios rígidos y específicos. El ejército cuenta con tipos de fuerzas armadas especiales que poseen: medios de comunicaciones, aviones e imprentas propias, y le adicionan recursos para contratar servicios de otras empresas y del complejo militar industrial. A los jefes militares estadounidenses se les indica:

[...] planificar adecuadamente las relaciones con los medios de difusión masiva. El objetivo es asegurar que las operaciones militares sean puestas en el contexto apropiado para el público americano y para otras audiencias del mundo. Los jefes y oficiales no irán muy lejos con una respuesta de “no hay comentarios” en relación con el empleo de las tropas norteamericanas en puntos de conflicto en cualquier lugar del mundo. Ignorar los medios de difusión masiva no hace que estos se alejen, sino que los obliga a contactar fuentes alternativas para elaborar sus relatos.²⁹

La importancia de la televisión para la guerra también se revela en la expresión de un jefe militar estadounidense: “Nosotros no ganamos la guerra a menos que la CNN diga que ganamos”.³⁰

En pleno siglo XXI los promotores de la guerra se esfuerzan por la destrucción del patrimonio cultural de la humanidad; saqueo de obras de arte; profanación de símbolos patrios; manipulación simbólica; exacerbación de las diferencias culturales; avalancha de noticias falsas; persecución política y jurídica de líderes populares —en algunos escenarios los asesinan—; represión de movimientos populares; promoción del odio, racismo, discriminación de la mujer, culturas machistas y homofóbicas. Con todo lo cual y la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la Big Data, asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) creadas y financiadas por el imperialismo cultural, tratan de conformar un andamiaje propicio para dirigir, de forma personalizada, la necesaria propaganda en favor de sus intereses y lograr así la elección de presidentes no representantes de los intereses de las mayorías.

A lo anterior se adiciona el rescate de viejas ideologías: la Doctrina Monroe, el macartismo, fascismo, anticomunismo; unido a la presenta-

²⁹ H. Hung Shelton y Timothy D. Vane: “Ganando la guerra de la información en Haití”, *Military Review*, octubre-noviembre 1995, pp. 3-4, citado por Información especializada, Grupo de Investigaciones Operativas de la Dirección de Inteligencia Militar, Minfar, diciembre de 1996, p. 2.

³⁰ Ídem.

ción de determinados gobernantes —esos que no se le subordinan— como dictadores, y a los verdaderos tiranos y genocidas de sus pueblos, como ejemplos de democracia. Para esto emplean la maquinaria de propaganda e información a su alcance.

Todo lo expuesto y más, caracteriza la guerra cultural de la que son víctimas naciones enteras. En este sentido, el destacado intelectual cubano Fernando Martínez Heredia apunta:

[...] una guerra cultural en toda la línea, que moviliza formidables instrumentos y recursos, y que ejerce controles totalitarios sobre la información, la formación de opinión pública, los gustos y los deseos; esa verdadera guerra mundial se dirige a impedir la formación de voluntades, identidades y pensamientos opuestos a la dominación. Ella recurre al ocultamiento de hecho y a mentiras más o menos burdas o refinadas, pero también apela a brindar datos y crear opinión pública acerca de ciertos problemas e injusticias, los cuales son seleccionados de manera muy controlada y manipuladora, siempre que se considere conveniente. El objetivo de esta guerra es gobernar todo el mundo de la conciencia de los seres humanos en aquellos aspectos que resulten sensibles para el sistema de dominación. El determinismo económico más grosero, la eliminación del pasado y el futuro —esto es, de la memoria y del proyecto—, la trivialización de las cuestiones y la manipulación del trabajo intelectual, están entre los principios fundamentales de esa guerra cultural.³¹

En la guerra cultural, como se ha insistido, no solo se emplean los recursos de la cultura artística, aunque por sus cualidades y el sistema de instituciones que la conforman, tiene bondades que le favorecen para su empleo preferencial, y la convierten en una de las vías más utilizadas. Al respecto, un ejemplo lo aporta Daniel Stulin:

La guerra cultural abierta, aunque no declarada, contra la juventud norteamericana empezó de verdad en 1967 [...] comenzó a organizar conciertos al aire libre [...] lograron atraer a más de cuatro millones de jóvenes [...] a un experimento perfectamente planificado con drogas [...] cuyo consumo propugnaban los Beatles [...] se distribuían libremente en estos conciertos. No pasaría mucho tiempo antes de que más de cincuenta millones de los que

³¹ Fernando Martínez Heredia: “Imperialismo, guerra y resistencia”, en *Pensar en tiempo de revolución. Antología esencial*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clacso, 2018, en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180524041744/Antologia_Fernando_Martinez_Heredia.pdf

asistieron —entonces de entre 10 y 25 años de edad— regresaran a casa convertidos en mensajeros y promotores de la nueva cultura de las drogas o de lo que acabó conociéndose como la *New Age*.³²

Otras muchas aristas fueron denunciadas por Frances Stonor en su divulgada obra: *La Cia y la guerra fría cultural*, donde se revela cómo ese servicio de espionaje empleó los resortes de la cultura artística: artistas, obras de arte, críticos, instituciones, premios, becas, publicaciones, congresos... para incidir en las mentes y los corazones de multitudes. Así, para desacreditar el socialismo, en la otrora Unión Soviética, utilizó la crítica a su política cultural:

Allí donde no veía evidencia de conspiración comunista en el expresionismo abstracto, la élite cultural estadounidense detectó una virtud opuesta: para ellos expresaba una ideología específicamente anticomunista, la ideología de la libertad, de la libre empresa. Al no ser figurativo, ni poder expresarse políticamente, era la verdadera antítesis del realismo socialista [...] Todo aquello que criticase Moscú con tanto encono y violencia merecía ser apoyado de una u otra forma [...] La Cia fue el mejor crítico de arte en los Estados Unidos durante los cincuenta, porque comprendieron obras que en realidad deberían haber resultado antipáticas, realizadas por izquierdistas, procedentes del surrealismo europeo y comprendieron el poder potencial de ese tipo de arte y se hicieron con él. No podemos decir lo mismo de muchos críticos de arte de la época.³³

Frances Stonor en su obra revela cómo en Europa, numerosos escritores, artistas e intelectuales trabajaron para esa agencia de espionaje. Esta creó en 1950 el Congreso por la Libertad de la Cultura (CLC), principal instrumento para dirigir y llevar a cabo una operación ideológica contra el marxismo, el socialismo y en especial la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas. Asentado en París, con apoyo de los servicios de inteligencia francés y británico, extendió sus tentáculos por África, Medio Oriente y Latinoamérica. Era una fábrica de anticomunismo que tenía por objetivo apartar a los intelectuales progresistas de la influencia del marxismo y convertirlos en voceros contra la Unión Soviética.

³² Daniel Stulin: *Los secretos del Club Bilderberg*, citado por Fidel Castro Ruz en la reflexión “El gobierno mundial, primera parte” 17 de agosto de 2010, en <http://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2010/08/17/el-gobierno-mundial-primera-parte/#.XjH2409KjIU>

³³ Frances Stonor Saunders: *La Cia y la guerra fría cultural*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 361.

Para cumplir con su empeño emplearon múltiples vías, entre las que sobresale la revista *Encounter* —*Encuentro*—. A propósito de eventos y convenciones, mediante ella pagó viajes, hoteles, becas, artículos, ediciones, conciertos y exposiciones. Varios artistas e intelectuales de esas áreas geográficas estaban deseosos de aparecer en alguna o algunas de las cincuenta revistas “culturales” de la Cia y el CLC. Sus creaciones tuvieron amplia difusión: los libros se publicaron con grandes tiradas, las piezas musicales fueron ejecutadas por la Sinfónica de Boston y las obras de las artes plásticas se mostraron en exposiciones itinerantes del Museo de Arte Moderno de Nueva York.

La Cia embaucó, durante más de dos decenios, a artistas e intelectuales de los países donde actuó. Cuando *The New York Times* “destapó la olla”, en mayo de 1967, todos dijeron: “Yo no sabía”. *Encounter* se hundió ese mismo año, pero en 1996 fue reflatada en España.³⁴

Todo el andamiaje de guerra cultural, que dirigieron contra la ideología marxista y los países socialistas, desgraciadamente tuvo éxito. Al respecto, desde Rusia, el profesor e investigador Kara-Murza aporta lo siguiente:

Como es sabido, a finales de los años ochenta e inicio de los noventa en las URSS ocurrió una revolución desde arriba [...] Esta revolución se realizó sin [...] un conflicto evidente entre grandes fuerzas sociales. Una revolución de nuevo tipo ejecutada según la teoría de Gramsci mediante el uso de las modernas tecnologías de influencia sobre la conciencia social [...] Como etapa previa a esta revolución la perestroika funcionó como un programa para destruir el “núcleo cultural” de la sociedad soviética. Otra condición importantísima para el éxito de la manipulación fueron los rasgos culturales del pueblo soviético [...] La parte activa de la población aceptó el modelo de vida de occidente y valoró como indigno su propio estilo de vida —“¡así no se puede vivir!”. La influencia sobre la conciencia pública fue tan efectiva que la imagen de Occidente hacia finales de los años ochenta se convirtió en algo verdaderamente anhelado, algo inconcebible solo cinco años atrás. Esta evidencia masiva de la imagen idealizada de la “casa ajena” y la negación de la propia es síntoma de

³⁴ Véase Ernesto Carmona: La guerra fría cultural: intelectuales al servicio de la Cia, 19 de febrero de 2015, en <https://kaosenlared.net/la-guerra-fria-cultural-intelectuales-al-servicio-de-la-cia/>

ruptura con el sentido común. Al implantarla en la práctica política, inevitablemente debería conducir a una catástrofe nacional.³⁵

Con lo analizado hasta aquí se comprende que la cultura es un asunto de seguridad internacional y nacional. Está presente, como ingrediente consustancial, en cada una de las dimensiones que conforman el sistema de seguridad nacional. No prestarle la debida atención pone en peligro los destinos de naciones enteras y puede llevar a sus pueblos a desastres tremendos, y ellos mismos se convierten en las fuerzas ejecutoras de los cambios deseados por otros. De esa forma los representantes del imperialismo cultural logran recolonizar sociedades con utopías “redentoras y libertarias” y alcanzar la paradoja de que las víctimas hagan suyas los anhelos de sus verdugos, se apropien de sus lógicas y le sirvan de base y energía impulsora.

XIII. 3 Los Estados Unidos *versus* Cuba y su apuesta por la guerra cultural

Las apetencias del coloso del norte por apoderarse de la llave del golfo son de larga data. En ese extenso proceso la cultura también ha sido uno de los instrumentos empleados. Ese país conoce su fuerza y eficiencia, la utiliza en su beneficio, y cuando en la carrera por sus objetivos se ve obligado a la espera, entonces el lugar e importancia de la cultura pasan a prioritarios. Además, reconoce que sin dominarla totalmente no es posible lograr plenamente sus intereses.

Las evidencias del empleo de la cultura por los Estados Unidos como vía para apropiarse de la Isla, se dan desde inicios del siglo XIX. Durante la administración de James Madison —su cuarto presidente (1809-1817)— fue enviado a Cuba el señor William Shaler como cónsul en La Habana y agente confidencial del gobierno. Entre sus misiones debía sostener encuentros con representantes de la burguesía criolla y jóvenes, a quienes les facilitaría acceso a la cultura estadounidense; entregaría copias de su constitución y ofrecería todas las garantías posibles para que esta tierra se constituyese en un Estado más de la Unión; además, propiciaría que las puertas se abrieran al máximo para el comercio. La presencia de ciudadanos nortños en Cuba se va incrementando y con ellos su cultura.

En tiempos de William McKinley —vigésimo quinto presidente de aquel país (1897-1901)— se evidencia la cercana derrota de España en

³⁵ Serguéi Kara-Murza: *Manipulación de la conciencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018, t. I, pp. 405 y 408.

su guerra contra las fuerzas independentistas cubanas. Ese gobierno considera llegada la hora de recoger la “manzana madura”. Por lo que prepara y lleva a cabo la invasión, ocupación y pacificación de Cuba.

Esa operación político-militar se acompañó de una destacada campaña de prensa donde se evidencia la manipulación de la información y el empleo de las fortalezas de las historias fabuladas. Primero fueron artículos, después folletos; algunos de estos se convirtieron en materiales de estudio de sus academias militares. Así ocurrió con “Un mensaje a García” de Helbert Hubbard, donde se relata toda una “proeza” llevada a cabo por un oficial estadounidense, quien recibió la encomienda de entregarle un mensaje al general Calixto García. Por supuesto, el personaje de ellos, se coloreó como el héroe; el cubano y la tierra por la cual luchaba, era solo el escenario. Los lauros y superhombres eran estadounidenses y los que daban su vida por la independencia de Cuba —que ya habían derrotado las fuerzas españolas y posibilitaron que las invasoras no fueran abatidas— quedaban ocultados en la sombra, presentados como gentuza sin organización y de calaña denigrante. Al mismo tiempo que se tergiversaba el accionar de los jefes cubano.

Como aseguramiento político militar a la guerra sobresale el elemento informativo. Por eso en el primer convoy acompañaron a William Rufus Shafter, general mayor en la guerra hispano-estadounidense:

[...] 89 corresponsales de guerra [...] cifra que después creció hasta totalizar 130. Desde un principio, casi todos emitieron cables en los que hablaban con menosprecio del apoyo brindado por el Ejército Libertador; luego comenzaron a sembrar la opinión de que los mambises eran cobardes, no peleaban, mataban a sus prisioneros, robaban a los soldados estadounidenses y no cooperaban con los estadounidenses.³⁶

Alcanzada la ocupación militar del territorio nacional, establecieron su poder político, emplearon herramientas de todo tipo: propagandísticas, jurídicas, económicas. Ya poseían recursos y capitales importantes en la Isla, ostentaban el poder militar y político, sin embargo, aún no la podían considerar una de sus posesiones. Para ello se necesitaba mayor dependencia, requerían subvertir la cultura nacional; entonces debían borrar la identidad cultural cubana, mediante la “americanización”.

³⁶ Ernesto Limia Díaz: *Cuba libre. La utopía secuestrada*, Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2015, p. 426.

Leonard Wood médico y militar estadounidense que sirvió como jefe del Estado Mayor del ejército y como gobernador general de Cuba y las Filipinas, tuvo el encargo de imponer en la primera la Enmienda Platt, la que se llevó a vías de hecho como apéndice a la Constitución de 1901. Sobre su efecto señaló: “Queda [...] muy poca o ninguna independencia real a Cuba bajo la Enmienda Platt”.³⁷ También subrayó: “[...] Creo que Cuba es una adquisición sumamente deseable para los Estados Unidos. Vale bien por dos de cualesquiera de los Estados del sur [...] con el ímpetu de nuevos capitales y energías, no solamente se desarrollará, sino que gradualmente se irá americanizando, y tendremos, a su tiempo, una de las posesiones más ricas y deseables del mundo”.³⁸

Con esa visión estratégica llevaron a cabo diferentes planes dirigidos al sector de la educación. A finales del siglo XIX la enseñanza pública presentaba un cuadro sombrío,³⁹ las escuelas además de ser escasas, como regla, no poseían las condiciones necesarias. La labor desarrollada en ellas, no cumplía con las necesidades de formación del pueblo.⁴⁰

Al considerar esta situación y los intereses de dominación, el mando militar estadounidense instrumentó un conjunto de acciones, donde prioriza las dirigidas a “norteamericanizar” el pueblo de Cuba. Organiza un sistema de enseñanza a imagen y semejanza del existente en los Estados Unidos, y lo establece mediante órdenes militares. Se reservó la completa elaboración de los planes de estudio, así como la dirección y administración de la escuela pública. Los cargos de superintendente y de comisionado de escuelas fueron ocupados por ciudadanos de su país, y su actividad se realizaba con la tutela directa del gobernador militar. Esta actuación correspondía al convencimiento de que: “El sistema educacional brindaba un medio para divulgar los presupuestos ideológicos de la hegemonía de Norteamérica y promover la imitación de los patrones culturales norteamericanos”.⁴¹

³⁷ The Theodore Roosevelt Papers, documentos depositados en la biblioteca del Congreso, Washington, D. C., “Files Wo-Wy. Expediente Wood”, en Emilio Roig de Leuchsenring: *Introducción a la Historia de Cuba Republicana. Los Estados Unidos contra Cuba Libre.*, Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1959, t. III, p. 167.

³⁸ Ídem.

³⁹ Véase Ramiro Guerra Sánchez: *Fundación del sistema de escuelas públicas en Cuba. 1900-1902*, Editorial Lex, La Habana, 1954, p. 13.

⁴⁰ Véase Rolando Buenavilla Recio y otros: *Historia de la pedagogía en Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, 1995, p. 144.

⁴¹ Louis A. Pérez jr.: “El diseño imperial: política y pedagogía en el periodo de ocupación de Cuba, 1899-1902”, revista *Estudios Cubanos*, Universidad de Pittsburg, Usa, 1985, citado por Rolando Buenavilla Recio y otros:

En consecuencia se incrementó sustancialmente el número de escuelas, lo que implicó la necesidad de nuevos maestros. Las autoridades de ocupación se dieron a la tarea de contratar y preparar a las personas que consideraron con condiciones para asumir esta función. De las acciones llevadas a cabo destaca la relacionada con viajes a los Estados Unidos para recibir cursos de verano, que contó con aseguramiento del gobierno interventor y del país anfitrión. Se organizaron varios; el más masivo, difundido y comentado fue el realizado en la Universidad de Harvard, en 1900. Asistieron 1 256 maestros, sin costo alguno.

A pesar del esfuerzo por “norteamericanizar” a la generalidad del magisterio cubano, el imperialismo no pudo lograr a plenitud sus objetivos. La fuerza de la identidad nacional cubana, gestada desde los tiempos de la manigua, no permitió que esas seducciones fraguaran completamente. No obstante, dejaron su impronta, la cual —como cualquier circunstancia de la vida— no debe ser analizada e interpretada en blanco y negro, sino a todo color. La cultura estadounidense no quedó ajena, algunas de sus manifestaciones se imbricaron o fusionaron con la cubana y forman parte del ajiaco cultural que la caracteriza. El proceso también sirvió de base para contrarrestar intentos ulteriores de emplear ese sector con fines de subversión político-ideológica, además, preparó el terreno para enfrentar desafíos actuales.

El triunfo del 1.º de enero de 1959 corrobora que los sistemas de dominación de los Estados Unidos empleados en todos los ámbitos, no fueron suficientes para doblegar el espíritu del pueblo cubano. Los sentimientos de dignidad, libertad, soberanía e independencia no pudieron ser acallados, subió a la sierra, bajó a los llanos y ciudades, para esta vez sí entrar en Santiago de Cuba, cruzar toda la Isla y llegar triunfante, con la caravana de la victoria, a la capital del país.

Con la llegada al poder de fuerzas que no se doblegan ante los intereses de los Estados Unidos, estos multiplicaron las medidas para recuperar la Isla y revertir el agravio. La administración de Dwight D. Eisenhower —trigésimo cuarto presidente norteamericano (1953-1961)— continuó e intensificó el accionar contra la naciente Revolución. Ya había enfrentado a los asaltantes al cuartel Moncada, después a los barbudos,⁴² ahora arremetía contra el máximo líder y el pueblo que lo apoya. En la amalgama de operaciones llevadas a cabo, la cultura tiene un lugar destacado.

Historia de la pedagogía en Cuba, ed. cit., p. 152.

⁴² Véase Carlos Alzugaray: *Crónica de un fracaso imperial. La administración de Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, p. 56.

En febrero de 1959, convencidos de que no existían fuerzas de oposición activas, tratan de identificar las fuentes más factibles con que trabajar. Así apuntan a los intelectuales y partidarios de la clase media.⁴³

El Consejo de Seguridad de los Estados Unidos de ese momento, estaba integrado por: Dwight D. Eisenhower, presidente; Richard Nixon, vicepresidente; John Foster Dulles, secretario de Estado; Allen Welsh Dulles, director de la Agencia Central de Inteligencia; y otros. La estrategia que en el actual siglo se conoce como Doctrina Dulles, para aquel entonces ya había sido escrita y se instrumentaba. Sus pilares decisivos para derrocar gobiernos incluye: manipulación de los sentimientos, de la cultura y subversión de valores esenciales.

Una de las primeras direcciones de ataque fue la justicia revolucionaria, dadas las ejecuciones de asesinos y torturadores durante la dictadura batistiana; a los que presentaban como opositores políticos derrotados. Semblanzas en la prensa, programas de radio —medios que en su mayoría aún pertenecía a privados— y hasta temas musicales manipulaban la opinión internacional, pues tergiversaban lo que en realidad ocurría en Cuba.⁴⁴

El 16 de marzo de 1960 aprueba en secreto el Programa de acción encubierta contra el régimen de Castro. Su objetivo, lograr la sustitución del “régimen” —desde entonces así lo tildaron—, por uno que responda a los “verdaderos intereses” del pueblo cubano y sea más aceptable para los Estados Unidos. Entre los cursos de acción establece la creación de una oposición cubana “responsable” y “atractiva” necesariamente ubicada fuera de Cuba. Ello se haría acompañar por los imprescindibles medios de comunicación masiva con los cuales desplegar una poderosa ofensiva propagandística en nombre de la oposición declarada.⁴⁵

A la oposición le redactan su programa político, usando como lema: Restaurar la Revolución. Expresión con la que quieren manifestar que esa “fuerza” una vez erigida en símbolo potente, con gran apoyo popular, no podría ser echada a un lado, sino que debían al menos, dar la apariencia de su preservación. Por supuesto, también seleccionan las tramas sobre las cuales organizar, presentar y producir los materiales de propaganda.

⁴³ Véase De la Embajada en Cuba al Departamento de Estado, La Habana, 25 de febrero de 1959, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d257>

⁴⁴ Véase Rolando Pérez Betancourt: “La regla del juego”, en <http://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-02-22/la-regla-del-juego-22-02-2021-23-02-17>

⁴⁵ Véase Programa de acción encubierta contra el régimen de Castro, preparado por el Comité 5412, Washington, 16 de marzo de 1960, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d481>

En documento anexo incluyen ideas que, a lo largo de la guerra política y cultural contra Cuba, han sido recurrentes:

- a. Que el régimen de Castro es una nueva dictadura [...]
- b. Cuba tiene el derecho a un gobierno democrático y honesto, basado en elecciones libres. No existen esperanzas para esto mientras que Castro ahogue los derechos de los legítimos partidos políticos y de la libertad de expresión.
- c. Se debe poner en práctica un programa realista de reforma agraria en favor de la propiedad privada.
- d. Se deben restaurar las libertades individuales y eliminar el colectivismo en el comercio y la educación.⁴⁶

Otro ejemplo de macabra manipulación es la operación Peter Pan. El 26 de octubre de 1960, a las 8:00 p.m., a través de las ondas de la emisora Radio Cuba Libre —Radio Swan—, se transmitía por primera vez el mensaje siguiente: “¡Madre cubana, escucha esto! La próxima ley del gobierno será quitarte a tus hijos desde los cinco años hasta los 18 años. ¡Madre cubana, no te dejes quitar a tu hijo! Es la nueva ley del gobierno [...] cuando esto ocurra serán unos monstruos del materialismo. Fidel se va a convertir en la madre suprema de Cuba”.⁴⁷

Durante varios meses, de forma reiterada, transmitieron este y otros mensajes similares, como: “¡Atención cubano! Ve a la iglesia y sigue las orientaciones del clero”.⁴⁸ Como no lograban el objetivo propuesto, a pesar de los frentes abiertos en diversos terrenos: económico, político, diplomático, propagandístico, psicológico, cultural; incluso con bandas de alzados; se lanzaron a la que consideraron medida definitiva: la invasión mercenaria por bahía de Cochinos, la cual concluyó con la primera derrota del imperialismo en América. Entonces instrumentan la operación Mangosta —también llamado Proyecto Cuba— que debía culminar con otra intervención militar en la Isla, esta vez con la participación de tropas de las fuerzas armadas estadounidenses. Pero..., antes de llegar a ese estadio se proponen derrocar la Revolución desde dentro e instituir un nuevo gobierno con el que los Estados Unidos “pudieran vivir en

⁴⁶ Programa de acción encubierta contra el régimen de Castro, preparado por el Comité 5412. Washington, 16 de marzo de 1960. En Tomás Diez Acosta: *La guerra encubierta contra Cuba*, Editora Política, La Habana 2006, p. 10.

⁴⁷ Cubadebate: “Operación Peter Pan: Una *fake news* propia de la propaganda nazi”, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/10/11/operacion-peter-pan-una-fake-news-propia-de-la-propaganda-nazi-video/>

⁴⁸ Ídem.

paz". Lo cual, piensan lograr mediante la gestación de revueltas y levantamientos internos, que serían el resultado de la combinación de varios factores, entre ellos: incremento de la guerra económica, que aumentaría el sufrimiento del pueblo, y así presentar el Estado cubano como el fracaso del régimen comunista, por su incapacidad de abastecer las necesidades económicas de país. Su propósito lo resumen así:

El momento culminante de la revuelta vendrá de una reacción airada del pueblo a una acción del gobierno —chispa por un incidente—, o de una fractura del grupo de liderazgo dentro del régimen, o ambos. —Un objetivo importante del proyecto debe ser lograrlo—. El movimiento popular capitalizará este momento climático iniciando una revuelta abierta. Las áreas serán tomadas y retenidas. Si es necesario, el movimiento popular pedirá ayuda a las naciones libres del hemisferio occidental. Los Estados Unidos, si es posible en concertación con otras naciones del hemisferio occidental, darán apoyo abierto a la revuelta del pueblo cubano. Dicho apoyo incluirá la fuerza militar, según sea necesario.⁴⁹

Por su parte la Agencia Central de Inteligencia concluía que su actuación debía centrarla en crear la "ilusión" de un movimiento popular que gana apoyo exterior y ayudar a establecer un clima que permitiera la gestación de actos provocativos en apoyo de un cambio hacia una acción abierta.

La operación Mangosta incluía treinta y dos tareas, agrupadas por áreas: inteligencia, políticas, económicas, psicológicas y para la acción militar. Una de ellas consistía en crear símbolos musicales y visuales para expresar sentimientos antirrégimen. Para lo cual indicaban: "Proporcionar expresiones pegadizas de resistencia popular contra el régimen comunista", y hasta la ejemplificaban: "Nuevas palabras para una canción favorita, una nueva melodía, un símbolo visual para la pintura en la pared, un símbolo de mano tan fácil de hacer como 'V para la victoria', son los tipos de expresiones buscadas". A la Usia, como entidad gubernamental encargada de la actividad propagandística para el exterior, se le indicaba que debía pedirle ayuda a la Cia, por disponer de experiencias.⁵⁰

El empleo de los intercambios culturales, deportivos, técnicos y científicos, como vía para incidir contra Cuba, aparecen en la administración

⁴⁹ Examen del programa por el jefe de Operaciones, Operación Mongoose —Lansdale—. El Proyecto Cuba, Washington, 18 de enero de 1962, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v10/d291>

⁵⁰ Véase Horario de operaciones prioritarias para la Operación Mangosta, Washington, 17 de mayo de 1962, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v10/d338>

de Jimmy Carter —trigésimo noveno presidente de los Estados Unidos (1977-1980)—, y en la Ley Torricelli, aprobada por el Congreso y promulgada por George Bush (padre) —cuadragésimo primer presidente norteamericano (1989-1993)—, que tuvo en Bill Clinton —cuadragésimo segundo presidente (1993-2001)— un probado continuador.

Clinton instrumentó y ejecutó el denominado Carril 2 de la Ley Torricelli. En el primer carril se pondera el garrote, en el segundo se prioriza la zanahoria. En octubre de 1995 anuncia un grupo de medidas para “facilitar el intercambio entre la sociedad civil de ambos países”, destacan: permitir a los exiliados cubanos un viaje anual a la Isla, por razones humanitarias, sin tener que solicitar licencia al Departamento del Tesoro; apertura de oficinas de prensa en ambos países; envío a Cuba de donaciones de organizaciones no gubernamentales, fundamentalmente, de las vinculadas con problemas humanitarios, educativos, ambientales y de derechos humanos; transferencias de dinero para visas o emergencias por medio de la *Western Union*, que a esos fines abriría oficinas en el territorio cubano; y total libertad para viajes de académicos, figuras culturales y educadores en ambas direcciones.

Otro momento en que se ponderan las vías de guerra cultural, ocurre durante el mandato de Barack Hussein Obama —cuadragésimo cuarto presidente estadounidense (2009-2017)—. El 17 de diciembre de 2014, cuando finalizaba su segundo periodo presidencial, se transmiten alocuciones de los mandatarios de Cuba y los Estados Unidos. Suceso que se da tras 18 meses de negociaciones secretas. No se esperaba, ni se suponía que fuera posible.

El 17 de diciembre de 2014 la expectación era grande en particular en la Isla, pues se divulgó que habría una transmisión especial. A las 12:00 meridiano el presidente cubano, general de ejército Raúl Castro Ruz, anunciaba que los tres héroes que quedaban presos en el imperio arribaban a la patria y que el ciudadano estadounidense Alan Gross era devuelto a su país. Con la primera parte de la noticia el archipiélago vibró; se hacía realidad el “volverán” afirmado por Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. ¡Los cinco héroes ya estaban en su tierra!

Se escuchó entonces la intervención de Obama⁵¹ quien, además de notificar el suceso, aprovechó para remarcar sus posiciones. Anunció que se iniciaba el proceso de normalización de relaciones entre los dos países, pero por un lado decía que éramos “miembros de una sola familia” y por otro, que éramos “enemigos”. Dijo que sus posibilidades como presidente, en relación con el embargo, eran limitadas, pues al estar codificado en una ley, su levantamiento recaía en el Congreso.

⁵¹ Véase Barack H. Obama: “Alocución del presidente Obama el 17 de diciembre del 2014”, periódico *Granma*, 18 de diciembre de 2014, pp. 1 y 3.

Postura que mantuvo hasta la culminación de su mandato. Aunque en realidad sí tenía amplias prerrogativas, de las cuales no hizo uso. Mas, sí empleó de forma abierta e intencionada las vías de influencia en la conciencia de la población cubana: promovió sus “valores”, esos que construyen para atraer, con el influjo del denominado “sueño americano”; favoreció viajes específicos, intercambios académicos y culturales, cursos y medidas relacionadas con las posibilidades de incremento del flujo de la información hacia Cuba.

La política de Obama dio primacía al denominado poder inteligente donde el equilibrio entre el *soft power* —poder suave— y el *sharp power* —poder duro— favorece al primero, sin descartar el segundo.

El 21 de marzo de 2016 Obama visita a Cuba. Rompe con casi 90 años sin que un presidente norteamericano pisara suelo cubano. En el teatro del Palacio de la Revolución hace su primera intervención pública, donde habla de: valores compartidos, la fe, Martí, lo que une a los dos pueblos, libertad, defensa de la democracia, derechos humanos, derecho de expresión y culto, interacción, viajes educativos, intercambios educativos, oportunidades para los estudiantes universitarios, más becas, más eventos. Palabras claves que están en sintonía con su estrategia de influir en las mentes y los corazones para lograr que el pueblo cubano se sintonice con los valores estadounidenses, sin restarle fuerza al principal mecanismo de presión, el bloqueo económico, comercial y financiero.⁵² Se pone a sí mismo como ejemplo de realización del mayor sueño americano. Un mestizo que no tiene mucho dinero, que aspira a ser presidente, el cargo más alto, el más elevado propósito, y lo logra.

Trató de dar la imagen de benefactor en las más diversas esferas, hasta en aquellas en las que Cuba ha alcanzado significativos avances y goza de merecido prestigio, como son la educación y la salud. Consciente de la importancia de la educación, le dedica particulares espacios, sabe que a través de ella se forman valores, y también se subvierten.

En otro momento interviene ante una representación de la sociedad civil cubana.⁵³ En este esgrimió sus dotes y carisma. Salta a la vista el estudio realizado de elementos raigales de la sociedad —o al menos los aportados por su equipo de trabajo—. Tras sus palabras, en la prensa cubana apareció un artículo con un título muy elocuente: “¿Obama en el Gran Teatro o el gran teatro de

⁵² Véase _____: Declaración de Barack Obama a la prensa, Palacio de la Revolución, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2016/03/22/declaracion-a-la-prensa-de-barack-obama-en-el-palacio-de-la-revolucion/>

⁵³ Véase _____: Discurso ante una representación de la sociedad civil cubana en el Gran Teatro de La Habana Alicia Alonso, 22 de marzo de 2016, en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/03/22/discurso-del-presidente-obama-al-pueblo-cubano>

Obama en La Habana?” También divulgó opiniones, una, la de Wafica Mehdi Ibrahim, periodista libanesa acreditada para la ocasión:

El discurso muy bonito, con frases muy buenas. Me preocupa que sea como aquel discurso de Obama en El Cairo —2009—, que enamoró a los musulmanes, y después vino una ‘primavera árabe’ que fue en realidad un ‘invierno’ que todavía dura, con millones de muertos, países arrasados y el Estado Islámico más fuerte que nunca, asesinando y aterrorizando a medio mundo.⁵⁴

Durante su visita, Obama empleó todos los elementos a su alcance para enamorar al pueblo cubano. Utilizó frases en español —conocidas y hasta recitadas por niños cubanos—; manipuló la historia; presentó a su país como libertador de la tierra cubana, con la imagen de sus acorazados mientras surcaban las aguas azules hacia acá. Subrayó que vino a enterrar los últimos remanentes de la guerra fría en las Américas, pero en realidad estaba reavivando modos empleados en esa contienda.

Trató de redactar una historia diferente. Explotó su procedencia para presentar ambos países resultado de los mismos procesos coloniales. De esta manera el principal colonizador contemporáneo se mostraba como colonizado por los europeos.

Es cierto que las dos culturas se han entremezclado. Hábilmente maneja nombres imprescindibles de la historia cubana y de la estadounidense: Finlay, Martí, Hemingway... También se refiere a tradiciones, símbolos queridos, la pelota, bailes, comidas, religión... Explota valores “comunes” —si se emplean de forma epidérmica—, pero obvia los que se enfrentan.

Las últimas apariciones de Obama en tierra cubana fueron en el popularísimo programa humorístico *Vivir del Cuento*, con el personaje de Pánfilo— de mucho arraigo en la audiencia—; en la Bodeguita del medio donde degustó un buen mojito y en el estadio Latinoamericano, para presenciar los primeros momentos de un juego de beisbol.

Concluida la visita, el líder indiscutible de la Revolución Fidel Castro Ruz publica una reflexión que titula: “El hermano Obama”. Dice:

Obama pronunció un discurso en el que utiliza las palabras más almiaradas para expresar: ‘Es hora ya de olvidarnos del pasado, dejemos el pasado, miremos el futuro, mirémoslo juntos, un futuro de esperanza. Y no va a ser fácil, va a haber retos, y a esos vamos a darle

⁵⁴ Wafica Mehdi Ibrahim: En “Reacciones ante el discurso de Obama”, *Cubadebate*, en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2016/03/22/obama-habla-a-la-sociedad-civil-cubana/comentarios/pagina-6/>

tiempo; pero mi estadía aquí me da más esperanzas de lo que podemos hacer juntos como amigos, como familia, como vecinos, juntos'. Se supone que cada uno de nosotros corría el riesgo de un infarto al escuchar estas palabras del presidente de los Estados Unidos. Tras un bloqueo despiadado que ha durado ya casi 60 años, ¿y los que han muerto en los ataques mercenarios a barcos y puertos cubanos, un avión de línea repleto de pasajeros hecho estallar en pleno vuelo, invasiones mercenarias, múltiples actos de violencia y de fuerza?⁵⁵

Tan solo pocos días tras el regreso del señor Obama a su territorio —27 de marzo—, se conoce de la asignación de 800 000 dólares para programas subversivos contra la Isla, los que se ponen en marcha de inmediato. Así convocan a jóvenes profesionales entre 20 y 35 años de edad, quienes, de ser seleccionados:

[...] serán llevados a los Estados Unidos, se les dará una formación de inmersión en la democracia norteamericana y se permitirá que desarrollen un plan de acción para las actividades [...] al regresar a su país. Estos jóvenes profesionales modelarán un liderazgo efectivo de los organismos de la sociedad civil que son responsables ante el público, promoverán la participación de la comunidad, la diversidad de medios, y los principios democráticos superiores en Cuba.⁵⁶

También diseñan cursos en su territorio para jóvenes cubanos de 16 a 18 años de edad, incorporados a los estudios secundarios o preuniversitarios. El programa fue responsabilidad de una ONG con sede en Washington. Tuvo dos ediciones, en julio y agosto de 2016, con duración de treinta días cada uno.

Para concluir su mandato, Obama hace pública una directiva presidencial en la que ordena y establece el camino para avanzar hacia la normalización de las relaciones entre ambos países, proceso que se organiza acorde con sus intereses y apetencias de siempre, ahora con ropaje diferente. En ella se enuncia como objetivo “ayudar al pueblo cubano”; insta apoyar los vínculos persona a persona, los intercambios en educación, cultura, negocios, ciencias, medioambiente, tecnología,

⁵⁵ Fidel Castro Ruz: “El hermano Obama”, 27 de marzo de 2016, en <http://www.granma.cu/reflexiones-fidel/2016-03-28/el-hermano-obama-28-03-2016-01-03-16> y <http://www.cuba.cu/gobierno/reflexiones/2016/esp/f270316e.html>

⁵⁶ Convocatoria curso para jóvenes profesionales cubanos, publicada en el Sitio World Learning <http://www.worldlearning.org/what-we-do/programa-de-verano-para-jovenes-cubanos/>, consultada el 1.º de septiembre de 2016, no disponible.

deportes; y presta especial atención al aumento del acceso a internet. No obstante, queda como legado presidencial sin impacto directo visible, ya que tuvo muy corta vigencia. Duró “lo que un merengue en la puerta de un colegio”.⁵⁷

Con Obama toma primacía un nuevo sistema de influencias sobre Cuba y se trata de desdibujar la imagen de enemigos. Mantiene como objetivo: destruir la Revolución Cubana. La aparente flexibilización parte del reconocimiento de que, con la política aplicada hasta entonces no se lograron los objetivos propuestos, pero el deseado cambio de régimen en la Isla era factible con el empleo de métodos más sutiles. En consecuencia, la subversión político ideológica, las guerras cultural y política, pasan a primer plano, acompañadas del incentivo al sector privado cubano y a empresas como las de la información y las comunicaciones.

La guerra cultural es gestada por el imperialismo cultural por lo que las posiciones asumidas por los Estados Unidos tienen eco en el viejo continente. Un informe del gobierno federal alemán para el trabajo político cultural en el exterior indica:

La política de distensión y de mejoramiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos [...] abre nuevas perspectivas para el desarrollo de las relaciones culturales entre Cuba y Alemania. El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la intensificación de las relaciones culturales contribuye a lograr una apertura progresiva en Cuba.

[...] Continuar con las negociaciones para lograr un acuerdo cultural, el objetivo es lograr establecer una base de confianza [...] el desarrollo de proyectos ayuda a preparar el terreno.

[...] Estamos apoyando en conjunto con el Cuban-European Youth Academy [...] la realización de exposiciones de artistas cubanos en Alemania. Un *workshop* organizado por la Fundación Panter [...] Lograr una apertura en los medios de información, un sector estrictamente reglamentado en Cuba.⁵⁸

⁵⁷ Véase Barack H. Obama: Directiva presidencial de política: Normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, en <http://www.granma.cu/cuba/2016-10-19/directiva-presidencial-de-politica-normalizacion-de-las-relaciones-entre-estados-unidos-y-cuba-19-10-2016-23-10-15> y <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/10/14/directiva-presidencial-de-pol%C3%ADticas-normalizacion-entre-estados-unidos-cuba>

⁵⁸ Informe número 20 del Gobierno Federal Alemán para el Trabajo Político Cultural en el Exterior, 16 de marzo de 2017, Inciso C: Abrir espacios para el trabajo político, p. 14, citado por Justo Cruz: “El Gobierno alemán y el Parlamento Europeo. ¿A qué se debe tanta exclusividad para con Cuba?”, en La pupila insomne, 12 de julio de 2017.

La agresividad no cesa, Donald John Trump —cuadragésimo quinto presidente de los Estados Unidos (2017-2021)— anuncia bien temprano, que cancelaría las acciones emprendidas por Obama hacia Cuba.

El 19 de septiembre de 2017, interviene ante el 72 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su discurso intenta rescatar el viejo sentimiento anticomunista, sembrado durante años en el mundo y en particular en el gigante del norte, para revertirlo contra Cuba y Venezuela. No reniega del empleo de resortes de la guerra cultural. Dice no imponer sus valores, pero trata que se asuman mediante la seducción.

Trump recortó varios fondos del presupuesto de su país, pero dejó intactos los cuantiosos recursos destinados al Departamento de Estado, a la Usaid y a los programas de ayuda al exterior, es decir, los dirigidos a la subversión político-ideológica contra Cuba; más adelante, incluso los incrementó. El Estado Mayor de la contrarrevolución —la embajada de los Estados Unidos en la Isla— deja de atender al público, no recepciona solicitudes de visas ni las emite; pero sus elegidos sí reciben los servicios, además, trabaja en la estratégica dirección de al menos presentar la ilusión de la existencia de una oposición en la mayor de las Antillas.

Ante esta situación la administración estadounidense aprecia que están ante condiciones muy particulares que no pueden desperdiciar. Se han conjurado diversidad de ingredientes, por lo que es propicio asestar el golpe tan añorado y alcanzar el deseado cambio de régimen o al menos, hacer que los cubanos que viven en la Isla, estén de penitencia por mantener una Revolución socialista en el “patio trasero del imperio”.

Entre los factores sopesados se destacan: años acumulados de campañas subversivas, de guerra económica, política y cultural contra Cuba; cumplimiento del tiempo estimado para que los becarios, que recibieron cursos en los Estados Unidos o en la entonces sede de la Oficina de Intereses en La Habana, conformaran sus respectivos posicionamientos como nuevos líderes —para lo cual fueron formados—; acumulación de los efectos del bloqueo económico, intensificado por las medidas del gobierno de turno. A lo que se une una situación desfavorable por la pandemia de Covid-19, que ha provocado: destinar infinidad de recursos para combatirla, paralización de muchas actividades económicas y comerciales, tiempo de confinamiento en las viviendas como medida de contención para evitar o disminuir la propagación del virus, incremento del tiempo dedicado a las redes digitales, repercusión en el país de los efectos de la crisis sanitaria en el mundo.

A este conjunto de problemas se suman la asunción de Joe Biden y, principalmente, los cambios en la dirección cubana, por lo cual el sistema de guerra política contra la Isla se acrecentó y escala una ofensiva en profundidad.

Los estrategas de la subversión saben que este compendio ha incidido en la sociedad cubana. También tienen en cuenta los cambios operados en muchos sentidos: la estructura económica no es la misma, han aparecido nuevos actores económicos y el rol de otros ha variado; la composición socioclasista evidencia diferencias antes inexistentes. Esas transformaciones, por ser objetivas, se reflejan en los modos de vida, conciencias y actitudes de individuos y grupos sociales.

Con la adición de las secuelas de la guerra política y cultural desatada por el imperio desde hace muchísimo tiempo; sus operaciones internacionales de recolonización cultural; la labor de los centros de subversión, del cibercomando y de las industrias culturales; quedan complementadas, incluso enriquecidas las variables con las cuales actualizan sus cálculos. Además, tienen en cuenta las pérdidas, heridas, lesiones, fracturas, daños, víctimas, que han ocasionado con su actuar. En consecuencia han concluido que es este el momento propicio para un estadio superior en su escalada.

El imperio está convencido que el apoyo a la Revolución socialista es mayoritario, pero también indica que han aparecido ejemplares —fabricados o autóctonos— aspirantes a recibir apadrinamiento, quienes se pronuncian en contra. A estos les ponen altavoces y amplifican su actuar para generar ecos. También hay quienes optan por no participar; unos terceros viven en realidades virtuales, no se ocupan de conocer la información pública verás y optan por componerse los contenidos que desean consumir: los extraen de sitios seleccionados por ellos, con la falsa idea de que así son más “libres”, y con ello ingenuamente colocan sus cabezas en las fauces de las industrias culturales.⁵⁹ No se puede desconocer, además, la existencia de oportunistas y simuladores —presentes en cualquier proceso—, esos que cuando las circunstancias dejan de favorecerles porque los sacrificios superan los beneficios, optan por quitarse las máscaras.

La guerra cultural ha generado sujetos en Cuba que se erigen en pruebas palpables de que: objetivos, formas, métodos y vías de ese engendro, resultan eficientes. No porque se reciba el influjo del sistema educacional cubano o se egrese de uno de sus centros, se es portador de la cultura general integral a la que se aspira y con ella, aun cuando se esté en contacto con esa seudocultura —construida intencionalmente para degradar al ser humano— se disponga de los suficientes antidotos para combatirla. “[...] Aunque nos pese reconocerlo, ya existe en

⁵⁹ Véase José Ángel Hernández: *Industria cultural e ideología. Siete ensayos de participación en las contradicciones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018.

nuestro país ese prototipo de consumidor de la cultura chatarra y convenientemente enlatada del capitalismo mundial”.⁶⁰

El imperialismo cultural construye falsas culturas para el consumo intencionado y apropiación dirigida, con lo cual crea valores aparentes. Para ello emplea, en algunos casos, genuinos valores culturales que, lógicamente, desvirtualiza y descontextualiza. En otras ocasiones eleva a rango de valor lo que en determinadas circunstancias es antivalor, dígame, costumbres, hábitos, formas de expresión de grupos marginales, de reclusos o de sectores sumidos en la más raigal pobreza, son convertidos en tendencias de modas por tanto llegan a ser asumidos por multitudes.

Ese imperialismo cultural se aprovecha de que en la sociedad conviven conductas y modos de vida, repudiados por mayorías en épocas anteriores y que en la actualidad son portadas por diversos sujetos. Lo vulgar; lo chabacano; la desfachatez al hablar, vestirse y comportarse; las indisciplinas sociales; el irrespeto a los mayores y a la autoridad; el mal gusto; la banalidad e indecencia se van apoderando, poco a poco, de espacios cada vez más amplios. Lo cual se refleja en sectores e individuos con desmedida necesidad de reconocimiento, quienes tratan de sobresalir en algo o de darse a conocer. Además, se encarga de ponderar el éxito individual, la vanidad y ceguera ante las necesidades del otro, o sea, el egoísmo.

Este tipo de conductas van en detrimento de reales valores que deben de ser defendidos con fuerza: lo justo; pleno; digno; la fidelidad; solidaridad; generosidad; el humanismo; respeto pleno al ser humano, a la naturaleza, al medioambiente; así como el real repudio a todas las formas de discriminación y de violencia.

Ajustados a este escenario tratan de componer incidentes; en unos aparentan ser generados por integrantes de ámbitos culturales, en otros utilizan recursos de elevada fuerza simbólica: Martí, Che, bandera de la estrella solitaria, consigna de ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!... Algunos de sus actores los presentan como artistas, a otros, domados por la “jaula invisible”.⁶¹ Los hacen emplear las envolturas que conceden los formatos en los que se crea y se difunden obras musicales, para presentarlas como obras de arte. Su cotización está a mano en varias fuentes, acceso al mercado del arte, a disqueras, el visto bueno de representantes y propietarios.

Otra de las vías la derivan de los estados de aceptación fabricados con un “me gusta”, que se otorga con un solo teclazo o el número de

⁶⁰ Jorge Morales Brito: “Aportes para un debate sobre la patria y la vida”, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/03/03/aportes-para-un-debate-sobre-la-patria-y-la-vida/>

⁶¹ Véase Orlando Suárez Suárez: *La jaula invisible*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

visualizaciones y descargas de videos promocionados por ellos mismos, en las redes digitales. Los que, invariablemente, aparecen de forma “casual” en las historias para leer de Google. De cada diez, al menos uno tiene como tema condenar o desprestigiar algo de Cuba; son acompañados de modas, recetas, una noticia internacional y otra aportada por fuentes del país; esta última, como norma, de sucesos que en los medios nacionales no ocupan titulares de portada.

Los de corte subversivo sobresalen por su presentación, en particular los que tienen como objetivo acusar al gobierno o instancias de poder, ejemplo, la policía. Estos se concentran en: componendas de persecución, golpes, censura; largas colas y desabastecimiento frente a reuniones de dirigentes donde el espacio ocupado por micrófonos es sustituido —con ayuda de programas digitales de fotografía— por bandejas con suculentos manjares y bebidas. Un espacio especial se destina a la promoción y construcción de “disidentes”, a los que convierten en “celebridades”, para ello promocionan sus nombres y “causas”. Los videos de este tipo son cuidadosamente elaborados: títulos sugerentes, fotos llamativas para captar atención. No caducan a las 24 horas, sino que se reiteran muchos días; y según convenga se remplazan por otros que le den continuidad al asunto tratado.

Cada clip que reciben esas producciones malsanas lo consideran un indicador. Los totales son presentados, de forma intencionada, como si fueran de aprobación, acompañamiento o de evaluación de la calidad artística. A ello se le suman “premios”, otorgados a la semana de estar en la red, con la excusa de ser de los más seguidos.

En los años 2020 y 2021 en territorio cubano se escenificaron actos provocativos con máscaras culturales, o sea, *shows* contrarrevolucionarios. Su objetivo, servir como punto de partida en su escalada de tensión, para pasar a la desobediencia civil y a grados superiores de violencia que permitan presentar un país ingobernable y un Estado incapaz. Junto a esas acciones incrementan la divulgación de la Cuba de los años cincuenta y la pintan como el ideal al cual retornar. Para esto mencionan la cantidad de cines que funcionaban en la “glamorosa Habana”, las luminarias de las tiendas... Por supuesto, no hablan de los barrios insalubres, la desnutrición infantil, el analfabetismo, las penurias de quienes trabajaban la tierra, la prostitución, las drogas, el poder de las mafias y de los Estados Unidos en la Isla, y las excesivas calamidades que sufría el pueblo cubano de entonces. Hay que recurrir, una y otra vez, a las razones y causas por las cuales el pueblo de Cuba apoyó masivamente al Movimiento Revolucionario 26 de Julio y al Ejército Rebelde, a la situación real en la que se vivía antes de 1959, así como a la obra, que a partir del triunfo comenzó a edificarse, con la que la Revolución misma se erige en un rotundo y enaltecido hecho cultural.

Hay quienes prefieren sacar de contexto y solo realzar las polémicas culturales de los años sesenta o el denominado Quinquenio gris, desconocen la rectificación de errores en la aplicación de la política cultural; la creación del Ministerio de Cultura; la defensa y respeto a la real libertad de creación artística, de credo, conciencia y pensamiento en la cual se ha creado y vivido en Cuba.

Desde el mismo triunfo de la Revolución, la Cia diseñó diversidad de planes y operaciones, para su ejecución crearon grupúsculos contrarrevolucionarios en instituciones culturales cubanas, un ejemplo en la Biblioteca Nacional José Martí, o crearon condiciones para gestar varios espectáculos, entre ellos: los casos del escritor y poeta Heberto Padilla y del presunto poeta Armando Valladares, quien fingía una incapacidad físico-motora y se presentó en silla de ruedas ante el entonces presidente francés François Mitterrand; la utilización de representantes diplomáticos extranjeros en acciones subversivas en el terreno cultural durante la década del setenta; la quema de la pintura titulada Pavo real, del cubano Manuel Mendive, ocurrida en Miami en abril de 1988; el intento de desvirtuar la edición del Concierto por la paz, celebrado en 2009 en La Habana; las provocaciones de Tania Bruguera y de la bloguera Yoani Sánchez; las acciones de Elizardo Sánchez Santa Cruz-Pacheco, por lo que fuera condecorado por el presidente estadounidense George W. Bush; los espectáculos de las Damas de blanco; Marta Beatriz Roque y su “huelga de hambre”, por la cual algunos la recuerdan como Marta Guacamole; José Daniel Ferrer y sus autolesiones —su cabeza contra la mesa— quien se presenta en los interrogatorios como agredido o torturado; o la lista roja de Alex Otaola, presentada al entonces presidente Donald Trump donde relaciona artistas e intelectuales que deben ser sancionados por los Estados Unidos por apoyar la “dictadura cubana”.

El imperio no cesa en su esfuerzo para crear una oposición cubana atractiva. Con ayuda del medio de comunicación masiva del momento: las redes digitales, realizan su “poderosa ofensiva propagandística en nombre de la oposición declarada”. A estos grupúsculos e individuos le ponen en boca los términos a emplear —los mismos de hace más 60 años—: “El ‘régimen’ cubano es una ‘dictadura’”, “Cuba tiene derecho a un gobierno democrático y honesto”, “Restaurar las libertades individuales”, “No a la censura”, “Libertad de expresión y creación”, entre otros. Con ello tratan de desacreditar la Revolución y sus dirigentes.

Además, posicionan la idea de que la mayoría de dentro y de fuera del país se enfrentan al gobierno. Con estos recursos pretenden crear la ilusión de un movimiento popular que gana apoyo exterior. Lo anterior se hace acompañar de componendas que recurren a la construcción o empleo de símbolos musicales y visuales para expresar sentimientos antirrégimen, con expresiones pegadizas de resistencia popular. Hacen

todo lo que está a su alcance para gestar la deseada “chispa” que genere el añorado “incidente”.

Con un nuevo presidente en la Casa Blanca los capítulos de guerra política y cultural contra Cuba continúan. Es de esperar que se haga más evidente el empleo del poder duro, ese que se corresponde con el del garrote y el Carril I, pero es evidente que no menospreciará la del poder blando, con su respectiva zanahoria y el Carril II. En su apuesta tiene un lugar especialmente significativo la guerra cultural, para la que hay incremento de patrocinadores y dividendos. Esta se ha ido convirtiendo en una dirección de inversión, con márgenes importantes de seguridad, como las obras de arte en el mercado y en procesos que exigen tiempo y creación de condiciones. Su aplicación les es imprescindible.

Toda guerra ocasiona pérdidas y deben evitarse, pero no pueden dejar de tenerse en cuenta. En la guerra cultural, lo primero que debe asimilarse es su real dimensión, para diseñar las necesarias acciones de enfrentamiento, así como otras que son más genuinas y abarcadoras, esas que permitan alcanzar la luz a que se aspira, la dimensión humana superior y esa sociedad más justa y culta por la que luchan las fuerzas progresistas.

El desafío es enorme, pero posible. Con los recursos disponibles e inteligencia se puede ganar esa colosal batalla, convicción que transmite el líder histórico de la Revolución Cubana: “Con ideas verdaderamente justas y una sólida cultura general y política, nuestro pueblo puede igualmente defender su identidad y protegerse de las seudoculturas que emanan de las sociedades de consumo deshumanizadas, egoístas e irresponsables. En esa lid también podemos vencer y venceremos”.⁶² Para enfrentar la invasión cultural del imperio, convoca a organizar la: “[...] Guerra de todo el pueblo por la cultura como parte de la batalla que libra la Isla en el terreno de las ideas [...] y a fortalecer las fuerzas culturales de la nación conformadas en un frente único”.⁶³

Esas ideas tienen su continuidad. El presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, así lo expresa: “[...] Fidel supo advertir el riesgo de perder nuestra mayor fortaleza: la unidad, la identidad, la cultura, con la avalancha colonizadora que avanzaba en los tiempos de la globalización, con el acceso masivo a las nuevas tecnologías,

⁶² Fidel Castro Ruz: Discurso en la tribuna abierta por el aniversario 47 del asalto al cuartel Moncada, Plaza de la Revolución Comandante Ernesto Che Guevara, Santa Clara, 29 de julio de 2000, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f290700e.html>

⁶³ —: Intervención en el 3er pleno ampliado del Comité Nacional de la Upec, 15, 16 y 17 de julio de 2000, periódico *Granma internacional*, 23 de julio de 2000, p. 3.

promovido por los mercaderes modernos, no para enriquecer sino para empobrecer la capacidad crítica y el pensamiento liberador”.⁶⁴

En otro momento el mandatario cubano insiste: “No nos interesa una sociedad, como hemos visto tantas por ahí, donde las luminarias que publicitan el progreso opacan a las estrellas en el cielo. Queremos que la decencia, la belleza, el buen gusto y la cultura del detalle se instalen en nuestras ciudades y que las mejores prácticas productivas hagan florecer nuestros campos”.⁶⁵

⁶⁴ Miguel Díaz-Canel Bermúdez: Discurso en la clausura del IX Congreso de la Uneac, 30 de junio de 2019, en <https://www.presidencia.gob.cu/es/predencia/discurso-pronunciado-por-miguelm-diaz-canel-bermudez-presidente-de-los-consejos-de-estado-y-de-ministros-en-la-clausura-del-ixcongreso-de-la-uneac-1/>

⁶⁵ _____: Discurso en la clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP, 21 de diciembre de 2019, en <http://www.granma.cu/discursos-de-diaz-canel/2019-12-21/diaz-canel-al-pueblo-de-cuba-unidos-hemos-vencido-unidos-venceremos-21-12-2019-20-12-34>

XIV. La corrupción

Dra. C. Noris Tamayo Pineda, Profesora Titular, directora del Ceap.

**Dra. C. María Roxana Solórzano Benítez, Profesora Titular,
investigadora del Ceap.**

XIV. 1 Aproximación al origen y concepto

Es reconocido que pocos conceptos se emplean con una riqueza semántica tan amplia como el referido a la corrupción, tanto es así que esta puede ser casi todo y, al mismo tiempo, casi nada. ¿Es corrupción la inactividad, la inacción, ante un comportamiento corrupto? Al ahondar en esta cuestión, la definen como: “[...] aquellas acciones u omisiones que tienen que ver con el uso abusivo de los recursos públicos para beneficios privados, a través de transacciones clandestinas que implican la violación de algún modelo de comportamiento”.¹

El sustantivo corrupción proviene del latín *corruptio*, este significaba para los clásicos romanos algún tipo de alteración, la que era interpretada como algo negativo. Es significativo que el uso más antiguo de la palabra —encontrado— es referido a la muerte de los seres vivos. La corrupción es el opuesto de la generación de la vida.²

Según A. M. Estévez, *corruptio* proviene a su vez del verbo *corrumpere* que significa echar a perder / descomponer / destruir / pervertir. La raíz verbal *rumpere* tiene origen onomatopéyico, es decir, intenta imitar el sonido de algo para significarlo; por tanto quiere imitar el sonido de algo que se rompe de un modo cualquiera. El romano atiende en esta palabra el hecho mismo de algo que se rompe y no el modo en que pudo haberse roto —quebradura, caída, explosión, implosión, etcétera—. *Corrumpere* añade al carácter de alteración que separa —que significa *corruptio*— el hecho de romperse.³ Entonces, la corrupción es una alteración que separa cuando rompe. Es un proceso de desnaturalización, a medida que evoluciona, la cosa va dejando de ser lo que era.

¹ Donatella Della Porta y Alberto Vanucci: “Los recursos de la corrupción: algunas reflexiones sobre el caso italiano”, *Zona Abierta*, Oxford, no. 98/99, 2002, pp. 85-118.

² Véase Daron Acemoglu y Thierry Verdier: “The Choice Between Market Failures and Corruption”, *The American Economic Review*, EUA, 2000, pp. 194-211.

³ Véase A. M. Estévez: “Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Maracaibo, enero de 2005, v. 10, no. 29, pp. 43-85.

Diferentes autores han sistematizado las definiciones de corrupción ofrecidas por determinados estudiosos del asunto. A. M. Estévez resume los aportes de cada uno de ellos de la manera siguiente:

- Para Galli, la corrupción es un fenómeno que altera o trastoca la forma de alguna cosa. Pero puede referirse a realidades materiales o morales, por lo que aparecen varios sentidos del término que ayudan a precisar el objeto. Hay formas de corrupción de las cosas materiales y otras de las acciones morales. En esta definición se observa una reflexión acerca de los planos éticos y materiales del fenómeno.⁴ Este tema se centrará en las cuestiones materiales, porque se considera que la corrupción se da en el obrar de los actores.
- Malem Seña, al intentar una definición del fenómeno, pone especial atención en la posición del agente, por tanto, habrá corrupción en: aquellos actos que constituyen la violación activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna función específica, realizados en el marco de discreción con el objeto de obtener algún beneficio extraposicional, cualquiera sea su naturaleza.⁵ En este caso se observa una preocupación por el agente y la trasgresión respecto de un cierto marco normativo.
- Mauro, entiende la corrupción como: aquellas prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno. Aquí se observa una clásica definición que proviene de la ciencia económica, en la cual se focaliza sobre el ámbito público y la idea de eficiencia.⁶ Pero se excluye el accionar de agentes del sector privado sobre funcionarios para obtener beneficios sectoriales o personales.
- Para Seligson, corrupción es: el abuso de los funcionarios públicos para obtener ganancias privadas.⁷ Esta definición parecería exculpar a los agentes privados quienes serían parte de la relación de corrupción.

⁴ Véase Carlos María Galli: "La corrupción como pecado social", en G. Farrell, D. García Delgado y F. Forni: *Tiempo de cambios*, Ediciones San Pablo, Buenos Aires, 1996, p. 214.

⁵ Véase Jorge Malem Seña: *Globalización, comercio internacional y corrupción*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000, p. 28.

⁶ Véase Paolo Mauro: "The Effects of Corruption on Growth, Investment and Government Expenditure", *International Monetary Found Working Paper*, 96/98, 1997, p. 1.

⁷ Véase M. Seligson: "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries", *The Journal of Politics*, 2002, v. 64, pp. 408-433.

- En el caso de Andvig y Odd-Helge, será el comportamiento de un representante del Estado y de la autoridad pública orientada hacia la consecución de ganancias privadas.⁸
- Para Heindenheimer la corrupción es una transacción entre actores del sector público y privado, por medio de la cual ciertos bienes colectivos son ilegítimamente convertidos en retribuciones privadas.⁹

XIV. 2 Enfoque multifacético desde lo estructural, público, administrativo, social, psicológico y económico

Sandoval afirma que la mayor parte de la literatura académica acerca de la corrupción se construye sobre dos premisas metodológicas equívocas. La primera sostiene que el origen del problema se encuentra exclusivamente en el sector público y los gobiernos. Así, todo lo estatal-gubernamental queda de manera fatal vinculado con manifestaciones de corrupción, colusión, dispendio e ineficiencia. La segunda, igual de problemática, sostiene que es un comportamiento individual.¹⁰

La Organización de las Naciones Unidas, en el Programa Global contra la Corrupción, define el fenómeno como: “[...] comportamiento de los individuos y funcionarios públicos que se desvían de las responsabilidades establecidas y usan su posición de poder para satisfacer fines privados y asegurar sus propias ganancias”.¹¹ Tal concepto converge con el aportado por la revista *Transparencia internacional*: “[...] mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”¹² y con la muy socorrida definición que describe la corrupción como: “[...] abu-

⁸ Véase Jens Andvig & Fjelstad Odd-Helge: Research on Corruption: A Policy Oriented Survey, *Michelson Institute y Norwegian Institute of International Affairs*, 2000, p. 158.

⁹ Véase Arnold Heindenheimer: *Topografía de la corrupción. Investigaciones en una perspectiva comparada*, St. Louis, Washington University, 1990, p. 6.

¹⁰ Véase I. Sandoval: “Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2016, p. 78.

¹¹ United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc): The Global Program Against Corruption, Organización de las Naciones Unidas, Viena, 2004, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan020658.pdf>

¹² *Transparencia internacional*: “The anticorruption plain language guide”, 2009, en www.transparency.org

so del poder público para la ganancia privada que amenaza el interés público”.¹³

Este mal es multifacético y difícil de comprender dada su naturaleza, ya que adopta diversas formas y funciones en dependencia del contexto en que se desarrolla.¹⁴ Como ha sido estudiado desde diversas disciplinas, las definiciones varían conforme con el marco teórico utilizado: desde ser considerado un problema estructural de las esferas política y económica hasta ser concebido como el resultado del declive de la moral del individuo y sus distinciones culturales.

Conviene aclarar diversas manifestaciones con las que, con frecuencia, aparece unida la corrupción:

- a) Soborno: pago dado o recibido en una relación corrupta.
- b) Malversación: desviación de fondos públicos que deberían ser administrados para uso diferente.
- c) Fraude: delito económico que implica engaño o estafa a través de la manipulación de hechos e información.
- d) Extorsión: dinero u otros recursos derivados del uso de la coerción, violencia o amenaza de emplear la fuerza.
- e) Favoritismo: adjudicación de recursos públicos de manera arbitraria para favorecer a determinadas personas o grupos.

Abbink, Irlenbusch y Renner destacan tres rasgos característicos de la corrupción: primero, es una relación de confianza y reciprocidad entre los implicados; segundo, conlleva consecuencias negativas para terceros y, por último, es una actividad inherentemente de riesgo, ya que los implicados se ven expuestos al castigo.¹⁵

Para Gutiérrez las categorías ligadas a la corrupción son tan sutiles que existe una línea divisoria muy fina entre el denominado engrasamiento y el clima de corrupción. En el primero, el corruptor realiza cualquier tipo de acto para ganarse la confianza del empleado público o privado a cambio de una contraprestación ligada a su cargo o función. En el segundo, la diferencia estriba en que el corruptor no tiene en mente un concreto comportamiento futuro del empleado público, sino que le

¹³ Michael Johnston: “Syndromes of Corruption: Wealth, Power and Democracy”, Cambridge *University Press*, Nueva York, 2006, p. 12.

¹⁴ Véase J. Andvig et al.: *Corruption: A review of contemporary research*, Bergen, 2001.

¹⁵ Véase K. Abbink, B. Irlenbusch y E. Renner: “An experimental bribery game”, *Journal of Law, Economics and Organization*, Oxford Academic, 2002, p. 18.

entrega o realiza algo sin esperar contraservicio específico; el ejemplo más ilustrativo de este proceder es hacer regalos o conceder ventajas a esos funcionarios, con lo que se trata de fomentar buenas relaciones personales e incluso, lograr la disponibilidad de los agasajados de cara al futuro.

El propósito de tales esfuerzos por ganar la simpatía y buena voluntad de esos empleados públicos y privados se dirige a crear un ambiente interpersonal que pueda tener efectos positivos en relación con sus decisiones. No se tiene en mente un acto concreto del cargo, pero sí se espera que en el futuro el objeto de atención brinde beneficios: decisión favorable, comportamiento especial o ventaja desleal. ¿Esto clasifica como corrupción pública?¹⁶

La delgada línea entre Estado y sector privado, caracterizada por una creciente externalización de los servicios públicos, puede estar entre las causas estructurales de las prácticas corruptas.¹⁷ La corrupción estructural sería: “[...] una forma específica de dominación social sustentada en un diferencial de poder estructural en el que predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía”.¹⁸

Más que un problema de falta de competencia, afirma Sandoval, la corrupción estaría ligada a un vacío en la regulación que permitiría constantes abusos de poder. Este enfoque estructural de la corrupción se sustentaría en tres factores fundamentales:

- a) Dominación social basada en diferencias de poder.
- b) Existencia de impunidad en las altas esferas del poder.
- c) Exclusión de los ciudadanos de mecanismos de participación democráticos.

Además, la corrupción no solo se da en el ámbito estatal —hipótesis tradicional de estudio entre investigadores— sino también en el privado. En términos similares, encontraron que un tercio de una muestra universitaria atribuía los actos corruptos al abuso de poder de la burocracia.¹⁹

¹⁶ Véase Elena Gutiérrez: “Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales”, *Política criminal*, v.13, no. 25, julio de 2018, art. 3, pp. 104-143, en http://www.politicacriminal.cl/Vol_13/n_25/Vol13N25A3.pdf

¹⁷ Véase I. Sandoval: ob. cit., p. 78.

¹⁸ *Ibidem*, p. 123.

¹⁹ Véase L. Vicuna et al.: “Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción, según el sexo, ciclo académico y la facultad a la que pertenecen los estudiantes universitarios”, *Revista IIPSI*, Perú, 2006, p. 85.

Si se pretende atajar ese fenómeno en la administración a través de medidas de prevención y control, el primer paso ineludible consiste en trazar los elementos que construyen el concepto de corrupción pública. Y, precisamente, la definición de ella no ha sido un aspecto pacífico, al contrario, los matices son muy variados. La solución pasa por ofrecer una definición de mínimos o tratar de encontrar una rigurosa que aporte más información acerca del asunto. La complejidad que supone ofrecer un concepto preciso ha provocado el efecto inverso, esto es, que se evite determinarlo mediante la “socorrida” solución de asimilar la corrupción pública a los tipos penales de corrupción. Esta opción distorsionaría el concepto, ya que equipara la corrupción punible con la pública.

Desde la perspectiva del Derecho Administrativo, la corrupción pública se define como: “[...] una mala administración o un mal gobierno dolosos en el ejercicio de poderes públicos que no busca el interés general, sino el beneficio de una persona física o jurídica”.²⁰ Dentro de la propia corrupción pública existe otra tipología subyacente de suma relevancia. Se trata de distinguir en atención al sujeto que la promueve o ejecuta. Este criterio permite dejar patente la diferencia esencial entre la corrupción política y la administrativa. En la primera, están implicados políticos, sean electos o nombrados por razones de confianza y, la segunda, está conformada por funcionarios o empleados públicos, seleccionados, en principio, por criterios basados en la meritocracia y estabilidad en el puesto. Este concepto abierto de corrupción permite, a su vez, abrir una doble vertiente de ese fenómeno, al existir una corrupción punible por el Derecho Penal y una corrupción sancionable desde el Derecho Administrativo.

En el ámbito político, la corrupción ha favorecido el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones, tanto entre individuos, como entre instituciones y Estados. La pérdida de legitimidad política que experimentan muchos gobiernos, polarización del poder, ineficiencia burocrática, etcétera, son algunos de los problemas que se atribuyen a la corrupción. El creciente desarrollo de bloques políticos da nuevos aires a esta cuestión, pone en la agenda internacional como prioridad relevante, la necesidad de acción colectiva anticorrupción.²¹

²⁰ Juli Ponce Solé: “La preservación de la corrupción mediante la garantía del derecho a un buen gobierno...”, *Anuario del gobierno local*, no. 1, España, 2012, p. 67.

²¹ Véase A. M. Estévez: “Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”, ed. cit., p. 2.

La corrupción surge con mayor probabilidad, en realidades que experimentan algún tipo de cambio, transición o crisis. Puede ser: Estado que desde un gobierno autoritario pasa a uno democrático; economía planificada que intenta transformarse en una de tipo capitalista; institución que se nacionaliza o privatiza; área de la administración pública que transforma su escalafón; agencia gubernamental que cambia su legislación; y otras variantes.

En síntesis, la corrupción parece aprovechar las circunstancias en que las reglas no son del todo claras, debido a la transición que se opera. Este momento de interrogantes acerca de la forma de llevar a cabo lo que se pretende realizar, resulta una ocasión permeable a las influencias opacas que parecen ofrecer soluciones rápidas. Los escenarios de cambio permanente, en consecuencia, son especialmente proclives para experimentar mucha más corrupción.²²

Autores como Baudrillard, Etkin y Estévez, afirman que la corrupción opera como un “cáncer” en los Estados, instituciones o personas. Es decir, que implica el desarrollo desordenado de algún aspecto del sistema de relaciones interpersonales o de la persona consigo misma. Se vale de las fisuras de opacidad que encuentra en estos sistemas de relaciones y, de alguna forma, anida en ellos, así comienza su desenvolvimiento.²³

Las mencionadas fisuras serían las grietas estructurales de las que se vale la corrupción para llegar al centro del sistema, además, tendrían la particularidad de enmascarar su presencia y profundidad ante el espectador común, de modo que una práctica perversa pudiera verse encubierta con la imagen de un perfecto cumplimiento del marco legal.²⁴

Una vez que la corrupción llegara al eje del sistema, todo el núcleo de relaciones se vería afectado por el mal, así como cada práctica fraudulenta tendería a asimilar también la opacidad contagiada. La peor corrupción sería entonces, aquella que incorpora la lógica del sistema en el cual se instala.

En este sentido, Doval Pais y Juanatey Dorado equiparan como delitos de corrupción pública, con algunos matices, la categoría de delitos contra la Administración pública, pues son los que esencialmente

²² Véase ídem.

²³ Véase Jean Baudrillard: *La transparencia del mal*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1991, p. 24; Jorge Etkin: *La doble moral de las organizaciones: Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada*, Editorial Mac Graw Hill, Madrid, 1993, p. 37 y A. M. Estévez: “Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”, ed. cit., p. 48.

²⁴ Véase Jorge Etkin: ob. cit., p. 37.

implican: la utilización de bienes o servicios públicos para el ilícito favorecimiento de intereses particulares, si bien se admite que esta asimilación puede dar lugar, tanto a sobre inclusiones como a infrainclusiones.²⁵ De forma amplia se estima que la corrupción pública se equipara con: “[...] abuso de posición por un servidor público, con un beneficio extraposicional directo o indirecto —para el corrupto o los grupos de que forma parte este—, con incumplimiento de normas jurídicas que regulan el comportamiento de los servidores públicos”.²⁶

Desde la óptica social, Estévez y Malem Seña consideran que la corrupción se ha instalado como factor determinante en los escenarios de extrema pobreza que padecen grandes proporciones del planeta. Asimismo, los conflictos entre las diversas jerarquías sociales y su involucramiento en luchas por poder y beneficios personales, demuestran la necesidad de repensar la estructura, relación y distancia de los distintos estratos sociales. La cuestión étnica también ha sido permeable a la corrupción, consecuente con esto en muchos países se avivan los conflictos raciales.²⁷

En orden a una mejor conceptualización de esta faceta del fenómeno, la literatura le otorga un lugar preponderante a la transparencia de la información y al fortalecimiento de la confianza interpersonal como medios para robustecer el vínculo social entre los distintos actores.

Según Malem Seña, la aparición de la corrupción dispara una serie de procesos que de no enfrentarse a tiempo tienden a desarrollar círculos viciosos corruptos que se autoalimentan. Ejemplo: las regulaciones burocráticas estructuradas en forma confusa permiten a los funcionarios recibir sobornos y obtener ventajas personales gracias a su labor de interpretar, detener o acelerar estos procesos, a la vez que se despreocupan de la cuestión pública y de su verdadero trabajo.²⁸

En esas condiciones, surge un enrarecido clima de inseguridad que va desgastando los lazos de confianza interpersonales y los existentes

²⁵ Véase Antonio Doval Pais y Carmen Juanatey Dorado: “Particularidades de los indultos por delitos de corrupción pública”, en M. L. Maqueda Abreu, M. Martín Lorenzo y A. Ventural Püschel —coordinador—: *Derecho penal para un estado social y democrático*, Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2016, pp. 96 y 97.

²⁶ Ernesto Garzón Valdés: “Acerca del concepto de corrupción”, en Francisco San Miguel y Silvina Álvarez Medina: *La corrupción política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 43 y 44

²⁷ Véase A. M. Estévez: ob. cit., p. 2 y Jorge Malem Seña: ob. cit., p. 28.

²⁸ Véase Jorge Malem Seña: ob. cit., p. 29.

entre la ciudadanía, las instituciones y los poderes del Estado. Ellas socavan la legitimidad del gobierno correspondiente y desacreditan la cuestión política en sí. La corrupción es percibida entonces, como falta de justicia social que amenaza —más allá de los distintos sistemas políticos y posibles estructuras de las instituciones— con capturar al Estado y reducirlo a un conjunto inorgánico de luchas de poder.

Para efectos del análisis económico, la mayoría de las definiciones propuestas da una noción que, sin ser exhaustiva, resulta suficiente para caracterizar sus principales causas, modalidades de operación y efectos.

Bayley señala que la corrupción, con frecuencia reflejada en actos de soborno, es un término general, comprende el mal uso de la autoridad derivado de consideraciones de beneficio personal lo cual no necesariamente se traduce en ganancias monetarias.²⁹ Werlin la enuncia de manera más restringida: desvío de fondos públicos hacia propósitos privados.³⁰ Van Klaveren define el burócrata corrupto como aquel que utiliza su cargo público de plataforma para obtener ganancias ilegales. De este modo, los ingresos recibidos no dependen de una evaluación social de su contribución al bien común sino de las condiciones del mercado y de sus habilidades para extraer la mayor cantidad de recursos de la demanda de las personas. En este caso, el funcionario público opera como un monopolista que maximiza su renta.³¹ Friedrich complementa la definición anterior al señalar que la corrupción ocurre cuando un servidor público, a quien la sociedad le ha dado atribuciones para cumplir un determinado deber, realiza actividades en beneficio personal que reducen el bienestar social o dañan el interés público.³²

En Cuba, la Fiscalía General de la República considera corrupción aquellos hechos que:

[...] impliquen actos arbitrarios, injustos contrarios a la ley, dilatorios u omisos que generan lucro y otro beneficio para el funcionario o empleado que realiza la conducta o para un tercero

²⁹ Véase D. H. Bayley: "The Effects of Corruption in a Developing Nation", *Western Political Science Quarterly*, v. 19, no. 4, EUA, 1966, p. 32.

³⁰ Véase H. H. Werlin: "The Consequences of Corruption: The Ghanaian Experience", *Political Science Quarterly*, v. 88, no. 1, Ghana, 1973, pp. 71-85.

³¹ Véase J. Van Klaveren: "The Concept of Corruption", en A. J. Heidenheimer, M. Johnston y V. T. Le Vine —eds.—: *Political Corruption: A Handbook*, N. J.: Transaction Publishers, *New Brunswick*, Estados Unidos, 1990, pp. 197-265.

³² Véase C. J. Friedrich: "Corruption Concepts in Historical Perspective", en A. J. Heidenheimer, M. Johnston y V. T. Le Vine —eds.—: *Political Corruption: A Handbook*, ed. cit., pp.197-265.

y ocasiona un perjuicio a otro o afecta la imagen de limpieza y honestidad de la gestión administrativa o la actuación de las autoridades judiciales o de otro tipo de sus agentes y de funcionarios o empleados del Estado o cualquier otra entidad.³³

Con similar enfoque el Consejo de Estado la define como:

[...] la actuación contraria a las normas legales y a la ética de los cuadros del Estado y del gobierno, del dirigente o funcionario, en el ejercicio de su cargo o función, caracterizada por una pérdida de valores morales incompatible con los principios de la sociedad cubana, que se comete al dar uso para intereses personales, a las facultades y bienes materiales que deben ser para la satisfacción del interés público o social; dirigida a obtener beneficios materiales o ventajas de cualquier clase para sí o para terceros, y que se fundamenta en el engaño, soborno, la deslealtad y el desorden administrativo.³⁴

De tal suerte, corrupción administrativa se visualiza como una actuación contraria a las normas legales y la ética por los cuadros, dirigentes, funcionarios del Estado, gobierno y de otras organizaciones consideradas sujetos de la Contraloría General de la República, en el ejercicio de su cargo o en el desempeño de la función asignada; caracterizada por una pérdida de valores ético-morales, incompatible con los principios de la sociedad cubana, que se comete para satisfacer intereses personales o de un tercero, con el uso indebido de las facultades, servicios y bienes destinados a la satisfacción del interés público o social para obtener beneficios materiales o ventajas de cualquier clase y que tiene como base: engaño, soborno, deslealtad, tráfico de influencias, descontrol administrativo y violación de los compromisos contraídos al acceder a los cargos; cuyas prerrogativas fueron empleadas en función de tales actividades de corrupción.

Si se demuestra que alguien, como resultado de su actuación, con intención benéfica de forma ilícita o éticamente inadmisibles a un tercero, aunque no pueda demostrarse provecho personal, se considera una actuación corrupta, al hacer una mala utilización de las funciones y prerrogativas confiadas para utilidad social.

La definición conceptual de corrupción administrativa no establece como condición indispensable el vínculo demostrado de dos o más personas para la comisión de hechos de este tipo. Así, afloran sus sujetos:

³³ Fiscalía General de la República: Ley no. 83/97 Ley General de la Fiscalía General de la República de Cuba y su Reglamento.

³⁴ Consejo de Estado: Acuerdo 4374, La Habana, abril de 2002.

- El corruptor, identificado como aquel que concibe, planifica y promueve actos, con el propósito de obtener ventajas personales o apropiarse de recursos o beneficios de cualquier índole, para lo cual acude al soborno, tráfico de influencias y otras conductas desleales y faltas de ética, al actuar sobre una o varias personas que, con motivo de su cargo o función, tienen bajo su custodia recursos o facultades.
- El corrupto, ubicado como aquel que, por provecho personal o de terceros, se deja sobornar o beneficia intencionadamente a otras personas, para lo cual incumple sus funciones, infringe la legalidad o traiciona sus deberes sociales y los más elementales principios y valores éticos identificados por el pueblo cubano.

XIV. 3 Posibles maneras para enfrentar la corrupción

Según Ramos y Álvarez, en los últimos años se conocen hechos emblemáticos de corrupción que han afectado a políticos de alto rango y/o a numerosos integrantes de las élites políticas, sin duda el más significativo y conocido es el caso Odebrecht.³⁵ Así, ese fenómeno se ha convertido en uno de los factores que más incide en la desconfianza de las instituciones democráticas latinoamericanas y el que explica que se estén llevando a cabo reformas políticas, de mayor o menor envergadura, con el fin de mejorar la calidad de los gobiernos y las percepciones de los ciudadanos.

Habitantes y expertos continúan considerando la corrupción como uno de los principales problemas de los países de la región. Por una parte, ocho de cada diez latinoamericanos sostienen que su gobierno es corrupto³⁶ y se ha incrementado la percepción de ese fenómeno como primer problema de sus respectivos países: 62 % de las personas lo afirmaba en 2017 y 65 en el año siguiente. Por otra parte, 60 % de la ciudadanía considera que no existe transparencia en el gobierno.³⁷

Para combatir estas situaciones se han abierto escenarios en los espacios latinoamericanos de integración. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en sus acuerdos y declaraciones ha insistido en la importancia de la cooperación internacional para la lucha contra la

³⁵ Véase R. M. Ramos y F. J. Álvarez García: El control de la corrupción en América Latina: Agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción, en Fundación Carolina, documento de trabajo 11/2019 —2da. época—, p. 2.

³⁶ Véase Encuesta Gallup, 2017, en OCDE: Perspectivas económicas de América Latina. Repensando las instituciones para el desarrollo, OCDE/UE/CEPAL/CAF, París, 2018, p. 155.

³⁷ Véase Latinobarómetro: Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile, 2018.

corrupción, aunque el avance apenas se aprecia. También el Mercosur y el Sistema de la Integración Centroamericana, se han referido al asunto como espacio clave en ese combate, especialmente en el ámbito jurídico y policial, mediante convenios, acciones conjuntas entre países y la armonización de la legislación que facilite la cooperación.³⁸

En el ámbito iberoamericano se han promovido acciones de cooperación internacional para luchar contra la corrupción en la región, en lo fundamental, a través de redes institucionales, dígame: Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (Comjib) y Cumbre Judicial. En el marco de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (Aiamp), se puso en marcha la Red de Fiscalías de Lucha Contra la Corrupción (IberRed), la que, en su labor de cooperación jurídica, ha desarrollado acciones de cooperación específicas respecto del combate de ese fenómeno, mediante creación de grupos de trabajo y acciones en esta materia. La Comjib acometió medidas de armonización de legislación penal en la lucha contra la corrupción, y promovió la firma de un convenio de equipos conjuntos de investigación, especialmente útil para avanzar en la cooperación internacional al respecto.³⁹

Además, la lucha contra la corrupción es un objetivo que la Unión Europea y América Latina comparten en sus relaciones birregionales, y así se ha reflejado en los compromisos establecidos en las cumbres UE-Celac. En las dos últimas se ha subrayado el compromiso con la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, y se ha situado esta cuestión como elemento central de la agenda de cooperación internacional al desarrollo de la UE con América Latina.⁴⁰

La Agenda 2030 sitúa como uno de sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible el combate a la corrupción, vincula la construcción de instituciones democráticas sólidas con la lucha contra esta lacra. Así, en las metas del objetivo 16 se prevé su reducción sustancial, al igual que del soborno en todas sus formas, la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes en todas las instancias. También garantizar el acceso público a la información, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Todo lo cual constituyen, además, condiciones fundamentales para lograr cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues ellos establecen vínculo explícito entre la corrupción y las sociedades pacíficas, justas e inclusivas.⁴¹

³⁸ Véase R. M. Ramos y F. J. Álvarez García: ob. cit., p. 2.

³⁹ Véase ídem.

⁴⁰ Véase íbidem, p. 3.

⁴¹ Véase íbidem, p. 4.

XV. La guerra jurídica. Judicialización de la política

**Coronel Andrés Álvarez de la Rosa, EPG, Profesor Asistente,
primer profesor, Coden.**

**Teniente coronel Joel Martínez Cisneros, EPG, Profesor Auxiliar,
primer profesor, Coden.**

**M.Sc. Dimas Alfredo Herrera Gandol, Fiscal Asistente, Fiscalía
General de la República.**

El objetivo de este capítulo es brindar una panorámica sobre el empleo y comportamiento de la guerra jurídica, la prevaricación, la judicialización de la política en América Latina y el Caribe en los últimos años y su vinculación con los problemas de seguridad internacional y en particular, de seguridad regional. Su lectura permite una aproximación directa y sintetizada a una forma no nueva, pero sí bien atemperada a los momentos actuales, para destruir gobiernos progresistas.

XV. 1 Principales conceptos

En la sociedad humana, la justicia es uno de los pilares que garantizan su estabilidad y funcionamiento. Constituye un conjunto de reglas y normas que establecen el marco adecuado para las relaciones entre las personas e instituciones, mediante la autorización, prohibición o regulación de acciones específicas en las interacciones entre ellas.

Los sistemas jurídicos están constituidos por instituciones, normas jurídicas, jurisprudencia, principios éticos y tradiciones jurídicas establecidas en un Estado durante un periodo histórico determinado, para regular la conducta o el comportamiento humano.

El poder judicial es uno de los poderes del Estado, encargado de administrar la justicia en la sociedad, mediante la aplicación de la ley; participación esencial en su funcionamiento les corresponde a las personas que ocupan responsabilidades en él: jueces, fiscales y otros funcionarios.

Un delito relacionado con la actuación de estos funcionarios judiciales es la prevaricación, vinculado directamente con la guerra judicial, el cual se comete cuando un juez u otra autoridad dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo o judicial, a sabiendas de que es injusta, lo que pone de manifiesto abuso de la autoridad conferida para el desempeño de su cargo. La prevaricación implica que quien la comete actúa con malicia, pues conoce que está incumpliendo sus obligaciones,

ya sea por acción u omisión, o sea, abstenerse de actuar cuando la obligación legal es hacerlo.

Según las concepciones de la separación de poderes del Estado propuesta por Montesquieu en su clásica obra *El espíritu de las leyes* y adoptadas por el liberalismo político burgués, el poder judicial debe gozar de imparcialidad y autonomía, y actuar dentro del marco de la ley, con independencia del signo político del gobierno correspondiente. Sin embargo, la práctica demuestra que el poder judicial responde a los intereses no solo del poder político, sino, sobre todo, del económico que detentan las oligarquías burguesas.

El poder judicial, al plegarse a los intereses de los más poderosos, lleva a sus representantes a incurrir en prevaricación según dos grandes modalidades:

- Cuando dan protección jurídica a ilegalidades cometidas por miembros de las oligarquías, o cuando se abstienen de juzgar los crímenes de lesa humanidad perpetrados por gobiernos dictatoriales y sus cuerpos represivos. Sobre el particular no debe olvidarse el bochornoso caso del exdictador chileno Augusto Pinochet Ugarte, sometido a juicio por un tribunal británico —que decidió la extradición a España, frustrada por una decisión política—, y a pesar de lo allí relatado, que fuera resumido por el fiscal como los casos más atroces jamás vistos ante un tribunal inglés, nada sucedió. Devuelto a su país por razones “humanitarias” al invocarse su deteriorada salud, la llamada justicia se cohibió de juzgarlo e incumplió su obligación de hacerlo, aun cuando dispuso de seis años y nueve meses, contados desde el regreso hasta su muerte. Obran en informes oficiales más de 28 000 personas torturadas y salvajemente humilladas sin que la justicia se cumpla.
- Cuando criminalizan protestas sociales, acosan judicialmente y condenan de forma ilegal a líderes sociales y políticos progresistas. Situaciones ocurridas en varios países latinoamericanos.

Al analizar las dos primeras décadas del siglo XXI en América Latina, puede verse el poder judicial convertido en potente y poderoso espacio desde donde desplegar, casi sin limitaciones, estrategias de desestabilización y persecución política, hasta el punto de colocarse muy lejos del principio del denominado equilibrio de poderes. Se aprecia su avance sobre áreas de la vida social excluidas del alcance de las decisiones políticas, o sea, se incrementa la judicialización de la política.

Debe decirse, además, que es el único poder que no deriva de la voluntad popular, sino de complejos mecanismos de designaciones y conveniencias políticas, sumado a importantes privilegios que los otros poderes no tienen. Esto le permite operar políticamente encubierto en la institucionalidad. Persiguen objetivos similares a los que en el pasado buscaban las fuerzas armadas de la región —deslegitimar y perseguir figuras políticas populares opuestas a sus intereses—, lo hacen a través de “expertos”, quienes manejan un lenguaje técnico, objetivo y preciso, o sea, jurídico; y se jactan de que no está contaminado ni influido por la política, cuando la verdad indica lo contrario.

Entonces, la judicialización de la política, dirigida desde el poder ejecutivo, es realizada desde y por ese poder judicial que, unido a los medios de comunicación social como aliados principales, logran, primero, construir una condena mediática, luego, procesan y dictan las prisiones preventivas —sin sustento alguno— y, en última instancia, y peor, prefabrican las condenas.

Con una “justicia” que tiene distintas varas de medidas y carente de toda imparcialidad; fiscales y jueces que, indecentes, admiten su intervención en la política a favor de mezquinos intereses; políticos que condenan a los sin condena y libertades arrebatadas a los pueblos; no es difícil tener la certeza de que se está en presencia de una nueva ofensiva promovida por el imperio para intentar recuperar por esta vía las posiciones geopolíticas perdidas en América Latina.

Todo lo anterior se conoce como guerra jurídica o *lawfare* —contracción gramatical de las palabras inglesas *law* (ley) y *warfare* (guerra)—, describe una forma de guerra asimétrica, dígame uso ilegítimo de la ley para dañar a un oponente, con lo que consigue la victoria en las relaciones públicas, así paraliza financieramente a aquel o lo ata en el tiempo para que no pueda perseguir y concretar sus objetivos, incluso presentar su candidatura a cargos públicos.

En esa definición aparece un concepto que por su importancia debe ser conocido: relaciones públicas. Se entiende por tal, el conjunto de acciones de comunicación estratégica coordinadas y sostenidas en el tiempo, que tienen como principal objetivo fortalecer los vínculos con los distintos públicos —escucharlos, informarlos y persuadirlos— para lograr consenso, fidelidad y apoyo en determinadas acciones. Es parte vital para la aplicación de ese tipo de guerra.

Existe un grupo importante y variado de criterios y definiciones alrededor de este asunto; uno se refiere al empleo de la ley para efectuar la subordinación, conquista o control de subalternos o, en general, de

grupos menos poderosos. Acudir al discurso jurídico —ejemplo, redacción y difusión de notas “internas” del gobierno legal para racionalizar las prácticas de interrogatorios ampliamente condenadas— a menudo acompaña las diversas formas imperiales, la hegemonía nacionalista o incluso, social.

John Comaroff en el año 2001 describió la guerra jurídica como el esfuerzo para conquistar y controlar los pueblos indígenas por el uso coercitivo de los medios legales. Quizá la primera vez que aparece ese término sea en el manuscrito *Whither Goeth the Law-Humanity or Barbarity, The Way Out-Radical Alternatives in Australia*, de John Carlson y Neville Yeomans, quienes opinan que la búsqueda de la verdad ha sido sustituida por la guerra jurídica en los tribunales. Criterio importantísimo.¹

Sin embargo, con mucha frecuencia se afirma que esa expresión fue acuñada por Charles J. Dunlap Jr. en un ensayo del año 2001, donde la define así: “[...] uso de la ley como arma de guerra”.² Con posterioridad la amplió: “[...] explotación de lo real, percibido, o incluso orquestando los incidentes de violaciones de las leyes de la guerra que se emplean como un medio no convencional de hacer frente a un poder militar superior”.³

En realidad, fue durante la primera década del siglo XXI cuando comenzó a emplearse la expresión de guerra jurídica. Ocurrió en el ámbito de los estudios estratégicos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, encargados de cuestionar la utilización de las instancias judiciales internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos del bando más débil en una guerra; además, de referirse al “uso abusivo” de los procedimientos legales nacionales e internacionales. Todo para provocar repudio popular contra determinado oponente. Esa actuación tiene apariencia de legalidad.

Amparados en ese término actúan con impunidad, desde detener adversarios políticos sin motivos justificados, paralizar financiamientos, desprestigiar figuras públicas internacionales hasta debilitar o deponer gobiernos. Existen autores que hacen coincidir el vocablo con el golpe

¹ Véase John Comaroff: *Colonialismo, cultura y ley*, 2001 y Dimas Alfredo Herrera Gandol: Ponencia FGR, La Habana, Cuba, 2020.

² Charles J. Dunlap Jr.: “Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st Century”, *Conflicts*, 29 de noviembre de 2001.

³ ———: “Lawfare amid warfare”, *The Washington Times*, 3 de agosto de 2007.

blando, una forma indebida e ilegítima de acceso al poder político, que permite prescindir de las fuerzas armadas y manipular las fuerzas internas de determinada sociedad, con un amplio y eficiente empleo de las redes sociales y los medios de comunicación. Con estos fundamentos, el concepto ha sido utilizado por los Estados Unidos para desconocer la autoridad de la Corte Penal Internacional.

Reunidos todos esos enfoques y conceptos se puede resumir que el término *lawfare* describe un modo de guerra no convencional, donde la ley es usada en función de un objetivo político, incluso, militar.

Los Estados Unidos son los principales proveedores de asesoría para la reforma de los aparatos jurídicos en América Latina. Su Departamento de Justicia ha estrechado vínculos con ese tipo de instituciones de la región en la “lucha contra la corrupción”. En función de esto se crean diferentes programas o colaboraciones. Uno de ellos, el llamado Proyecto Puentes de 2009, consistía en un curso de “formación” en la lucha contra la corrupción, para personal de justicia. En realidad, su contenido se centró en la forma de aplicar las leyes referidas al combate del terrorismo. Se realizó en Brasil, asistieron jueces y policías de sus 26 Estados, además de representantes de México, Costa Rica, Panamá, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Esta influencia estadounidense determina la judicialización de la política en lo que trascurre del siglo XXI. Desde la segunda década de este la derecha de América Latina y el Caribe adopta un mecanismo que se vislumbra predilecto, idóneo para derrotar gobiernos democráticos, legítimos, populares, y denigrar a sus dirigentes, con el objetivo de suplantarlos, destituirlos en el cargo, encarcelarlos o, por lo menos, desprestigiarlos cruelmente frente a su pueblo y el mundo.

Algunos autores la definen como un fenómeno resultante de la incapacidad de distintos sectores políticos para resolver los problemas y contradicciones que se presentan en determinado ámbito de su entorno, por lo que acuden a la justicia; y lo hacen con tanta reiteración que provoca que esta incremente su influencia y por supuesto, el espacio político se reduzca. Pretenden así, incidir o modificar la correlación de fuerzas políticas a través de diferentes mecanismos jurídicos.

Si se analiza la conjugación de estas dos acciones, la primera guarda relación con lo que se expande: la resolución de conflictos en el espacio jurídico —judicatura, poder judicial—, la segunda tiene que ver con el área hacia donde se extiende, en este caso la política. Lo cual permite afirmar que la judicialización de la política se ha convertido en uno de los fenómenos político-jurídicos más significativos del siglo XXI.

XV. 2 La guerra jurídica contra los líderes progresistas de América Latina

La guerra jurídica se hace visible en América Latina. A partir de la segunda década del presente siglo XXI se ha ensañado en varios gobernantes y exgobernantes de izquierda, unos fueron afectados por procedimientos de tipo judicial que los desplazaron del poder, otros les impidieron, o se esfuerzan por entorpecer, su presencia en candidaturas presidenciales, otros les radican causas en su contra; en algunos casos se superponen estas variantes. Los nombres: Fernando Lugo Méndez, Paraguay; Dilma Vana Rousseff y Luiz Inácio Lula da Silva, Brasil; Cristina Fernández de Kirchner, Argentina; Rafael Correa Delgado, Ecuador; y Evo Morales Ayma, Bolivia.

Léase una cronología de los principales hechos que explican cómo se manifiesta la prevaricación y judicialización de la política en los casos mencionados:

Crisis política en Paraguay, 2012, desatada a raíz del juicio político contra el entonces presidente Fernando Lugo, quien fue electo democráticamente en 2008. La Cámara de Diputados acusó al gobernante por mal desempeño de funciones, entre otras cosas, responsabilidad política en los enfrentamientos de campesinos y policías con un saldo de diecisiete muertos. Los congresistas decidieron destituirlo de su cargo por 115 votos —de cinco partidos políticos diferentes— de 125 en total.

De inmediato, tras constituirse en tribunal, el Senado lo declaró culpable de los cargos esgrimidos; el voto: 39 contra cuatro. Los defensores alegaron el cumplimiento formal de lo establecido en la constitución del país; lo que fundamentaron con el derecho internacional y la propia carta magna. Denunciaron serias violaciones del debido proceso, falta de pruebas reales, presentación de acusaciones falsas y celeridad del juicio —apenas 48 horas, y solo dos tuvo la defensa para la presentación oral—, razón para considerarlo un golpe de Estado parlamentario. Minutos después, tomó posesión el vicepresidente Luis Federico Franco Gómez, del Partido Liberal Radical Auténtico.

El mandato de cinco años de Fernando Lugo le restaba solo nueve meses, lo que demuestra que cuando esos corruptos procesos se planifican y desencadenan, nada los frena. Se especuló del porqué su destitución en ese momento; algunas fuentes manifestaron espurios intereses transnacionales, al relacionarlo con el respaldo o aceptación del gobierno de Canadá al presidente de facto

Franco y el proyecto de inversión de una empresa transnacional, idea reactivada inmediatamente después del ascenso de este al poder.

Cuatro años después, 2016, en Brasil la presidenta Dilma Rousseff fue destituida; con el voto en el Senado de 61 contra 20. El juicio político se fundamentó en presuntas irregularidades fiscales utilizadas para maquillar las cuentas públicas, sin embargo, quienes se pronunciaron a favor nunca discutieron el supuesto crimen de la mandataria, los discursos los dedicaron a condenar la corrupción.

También en Brasil, en 2012, se le abre proceso penal a Luiz Inácio Lula da Silva,⁴ quien fuera presidente del país de 2003 a 2011. En esos ocho años hizo cambios que transformaron la realidad social y económica del gigante sudamericano: se incrementó el producto interno bruto que lo potenció en el ámbito latinoamericano y mundial, pues se estima su economía como una de las emergentes más prometedoras. Así, se considera que la gestión de ese gobierno fue clave en lo alcanzado en todos los ámbitos. Al momento de cesar en la presidencia, Lula contaba con 80 % de aprobación popular que, unido a su liderazgo en el Partido de los Trabajadores, le daba grandes posibilidades de regresar al poder en las elecciones de 2018.

Algo que la oligarquía no podía permitir, se inicia entonces el proceso judicial, motivado por la política; en lo jurídico inconstitucional, pues se aplica el derecho penal del enemigo, con ausencia del debido proceso legal. Se le impone 12 años y un mes de reclusión por delitos que nunca cometió; hechos falsos e inexistentes que, obviamente, no pudieron ser demostrados.

La condena se basó en simples presunciones —corrupción pasiva y lavado de dinero—, tomadas como pruebas suficientes para juzgarlo; hecho marcado desde el principio con el espectáculo protagonizado por el fiscal designado para el proceso, quien durante una entrevista en la red nacional de televisión, hizo pública la tesis de que el Estado había sido tomado por una sofisticada organización criminal, y su líder era el expresidente Lula. Solo faltaba encontrar..., o inventar, las pruebas para fundamentar la sentencia, las que se construyeron de manera artificial: la posesión de un departamento —a falta de un argumento mejor. Desde ese instante fue tratado como culpable.

⁴ Véase Dimas Alfredo Herrera Gandol: El proceso penal contra Lula en Brasil y su repercusión en el derecho y las relaciones internacionales, FGR, La Habana, Cuba, 2019.

Constituye este, un ejemplo clásico de prevaricación, es decir, el juez Sergio Moro con su actuar malicioso a sabiendas de que incumplía sus obligaciones legales, hizo justicia mediante acciones ilegales, falsas y engañosas, así logró encarcelar al acusado e impedir su postulación como presidente. Las órdenes del imperio fueron cumplidas cabalmente.

Esta acción de guerra jurídica resultó un duro golpe a las aspiraciones del Partido de los Trabajadores y de la izquierda en Brasil, puso fin a un próspero periodo de democracia acompañado de innumerables conquistas sociales. El pueblo brasileño y la comunidad internacional fueron testigos de maniobras parcializadas originadas por la judicialización de la política en Latinoamérica. El proceso repercutió en los asuntos del derecho y las relaciones internacionales, tanto en América Latina y el Caribe, como en otras partes del mundo.

Otro ejemplo tiene por escenario Ecuador. El expresidente del país, Rafael Correa Delgado, tras sus dos mandatos (2009-2017), se le inició juicio en 2020 por supuestos hechos de corrupción. El también líder de la Revolución Ciudadana acotó, que el único objetivo del caso Sobornos era impedir su participación en las elecciones presidenciales de 2021, y calificó el proceso en su contra de persecución política por parte del presidente Lenín Moreno Garcés.

La fiscalía ecuatoriana, aseveró que los sobornos realizados durante el periodo que abarcaba el caso, podían superar 7,5 millones de dólares. Sin prueba alguna el acusado fue condenado a ocho años de prisión; sentencia que no se hace efectiva porque este vive en Bélgica desde que concluyó su cargo. Así, se cumplieron los objetivos políticos previstos: según la ley vigente hasta noviembre de 2030 Correa no podrá postularse para cargo alguno, ni en elecciones legislativas ni presidenciales.

También en Ecuador, ocurre el caso de Jorge Glas Espinel, quien acompañó a Correa en el gobierno y fue electo vicepresidente de Lenín Moreno —para dar continuidad a la Revolución Ciudadana—, pero la oligarquía ecuatoriana no podía permitirlo. Acusado en 2017 de asociación ilícita con la empresa brasileña Odebrecht; arrestado y condenado a seis años de prisión por un delito que, según su equipo legal, no ha podido comprobarse.

Transcurridos dos años, en 2019, el tribunal de última instancia negó el recurso de casación presentado en su favor para solicitar la liberación por falta de pruebas y ser condenado por un código penal derogado. Así las cosas, la judicialización de la política se vistió de largo, pues no existen precedentes en el país de un proceso de tal magnitud.

En cualquier parte del mundo las acciones contra las leyes no pasan inadvertidas —se denuncien o no—. El caso de Glas ha tenido su repercusión: el consejo asesor para asuntos jurídicos del Grupo de Puebla, conformado por reconocidos juristas internacionales, condenó el actual clima de persecución política y el empleo de los tribunales para tales fines; la red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad también rechazó la intensificación de la persecución política, y definió esta situación de incitación a la criminalización y judicialización de la política, instrumentada por el gobierno contra quienes defienden ideas progresistas y otras expresiones del pensamiento.

En 2021 se mantienen acusaciones a la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner —por distintos motivos comenzaron cuando aún era presidenta—. La investigación se basa en fotocopias de un cuaderno, que probarían el pago de supuestos sobornos para la concesión de obras públicas. La Cámara Federal de Casación Penal de Argentina resolvió cesar la prisión preventiva dictada.⁵ La justicia señaló que siguen en pie otros ocho procesos en su contra.

Con la judicialización de la política y criminalización de la izquierda en América Latina y el Caribe, el imperialismo encontró una forma actualizada de frustrar y revertir las reformas progresistas y las transformaciones revolucionarias de la sociedad, que propició una desfavorable correlación de fuerzas. Pero la fuerza de los pueblos se impone y más temprano que tarde la situación tomará nuevos rumbos en bien de los desposeídos.

Se conoce que en otras áreas geográficas las cosas son diferentes. El Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu ha sido por años investigado por fraude al Estado y prácticas incompatibles con la función pública —la más descarada y desvergonzada corrupción común y corriente—, y esto no le impidió continuar al frente del gobierno de ese país.

Los Estados Unidos no solo exportan la *lawfare*, en sus propias estructuras manipulan la política y la justicia a su conveniencia, o lo que es lo mismo, politizan la justicia. Ejemplo, en septiembre de 2019, se anunció el inicio de investigaciones para someter a juicio político al presidente Donald Trump por abuso de poder y obstrucción al Congreso.

Hubo manipulaciones de la justicia: un ultraconservador como John Bolton, exasesor de Seguridad Nacional, quien expresó disposición para declarar, no lo hizo porque el propio acusado —su exjefe— no lo per-

⁵Véase Hilo directo, periódico *Granma*, edición única, La Habana, Cuba, 12 de febrero de 2020.

mitió; el nombramiento —por la Cámara de Representantes— de los llamados *managers of impeachment*, que actuaron de fiscales; en total irrespeto al jurado el acusado no asistió al juicio, solo estuvieron presentes sus abogados. Pero el principal manipulador, desde principio a fin del proceso, fue el acusado, quien hizo honor a la justicia imperial: amenazó a los fiscales; abusó del poder al obstruir el desempeño del Congreso y de los miembros del Senado, aplicar medidas legislativas, realizar informaciones falsas e intimidar a la prensa; además, ofendió a la Cámara de Representantes con el alegato de que todo era una cacería de brujas. A pesar de la expectativa, expertos reiteraban que la mayoría republicana del Senado salvaría a Trump. Resultó absuelto, no por inocencia sino por el voto de sus partidarios en ese órgano gubernamental.

XV. 3 Una aberración jurídica en un territorio ilegalmente ocupado: la prisión en la base naval estadounidense en Guantánamo

Un ejemplo más de politización de la justicia ocurre en la base estadounidense en Guantánamo, territorio cubano que por más de cien años mantiene ocupado ilegalmente, como perenne agresión a la dignidad y voluntad soberana de su pueblo; consecuencia del convenio para estaciones navales y carboneras, firmado en 1903 por los gobiernos de los Estados Unidos y el permitido a Cuba en ese entonces. Facilidades para este tipo de instalación fue exigida por aquel país en el apéndice constitucional impuesto a la Isla como condición para la retirada de sus tropas: la tristemente célebre Enmienda Platt. Desde el 11 de enero de 2002 este enclave militar sirve de prisión.

La administración estadounidense trasladó hacia allí prisioneros de su guerra en Afganistán. En aquel momento el gobierno cubano, emitió nota oficial, donde le recuerda al mundo el porqué existe esa instalación y las normas que le dieron origen, por tanto declaró que la acción realizada no se ajusta a lo preceptuado. No obstante, consideró positivas las declaraciones públicas de las autoridades norteamericanas donde se afirmaba que los detenidos recibirían un tratamiento adecuado y humano, y manifestó la disposición de cooperar con los servicios de asistencia médica que fuesen requeridos.

¿Qué ocurre en realidad? En ese lugar se fraguó una de las más abominables prácticas de violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos en la era moderna. Más de seiscientas personas —niños entre ellas— fueron recluidas de forma arbitraria en inhumanas condiciones, y mantenidas en limbo jurídico y existencial; sometidas a vejaciones

indescriptibles, aisladas, sin posibilidad de comunicarse con sus familias o disponer de una defensa adecuada. La base naval fue convertida en un almacén de presos sin juicios ni causas ni abogados ni la más mínima señal del debido proceso.

Aún en 2021 persiste esta situación. Las alegaciones de cargos siguen siendo incógnitas. Muy pocos han sido liberados, y en sus narraciones dan cuenta de los horrores vividos, tildan aquello de campo de concentración, donde se practican torturas y tratos crueles, degradantes e inhumanos.

Sin embargo, los Estados Unidos acuden a aberraciones jurídicas; hablan de creación de tribunales militares, facultados para dictar sentencias de muerte, con decisiones inapelables, o sea, tendrían independencia para sus actuaciones. Quedaría restringido el derecho de los acusados para elegir abogados y tener una defensa eficaz. En definitiva, serían órganos para justificar el deshumanizante trato brindado a los prisioneros de guerra que contradicen el Derecho Internacional y los Convenios de Ginebra de 1949.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, importantes juristas, académicos, organizaciones no gubernamentales, algunos mecanismos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y representantes de gobiernos en el mundo, han exigido a los gobernantes de los Estados Unidos que aclaren la situación legal de dichos prisioneros en lo que se refiere a las normas internacionales en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, sin resultado alguno.

XV. 4 Los órganos internacionales de justicia

Para considerar y decidir acerca de violaciones de las normas internacionales en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, existen órganos internacionales de justicia. La Organización de Naciones Unidas tiene como principal, la Corte Internacional de Justicia (Cij), encargada de resolver disputas legales entre los Estados de acuerdo con el derecho internacional; asesorar a esa entidad en asuntos legales remitidos desde sus órganos y agencias especializadas. La corte está compuesta de 15 jueces, elegidos para periodos de nueve años por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Otro instrumento es la Corte Penal Internacional (CPI), de carácter permanente, con la misión de juzgar a personas acusadas de cometer crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad. Fundada en 1998. Se relaciona con la Corte Internacional de Justicia en los términos

que señala el Estatuto de Roma —su norma fundacional—. Ambas tienen su sede en La Haya, Reino de los Países Bajos.

Esas instancias no escapan de las mismas violaciones en que incurren otros entes judiciales. Se conocen casos como el referido a la Corte Penal Internacional en noviembre de 2017, relacionado con el conflicto armado en la República Islámica de Afganistán iniciado en mayo de 2003, cuando un fiscal solicitó autorización a sus jueces para realizar investigación acerca de presuntos crímenes de guerra y contra la humanidad, cometidos en ese territorio y en otros de los Estados partes definidos así en el Estatuto de Roma desde julio de 2002.

En reprimenda por ese hecho —en particular por cargos contra 44 personas por genocidio y crímenes de lesa humanidad o de guerra—, el gobierno de Donald Trump intensificó las presiones sobre esa corte. En marzo de 2019, el secretario de Estado dio orden de retirar los visados de ingreso a ese país de los empleados del órgano; acción que se extendió al fiscal en jefe.

Una semana después, los jueces de la Corte Penal Internacional rechazaron investigar los abusos o crímenes cometidos en Afganistán; alegaron que una investigación en ese momento no serviría a los intereses de la justicia. Se entendió que era más provechoso para el órgano, priorizar actividades con mayores posibilidades de éxito y, por supuesto, no involucraran a los Estados Unidos.

XVI. Transnacionalización de la delincuencia organizada

Licenciada Leyla Carrillo Ramírez, investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional.

XVI. 1 Conceptos e interrelación

Con el propósito de comprender lo que representa el crimen organizado para la seguridad internacional, es oportuno identificar algunas características de los principales delitos penales que, como parte de la globalización, se expanden e interrelacionan en todos los continentes, por ejemplo: la producción de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y similares, y tráfico de estos; tráfico y trata de personas y trata de ellas; tráfico de armas; contrabando de mercancías y objetos patrimoniales; piratería; explotación laboral forzada y sexual. La transnacionalización de la delincuencia organizada traspasa subrepticamente las fronteras de los Estados y acrecienta las ganancias de instituciones, organizaciones y los denominados cárteles, sin que puedan precisarse los dividendos y beneficiarios, porque solo es posible conocer y recopilar antecedentes casuísticos de los delitos cometidos.

De tal modo, la delincuencia internacional actúa tras un manto de incertidumbre y contubernio, por lo que las cifras reportadas por instituciones y organismos especializados se limitan a reflejar datos que se hayan podido aprehender por estudiosos y expertos, a los que puede permanecer oculta una estadística superior. La enseñanza que deja la transnacionalización de los delitos sancionables de oficio, codificados como delitos penales internacionales —esclavitud, trata de personas, prostitución forzosa, tráfico de estupefacientes y conexos, contrabando y lavado de dinero— es que los daños infligidos por la comisión de los citados delitos no pueden medirse al no ser notorios ni públicos, sino cuando impactan la cotidianidad o estabilidad de un país, región o continente:

Salud.

Tranquilidad ciudadana.

Respeto a la dignidad humana.

Protección a la infancia y la igualdad de género.

Cumplimiento del Estado de derecho.

Democracia.

Soberanía y autodeterminación.

Estabilidad y seguridad.

Otra característica de los delitos transnacionales enunciados es su vínculo, individual o por grupos, una vez que el traficante comete el acto. Por ejemplo: la producción de estupefacientes y el tráfico no necesariamente dependen de idénticos actores, pero tributan al consumo y a la ganancia, y en ocasiones se utilizan por otros delincuentes, como los dedicados al tráfico y la trata de personas.

A su vez, la finalidad única del tráfico y de la trata de seres humanos no es la ganancia en sí misma, sino también proporcionar mano de obra barata a la explotación forzada y la esclavitud y para el suministro de infantes y mujeres destinados a la venta de órganos y a la actividad sexual, respectivamente. Con ello se retrocede varios siglos en cuanto el respeto a la condición humana.

Los delitos asociados a las transnacionales pueden nutrirse de otras fuentes de recursos ilícitos, como el tráfico de armas y el contrabando. Fácticamente erosionan la integridad de un país mediante la volatilidad de sus fronteras y el negocio ilícito que enriquece, tanto a delincuentes, como a gobiernos, empresas y consorcios, pues los principales réditos provienen de actos ilegales, sancionados, en primera instancia por el Derecho Penal, pero también por el Derecho del Mar y el Internacional Humanitario, todos ramas del Derecho Internacional.

El vínculo durante la transnacionalización de los delitos estudiados abarca la corrupción —hechos de esta índole y lavado de dinero— y el terrorismo regional o internacional. Ambos se nutren de los fondos adquiridos por la delincuencia, de ahí que, diversas normas de organismos internacionales relacionan estas problemáticas, a modo de prevención y sanción.

XVI. 2 Características de delitos transnacionales

Los organismos e instituciones especializados en delitos transnacionales plasman en sus documentos normativos, informes y otros escritos, cuanto se relaciona con tales violaciones —formas, vías, vínculos...—. Características de algunos de esos hechos se expresan a continuación:

XVI. 2. 1 Tráfico de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y similares

Ese fenómeno se considera el tercer “negocio” más lucrativo —precedido del comercio internacional y las finanzas bancarias— con variedad de productos y métodos para la introducción ilícita de drogas blandas y fuertes.¹ Un rasgo apreciable es que la cantidad de regiones o países

¹ Las blandas modifican la conducta, pero son menos letales que las fuertes.

consumidores está en correspondencia con la “importación” de drogas ilegales; renglón en el que los Estados Unidos y varios países europeos —Reino Unido, Alemania y Países Bajos— ocupan los lugares preponderantes.

Las disímiles aristas del tráfico de estupefacientes arrojan que: “[...] la delincuencia narcotraficante también transgrede el desarrollo, mientras que la estabilidad de un Estado frente a esa problemática podría promoverse a través de la adopción de los derechos humanos y el acceso a la justicia”.²

Una situación a tener en cuenta es que los Estados Unidos utiliza el narcotráfico como pretexto para acometer su geopolítica latinoamericana y en otras latitudes —caso Irán-contras y el control militar para la propagación de la amapola en Afganistán tras la invasión a ese país—. Los militares y las instituciones de inteligencia estadounidenses aprovechan este negocio para financiar operaciones y como instrumento de expansión y dominación.

La estrategia de la mayor potencia imperial respecto de este asunto es reafirmada por un analista latinoamericano, quien expone que la Agencia Central de Inteligencia y la Agencia para la Reducción de la Droga han mantenido contactos y negocios con los cárteles de la droga y servido para organizar importantes redes de lavado de activos —que llegan hasta *Wall Street*— e involucran al sacrosanto sistema bancario mundial. El dinero del narcotráfico fluye como sangre en el aparato circulatorio del capitalismo. No existe movimiento de narcóticos, trata de personas o tráfico de armas que esas instancias ignoren, ni dinero que provenga de ellos que esté fuera de la estructura financiera universal; los planes Colombia y Mérida así lo prueban. Los Estados Unidos son los mayores patrocinadores del narcotráfico en el planeta Tierra, es su mayor beneficiario y dirige la red ideológica para erigirse en juez del orbe contra los narcos no amigos.³

² Yury Fedotov, director ejecutivo de la Oficina de la Onu vs droga y crimen (Unodc): Presentación del informe anual sobre tráfico de estupefacientes, Viena, 2019.

³ Véase Ricardo Arturo Salgado Bonilla: “El narcotráfico en la geopolítica del capital”, 4 de agosto de 2019, en https://www.telesurtv.net/bloggers/El-narcotrafico-en-la-geopolitica-del-capital-20190804-0001.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_campaign=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_content=35

En este contexto, puede colegirse que el golpe de Estado al presidente hondureño en 2009 fue resultado de una conspiración contra la integración latinoamericana y el progresismo de algunos gobiernos, pero también estuvo permeado de actos vinculados con el narcotráfico dígase, los estrechos lazos de los Estados Unidos con Colombia, donde la Dea y el FBI permanecen durante decenios y en el siglo XXI promueven los ataques a la Venezuela bolivariana, para lo cual vulneran sus fronteras.

Centroamérica es un corredor para el trasiego de estupefacientes desde el sur hacia el norte, con altas tasas de homicidios —entre las más elevadas del mundo— en particular, Guatemala, El Salvador y Honduras. También se experimenta un desplazamiento de rutas hacia el Caribe, fundamentalmente para países más permisivos con este flagelo o de escasos recursos para afrontarlo.

El creciente consumo de estupefacientes fue reflejado en el Informe Mundial sobre Drogas, 2019, donde se expresa que ese año, comparado con 2017, contabiliza más muertes a causa de los tradicionales productos de origen vegetal, como la heroína y la cocaína, además de la proliferación de estimulantes sintéticos.⁴ En síntesis, los principales problemas enfocados *in extenso* en ese documento, plantean:⁵

- La Onu ha elevado su estimación de muertes vinculadas con el consumo de drogas en el mundo hasta 585 000 en 2017, frente a los 450 000 fallecimientos en 2015. Solo en los Estados Unidos las muertes por sobredosis en 2017 ascendieron a 47 000. Calcula que se perdieron 42 millones de años de vida “sana” debido a muertes prematuras y años vividos con alguna discapacidad debido al consumo de estupefacientes.
- Consumieron drogas, 271 millones de personas —5,5 % de la población mundial de 15 a 64 años—; cantidad similar al año anterior, pero 30 % mayor que en 2009. La más extendida es el cannabis con 188 millones de usuarios.
- Nuevos datos procedentes de India y Nigeria —dos de los países más poblados del mundo— han elevado los números de personas

⁴ Claudia Böesser: “El Informe Mundial en 10 claves”, *EFE*, Viena, 26 de junio de 2019, en <https://www.efesalud.com/informe-mundial-drogas-onu-2019-10-claves/>

⁵ Véase Onu: Informe Mundial sobre Drogas, 2019, en <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/drug-trafficking.html>

con trastornos graves causados por las drogas: de 30,5 millones a 35 en todo el mundo, en particular el tramadol —analgésico sintético similar a la morfina, fabricado de forma ilícita en Asia— y el cannabis.

- La producción mundial de cocaína alcanzó récord histórico con 1 976 toneladas, 25 % más que el año anterior. El 70 % de esta producción, con pureza del ciento por ciento, procede de Colombia. También la cantidad de cocaína incautada por las fuerzas de seguridad es la mayor de la historia con 1 275 toneladas, que representa un aumento de 13 % respecto del año anterior.
- En 2018 la producción global de opio bajó respecto del máximo histórico del año anterior, pero se mantiene como segunda más alta de la última década con 7 790 t; la mayor parte procede de Afganistán, con 6 400 t. La de México en 2017 —no existen datos de 2018— superó la de Myanmar con 586 t frente a 550. En el país latinoamericano los cultivos de adormidera subieron anualmente: de 6 900 ha en 2007 a 30 600 en 2017.
- La Onu alerta que en África existe una crisis que atrae poca atención, pero requiere acción urgente. En ese continente, el abuso del tramadol podría estar más extendido de lo pensado, ya que escasean los datos acerca del impacto de las drogas en la salud pública. Las incautaciones mundiales han pasado de menos de 10 kg en 2010 a 125 t en 2017.
- El mercado de los estimulantes sintéticos y otras drogas químicas continúa en expansión. En Asia —continente más poblado— se concentra la mayor cantidad de consumidores. La Onu reconoce que es difícil hacer estimaciones de los adictos a las drogas sintéticas; pero el incremento de las incautaciones y el descenso de los precios apuntan a un mercado en expansión. En el mundo existen 29 millones de consumidores de anfetaminas y estimulantes análogos, y alrededor de 21 de éxtasis.
- La legalización de determinadas drogas con fines recreativos impulsa el consumo. En los Estados Unidos algunos estados no prohíben el uso del cannabis, en nueve de ellos y en el distrito de Columbia se permite la marihuana entre adultos. Al observar un periodo de diez años —2007-2017— los estadounidenses que consumieron marihuana, al menos una vez en el año, aumentó 63 %, y 130 % quienes la usaron a diario. La Onu advierte que si bien es demasiado pronto para evaluar el impacto de las regulaciones de Canadá, Uruguay y algunos estados de los Estados

Unidos que permiten el uso no medicinal del cannabis, las tendencias ameritan un estrecho seguimiento.

- La comunidad internacional ha conseguido frenar la proliferación de las denominadas nuevas sustancias psicoactivas (NPS por su sigla en inglés), o sea, estupefacientes químicos con propiedades similares a drogas ilegales, como el cannabis y el éxtasis, aunque fabricadas con elementos sintéticos legales. Su apariencia permite la comercialización encubierta, ejemplo, como sales de baño. Son cientos los euforizantes “legales” aparecidos, pero su catalogación internacional, prohibición y control de los precursores químicos para crearlos ha frenado su expansión.
- En muchas partes del mundo siguen fallando la prevención del uso de drogas y el tratamiento de enfermos por ese motivo; solo una de cada siete personas con problemas graves de adicción recibe atención médica. En las prisiones, el consumo de estupefacientes y la prevalencia de enfermedades infecciosas relacionadas con ese hábito —VIH, hepatitis C y tuberculosis— son mucho más elevados.

Una variante que aumenta el consumo de drogas es el contrabando por correo, que registra un incremento en casi todas las regiones del mundo; delito proveniente de robos, autorizaciones comerciales falsificadas y recetas fraudulentas. La falsificación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas se ha convertido en una fuente importante de abastecimiento de los mercados ilícitos a través de farmacias en internet que funcionan de manera ilegal, las que proveen productos que contienen sustancias fiscalizadas de gran demanda entre los drogadictos. Algunas de ellas: hidrocodona, oxicodona, metadona, fentanil, anfetamina, dexanfetamina y metilfenidato.

Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Jife) las mayores cantidades de sustancias sicotrópicas fabricadas ilícitamente, corresponden al éxtasis.⁶ Ese organismo insta a los gobiernos enfrentar con eficiencia y eficacia ese nuevo método de contrabando, pues su resultado es alarmante.

El cultivo de coca puede derivar —ya que es alimento para muchos sureños— en la fabricación de cocaína, elemento a tener en cuenta en el análisis acerca del consumo de drogas a gran escala. El mencionado Informe Mundial reporta el aumento de esos fenómenos en tres

⁶ Véase Unodc: Informe anual de la Onu exhorta a combatir contrabando postal de drogas, en <https://news.un.org/es/story/2006/03/1074091>

países andinos: Colombia, Perú y Estado Plurinacional de Bolivia; en 2017 respecto del año anterior, el área de siembra abarcó, respectivamente, 70 %, 20 y 10. Mientras, entre ellos, la elaboración de la sustancia tuvo un incremento de 25 % que, referida al periodo 2013-2017, se duplicó.

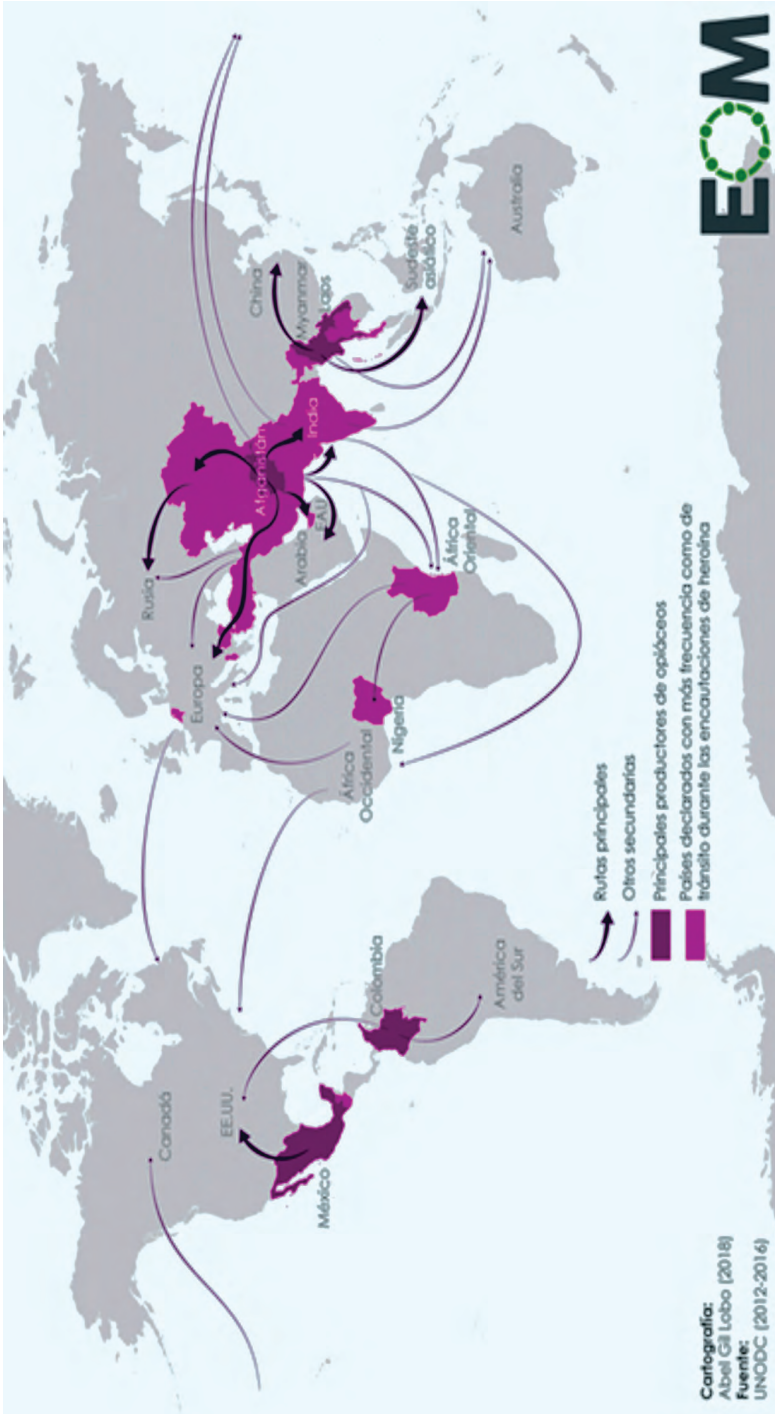
Otra manifestación del problema de las drogas es el uso no médico de opioides farmacéuticos, en particular, del fentanilo y sus análogos. Al respecto el referido informe señala que en América del Norte este asunto ha alcanzado proporciones epidémicas, con aumentos históricos de muertes por sobredosis. En 2017 la cifra más elevada de decesos por consumo excesivo de drogas la reporta los Estados Unidos con 72 000 personas; de estas, más de 47 000 están asociadas a esos opioides, y en su mayoría a los fármacos nombrados.

Una de las drogas más consumidas en el mundo y por ello, de las que mayor rédito reporta, es la cocaína. Lo cual ocurre, especialmente, en economías desarrolladas, al ser un mercado muy atractivo. Tanto es así, que, en infinidad de países, de 1,5 a 2 % de los adultos reconocen haberla usado en el transcurso de 2019. Los principales consumidores se concentran en: Australia, Albania, los Estados Unidos, Escocia y Gran Bretaña; con reportes de 2,3 a 2,5 % de usuarios en las edades entre 15 y 60 años.

Los opiáceos, productos derivados del tratamiento de la amapola dormidera —de la que proceden sustancias como la morfina—, son más consumidos en lugares donde se cultiva esa planta y en algunos países por donde transitan para consumir el tráfico. Así ocurre en: Irán, Afganistán, Seychelles, Polonia y Reino Unido —Escocia—, con fluctuación de 1,5 a 3,3 % en general.

Los opioides son drogas con efectos similares a los anteriores, que pueden ser semisintéticos, como la heroína, o totalmente sintéticos. Son más potentes y adictivos que los opiáceos. Los máximos consumidores radican en economías desarrolladas, con mayor poder adquisitivo y donde se producen. Por su alto precio, especialmente el de la heroína, las rutas del narcotráfico alcanzan una notable importancia. Los principales focos productivos son: Afganistán, el sudeste asiático —especialmente Myanmar— y México. Desde ahí se distribuyen hacia los principales mercados: Europa, Estados Unidos o China.

Mapa 16.1- Tráfico de heroína. Rutas y países de tránsito ⁷



⁷ En Unodc 2012-2016.

El éxtasis tiene menor eficacia, o sea, provoca alucinaciones menos intensas, en comparación con estupefacientes como la cocaína y la heroína, pero es de las más utilizadas en el mundo, debido a sus efectos y precios más económicos para el consumidor promedio. Con porcentajes de 3,0 a 3,4 en los principales países consumidores: Países Bajos, Australia, Irlanda, Nueva Zelanda y Reino Unido.

Marihuana, la droga menos nociva de todas las mencionadas, es también una de las más consumidas; al resumir el año 2019, en cerca de una decena de países el 10 % de los adultos acudió ella. Los porcentajes mayores se registran en Israel con 27; los Estados Unidos, 17; Chile, 15,1; Canadá 14,7 y Nigeria 14,3. Su uso y tenencia protagonizan debates como consecuencia de su legalización con fines recreativos en Uruguay, Canadá y varios estados de los Estados Unidos.⁸

Dado que en el siglo XXI se mantiene el consumo de drogas ilícitas, que genera otras manifestaciones asociadas, una de ellas el tráfico, la Organización de las Naciones Unidas emitió una resolución para la cooperación internacional que permita abordar y contrarrestar el problema mundial de ese flagelo.⁹

XVI. 2. 2 Tráfico y trata de personas

El tráfico humano involucra la amenaza, el fraude y la coerción del traficante sobre la persona para obligarla a cometer actos sexuales de manera comercial o a trabajar en contra de su voluntad. Por los montos y frecuencia es considerado el tercer negocio ilícito a escala universal, incrementado a medida que se agudizan las crisis de diversa índole en países subdesarrollados, producto de las guerras o catástrofes climáticas y sanitarias.¹⁰

Se le describe como una forma moderna de esclavitud. Los traficantes utilizan la amenaza o violencia y las falsas promesas para seducir a hombres y mujeres al comercio del sexo o forzarlos a trabajar en contra de su voluntad, mediante la retención de sus identificaciones y el uso inducido de drogas.

La trata de personas, es el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, pornografía, trabajos forzados, extracción y tráfico de órganos, la servidumbre, la explotación de niños para la mendicidad o el reclutamiento como combatientes en los conflictos. Todo ello conspira contra

⁸Véase <https://elordenmundial.com/mapas/consumo-drogas-en-el-mundo/>

⁹Véase Unodc: Res. 74/178 del 18 de diciembre de 2019.

¹⁰Véase <https://www.cvtcnyc.org/es/trafico-humano-y-explo>

la voluntad y el bienestar humano. La diferencia entre tráfico y trata es que en esta última interviene un pacto entre ambas partes, que puede ser mediante el engaño o de común acuerdo.

Mientras, la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada internacional¹¹ establece que la trata incluye la captación, el transporte, traslado, la acogida o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.¹²

La citada convención y sus protocolos anexos explicitan la trata como sigue:

1. Elementos que la integran.

- El acto —qué se hace—: acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas.
- Los medios —cómo se hace—: amenaza o uso de fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios a cambio del control de la vida de la víctima.
- Objetivo —para qué se hace—: con fines de explotación, que incluye prostitución, explotación sexual, trabajos forzados, mendicidad, esclavitud, servidumbre, explotación en la realización de actividades delictivas —hurtos, tráfico de drogas...—, extracción de órganos y prácticas semejantes de abuso.

2. Supuestos donde se manifiesta explotación.

- Cuando se redujere o mantuviere a una persona en condición de esclavitud o servidumbre o se la sometiere a prácticas análogas.
- Cuando se obligare a una persona a realizar trabajos o servicios forzados.

¹¹ Incluye tres documentos: 1. Resolución 55/255 Agnu, 31 de mayo de 2001, Oficina de la droga y el delito, Nueva York, 2004; 2. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Palermo y 3. Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, por tierra, mar y aire, que complementa también la convención, en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publication/TOCConvention/TOCebook-s.pdf>.

¹² Véase Undoc: Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional —conocida como Convención de Palermo—, Doc. Res 55/25 del 15 de noviembre de 2000, Viena, Italia.

- Cuando se promoviere, facilitare, desarrollare o se obtuviere provecho de cualquier forma de comercio sexual.
- Cuando se practique extracción ilícita de órganos o tejidos humanos.

3. Se puede ordenar según la ocurrencia de determinados acontecimientos.

- Reclutamiento, que puede ser por engaño o forzoso y tiene la participación de un reclutador.
- Transporte, a partir de aquí hasta la explotación la víctima está sometida a la coerción. El traslado puede ser entre regiones o hacia otros países. En este proceso participan: transportistas, funcionarios corruptos e intermediarios del tratante.
- La explotación, cuando la víctima es sometida a ella por el proxeneta o el explotador. Que se arroga sobre la víctima un derecho de propiedad totalmente ilegal.

Tanto el tráfico ilícito, como la trata de personas son codificados como delitos internacionales de lesa humanidad, porque ambos constriñen o violan los derechos humanos, al atentar contra la libertad y la dignidad de las personas. Una ligera diferencia entre los citados delitos es que el tráfico ilegal es transnacional, mientras que la trata no necesariamente lo es, porque las víctimas también pueden ser trasladadas o desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo Estado. Una especificidad en el trasiego de seres humanos es la denominada trata de blancas, relacionada exclusivamente con la explotación sexual y no consentida de mujeres adultas.

El deterioro de la situación global, en la que se imponen la miseria, la desnutrición, la insalubridad, el desempleo o subempleo, el analfabetismo, los desastres naturales o ecológicos y el incremento de prolongados conflictos, impactan sobre un caos migratorio —incluidos los desplazados— provenientes de países del Sur, que constituyen la principal fuente suministradora para el tráfico y la trata de personas.

Situaciones como la pobreza, el alcoholismo, la disfunción de las familias y la violencia en este ámbito, el abuso de estupefacientes y el abuso sexual hacen más vulnerables a las personas. A lo que se une el analfabetismo, la existencia de niños de la calle o internos en instituciones de alto riesgo, no registrados por el gobierno, los desplazados o refugiados, quienes constituyen las víctimas más difíciles de detectar y ser rescatados del citado delito.

Por ello abundan los problemas que afectan primordialmente a la población más vulnerable en América Latina, África, Asia y el Medio Oriente, desde donde son trasladados —interna o externamente— con incremento de infantes —menores de 18 años de edad— y féminas, utilizados por grupos y organizaciones, para nutrir las huestes de esclavos laborales o explotados.

Datos de Naciones Unidas informan que más de 130 países reportan casos de trata y por encima de 2,4 millones de personas son explotadas, de ellas 80 % de mujeres, niñas y niños —entre 10 y 30 % de los dos últimos—; en América Latina se concentra el mayor número, alrededor de dos millones, incluidos adolescentes, víctimas de explotación sexual, comercial o laboral. Los dividendos mundiales se elevan a 32 000 millones de dólares anuales y, según la Organización Internacional del Trabajo, 12,3 millones de individuos sufren situaciones laborales semejantes a la esclavitud.

El ancestral tráfico de seres humanos —que, entre otros males, alimentó la esclavitud en el continente americano— contó en el 2000 con su primer instrumento mundial, legalmente vinculante con una definición de trata de personas, denominado Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial mujeres y niños, ratificado en 2003, al que se añaden varios documentos internacionales; uno, la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Es propósito de esos instrumentos facilitar el consenso acerca de los enfoques nacionales relacionados con el establecimiento de infracciones y delitos penales en los países, que apoyen la cooperación internacional para la investigación y el enjuiciamiento de casos referidos con la trata de personas. Los Estados son responsables de proteger la privacidad e identidad de las víctimas, en particular, con la previsión de la confidencialidad de las actuaciones judiciales relativas a ese fenómeno.

Existen otros documentos internacionales, de menor o mayor alcance, o carentes de fuerza vinculante, entiéndase conferencias y declaraciones de grupos regionales donde los delitos de tráfico y trata se abordan como males colaterales. Destaca la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) con sus intentos de evitar que los solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos, apátridas y otras personas necesitadas de protección internacional se conviertan en víctimas de la trata.¹³

¹³ Véase <https://www.acnur.org/trata-y-traffic-de-personas.html>

El Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, refrendado por las Naciones Unidas en 2020, convoca a evitar que las personas bajo esa categoría sean utilizadas en función de los referidos delitos¹⁴

XVI. 2. 3 Tráfico de armas

Uno de los delitos más lucrativos en el transcurso del siglo XXI es el tráfico de armas. Según cálculos conservadores, produce ganancias superiores a 30 000 millones de dólares anuales, considerado el segundo negocio ilícito del mundo. Réditos determinados por la cifra de armamento trasegado, por lo general, armas ligeras, municiones y equipamiento, fáciles de ocultar y transportar.

Se añade, que la carrera armamentista provoca más sofisticación del equipamiento bélico, incluidas las armas; proceso que también ocurre en otras ramas industriales donde se crean nuevos instrumentos y equipos con mayores prestaciones y posibilidades, ejemplo, los drones. Todo lo cual facilita el negocio. Subrepticamente se introduce la tecnología bélica en los diferentes territorios, a través de accidentes geográficos o la violación de las restricciones fronterizas, por tanto tiene un destino impreciso y se transfiere a grupos, ejércitos, fuerzas paramilitares, mercenarios, terroristas u otros, dedicados al negocio de la guerra.

Los traficantes de armamento son compañías o personas que organizan transferencias entre dos o más entidades; aglutinan a compradores, vendedores, transportistas, financistas y aseguradores, a cambio de una contrapartida financiera, por lo que reciben una comisión del proveedor, del receptor, o de ambos.

Escasas legislaciones aluden al tráfico armamentista; la mexicana es una de las que lo hace, pero solo establece que el delito en sí mismo se presenta cuando: “[...] una persona o conjunto de ellas participa en la introducción al territorio nacional en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo de las fuerzas armadas [...]”.¹⁵ Además, el artículo diez de su constitución contempla la posibilidad de que los habitantes posean armas en sus respectivos domicilios con fines de seguridad y legítima defensa, exceptuadas las prohibidas por la ley y las de uso exclusivo del ejército, la armada, fuerza aérea y guardia nacional. De ahí que uno de los propósitos del

¹⁴ Agnu: Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, Doc. A/RES/73/195, 11 de enero de 2019.

¹⁵ José de Jesús González Rodríguez: Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública, Documento de trabajo 183, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México D. F., diciembre de 2014.

presidente Andrés Manuel López Obrador —quien responde al partido Morena— consista en promover el control armamentista, para reducir las elevadas tasas de violencia en el territorio nacional.¹⁶

El impacto de este fenómeno en los países de destino —receptores— puede medirse por el incremento de la criminalidad organizada, pero, además, porque respalda conflictos de diversa índole, a partir de una mercancía proveniente del mercado ilícito. Según la Red Internacional de Acción Contra el Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras, circulan en el mundo 875 millones de armas, de ellas 74 % es utilizada por civiles. Resulta evidente que la bonanza del negocio estimula su fabricación, que suma 92 países, con un estimado de ocho millones de estas y 16 000 de municiones, y un destino incontrolable.¹⁷

Los Estados Unidos son los mayores productores de armas pequeñas y ligeras en el mundo. Sus regulaciones y controles para acceder a arsenales ultramodernos y letales son escasos, lo cual facilita, tanto la exportación ilícita, como el uso arbitrario e indiscriminado en su propio territorio. Sin duda, las ganancias favorecen a la Asociación Nacional del Rifle, uno de los consorcios más prósperos y peligrosos en el entramado militarista. Pero no hay que olvidar a otros vendedores “aventajados”: Francia, Reino Unido, Israel, Alemania, Turquía..., a la cadena productora de armamento, y a los principales beneficiarios, dígase el consorcio militar-industrial.

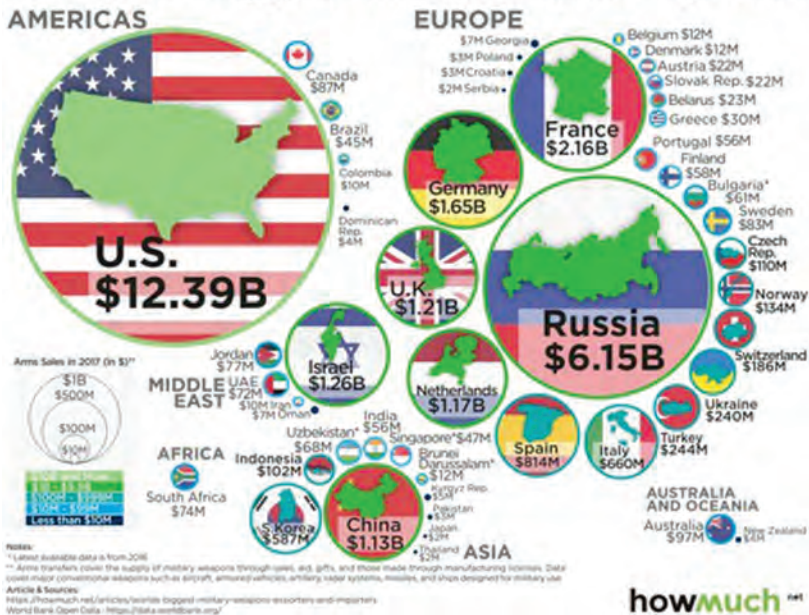
No siempre los mayores productores de armamento actúan como vendedores furtivos de armas.

¹⁶ Véase ídem.

¹⁷ Interpol: Delitos tráfico de armas de fuego, en www.interpol.int

Gráfico 16.1- Principales países exportadores (izquierda) e importadores (derecha) de armas¹⁸

The World's Biggest Military Weapons Exporters



The World's Biggest Military Weapons Importers



¹⁸ En <https://howmuch.net/article/worlds-biggest-military-weapons-exporters-and-importers>

Se destaca que dos países latinoamericanos donde el tráfico de estupefacientes es notorio, coinciden con el de las armas: Colombia y México. En ellos radican, con preponderancia, instituciones estadounidenses — Dea y FBI— que pretenden hacer creíble el propósito de eliminar esos flagelos y así encubren sus verdaderos fines, pues son conocidos sus vínculos con el consorcio militar-industrial de su nación. También se aprecia en los datos de las imágenes, que existe una interrelación entre países y regiones donde la adquisición furtiva de armas ligeras y pequeñas ocupa un importante lugar en la cadena de delincuencia organizada o desorganizada.

A modo de ejemplo: en Colombia existen cuatro armas ilegales por cada una legal; en México, 85 % de las armas ilegales proviene de los Estados Unidos,¹⁹ dato contradictorio, pues se conoce que en determinado momento esa potencia demonizó a los mexicanos al considerarlos delincuentes, además de rechazar la migración que pretende cruzar la frontera, mezclada con ciudadanos centroamericanos a causa de la violencia y la desigualdad imperantes en sus territorios.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de México en su informe de 2014 acerca del tráfico de armas, revela que en la región de América Latina y el Caribe la mayoría de los asesinatos y crímenes se lleva a cabo con armas de corto y mediano alcances, la generalidad de ellas provenientes del negocio ilegal. De lo cual se deduce que la contención y eliminación del tráfico de armas —similar a lo que sucede con el de estupefacientes— no es prioridad de las instituciones propulsoras ni de las empresas o consorcios productores, por la sencilla razón de que constituye uno de los negocios más fructíferos.

Esas razones hacen que los debates para la prohibición de armas pequeñas, en organismos internacionales como la Onu, promovidos por gobiernos de buena voluntad, enfrentan la reticencia de los mayores suministradores, negados a suscribir los documentos aprobados por una parte de los Estados miembros. Mientras, la prohibición de otras armas sofisticadas —dúctiles o desarmables— como los drones, permanecerán en un limbo jurídico durante un prolongado periodo, habida cuenta de que representan un nuevo negocio, más lucrativo que las tradicionales armas pequeñas y ligeras.

¹⁹ Véase Carlos Hernández: El tráfico de armas y los señores de la guerra, en <https://www.fundacioncibei.org/trafico-armas-los-senores-la-guerra/>

XVI. 2. 4 Contrabando de mercancías y objetos patrimoniales

La conducta humana denominada contrabando se inscribe en el marco del derecho penal económico, por lo que la economía de las naciones necesita controlar sus importaciones y exportaciones, al constituir una importante fuente de ingresos para un país. El contrabando constituye uno de los delitos penales internacionales de más larga data. Existe cuando por estrategias y circunstancias contrarias a la ley las mercaderías ingresan a un país sin el respectivo pago de los aranceles o los tributos que gravan su internamiento, debido a la participación ilícita de personas o entidades.²⁰

Con frecuencia las legislaciones nacionales consideran el contrabando un delito contra el orden económico o social, guarda mucha familiaridad de orden legal con las disposiciones fiscales, de control de cambios, del mercado de divisas, y ha terminado por establecerse como un mecanismo apropiado para las operaciones de lavado de activos.²¹

Se considera que comete contrabando aquel que ejerce acciones u omisiones, mediante una conducta engañosa, con el objeto de lograr que determinada mercadería eluda el control del servicio aduanero. Sus dos modalidades más importantes son el contrabando abierto y el técnico. Con el primero se evade el control legal en torno de la introducción de bienes en su transposición de fronteras, mediante el ingreso de mercancías por sitios diferentes a los autorizados o por rutas diferentes a las establecidas.

A su vez, se entiende por contrabando técnico o documentado la utilización de canales ordinarios de transporte e introducción de mercancías —puertos, plataformas, aeropuertos, puentes de frontera—, pero también mercancías provenientes de paraísos fiscales —*off shore*, donde la conducta maliciosa consiste en fingir declaraciones de importación, presentar documentos falsos o adulterados, trastocar valores reales de la mercancía, la triangulación, el retiquetado, utilizar codificación aduanera errónea, informar cantidades equivocadas y otras conductas que intentan simular un proceso de legalización de importación conforme con las normas existentes, cuando en realidad las cantidades,

²⁰ Véase Lindon Vela Meléndez: El contrabando y sus rutas en América Latina y en el Perú. Una visión desde el norte de Perú, con énfasis en productos del tabaco, Estudios regionales, Universidad de Medellín, 2014.

²¹ Véase <http://repositorio.usan.edu.pe/handle/usan/40>

los valores, la especie, marca o calidad de las mercancías introducidas no se corresponden con los datos declarados.²²

El contrabando puede incluir la introducción de mercancías adictivas, que originan ganancias mayores. Para el país donde ocurre, la afectación es sensible, pues merma la recaudación de aranceles y violenta el régimen fronterizo. Como las transacciones vulneran el régimen aduanal, la evasión de los controles utiliza caminos alternativos y no autorizados.

A partir de la ganancia-riesgo, los contrabandistas trafican diversidad de productos: tabaco, especies silvestres de flora y fauna, oro, diamante, madera, fármacos falsificados, marfil, bebidas, automóviles, obras patrimoniales y otros. A ello se suma el uso del ciberespacio en casos factibles, entre estos, circulación de fotos y videos pornográficos o violentos; “traslado” de hidrocarburos, como ha ocurrido con importantes cifras hacia Turquía desde la frontera siria, efectuado por terroristas y mercenarios durante el prolongado conflicto protagonizado por el Daesh y la coalición internacional comandada por los Estados Unidos.²³

Para introducir mercancías de procedencia extranjera al territorio de un país, se deben cumplir ciertos requisitos y normativas en materia aduanera y fiscal, que van desde el pago de contribuciones al comercio exterior y demás impuestos aplicables a la importación de bienes, aprovechamientos y accesorios, hasta la observancia de regulaciones y restricciones no arancelarias. En tal sentido, el contrabando comprende diversas conductas delictivas: piratería, falsificación, adulteración y traslado de productos genuinos, utilización de redes informáticas y evasión fiscal en su conjunto.²⁴

Instituciones internacionales como Interpol, la Organización Mundial de Aranceles (Oma) y Europol procuran contrarrestar el contrabando y se dedican a identificar las redes delictivas implicadas, descubrir rutas de tráfico y mercados ilícitos, delitos facilitadores —corrupción, falsificación de documentos de viaje—. Otros órganos de la Onu: el Consejo de Seguridad y la sexta comisión —jurídica—, han aprobado documentos, como la Resolución 2341, para impulsar la protección de infraestructuras que prevean determinadas acciones involucradas con el contrabando.

²² Véase Irene Vega: *Cuadernos Jurídicos*, Editora de Comercio Exterior de Chile, Santiago, 2014.

²³ Ídem.

²⁴ Véase Interpol: Informe anual, 2017, en www.interpol.int

XVI. 2. 5 Piratería

La piratería es un delito perseguible de oficio, que atenta a la vez contra el Derecho Internacional y el Derecho Penal. Las frecuentes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de otros organismos o agencias multilaterales proveen la base jurídica para prevenirla, combatirla y sancionarla.²⁵

Sin embargo, la adecuación de la norma a los escenarios donde más operan los piratas, presenta una conflictividad jurídica, digna de estudio. Véase, las zonas regionales donde proliferan los actos de piratería se caracterizan por resultados socioeconómicos adversos a la sobrevivencia humana. En los mares Mediterráneo y Rojo, el estrecho de Gibraltar, el océano Índico y los golfos Pérsico y de Omán se extiende el enfrentamiento entre países pobres, pescadores o productores de petróleo; y los países desarrollados, propensos a la obtención de los recursos costeros de los primeros.

La piratería constituye uno de los delitos más longevos. Desde la contemporaneidad, según el Derecho Internacional consiste en un delito de robo u otro acto de violencia, con fines particulares de lucro, cometido en alta mar por el capitán o la tripulación fuera de la jurisdicción nacional. En algunos casos el gobierno del país de procedencia promueve cometer actos de piratería, mediante el auspicio y financiamiento de los ataques en las riberas, costas, pasos, estrechos y alta mar.

En correspondencia, la piratería aparece registrada en diferentes legislaciones como delito penal internacional, dígase, en el Derecho del Mar y el Derecho Internacional Público y Privado; semejante a lo que sucede respecto de la trata de seres humanos y el tráfico ilegal de estupefacientes.

Las convenciones sobre el Mar y contra el Terrorismo Marítimo; la Resolución del Consejo de Seguridad contra la Piratería, y su Protocolo de 2008; infinidad de regulaciones nacionales, de la Unión Europea y de algunas organizaciones internacionales; entran en conflicto dada su aplicación formal, que ampara enfoques diferenciados entre agredidos y agresores; explotadores y productores de recursos; barcos captadores y pescadores de países del tercer mundo; y naves de las transnacionales, pertenecientes a los piratas. Con la proliferación de pandemias, hambre, indigencia y guerras, la migración descontrolada ha aumentado, y el mar es una de las vías para que los involucrados en ella arriben a

²⁵ Leyla Carrillo Ramírez: La Unión Europea y su conflictividad jurídica contra la piratería, evento provincial sobre Derecho Internacional, 2010.

costas del mundo desarrollado, donde intentan mejorar sus condiciones de vida.

La difícil relación entre el Derecho del Mar y la piratería, precisa el estudio de las diferentes aristas del problema. Los acuerdos internacionales existentes solo contribuyen a mitigar las agresiones piráticas, mientras que la falta de políticas públicas y de instrumentos sobre puntos neurálgicos existenciales, facilitan la injerencia de la jurisdicción internacional en la soberanía estatal respecto de sus recursos naturales en materia de flora, fauna e hidrocarburos.

Desde el siglo XX se presenta una variable jurídica a las características del delito, dado el incremento de la piratería costera. Los países dominantes del espacio marino han adaptado la clasificación de la infracción tradicional cometida en alta mar, al entorno socioeconómico del mundo subdesarrollado. La piratería por dolo y afán de lucro, obliga a un análisis socioeconómico y político de las regiones donde se ha multiplicado: los mares Mediterráneo, Rojo y Arábigo; el canal de Suez; los golfos Pérsico y de Omán y el océano Índico. En el mar Báltico —área geográfica donde primordialmente radican países desarrollados— también existe, pero es incipiente aún.

Las principales causas del incremento de la piratería provienen de:

- Incremento del comercio exterior.
- Deficiencias alimentarias en poblaciones dependientes de la pesca.
- Impacto del cambio climático en la hambruna, con desvío del consumo hacia áreas de pesca.
- Interés de las transnacionales en las materias primas de los países ribereños.
- Control y explotación desmedidos de los hidrocarburos.
- Tránsito hacia regiones de gran interés geoestratégico.
- Circulación diaria por el golfo Pérsico del 40 % de suministro de crudo comercializado en el mundo, además del tráfico de hidrocarburos.

El valor añadido de la ruta pirática se incrementa con el hecho de que el golfo Pérsico se conecta, a través del estrecho de Ormuz con el golfo de Omán, que baña las costas de Iraq, Kuwait, Arabia Saudita, Bahréin, Catar, Emiratos Árabes y Omán.

Los piratas del siglo XXI por lo general, proceden de los denominados Estados “fallidos” del mundo subdesarrollado, a los que diversas

organizaciones e instituciones regionales les trazan metas y suspenden la ayuda, para lo cual alegan la violencia imperante; un caso es Somalia. La Unión Europea y los Estados Unidos los califican de “peligrosos”, dada la precaria situación en que viven; por lo que les adjudican nuevos delitos, a partir de los ataques piratas que acometen y la exigencia de fuertes sumas por el rescate de sus rehenes.

El gobierno de Washington les ha añadido la comisión de presuntas acciones terroristas —imputables a la organización Al Qaeda—, en un intento por ampliar la punición por motivos de seguridad y obtener sustanciosos fondos públicos para contrarrestarla.²⁶ Por ello efectúa acciones conjuntas para combatirlos, en especial contra Somalia, Kenia, República del Congo, Ruanda, Zimbabue, y la reciente incorporación de Yemen.

Para contrarrestar la piratería se han desarrollado acciones militares, destacan las operaciones Ocean Shield y Atalanta, ejercidas por los Estados Unidos y la Unión Europea, respectivamente. Sus resultados en el trienio 2018-2020 son favorables, debido a la disminución del delito, en especial, en el mar Mediterráneo.

Los países desarrollados —incluidos varios europeos— han alegado la inexistencia de una legislación precisa que impida la pesca ribereña en varios Estados calificados por ellos de conflictivos. Desde hace muchos años existen regulaciones al respecto. Más reciente, en 2020, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) aprobó un manual que contempla el uso de la plataforma territorial y contra la piratería, sustentado en las legislaciones precedentes:²⁷

1. Convención de Ginebra de 1958, adoptada por la Onu sobre el mar territorial y la zona contigua, la pesca y conservación de los recursos biológicos en alta mar y sobre la plataforma continental.
2. Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar (Confemar), 1973 —86 países discutieron un texto común.
3. Convención sobre el Derecho del Mar, suscrita en Montego Bay, Jamaica en 1982 —incluyó, por primera vez, los intereses de la mayoría universal, respecto del mar y sus recursos.

²⁶ Véase Alfredo Jalife-Ragne: “Londres detrás de los piratas somalíes”, diario *The Guardian*, 11 de mayo de 2009.

²⁷ Véase Undoc: Delincuencia marítima. Manual para los profesionales de la justicia penal. Programa mundial contra la delincuencia marítima, Viena, 2020, en http://www.unodc.org/documents/ropan/2021/Delincuencia_maritima_manual_para_profesionales_de_la_justicia

4. Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental, de 10 de marzo de 1988.
5. Resolución 1810 de 2 de junio de 2008, adoptada por el Consejo de Seguridad, a solicitud del gobierno federal de transición de Somalia. Refrendó la entrada en aguas territoriales somalíes de fuerzas de las Naciones Unidas, precedidas por las operaciones Ocean Shield y Atalanta.
6. El documento aprobado en 2008, en su artículo 3 plantea que cada Estado parte adoptará las medidas necesarias para establecer su jurisdicción respecto de delitos vinculados con la piratería: lesión, asesinato, comisión, amenaza, inducción o coautoría. En su artículo 4 especifica que nada de lo dispuesto afectará las reglas del Derecho Internacional relativas a las zonas fijas emplazadas en la plataforma continental.

XVI. 2. 6 Explotaciones laboral forzada y sexual

Informes de organismos internacionales reportan que las mafias traficantes y contrabandistas, cada año del periodo 2011-2020 llevaron a 35 000 personas hacia Europa, provenientes de países de Latinoamérica y África. Los individuos traficados quedan a disposición de “sus compradores”. Como norma, se les esclaviza, pues son generadores de dinero en trabajos agrícolas, construcción, extracción de minerales, fabricación de objetos de exportación y prostitución. La explotación sexual es más difícil de determinar.

Esos seres humanos, víctimas de la explotación forzada, se encargan de los oficios más comunes en ese ámbito. Una selección dice que en:

- Brasil: producen carbón para fabricar acero destinado a la industria automovilística.
- Myanmar: cultivan caña de azúcar y otros productos agrícolas.
- Costa de Marfil: cerca de 12 000 niños recolectan semillas de cacao, café, té y tabaco.

XVI. 3 Síntesis final

La ocurrencia de delitos transnacionales constituye una amenaza para la seguridad de cada territorio, porque vulnera las fronteras y, como resultado, atenta contra la soberanía, autodeterminación, las normas establecidas, la economía de un país, entre otros factores. La urdimbre

de esas infracciones de longeva y moderna existencia, incrementa los riesgos de ampliación e interrelación entre dos o varias manifestaciones ilícitas, lo que afecta su detección, reducción y eliminación.

Por tales motivos esa violación debe estudiarse en el contexto del dinero que trasiega, en su repercusión a lo interno de un país y en la imagen de este hacia lo externo. Por tanto, no es posible abordar el tráfico ilícito de estupefacientes al margen de sus vínculos con el tráfico y la trata de personas. Tampoco es correcto mencionar el contrabando, sin considerar que el tráfico de armas contribuye al caos y a los conflictos, habida cuenta de que es uno de los negocios más lucrativos del planeta. Conviene recordar que el tráfico y la trata de seres humano nutren también las explotaciones laboral y sexual.

De los delitos descritos, el único que ha disminuido en los últimos tiempos es la piratería. Resultado no exclusivo de las medidas drásticas militares aplicadas en los mares más concurridos, sino que su ejecución se ha sustituido por otras violaciones penales internacionales.

La misión de Cuba en América Latina respecto de los fenómenos analizados, con seguridad es una de las más complejas, dadas la extensión de sus costas y la ubicación geográfica que la hace más vulnerable ante la llegada a su litoral del contrabando y otros tráficos, en ocasiones mezclados con acciones terroristas y determinados propósitos para desestabilizar la soberanía. De ahí que la Isla propugne la tolerancia cero frente a los delitos mencionados, a pesar de estar amenazada por un entorno cada vez más proclive a la introducción furtiva de mercancías prohibidas o por la tendencia creciente a la permisividad institucional de ciertas drogas en países de la región.

XVII. Los desastres

**Dr. C. Teniente coronel Mario Guzmán Molina, Profesor Titular,
Primer Profesor del Coden.**

M. Sc. Santiago Santos Pérez, especialista del EMNDC

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

**Coronel Alberto Lastres Morera, Profesor Asistente,
Primer Profesor del Coden.**

Existe un consenso internacional en que los desastres no son ni naturales ni inevitables, sino, más bien responden a manifestaciones de riesgos, construidas social e históricamente, resultado de insostenibles patrones de desarrollo.

El decenio internacional para la reducción de los desastres naturales (DIRDN) 1990-1999 decretado por la Onu como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contribuyó a incrementar la conciencia de los Estados y gobiernos acerca de la necesidad de reducir el riesgo de desastres a escala global, como vía para acelerar el progreso social, económico y combatir la pobreza.

En 1994 se celebró en Japón la primera Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres. Desde entonces, la estrategia de Yokohama para un mundo más seguro: Lineamientos para la Prevención, Preparación y Mitigación de los Desastres Naturales, al igual que su plan de acción, han servido de programa original para la reducción de esos fenómenos en el ámbito internacional.

La Asamblea General de la Onu, en diciembre de 1999, adoptó la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), con el propósito de dar seguimiento a los logros del decenio internacional para la reducción de los desastres naturales y facilitar la implementación de la reducción del riesgo de ese tipo de evento a escala mundial.

En la Segunda Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres, celebrada en la ciudad de Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005, entre sus cinco prioridades se aprobó la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz en todas las esferas. En ella se plantea que: "La incorporación sistemática de los enfoques de reducción de riesgo en

la implementación de los programas de preparación para la emergencia, respuesta y recuperación, es uno de sus tres objetivos estratégicos”.¹

La Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Japón, sancionó el Marco de Sendai —por la ciudad donde se realizó— para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; su prioridad no. 4: aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz. Para apoyar los avances en el cumplimiento del citado marco, se acordaron siete metas mundiales. El Sistema de Defensa Civil cubano, confirma que para 2020 da cumplimiento de forma inobjetable a cinco de ellas; las dos restantes dependen en gran medida de la preparación para la prevención y preparativos que alcancen los decisores.

Según la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en la actualidad se identifican como sociedades más resistentes a los impactos de desastres, aquellas que tienen incorporadas a sus estrategias de desarrollo sostenible, la gestión de la reducción del riesgo de desastres y las medidas de adaptación al cambio climático, que las convierte en resilientes; cualidad que depende, en gran medida, de la visión y preparación que posean sus líderes para prever el riesgo presente y futuro.

El peligro de desastre es un probable evento extraordinario o extremo, de origen natural, tecnológico o sanitario, particularmente nocivo, que puede producirse en un momento y lugar determinado; y que con una magnitud, intensidad, frecuencia y duración dadas, puede afectar la vida humana, la economía o las actividades de la sociedad, al extremo de provocar un desastre.

Tipos de eventos según su origen, a saber:

I. Natural

- Hidrometeorológicos. Asociados a diferentes eventos extremos: ciclones tropicales, tormentas locales severas, sistemas frontales —frentes fríos—, líneas de turbonada o de tormenta, bajas extra-tropicales y tornados.
- Geológicos. Sismos y deslizamientos del terreno.
- Incendios en áreas rurales. Fuego no controlado que puede presentarse de forma súbita, gradual o instantánea en cinco o más hectáreas de áreas rurales, ya sea por causas naturales o inducidas.

¹Segunda Conferencia Mundial para la Reducción de Desastres, del 18 al 22 de enero de 2005.

II. Tecnológico

- Accidentes de transporte automotor, ferroviario, aéreo; siniestros o sucesos marítimos.
- Accidentes con sustancias y desechos peligrosos.
- Incendios y/o explosiones de grandes proporciones en instalaciones industriales y edificaciones.
- Derrames de hidrocarburos.
- Ruptura de obras hidráulicas.

III. Sanitario

- Epidemias.
- Epizootias.
- Epifitias y plagas agrícolas.

XVII. 1 Sismos y maremotos

El sismo también recibe la denominación de terremoto, entonces ¿qué se entiende por tal?

Sismo. Sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre en forma de ondas sísmicas, por la liberación de energía acumulada. Los más comunes ocurren por rupturas geológicas, o sea, rompimiento repentino de las capas superiores de la tierra que producen vibraciones en el suelo; en alguna ocasiones se extienden a la superficie, de ser suficientemente fuertes esos temblores causarán colapsos de edificios, destrucciones de propiedades y pérdidas de vidas. La magnitud y la intensidad de los terremotos se miden mediante las escalas de Richter y de Mercalli, respectivamente.²

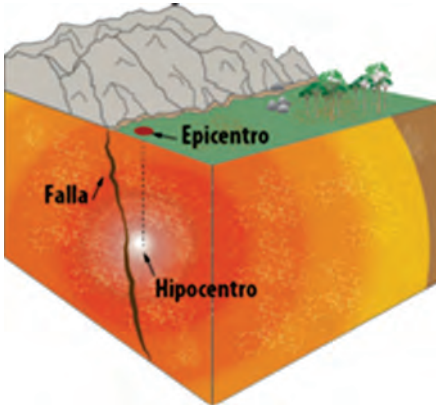
La sacudida de que se habla, ocurre por el movimiento rápido y súbito entre dos bloques rígidos de roca, que provoca en las capas superiores de la tierra una abertura a todo lo largo del espacio entre ellos, la cual se conoce como falla. Cuando llega a la superficie se observa claramente. La energía liberada y las ondas sísmicas generadas se pueden registrar mediante instrumentos especializados en manos de científicos.

El punto en la falla donde ocurre el primer movimiento o ruptura durante un terremoto se llama hipocentro —foco—. En caso de un terremoto fuerte, una sección de la falla de muchos kilómetros de largo se desliza, pero siempre hay un punto en el cual ocurre el primer movimiento. Ese se registra con la latitud, longitud y profundidad del terremoto. El punto en la superficie de la tierra, proyectado directamente sobre el hipocentro se llama epicentro; es usual que los medios de

² Glosario de términos del Sistema de Defensa Civil de Cuba.

comunicación se refieran a este en sus informaciones, por tanto solo hablan de la latitud y longitud del evento.

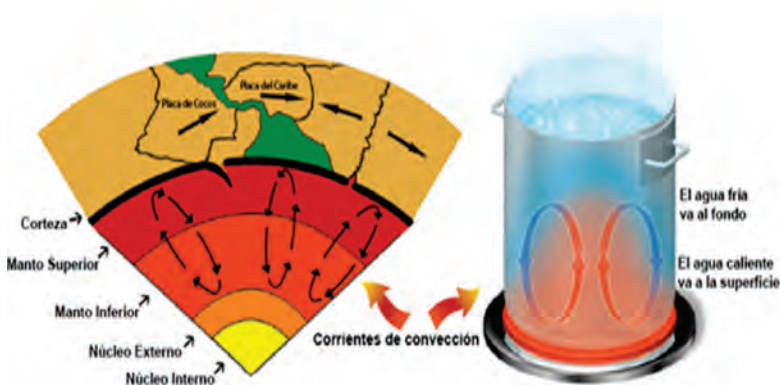
Figura 17.1 Hipocentro y epicentro del terremoto



¿Cuál es la causa de los terremotos?

Comúnmente, los terremotos son provocados de forma directa o indirecta por movimientos de placas tectónicas, resultado de corrientes de convección generadas en el manto de la tierra —sólido que fluye por largos periodos de tiempo de manera similar al famoso experimento de la gota de brea, que desde 1927 se realiza en la Universidad de Queensland, Australia—. Esas corrientes son producidas por cambios de temperatura y densidad. El material más caliente en la parte inferior del manto asciende, y el más frío desciende, lo cual genera cambios constantes por la circulación del material.

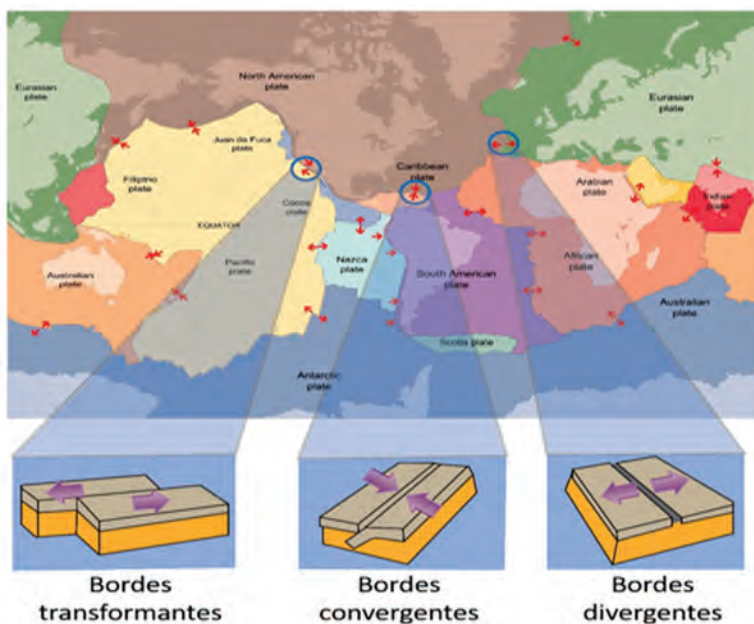
Figura 17.2 Capas de la Tierra y corrientes de convección que transforman la corteza terrestre —representado por la analogía de la olla hirviendo



Conviene conocer qué se entiende por placas tectónicas, pues son enormes pedazos de corteza en la parte superior rígida del manto, que encajan en sus bordes y cubren la superficie de la tierra. Existen doce grandes y varias pequeñas. Se mueven y le dan forma a la superficie de la tierra. Ese movimiento ocurre de forma lenta —varios centímetros al año—, similar a como crecen las uñas de las personas. Además, se da en distintas direcciones y a diferentes velocidades, relativas unas a las otras, e interaccionan entre sus bordes, los que pueden ser:

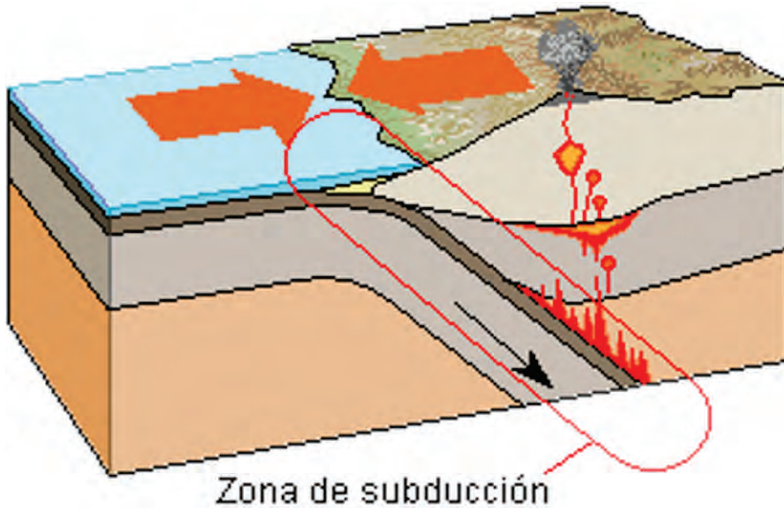
—*Transformantes*. Es una región donde dos placas se deslizan horizontalmente una con respecto la otra. Se caracterizan por la ocurrencia de terremotos superficiales y grandes fallas —algunas de cientos de kilómetros de longitud—. Reciben su nombre por la forma en que cambian o transforman la corteza terrestre, su dirección relativa y la velocidad desde un lado al otro del borde.

Figura 17.3 Principales placas tectónicas y su movimiento relativo



—*Convergentes*. Cuando dos placas tectónicas se mueven una hacia la otra. Si chocan, la más densa puede descender por debajo de la menos densa y hacia dentro del manto —corrientes de convección descendentes—. Proceso llamado subducción.

Figura 17.4 Desplazamiento de las placas tectónicas en un borde convergente



—*Divergentes*. Regiones donde dos placas tectónicas se separan. La mayoría se encuentran a lo largo del suelo oceánico, y forman dorsales mesoocéánicas. En casi todos los bordes, la formación de nueva corteza oceánica coincide con el alto flujo de calor, vulcanismo, y terremotos asociados con estos.

Tras un terremoto pueden ocurrir nuevas manifestaciones, las que reciben el nombre de réplicas. ¿Cómo se consideran estas y sus características?

Réplica: Es un terremoto de menor magnitud que sigue al temblor inicial y dentro de la misma región, aunque no sucede en todos los casos; de darse, pueden manifestarse durante semanas, meses, incluso años. Como norma, la dimensión de la primera sacudida determina la respuesta: mientras más grande sea, mayor probabilidad de réplicas, con más extensión, número de ellas y por más tiempo. Un ejemplo, Puerto Rico, terremoto del 11 de octubre de 1918, con réplicas durante seis meses; las más severas registradas el 24 siguiente a las 23:43 horas y el 12 de noviembre a las 17:45. Más acá en el tiempo, 2 de noviembre de 2008, trinchera de Puerto Rico, evento de magnitud 5.5 en la escala de Richter, con 369 repeticiones.

El siglo XXI es testigo de varias sacudidas de la tierra por terremotos, con miles de muertos, millones de damnificados y graves daños materiales. Véanse algunos ejemplos:

Figura 17.1 Datos de principales terremotos de los últimos años³

Fecha	Lugar	Magnitud	Daños
08.10.2005	India y Pakistán	7,6	86 000 muertos y más de 106 000 heridos
12.01.2010	Haití	7,0	316 000 muertos, 1600 000 personas sin hogar y miles de heridos.
14.04.2010	Quinghai , R.P.China	7,1	2 700 muertos
24.03.2011	Birmania	6,8	130 muertos
11/14.08.2012	Azerbaiyán Oriental	6,2 y 6	306 muertos y más de 2 000 heridos.
20.04.2014	Sichuan, R.P.China	7	200 muertos, 12 000 heridos y miles de damnificados
25.04.2015	Nepal	7,9	8 000 muertos
16.04.2016	Ecuador	7,6	28 muertos

Imagen 17.1 Destrucciones provocadas por sismos⁴

³ Datos tomados de Wikipedia

⁴ Ídem.

Otro fenómeno que ocurre con determinada frecuencia se conoce como *maremoto*; término considerado sinónimo de tsunami —de origen japonés— que significa grandes olas dentro de una bahía, por esto, en la práctica, así se le llama cuando las oleadas provocadas son gigantescas.

La palabra maremoto denomina una agitación violenta de las olas marinas a causa de: plegamiento, erupción o sacudida de la corteza terrestre submarina; terremotos o volcanes submarinos; desprendimientos de tierra o hielo; e incluso por el impacto de meteoritos; que a veces se propaga hasta las costas.

De ocurrir un gran deslizamiento de tierra bajo el océano, se crea una columna de agua que gana velocidad y altura a medida que se acerca a la costa. En aguas profundas, puede tener hasta 200 kilómetros de ancho y solo 0,5 metro de altura, en su viaje hacia el litoral cuando las encuentra menos profundas, se acelera, incluso hasta más de 700 km/h —tan rápido como un avión de reacción—. Ya en la orilla pudiera elevarse decenas de metros; al golpear tierra firme, la masa de agua penetra muy adentro con enorme rapidez y fuerza increíble, a su paso arrastra edificios, vegetación y lo que encuentre.

Para que un terremoto origine un tsunami el fondo marino debe ser movido abruptamente en sentido vertical, de modo que el océano es impulsado fuera de su equilibrio normal. Cuando esta inmensa masa de agua trata de recuperar su equilibrio, se generan las olas. El tamaño del tsunami estará determinado por la magnitud de la deformación vertical del fondo marino. No todos los terremotos generan tsunamis, sino solo aquellos de magnitud considerable que ocurren bajo el lecho marino y que son capaces de deformarlo.

Como norma, los terremotos que originan maremotos están asociados a zonas de subducción. Dado que muchas de esas zonas bordean la cuenca del Pacífico, la gran cantidad de maremotos ocurridos han tenido lugar en ese océano. Las mayores concentraciones de maremotos están bien definidas: América del Sur y Central, Alaska, islas Aleutianas, península de Kamchatka, islas Kuriles, Japón y el Pacífico Suroeste.

Los maremotos pueden ser ocasionados por terremotos locales o los ocurridos a considerable distancia. De ambos, los primeros son los que provocan daños más devastadores debido a que no se cuenta con tiempo suficiente para evacuar la zona —generalmente acontecen entre 10 y 20 minutos después del terremoto— y a que, por sí mismo, genera terror y caos que hacen muy difícil organizar una evacuación ordenada.

Tabla 17.2 Principales tsunamis registrados desde 2004 y sus datos más relevantes ⁵

Fecha	Lugar	Magnitud del terremoto origen	Daños
26.12.2004	Frente a la isla de Sumatra, Indonesia	8,9	230000 muertos
17.07.2006	200 kmal suroeste de Java, Indonesia	7,7	700 muertos
29-30.09.2009	Samoa y Tonga	Tres consecutivos de entre 7,8 y 8,1	192 muertos y cientos de desaparecidos
27.02.2010	Chile	8,8	526 muertos
26.10.2010	Sumatra, Indonesia	7,5	tsunami dejó 454 muertos y 88 desaparecidos
11.03.2011	Japón	9	15 880 muertos y 2 698 desaparecidos.
28.09.2018	Norte de Célebes, Indonesia	7,5	2000 muertos y 200000 desplazados

Para enfrentar sismos de gran magnitud y maremotos existen documentos jurídicos internacionales. Entre los principales aparecen las guías del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (Insarag), de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

En Cuba se cuenta con la Decisión del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la Organización y Realización de las Acciones de Respuesta y Recuperación de sismos de mayor o gran magnitud y maremotos.

⁵ Ídem.

XVII. 2 Ciclones

Son sistemas cerrados de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que en el hemisferio norte rotan en dirección contraria de las manecillas del reloj y en el sur a la inversa.

Ciclón tropical. Tormenta no frontal de escala sinóptica y núcleo caliente que se origina sobre aguas tropicales o subtropicales, dotado de convección profunda organizada y circulación cerrada de los vientos de superficie alrededor de un centro bien definido. Posee una extensa zona de influencia que puede alcanzar un diámetro de 800 a 1 000 km. Estos eventos tienen tres elementos peligrosos, a saber:

- Vientos fuertes.
- Lluvias intensas.
- Marea de tormenta o surgencia y olas de viento.

El término de ciclón tropical incluye los estadios siguientes:

- Depresión tropical. Vientos máximos sostenidos hasta 62 km/h.
- Tormenta tropical. Vientos máximos sostenidos entre 63 y 118 km/h.
- Huracán. Vientos máximos sostenidos superiores a 118 km/h.

Tormenta local severa. Perturbación violenta de la atmósfera. Se gesta con suma rapidez —casi siempre en horas de la tarde—. Su aparición es incentivada por la combinación de factores, entre ellos la presencia de significativas diferencias en los valores de humedad relativa y temperatura, en los distintos niveles de la troposfera —desde la superficie hasta los 18 km en la zona tropical—, y es lo que genera la gran inestabilidad atmosférica. Muchas veces la severidad está determinada por condiciones meteorológicas específicas del lugar en el momento que ocurre. Se acompaña de uno o varios fenómenos, dígame: tornado, caída de granizos, tromba marina y vientos lineales superiores a 92 km/h. Puede ocasionar considerables daños materiales y cobrar vidas humanas. Sus características dificultan la predicción oportuna.

Tornado. Torbellino, remolino o columna de aire rotatorio que puede estar asociado a la presencia de una nube de embudo proveniente de un cumulonimbo, de vida efímera, trayectoria errática y diámetro no mayor de 400 m, donde la velocidad del viento suele superar los 250 km/h. Popularmente se conoce como rabo de nube o manga de viento. Si ocurre en el mar se denomina tromba marina. Por lo general, se encuentra asociado a otros fenómenos meteorológicos de mayor dimensión, en particular a las líneas de tormentas locales severas.

Imágenes 17.2 Tornado y destrucción provocada por este⁶



Huracanes más destructores desde finales del siglo XX:

Andrew. Uno de los más catastróficos que han impactado en los Estados Unidos. Del 16 al 28 de agosto de 1992, azotó las islas del noroeste de las Bahamas, el área de Miami y el sur de Luisiana. Dejó pérdidas de 45 000 millones de dólares, la mayor parte en el sur de Florida, pues allí arrasó a lo largo de 18 millas. Los vientos y la lluvia se llevaron a su paso ventanas, paredes, balcones y hasta fachadas completas de edificios, más otros daños. Dejó miseria, destrucción y tragedia.

Mitch. El segundo más mortífero del que se tiene constancia en la vertiente Atlántica, con vientos máximos sostenidos de 290 km/h. Dejó 18 000 muertos en América Central; por esta causa solo lo supera el gran huracán de 1780. Ocurrió del 22 de octubre al 5 de noviembre de 1998. En las costas de Nicaragua y Honduras se fue debilitando hasta categoría 2, mientras pasaba por Guatemala —31 de octubre— descendió a depresión tropical.

Katrina. El 29 de agosto de 2005 arrasó las costas de Luisiana, Misisipi y Alabama con vientos de más de 240 km/h. Dejó inundaciones por las aguas del lago Portchartrain en casi toda Nueva Orleans, que días después provocaron la ruptura de varios diques y el 80 % de la ciudad quedó anegada. Hubo gran cantidad de muertos y daños materiales superiores a 81 000 millones de dólares.

⁶Tomadas de National Weather Service Office in St. Louis, Missouri y Wikipedia.

Wilma. Se considera el huracán más intenso registrado en el Atlántico y el décimo ciclón tropical en todo el mundo. Su fuerza fue impresionante con vientos de más de 250 km/h, pero los daños mayores los motivó su lentitud, sobre todo al pasar por en territorio mexicano.

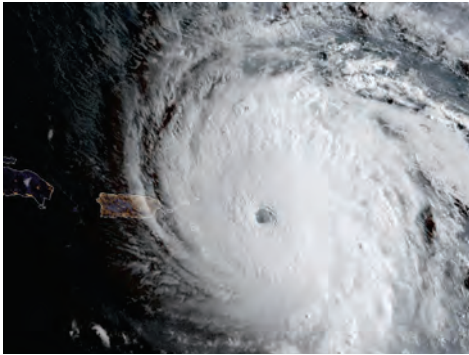
Sandy. Atravesó Jamaica, Cuba y Haití en forma de gran tormenta y se convirtió en ciclón subtropical antes de tocar tierra en los Estados Unidos. Causó estragos en la ciudad de Nueva York y la costa de Jersey. Las mareas de más de cuatro metros dejaron partes de Manhattan anegadas. Muchos de sus residentes tuvieron que evacuarse. Staten Island y algunas playas de Queens quedaron prácticamente borradas del mapa. En este país la tormenta destruyó unas 650 000 viviendas en la región noreste y mató a 117 personas, así como a otras 69 en Canadá y el Caribe. En total, los daños superaron 50 millones de euros.⁷

Harvey. A finales de agosto de 2017 llegó a los Estados Unidos convertido en huracán categoría 4; en una década era el primero de gran magnitud que lo visitaba. Golpeó comunidades costeras como Corpus Christi, Galveston y Houston; en esta última alcanzó vientos de 215 km/h y provocó inundaciones severas. En apenas cuatro días las fuertes lluvias descargaron unos 1 270 mm de agua, cantidad similar a la que suele recoger la ciudad en un año. Unos 13 000 habitantes tuvieron que ser rescatados y cerca de 30 000 fueron desplazados por el aguazal. Se estima que los daños ascendieron a más de 100 millones de euros, lo que la convirtió en la segunda tormenta más cara de la historia. Según *Washington Post*, murieron alrededor de 82 personas.⁸

Dorian. Azotó en septiembre de 2019, alcanzó categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, con vientos sostenidos hasta 297 km/h. Marcó hitos: fenómeno más devastador en la historia del archipiélago de Bahamas y segundo más poderoso en el Atlántico.

⁷ Véase <https://redcrosschat.org/2013/08/09/the-top-3-worst-hurricanes-of-the-last-20-years/>

⁸ Véase https://www.washingtonpost.com/national/texas-officials-hurricane-harvey-death-toll-at-82-mass-casualties-have-absolutely-not-happened/2017/09/14/bff3ffea-9975-11e7-87fc-c3f7ee4035c9_story.html2

Imágenes 17.2 Fotos satelitales de huracanes ⁹**XVII. 3 Sequía intensa**

El acceso al agua constituye un factor determinante en el crecimiento poblacional y en el desarrollo económico y social de las naciones, sin embargo, es un recurso limitado. El planeta contiene 1 365 millones de kilómetros cúbicos de este líquido, el 97,5 % concentrada en los océanos; el 2,5 que resta es dulce, pero su mayor parte se encuentra congelada. De manera que, potencialmente, para la actividad humana puede ser aprovechada 0,007 %, ¹⁰ cifra que se reduce cada año debido a la contaminación. ¹¹

Esta situación alarmante ha generado conciencia a escala mundial acerca del asunto, que se ha convertido en el epicentro del desarrollo sostenible. En julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento, y en 2015 se convierte en el objetivo no. 6 de la Agenda de Desarrollo Sostenible:

⁹Tomadas de NOAA.

¹⁰Véase Coden: Conferencia: La seguridad hidráulica, diapositiva no. 5.

¹¹ Véase https://www.fundacionaquae.org/wiki-aquae/principales_datos_del_agua_en_el_mundo.

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.¹²

A lo anterior se añade una distribución geográfica muy desigual de este vital recurso para la vida; existen regiones con gran escasez —África Norte y Sur, Medio Oriente y Australia, como principales— y otras con abundancia —América del Norte, Europa, territorios de América del Sur y de África Central asociados a importantes sistemas hidrográficos: cuenca del Amazona y acuífero Guaraní; y a los ríos Nilo y Congo.¹³

La sobreexplotación y mal manejo de los recursos naturales por el hombre han provocado un acelerado deterioro medioambiental, con peligros de desastres por sequías intensas: “¿Cómo alimentar los miles de millones de seres humanos cuyas realidades chocarían irremisiblemente con los límites de agua potable [...]? ¿Quién va a alimentar a los pueblos sedientos de África sin tecnologías a su alcance, ni lluvias ni embalses ni más depósitos subterráneos que los cubiertos por arenas [...]?”¹⁴

Algunos estudios climáticos muestran periodos con tendencia al incremento de las lluvias en diferentes regiones del mundo, pero muchas veces estas se comportan de manera irregular y no siempre tienen una calidad que posibilite su utilización, ya que intensifican los procesos erosivos y las inundaciones catastróficas, y al mismo tiempo propician la desecación de los suelos y la desaparición de la húmeda película de vida que sirve de apoyo a plantas y animales. Cuando esto sucede, lejos de mitigar los efectos negativos ocasionados al medioambiente por las sequías intensas, los agudiza.

¹² Véase <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/ODS6>.

¹³ Véase Coden: Conferencia: La seguridad hidráulica, diapositiva no. 6.

¹⁴ Fidel Castro Ruz: Discurso Asamblea Nacional del Poder Popular, 19 de abril de 2016.

Imagen de Terreno afectado por intensas sequías.



La sequía puede considerarse intensa cuando se presenta un periodo de condiciones meteorológicas demasiado secas, y tan prolongado, que la falta de precipitaciones causa un grave desequilibrio hidrológico, por tanto los recursos existentes no satisfacen las demandas económica y social, que provocan una compleja situación higiénico sanitaria y afectación a la seguridad alimentaria por la cuantiosa disminución de la producción en el sector agropecuario y sus rendimientos.¹⁵

Existen numerosos ejemplos de cómo las sequías intensas incrementan sus efectos desastrosos en diferentes regiones del planeta. Algunos de ellos son los siguientes:

- El lago Chad —de los de mayor superficie del continente africano hasta 1963— que comparten cuatro países: Chad, Níger, Nigeria y Camerún, está a punto de extinguirse por la acción del hombre y la falta de precipitaciones.¹⁶

¹⁵ Véase Estado Mayor Nacional de la defensa Civil, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos e Instituto de Meteorología: Procedimiento operativo integral para los decisores sobre el funcionamiento del sistema de alerta temprana de sequía intensa, 2017, p. 2.

¹⁶ Véase Juan C. Garnier Galán: *Seguridad Regional. Panorama de África*, Coden, 2009, gráfico 4, p. 49.

- En Sudáfrica la sequía hunde en deudas a los agricultores. Las lluvias en el 2015 fueron las más escasas desde que se empezó a tener registro en 1904.¹⁷
- En América del Sur la deforestación de amplias zonas, entrañó disminución de la evaporación e indirectamente, de la pluviosidad en ciertas áreas viento abajo de las zonas degradadas. Este fenómeno se pudo apreciar con más fuerza en Bolivia, que experimentó sequías prolongadas en los últimos años.¹⁸
- La mayor escasez de lluvias de la historia reciente dejó sin comida a más de 500 000 familias de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala.¹⁹
- “El 2019 fue el año más seco del que se tenga registro en Australia [...] a causa del cambio climático acelerado que experimenta el sistema terrestre [...]”.²⁰ Esta sequía provocó incendios forestales devastadores que causaron la muerte de 26 personas, destrucción de 2 000 viviendas y pérdida de ocho millones de hectáreas de bosque.

Esos sucesos tienen en común insuficiencias en el trabajo para reducir los riesgos y mal manejo de las medidas aprobadas en función de ello. En el caso de las sequías intensas son fundamentales, la actitud y gestión prospectiva para evitar desastres por esa causa, y se puede lograr mediante una preparación sistémica, porque a diferencia de otros fenómenos de gran intensidad que ocurren en plazos muy cortos —horas, días— como huracanes, sismos y tsunamis, la sequía necesita meses, incluso años para intensificarse.

XVII. 4 Epidemias

Según el Glosario de términos de la Defensa Civil Cubana la epidemia es una calamidad de origen sanitario. Consiste en una enfermedad infectocontagiosa que se propaga a gran número de personas en un periodo muy corto y claramente excede la incidencia normal esperada.

Mientras, la pandemia es una epidemia a escala mayor, extendida por numerosos países y, por desgracia, suele asociarse con infinidad de

¹⁷ Véase Bloomberg News: Economía. Efectos de El Niño, 16 de enero de 2016, en <http://www.elspectador.com/noticias/economia/sequia-sudafrica-hunde-deudas-los-agricultores-articulo-611004>.

¹⁸ Véase <http://tierra.reidiris.es/hidrored/ebooks/sequia/cap04>.

¹⁹ Véase <http://sdwebx.worldbank.org/climatemporal/index:cmf>.

²⁰ Prensa Latina: “Australia asfixiada por devastadores incendios forestales”, en <https://www.prensa-latina.cu>.

muerres. El ébola no es una pandemia porque por fortuna, hasta el momento, sus brotes han estado circunscritos a pocos países.

La humanidad conoce varias pandemias, con efectos catastróficos. Algunas aún cobran vidas humanas. Por su impacto en la población, se exponen las más letales:

Viruela. Enfermedad infecciosa de origen viral que hasta su erradicación en 1980 causó la muerte de más de 300 millones de personas.

Sarampión. Enfermedad viral, puede ocasionar la muerte, debido a inflamación pulmonar o de las meninges. El conocimiento de su existencia data de más de 3 000 años. Destaca la alta tasa de contagio. Se transmite a través de contacto directo o al inhalar partículas en suspensión en el aire de saliva de enfermos. A pesar de alcanzarse determinado control mediante vacunación, hasta el año 2020 ha matado a más de 200 millones de personas. Los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) —que estimó en más de 145 000 los muertos en 2013— no han logrado erradicar la enfermedad.

*Gripe española.*²¹ De las más graves pandemias de la historia moderna. De 1918 a 1920 se calcula que murieron de 50 a 100 millones de personas en todo el globo —del 3 al 6 % de la población mundial—. La coincidencia de su inicio con el último año de la Primera Guerra Mundial contribuyó a que la mortalidad se concentrara mayormente en Europa, aunque afectó a otros continentes.

Peste bubónica o negra. Su origen es bacteriano, a diferencia de las anteriores. La enfermedad tiene su reservorio en las ratas, y como vector, las pulgas por medio de sus picaduras. La proliferación de unas y otras, sumadas a la falta de higiene favorecen la propagación del mal. En el siglo VI ocasionó entre 25 y 50 millones de muertes en el imperio Bizantino, o sea, del 13 al 26 % de su población, que lo debilitó sensiblemente, lo cual influyó en el curso de los acontecimientos políticos del momento y en lo adelante. Luego, en el XIV, provocó la muerte de 50 a 75 millones de personas en Asia, África y con preponderancia en Europa, donde la población sufrió una merma considerable. Posteriores brotes aparecieron en Milán y Londres en el siglo XVII y en el XIX, en la provincia de Yunnan, China, que se extendió hasta 1959 y provocó la muerte de más de 12 millones de residentes. Se mantiene endémica en 26 países, pero con tasas de fallecimiento más reducidas.

²¹ Aunque es conocida con este nombre por su amplia difusión en la prensa de ese país, se estima que su origen pudo estar en Kansas, Estados Unidos, y llevada a Europa por los soldados desembarcados en Francia para participar en la Primera Guerra Mundial, de allí pasó a España y otros países.

Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida). Causado por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), se transmite mediante contacto directo con mucosas o la sangre. Los primeros casos se conocieron en 1981, desde entonces ha matado a más de 25 millones de personas en el mundo. Sigue siendo un peligro, con más de 750 000 decesos cada año.

Tifus. Enfermedad infecciosa provocada por bacterias, en este caso del género *Rickettsia*. La transmiten los piojos y otros artrópodos, lo que facilita su aparición donde se dé aglomeración de personas y malas condiciones higiénicas; así ocurre en guerras, prisiones, buques de pasajeros... Se ha eliminado en gran medida.

Cólera. Causado por la bacteria *Vibrio cholerae*. Provoca fiebres, dolor abdominal y diarreas. Suele matar a los afectados debido a la deshidratación que en muchos casos es prácticamente imposible de parar, dada la velocidad con que se pierde el agua durante las deposiciones. Para evitar la enfermedad se deben tratar con especial cuidado los alimentos y el agua, principales focos de infección. El cólera cuenta con tres grandes pandemias, ocurridas en el siglo XIX, y epidemias muy extensas en el siglo XX, la suma total de muertos supera los tres millones. El brote ocurrido en 2010 en Haití, extendido luego a otros países del área, incluida Cuba, provocó más de 9 500 decesos.

Covid-19. Enfermedad provocada por un nuevo coronavirus, el Sars-CoV-2. Detectada en China en diciembre de 2019. El 11 de marzo de 2020 la OMS la declara pandemia, e informa que estaba presente en 114 países, con 118 000 infectados y 4 291 muertes. Su rápida propagación ha llevado a los gobiernos al cierre de fronteras, cuarentenas locales, suspensión de actividades públicas, reducción de viajes y otras acciones que tendrán un impacto severo en la economía de muchas naciones, así como en el ámbito social. Aún su magnitud está por verse; los rebrotes no cesan, con números elevados de contagiados y muertos. Deja secuelas graves, no se conocen todas sus manifestaciones y ya existen diferentes cepas, algunas incluso más contagiosas y letales. Se preparan vacunas, en las que están cifradas las esperanzas de contención. Cuba no escapa a esta situación.

La humanidad también conoce otras enfermedades infecciosas con rango de epidemias con alta morbilidad, muchas defunciones y brotes frecuentes. Las más notables son:

Ébola. Pese a no alcanzar difusión mundial, tiene consecuencias dramáticas dada su alta mortalidad, superior al 40 %. Un brote en África Occidental que duró de 2013 a 2016 arrojó más de 11 000 fallecidos y

otro en la República del Congo iniciado en 2018, ya suma 2 200 pérdidas humanas.

Dengue. Enfermedad infecciosa provocada por un virus transmitido por mosquitos, en especial los *Aedes aegypti* y *albopictus*, con amplia difusión en zonas tropicales y subtropicales del planeta. La OMS estima que ocurren 390 millones de infecciones cada año, de ellos 96 con manifestaciones clínicas. Solo en América, en 2015 se notificaron 2,35 millones de casos con 1 181 defunciones y en el siguiente año, 2,38 millones y 1 032 fallecidos.²² En Cuba suelen darse brotes con variada frecuencia, aunque el indicador de decesos no es grande.

Otras muchas enfermedades infecciosas tienen alta prevalencia a escala global; la tuberculosis es una de ellas que provoca más de nueve millones de infecciones anuales y sobrepasa el millón de muertes.

XVII. 5 Epizootias

La epizootia es una enfermedad contagiosa que ataca un número inusual de animales a la vez y en el mismo lugar, con capacidad de propagación rápida. Es el equivalente de la epidemia en las personas. La cantidad de casos que indique su presencia varía de acuerdo con el agente, tamaño y tipo de la especie expuesta; la experiencia de otros brotes; la falta de exposición a la enfermedad; además, del momento y sitio en que ocurre.²³

De las enfermedades que prevalecen y resultan de mayor interés para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE),²⁴ su situación es:

Gripe aviar. De origen viral y carácter sistémico, afecta la mayoría de las especies. Tiene una variedad altamente patógena, en extremo contagiosa, con elevada mortalidad en las explotaciones comerciales de un territorio donde puede afectar de manera considerable las producciones avícolas y su comercialización. Desde la crisis de 2006, alrededor de 40 % de los países notifican presencia de la enfermedad.

Peste de pequeños rumiantes. Enfermedad viral infecciosa que ataca a ovejas y cabras; cursa con fiebre, diarrea, neumonía y úlceras en la boca, que pueden causarles la muerte. Está presente en la mitad norte

²² Véase OMS: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue>

²³ Véase Glosario de términos del Sistema de Defensa Civil Cubana.

²⁴ OIE corresponde al nombre de Oficina Internacional de Epizootias, desde 1924 hasta 2003 cuando cambia su denominación por la actual, pero mantiene la sigla.

de África, Medio Oriente, suroeste de Asia, India y China. Aunque en el 2015 se adoptó una estrategia mundial para su control, y erradicación en el año 2030, otros países han declarado brotes, lo que demuestra la urgencia de mejorar las medidas de prevención y control, como lo exige la mencionada estrategia.

Fiebre aftosa. Epizootia viral muy contagiosa, afecta el ganado bovino, ovino, porcino y caprino. Se manifiesta por fiebre alta, úlceras pequeñas en la boca —aftas—, y ampollas en pezuñas y ubre. Es una de las tres enfermedades en la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal que con más frecuencia se reportaron durante 2017 y principios de 2018. Se informa la existencia de cinco serotipos distintos. Provoca sensibles daños económicos. A modo de ejemplo: el brote que afectó al Reino Unido en 2001 obligó a sacrificar seis millones de animales y causó pérdidas por 13 000 millones de euros.

Tuberculosis bovina. Esta zoonosis bacteriana se reconoce tradicionalmente como problema de salud animal causante de daños económicos para los propietarios de ganado. Su gran peligro: puede transmitirse a los humanos mediante el consumo de leche sin pasteurizar.

Dermatitis nodular contagiosa. Es viral. Ataca al ganado bovino. Su mortalidad no es alta, pero afecta la producción de leche. Se registra una propagación significativa en países nunca antes afectados, en particular de Europa, además de las regiones tradicionales de prevalencia como África y Oriente Medio.

Peste porcina africana. Enfermedad hemorrágica de origen viral. Su persistencia en el mundo mantiene preocupado a numerosos Estados, dadas las sustanciales pérdidas de esos animales y las barreras sanitarias que se imponen para el comercio de estos y de sus productos, lo cual implica cuantiosas afectaciones económicas. En la segunda mitad del pasado siglo y en el actual, se conocen brotes significativos en Europa y América, los que más destacan: Portugal, 1999; Rusia, 2008; y Rumania, 2018. En Cuba fue introducida en 1971 y 1979 por agentes del gobierno estadounidense, como parte de su guerra biológica, por lo que fue necesario sacrificar cientos de miles de cerdos para detener la epizootia.

Enfermedad del virus de la tilapia de lago. Enfermedad emergente en este género de peces de cultivo, segundo grupo más numeroso del mundo. Identificada en 2014; en numerosas regiones del mundo ha causado índices de mortalidad de hasta 70 % en las especies de cría y poblaciones silvestres.

XVII. 6 Epifitias y plagas agrícolas

Las epifitias son enfermedades que afectan simultáneamente un gran número de plantas de la misma especie en la misma región. Pueden deberse a agentes químicos, físicos o bióticos.

Para la Fao, plaga es: “[...] cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales”.²⁵

No existe equivalencia entre esos términos. Solo las epifitias debidas a agentes bióticos —hongos, virus, bacterias...— son resultado de plagas; y existen algunas plagas que afectan la producción sin provocar enfermedades, ejemplo, las de langostas que devoran las hojas de las plantas.

De cualquier manera, una u otra afectan las producciones agrícolas con impactos negativos en la seguridad alimentaria, financiera y ambiental. Véanse algunas de las epifitias y plagas más importantes:

Trips o Thrips. Pequeños insectos alados —1-6 mm—, del orden Thysanoptera. Pican las hojas, flores y frutos. Pueden dañar los frutos, alterar el crecimiento normal de las plantas, y transmitirles más de 20 virus. Afecta predominantemente cultivos de hortalizas: pepinos, cebollas, tomates, pimientos, melón y otros. Una de sus especies es el *Thrips Palmi* también introducido en 1996 en Cuba por los Estados Unidos como forma de agresión biológica.

Otra variante, el Trips de las flores del frijol, las perjudica de tal forma que, se caen antes de tiempo o producen vainas deformes y con pocos granos. A inicios de 2020 en Cuba, una plaga atacó esos cultivos; dañó más de 13 000 hectáreas y obligó demoler 7 700 sin cosechar.²⁶

Huanglongbing o enfermedad del dragón amarillo. De origen bacteriano. Transmitida por dos tipos de insectos alados que afecta las plantas de cítricos, les provoca caída prematura de frutos; disminución del tamaño de estos, de su dulzor y porcentaje de jugo; aumento de la acidez; y en definitiva, la muerte. Es el mal más destructivo de este cultivo, pues hace desaparecer plantaciones completas; en Cuba, por esta causa, ha declinado su producción de manera significativa.

Sigatoka negra. Ocasionada por un hongo que ataca los sembrados de plátano; reduce en más de la mitad el peso de los racimos, por

²⁵ Fao: Glosario de términos fitosanitarios, NIMF 5, 2018, en <http://www.fao.org/faoterms/news/detail/es/c/278841/>

²⁶ Véase “Plantar ‘carita’ a la plaga del frijol”, periódico *Granma*, 17 de marzo de 2020, p. 2.

tanto los rendimientos se ven muy afectados. Su control mundial tiene un costo estimado de 2 500 millones de dólares cada año.

Tizón tardío o Mildiu de la papa. Ocasionada por un pseudohongo, el *Phytophthora infestans*. Afecta los cultivos de papa, tomate y otras solanáceas. Comienza por las hojas, pero termina por afectar los tubérculos que se pudren en el propio campo o en los almacenes por una infestación bacteriana secundaria. Esta epifitía causó la enorme hambruna de 1845-1849 que afectó a Gran Bretaña e Irlanda, ocasionó alrededor de un millón de muertos y otros dos de migrantes hacia América. Se estima que la población de Irlanda se redujo entre 20 y 25 % por esta causa.

Roya de la caña de azúcar. Causada por el hongo *Puccinia melanocephala* que ataca el sistema foliar de las plantas y provoca su secamiento. En Cuba obligó sustituir plantaciones de diferentes variedades —una de ellas, la conocida como Barbados 4362 de alto rendimiento— por otras menos susceptibles a su agresión.

Roya negra. Hongo —*Puccinia graminis*— que afecta el tallo del trigo. Según la Fao es una grave amenaza a la producción mundial de este cereal, dada la aparición frecuente de nuevas variedades de la enfermedad; la Ug99 puede atacar plantaciones completas y provocar la pérdida total de ellas. Apareció en 1999 al este de África y se ha expandido hacia el norte de ese continente, Medio Oriente e Irán.

Broca del café. Coleóptero de menos de dos milímetros de largo, la hembra taladra los frutos donde deposita sus huevos. En el mundo es la plaga que más daña los cultivos de café.

Gusano cogollero, oruga de la col, oruga del tabaco. Estas son algunas de las denominaciones dadas a la larva de la mariposa *Helicoverpa armígera*, una seria plaga que perjudica el algodón, soya, tomate, maíz, trigo, tabaco y otros cultivos. Diseminada por el centro y sur de Europa; las zonas templadas de Asia, África, Oceanía; y en América, Brasil, donde los productores la conocen como oruga “cometodo”.

Podredumbre blanca. Provocada por el hongo fitopatógeno *Sclerotinia sclerotium*. Afecta más de 400 especies, entre ellas: papa, soya, algodón, frijol, lechuga, zanahoria, col y tomate. El clima frío y húmedo la favorece.

XVII. 7 Accidentes industriales

Diversos tipos de accidentes pueden ser causa de desastres de grandes magnitudes, que incluso afecten varios países. Quizá el ejemplo más trágico y aleccionador, aunque no el único, fue el ocurrido en la

central electronuclear Vladimir Ilich Lenin, en la región de Chernobil, Ucrania, de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 26 de abril de 1986.

Errores humanos en la conducción de pruebas parecen ser las causas más probables que condujeron a la explosión de uno de sus reactores, del cual salió a la atmósfera gran cantidad de materiales radiactivos.

La magnitud exacta del impacto de este accidente será difícil de determinar, porque los efectos de la contaminación radiactiva en dosis bajas se manifiestan en plazos relativamente largos; muchos de los seres humanos expuestos desarrollan cáncer, que no siempre es posible determinar su origen. Diversos estudios muestran resultados divergentes, pero queda claro que, además de las tres decenas de personas que perecieron en los primeros momentos bien por la explosión bien sofocando el incendio, otras miles murieron o enfermaron de gravedad en los años subsiguientes; cientos de miles resultaron evacuadas o reubicadas fuera del área afectada; un número indeterminado de animales sucumbieron, fueron sacrificados o se contaminaron; miles de kilómetros cuadrados de tierras quedaron inutilizadas para la agricultura; y hubo que invertir más de mil millones de dólares para la contención del reactor averiado.

Habría que añadir los efectos políticos y la desconfianza de la población de muchos países hacia esa tecnología.

Otros hechos catastróficos han ocurrido en el mundo con graves consecuencias. Dos años antes de aquel, 1984, en una fábrica de plaguicidas de Bhopal, India, una fuga de isocianato de metilo —gas sumamente tóxico—, provocó miles de muertos²⁷ y más de medio millón de afectados, varios miles de ellos con daños graves permanentes.

En 1975 la ruptura de una represa en la República Popular China provocó decenas de miles de muertos, cientos de miles de damnificados y grandes pérdidas agrícolas.

El 24 de marzo de 1989 un derrame de 100 000 toneladas de petróleo del tanquero estadounidense *Exxon Valdez* cerca de las costas de Alaska, pese a no ser de los mayores en cuanto a volumen, sí fue uno de los más catastróficos por sus efectos medioambientales: de 100 000 a 250 000 aves marinas y miles de focas y otros mamíferos marinos muertos, miles de millones de huevos de salmón y arenque destruidos, y más de 2 000 km de costa contaminados. El mayor suceso de

²⁷ Las cifras varían según las fuentes. Un mínimo aceptado oficialmente es de 3 787. Otras plantean 16 000 ocurridas con posterioridad, asociadas a la contaminación recibida.

este tipo ocurrió en 2010, provocado por una explosión en la plataforma Deepwater Horizon, de la compañía British Petroleum; alrededor de medio millón de toneladas del crudo se vertió en golfo de México.

XVII. 8 Impacto en la seguridad nacional de Cuba

Se aprecia con claridad que los desastres motivados por eventos extraordinarios o extremos de origen natural, tecnológico o sanitario, influyen de manera negativa en varias dimensiones de la seguridad nacional de cualquier país, dadas las consecuencias desfavorables en el medioambiente, la economía y sociedad, que derivan graves alteraciones en el orden público, así como deterioro de la situación higiénico sanitaria, la cual afecta la salud humana, animal y de las plantas. Es por eso que Cuba define que: “La seguridad nacional puede verse amenazada por el impacto de huracanes, sismos de gran intensidad, maremotos, sequías intensas y extensas, la introducción de enfermedades exóticas de difícil control, una contaminación radiactiva transfronteriza y derrame de hidrocarburo en aguas profundas”.²⁸

Los fenómenos naturales se convierten en desastres, como norma, por la mala gestión del riesgo. En cuestiones de seguridad nacional, el riesgo está en función de dos variables: las amenazas y las vulnerabilidades. Contra las primeras se puede hacer muy poco, pues dependen de factores externos; ejemplos, la que representa el paso de un huracán de gran intensidad por países del Caribe, o la ocurrencia de sequías intensas al norte y sur de África. Mientras las segundas, que dependen esencialmente de factores internos, sí es posible eliminarlas o reducirlas con acciones preventivas.

XVII. 9 Posición de Cuba

Desde el triunfo de la Revolución, Cuba, con la conducción del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, prestó gran atención a la preparación del país para evitar los desastres por la ocurrencia de fenómenos naturales extremos. Para ello desarrolló un sistema de trabajo coherente y cohesionado, que involucra a los Organismos de la Administración Central del Estado (Oace), gobiernos de los territorios, centros de investigación, instituciones, entidades y población en general, con la dirección metodológica del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.

²⁸ Presidente Consejo de Defensa Nacional: Directiva no. 1 para la Reducción de Desastres, La Habana, 8 de abril de 2010, en [https://www.cug.co.cul/Documentos/PPD/ManualesyTextos\(Complementarios\)/DIRECTIVA1del2010.doc.htm](https://www.cug.co.cul/Documentos/PPD/ManualesyTextos(Complementarios)/DIRECTIVA1del2010.doc.htm)

Con la experiencia el sistema se enriquece y se ha dotado de documentos rectores legales, jurídicos, ramales y normativos que tienen como soporte principal la Constitución de la República de Cuba, en lo fundamental los artículos 75, 76 y 223. De ellos, es oportuno mencionar cuatro, como principales, dedicados a la gestión de la reducción del riesgo de desastre:²⁹

- Proyecto de Directiva no. 1 del presidente del Consejo de Defensa Nacional (CDN) para la reducción del riesgo de desastres, 2020.
- Indicaciones no. 2 / 2010 del Jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil para establecer documentos normativos y metodológicos de reducción de desastres.
- Política Nacional del Agua, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, La Habana, 2012.
- Procedimiento operativo integral para los decisores acerca del funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana de Sequía Intensa, Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos e Instituto de Meteorología, 2017.

Esos instrumentos se complementan y son muy útiles porque indican el proceder de los decisores desde la alerta temprana.³⁰ El primero realiza una apreciación general de los peligros de desastres que pueden afectar la seguridad nacional, divide el proceso de reducción de riesgo en fases: Informativa, Alerta, Alarma y Recuperativa.

El segundo es normativo y metodológico, además, establece la documentación de planificación que se elabora en cada instancia de dirección. El tercero establece la vía para alcanzar el desarrollo hídrico que se propone el país; a la vez, resulta una contribución a la actualización del modelo económico cubano. Uno de sus cuatro

²⁹ Esa gestión comprende: “[...] la gestión prospectiva, cuyo objetivo es evitar la acumulación de nuevos riesgos; la gestión correctiva, que busca reducir los riesgos existentes y la gestión compensatoria para respaldar la resiliencia de las personas y la sociedad que enfrentan un riesgo residual que no se puede reducir de manera efectiva”, en Presidente Consejo de Defensa Nacional: Directiva no. 1 para la Reducción de Desastres, La Habana, 2020, anexo no. 2, p. 24.

³⁰ Esa alerta es un proceso: “[...] integrado por vigilancia, análisis y pronóstico de peligros, la evaluación de sus variables y del riesgo, la difusión de las alertas, los avisos y orientación a la población, con el fin de permitir que las personas y comunidades amenazadas por un peligro se preparen y actúen para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas de vidas y daños materiales”, *ibídem*, p. 27.

principios rectores consiste en la gestión de riesgos asociados a eventos del clima.

Mucha importancia tiene el último, pues define cómo proceder en caso de sequía intensa y las medidas que deben adoptarse en cada fase.

El sistema de trabajo adoptado tiene en cuenta, además, algo necesario: la gestión correctiva, la cual no es posible materializarla sin inversiones, rehabilitaciones y mantenimientos de la infraestructura hidráulica edificada; lo que implica recursos materiales, financieros, humanos y tiempo. Un magnífico ejemplo lo constituye la voluntad hidráulica en Cuba³¹ que permitió en solo 20 años —de 1959 a 1979— la construcción de trascendentales obras en esta área, tanto en importancia como en cantidad.

Esfuerzo que no quedó ahí, continúa en función del desarrollo. Pese a las agresiones económicas y financieras que enfrenta la Isla como parte del bloqueo de los Estados Unidos, se proyectaron obras de gran magnitud que están en construcción, dígase los trasvases que favorecen a la población y la economía, en especial, el sector agrícola por su alta demanda de agua para lograr buenos rendimientos.

Otro importante elemento que tiene en cuenta el sistema de trabajo es la gestión compensatoria, para respaldar la resiliencia de las personas y de la sociedad —según el caso— al enfrentar un riesgo residual, el cual es imposible reducir o evitar.

Los eventos antes citados, por su carácter destructivo, pueden afectar la seguridad nacional si no existe un efectivo proceso de gestión de reducción del riesgo de desastre. Cuba, no obstante ser un país con pocos recursos naturales, bloqueado económica y financieramente por el imperio más grande de la historia, ha demostrado lo que se puede hacer cuando existe voluntad política para materializarlo.

³¹ Véase INRH: Fidel Castro. La Voluntad Hidráulica en Cuba, t. I, 1959-1979, La Habana, 1979.

XVIII. Fidel Castro Ruz: su visión acerca de los problemas de seguridad en el mundo y qué hacer para solucionarlos

**Dr. C. Juan Carlos Garnier Galán, Profesor e Investigador Titular,
Profesor Consultante del Coden.**

Este texto, no obstante la descripción de los principales problemas de seguridad en el mundo con algunas precisiones de sus repercusiones en Cuba, no podría terminar así, quedaría incompleto. Por muy meritorio que pudiesen resultar la sistematización, conceptualización y fundamentación de los asuntos tratados como referentes teóricos para su estudio por los investigadores y la influencia en la conciencia del público en general de lo que ellos representan para la sociedad humana, hubiese sido una carencia muy evidente si no se planteasen las posibles soluciones.

Desde un inicio estuvo clara la idea de que esa difícil tarea de complemento no tendrían que asumirla los integrantes del colectivo de autores. Alguien con mayor experiencia y visión política se había encargado de ella durante décadas: el líder histórico de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz.

Como ningún otro político de su tiempo el Comandante en Jefe fue capaz de apreciar los peligros que agobian a la humanidad, la amenaza que representan para la seguridad de esta, incluso para la propia subsistencia como especie; y de proponer las vías para solucionarlos. Se decidió entonces, incluir una selección de sus ideas al respecto, expresadas en múltiples discursos, entrevistas y reflexiones durante 45 años; y así contribuir a la divulgación de su enorme legado teórico y revolucionario para que se mantenga vivo por siempre.

Aunque en un inicio se intentó agruparlas por temas, pronto se abandonó ese diseño, por cuanto en muchas de sus intervenciones Fidel aborda diversas problemáticas de seguridad. Por ello, se decidió ordenarlas de manera cronológica, lo que permite valorar la evolución de su pensamiento. Llegue de esta forma al acucioso lector.

Discurso en Naciones Unidas, los Estados Unidos, 26 de septiembre de 1960¹

Los problemas de América Latina son como los problemas del mundo, del resto del mundo, África y Asia. El mundo está repartido entre los monopolios. Esos mismos monopolios que vemos en América Latina también los vemos en el Oriente Medio. Allí el petróleo está en manos de compañías monopolistas que controlan intereses financieros de los Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Francia... En Irán, en Iraq, en la Arabia Saudita. En fin, en cualquier rincón de la Tierra. Es lo mismo que pasa, por ejemplo, en Filipinas. Es lo mismo que pasa en el África. El mundo está dividido entre intereses monopolistas. ¿Quién se atrevería a negar esa verdad histórica? Y los intereses monopolistas no quieren el desarrollo de los pueblos. Lo que quieren es explotar los recursos naturales de los pueblos y explotar a los pueblos.

[...] Para qué darle más vuelta a la cuestión. Este es el quid de la cosa, incluso, el quid de la paz y de la guerra, el quid de la carrera armamentista o del desarme. Las guerras, desde el principio de la humanidad, han surgido, fundamentalmente, por una razón: el deseo de unos de despojar a otros de sus riquezas. ¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra! ¡Desaparezcan las colonias, desaparezca la explotación de los países por los monopolios, y entonces la humanidad habrá alcanzado una verdadera etapa de progreso!

[...] La historia del mundo ha enseñado trágicamente que las carreras armamentistas han conducido siempre a la guerra [...]

[...] ¡Porque la humanidad no debe ser jamás llevada a una hecatombe por intereses egoístas y bastardos!, la humanidad, nuestros pueblos, no nosotros, han de ser preservados de esa hecatombe, para que todo lo que el conocimiento y la inteligencia humana han creado no sirva para la propia destrucción de la humanidad.

[...] Ahora, ¿cuáles son las dificultades del desarme? ¿Quiénes son los interesados en estar armados? Los interesados en estar armados hasta los dientes son los que quieren mantener las colonias, los que quieren mantener sus monopolios, los que quieren conservar en sus manos el petróleo del Medio Oriente, los recursos naturales de América Latina, de Asia, de África; y que, para defenderlos, necesitan la fuerza. Y ustedes saben perfectamente que en virtud del derecho de la fuerza

¹ Fidel Castro Ruz: Fidel, soldado de las ideas, en <http://www.fidelcastro.cu/> En lo adelante todos los discursos, entrevistas... aparecen en este sitio.

se ocuparon esos territorios y fueron colonizados; en virtud del derecho de la fuerza se esclavizó a millones de hombres. Y es la fuerza la que mantiene esa explotación en el mundo. Luego, los primeros interesados en que no haya desarme son los interesados en mantener la fuerza, para mantener el control de los recursos naturales y de las riquezas de los pueblos, y de la mano de obra barata de los países subdesarrollados.

[...] Y la guerra es un negocio. Hay que desenmascarar a los que negocian con la guerra, a los que se enriquecen con la guerra. Hay que abrirle los ojos al mundo, y enseñarle quiénes son los que negocian con el destino de la humanidad, los que negocian con el peligro de la guerra, sobre todo cuando la guerra puede ser tan espantosa que no queden esperanzas de liberación, de salvarse, al mundo.

Discurso en la inauguración de las obras de Gran Tierra, Baracoa, Oriente, 27 de julio de 1967

[...] el mundo [...] hoy cuenta con dos fórmulas contra el hambre: la fórmula imperialista de apoyar a las reacciones y a las oligarquías, que a su vez lo apoyan, y creerse que algunos excedentes alimenticios resuelven el problema; y la fórmula revolucionaria, que es la única que real y verdaderamente puede resolver el problema. Claro, los imperialistas tienen algunas esperanzas y hablan luego —y eso lo han estado haciendo en América Latina— de algunas reformas y de reforma agraria. Jamás ningún funcionario de los Estados Unidos mencionó la palabra reforma agraria antes de la Revolución Cubana [...] se hizo la reforma agraria aquí y entonces empezaron a hablar de algunas reformas [...] alimentan alguna esperanza de que con alguna ayuda en alimentos y algunos programas y algunas cosas se pueda hacer algún desarrollo. Esa es una ilusión absolutamente vana. Nosotros sabemos de antemano [...] que están absolutamente llamados al más rotundo fracaso todos los intentos reformistas y todos los intentos de resolver con reformas los problemas del mundo subdesarrollado. Y qué mundo subdesarrollado lo que habrá cada vez es más hambre. Esa es una realidad que cualquiera que viva unos cuantos años más va a tener oportunidad de comprobarlo.

Discurso en la clausura del Congreso Cultural de La Habana, teatro Chaplin, 12 de enero de 1968

De manera que hay un enemigo que sí se puede llamar universal, y si alguna vez en la historia de la humanidad hubo un enemigo verdaderamente universal, un enemigo cuya actitud y cuyos hechos preocupan a todo el mundo, amenazan a todo el mundo, agreden de una forma o de otra a todo el mundo, ese enemigo real y realmente universal es precisamente el imperialismo yanqui. Y en la misma medida en que la humanidad toma conciencia de este problema, la humanidad se moviliza; en la misma medida en que toma conciencia de este problema, la humanidad empieza de una forma o de otra a actuar.

Discurso en la concentración conmemorativa del XVII aniversario del asalto al cuartel Moncada, Plaza de la Revolución José Martí, 26 de julio de 1970

Esta fábrica [se refiere a la Rayonitro de Matanzas], importantísima para la economía [...] afronta un tipo especial de problema, que es la contaminación ambiente del sulfocarbonismo. Esta contaminación se deriva de las materias químicas que emplea la planta.

¿Y qué ocurría en el pasado? [...] era tres veces mayor que hoy. Hoy se ha logrado reducir esa contaminación en un tercio. Sin embargo, los dueños de aquella planta, y los administradores, mantenían el secreto de las consecuencias nocivas para la salud de esta contaminación con sulfocarbonismo [...] Hoy no constituye un secreto, porque la administración revolucionaria no puede engañar a los obreros. Se trabajó en la reducción, se logró un tercio de reducción del problema [...] Y se están acometiendo las inversiones por un valor de más de un millón de dólares en importación, para anular por completo el fenómeno de la contaminación de sulfocarbonismo.

Discurso en la clausura del IV Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, teatro de la CTC, 31 de diciembre de 1971

[...] en este congreso se aborda de un modo más profundo cuestiones de suma importancia que tienen que ver con el mañana, que tienen que ver con el futuro más o menos próximo o más o menos lejano. Y esto

reviste una cuestión trascendental, tiene una importancia trascendental. ¿Por qué? Porque, a nuestro juicio, nos permite vislumbrar un camino, nos permite vislumbrar formas de trabajo y de producción agrícola, formas nuevas, formas revolucionarias que señalarán hasta qué grado esta Revolución puede haber sido profunda y hasta qué grado realmente nuestro pueblo está haciendo un aporte determinado a la solución de muy difíciles y muy complejos problemas del mundo moderno.

Discurso en el XII Congreso de la Juventud Dimitrovia-na, Sofía, Bulgaria, 25 de mayo de 1972

Cuba es uno de los países entre decenas y decenas de países que viven todavía en una gran pobreza, decenas y decenas de países de América Latina, de África y de Asia, a quienes el colonialismo, el imperialismo y la explotación dejó en la mayor miseria, en el peor atraso. Los problemas del mundo futuro tendrán mucho que ver con la situación de los países llamados del tercer mundo, con la situación de los países subdesarrollados.

Discurso en la concentración en la ciudad deportiva de Katowice, Polonia, 7 de junio de 1972

En la medida en que tengamos un pueblo fuertemente educado en las ideas internacionalistas, en la solidaridad, y con plena conciencia de los problemas del mundo de hoy, tendremos un pueblo más preparado para cumplir su deber internacional.

Discurso en acto en la plaza Inter Dem Zwinger, Dresde, República Democrática Alemana, 16 de junio de 1972

Nosotros sabemos que algún día las ideas revolucionarias triunfarán en toda la América Latina, y que algún día las ideas revolucionarias triunfarán en los propios Estados Unidos [...] ¿Pero cómo el pequeño país pobre pudo enfrentar esa tarea? Apoyándose en las ideas revolucionarias, apoyándose en las ideas irrefutables del marxismo-leninismo, estudiando, analizando, profundizando. Así no solo se ha desarrollado una profunda conciencia socialista sino también una profunda conciencia internacionalista. En nuestro país existe una información completa

de todos los problemas del mundo. Dondequiera que los imperialistas cometen un acto de bandidaje, cometen una fechoría, cometen un crimen, nuestro pueblo recibe la más completa y amplia información, sucedan los hechos en el Congo, en Argelia, Cercano Oriente, en África del Sur, en Santo Domingo, en Panamá o en Indochina, que ha sido una de las escuelas que más ha educado a nuestro pueblo.

Discurso en la escuela de Nitra, Checoslovaquia, 23 de junio de 1972

Creo que si ustedes meditan [...] en los problemas del mundo entero, en la situación de la humanidad, en los miles de millones de seres humanos que aun andan mal alimentados y que tienen que aplicar la ciencia y la técnica, que en las próximas décadas tendrán que hacer un gigantesco esfuerzo por alimentar y vestir a la humanidad, si pensamos que tal vez ustedes ya tienen una agricultura bastante desarrollada, pero que alrededor de Europa están los continentes de África, Asia y América Latina que son continentes que no tienen todavía estas condiciones, que permanecieron en el atraso y la pobreza como consecuencia de la explotación imperialista y colonialista, veremos que la juventud de hoy, ustedes, tienen un gigantesco reto por delante y un gran trabajo por delante.

Discurso en la concentración popular en honor de Leonid Ilich Brezhnev, secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y la delegación que lo acompaña, Plaza de la Revolución José Martí, 29 de enero de 1974

Nuestros patrones de consumo no tienen que ser los de las sociedades capitalistas desarrolladas, construidas sobre la explotación, la anarquía y el despilfarro económico, con desprecio absoluto de los valores morales y humanos. Si las necesidades materiales del ser humano pueden y deben tener un límite racional, ajustado a sus recursos naturales y técnicos y a la conservación elemental de su ambiente biológico, queda en cambio el campo ilimitado de su enriquecimiento espiritual y la calidad de su vida.

Discurso en acto clausura de la III Conferencia Nacional de las Brigadas Técnicas Juveniles, 13 de septiembre de 1974

La humanidad del futuro tiene retos muy grandes en todos los terrenos. Una humanidad que se multiplica vertiginosamente, una humanidad que ve con preocupación el agotamiento de algunos de sus recursos naturales, una humanidad que necesitará dominar la técnica, y no solo la técnica sino incluso hasta los problemas que la técnica pueda crear, como son los problemas, por ejemplo, de la contaminación del ambiente.

Discurso en acto de saludo a los participantes en la XXV Reunión del Consejo General de la Federación Sindical Mundial, 18 de octubre de 1974

Nadie puede predecir cuándo y cómo podrá paralizarse la espiral inflacionaria, de proporciones nunca vistas, en que ha entrado el mundo capitalista. Nadie sabe cómo se detendrá y hasta dónde llegará la situación de recesión en la producción, desbarajuste incontrolable en el sistema monetario internacional, desempleo creciente, crisis ecológica provocada por la destrucción del medioambiente, y agudización extraordinaria de las contradicciones de clase y de los conflictos sociales en general, que se ve agravada, desde hace algún tiempo, por la entrada en escena de la llamada crisis energética.

Discurso en la sesión solemne de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, teatro Karl Marx, 2 de diciembre de 1976

La anarquía, las guerras, el desarrollo desigual, los fabulosos recursos invertidos en armas y los riesgos que hoy acechan a la humanidad, son frutos naturales del capitalismo. Solo una distribución justa de las fuerzas productivas, la técnica, la ciencia y los medios de vida; solo una utilización cada vez más racional de los recursos naturales; solo la coordinación más estrecha de los esfuerzos de todos los pueblos de la Tierra, es decir, solo el socialismo puede salvar a la humanidad de los peligros espantosos que la amenazan: agotamiento de los recursos naturales que son limitados, contaminación progresiva del medioambien-

te, crecimiento descontrolado de la población, hambres desoladoras y guerras catastróficas.

El capitalismo que vino al mundo, como dijera Marx, chorreando sangre y lodo por todos los poros, al lado de sus grandes logros científicos y técnicos y el desarrollo colosal de las fuerzas productivas, pasará a la historia como una de las etapas más crueles, depredadoras, bochorosas y mortíferamente peligrosas en la evolución de la sociedad humana, porque en su seno se combinan hoy las más reaccionarias ideas, el más inconcebible derroche de riquezas, la improvisación, la irresponsabilidad, y armas tan destructoras como jamás fue capaz de concebir el ingenio humano.

Discurso en la apertura de la 79 Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Came), Salón de Embajadores del hotel Habana Libre, La Habana, 18 de enero de 1977

Nunca como hoy se ha manifestado con tanta fuerza el carácter anti-histórico y obsoleto del sistema capitalista. Una sociedad que ha logrado crear colosales fuerzas productivas, ofrece, sin embargo, en la actualidad el espectáculo desquiciado del bajo aprovechamiento de sus capacidades industriales, la crisis ingobernable, la inflación sin límites, el desempleo, el hambre, la carrera armamentista, el derroche criminal de recursos irremplazables, los problemas energéticos y de materias primas, y la incapacidad para conservar y proteger el medioambiente de la especie humana.

Discurso en acto de inauguración del campamento internacional de pioneros 26 de Julio, 17 de julio de 1977

[...] los problemas del mundo de mañana serán problemas serios. Una gran parte del mundo vive en condiciones de lo que se llama subdesarrollo, de pobreza, de miseria, de incultura, de hambre. La población del mundo crece extraordinariamente, y la humanidad futura tendrá que enfrentarse a problemas muy graves.

Discurso en acto de graduación del primer contingente del destacamento pedagógico Manuel Ascunce Domenech, teatro Lázaro Peña, 20 de julio de 1977

Los problemas del mundo de hoy enseñan ciertas cosas. Todas esas metas y objetivos de las sociedades capitalistas desarrolladas no pueden ser nuestros objetivos. Ellos se lanzaron por un camino de búsqueda de lo suntuario en todos los terrenos, la idea de cada familia con un automóvil, o cada ciudadano con un automóvil. Ya la realidad está demostrando las consecuencias incalculables de todo eso.

En primer lugar, no puede resultar modelo de ninguna clase para el resto del mundo, para los países de Asia, de África, de América Latina. Imagínense ustedes que cada ciudadano de la India tuviera un automóvil, y que cada ciudadano de China tuviera un automóvil, y que cada ciudadano de África luchara por tener un automóvil [...] si el petróleo dicen que dura unos pocos años, unas decenas de años, yo quiero saber cuánto duraría el petróleo en el mundo si los miles de millones de habitantes de este planeta se dedican a pensar en esos sueños, en esos modelos de desarrollo. No, los países del llamado tercer mundo [...] no pueden gastar la gasolina en automóviles, porque sencillamente la tienen que invertir en producir nitrógeno, o fertilizantes para producir alimentos, materiales para producir ropa o para producir calzados, y materiales de todo tipo, e infinidad de productos que son esenciales, indispensables para la vida.

[...] Nuestros pueblos no pueden dejarse llevar por esos cantos de sirenas y por esas locuras de esas sociedades que hoy día no saben cuál va a ser su futuro, no lo saben, y siguen produciendo automóviles; porque, si no los producen, entonces tienen desempleo; y si tienen desempleo, tienen crisis, y así. Es un círculo vicioso.

Discurso en acto central nacional por el XXV aniversario del asalto al cuartel Moncada, Santiago de Cuba, 26 de julio de 1978

¿Qué interés puede tener la humanidad en la carrera armamentista? ¿Para qué gastar en armas lo que los pueblos necesitan en alimentos, viviendas, salud, educación, recreación? Cientos de miles de millones de dólares se invierten todos los años con fines militares. Montañas de armas de exterminio se acumulan cada año ante los ojos atónitos de un mundo con montañas de problemas de subdesarrollo, hambre, creci-

miento excesivo de la población, desempleo, enfermedades, analfabetismo, escasez creciente de alimentos y recursos naturales y contaminación del medioambiente.

Claro está que solo hay una solución definitiva a esta tragedia: que la humanidad supere su fase capitalista e imperialista, que universalmente se desarrolle la justicia social y la cooperación.

Discurso en almuerzo en su honor ofrecido por el presidente de los Estados Unidos Mexicano, licenciado José López Portillo, hotel Sol Caribe, isla Cozumel, Quintana Roo, México, 17 de mayo de 1979

[...] el hambre, el subdesarrollo, la ignorancia, la falta de salud, la contaminación ambiental, la escasez creciente y el despilfarro de recursos naturales, los problemas que amenazan, en fin, a las presentes y futuras generaciones, son inmensos. La carrera armamentista debe cesar, los cuantiosos recursos que ella devora deben dedicarse a fines más nobles y humanos, y la paz ha de serle garantizada a todos los pueblos, cualesquiera que fueren su dimensión o el enclave geográfico en que se encuentren.

Discurso en la comida ofrecida por la delegación cubana a la delegación mexicana en el hotel Presidente, isla Cozumel, Quintana Roo, México, 17 de mayo de 1979

[...] otro pensamiento del presidente López Portillo [...] que es muy interesante cuando él dice que no basta la igualdad de oportunidades, sino que hace falta la igualdad de seguridades. Más adelante añade [...] que constituía una afrenta a la historia hablar de igualdad de oportunidades entre desiguales. Y ese pensamiento realmente lo suscribo por entero. Él ha dicho muchas cosas, recuerdo también una de sus ideas básicas, realistas y que expresan la angustia de un estadista, las preocupaciones profundas de un estadista frente a los problemas del mundo de hoy, y es que la paz es impracticable si no se cambian las relaciones económicas entre los Estados.

Discurso ante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 12 de octubre de 1979

[...] Nos une la determinación de defender la colaboración entre nuestros países, el libre desarrollo nacional y social, la soberanía, la seguridad, la igualdad y la libre determinación. Estamos asociados en el empeño por cambiar el actual sistema de relaciones internacionales, basado en la injusticia, la desigualdad y la opresión. Actuamos en política internacional como un factor global independiente.

[...] Los Países No Alineados insistimos en que es necesario eliminar la abismal desigualdad que separa a los países desarrollados y a los países en vías de desarrollo. Luchamos por ello para suprimir la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo que padecen todavía cientos de millones de seres humanos. Aspiramos a un nuevo orden mundial, basado en la justicia, la equidad y la paz, que sustituya al sistema injusto y desigual que hoy prevalece, que [...] la riqueza sigue concentrada en las manos de unas cuantas potencias cuyas economías, fundadas en el despilfarro, son mantenidas gracias a la explotación de los trabajadores y a la transferencia y el saqueo de los recursos naturales y otros recursos de los pueblos de África, América Latina, Asia y demás regiones del mundo.

Entre los problemas que ha de debatir en este periodo de sesiones la Asamblea General, la paz figura en el primer orden de preocupaciones. La búsqueda de la paz constituye también una aspiración del Movimiento de Países No Alineados y ha sido objeto de su atención en la sexta conferencia. Pero la paz, para nuestros países, resulta indivisible. Queremos una paz que beneficie por igual a los grandes y a los pequeños, a los poderosos y a los débiles, que abarque todos los ámbitos del mundo y llegue a todos sus ciudadanos.

Desde su fundación misma, los Países No Alineados consideran que los principios de la coexistencia pacífica deben ser la piedra angular de las relaciones internacionales, constituyen la base del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, de la reducción de la tirantéz y de la extensión de ese proceso a todas las regiones del mundo y a todos los aspectos de las relaciones, y deben ser aplicados universalmente en las relaciones entre los Estados. Pero, al mismo tiempo, la sexta cumbre consideró que esos principios de la coexistencia pacífica incluyen también el derecho de los pueblos bajo dominación foránea y colonial

a la libre determinación, a la independencia, la soberanía, la integridad territorial de los Estados, el derecho de cada país a poner fin a la ocupación extranjera, a la adquisición de territorios por la fuerza y a escoger su propio sistema social, político y económico.

Solo así la coexistencia pacífica podrá ser la base de todas las relaciones internacionales.

[...] Cuando se analiza la estructura del mundo contemporáneo se comprueba que esos derechos de nuestros pueblos no están todavía garantizados. Los Países No Alineados sabemos bien cuáles son nuestros enemigos históricos, de dónde vienen las amenazas y cómo debemos combatirlas. Por eso, hemos acordado en La Habana reafirmar que:

“La quinta esencia de la política de no alineamiento, de acuerdo con sus principios originales y carácter fundamental, lleva aparejada la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, el racismo incluido el sionismo y cualquier forma de agresión, ocupación, dominación, injerencia o hegemonía extranjeras, así como la lucha contra las políticas de gran potencia o de bloques”.

[...] Aunque las negociaciones entre las grandes potencias constituyen un elemento decisivo en el proceso, los No Alineados reiteraron una vez más que el empeño por consolidar la distensión, por extenderla a todas partes del mundo y por evitar la amenaza nuclear, la acumulación de armamento y, en definitiva, la guerra es una tarea en la que todos los pueblos deben participar y ejercer su responsabilidad.

[...] Así, al iniciar su análisis de la situación en África, y después de apreciar el avance registrado en la lucha de los pueblos africanos por su emancipación, los jefes de Estado o de gobierno subrayaron, como problema fundamental de la región, la necesidad de erradicar del continente, y en especial del África Meridional, el colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el apartheid.

[...] No hay duda de que el problema del Oriente Medio se ha convertido en una de las situaciones más preocupantes en la actualidad contemporánea. La sexta cumbre lo examinó en su doble dimensión.

[...] la conferencia reafirmó que la determinación de Israel de continuar su política de agresión, expansionismo y asentamiento colonial en los territorios que ha ocupado, con el apoyo de los Estados Unidos, constituye una seria amenaza a la paz y a la seguridad mundiales.

[...] Para los Países No Alineados, la cuestión de Palestina es la médula del problema del Oriente Medio. Ambos forman un todo integral, que no puede solucionarse separadamente.

[...] ¿Puede alguien extrañarse de que la conferencia se viera obligada, por razones que no surgen de ningún prejuicio político sino del análisis objetivo de los hechos, a señalar que la política de los Estados Unidos desempeña un papel fundamental para impedir el establecimiento de una paz justa y completa en la región al alinearse con Israel, apoyarlo y trabajar por obtener soluciones parciales favorables a los objetivos sionistas y garantizar los frutos de la agresión israelí a costa del pueblo árabe de Palestina y de toda la nación árabe?

[...] La experiencia de otras áreas condujo a que los jefes de Estado o de gobierno rechazaran y condenaran el intento de crear en el Caribe una llamada Fuerza de Seguridad, mecanismo neocolonial incompatible con la soberanía, la paz y la seguridad de los países.

[...] la independencia, la soberanía y la libertad de nuestros pueblos, aparentemente libres, están de continuo amenazadas por el control externo de sus recursos naturales, por la imposición financiera de organismos internacionales oficiales y por la precaria situación de sus economías que les merma la plenitud soberana.

[...] No es necesario demostrar aquí hasta qué punto el sistema económico internacional existente, es profundamente injusto e incompatible con el desarrollo de los países subdesarrollados. Las cifras están ya tan popularizadas que son innecesarias para nosotros. Se discute si el número de los seres desnutridos de nuestro planeta es solo de 400 millones o ha vuelto a ser de 450, según se consigna en ciertos documentos internacionales. Cuatrocientos millones de hombres y mujeres hambrientos es ya una cantidad demasiado acusatoria.

[...] Como resultado de todo esto, según lo constataron los jefes de Estado o de gobierno en La Habana, la brecha existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo no solo subsisten sino se ha ampliado sustancialmente. La participación relativa de los países en desarrollo en la producción mundial descendió considerablemente durante las dos últimas décadas, lo que tiene consecuencias aún más desastrosas en fenómenos como la malnutrición, el analfabetismo y la insalubridad.

Algunos quisieran resolver el trágico problema de la humanidad con drásticas medidas para reducir la población. Recuerdan que la guerra y las epidemias ayudaron a reducirla en otras épocas. Pretenden más aún, quieren atribuir el subdesarrollo a la explosión demográfica.

Pero la explosión demográfica no es la causa, sino la consecuencia del subdesarrollo. El desarrollo actuará a la vez trayendo soluciones

para la pobreza y contribuyendo, a través de la educación y la cultura, a que nuestros países logren tasas de crecimiento racionales y adecuadas.

[...] La situación de retraso agrícola e industrial, de la cual no acaban de desprenderse los países en vías de desarrollo es, sin duda, como lo señala la sexta cumbre, el resultado de relaciones internacionales injustas y desiguales. Pero a estas se añade ahora, como también se señala en la Declaración de La Habana, la crisis prolongada de la economía internacional.

[...] los jefes de Estado o de gobierno hemos considerado que la crisis del sistema económico internacional no es coyuntural sino que constituye un síntoma de desajustes estructurales y de un desequilibrio que están en su propia naturaleza; que ese desequilibrio ha sido agravado por la negativa de los países desarrollados de economía de mercado a controlar sus desequilibrios externos y sus altos niveles de inflación y desempleo; que la inflación se ha generado precisamente en esos países desarrollados que ahora se resisten a aplicar las únicas medidas que podían eliminarla [...] esta crisis es asimismo el resultado de la persistente falta de equidad en las relaciones económicas internacionales, de manera que resolver esa desigualdad, como lo proponemos, contribuirá a atenuar y alejar la propia crisis.

[...] Condenamos allí la persistente desviación de recursos humanos y materiales hacia una carrera de armamento improductiva, derrochadora y peligrosa para la humanidad. Y exigimos que parte considerable de los recursos que ahora se emplean en armamento, en particular por las principales potencias, sean destinados al desarrollo económico y social.

Hemos expresado nuestra grave preocupación por el insignificante progreso en las negociaciones dirigidas a la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Apuntamos que ello se debía a la falta de voluntad política de la mayoría de los países desarrollados y censuramos expresamente las tácticas dilatorias, diversionistas y divisorias adoptadas por esos países.

[...] el intercambio desigual en las relaciones económicas internacionales, enunciado como característica esencial del sistema, se ha hecho, si cabe, aún más desigual. Mientras los precios de la manufactura, los bienes de capital, los productos alimenticios y los servicios que importamos de los países desarrollados se incrementan de continuo, se estancan en cambio y están sometidos a fluctuaciones incesantes los precios de los productos primarios que exportamos. La relación de intercambio se ha empeorado. Hicimos hincapié en que el proteccionismo, que fue

uno de los elementos agravantes de la gran depresión de los años treinta, ha vuelto a ser introducido por ciertos países desarrollados. La conferencia lamentó que en las negociaciones del Gatt [Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio] los países desarrollados que pertenecen a este no tuvieran en cuenta los intereses y las preocupaciones de los países en desarrollo, y en particular de los menos desarrollados.

La conferencia denunció, asimismo, cómo ciertos países desarrollados intensifican el uso de subsidios internos a determinados productos, en detrimento de producciones que son de interés para los países en desarrollo.

[...] Expresamos nuestra preocupación por el constante deterioro de la situación monetaria internacional. La inestabilidad en los tipos de cambio de las principales monedas de reserva y la inflación, que acenúan el desequilibrio de la situación económica mundial, crean dificultades adicionales a los países en desarrollo, disminuyen el valor real de sus ingresos de exportación y reducen el de sus reservas de divisas. Señalamos como un factor negativo el crecimiento desordenado de los recursos monetarios internacionales, básicamente mediante el empleo de dólares devaluados de los Estados Unidos y otras monedas de reserva. Notamos que, mientras la desigualdad de las relaciones económicas internacionales hace incrementar la deuda externa acumulada de los países en desarrollo hasta más de 300 000 millones de dólares, los organismos financieros internacionales y la banca privada elevan las tasas de intereses, hacen más cortos los plazos de amortización de los préstamos y ahogan con ello financieramente a los países en desarrollo, constituyendo todo esto, como se denunció por la conferencia, un elemento coercitivo en las negociaciones, lo que les permite obtener ventajas políticas y económicas adicionales a expensas de nuestros países.

[...] El concepto de lo que podríamos definir como “autosustentación colectiva”, o sea, el apoyo mutuo y la colaboración entre los países en vías de desarrollo de modo que estos dependen, en primer término, de sus propias fuerzas colectivas, cobra en la Declaración de La Habana una fuerza que no tuvo nunca antes.

[...] No concebimos esa “autosustentación colectiva”, sin embargo, como algo siquiera parecido a la autarquía, la vemos como un factor de las relaciones internacionales que ponga en juego todas las posibilidades y recursos de esta parte considerable e importante de la humanidad, que somos los países en desarrollo, para incorporarla a la corriente general de los recursos y de la economía que por su parte puedan movilizar, tanto en el campo capitalista, como en los países socialistas.

[...] El problema de la energía solo puede ser examinado en su contexto histórico, tomando en cuenta, de una parte, cómo los modelos consumistas de algunos países desarrollados llevaron a la dilapidación de los hidrocarburos y advirtiendo a la vez el papel expoliador de las empresas transnacionales, beneficiarias hasta fecha reciente de los suministros de energía barata, los que usaron de manera irresponsable. Las transnacionales explotan simultáneamente a los productores y a los consumidores, obteniendo beneficios extraordinarios e injustificados de unos y de otros, a la vez que pretenden culpar a los países en desarrollo exportadores de petróleo de la situación actual.

[...] En la revisión de los principales problemas que afectan a los países en vías de desarrollo en el ámbito económico mundial, no podía faltar el examen del funcionamiento de las empresas transnacionales. Una vez más se declararon inaceptables sus políticas y sus prácticas. Se imputó que en busca de beneficios agotan los recursos, trastornan la economía y violan la soberanía de los países en desarrollo, menoscaban los derechos de los pueblos a la libre determinación, interfieren los principios de no injerencia en los asuntos de los Estados y recurren con frecuencia al soborno, a la corrupción y a otras prácticas indeseables, a través de las cuales pretenden subordinar, y subordinan los países en desarrollo a los países industrializados.

Ante los progresos insuficientes en la tarea de preparar en Naciones Unidas el Código de Conducta que regule las actividades de las empresas transnacionales, la conferencia reafirmó la urgencia de que esa labor concluya rápidamente, con el propósito de brindar a la comunidad internacional un instrumento jurídico que le sirva al menos para controlar y reglamentar las actividades de las transnacionales, de acuerdo con los objetivos y aspiraciones de los países en desarrollo.

[...] El primer objetivo fundamental de nuestra lucha consiste en reducir, hasta eliminarlo, el intercambio desigual que hoy prevalece y que convierte al comercio internacional en un vehículo provechoso para la explotación adicional de nuestras riquezas. Hoy se cambia una hora de trabajo de los países desarrollados por 10 horas de trabajo de los países subdesarrollados.

[...] La deuda de los países en vías de desarrollo ha alcanzado ya la cifra de 335 000 millones de dólares. Se calcula que el pago total por concepto de servicios de la deuda externa asciende a más de 40 000 millones cada año, lo que representa más del 20 % de sus exportaciones anuales. Por otro lado, el ingreso per cápita promedio de los países de-

sarrollados es ahora catorce veces superior al de los países subdesarrollados. Esta situación es ya insostenible.

Los países en vías de desarrollo necesitan que se establezcan nuevos sistemas de financiamiento, mediante los cuales reciban los recursos financieros necesarios para el desarrollo continuo e independiente de sus economías. Estos financiamientos deben ser a largo plazo y a bajo interés. El uso de esos recursos financieros debe estar a la plena disposición de los países en desarrollo, para que estos puedan establecer en sus economías el sistema de prioridades que corresponda con sus planes de desarrollo industrial y no sean absorbidos esos fondos financieros, como hoy ocurre, por las empresas transnacionales, que se benefician adicionalmente, aprovechando la supuesta contribución financiera al desarrollo para agravar la deformación de sus economías y obtener de la explotación de los recursos de los países, máximas ganancias.

Los países en vías de desarrollo y, en su nombre, el Movimiento de Países No Alineados, demandan que una parte importante de los inmensos recursos que la humanidad hoy dilapida en la carrera armamentista sean dedicados al desarrollo, lo que contribuirá, simultáneamente, a alejar el peligro de guerra y facilitar el mejoramiento de la situación internacional.

Los Países No Alineados [...] demandan un nuevo sistema monetario internacional, que impida las fluctuaciones desastrosas que hoy sufren las monedas que prevalecen en la economía internacional, en particular el dólar norteamericano. El desorden financiero golpea adicionalmente sobre los países en vías de desarrollo, los cuales aspiran a que en la elaboración del nuevo sistema monetario mundial ellos tengan palabra y decisión como representantes del mayor número de países de la comunidad internacional y de más de 1 500 millones de hombres y mujeres.

En resumen, Señor Presidente y señores representantes:

El intercambio desigual, arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

La inflación que se nos exporta, arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

El proteccionismo, arruina a nuestros pueblos. ¡Y debe cesar!

El desequilibrio que existe en cuanto a la explotación de los recursos marinos, es abusivo. ¡Y debe ser abolido!

Los recursos financieros que reciben los países en desarrollo, son insuficientes. ¡Y deben ser aumentados!

Los gastos en armamentos, son irracionales. ¡Deben cesar y sus fondos empleados en financiar el desarrollo!

El sistema monetario internacional que hoy predomina, está en bancarrota. ¡Y debe ser sustituido!

Las deudas de los países de menor desarrollo relativo y en situación desventajosa, son insoportables y no tienen solución. ¡Deben ser canceladas!

El endeudamiento abrumba económicamente al resto de los países en desarrollo. ¡Y debe ser aliviado!

El abismo económico entre los países desarrollados y los países que quieren desarrollarse, en vez de disminuir se agranda. ¡Y debe desaparecer!

[...] en lugar del espíritu de enfrentamiento utilicemos el sentido de la interdependencia económica mundial que permita conjugar las fuerzas de todas las economías para obtener beneficios comunes, pero el concepto de la interdependencia solo es aceptable cuando se parte de admitir la injusticia intrínseca y brutal de la actual interdependencia. Los países en vías de desarrollo rechazan el que se les proponga como "interdependencia" la aceptación de la injusta y arbitraria división internacional del trabajo, que el colonialismo moderno les impuso a partir de la revolución industrial inglesa y que el imperialismo profundizó.

Si se quiere impedir la confrontación y la lucha, que es el único camino que aparece abierto para los países en vías de desarrollo —un camino que ofrece largos y difíciles combates cuyas proporciones nadie podría ahora predecir—, es necesario que todos busquemos y encontremos fórmulas de colaboración para resolver los grandes problemas que, si bien afectan a nuestros pueblos, no pueden resolverse sin afectar de alguna forma a los países más desarrollados.

No hace muchos años expresamos que el derroche irracional de bienes materiales y el consiguiente despilfarro de recursos económicos de la sociedad capitalista desarrollada era ya insostenible. ¿Cuál ha sido si no la causa de la dramática crisis energética que estamos viviendo? ¿Y quiénes tienen que soportar las peores consecuencias, si no, los países subdesarrollados no petroleros?

Estos criterios sobre la necesidad de poner fin al despilfarro de las sociedades de consumo son hoy una opinión generalizada.

[...] Uno de los fenómenos más graves que acompaña al endeudamiento acelerado de los países en vías de desarrollo lo constituye, según dijéramos, el hecho de que la mayor parte del dinero que reciben

del exterior esos países se ven forzados a emplearlo para cubrir sus balances comerciales y de cuenta corriente negativos, renovar deudas y pagar intereses.

[...] Para aumentar la producción de alimentos, con el objeto de eliminar la desnutrición de esos 450 millones de personas que hemos mencionado, habrá que habilitar nuevos recursos de tierras y de agua. Según cálculos especializados, la superficie total de tierra cultivada de los países en desarrollo tendría que aumentarse en los próximos 10 años en 76 millones de hectáreas, y las tierras de regadío en más de 10 millones.

[...] Pero el desarrollo [...] no es solo agricultura e industrialización. Desarrollo es, principalmente, la atención al ser humano, que ha de ser el protagonista y el fin de cualquier esfuerzo por el desarrollo [...] nosotros hemos sido forzados al subdesarrollo por la colonización y la neocolonización imperialista. La tarea de ayudarnos a salir del subdesarrollo es, pues, en primer término, una obligación histórica y moral de aquellos que se beneficiaron con el saqueo de nuestras riquezas y la explotación de nuestros hombres y mujeres durante décadas y siglos. Pero, es, a la vez, tarea de la humanidad en su conjunto [...]

[...] Pedimos para 10 años de desarrollo menos de lo que hoy se gasta en un año en los ministerios de Guerra y mucho menos de la décima parte de lo que se gastará en 10 años con fines militares.

Para algunos puede parecer irracional la demanda: lo verdaderamente irracional es la locura del mundo de nuestra época y los riesgos que amenazan a la humanidad.

[...] Se habla con frecuencia de los derechos humanos, pero hay que hablar también de los derechos de la humanidad.

¿Por qué unos pueblos han de andar descalzos para que otros viajen en lujosos automóviles? ¿Por qué unos han de vivir 35 años para que otros vivan 70? ¿Por qué unos han de ser míseramente pobres para que otros sean exageradamente ricos?

Hablo en nombre de los niños que en el mundo no tienen un pedazo de pan; hablo en nombre de los enfermos que no tienen medicinas; hablo en nombre de aquellos a los que se les ha negado el derecho a la vida y la dignidad humana.

Unos países tienen mar, otros no; unos tienen recursos energéticos, otros no; unos poseen tierras abundantes para producir alimentos, otros no; unos tan saturados de máquinas y fábricas están, que ni res-

pirar se puede el aire de sus atmósferas envenenadas, otros no poseen más que sus escuálidos brazos para ganarse el pan.

Unos países poseen, en fin, abundantes recursos, otros no poseen nada. ¿Cuál es el destino de estos? ¿Morirse de hambre? ¿Ser eternamente pobres? ¿Para qué sirve entonces la civilización? ¿Para qué sirve la conciencia del hombre? ¿Para qué sirven las Naciones Unidas? ¿Para qué sirve el mundo? No se puede hablar de paz en nombre de las decenas de millones de seres humanos que mueren cada año de hambre o enfermedades curables en todo el mundo. No se puede hablar de paz en nombre de 900 millones de analfabetos.

¡La explotación de los países pobres por los países ricos debe cesar!

Sé que en muchos países pobres hay también explotadores y explotados.

Me dirijo a las naciones ricas para que contribuyan. Me dirijo a los países pobres para que distribuyan.

¡Basta ya de palabras! ¡Hacen falta hechos! ¡Basta ya de abstracciones, hacen falta acciones concretas! ¡Basta ya de hablar de un nuevo orden económico internacional especulativo que nadie entiende; hay que hablar de un orden real y objetivo que todos comprendan!

No he venido aquí como profeta de la revolución; no he venido a pedir o desear que el mundo se convulsione violentamente. Hemos venido a hablar de paz y colaboración entre los pueblos, y hemos venido a advertir que si no resolvemos pacífica y sabiamente las injusticias y desigualdades actuales el futuro será apocalíptico.

El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se puedan resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos y en el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo.

Digamos adiós a las armas y consagrémonos civilizadamente a los problemas más agobiantes de nuestra era. Esa es la responsabilidad y el deber más sagrado de todos los estadistas del mundo. Esa es, además, la premisa indispensable de la supervivencia humana.

Discurso en acto de amistad cubano mexicana, Plaza de la Revolución José Martí, 2 de agosto de 1980

México y sus gobernantes tienen plena conciencia de las graves dificultades que atraviesa el mundo de hoy con los problemas energéticos, alimentarios, financieros, económicos; de los graves problemas del mundo subdesarrollado, y los grandes peligros que determinadas políticas significan para la paz. México es, en el ámbito internacional, un decidido defensor de la paz y de la colaboración entre los pueblos, única forma posible de encontrar solución a nuestros difíciles problemas.

Discurso en la sesión inaugural de la XVI Conferencia Regional de la Fao para América Latina, La Habana, 1.º de septiembre de 1980

Desgraciadamente, el hambre subsiste. No adquiere la forma devastadora y espectacular con que azotó, en épocas pasadas, a diversas partes del mundo, sin excluir a Europa, pero presenta, sin embargo, un carácter más sistemático y sutil, que golpea persistentemente a cientos de millones de hombres y mujeres.

En el momento de la Conferencia Mundial, la Fao estimaba en 450 millones el número de personas que padecían desnutrición, la forma moderna del hambre. Desnutrición que significa, en numerosos casos, una muerte prematura, pero que —lo que es todavía más amargo— condena a cientos de millones de jóvenes y niños que la padecen a ser durante toda la vida seres humanos lastrados por todo tipo de deformaciones y padecimientos físicos.

No podría decirse que han faltado en los últimos años progresos técnicos en la agricultura [...] Pero el hambre persiste porque, como se ha dicho, el hambre es un fenómeno de la pobreza, y debemos añadir que la pobreza y el hambre van asociadas al subdesarrollo.

[...] El retraso agrícola no solo representa miseria y padecimientos para esas centenas de millones que no tienen acceso a la necesaria alimentación, sino que están imponiendo todavía a nuestros países, para mantenerse dentro de los escasos márgenes de la subalimentación, la necesidad de importaciones que, como ha dicho la Fao, resultan inmanejables por sus proporciones y que se convierten en un nuevo factor agravante del balance de pagos negativos que los sitúa en condiciones de ruina.

Todo eso, naturalmente, se agrava con el intercambio desigual, que somete a los países productores de materias primas agrícolas a condiciones inequivalentes e inestables de precios que hacen a veces inútiles los esfuerzos de productividad.

[...] Cada cinco días más de un millón de nuevas personas se incorporan a la población mundial. De este incremento, el 90 % tiene lugar precisamente en los países subdesarrollados que son los más deficitarios, técnicamente atrasados y con menos disponibilidad de insumos materiales en la producción de alimentos. Esta población mundial, que actualmente se eleva a 4 300 millones de personas, ascenderá en los próximos 20 años a 6 400 millones aproximadamente. De este total el 80 %, es decir más de 5 000 millones, corresponderá a los países que actualmente integran el llamado tercer mundo. Se comprende la magnitud del esfuerzo que pesa sobre la comunidad mundial cuando se piense en la necesidad y el deber moral ineludible de alimentar, alojar adecuadamente, vestir, calzar, atender la salud, educar y emplear en el término de un brevísimo periodo histórico a esos miles de millones de seres humanos. Por mucho que avanzaran los países en los años futuros en la aplicación de una correcta política de población, este crecimiento es ya inevitable. Hay en la actualidad decenas de países donde uno de cada cuatro niños muere antes de alcanzar el primer año de vida. Se calcula que cada año mueren en los países subdesarrollados alrededor de 25 millones de niños menores de cinco años, la inmensa mayoría por enfermedades curables y por hambre. Según estimado de la Oficina Mundial de Salud, tres dólares sería el gasto necesario para inmunizar a cada recién nacido en el mundo subdesarrollado contra las enfermedades infantiles más comunes. Y en el conjunto de estos países, por otro lado, en más de 30 de ellos, el 80 % de la población es analfabeta.

[...] El número de personas que no tienen recursos para adquirir la dieta alimenticia adecuada, asciende a 800 millones de personas. ¿Mejorará en las próximas dos décadas este cuadro dramático? [...] Con solo la cuarta parte de la población mundial, los países industrializados consumen las tres cuartas partes de los minerales que se producen en el mundo y son en esencia los grandes consumidores de energía.

El encarecimiento de los precios del petróleo y el gas que son la base fundamental para la producción de combustibles, fertilizantes y pesticidas, aumentará los costos de la producción de alimentos. Se hará mucho más difícil a los países subdesarrollados no petroleros el acceso a estos recursos y los precios reales de los alimentos casi se duplicarán en los próximos 20 años.

En momentos en que los bosques se reducen a un ritmo de casi 20 millones de hectáreas por año, proceso que tiene lugar fundamentalmente en el área de los países subdesarrollados, la posibilidad de sustituir la leña por otros combustibles se reduce para cientos de millones de familias que no disponen hoy de otro medio para preparar sus magros alimentos u obtener un poco de calor. Nada permite asegurar hoy que en el futuro dispongan de leña o de combustible. Los bosques de estos países se reducirán a casi la mitad en los próximos 20 años.

En los momentos en que disponen de menos tierra per cápita, menos fertilidad en la tierra y son más inaccesibles los fertilizantes minerales, cientos de millones de toneladas de estiércol, fertilizante natural e histórico de los suelos, tienen que usarse como combustible cada año.

Los desiertos y las áreas áridas a causa de la erosión, la pérdida de materia orgánica, la salinización y otros factores, avanzan a un ritmo de millones de hectáreas cada año que equivalen a una superficie igual a todo el suelo agrícola de Cuba. Con el aumento de la población, las pérdidas de suelo por las causas mencionadas y la creciente utilización de tierras fértiles para usos urbanos e industriales, el per cápita por habitante del mundo de suelo agrícola que era hace 10 años de casi 0,5 hectárea, en los próximos 20 años se habrán reducido a 0,25 hectárea. De esa fracción de hectárea tendrá que vivir cada ser humano en el año 2000. Dudosamente podrán producirse en ese periodo incrementos del per cápita de productos marinos y de ríos, por el contrario, tiende ya a disminuir. Pero ni las hectáreas de tierra fértil, ni los mares, ni las aguas, ni los recursos materiales están al alcance por igual de todos los países. Es decir, los per cápita no serán siquiera tales per cápita para la inmensa mayoría de la humanidad.

No hablo, para no ser extenso, de otros factores como necesidades crecientes de agua, cuyos requerimientos habrán de elevarse en un 200 % en ese periodo; contaminación del medioambiente por el uso cada vez mayor de pesticidas y productos químicos; los peligros potenciales de las plagas; sequías prolongadas; cambios ecológicos y otras preocupantes dificultades a las que tendrá que enfrentarse el hombre. Estas preocupaciones alcanzan por igual a todos los estadistas del mundo, pero pocas inquietudes tendrán con relación al medioambiente los que mueren de hambre, porque no tienen un pedazo de pan que llevarse a la boca.

La irritante y bochornosa brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados crece cada año [...] La reforma agraria en cada uno de nuestros países es por cierto esencial e indispensable. Con métodos

oligárquicos y agricultura extensiva no se puede siquiera pensar en soluciones. Sin justicia social no se ganará jamás la batalla contra el hambre y la pobreza. Pienso también que el minifundio y la simple agricultura de subsistencia son improductivos. Hacen falta extensiones adecuadas con formas [...] de producción y distribución socialmente justas y eficientes.

[...]

Al hablar —hace un año— en Naciones Unidas, a nombre del Movimiento de los No Alineados y presentar allí las conclusiones de la VI Conferencia Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento, tuve la ocasión de plantear problemas que no han perdido su vigencia y que se relacionan con el desarrollo, y particularmente con la agricultura.

¿Cómo resolver este problema dramático, que es sin duda uno de los más urgentes que tiene la humanidad ante sí, pues, está íntimamente vinculado con el problema mayor de nuestro tiempo, el problema de la paz, ya que si no hay desarrollo tampoco habrá paz?

Sostuve entonces que, si los problemas del intercambio desigual quedaran resueltos, si los productos agrícolas y otras materias primas que suministran los países en vías de desarrollo a los países industrializados quedaran justamente valorados, con ello se contribuiría decisivamente al autofinanciamiento del desarrollo por nuestros países.

Señalé además entonces y vuelvo a repetir hoy con relación a los gigantescos gastos militares que se realizan en el mundo: “Con 300 000 millones de dólares se podrían construir en un año 600 000 escuelas con capacidad para 400 millones de niños; o 60 millones de viviendas confortables con capacidad para 300 millones de personas; o 30 000 hospitales con 18 millones de camas; o 20 000 fábricas capaces de generar empleo a más de 20 millones de trabajadores; o habilitar para el regadío 150 millones de hectáreas de tierra, que con un nivel técnico adecuado pueden alimentar a 1 000 millones de personas”.

Planteé, por último, y quiero reafirmarlo ahora, puesto que esa proposición ha recibido el respaldo de la 34 Asamblea de las Naciones Unidas y ha sido confirmada en La Habana y en Nueva Delhi por el Grupo de los 77, que representa, con el Movimiento de los No Alineados, al mundo en desarrollo, que en la estrategia para la nueva Década Internacional del Desarrollo era necesario garantizar, como parte de ella, que los países que se desarrollan recibieran un flujo adicional de recursos no inferior a los 300 000 millones de dólares en esos 10 años, con con-

tribuciones anuales que podían comenzar con cifras no inferiores a los 25 000 millones.

[...] No son, desgraciadamente, las circunstancias internacionales las más propicias para que de esa reunión surjan los resultados necesarios. Al aumentar las tensiones internacionales, al asomarse de nuevo el sombrío panorama de la guerra fría, al incrementarse el armamentismo, es difícil que se modifique la falta de voluntad política que los países capitalistas desarrollados han mostrado al discutir en diversos foros internacionales, entre ellos el de las Naciones Unidas, las relaciones de lo que impropiaemente se ha llamado “el Norte” y “el Sur”.

En un reciente y bien fundado informe elaborado a instancias del gobierno de los Estados Unidos por una comisión de especialistas de ese país sobre los serios problemas que se avecinan a la humanidad en las próximas décadas, estos, después de profundizar en las aterradoras perspectivas, afirman: “[...] los cambios que se requieren van más allá de la capacidad y responsabilidad de esta o aquella nación por separado. Es indispensable que surja una era de cooperación y compromisos sin precedentes”.

Yo me pregunto, si hace falta una era de cooperación y compromisos sin precedentes para salvar a la humanidad de un desastre seguro, ¿qué sentido tiene la carrera armamentista, la guerra fría, la política de fuerza y la agudización de las tensiones internacionales? ¿No es acaso una descomunal locura? Como dije en una ocasión, las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los analfabetos; pero no podrán matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia.

Pero las dificultades de la atmósfera política internacional no pueden detener esta batalla por nuevas relaciones económicas internacionales más justas. Esta es una lucha a la que nos obliga, en primer término, la necesidad de nuestros pueblos y las condiciones intolerables de existencia de esos cientos de millones de hombres y mujeres hambreados y retrasados, que constituyen un gravamen para la comunidad internacional. Pero es una lucha también esencialmente vinculada a los afanes de paz y de colaboración internacional. Como he reiterado, el desarrollo de los países en retraso es la única vía por la cual la crisis de la economía mundial capitalista pudiera encontrar un camino de solución.

Discurso en acto central por el primer vuelo conjunto soviético cubano al cosmos, Palacio de Convenciones, 15 de octubre de 1980

Sigue desarrollándose el comercio de armamento y la industria de armamento, y los negocios de miles de millones se hacen así, como si tal cosa.

[...] Siguen dedicándose miles de inteligencias, decenas de miles, cientos de miles, a desarrollar sistemas de armas cada vez más mortíferas, de armas cada vez más exactas, cada vez más precisas, cada vez más destructivas.

[...] Porque no hay duda de que la tensión internacional y la carrera armamentista, tarde o temprano conducen a la guerra; no hay duda de que los problemas en el mundo y los focos de conflicto, lejos de disminuir, aumentan [...] Hoy lo que un hombre con poder haga puede afectar a todo el mundo, hoy lo que una nación haga puede afectar a todas las naciones del mundo y el problema no consiste solo en el peligro de guerra, sino que hay otros problemas asociados a toda esta situación internacional, problemas muy preocupantes y cada vez más preocupantes.

[...] el problema energético se convierte ya para decenas y decenas de países en una cuestión vital para su desarrollo [...] El agobiante problema de la energía es uno de los graves problemas que el mundo tiene por delante a resolver.

[...] Hoy mismo la Fao realizaba un llamado a la opinión mundial ante el hecho de que más de 200 millones de personas estaban pasando hambre en África y sudeste asiático. Los desarrollos agrícolas, la producción de alimentos, exigen maquinarias, exigen fertilizantes, exigen pesticidas, exigen energía; están los problemas del medioambiente, están los problemas de la contaminación de las aguas, la destrucción de los suelos, la destrucción de los bosques, la destrucción de la naturaleza; existen y se acumulan tremendos problemas en el mundo. ¿Cómo pueden ser resueltos esos problemas en medio de un clima de tensión internacional y de carrera armamentista?

Discurso en la inauguración del II Congreso de Economistas del Tercer Mundo, Palacio de Convenciones, 26 de abril de 1981

Es por eso que creemos que las soluciones a los males presentes que aquejan al tercer mundo no pueden ser de naturaleza parcial. Hay que tomar las medidas pertinentes de manera integral. Los problemas no son aisladamente monetario financiero, comerciales, energéticos, de transformaciones socioeconómicas y políticas, poblacionales o ecológicos y ambientales, etcétera. Todos ellos constituyen un conjunto que debe considerarse integralmente. Asimismo, esta totalidad tiene que verse marco de las relaciones económicas y políticas con el resto del mundo.

Discurso en acto de clausura del II Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), teatro Karl Marx, 24 de octubre de 1981

Hay otros problemas asociados a toda esa política de los países capitalistas desarrollados, de desarrollo industrial galopante, sin otro sentido que la ganancia, guiado por una lógica filosofía capitalista, que están creando situaciones muy serias, por ejemplo, los problemas del medioambiente, el fenómeno del envenenamiento creciente de las aguas, de la atmósfera, unido al problema de la desaparición de bosques, aumentos de desiertos, contaminación de las aguas potables, crecimiento incontrolado de la población [...] Se plantea, y nosotros lo hemos planteado, que la solución de estos problemas solo es posible a base de una gran cooperación internacional.

Discurso en acto clausura del IV Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), teatro Karl Marx, 4 de abril de 1982

En el mundo de hoy ningún hombre consciente de la situación y de los peligros podría ser partidario de soluciones militares a los problemas. El mundo de hoy no podría tener soluciones militares de ningún tipo. La creencia de que los problemas del mundo de hoy van a tener soluciones militares es precisamente la creencia imperialista, de que se puede hacer el papel de gendarme; volver atrás la rueda de la histo-

ria, imponerse, doblegar a los pueblos, congelar la sociedad humana, impedir los cambios, esas son precisamente las ideas imperialistas. No pueden ser jamás las ideas de los comunistas, no pueden ser jamás las ideas de los internacionalistas.

Discurso en la ceremonia militar con motivo del XXVI aniversario del desembarco de los expedicionarios del yate *Granma* y de la fundación de las FAR, Plaza de la Revolución José Martí, 11 de diciembre de 1982

Nadie quiere la guerra, nosotros no queremos la guerra, ningún hombre consciente quiere la guerra, ningún hombre consciente puede pensar que los problemas del mundo de hoy se puedan resolver mediante una conflagración mundial, y están dentro de los principios del marxismo-leninismo, la paz y la coexistencia pacífica. Nosotros no nos apartamos de esos principios, son también nuestros principios.

Discurso en acto de clausura del primer Fórum Nacional de Energía, teatro Karl Marx, 4 de diciembre de 1984

[...] quizás algún día el hombre considere este periodo como uno de los más atroces por irracionalidad y despilfarro en la historia de la humanidad.

Este recurso [petróleo] que puede ser útil para montones de cosas, sencillamente se ha empleado en producir vapor para las calderas, aprovechándose un treinta y tanto por ciento de su energía calórica, incluso, contaminando el ambiente. Se ha despilfarrado de una manera atroz.

Discurso en la clausura del VII Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, teatro Karl Marx, 15 de diciembre de 1985

Cuando se habla de proteger el medioambiente, de proteger las aguas del mar, de proteger el aire, de proteger la naturaleza contaminada y destruida constantemente por el sistema de las sociedades capitalistas desarrolladas, con su afán demencial de consumo, nos damos cuenta también de que hay que proteger el cerebro humano de la contaminación y del veneno; porque si han envenenado los mares, los ríos

y la atmósfera, están envenenando el cerebro humano, en dosis increíbles, a través de una cinematografía burdamente comercial e irresponsable [...] si no sobrevivimos culturalmente, tampoco sobreviviremos económica ni políticamente.

Entrevista concedida al periódico *Excelsior* de México, 20 y 21 de marzo de 1985

Los problemas de la paz internacional son más importantes que cualquier problema interno de un país; los problemas del desarrollo son problemas fundamentales, decisivos para la vida de la inmensa mayoría del mundo.

Discurso en acto por el XXX aniversario de la desaparición física de Camilo Cienfuegos Gorriarán, Lawton, La Habana, 28 de octubre de 1989

Hemos vivido estas realidades del socialismo cualesquiera que sean todavía nuestras dificultades, cualesquiera que sean nuestros problemas; porque el socialismo no inventó el subdesarrollo, el socialismo no inventó el coloniaje, el socialismo no inventó el neocolonialismo, que es lo que está padeciendo todavía una inmensa parte del mundo; el socialismo no inventó el intercambio desigual; el socialismo no inventó el hambre de miles de millones de seres humanos en todos los continentes; eso lo inventó el capitalismo, y eso es fruto del capitalismo. Y todos los problemas del mundo de hoy, la carrera armamentista, el peligro nuclear, la contaminación del medioambiente, el envenenamiento del aire, de los ríos, de los mares, es fruto del caos, de la anarquía, de la explotación y de la irresponsabilidad del capitalismo.

Discurso en la sesión inaugural de la Primera Cumbre Iberoamericana, Guadalajara, México, 18 de julio de 1991

Nos reunimos en época de crisis mundial y conflictos de toda índole. La esperanza de paz, estabilidad y desarrollo surgida tras la desaparición de la guerra fría no se ha materializado. Vivimos en un mundo desgarrado por la violencia étnica, las guerras fratricidas, la fragmentación traumática de Estados, el intervencionismo, la inseguridad para los paí-

ses del tercer mundo y el menosprecio creciente a los principios de la soberanía nacional.

Se habla del comienzo de una década de esperanza para América Latina [...] Pero no nos engañemos. Nunca antes hubo más pobres y marginados en nuestro continente; nunca antes los países latinoamericanos fueron sometidos a un mayor saqueo.

[...] Los remedios aplicados aumentaron la desigualdad y agravaron las condiciones de vida de las grandes mayorías. La pobreza crítica se extendió a casi la mitad de la población latinoamericana, el desempleo se incrementó, el salario real disminuyó. Más de ocho millones de niños menores de cinco años están desnutridos y cerca de 700 000 mueren anualmente antes de cumplir esa edad.

Aumenta de forma explosiva la población y la marginalidad en las grandes ciudades. El deterioro del medioambiente se acelera. Crecen la violencia y la inseguridad social. El narcotráfico, fomentado desde el exterior por un mercado insaciable e incontrolado, se consolida como un sistema supranacional de corrupción y crimen.

[...] Siempre me he preguntado si es posible el futuro, si es posible la independencia, la seguridad y el desarrollo de nuestros países; si son posibles sus sueños de bienestar y de justicia social, sin la más estrecha unión de sus economías y de sus fuerzas.

Discurso en la clausura del VI Foro nacional de piezas de repuesto, equipos y tecnologías de avanzada, Palacio de Convenciones, 16 de diciembre de 1991

[...] los capitalistas hicieron un desarrollo deformante de la sociedad: marcharon hacia lo que hoy son las sociedades de consumo, un despilfarro fabuloso de recursos naturales, de combustibles, de recursos minerales, de los recursos de la tierra y el mar, hacia la destrucción del medioambiente.

Entre los enormes daños que el capitalismo ha hecho a la humanidad, no solo está el tercer mundo [...] sino que ha deteriorado la naturaleza, ha destruido el medioambiente, ha creado problemas gravísimos, ha descuidado los bosques, ha descuidado los suelos, ha contaminado los mares, los ríos, la atmósfera; ha creado los problemas con la capa de ozono, ha creado los problemas del efecto invernadero que muchos científicos dicen que es ya irreversible, el fenómeno del calentamiento de la tierra por exceso del consumo de combustibles fósiles.

En apenas 100 años el capitalismo ha agotado la mayor parte de los combustibles fósiles que existían, la mayor parte del carbón, la mayor parte del petróleo; y algún día la humanidad tendrá que recordar con horror estos 100 años de desarrollo capitalista, lo que ha hecho con la naturaleza, cómo lo ha envenenado todo y cómo ha creado esa situación en que usted ve crecer los desiertos y ve desaparecer los bosques, usted ve que la superficie agrícola disminuye, que las tierras se salinizan y que los recursos naturales escasean.

Discurso en la conferencia de Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 12 de junio de 1992

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo.

Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medioambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 % de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer.

Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar. Numerosas especies se extinguen. La presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aun a costa de la naturaleza. No es posible culpar de esto a los países del tercer mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto.

La solución no puede ser impedir el desarrollo a los que más lo necesitan. Lo real es que todo lo que contribuya hoy al subdesarrollo y la pobreza constituye una violación flagrante de la ecología. Decenas de millones de hombres, mujeres y niños mueren cada año en el tercer mundo a consecuencia de esto, más que en cada una de las dos guerras

mundiales. El intercambio desigual, el proteccionismo y la deuda externa agreden la ecología y propician la destrucción del medioambiente.

Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al tercer mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medioambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre.

Cuando las supuestas amenazas del comunismo han desaparecido y no quedan ya pretextos para guerras frías, carreras armamentistas y gastos militares, ¿qué es lo que impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del tercer mundo y combatir la amenaza de destrucción ecológica del planeta?

Discurso en acto de abanderamiento del contingente de macheteros Primero de Mayo, teatro Lázaro Peña, 23 de noviembre de 1992

El capitalismo y el imperialismo, entre otras cosas, han estado destrozando el medioambiente en nuestro planeta; las sociedades de consumo han estado haciendo un daño terrible a la vida y a las condiciones naturales del planeta, y son más de 5 000 millones de habitantes los que hay en el mundo.

Discurso en la clausura de la sesión de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, 15 de marzo de 1993

Quiso el azar que [...] sufriéramos un verdadero y grave desastre natural [...] tengo la convicción de que esto está asociado con las agresiones al medioambiente, la contaminación de la atmósfera, el efecto invernadero resultante de esa contaminación, que es una de las grandes responsabilidades históricas del capitalismo, del imperialismo y de las sociedades de consumo. Son estas sociedades las que lanzan miles de millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera cada año,

además de azufre, mercurio y otros contaminantes, al aire, a las aguas, a la tierra; son las responsables de haber envenenado los mares, los ríos, los lagos, la atmósfera; son las responsables del debilitamiento de la capa de ozono, son las responsables de estos fenómenos crecientes y de estos riesgos crecientes, entre ellos, los riesgos del calentamiento de la superficie de la Tierra, con las consecuencias de todo tipo que caben esperarse.

[...] Ya esos efectos se pueden ver: ciclones mucho más intensos, vientos mucho más violentos, sequías más prolongadas.

[...] Es un crimen colosal contra la humanidad haber dedicado tantos recursos a la carrera armamentista y no haberlos dedicado, realmente, a adoptar todas aquellas medidas y realizar todas aquellas investigaciones que pudieran conducir a la detención de los desiertos y a lograr lo que llaman el desarrollo sostenible, sin contaminar el medio, sin acabar con las condiciones de vida del planeta.

Discurso en la clausura de la asamblea de balance del trabajo, renovación y ratificación de mandatos del Partido Comunista de Cuba (PCC) en Ciudad de La Habana, Palacio de Convenciones, 7 de noviembre de 1993

Quiero recordar que incluso las sociedades más desarrolladas tienen terribles e insolubles problemas económicos, crece el desempleo como la espuma. Pudiera decirse que, en el mundo capitalista desarrollado, que se desarrolló explotando al resto del mundo, el desempleo es el azote número uno y están atravesando realmente situaciones muy difíciles, que no han podido resolver y no se ve la solución por ninguna parte. Quiero decir con esto que la solución no está ni puede estar en el capitalismo, y mucho menos en el capitalismo subdesarrollado, cuando el capitalismo desarrollado está sufriendo una terrible tragedia que enloquece y desgasta a los políticos. Quiero decir que estos problemas solo se pueden resolver con el socialismo, pero con el socialismo bien hecho, con el socialismo bien aplicado.

[...] Nosotros vemos los problemas del mundo, y los problemas del mundo subdesarrollado. Si la tragedia es grande en los desarrollados, se podrán imaginar ustedes cuál es en el resto del mundo.

Discurso en la Conferencia mundial sobre desarrollo social, Copenhague, Dinamarca, 12 de marzo de 1995

[...] en un mundo donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres; donde unos países reciben por sus materias primas y productos básicos precios cada vez más baratos y otros venden sus productos elaborados cada vez más caros; donde la deuda externa de los menos favorecidos por la fortuna crece incesantemente y alcanza ya la cifra increíble de un millón quinientos mil millones de dólares; donde las tasas de interés suben arbitrariamente de día en día; donde la población crece explosivamente en las áreas más pobres; donde los capitales se fugan en cifras crecientes de los países pobres a los ricos; donde los robos de cerebros son continuos allí donde más se necesitan; donde la mujer, el indio, el negro y otras etnias son discriminados; donde el caos y la anarquía reinan bajo las ciegas y salvajes leyes del mercado, no puede haber desarrollo social.

Donde falta humanidad, no puede haber derechos humanos. Donde impera el egoísmo, no puede haber solidaridad. Donde las sociedades de consumo y despilfarro se establecen como modelos para una población que ya rebasa los 5 600 millones de seres humanos, no puede haber ni medioambiente que se preserve, ni recursos naturales que no se contaminen o agoten, ni desarrollo social posible.

Donde la carrera armamentista y el comercio de armas persiste a pesar de haber finalizado la guerra fría, donde no se ha dedicado al progreso humano ni un solo centavo de lo que hoy como ayer se derrocha en armas, donde los bloques militares se extienden irracionalmente, donde las armas sofisticadas continúan fabricándose y perfeccionándose, no puede haber desarrollo social. Con hegemonismos, con intervenciones de todo tipo bajo cualquier pretexto, que solo tienen lugar en países pequeños y del tercer mundo, sin el respeto al derecho sagrado de cada país a su plena independencia e igualdad en las relaciones internacionales, no puede haber paz ni desarrollo social. Es mentira, puro engaño.

El neoliberalismo, doctrina de moda impuesta al mundo de hoy, sacrifica despiadadamente en los países subdesarrollados los gastos para salud, educación, cultura, deportes, seguridad social, viviendas económicas, agua potable y otras necesidades elementales de la población, es decir, hace imposible el desarrollo social.

Que haya pobres en los países industrializados es sencillamente una vergüenza. Que no se pueda reducir el desempleo y que este crezca

con los avances tecnológicos, es una prueba de lo irracional del sistema imperante. El crecimiento indetenible de las drogas, la xenofobia y la violencia muestran su decadencia moral.

[...] hace falta algo más que promesas, resoluciones y declaraciones: hace falta voluntad política y hace falta justicia, no solo dentro de cada país, sino también entre todos los países. Repártanse mejor las riquezas del mundo entre todas las naciones y dentro de las naciones; establézcase una verdadera solidaridad entre los pueblos, y solo entonces nuestros sueños de hoy podrían ser realidades de mañana.

Discurso en la clausura del X Foro de Ciencia y Técnica, Palacio de Convenciones, 21 de diciembre de 1995

Hay limitantes en los recursos de agua. En muchas partes, como los Estados Unidos, donde el agua subterránea era muy abundante y antes se extraía a 15 metros, ahora hay que extraerla a 80 metros, a 100 metros; lo mismo pasa en otros territorios continentales, de modo que el hombre ha ido agotando una parte importante de su reserva de agua y los científicos están muy preocupados con ese fenómeno.

No es solo la erosión, sino los cambios medioambiente, la contaminación con los pesticidas, los herbicidas y los propios fertilizantes.

[...] Problemas, crisis, en países riquísimos, en países muy desarrollados; unos conflictos sociales tremendos. Las escenas de televisión que se aprecian en los reportajes internacionales están llenas de carros de bomberos, de policías, de caballos, lo mismo en Europa que en América Latina, en cualquier parte; a base de golpes contra la gente en países riquísimos. Y mientras más se desarrollan, más desempleo, porque mientras más modernas y automáticas las máquinas, más sobra el hombre, y no tienen soluciones para los problemas, no tienen soluciones para los problemas del mundo. Al menos nosotros estamos desarrollando aquí soluciones para problemas del mundo, de la forma en que creemos que deben resolverse esos problemas y otros pueblos están haciendo lo mismo; pero para nosotros está muy claro que el modelo de sociedad no es la sociedad de consumo capitalista, esa es una locura total.

Discurso en la clausura del II Congreso de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), Palacio de Convenciones, 20 de julio de 1996

[...] tenemos una idea de la situación del mundo en que vivimos, y tenemos la idea clara de que los problemas del mundo se agravan.

[...] Para no ser extenso, no quise ni enumerarles siquiera los problemas que está afrontando la humanidad: del medioambiente, del calentamiento de la atmósfera, de catástrofes climáticas crecientes como consecuencias cada vez más graves; los problemas de la explosión demográfica, los problemas del hambre del mundo, los problemas de las necesidades alimentarias para una población que ha crecido en 100 años seis veces más que lo que había crecido cuando surge el ser humano.

[...] Los métodos impuestos en este mundo unipolar por el hegemonismo de los Estados Unidos empeoran la situación en todas partes.

Discurso en acto por el XLIII aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, Holguín, 26 de julio de 1996

Los problemas del mundo se agravan con sus ideas neoliberales y con las recetas políticas que les han aplicado a los países desde África hasta América Latina.

[...] ¿Qué han logrado en África? Guerras fratricidas de todo tipo en todas partes, y cada vez más guerras fratricidas. ¿Qué están logrando con el neoliberalismo en América Latina y mundo? Cada vez más desempleados; cada vez menos presupuesto para educación, cada vez menos presupuesto para salud, cada vez menos presupuesto para los jubilados y para los ancianos, para los que trabajaron toda su vida; cada vez menos presupuesto para ayudar a los que tienen alguna dificultad física para colaborar a su rehabilitación y a que trabajen, cuando sea posible, y se ganen la vida; cada vez menos recursos para el pueblo; cada vez más diferencias entre ricos y pobres. Esa diferencia, entre ricos y pobres, que era hace algunos años de 30 a 1, hoy es de 60 a 1.

¿Qué es lo que va a ocurrir con el medioambiente? Cada día hay más problemas con la contaminación, cada día son más graves, cada día envenenan más las aguas y el aire; se calienta la atmósfera terrestre, suben las aguas, se multiplican las catástrofes naturales o grandes sequías

que nos asolan, incluso al propio Estados Unidos lo azotó una sequía en los meses recientes; a China grandes inundaciones. Más ciclones y más intensos en muchas partes. Y nadie sabe las consecuencias catastróficas; o se saben, desgraciadamente, pero no hay conciencia, en el seno del imperio ni de muchos países desarrollados, de estos problemas.

¿Qué va a pasar con los derechos sociales que se discutieron allá en Copenhague, en un mundo que tiene los problemas del desempleo que ya mencioné, la reducción de los presupuestos para la seguridad social y cada vez más personas con más años, y presiones tremendas para elevar la edad de jubilación sin pensar en otras alternativas posibles para resolver esa situación del desempleo?

No tiende a aumentar la contribución de los países más ricos al desarrollo de los países más pobres; tiende a disminuir.

¿Qué va a ocurrir con los asentamientos humanos, que fueron discutidos allí en Estambul recientemente? Saboteada la conferencia por los países más ricos que no quieren contribuir a la solución de esos problemas.

Pero, ¿qué va a pasar con la salud humana con cada vez más nuevas enfermedades, como el sida, de la que no se hablaba y ya es una plaga casi universal; nuevas bacterias, nuevos virus, enfermedades raras, viejas enfermedades que renacen? Un arma tan eficaz como fueron los antibióticos, resulta cada vez más ineficiente por el uso y abuso de tales enfermedades, cepas cada vez más resistentes. La propia tuberculosis, casi extinguida, se multiplica aceleradamente por todas partes y se mezcla con el sida; unas enfermedades se mezclan con otras.

[...] Ese sistema está creando un mundo donde hay cada vez más pobres, ¿y quién lo niega?, el número de los que están por debajo de la pobreza mínima crece; un mundo en que hay cada vez más analfabetos, menos seguridad para la gente; un mundo donde hay cada vez más drogas y cada vez más violencia asociada o no a las drogas. ¿Ese es el mundo que está ofreciendo el imperio hegemónico? ¿Se puede gobernar así a una humanidad que, dentro de tres años aproximadamente, tendrá ya 6 000 millones de habitantes; una humanidad que creció seis veces en un siglo lo que no había crecido en cientos de miles de años?

Los problemas alimentarios se agravan, los alimentos están cada vez más caros y se dificultan con los problemas de la erosión, el medioambiente, las catástrofes naturales; se dificultan por el atraso, la pobreza de los países, la falta de recursos, de organización y de tierras para los que pueden cultivarla.

Ese es el mundo que ofrece el imperio, un mundo cada vez menos independiente, un conjunto de países cada vez menos soberanos, porque lo único soberano que va quedando es la soberana voluntad de ese imperio para imponer sus reglas y sus condiciones.

Discurso en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, sede de la Fao, Roma, 16 de noviembre de 1996

El hambre, inseparable compañera de los pobres, es hija de la desigual distribución de las riquezas y de las injusticias de este mundo. Los ricos no conocen el hambre.

El colonialismo no fue ajeno al subdesarrollo y la pobreza que hoy sufre una gran parte de la humanidad. Tampoco son ajenos la hiriente opulencia y el derroche de las sociedades de consumo de las antiguas metrópolis que sumieron en la explotación a gran parte de los países de la Tierra.

[...] Son el capitalismo, el neoliberalismo, las leyes de un mercado salvaje, la deuda externa, el subdesarrollo, el intercambio desigual, los que matan a tantas personas en el mundo.

¿Por qué se invierten 700 000 millones de dólares cada año en gastos militares y no se invierte una parte de estos recursos en combatir el hambre, impedir el deterioro de los suelos, la desertificación y la deforestación de millones de hectáreas cada año, el calentamiento de la atmósfera, el efecto invernadero, que incrementa ciclones, escasez o excesos de lluvias, la destrucción de la capa de ozono y otros fenómenos naturales que afectan la producción de alimentos y la vida del hombre sobre la Tierra?

Las aguas se contaminan, la atmósfera se envenena, la naturaleza se destruye. No es solo la escasez de inversiones, la falta de educación y tecnologías, el crecimiento acelerado de la población; es que el medioambiente se deteriora y el futuro se compromete cada día más.

¿Por qué la producción de armas cada vez más sofisticadas después que concluyó la guerra fría? ¿Para qué se quieren esas armas sino para dominar al mundo? ¿Para qué la feroz competencia por vender armamento a países subdesarrollados, que no los harán más poderosos para defender su independencia y donde lo que hay que matar es el hambre?

¿Por qué sumar a todo esto políticas criminales, bloqueos absurdos que incluyen alimentos y medicinas para matar de hambre y enfermeda-

des a pueblos enteros? ¿Dónde está la ética, la justificación, el respeto a los derechos humanos más elementales, el sentido de tales políticas?

Reine la verdad y no la hipocresía y la mentira. Hagamos conciencia de que en este mundo debe cesar el hegemonismo, la arrogancia y el egoísmo.

Las campanas que doblan hoy por los que mueren de hambre cada día, doblarán mañana por la humanidad entera si no quiso, no supo o no pudo ser suficientemente sabia para salvarse a sí misma.

Informe central al V Congreso del Partido Comunista de Cuba, Palacio de Convenciones, 8 de octubre de 1997

[...] La concepción globalista neoliberal y capitalista significa la suspensión de todas las barreras y regulaciones que dificulten la transferencia de grandes masas de capital de un país a otro, de una región a otra, el desarrollo máximo del mercado mundial en manos de las transnacionales y en beneficio de las potencias más ricas y desarrolladas. Con las tecnologías avanzadas y los medios modernos de comunicación, las operaciones que se hacen en la bolsa y con las monedas son infinitamente mayores que las operaciones comerciales reales, cuyo único objetivo es enriquecerse sin producir nada.

¿Qué ocurre? Se promueve un modelo de desarrollo caótico y despilfarrador que no tiene en cuenta el medioambiente para nada, un medioambiente que todo el mundo sabe que no resiste mucho más la carga que pesa sobre él con el consumo del petróleo, del gas, del carbón y otros medios contaminantes.

[...] Los recursos naturales que pudieran utilizarse de forma más útil y racional se van agotando.

[...] El modelo que le llevan [se refiere a la India y otros países del sudeste asiático] es el modelo consumista. No es la economía al servicio del hombre, de la sociedad, de su bienestar, de su salud; su salud física y su salud moral, de su seguridad. Lo aplican y educan a los pueblos en la idea del despilfarro y de los gastos desenfrenados que la naturaleza no puede ya soportar.

[...] En África convirtieron las tribus en partidos, la fragmentaron, y ahora en muchos países de África hay conflictos, hay 60 países en el mundo donde existen conflictos, serios conflictos. No alcanzan las llamadas Fuerzas de Paz ni alcanzan los fondos, no alcanza nada.

De modo que el imperialismo y el capitalismo ofrecen para el mundo la ruina, el abismo, y testigos seremos de su competencia por el dominio de los mercados y de las materias primas.

Entrevista concedida a la prensa nacional e internacional, después de la conferencia magistral de Rosario Green, canciller de México, Aula Magna de la Universidad de La Habana, 23 de junio de 1998

Hace rato que las transnacionales ya se internacionalizaron [...] ya no tienen patria. Acuden al gobierno para que las defiendan nada más. Si hay algún problemita, algún conflicto: “Oiga, mire, me están quitando un pedazo”, entonces el gobierno norteamericano empieza a tomar medidas. Las transnacionales andan sueltas por el mundo, son las que rigen. ¡Es caótico! El medioambiente, ¿qué les importa a las transnacionales el medioambiente?

[...] Es un mundo caótico, ese mundo al que conduce la globalización capitalista no puede sobrevivir, no puede subsistir, trae la crisis inevitablemente.

Discurso en la inauguración de la Feria Internacional de La Habana, Fihav 98, ExpoCuba, 1.º de noviembre de 1998

[...] preferimos que los problemas del mundo pudieran resolverse sobre la base de pensamiento, de razonamiento, de discusión, de debates y de diálogos.

Discurso en Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, 3 de febrero de 1999

Fortalecer las Naciones Unidas es otra necesidad impostergable. Hay que democratizar las Naciones Unidas, darle a la Asamblea General, donde están representados absolutamente todos los países que la integran, la máxima autoridad, las funciones y el papel que le corresponde; hay que poner fin a la dictadura del Consejo de Seguridad y a la dictadura dentro del Consejo de Seguridad que en él ejercen los Estados Unidos

[...] ¿Qué tipo de globalización tenemos hoy? Una globalización neoliberal; así la llamamos muchos de nosotros. ¿Es sostenible? No. ¿Podrá subsistir mucho tiempo? Absolutamente no. ¿Cuestión de siglos? Categóricamente no. ¿Durará solo décadas? Sí, solo décadas. Pero más temprano que tarde tendrá que dejar de existir.

Respuesta a la pregunta de una joven estudiante estadounidense que participó en Seminario Juvenil y Estudiantil Internacional sobre Neoliberalismo, 18 de agosto de 1999

Yo tengo la seguridad —como expresé aquí— de que el sistema que se ha impuesto al mundo es insostenible.

[...] El sistema tiene sus leyes y no lo controla nadie, mucho menos en un mundo globalizado donde cualquier cosa que ocurra, por ejemplo, sudeste asiático, inmediatamente tiene efectos en todo el mundo.

[...] Ellos no pueden controlar esa economía, y la concepción neoliberal niega, rechaza, repugna toda participación del Estado.

[...] Se mantiene una economía artificial sobre la base de estimular el consumo, exhortar a consumir, exigir el consumo [...] Una economía que tenga que sostenerse sobre la base de comprar mucho y gastar cada vez más materia prima, más energía, contaminar más el ambiente y derrochar recursos, es una economía insostenible.

Discurso en la tribuna abierta celebrada en la Plaza de la Revolución Comandante Ernesto Che Guevara, Santa Clara, 29 de julio del 2000

La historia está igualmente de nuestro lado, porque el orden económico y político injusto y globalizado impuesto al mundo es insostenible, y más temprano que tarde se derrumbará. La naturaleza no podrá resistir la agresión a que están sometidos los recursos naturales y el medioambiente. Los miles de millones de pobres que en número creciente habitan este planeta se harán ingobernables. No habrá leyes de inmigración ni líneas amuralladas que puedan contenerlos. La propia civilización estará amenazada. Los políticos, por soberbios e incapaces que sean, tendrán que comprender que en nuestra época y en nuestro planeta la paz y la cooperación estrecha entre los pueblos es la única alternativa posible.

Discurso en la tribuna abierta de la Revolución, área deportiva Eduardo Saborit, de Playa, 31 de marzo del 2001

Hoy en todas partes renace con fuerza la rebeldía de los pueblos, de millones de seres humanos cada vez más explotados y saqueados, cada vez más ultrajados por el creciente número de pobres y hambrientos, de más analfabetos, más personas carentes de atención médica, más desempleados, más niños deambulando por las calles y pidiendo limosna, más niñas prostituidas, más comercio sexual, más drogas, más delitos, y más enfermedades resistentes a los antibióticos, más sida, más medicamentos caros, más abusos, más corrupción política, más engaño, más publicidad enajenante, más mentiras, más contaminación ambiental, más disminución de recursos naturales, más envenenamiento de los ríos, de los mares, de la atmósfera; más desiertos, más tierras salinizadas; menos bosques, menos áreas cultivables, menos agua potable, menos racionalidad en la distribución de los recursos para un desarrollo sostenible, menos capacidad en los organismos financieros internacionales y en los propios gobiernos de los países ricos, creadores de las sociedades de consumo, que monopolizan casi todas las tecnologías y el dinero del mundo, sin voluntad alguna de enfrentar los crecientes y complejos problemas de la sociedad humana.

Discurso al recibir la Orden Congreso de Angostura, Plaza Bolívar, Ciudad Bolívar, Venezuela, 11 de agosto del 2001

Lejos, muy lejos de los años del Congreso de Angostura, estaban los tiempos de la globalización neoliberal. La población mundial de varios cientos de millones de habitantes, no contaba con los 6 200 millones de seres humanos que hoy habitan la Tierra, cuya inmensa mayoría viven en el tercer mundo, donde hoy crecen los desiertos, desaparecen los bosques, se degradan los suelos, cambia el clima y son cada vez más espantosas la pobreza y las enfermedades que hoy azotan el planeta.

En nuestra época, la humanidad se enfrenta a problemas que van más allá de los temas decisivos planteados por Bolívar para la vida de los pueblos de nuestro hemisferio, no resueltos desafortunadamente a tiempo como él deseaba. Hoy todos estamos obligados a enfrascarnos

en la búsqueda de soluciones para los dramáticos problemas del mundo actual, que ponen en riesgo hasta la propia supervivencia humana.

Discurso en la sesión plenaria de la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, Durban, Sudáfrica, 1.º de septiembre del 2001

Países enteros, y aun regiones completas del África Subsahariana, están en riesgo de desaparecer por una combinación sumamente compleja de atraso económico, pobreza extrema y graves enfermedades, viejas y nuevas, que los azotan. No menos trágica es la situación de numerosos países de Asia. Añádase a esto deudas fabulosas e impagables, intercambio desigual, precios ruinosos de sus productos básicos, explosión demográfica, globalización neoliberal y cambios de clima, con su secuela de sequías prolongadas que alternan con lluvias e inundaciones cada vez más violentas. Puede demostrarse matemáticamente que tal situación es insostenible.

Los países desarrollados y sus sociedades de consumo, responsables en la actualidad de la destrucción acelerada y casi indetenible del medioambiente, han sido los grandes beneficiarios de la conquista y la colonización, de la esclavización, la explotación despiadada y el exterminio de cientos de millones de hijos de los pueblos que hoy constituyen el tercer mundo, del orden económico impuesto a la humanidad tras dos monstruosas y destructivas guerras por el reparto del mundo y sus mercados, de los privilegios concedidos a los Estados Unidos y sus aliados en Bretton Woods, del FMI y las instituciones financieras internacionales creadas exclusivamente por ellos y para ellos.

[...] Los países capitalistas desarrollados y ricos hoy participan del sistema imperialista y del orden económico impuesto al mundo, basados en la filosofía del egoísmo, la competencia brutal entre los hombres, las naciones y los bloques, que es ajena por completo a todo sentimiento de solidaridad y sincera cooperación internacional. Viven bajo la atmósfera engañosa, irresponsable y alucinante de las sociedades de consumo. Por sinceras que fuesen la fe ciega en tal sistema y las convicciones de sus más serios estadistas, ¿serán capaces de comprender la gravedad de los problemas del mundo actual, regido en su desarrollo incoherente y desigual por leyes ciegas, el poder colosal y los intereses de las empresas transnacionales, cada vez más grandes, más incontrolables y más independientes? ¿Comprenderán el caos y la rebelión universal

que se avecinan? ¿Podrán, aunque lo desearan, poner fin al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas, que son precisamente todas las demás? Desde mi punto de vista, estamos ante una gran crisis económica, social y política de carácter global.

Comparecencia en la televisión cubana sobre la actual situación internacional, la crisis económica y mundial y la forma en que puede afectar a Cuba, 2 de noviembre del 2001

[...] la crisis económica no es consecuencia de los ataques del 11 de septiembre y de la guerra contra Afganistán [...] La crisis es consecuencia del estruendoso e irreversible fracaso de una concepción económica y política impuesta al mundo: el neoliberalismo y la globalización neoliberal.

El acto terrorista y la guerra no originan sino hacen mucho más grave la crisis. Lo que venía avanzando aceleradamente, se precipita de forma inoportuna y abrupta. La humanidad tiene ahora que enfrentarse a tres problemas sumamente serios, los cuales se potencian entre sí: el terrorismo, la guerra y la crisis económica.

La crisis económica significa, además, la agudización de problemas de gran trascendencia que están muy lejos de resolverse: la pobreza, el hambre y las enfermedades, que matan cada año a decenas de millones de personas en el mundo; el analfabetismo, la incultura, el desempleo, la explotación del trabajo y la prostitución de millones de niños; el tráfico y consumo de drogas, que moviliza e insume cientos de miles de millones de dólares; el lavado de dinero; la falta de agua potable; la escasez de viviendas, hospitales, comunicaciones, escuelas y centros educacionales. Afecta derechos vitales de todos los seres humanos.

Especial impacto negativo tendrá la crisis en la lucha por el desarrollo sostenible, la preservación del medioambiente y la protección de la naturaleza frente a la despiadada destrucción a que está siendo sometida, y que ocasiona el envenenamiento de las aguas y de la atmósfera, la destrucción de la capa de ozono, la deforestación, la desertificación y la desaparición de animales y plantas. ¿Cómo es posible que eso no se tenga para nada en cuenta?

Hay naciones e incluso regiones enteras de algunos continentes que pueden desaparecer, si plagas tan terribles como el sida no son combatidas con urgencia y vencidas por el hombre; si terrorismo, guerra y

crisis económica no son resueltamente enfrentados. Si alguna vez hizo más falta que nunca la cooperación entre todos los países es esta vez.

Discurso en la clausura de la Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, en homenaje al aniversario 150 del natalicio del Héroe Nacional José Martí, 29 de enero de 2003

[...] miles de armas nucleares, millones de bombas y proyectiles destructores, decenas de miles de misiles teleguiados y precisos, miles de bombarderos y aviones de combate, con pilotos y sin pilotos; decenas de escuadras y destacamentos navales con portaviones y submarinos de propulsión nuclear o convencional, bases militares con permiso o sin permiso en todos los rincones del mundo; satélites militares que espían cada kilómetro cuadrado del planeta, sistemas de comunicación seguros e instantáneos, capacidad de aplastar los de cualquier otro país y posibilidad de interceptar simultáneamente miles de millones de conversaciones; arsenales fabulosos de armas químicas y biológicas y presupuestos de gastos militares que se aproximan a 400 000 millones de dólares, con los cuales podrían enfrentarse y resolver muchos de los principales problemas del mundo. Las amenazas mencionadas han sido pronunciadas por quien dispone y puede ordenar el empleo de esos medios. ¿Pretexto? El brutal ataque terrorista del 11 de septiembre que costó la vida a miles de norteamericanos.

[...] La batalla, como planteó Cuba, debía ser fundamentalmente política y ética, en interés y con el apoyo de todos los pueblos del mundo. Nadie podía concebir la idea de enfrentar absurdas, desacreditadas e impopulares concepciones terroristas que afectan a personas inocentes, aplicadas por individuos, grupos, organizaciones, e incluso algún Estado o gobierno, utilizando para combatirlas un brutal terrorismo de Estado universal y proclamando como derecho de una superpotencia el posible exterminio de naciones enteras, con empleo incluso de armas nucleares y otras de destrucción masiva.

Discurso en la XIII Conferencia de jefes de Estado o gobierno del Movimiento de Países No Alineados, Kuala Lumpur, Malasia, 25 de febrero de 2003

Las antiguas colonias de potencias que se repartieron y saquearon el mundo durante siglos, hoy constituimos el conjunto de países subdesarrollados. Para ninguno existe independencia plena, trato justo e igualitario, ni seguridad nacional alguna; ninguno es miembro permanente del Consejo de Seguridad, ninguno tiene derecho a veto, ni decide algo en los organismos financieros internacionales; ni retiene sus mejores talentos, ni puede protegerse de la fuga de sus capitales, de la destrucción de la naturaleza y el medioambiente, ocasionada por el consumismo despilfarrador, egoísta e insaciable de los países de economía desarrollada.

[...] Nos impusieron un orden mundial que no se puede sostener ni se puede soportar. El mundo es conducido hacia un callejón sin salida. En solo 150 años se habrán agotado el gas y el petróleo que el planeta tardó 300 millones de años en acumular.

La humanidad en solo 100 años creció de aproximadamente 1 500 millones a más de 6 000 millones de habitantes. Tendrá que depender por entero de fuentes de energía que aún están por investigar y desarrollar. La pobreza crece; viejas y nuevas enfermedades amenazan con aniquilar naciones enteras; la tierra se erosiona y pierde fertilidad; el clima cambia, el aire, el agua potable y los mares están cada vez más contaminados.

Se le arrebató autoridad, se obstruye y destruye la Organización de Naciones Unidas; se disminuye la ayuda al desarrollo; se exige al tercer mundo el pago de una deuda de 2,5 millones de millones de dólares que es absolutamente impagable en las condiciones actuales; se gastan en cambio un millón de millones de dólares anualmente en armas cada vez más sofisticadas y letales.

Entrevista concedida al diario *Clarín*, Buenos Aires, Argentina, 26 de mayo de 2003

Yo creo, de la misma forma en que los latinoamericanos piensan que hay que unirse para buscar soluciones a la gravísima crisis económica, hay que unirse para buscar solución al problema de la paz y la unidad de las naciones latinoamericanas sin injerencia alguna de los Estados

Unidos. No le conviene a este hemisferio ninguna intervención, por el destrozo que causaría a nuestros pueblos y sus riquezas. Por lo demás, no conduciría a nada ni liquidaría la violencia, todo lo contrario.

En esto, como en la lucha contra el terrorismo, las drogas, la destrucción del medioambiente, el analfabetismo, el hambre y las graves enfermedades que azotan y diezman al mundo, nuestras posiciones son bien claras y conocidas.

[...] El camino para enfrentar el terrorismo [era político y no militar. Había que crear una cultura contra el terrorismo y no el intento de usarlo como pretexto para aplicar doctrinas preconcebidas para atacar, invadir países, aplastar las luchas justas por la liberación nacional y dominar al mundo sobre la base del terror y la fuerza.

Discurso en la inauguración del segmento de alto nivel del VI Período de sesiones de la conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la sequía, La Habana, 1.º de septiembre de 2003

Todo cuanto he dicho es incompatible con el atroz sistema económico impuesto al mundo, la despiadada globalización neoliberal, las imposiciones y condicionamientos con que el FMI sacrifica la salud, la educación y la seguridad social de miles de millones de personas; la forma cruel en que, mediante la libre compraventa de divisas entre las monedas fuertes y las débiles monedas del tercer mundo, le arrebatan a este fabulosas sumas cada año. En síntesis, es incompatible con la política de la OMC, al parecer diseñada para que los países ricos puedan invadir al mundo con sus mercancías sin restricción alguna, y liquidar el desarrollo industrial y agrícola de los países pobres, sin más futuro que suministrar materias primas y mano de obra barata; con el Alca y otros acuerdos de libre comercio entre los tiburones y las sardinas; con la monstruosa deuda externa, que en ocasiones consume hasta el 50 % de los presupuestos nacionales, absolutamente impagable en las actuales circunstancias; con el robo de cerebros, el monopolio casi total de la propiedad intelectual y el uso abusivo y desproporcionado de los recursos naturales y energéticos del planeta.

[...] Bajo los designios y la ideología de un orden económico diabólico y caótico, las sociedades de consumo en cinco o seis décadas más habrán agotado las reservas probadas y probables de combustibles fósiles y habrán consumido en solo 150 años lo que el planeta tardó 300 millones de años en crear.

[...] Tal orden económico y tales modelos de consumo son incompatibles con los recursos esenciales limitados y no renovables del planeta y con las leyes que rigen la naturaleza y la vida. Chocan también con los más elementales principios éticos, la cultura y los valores morales creados por el hombre.

Discurso en Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas, Palacio de Convenciones, La Habana, 5 de diciembre de 2004

Los problemas del mundo no se resolverán con armas nucleares, es imposible, ni se resolverán mediante guerras; e incluso digo más, no se resolverán mediante revoluciones aisladas que, en el orden implantado con la globalización neoliberal, pueden ser aplastadas sencillamente en cuestión de días o cuando más de semanas.

Mensaje a la II Cumbre sur del grupo de los 77 y China, Doha, Catar, 12 de junio de 2005

El orden económico impuesto al mundo por la globalización neoliberal, cobra implacablemente a la humanidad decenas de millones de vidas en las naciones más pobres de la Tierra. Nunca antes el mundo fue tan desigual y la inequidad tan profunda.

En la actual economía mundial nuestros países están incluidos para la explotación y excluidos para el desarrollo.

Tal orden impide el desarrollo de los países del Sur, para sostener el consumismo derrochador del Norte, la agresión al medioambiente y el agotamiento acelerado de los recursos naturales del planeta. La riqueza desbordante del Norte es el resultado de la salvaje explotación colonial y neocolonial del Sur.

La deuda externa actual de los países del tercer mundo continúa creciendo, y pese a que se ha pagado un total de 5,4 millones de millones de dólares entre 1982 y 2004, asciende ahora a 2,5 millones de millones de dólares y sigue actuando como instrumento para que el Fondo Monetario Internacional imponga ajustes económicos socialmente desastrosos a nuestros países.

[...] en el mercado financiero sin regulación son habituales los ataques especulativos sobre las tasas de cambio de las monedas. Se exige transparencia informativa a nuestros países mientras los especuladores

se esconden tras el secreto. Las agencias calificadoras de riesgo amenazan con malas calificaciones a nuestros países después de premiar a empresas norteamericanas que protagonizaron quiebras fraudulentas. Estas realidades son expresión de un orden económico que se impone solo para defender los intereses de una opulenta minoría.

El consumismo derrochador contrasta de modo hiriente con la pobreza y amenaza con arrasar las condiciones de vida en el planeta. El petróleo es un claro ejemplo.

[...] Debe afirmarse con toda claridad y decisión que la verdadera causa de la crisis energética casi apocalíptica que amenaza hoy al mundo, es el gasto desmedido e irrefrenable de los países ricos y las absurdas e insostenibles sociedades de consumo que han creado. A tal ritmo de derroche energético, la oferta de petróleo o gas no podrá alcanzar jamás a la demanda, porque las reservas probadas y probables se están agotando.

[...] El hambre sigue siendo una realidad diaria para 852 millones de personas, mientras se gasta un millón de millones de dólares en armas que servirán para matar a los hambrientos, pero no para matar el hambre.

Casi una tercera parte de los niños en el tercer mundo sufren retraso en el crecimiento y tienen estatura y peso inferiores a lo normal debido a la desnutrición.

Siguen muriendo cada año 13 millones de niñas y niños debido a enfermedades prevenibles, mientras se malgasta otro millón de millones de dólares en embrutecedora propaganda comercial.

Casi mil millones de adultos analfabetos y 325 millones de niños que no asisten a la escuela, demuestran cuán lejos de la más elemental equidad y justicia está el mundo.

El futuro de la humanidad no puede ser este mundo injustificable e insostenible.

[...] Unámonos entonces los excluidos de siempre, para fundar un orden mundial justo, equitativo y sostenible. Preservemos y pongamos al servicio de los pueblos a las Naciones Unidas. Defendamos la paz. Luchemos por nuestros derechos, conscientes de que nada nos será donado gratis.

Reflexión "La tragedia que amenaza a nuestra especie", 7 de mayo de 2007

Mucho antes que lo que ahora se debate, las luchas del tercer mundo se centraban en problemas igualmente angustiosos como el intercambio desigual...

El sistema estaba diseñado de pies a cabeza para la explotación y el saqueo.

Reflexión "Se intensifica el debate", 9 de mayo de 2007

El capitalismo convierte en mercancía todo lo que se pone a su alcance.

Los alimentos son convertidos en energéticos para viabilizar la irracionalidad de una civilización que, para sostener la riqueza y los privilegios de unos pocos, incurre en un brutal ataque al medioambiente y a las condiciones ecológicas que posibilitaron la aparición de vida en la Tierra.

La transformación de los alimentos en energéticos constituye un acto monstruoso.

Reflexión "El robo de cerebros", 17 de julio de 2007

Varios países, sobre todo los pequeños de África, el Caribe y América Central, han perdido a través de la migración más del 30 % de su población con educación superior.

El Caribe insular, donde el idioma de casi todos los países es el inglés, posee la fuga de cerebros más alta del mundo. En algunos de ellos, ocho de cada 10 egresados universitarios se han ido de sus naciones.

[...] Ese continuo saqueo de cerebros en los países del Sur desarticula y debilita los programas de formación de capital humano, un recurso necesario para salir a flote del subdesarrollo. No se trata solo de las transferencias de capitales, sino de la importación de la materia gris, cortando de raíz la inteligencia y el futuro de los pueblos.

[...] Las tendencias a la privatización del conocimiento y a la internacionalización de la investigación científica en empresas subordinadas al gran

capital ha ido creando una especie de "Apartheid científico" para la gran mayoría de la humanidad.

El grupo los Estados Unidos, Japón y Alemania tiene un porcentaje de la población mundial similar al de América Latina, pero la inversión en investigación-desarrollo es de 52,9 % frente a 1,3 %. La brecha económica de hoy anticipa hasta dónde puede llegar la de mañana, si estas tendencias no son revertidas.

[...] Los proveedores de servicios de internet se encuentran en países de altos ingresos, donde vive solo el 16 % de la población mundial.

Urge enfrentar la situación de indignancia en que nuestro grupo de países se encuentra en este escenario de las redes globales de información, internet y todos los medios modernos de transmisión de información e imágenes. No puede llamarse ni medianamente humana una sociedad donde los seres humanos sobren por millones y constituya una práctica el robo de cerebros de los países del Sur, y se perpetúa el poder económico y el disfrute de las nuevas tecnologías en unas pocas manos. Resolver este dilema es tan trascendente para el destino de la humanidad como enfrentar la crisis del cambio climático en el planeta, problemas que están absolutamente interrelacionados.

[...] Las ideas nacen de los conocimientos y de los valores éticos. Una parte importante del problema estaría resuelta tecnológicamente, la otra hay que cultivarla sin descanso.

Reflexión "Sobre duras y evidentes realidades", 3 de agosto de 2007

Los Estados Unidos procuran asegurarse la hegemonía mundial. Su estrategia de seguridad nacional indica explícitamente la necesidad de garantizar el acceso sostenible, es decir, controlado, hacia las regiones clave del planeta, las comunicaciones estratégicas y los recursos globales. Se trata de una estrategia consagrada en forma de ley, lo cual nos lleva a la conclusión de que a los Estados Unidos les esperan en el futuro conflictos todavía más fuertes con Rusia, China e India.

Reflexión "El imperio y la mentira", 11 de septiembre de 2007

Reitero que ninguno de los problemas del mundo, ni el terrorismo, se pueden resolver por la fuerza, y cada acción de fuerza, cada acción

disparatada del uso de la fuerza, en cualquier parte, agravaría seriamente los problemas del mundo.

El camino no es la fuerza ni la guerra [...]

[...] pero la lucha internacional contra el terrorismo no se resuelve eliminando a un terrorista por aquí y otro por allá; matando aquí y allá, usando métodos similares y sacrificando vidas inocentes. Se resuelve poniendo fin, entre otras cosas, al terrorismo de Estado y otras formas repulsivas de matar, poniendo fin a los genocidios, siguiendo lealmente una política de paz y de respeto a normas morales y legales que son ineludibles. El mundo no tiene salvación si no sigue una línea de paz y de cooperación internacional.

Reflexión "Las guerras ilegales del imperio", 1.º de octubre de 2007

La guerra lanzada por la Otan reaviva los justos temores de la humanidad por la conformación de un unipolarismo insultante, regido por un imperio guerrerrista, erigido a sí mismo en policía mundial y capaz de arrastrar a las acciones más descabelladas a sus aliados políticos y militares, de manera similar a como ocurriera a principios y en la primera mitad de este siglo con la creación de bloques belicistas que cubrieron de destrucción, muerte y miseria a Europa [...]

Cabe preguntarse si el uso y el abuso de la fuerza solucionarán los problemas del mundo y defenderán los derechos humanos de las personas inocentes que hoy mueren bajo los misiles y las bombas [...]

Reflexión "El valor de las ideas", 10 de noviembre de 2007

El capitalismo es un sistema regido por leyes ciegas, destructivas y tiránicas impuestas a la especie humana.

Reflexión "Homenaje a Martí", 28 de enero de 2008

[...] decenas de miles de armas nucleares, millones de bombas y proyectiles destructores, decenas de miles de misiles teleguiados y precisos, miles de bombarderos y aviones de combate, con pilotos y sin pilotos; decenas de escuadras y destacamentos navales con portavio-

nes y submarinos de propulsión nuclear o convencional, bases militares con permiso o sin permiso en todos los rincones del mundo; satélites militares que espían cada kilómetro cuadrado del planeta, sistemas de comunicación seguros e instantáneos, capacidad de aplastar los de cualquier otro país y posibilidad de interceptar simultáneamente miles de millones de conversaciones; arsenales fabulosos de armas químicas y biológicas y presupuestos de gastos militares que se aproximan a 400 000 millones de dólares, con los cuales podrían enfrentarse y resolver muchos de los principales problemas del mundo.

[...] La batalla, como planteó Cuba, debía ser fundamentalmente política y ética, en interés y con el apoyo de todos los pueblos del mundo. Nadie podía concebir la idea de enfrentar absurdas, desacreditadas e impopulares concepciones terroristas que afectan a personas inocentes, aplicadas por individuos, grupos, organizaciones, e incluso algún Estado o gobierno, utilizando para combatirlas un brutal terrorismo de Estado universal y proclamando como derecho de una superpotencia el posible exterminio de naciones enteras, con empleo incluso de armas nucleares y otras de destrucción masiva.

Reflexión "Sed de sangre II", 16 de marzo de 2008

[...] la deteriorada imagen de los Estados Unidos y la imposibilidad de renunciar a las guerras de conquista por las materias primas, el dólar y el precio del oro, la devaluación de la moneda y la inflación, el consumismo y la incapacidad de autoabastecerse de bienes de consumo, la producción de etanol y la escasez mundial de alimentos, los métodos fascistas y la demagogia democrática, las prácticas de tortura y cárceles secretas y los derechos humanos, la contaminación ambiental máxima del país y el derecho de la especie a la supervivencia, los beneficios de la ciencia para la salud y el uso de ella para liquidar o invalidar masivamente a los seres humanos, el robo de cerebros y el subdesarrollo de los países pobres, el precio del petróleo y el derroche cada vez mayor de energía, las elecciones de noviembre y los latinos que en número creciente mueren en la frontera.

La lista sería interminable. Es en esencia una contradicción entre la vida y la muerte.

Reflexión "Carta de Fidel a periodista de *Juventud Rebelde*", 10 de junio de 2008

Decenas de noticias llegan diariamente sobre la crisis alimentaria, los precios de la energía y las materias primas, el cambio climático y otros problemas interrelacionados.

[...] El imperio no solo forma su personal científico, despoja abusivamente a los demás países del mundo de muchas de sus mejores inteligencias.

[...] Pienso que, en el mundo actual, los principios del socialismo habría que aplicarlos ya; después sería demasiado tarde.

Reflexión "Los vicios y las virtudes", 19 de septiembre de 2008

Nadie puede dudar del destino del mundo capitalista desarrollado y la suerte que promete a miles de millones de personas en el planeta.

La lucha es el único camino de los pueblos en la actualidad para alcanzar una comunidad en la cual vivir con justicia social y decoro, la antítesis del capitalismo y los principios que rigen el odioso e injusto sistema.

Reflexión "Lo que no se dijo sobre Cuba", 26 de agosto de 2008

Una fuerte, enérgica y previsoramente Defensa Civil protege a nuestra población y le ofrece más seguridad frente a catástrofes que en los Estados Unidos. Ningún peligro debe ser, sin embargo, descartado.

No hay que dormirse tampoco sobre los laureles. La frecuencia e intensidad crecientes de estos fenómenos naturales demuestra que el clima cambia por culpa del hombre. Los tiempos exigen cada vez más consagración, más firmeza y más conciencia.

Reflexión "Navegar contra la marea", 4 de diciembre de 2008

Me veo obligado a varias delicadas preguntas:

¿Es correcto que el presidente de los Estados Unidos ordene el asesinato de cualquier persona en el mundo, sea cual fuere el pretexto?

¿Es ético que el presidente de los Estados Unidos ordene torturar a otros seres humanos?

¿Es el terrorismo de Estado un instrumento que debe utilizar un país tan poderoso como los Estados Unidos para que exista la paz en el planeta?

[...] ¿Pueden los Estados Unidos prescindir de los inmigrantes, que cultivan vegetales, frutas, almendras y otras exquisiteces para los norteamericanos? ¿Quién barrería sus calles, prestaría servicios domésticos y realizaría los peores y menos remunerados trabajos?

¿Son justas las redadas de indocumentados que afectan incluso a niños nacidos en los Estados Unidos?

¿Es moral y justificable el robo de cerebros y la continua extracción de las mejores inteligencias científicas e intelectuales de los países pobres?

[...] ¿Es justo atacar sorpresiva y preventivamente sesenta o más oscuros rincones del mundo, como los llama Bush, sea cual fuere el pretexto?

¿Es honorable y cuerdo invertir millones de millones de dólares en el complejo militar industrial para producir armas que pueden liquidar varias veces la vida en la Tierra?

Reflexión "La infinita hipocresía de Occidente", 12 de septiembre de 2010

La ausencia de la verdad y la prevalencia de la mentira es la mayor tragedia en nuestra peligrosa era nuclear.

Conclusiones

La seguridad es un concepto que atañe a la inmensa mayoría de las personas y es de su máximo interés. Ya sea la seguridad personal, de sus familiares y allegados, de su comunidad, nación, Estado o de toda la especie, los seres humanos la buscan y defienden.

Los problemas de seguridad que afectan a toda la sociedad o a gran parte de ella, por su gravedad y complejidad, requieren del esfuerzo concertado de diferentes actores internacionales para su solución.

El orden económico y social capitalista que prevalece en el orbe tiende, por esencia, a generar desigualdad, y concentrar la mayor parte de la riqueza económica —y con ella, del poder político, jurídico, informativo, cultural y militar— en manos de una exigua minoría, mientras se aprovecha del resto de la población mundial con la aplicación de variadas formas de explotación, lo cual es muy injusto.

De igual modo, resulta terriblemente irracional promover patrones de producción y consumo derrochadores de recursos, depredadores del ecosistema, y poner la obtención de ganancias por encima de la vida humana y del planeta; con ello se arriesga el futuro de la especie humana.

Estas injusticias e irracionalidades hacen insostenible ese orden económico y social capitalista que, a su vez, es factor causal o agravante de los restantes problemas de seguridad existentes.

Si la humanidad desea vivir en un mundo seguro, tendrá que luchar por un orden económico y social justo, solidario, equitativo, cuyo propósito fundamental sea el bienestar y la felicidad de todos los seres humanos mediante un desarrollo sostenible.

Urge, detener el deterioro del hábitat; el calentamiento global, pues su peligroso avance provoca un cambio climático causante de la desaparición de los glaciares, la elevación del nivel del mar y, con él, inundación de grandes extensiones de tierra e incluso de pequeñas naciones que se extinguirían por completo; la contaminación de las aguas, el aire y los suelos. También revertir el debilitamiento de la capa de ozono; mantener la diversidad biológica. Apremian acciones, en bien de los ríos, lagos, humedales, bosques y suelos agrícolas; y para que no se agoten con tanta rapidez los recursos energéticos y minerales.

La lucha por detener y revertir el deterioro medioambiental a escala planetaria no admite descanso. Algunos éxitos, como la reducción de las afectaciones a la capa de ozono, demuestran que sí es posible, mediante la concertación, resolver estos graves problemas.

Por más de un siglo, las políticas imperialistas —en especial de los Estados Unidos como centro principal del sistema capitalista— han conducido a generar un clima de inseguridad, enfrentamiento y amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En el siglo XXI el unilateralismo trata de imponerse, en detrimento del multilateralismo para el tratamiento de los problemas de seguridad y la búsqueda de soluciones. Situación que no solo impide la obtención de medidas viables y duraderas, sino que agrava muchas de las cuestiones.

El abandono de organismos, foros de discusión y acuerdos internacionales; la actuación violatoria del derecho internacional; la aplicación de sanciones unilaterales e ilegítimas a otros Estados u organismos internacionales; la injerencia en los asuntos internos de otras naciones; la subversión política y la guerra no convencional como su máxima expresión, se han convertido en el *modus operandi* habitual de los Estados Unidos y algunos de sus aliados.

Resulta esencial preservar la vigencia de los principios de las relaciones internacionales recogidos en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas: igualdad soberana de los Estados; arreglo de las controversias por medios pacíficos; no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; y no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

Una de las más graves consecuencias de estas políticas es la permanente amenaza de guerra o el desarrollo de esta. Por constituir una forma extrema y compleja de conflicto social antagónico, caracterizada por el empleo de las armas como medio principal para alcanzar objetivos políticos, y por el negativo impacto en la sociedad —daños a las vidas humanas y a la riqueza material creada—, la humanidad debe mantener una lucha permanente por la paz, de oposición a las carreras armamentistas, por la eliminación de los arsenales nucleares y de otras armas de exterminio masivo, y contra la presencia de bases militares en el extranjero. Todo lo que se oponga a la paz, amenaza gravemente a la seguridad internacional.

En la sociedad humana, la información constituye un recurso estratégico. Ella permite las decisiones, con independencia de su relevancia para el individuo o colectivo. Por tanto, su cantidad y calidad influye de manera decisiva en la oportunidad y calidad de esas determinaciones.

Es lamentable que cada vez sea mayor el empleo masivo de la desinformación por los grupos oligárquicos de poder. Al ocultar, distorsionar, descontextualizar o falsificar deliberadamente los hechos, intentan con-

formar una opinión pública favorable a sus intereses que ignore, acepte o, de ser posible, apoye los actos ilegítimos que estos cometen; y rechace a sus adversarios. Todo en aras de mantener el mismo estado de cosas.

La desinformación promueve y justifica la permanencia de sistemas socioeconómicos, políticas, y modelos de consumo irracionales e insostenibles por la sociedad humana y el planeta; justifica y promueve guerras de agresión; defiende las políticas unilaterales y el injerencismo en los asuntos internos de otros Estados bajo pretextos de apoyo de los derechos humanos o la democracia; confunde y atemoriza a las personas con amenazas y riesgos inexistentes o magnificados, en lo que constituye una modalidad de terrorismo mediático.

También oculta la verdad acerca de los logros de procesos o proyectos revolucionarios o progresistas, y sobre las agresiones que se cometen en su contra; difama, demoniza y ataca a líderes, partidos, organizaciones, organismos y gobiernos progresistas o que no se subordinan a los intereses imperialistas; apoya actos subversivos y golpes de Estado contra gobiernos constitucionales; y enajena a los pueblos de los asuntos sustantivos que les atañen, los satura con informaciones banales para su "entretenimiento".

Ante esa situación, se requiere formar en la población, una cultura de la información; concientizarla sobre la gravedad de este problema y tomar acciones efectivas para enfrentarla.

Desde la década del ochenta, particular relevancia ha alcanzado el tema de las violaciones de los derechos humanos. Es cierto que la humanidad debe luchar con firmeza por el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. Sin embargo, son habituales en muchas partes del planeta fenómenos como el genocidio; la violencia o discriminación por sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad u origen nacional o territorial; la esclavitud laboral y sexual; la tortura y las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

No menos peligroso para la seguridad internacional, es la manipulación política y el sesgo injerencista impuestos por los Estados Unidos y algunos de sus aliados a los mandatos y funcionamiento de los procedimientos y mecanismos de cooperación de las Naciones Unidas en cuanto a derechos humanos. Mientras crecen las resoluciones condenatorias a países que enfrentan el proyecto hegemónico imperialista, las autoridades estadounidenses aseguran la impunidad para las graves

violaciones en esa materia de las que son responsables, tanto en su propio territorio, como en otras partes del mundo.

La cooperación internacional en materia de derechos humanos plantea una significativa amenaza a la soberanía de los Estados en desarrollo y al ejercicio a la libre determinación de los pueblos del Sur. Los esquemas de descalificación y demonización que se pueden imponer y aplican contra varios de los países en desarrollo, sirven a la ejecución de estrategias imperialistas de dominación; y el creciente involucramiento del Consejo de Seguridad en el tratamiento de cuestiones de derechos humanos establece un enorme desafío para la paz de los pueblos y la seguridad internacional.

Otra problemática cada vez más extendida y peligrosa es la judicialización de la política, mediante la cual se busca un modo efectivo de obstaculizar los proyectos sociales progresistas, criminalizar las protestas sociales legítimas; acosar judicialmente, condenar y apartar de la acción política a líderes sociales y partidos políticos progresistas, con el empleo de todo tipo de argucias; al mismo tiempo que se muestra total inacción contra los crímenes cometidos por los miembros de las oligarquías.

Si se enfoca de modo holístico la mayor parte de los problemas antes mencionados, se puede afirmar que todos aquellos Estados cuyo actuar no esté alineado con los intereses de las oligarquías burguesas que gobiernan en los Estados Unidos y sus aliados del mundo capitalista desarrollado, son y serán sometidos por estos a una agresión multidimensional permanente —política, económica, informativa, ideológica, psicológica, militar, cultural y jurídica—, lo cual constituye una de las cuestiones de seguridad internacional más graves de la actualidad y el futuro previsible.

La humanidad, a lo largo de su historia, ha enfrentado numerosas y diversas situaciones de desastres: erupciones volcánicas, sismos y tsunamis; devastadores huracanes; prolongadas e intensas sequías; graves accidentes industriales; epidemias, epizootias, epifitias y plagas, entre otros.

El mundo vive la pandemia de la Covid-19 que ha puesto de manifiesto, una vez más, la necesidad de la cooperación internacional para el enfrentamiento a este tipo de problema global. El multilateralismo y la cooperación internacional, más que posibles, son una necesidad imperiosa para todos los Estados sin excepción, por poderosos que estos sean.

La seguridad internacional, debe entenderse como una condición de equilibrio y equidad alcanzada en una región o la totalidad del planeta, fruto del cumplimiento por todos los actores de reglas consensuadas de convivencia pacífica y respeto a los derechos humanos; y de la cooperación entre sí para desarrollarse económica y socialmente de manera sostenible, y para enfrentar las amenazas comunes; lo que permite que los Estados consideren lograda, en cierto grado, su seguridad nacional.

Alcanzar la seguridad internacional plena constituye un propósito de la comunidad humana. Es un objetivo a largo plazo; habrá que construirla de forma gradual en un proceso no exento de retrocesos, desequilibrios y convulsiones. De su logro depende la propia existencia del género humano.

Todo fenómeno social o natural que afecte una región o la totalidad del planeta; que constituya una grave amenaza a la paz, al desarrollo de los pueblos, a los derechos humanos o a la conservación del medioambiente y, como consecuencia, de manera directa o indirecta, a la seguridad de las naciones; y que requiera del esfuerzo concertado de diferentes actores internacionales para su solución, constituye un problema de seguridad internacional y debe ser objeto de la máxima atención por toda la sociedad con el fin de comprender sus causas y acometer acciones para enfrentarlos y resolverlos.

Los autores de este libro, han procurado exponer con la mayor amplitud posible los problemas de seguridad del mundo, conscientes de la importancia que esto reviste y la necesidad de disponer de herramientas conceptuales para su abordaje por dirigentes políticos, investigadores y por el público en general. Se han esforzado para expresarlos de manera asequible, pero rigurosa, apoyados en una bibliografía diversa y actualizada, y especialmente en los contundentes hechos que vive mundo.

Bibliografías por temas

Tema I

Aron, Raymond: *Paix et guerre entre les nations*, Editorial Calmann-Levy, París, 1962.

Barbé, Esther: *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1995.

Braillard, Philippe: *Theorie des Systemes et Relations Internationales*, Editorial Etabliss. Emile Bruylant, Bruxelles, 1977.

Carr, Edward H.: *The twenty years' crisis, 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*, New York: Harper Torchbooks, 1964.

D'Stéfano Pissani, Miguel A.: *Breve Historia del Derecho Internacional*, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2003.

Dallanegra Pedraza, Luis: *El orden mundial del siglo XXI*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad, 1998.

Del Arenal, Celestino: *Introducción a las relaciones internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, 1994.

Deutsch, Karl: *Análisis de las relaciones internacionales*, Editorial Gernika, S. A., México, 1992.

Dougherty, J. E. y R. Pfalzgraf: *Teorías en pugna de las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1993.

Fung Riverón, Thalía: *Enfoque sur: Nuevo paradigma en las relaciones internacionales*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas, Venezuela, 2013.

González Gómez, Roberto: *Estados Unidos: Doctrinas de la guerra fría, 1947-1991*, Cem, La Habana, 2003.

_____ : *Teoría de la política internacional*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1990.

Halliday, Fred: *Rethinking International Relations*. The Macmillan Press, Ltd, London, 1994.

Hobsbawn, Eric: *The age of extremes. A history of de World, 1914-1991*, Vintage Books, New York, 1994.

Kennan, George: *Al final de un siglo. Reflexiones, 1982-1995*, Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1998.

Keohane, Robert O.: *Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond" en Neorealism and Its Critics*, Robert O. Keohane, editorial Columbia University Press, New York, 1986.

_____ : *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1988.

Morgenthau, Hans: *Política entre las naciones*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Nye Jr., Joseph: *Understanding International Conflicts. An Introduction to theory and history*, Longman, New York, 1997.

Padilla, Luis A.: *Teoría de las relaciones internacionales*, Editorial Iripaz, Guatemala, 1992.

Rodríguez Hernández, Leyde E.: *La defensa antimisil de Estados Unidos*, Editorial Publibook, París, 2011.

_____ : *Un siglo de teoría de las relaciones internacionales*, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2017.

_____ : “De la unipolaridad a la multipolaridad del sistema internacional”, *Revista de Estudios Estratégicos*, no. 01, primer semestre, Cipi, La Habana, 2014.

_____ : “Revolución y conflicto Norte-Sur en las relaciones internacionales. Apuntes para un debate”, *Revista Seguridad y Defensa*, vol. 4, no. 2, agosto Centro de Estudios de Información de la Defensa, La Habana, 2006.

_____ : “Revolución y relaciones internacionales”, *Revista Política Internacional*, no. XXI, Isri, La Habana, 2014.

_____ : *De Truman a Obama. Poder, militarismo y estrategia antimisil de los EE. UU.*, Editorial Letra Viva, Coral Gables, La Habana y Estados Unidos, 2013.

_____ : “Las relaciones Rusia-América Latina y el Caribe en el contexto del fin de la guerra fría, en América Latina y el Caribe en un mundo en transición: actores extra regionales y estrategias latinoamericanas”, *Revista Pensamiento Propio*, no. 49-50, enero-junio/julio-diciembre, Ediciones Cries (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales), Buenos Aires, 2019.

Serbin, Andrés: *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*, Ediciones Cries, Buenos Aires, 2018.

Wallerstein, Immanuel: *The Capitalist World-Economy*, Editorial Cambridge University Press, New York, 1984.

Waltz, Kenneth N.: *Teoría de la Política internacional*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, 1988.

Tema II

Amador Carrasco, Zoraida: *Terremotos como sistemas complejos: estudio de la ley de Gutenberg-Richter*, 2016.

Annan, Kofi: Informe del Secretario General a la Asamblea general de la Onu, 2005, en <https://www.un.org/spanish/largerfreedom/summary.html>

Baldwin, David A.: *The concept of Security*, Review of International Studies, 1997.

Barrios, Miguel Ángel et al.: *Diccionario sudamericano de Seguridad y Geopolítica*, Buenos Aires: Edit. Biblos, 2009.

Castro Ruz, Fidel: *Discurso en la tribuna abierta de la Revolución, efectuada en el área deportiva Eduardo Saborit*, La Habana, 2001.

Colegio de Defensa Nacional: *La seguridad Nacional de Cuba. Una concepción sistémica*, 2014.

Cardinale, María Eugenia: “Seguridad internacional y derechos humanos: una reflexión a partir de los aportes del cosmopolitismo crítico y el liberalismo ofensivo”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, vol. 3, no. 1, 2017, en <http://www.seguridadinternacional.es/revista/>

Cubajante, Ximena: La seguridad internacional: evolución de un concepto”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, 2009, vol. 4, no. 2, julio-diciembre, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=927129720>

Cruz Tisera, Juan: *El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad*, UNLP-USal-Conicet, 2014.

Escola de Cultura de Pau: *¡Alerta 2018! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria, Barcelona, 2018.

Garnier Galán, Juan Carlos: *Introducción a la geopolítica y la seguridad internacional*, 2da. edición ampliada, Colegio de Defensa Nacional, La Habana, Cuba, 2013.

Government H. M.: National Security Strategy and Strategic Defense and Security Review 2015, Third Annual Report, 2019.

Martí Pérez, José: *Obras completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.

Onu: Los conceptos de Seguridad, A/40/553, Nueva York, 1986.

Paleri, Prabhakaran: *National Security: Imperatives and challenges*, Tata McGraw-Hill, Nueva Delhi, 2008.

Pnud: Informe sobre desarrollo Humano 1994.

Sotomayor Velázquez, Arturo: “La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas”, *Revista de Ciencia Política*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2007.vol. 27, no. 2.

U. S. Department of Defense: Dictionary of Military and Associated Terms. Joint Publication 1-02, 8 de noviembre de 2010, enmendado el 15 de marzo de 2013, en http://www.dtic.mil/doctrine/dod_dictionary

U. S. Government: National Security Strategy, 2017.

U. S. Government: National Security Strategy, 2015.

Tema III

Alianza del Pacífico: Declaración de Lima. XIV Cumbre de la AP, julio 2019, Documento en PDF.

Ariñez, R.: “Bolivia no irá a la cita de Celac, denuncia atropello de México y evalúa permanencia en el bloque”, *La Razón Digital*, 23 de diciembre de 2019, en <https://la-razon.com/nacional/>

Arkonada, K.: Foro de Sao Paulo: reinventarse para superar los límites del momento actual.

Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales, enero de 2020: crecimiento lento y desafíos normativos, en <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/01/08/january-2020-global-economic-prospects-slow-growth-policy-challenges>

Bartesaghi, I. y Natalia Melgar: “La Alianza del Pacífico y Mercosur: descripción de las economías, acuerdos comerciales vigentes y negociaciones en curso”, *Kas*, no. 22, diciembre 2018.

BBC: “Ya no se centra en el terrorismo la nueva estrategia de defensa nacional de Estados Unidos anunciada por James Mattis”, 19 de enero de 2018, en www.bbc.com

_____ : “En qué consiste la nueva propuesta nuclear de Estados Unidos y por qué preocupa a Rusia y a China”, 4 de febrero de 2018, en www.bbc.com

Bello, Walden: El capitalismo financiero prepara la recesión 2021, junio de 2019, en <https://www.attac.es/2019/06/21/el-capitalismo-financiero-prepara-la-recesion-2-0/>

Bullón Méndez, M.: “América Latina. Integración para el desarrollo”, revista *Temas de Economía Mundial*, no. 21, Ciem, septiembre de 2014, en www.ciem.cu/publicaciones

_____ : Proyecto: Retos de la integración en América Latina y el Caribe (ALC) bajo la nueva administración estadounidense, resultados de 2019, 26 de enero de 2020, inédito.

_____ : Procesos de integración en América Latina y el Caribe (ALC), Boletín Anual 2019, 20 de enero de 2020, inédito.

Camín, Eduardo: La OMC y la incertidumbre ante una nueva crisis: el capitalismo ausente del debate, en <https://kaosenlared.net/omc-y-la-incertidumbre-ante-una-nueva-crisis-el-capitalismo-ausente-del-debate/>

Campbell, Caitlin: “Highlights from China’s New Defense White Paper, “China’s Military Strategy”, U. S.-China Economic and Security Review Commission Issue Brief, 1 de junio de 2015, en www.uscc.gov

Campodonico, M.: Canciller de México presenta 14 proyectos ante Celsal asumir presidencia pro tempore, América Latina, 20 de enero de 2020, en <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/>

Campos León, C.: “La Celac y el nuevo impulso integrador”, *Rebelión*, 13 de enero de 2020, en <https://rebelion.org/>

Castro Ruz, Fidel: Discurso en la sesión solemne de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular, teatro Karl Marx, 2 de diciembre de 1976.

_____ : Discurso en la apertura de la 79 reunión del Comité Ejecutivo del Came, La Habana, 18 de enero de 1977.

_____ : Discurso en el XXX aniversario de la desaparición física de Camilo Cienfuegos, La Habana, 28 de octubre de 1989.

Cepal: Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, 2018 (LC/PUB.2018/20-P), Santiago.

Cheng, Enfu: “On the Five Characteristics of Neo-imperialism: Based on Lenin’s Theory of Imperialism”, Ponencia en el seminario: Tendencias de la eco-

nomía mundial relevantes para Cuba, organizado por el Ciem, La Habana, 22-24 de julio de 2019.

Consejo Económico y Social Onu: Informe del Secretario General, Edición especial: progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cubadebate: Trump destina mayor cantidad de dólares en la historia a presupuesto militar, 21 de diciembre de 2019, en www.cubadebate.cu

Díaz, Katerinne: Apuntes de la nueva Estrategia Militar Nacional de Estados Unidos, Cubadefensa, 9 de julio de 2015, en www.cubadefensa.cu

El País: El FMI advierte que la guerra comercial supondrá pérdidas de 635 000 millones para la economía mundial, en https://elpais.com/economia/2019/11/21/actualidad/1574338172_606599.html

_____ : El Banco Mundial rebaja el crecimiento global al mínimo desde la crisis. La economía se resiente de las guerras comerciales y de la falta de inversión, en https://elpais.com/economia/2020/01/08/actualidad/1578513958_080117.html

Eurostat: “Euro area un employment at 7.5 %, EU 28 at 6.3 %”, News release, no. 4/2020, 9 de enero de 2020.

Fao: “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía”.

FMI: “Perspectivas de la economía mundial”, actualización: julio de 2019, en https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/07/18/WEO_update_July_2019

Granma: “Aspira México al fortalecimiento de la Celac”, 28 de noviembre de 2019, en <http://www.granma.cu/mundo/>.

Gressel, Gustav: “Russia’s quiet military revolution, and what it means for Europe”, European Council of Foreign Relations, 12 de octubre de 2015, en www.ecfr.eu

Hoy (Los Ángeles): “Alianza del Pacífico acepta a Serbia, EAU y Bielorrusia como observadores”, en <http://www.hoylosangeles.com/efe>

IMF: “Opening Remarks by Managing Director Kristalina Georgieva at the World Economic Outlook Press Conference”, Davos, 20 de enero de 2020, en <https://www.imf.org/en/News/Articles/2020/01/21/sp01202020-md-opening-remarks-at-weo-press-conference>

Institute of International Finance (IIF): “Global Debt Monitor”, enero de 2020, en www.iif.com/Research/Capital-Flows-and-Debt/Global-Debt-Monitor

IPM: “Global Multidimensional Poverty Index 2019. Illuminating Inequalities”.

Juan Torres López (ITF): “Un impuesto imprescindible”, en <http://www.juan-torreslopez.com/itf-un-impuesto-imprescindible/>

Karg, J. M.: “El Grupo de Puebla, ¿volverá América Latina a girar hacia la izquierda en un mundo derechizado?” RT, 26 de septiembre de 2019, en <https://actualidad.rt.com/opinion/>

Lenin, Vladimir Ilich.: “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, *Obras escogidas*, en 3 t., Editorial Progreso, Moscú, 1961, t. I, en <http://bolchetvo.blogspot.com>

Laborie, Mario: “Frente a frente: Las estrategias militares de Estados Unidos y China”, Documento de Opinión Instituto Español de Estudios Estratégicos, Madrid, 28 de septiembre de 2015 en www.ieee.es

Lund, S. y L. Tyson: “Globalization is not in retreat: digital technology and the future of trade”, *Foreign Affairs*, vol. 97, no. 3.

Mariana Mazzucato: *The Value of Everything. The Value of Everything-Making and Taking in the Global Economy*, Allen Lane, Penguin Random House.

Marin, Daniel: Las nuevas armas rusas y sus posibles aplicaciones espaciales, 11 de marzo de 2018, en www.danielmarin.naukas.com

Martínez, Osvaldo: Crisis económica global, guerra económica y gasto militar, en www.cubadebate.cu

Martínez, Enrique: “El presupuesto de defensa de los EE. UU. para el año fiscal 2020, más beneficios para el Complejo Militar Industrial y más inseguridad para el mundo”, Cipi, 2019, en www.cipi.cu

McKinsey Global Institute: *Globalization in Transition: The Future of Trade and Value Chains*, Washington, D.C.

Monitor en materia de inversión (Tendencias Globales de Inversión), Dirección General de Inversión Extranjera, febrero de 2019, Monitor 74, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/437505/Monitor_No.74_Tendencias_Globales_de_Inversi_n_UNCTAD.PDF

OECD: Development aid drops in 2018, especially to the neediest countries, en <https://www.oecd.org/development/development-aid-drops-in-2018-especially-to-the-neediest-countries.htm>

OMC: Acuerdos comerciales regionales: hechos y cifras, en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm [10/4/2017].

_____ : Declaración Ministerial de Nairobi, adoptada el 19 de diciembre de 2015, en https://www.wto.org/_s.htm

_____ : World Trade Statistical Review, 2016 <<https://www.wto.org/>

_____ : Informe sobre el comercio mundial 2018, en <http://stat.wto.org/Home/WSD>

_____ : Examen estadístico del comercio mundial 2019, en https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2019_s/

_____ : Acuerdos comerciales regionales, en https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm

Peña, F.: Cuestiones más relevantes de la Agenda 2020 del Mercosur: Arancel externo común, acuerdo con la UE y vínculo con la Alianza del Pacífico, *Newsletter* mensual, diciembre de 2019, en www.felixpena.com.ar

Pnud: “Human Development Report 2016” en www.undp.org

_____ : Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI, *Mundi-Prensa*, Madrid.

Rebelión: Plan de 14 puntos de la Celac, Cumbre de México, enero de 2020, en <https://rebelion.org/>

Rodríguez, José Luis: "El impacto del gasto militar en el mundo: 1950-2013", *Revista de Estudios Estratégicos*, Cuba, no. 01, primer semestre de 2014.

_____ : *El derrumbe del socialismo en Europa*, Ruth Casa Editorial y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2015.

_____ : "Economía y gastos militares: Tendencias 2015-2030", en Ciem: Tendencias socioeconómicas mundiales y proyecciones para los próximos 15 años (2015-2030), La Habana, enero de 2016 —Documento de trabajo.

_____ : "Conflictos bélicos y gastos militares en el 2016 y sus perspectivas", en Ciem: Informe sobre la Evolución de la Economía Mundial en 2016, marzo de 2017, en www.ciem.cu

Rodríguez, José Ramón: "De la 'guerra fría' a la 'guerra gris': más allá de la temperatura y el color (primera parte)", *Cubadefensa*, 24 de febrero de 2016, en www.cubadefensa.cu

Sahil Jai Dutta & Frances Thomson: Financierización: guía básica, Fuhem Ecosocial, ATTAC España & TNI, en <https://www.attac.es/wp-content/uploads/2019/06/Financierizacion-guia-basica.pdf>

Sipri: "Trends in World Military Expenditure 2017", mayo de 2018, en www.sipri.org

_____ : "Database", en www.milexdata.sipri.org

_____ : "Trend Indicator Values of Arms Exports from the Top 50 Largest Exporters, 2017-2018", 11 de marzo de 2019, en www.sipri.org

_____ : "Sipri Yearbook 2019. Resumen", abril de 2019, en www.sipri.org

Soberón Francisco, Faustino Cobarrubias y Gladys Hernández: "El pensamiento de nuestro Comandante en Jefe sobre relaciones económicas internacionales", revista *Temas de Economía Mundial*, no. 29, en www.ciem.cu

Sputnik: "Sistemas S-300 y S-400 aseguran dominio de aviación rusa en el cielo de Siria", Moscú, 22 de diciembre de 2017 en www.mundo.sputniknews.com

Steinberg, Federico: Lo que hay que saber sobre la guerra comercial iniciada por Trump, en www.realinstitutoelcano.com

Suominen, K.: *Revolutionizing World Trade: How Disruptive Technologies Open Opportunities for All*, Redwood City, Stanford University Press.

Telesur: La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cumple ocho años de su fundación, 3 de diciembre de 2019, en <https://www.telesurtv.net/news/>

Unctad: Global investment flows flat in 2019, moderate increase expected in 2020, en <https://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=2274>

_____ : State of Commodities Dependence 2019, Ginebra.

U. S. Government: "The National Military Strategy of the United States of America 2015. The United States Military's Contribution to National Security June 2015", en www.jcs.mil

Vence, X. y Nogueira, A.: An Alternative Economic Governance for the European Union, Report elaborated for Centre Maurits Coppieters, with the collaboration by Icede members Albert Turnes, Oscar Rodil, Brais Yáñez and Jorge Fernández, Santiago de Compostela, julio de 2012.

Tema IV

BP: BP Statistical Review of World Energy, British Petroleum, Londres, 2019.

Centro de Análisis de Información sobre Dióxido de Carbono, División de Ciencias Ambientales del Laboratorio Nacional de Oak Ridge, Tennessee, Estados Unidos, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.KT?view=map>

EIA: Short Term Energy Outlook, diciembre de 2019, U. S. Energy Information Administration, Washington, diciembre de 2019.

IEA: Key World Energy Statistics 2019, International Energy Agency, París, 2019.

IMF: World Economic Outlook, octubre de 2019, International Monetary Fund, Washington, 2019, en www.imf.org

Ipbes: Summary for Policymakers, In: Ipbes Global Assessment on Biodiversity and Ecosystem Services, Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, version electrónica, 31 de mayo de 2019, en www.ipbes.net

IPCC: Synthesis Report. IPCC Fifth Assessment Report (AR5), Intergovernmental Panel on Climate Change, Génova, 2014, en www.ipcc.ch

_____ : Summary for Policymakers, In: Global Warming of 1,5 °C, an IPCC special report on the impacts of global warming of 1,5 °C above preindustrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H. O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield (eds.)], In Press, Intergovernmental Panel on Climate Change, Génova, 2018.

_____ : Summary for Policymakers. In: Climate Change and Land, an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems [P. R. Shukla, J. Skea, E. CalvoBuendia, V. Masson-Delmotte, H. O. Pörtner, D. C. Roberts, P. Zhai, R. Slade, S. Connors, R. van Diemen, M. Ferrat, E. Haughey, S. Luz, S. Neogi, M. Pathak, J. Petzold, J. Portugal Pereira, P. Vyas, E. Huntley, K. Kissick, M. Belkacemi, J. Malley, (eds.)], In press, Intergovernmental Panel on Climate Change, Geneva, 2019 a.

_____ : Summary for Policymakers, in IPCC special report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate [H. O. Pörtner, D.C. Roberts, V. Masson-Delmotte, P. Zhai, M. Tignor, E. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Nicolai, A. Okem, J. Petzold, B. Rama, N. Weyer (eds.)], Intergovernmental Panel on Climate Change, Geneva, 2019 b.

Irena: Renewable Power Generation Costs in 2018, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi, 2018.

_____ : Renewable Energy Statistics 2019, International Renewable Energy Agency, Abu Dhabi, 2019.

Naciones Unidas: Convención Marco sobre el Cambio Climático. Conferencia de las Partes 21 periodo de sesiones, aprobación del Acuerdo de París, París, 12 diciembre de 2015, FCCC/CP/2015/L.9

Pichs, Ramón: “Ciencia del cambio climático, Acuerdo de París y sostenibilidad: nuevos retos”, *Pensamiento Propio*, no. 46, año 22, julio-diciembre de 2017. Dedicado al tema: Cambio climático: legados y próximos desafíos, a cargo de Armando Fernández Soriano. *Cries*, Buenos Aires.

_____ : “Implicaciones de la salida de EUA del Acuerdo de París sobre cambio climático”, *Temas de Economía Mundial*, no. 33, La Habana, Cuba, 2017.

_____ : “Sostenibilidad en Cuba medida por el desarrollo humano y el impacto en el medioambiente”, *Temas de Economía Mundial*, no. 33, La Habana, Cuba, 2017.

_____ : “Energía y medioambiente. Contexto internacional”, en Colectivo de autores del Ciem: *El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales*, Editorial Academia, La Habana, 2018.

Ren 21: Renewables 2019. Global Status Report 2019, París: Ren 21 Secretariat.

Unep: Emissions Gap Report 2019: Executive Summary, United Nations Environment Programme, Nairobi, 2019.

UNFCCC Website: www.unfccc.int, United Nations Framework Convention on Climate Change, Bonn.

WEF: The Global Risks Report 2019. World Economic Forum, Davos, enero de 2020.

Tema V

Amin, Samir: “Capitalismo, imperialismo, mundialización”, en José Seoane y Emilio Tadei —Compiladores—: *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*, Ediciones Clacso, Buenos Aires, 2001.

Barreiro Vázquez, Antonio Ramón: *La Guerra cultural y la subversión político-ideológica en tiempos de guerra no convencional*, Academia de las FAR, La Habana, 2014.

Borón, Atilio: *Hegemonía e imperialismo en el sistema Internacional, Nueva hegemonía mundial, alternativas de cambio y movimientos sociales*, Clacso/ Libros, Buenos Aires, 2004.

Capote, Raúl Antonio: “La guerra sucia de la Usaid”, La pupila insomne, 7 de octubre de 2016, en <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2016/10/07/la-guerra-sucia-de-la-usaid-por-raul-antonio-capote/>

Castorena, Casandra: “Los cuatro pilares de la política exterior de Estados Unidos hacia el hemisferio occidental en el siglo XXI”, en Marco A. Gandásegui —coordinador—: *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, Siglo XXI Editores, México, 2017.

Castro Ruz, Fidel: Discurso en el XXV aniversario del asalto al cuartel Moncada, periódico *Granma*, La Habana, 28 de julio de 1978.

Castro Ruz, Raúl: Discurso en la XV Cumbre Ordinaria del Alba-TCP, Caracas, Venezuela, 5 de marzo de 2018, en <https://cubaconamalia.wordpress.com/2018/03/06/raul-castro-proclamamos-el-invariable-respaldo-a-la-revolucion-bolivariana/>

_____ : Discurso en las conclusiones del XX Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, 22 de febrero de 2014, en <http://www.granma.cu/discursos-raul/2014-02-22/hemos-efectuado-un-magnifico-congreso-obrero-que-sienta-pautas-para-el-futuro-del-movimiento-sindical-cubano>.

Ceceaña, Ana Esther; Rodrigo Yedra y David Barrios: “El águila despliega sus alas de nuevo. Un continente bajo amenaza”, en *Geopolítica de la dominación y la emancipación*, Fedaeps, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Quito, Ecuador, 2009.

Circular de entrenamiento (TC) 18-01 “Guerra no convencional” Fuerzas de Operaciones Especiales, Escuela y Centro de Guerra Especial John F. Kennedy, del Ejército de EE. UU., Departamento del Ejército, Washington, D. C., 30 de noviembre de 2010.

Comando Sur: Estrategia del Teatro 2017-2027, Comando Sur de Estados Unidos, Consorcio para Las Américas, 2017, en [http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_\(FINAL\).pdf](http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_(FINAL).pdf)

Fabelo Corzo, José Ramón: “La colonialidad del poder y la lógica del capital”, *Perspectiva*, 2013, en <https://institutoaugustobal.files.wordpress.com/2014/06/artigo-josc3a9-corzo.pdf>

Fortich Navarro, Mónica Patricia: “Geopolítica, globalización y derecho. Discursos para una visión integradora de la sociedad posmoderna”, *Criterios. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 2006.

Gramsci, Antonio: *Antología*, Editorial Siglo XXI, México, 1976.

Hernández Martínez, Jorge: “Estados Unidos en transición. El trumpismo entre procesos electorales y ciclos históricos”, *Huellas de Estados Unidos*, no. 12, abril, Cátedra de Historia de Estados Unidos, Facultad de Filosofía y Letras, Uba, Buenos Aires, 2017.

_____ : “Estados Unidos: ideología, política exterior y dominación en el siglo XXI”, en Juan Ramón Quintana Taborga —coordinador—: *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*, Observatorio de Geopolítica, EGPP, la Paz, 2019.

_____ : “La política latinoamericana de Estados Unidos y la nueva convivencia con Cuba: el conflicto en su laberinto”, en *¿Fin de ciclo y reconfigu-*

ración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Caribe, 2016, edición especial, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Cries), Buenos Aires, 2016.

Lenin, Vladimir Ilich: “El imperialismo y la escisión del socialismo”, *Obras escogidas*, en 2 t., Editorial Progreso, Moscú, 1974. t. 2,

_____: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1968.

Moldiz Mercado, Hugo: La Usaid, la Ned y el Gali en la subversión contra América Latina, 15 abril 2014, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/04/15/la-usaid-la-ned-y-el-gali-en-la-subversion-contra-america-latina/#.WnodAnquasw>

Ramonet, Ignacio: “El pensamiento único”, en *Ine Temas*, Publicación del Instituto de Estudios Transnacionales de Córdoba, no. 16, año VI, diciembre, de 1999.

Regueiro Regueiro, Lourdes: Los TLC en la perspectiva de la acumulación estadounidense: Visiones desde el Mercosur y el Alba, 2008, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/tlc/>

Robinson, William I.: *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 2015.

Salinas, Darío: “Cambios en la ecuación del poder, constantes estratégicas estadounidenses y procesos políticos en América Latina”, en Marco A. Gandásegui —coordinador—: *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, Siglo XXI Editores, México, 2017.

Schoultz, Lars: *Beneath the United States*, Harvard University Press, 1999.
Serna de la Garza, José María: *Globalización y derecho constitucional comparado*, 2010, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2895/23.pdf>

Vallejos Romero, Arturo; Egon Montesinos; Sergio Ortiz Leroux y Moisés Pérez Vega: *Diferenciación funcional y sociedad civil: reflexiones para una nueva gobernación en América Latina*, 2009, en <http://www.scielo.br/pdf/inter/v10n2/v10n2a05.pdf>

Vázquez Ortiz, Yazmín Bárbara: “Desarrollo y participación: colonialidad y desafíos para la izquierda en El Salvador”, *Revista Cuadernos de Nuestra América* no. 51, Cipi, La Habana, 2018, en <http://www.cipi.cu/sites/default/files/2018-06/CNA%20N51%20ene-jun%202018.pdf>

_____: “Estados Unidos en la contraofensiva imperialista en América Latina”, *Cuba Socialista*, revista teórica y política del CC del PCC, no. 11, La Habana, 2019, en <http://www.cubasocialista.cu/2019/05/21/estados-unidos-en-la-contraofensiva-imperialista-en-america-latina-por-yazmin-vazquez/>

_____: “Estados Unidos en la disputa geopolítica por América Latina: sociedad civil y subversión”, en Juan Ramón Quintana Taborga —coordinador—: *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*, Observatorio de Geopolítica, EGPP, la Paz, 2019.

_____ : “Geopolítica y Derecho en América Latina”, en Lucas de Alvarenga Cortijo, Barbara Nascimento de Gontijo y Mariana Ferreiro —coordinadora—: *Cuba-Brasil: diálogos sobre democracia, soberanía popular y derechos sociales*, vol. II, Editora de Plácido, Belo Horizonte, 2019.

Zegada, María Teresa: La economía popular: sociedad civil privatizada en la era global, 2014, en <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v19n29/v19n29a08.pdf>

Tema VI

Base Structure Report: Fiscal Year 2014 Baseline, Department of Defense. Washington, 22 de septiembre de 2014.

Clausewitz, Karl von: *De la guerra*, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Fondo Editorial Hormiguero, Caracas, 2017.

Colegio de Defensa Nacional de la República de Cuba: Glosario. Selección de términos sobre Seguridad y Defensa Nacional, abril 2009, en Cubadefensa, <http://www.cubadefensa.cu>

Davies, Nicolas J. S.: “Cuántos millones de personas han muerto en las guerras de EE. UU.”, Medium, 26 de marzo de 2018, en <https://medium.com>.

Dos Santos Lersch, Bruna y Josiane Simão Sarti: The establishment of foreign military bases and the international distribution of power, Federal University of Health Sciences of Porto Alegre, Brasil, 2014, vol. 2.

D’Stefano, Miguel A.: *Esquemas del Derecho Internacional Público*, tt. I y II. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977.

_____ : *Documentos del Derecho Internacional Público*, tt. I y II, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977.

Dufour, Jules: “The worldwide network of U. S. military bases. The global deployment of U. S. military personnel”, *Global Research*, 20 de septiembre de 2015.

Fabros, Cora: “Bases of Empire”, noviembre de 2008, en www.antipasmistries.com.

Ginés, Armando B.: “Guerra y paz, el gasto militar siempre mata”, *América Latina en Movimiento*, Quito, 5 de diciembre de 2019, en <https://www.alainet.org>

González Barrios, René: *Un Maine detenido en el tiempo. La base naval de Estados Unidos en la bahía de Guantánamo*, Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2013.

Joint Publication 1 02 Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms, Joint Chiefs of Staff, noviembre de 2010 —según enmiendas hasta el 15 de marzo de 2015.

Kime, Patricia: Military Suicide Rates Hit Record High in 2018, 26 de septiembre de 2019, en <https://www.military.com/daily-news>.

Lenin, Vladimir Ilich: *Tres artículos de Lenin sobre la guerra y la paz*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Beijing, 1976, en <https://www.marxists.org>

National Military Strategy of the United States of America, The United States Military's Contribution to National Security, Joint Chiefs of Staff, Washington, junio de 2015.

National Security Strategy of the United States of America, The White House, febrero de 2015.

Merelli, Annalisa: These are all the countries where the U. S. has a military presence. qz.com, 2 de abril de 2015.

O'Hanlon, Michael E.: Don't close U. S. bases overseas, Brookings Institution, 28 de julio de 2015, en www.brookings.edu

Ohtomo, Takafumi: Understanding U. S. Overseas Military Presence after World War II, Journal of International and Advanced Japanese Studies, marzo de 2012, vol. 4.

Quadrennial Defense Review, Department of Defense, Washington, 4 de marzo de 2014.

¿Quiénes amenazan la paz?, Editora Militar, Editorial Progreso, 4ta. ed., Moscú, 1987.

Rand: National Defense Research Institute, Overseas Basing of U. S. Military Forces, An Assessment of Relative Costs and Strategic Benefits, Rand Corporation, 2013, en www.rand.org

Raphael, Sam y Doug Stokes: "Globalizing West African oil: U. S. 'energy security' and the global economy", *Revista International Affairs*, no. 87:4, 2011.

Rosenberg, Carol: Southcom wants to expand Guantánamo's 'balsero' camp infrastructure, 13 de marzo de 2015, en <http://www.miamiherald.com>

Salazar Torreón, Barbara y Sofia Plagakis: Instances of use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2020, Congressional Research Service, Washington D. C., 13 de enero de 2020.

Seligman, Lara: "More U. S. Troops Treated for Concussion Symptoms as Trump Downplays 'Headaches'", *Foreign Policy*, 22 de enero de 2020, en <https://foreignpolicy.com>

Sipri Yearbook 2018: Armaments, Disarmament and International Security. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, 2019, en <https://www.sipri.org>

Thompson, Mark: Adding up the Cost of Our Never-Ending Wars, boletín digital Pogo, 17 de diciembre de 2019, en <https://www.pogo.org>

United States Department of Defense, Fiscal Year 2016 Budget Request Overview, Office of Undersecretary of Defense —Comptroller—, Chief Financial Office, febrero de 2015.

United States Department of Defense, Construction Programs (C-1), Office of Undersecretary of Defense —Comptroller—, años fiscales de 2009 a 2020.

United States Government Accountability Office, Military Bases Opportunities Exist to Improve Future Base Realignment and Closure Rounds, Gao-13-149, marzo de 2013.

U. S. Army War College Guide to National Security Issues, Volume I: Theory of War and Strategy, 5th Edition, J. Boone Bartholomees, Jr. Editor, junio de 2012.

Van der Zeijden, Wilbert: *Los tentáculos del imperio: las bases militares extranjeras en el mundo*, Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (Ceprid), Holanda, 21 de febrero de 2007.

Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos: *El estudio de caso en las relaciones jurídicas internacionales*. Modalidades de aplicación del derecho internacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Vine, David: Base nation: how U. S. military bases abroad harm America and the world, 13 de septiembre de 2015, en www.huffingtonpost.com

Tema VII

Alarcón de Quesada, Ricardo: Palabras de clausura del Encuentro de cubanos residentes en el exterior, contra el bloqueo y en defensa de la soberanía nacional, periódico *Granma*, 30 de enero de 2010.

Antonio Capote, Raúl: *La guerra que se nos hace*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2016.

Artal, Rosa María: “Eufemismos para controlarnos”, en <http://rosamariaartal.wordpress.com/2009/08/19/eufemismos-para-controlarnos/>

Bleitrach, Danielle; V. Dedal y M. Vivas: *Estados Unidos o el imperio del mal en peor*, Editorial José Martí, La Habana, 2006.

Castro Ruz, Fidel: Discurso en la clausura del VII congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas, 12 de noviembre de 1999.

_____ : Discurso en la clausura del III encuentro continental de mujeres, 7 de octubre de 1988.

_____ : Discurso en Pinar del Río el 17 de enero de 1959.

_____ : “Reflexiones del compañero Fidel: La infinita hipocresía de Occidente”, periódico *Granma*, 12 de septiembre de 2010.

_____ : “Reflexiones del compañero Fidel: Las campanas están doblando por el dólar”, periódico *Granma*, 10 de octubre del 2009.

Collon, Michel: “Cinco reglas de propaganda de guerra”, *El Patriota de Córdoba*, 17 de julio de 2009, en <http://elpatriotadecordoba.blogspot.com/2009/07/5-reglas-de-propaganda-de-guerra.html>

Date, Shirish V.: “El Ministerio de la Desinformación. Lo que las mentiras constantes de Donald Trump han hecho a la Casa Blanca, al país, y a todos sus ciudadanos”, The Huffington Post, 16 de febrero de 2020, en https://www.huffpost.com/entry/trump-untruth-lies-false_n_5e0bac46e4b0843d360c94ea

Devienne, Gérald: “Los latifundios de la información”, *Rebelión*, 4 de agosto de 2009, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=89567&titular=los-latifundios-de-la-información>

Garnier Galán, Juan Carlos: *La seguridad nacional y las tecnologías de la información y las comunicaciones*, Colegio de Defensa Nacional, La Habana, Cuba, 2014.

Golinger, Eva: "El terrorismo mediático, las operaciones psicológicas, la Sip y la necesidad de un movimiento internacional de comunicación revolucionaria", *Rebelión*, 2 de abril de 2008.

Instituto Español de Estudios Estratégicos: "La posverdad. Seguridad y Defensa", *Cuadernos Estratégicos* 197, junio de 2018.

Lewis, Charles y M. Reading-Smith: "False pretenses", The war card, The Center for Public Integrity, 23 de enero de 2003, en <http://projects.publicintegrity.org/WarCard/>

Núñez Betancourt, Alberto: "Eufemismos encubren a golpistas", *Granma*, 7 de julio de 2009, en <http://www.granma.cu/espanol/2009/julio/mar7/eufemismos.html>

Onu: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, A.G. res. 2200A (XXI), 21 U. N. Gaor Supp., no. 16, Doc. A/6316, 1966.

Petras, James: "Venezuela: Diccionario de eufemismos de la oposición progresista", *Rebelión*, 7 de enero de 2008, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=61467>

Portal Alba: "Corporaciones mediáticas de EUA generaron más de 3 800 noticias negativas contra Venezuela en 2017", 6 de enero 2018, en <https://www.integracion-lac.info/es/node/40795>

Project Censored, <http://www.projectcensored.org/>

Ramonet, Ignacio: "¿Más información, más libertad?", en <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primero/modulos/tecnologia-y-sociedad/ma-sinfo.htm>

_____ : "El periodismo del nuevo siglo", *La factoría* no. 8, febrero de 1999, en <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/ramonet.htm>

_____ : "El quinto poder", *Le Monde Diplomatique* —ed. en español—, 17 de octubre de 2003, en <http://www.rebellion.org/medios/031017ramonet.htm>

Romano, Vicente: Libertad de expresión y terrorismo mediático, ponencia-presentada en el Encuentro Latinoamericano contra el Terrorismo Mediático, Caracas, marzo de 2008, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66104>

Sánchez, Iroel: "Pascual Serrano: Es absolutamente mentira que el medio privado es independiente", *La Pupila Insomne*, noviembre de 2017, en <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2017/11/10/pascual-serrano-es-absolutamente-mentira-que-el-medio-privado-es-independiente-por-iroel-sanchez/>

Toffler, Alvin: *El shock del futuro*, Plaza & Janes, S. A. Editores, 1973.

Urquijo Pascual, William: Entrevista al periodista Marco Teruggi, Agencia Prensa Latina, Caracas, 4 de diciembre de 2019.

Valqui Cachi, Camilo y C. Pastor Bazán: "Capital, poder y medios de comunicación: Una crítica epistémica", Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello, 2009.

Wehner, Peter: "The Trump Presidency is Over", *The Atlantic*, 13 de marzo de 2020, en <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/03/peter-wehner-trump-precidency-over/607969>

Tema VIII

Antonio Capote, Raúl: *La guerra que se nos hace*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2016.

Asamblea 132 de la Unión Interparlamentaria: Resolución A/70/127 La guerra cibernética: una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales, 1.º de abril de 2015.

Asamblea General de la Onu: Resolución 58/199 Creación de una cultura mundial de seguridad cibernética y protección de las infraestructuras de información esenciales, 30 de enero de 2004.

Butler, Desmond; Jack Gillum y Alberto Arce: "U. S. secretly created 'Cuban Twitter' to stir unrest", *Associated Press*, 3 de abril de 2014.

Center for Strategic and International Studies: "Cybersecurity and Cyberwarfare", Preliminary Assessment of National Doctrine and Organization, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, 2011, en www.unidir.org

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional: Monografías del Cesedenno. 88, "Avances en tecnologías de la información y de las comunicaciones para la seguridad y la defensa", Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.

_____ : Monografías del Ceseden no. 126, "El Ciberespacio. Nuevo escenario de confrontación", Ministerio de Defensa, Madrid, 2012.

_____ : Monografías del Ceseden no. 137, "Necesidad de una conciencia nacional de ciberseguridad. La ciberdefensa un reto prioritario", Ministerio de Defensa, Madrid, 2013.

Clarke, Richard A. y Robert K. Knake: Guerra en la red. Los nuevos campos de batalla, Editorial Planeta S.A., 2011.

Coleman, Kevin: "The Cyber Arms Race Has Begun", CSO Online, 28 de enero de 2008, en <https://www-csoonline-com.cdn.com/article/2122353/Coleman>

El País: "Ciberguerra sorda entre Irán e Israel", 20 de mayo de 2020 en <http://elpais.com/>

Instituto Español de Estudios Estratégicos: Cuadernos de Estrategia no. 149, Ciberseguridad, "Retos y amenazas a la seguridad nacional en el ciberespacio", Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.

Ramonet, Ignacio: *El imperio de la vigilancia*, Editorial José Martí La Habana, 2016.

Rand Corporation: "Cyber Warfare", 2005, en http://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monograph_reports/2005/MR661.pdf

Schreier, Fred: "On Cyber Warfare", Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces, Working Paper no. 7, 2005, en <https://www.dcaf.ch>

U. S. Department of Defense: Cyber Command Fact Sheet, 21 de mayo de 2010, en <http://www.stratcom.mil/factsheets/>

Unión Interparlamentaria: "La guerra cibernética: una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales" A/70/127, 2015.

Tema IX

Onu: Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Servicio de Información Pública, Nueva York.

Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, Organización Para la Prohibición de las Armas Químicas, La Haya, Países Bajos, 2006.

Colectivo de autores bajo la dirección de Julie Duchate y Florian Rochat: *Onu droits pour tous ou loi du plus fort? Regards militantts sur les Nations Unies*, Ed. Centre Europe Tier Monde, Ginebra, 2005.

Orwell G.: *Rebelión en la granja*, Editorial Planeta Mexicana S. A., de C. V. Destino, Colección Destinolibro, Mexico D. F., 2004, vol. 23.

Roa Kourí, Raúl: *En el torrente*, Editorial Abril, La Habana, 2018.

Ramaker, J. et al.: *The Final Teste. A History of the comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Negotiations*, Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares, Viena, 2003.

United Nations Handbook 2012-13, 50th edition, Ministry of Foreign affairs and Trade Manatu Aorere, Private Bag 18-901, Wellington, New Zealand, 2012.

Wallerstein, I.: *Análisis del sistema mundo, una introducción*, Editorial Siglo XXI, 2005.

Sitio web: www.un.org

_____ : <https://www.oxfordreference.com/>

_____ : <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/peace-and-security/index.html>

_____ : <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>

Tema X

Aja Díaz, Antonio: *La emigración cubana. Balance en el siglo XX*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, 2002, en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/emig.pdf>

_____ : *Al cruzar las fronteras*, 2da ed., 2011.

Aja Díaz, Antonio y et al.: "La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales", *Novedades en Población*, 1.º de octubre de 2017, en <http://www.novpob.uh.cu>

Aja Díaz, Antonio; Consuelo Martín Fernández y Magali Martín Quijano: *Las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia Estados Unidos. Continuidad del análisis a partir de los Acuerdos migratorios de 1994-1995*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, 2006.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018, 12 de junio de 2019, en <https://www.acnur.org/estadisticas>

Batalova, Jeanne; Jie Zong: Cuban Immigrants in the United States, en <https://www.migrationpolicy.org/programs/migration-information-source>

Castles, Stephen: "Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales", *Revista Migración y Desarrollo*, 2010, vol. 7, no. 15.

Docquier, Frédéric y Maurice Schif: Measuring Skilled Migration Rates: The Case of Small States. The World Bank, Policy Research Working Paper 4827, enero de 2009, en www.wds.worldbank.org

Duany, Jorge: Cuban Migration: A Postrevolution Exodus Ebbs and Flows, Migration Information Source, 6 de julio de 2017, en <https://www.migrationpolicy.org/programs/migration-information-source>

Ermolieva, Eleonora: "¿Fuga o intercambio de talentos? Nuevas líneas de investigación", *Revista Nueva Sociedad*, mayo-junio de 2011, no. 233, en <http://www.nuso.org>

_____ : "Fuga de cerebros: un tema viejo con nuevos matices", *Revista Iberoamérica*, 2010, no. 2.

Espinoza Pedraza, Lisdey: "Brain Drain Social and Political Effects in Latin American Countries", *Revista Graffa*, julio-diciembre 2013, vol. 10, no. 2, en <https://www.researchgate.net/publication/321924650>.

Manzaneda, José: "Escándalo silenciado: programa de EE. UU. para la deserción de médicos cubanos", *Cubadebate*, 18 de febrero de 2014, en <http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/02/18/un-escandalo-silenciado-el-programa-de-los-ee-uu-para-la-desercion-de-cooperantes-medicos-cubanos/>

Medina Cuenca, Arnel: Los delitos contra el normal tráfico migratorio y otras figuras afines, desde una perspectiva cubana, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Jurídicas, Universidad de La Habana, 9 de diciembre de 2013.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: Global Report on Trafficking in Persons, 2018, Viena, diciembre de 2018.

_____ : The International Legal Definition of Trafficking in Persons: Consolidation of research findings and reflection on issues raised, IssuePaper, Viena, diciembre de 2018.

Organización Internacional para las Migraciones: Global Migration Indicators 2018, en www.migrationdataportal.org

_____ : Glossary on Migration, 2019.

_____ : Informe sobre las migraciones en el mundo 2020.

_____ : "Migración calificada y desarrollo: Desafíos para América del Sur", *Cuadernos Migratorios* no. 7, agosto de 2016.

Organización de las Naciones Unidas: Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 12 de diciembre de 2000, con entrada en vigor el 28 de enero de 2004.

_____ : Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, 15 de noviembre de 2000, con entrada en vigor el 5 de diciembre de 2003.

Rodríguez Parrilla, Bruno: Presentación del proyecto de Resolución A/69/L.4 titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba”, Agnu, 6 de noviembre de 2019.

Salazar, Ivannia: “El Reino Unido admitirá solo a inmigrantes muy cualificados y que hablen inglés”, *Revista ABC*, 20 de febrero de 2020.

Valido Alou, Ana María: “Las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos: incidencia en América Latina”, *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, 19 de agosto de 2017, no. 117.

World Bank Group: Migration and Remittances, Recent Developments and Outlook, abril, 2019.

Tema XI

Agnu: Resolución 60/1, Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, 24 de octubre de 2005, en <https://undocs.org/es/A/RES/60/1>

_____ : Resolución 60/251, Consejo de Derechos Humanos, 3 de abril de 2006, en https://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/A.RES.60.251._Sp.pdf

Aguirre, Mariano: La realidad detrás de los asesinatos de líderes sociales en Colombia, Radio Francia Internacional, 3 de marzo de 2020, en <https://amp-rfi-fr.cdn.amproject.org/v/s/amp.rfi.fr/es/americas/20200303-la-realidad-detras-de-los-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia>

CDH: Proyecto de resolución presentado por Cuba sobre la Cuestión de los detenidos en el área de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo, marzo de 2014, en <http://www.granma.cu/granmad/secciones/cdh61/notia47.html>

_____ : Resolución 22/13, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, 9 de abril de 2013, en <https://undocs.org/A/HRC/RES/22/13>

_____ : Resolución 25/25, Situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, 9 de abril de 2014, en <https://undocs.org/A/HRC/RES/25/25>

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: Estados Unidos de América, proyecto de resolución, 28 de febrero de 2019, en <https://undocs.org/en/S/2019/186>

_____ : Federación de Rusia: proyecto de resolución, 28 de febrero de 2019, en <https://undocs.org/es/S/2019/190>

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 26 de agosto de 1789, en http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/anglais/cst2.pdf

Mallory, Lester D.: Memorandum From the Deputy Assistant Secretary of Estate for Inter American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter American Affairs (Rubotton) Washington, 6 de abril de 1960, Office of the Historian, en <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1958-60v06/d499>

Onu: Carta de las Naciones Unidas, en <https://www.un.org/es/charter-united-nations/>

_____ : Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, 9 de diciembre de 1948, en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1948-conv-genocide-5tdm6h.htm>

_____ : Convención sobre la esclavitud, 25 de septiembre de 1926, en <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/SlayConvention.aspx>

_____ : Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, 7 de septiembre de 1956, en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/supplementaryconventionabolitionofslay.aspx>

_____ : Declaración Universal de los Derechos Humanos, Resolución 217 A (III) de la Asamblea General, 10 de diciembre de 1948.

_____ : Pacto internacional de derechos civiles y políticos, Resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor 23 de marzo de 1976.

_____ : Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, Resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966, entrada en vigor 3 de enero de 1976.

Romero, Mar: La operación Cóndor y la persecución de la izquierda en América Latina. *El orden mundial*, 11 de agosto de 2019, en <https://elordenmundial.com/operacion-condor-izquierda-america-latina/>

Virginia Declaration of Rights, 17 de septiembre de 1787, en <http://edu.lva.virginia.gov/docs/hires/VirginiaDeclarationofRights.pdf>

Tema XII

Baró Herrera, Silvio: Breves apuntes acerca de la noción de seguridad, Cipi, La Habana, abril de 2011, inédito.

Barrios, Miguel Ángel: *Diccionario sudamericano de seguridad y geopolítica*, 1ra. edición Biblos, Buenos Aires, 2009.

Carrillo Ramírez, Leyla: Actualidad del terrorismo: sus orígenes, la geoestrategia y el derecho, Concurso Ignacio Agramontede la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), julio de 2019.

_____ : "El terrorismo y su inclusión en la seguridad primermundista", *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, julio-diciembre 2019, no. 51.

_____ : *Metamorfosis de la intervención*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2018.

_____ : *Seguridad y terrorismo en el siglo XXI*, en edición.

Casañas Reyes, José y Felipa Suárez Ramos: *Estados Unidos contra Cuba, más de dos siglos de agresiones*, Editorial Verde Olivo, La Habana, 1992.

Garnier Galán, Juan Carlos: *Introducción a la geopolítica y la seguridad internacional*, Minfar, La Habana, 2008.

Toste Ballard, Gilberto: *Guantánamo: USA al desnudo*, Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1983.

Tema XIII

ATP 3-05.1 La guerra no convencional, septiembre de 2013, Estado Mayor, Departamento del ejército, Washington, D. C., en http://www.cubadefensa.cu/sites/default/atp_03-05.1_gnc_esp-pdf

Barreiro Vázquez, Antonio R.: La cultura y la seguridad nacional de Cuba, trabajo final de la XIII edición especialidad de posgrado de Seguridad y Defensa Nacional, Coden, La Habana, julio de 2008.

_____ : Subversión político-ideológica y guerra cultural en tiempos de guerra no convencional, primera parte 23 de abril de 2014, en <http://www.cubadefensa.cu/?q=node2523>, y segunda parte 24 de abril de 2014, en <http://www.cubadefensa.cu/?q=node2527>

Brzezinski, Zbigniew: *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, ed. Paidós, Buenos Aires, 1998.

Castro Ruz, Fidel: Discurso en el acto de graduación del primer curso emergente de formación de maestros primarios, 15 de marzo de 2001, tabloide especial no. 4, 2001, en <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-de-graduacion-del-primer-curso-emergente-de-formacion-de>

_____ : “Sin cultura no hay libertad posible”, resumen de sus intervenciones en el Encuentro con los organizadores de la IX Feria del Libro de La Habana, periódico *Granma*, 23 de febrero de 2000.

_____ : Discurso en la clausura del I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, periódico *Granma*, 11 de junio de 1999, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/f110699e.html>

_____ : Discurso en la tribuna abierta en la Plaza de la Revolución Comandante Ernesto Che Guevara, en conmemoración del aniversario 47 del asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953, Santa Clara, 29 de julio de 2000, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2000/esp/f290700e.html>

_____ : Discurso en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, 3 de febrero de 1999, en *Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas*, Editora Política, La Habana, 1999, en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1999/esp/f030299e.html>

_____ : Discurso en la clausura del V Congreso de la Uneac, 20 de noviembre de 1993, periódico *Granma*, 25 de noviembre de 1993.

_____ : Discurso en la sección constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su quinta legislatura, 24 de febrero de 1998, en *Los valores que defendemos*, Editora Política, La Habana, s.f.

_____ : “El gobierno mundial, primera parte”, Reflexiones del compañero Fidel, 17 de agosto de 2010, en <http://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2010/08/17/el-gobierno-mundial-primer-parte/#.XjH2409KjIU>

Díaz-Canel Bermúdez, Miguel: Discurso en la clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP, 21 de diciembre de 2019, en <http://www.granma.cu/discursos-de-diaz-canel/2019-12-21/diaz-canel-al-pueblo-de-cuba-unidos-hemos-vencido-unidos-venceremos-21-12-2019-20-12-34>

_____ : Discurso en la clausura del IX Congreso de la Uneac, 30 de junio de 2019, en <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/discursos-pronunciado-por-miguel-m-diaz-canel-bermudez-presidente-de-los-consejos-de-estado-y-de-ministros-en-la-clausura-del-ix-congreso-de-la-uneac-1/>

Dulles, Allen W.: “Doctrina Dulles”, en Bobkov F. D.: *Cómo se preparan los traidores: El jefe de la contrainteligencia política demuestra...*, Ediciones Políticas, Moscú, 2011, en www.koob.ru, fragmentos divulgados por Arthur González, en <http://heraldocubano.wordpress.com/2013/11/29/el-arte-de-la-inteligencia-de-allen-w-dulles/>

Estrategia de Defensa Nacional de EUA 2008, Departamento de Defensa de Estados Unidos, 2008, en <https://archive.defense.gov/pubs/2008NationalDefenseStrategy.pdf>

Estrategia de Defensa Nacional de EUA 2018, resumen: Mejorando la ventaja competitiva de las Fuerzas Armadas de EUA, Departamento de Defensa de Estados Unidos. 2018, en <https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf>

Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos 2017, en <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

Estrategia Militar Nacional de los EE. UU., 2015, Junta de Jefes de Estado Mayor, en https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/UNCLASS_2015_National_Military_Strategy.pdf

Estrategia Militar Nacional de los EE. UU., 2018 —descripción—, Junta de Jefes de Estado Mayor, en https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/UNCLASS_2018_National_Military_Strategy_Description.pdf

Estrategia Militar Nacional de Estados Unidos, 2011, en <https://www.globalsecurity.org/military/library/policy/dod/2011-national-military-strategy.pdf>

Estrategia Militar Nacional de Estados Unidos, 2004, en <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nms/nms2004.pdf?ver=2014-06-25-123447-627>

FM 3-0 OPERACIONES, 14 de junio de 2001, en <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a573761.pdf>

_____ : FM 3-0 OPERACIONES, 2008, en <https://people.uwplatt.edu/~hood/FM3-0.pdf>

_____ : FM 3-0 OPERACIONES, 2017, en <https://fas.org/irp/doddir/army/fm3-0.pdf>

Freytas, Manuel: Guerra de cuarta generación: Cuidado, su cerebro está siendo bombardeado, parte I, en http://www.iarnoticias.com/secciones_2006/norteamerica/0019_guerra_cuarta_generacion_21mar06.html

Golinger Eva y Romain Migus: *La telaraña imperial: enciclopedia de injerencia y subversión*, Centro Internacional Miranda Monte Ávila Editores Latinoamericana C. A., Caracas, Venezuela, 2009.

González Patricio, Rolando: “Cultura y Seguridad Nacional. Apuntes para el debate”, revista *Seguridad y Defensa*, Centro de Estudios de Información de la Defensa, diciembre de 2005, no. 3, vol. 3.

Informe número 20 del gobierno federal alemán para el trabajo político cultural en el exterior, 16 de marzo de 2017, Inciso C: Abrir espacios para el trabajo político, citado por Justo Cruz: El gobierno alemán y el Parlamento Europeo, ¿A qué se debe tanta exclusividad para con Cuba?, en *La pupila in-somne*, 12 de julio de 2017.

Joint Publication 1: Doctrine for the Armed Forces of the United States, 25 de marzo de 2013, en https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/jp1_ch1.pdf

Kara-Murza, Serguéi: *Manipulación de la conciencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018, t. I.

“Las mesas redondas, las tribunas abiertas y las marchas combativas”, periódico *Granma*, 3 de julio de 2000.

Libro Blanco: “Contra guerra no convencional”, Comando de operaciones especiales del Ejército de EUA, 26 de septiembre de 2014, en <https://info.publicintelligence.net/USASOC-CounterUnconventionalWarfare.pdf>

Libro Blanco Final: Apoyo de las fuerzas de operaciones especiales a la guerra política, Ejército de EUA, Comando de Operaciones Especiales, 10 de marzo de 2015, en <https://db.tt/wsGXrO4S>

Martínez Heredia, Fernando: “Imperialismo, guerra y resistencia”, en <https://www.nodo50.org/america-libre/antiguos/21/heredia21.htm>

Marx, Carlos: *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Primer manuscrito. El trabajo enajenado*, Editora Política, La Habana, 1965.

Obama, Barack: “Alocución del presidente Obama el 17 de diciembre de 2014”, periódico *Granma*, 18 de diciembre de 2014.

_____ : “Declaración a la prensa de Barack Obama, presidente de Estados Unidos de América, en el Palacio de la Revolución, el 21 de marzo de 2016”, periódico *Juventud Rebelde*, edición especial, 22 de marzo de 2016.

_____ : Discurso de Barack Obama, presidente de Estados Unidos de América, en el Gran Teatro de La Habana, 22 de marzo 2016.

Prieto Jiménez, Abel: *Apuntes en torno a la guerra cultural*, Editorial Ocean Sur, 2017.

Programa Santa Fe I: *Una nueva política interamericana para los años 80*, Editora Hucitec, São Paulo, 1981 y <http://www.offnews.info/downloads/santafe1.PDF>

Programa Santa Fe II: *Una estrategia para América Latina en la década de 1990*, Eitorial Mimeo, s.d., en http://www.elcorreo.eu.org/IMG/article_PDF/Documento-de-Santa-Fe-II1988_a4836.pdf

Programa Santa Fe IV: *“El futuro de las América: Temas para el nuevo milenio”*, fecha de publicación: marzo de 2003, en www.rebelion.org/hemeroteca/imperio/040528santafe

Revisión Cuadrial de Defensa 2014, Departamento de Defensa de Estados Unidos, 2014, en http://www.cubadefensa.cu/sites/default/files/circular_revisión_cuadrial.pdf

Rodríguez Rivera, Guillermo: *Decirlo todo. Políticas culturales (en la Revolución cubana)*, Editorial Ojalá, 2017.

Stonor Saunders, Frances: *La Cia y la guerra fría cultural*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

Tema XIV

Acemoglu, Daron y Thierry Verdier: *The Choice Between Market Failures and Corruption*, *The American Economic Review*, 2000.

Abbink, K., B. Irlenbusch & E. Renner: *An experimental bribery game*. *Journal of Law, Economics, and Organization*, 18 (2), 2002, doi: 10.1093/jleo/18.2.

Andvig, Jens & Fjeldstad Odd-Helge: *Research on Corruption: A Policy Oriented Survey*, Michelson Institute y Norwegian Institute of International Affairs, 2000.

Andvig, J.; O. H. Fjeldstad; I. Amundsen; T. Sissener & T. Soreide: *Corruption: A review of contemporary research*, Bergen: cmi, 2001.

Baudrillard, Jean: *La transparencia del mal*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1991.

Bayley, D. H.: *“The effects of corruption in a developing nation”*, *Western Political Science Quarterly*, 1966, vol. 19, no. 4.

Della Porta, Donatella y Alberto Vanucci: *“Los recursos de la corrupción: algunas reflexiones sobre el caso italiano”*, *Zona Abierta*, 2002, no. 98/99.

Doval Pais, Antonio y Carmen Juanatey Dorado: *“Particularidades de los indultos por delitos de corrupción pública”*, en María Luisa Maqueda Abreu, María Martín Lorenzo y Arturo Ventura Püschel —coordinadores—: *Derecho Penal para un estado social y democrático de derecho. Estudios penales en homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieto*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2016.

Estévez, A. M.: *“Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”*, *Revista Venezolana de Gerencia*, Maracaibo, enero de 2005, vol. 10, no. 29.

Etkin, Jorge: *La doble moral de las organizaciones: Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada*, Editorial Mac Graw Hill, Madrid, 1993.

Friedrich, C. J.: "Corruption concepts in historical perspective", en A. J. Heidenheimer; M. Johnston y V. T. LeVine —editores—: *A Handbook, Political Corruption*, New Brunswick.

Galli, Carlos María: La corrupción como pecados, en G. Farrel; D. García Delgado; F. Forni: *Tiempo de cambios*, Ediciones San Pablo, Buenos Aires, Argentina, 1996.

Garzón Valdés, Ernesto: "Acerca del concepto de corrupción", en Francisco Laporta San Miguel, y Silvina Álvarez Medina: *La corrupción política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

Gutiérrez, Elena: "Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales", *Política criminal*, julio de 2018, vol. 13, no. 25, en http://www.politicacriminal.cl/Vol_13/n_25/Vol13N25A3.pdf

Heidenheimer, Arnold: *Topografía de la corrupción. Investigaciones en una perspectiva comparada*, St. Louis, Washington University, 1990.

Johnston, Michael: *Syndromes of Corruption: Wealth, Power, and Democracy*, Cambridge University Press, Nueva York, 2006.

Julian, M. & T. Bonavia: "Aproximaciones sicosociales a la corrupción: una revisión teórica", *Revista Colombiana de sicología*, 26 (2), 2017. doi: 10.15446/rcp.v26n2.59353

Kjellberg, Francesco: "Corfrancesuption as an analytical problema: some notes on research in Public Corruptionc", *Indian Journal of Administrative Science*, no. 3, 1992.

Latinobarómetro: Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile, 2018.

Malem Seña, Jorge: *Globalización, comercio internacional y corrupción*, Editorial Gedisa, Barcelona, 2000.

Mauro, Paolo: *The Effects of Corruption on Growth, Investment and Government Expenditure*, International Monetary Found Working Paper, 1997.

N. J.: Transaction Publishers, 1990.

Ocde: *Perspectivas económicas de América Latina. Repensando las instituciones para el desarrollo*, Ocde/UE/Cepal/Caf, París, 2018.

Ramos, R. M. y F. J. Álvarez García: *El control de la corrupción en América Latina: Agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción*. Documentos de trabajo 11 / 2019 —2da. época—, Fundación Carolina, 2019.

Rehman, Hafeez y Amjad Naveed: "Determinants of Corruption and its Relation to gdp: a Panel Study", *Journal of Political Studies*, 2007, vol. 12.

Sandoval, I.: "Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana", *Revista Mexicana de Sociología*, 2016, 78 (1).

Seligson, M.: "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries", *The Journal of Politics*, 2002, vol. 64.

Transparency International: The anti-corruption plain language guide, 2009, en www.transparency.org

United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc): The Global Program against Corruption, Organización de las Naciones Unidas, Viena, 2004, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan020658.pdf>.

Van Klaveren, J.: "The Concept of Corruption", en A. J. Heidenheimer; M. Johnston y V. T. LeVine —editores—: *A Handbook, Political Corruption*, New Brunswick, 1990, N. J.: Transaction Publisher.

Vicuna, L.; H. Hernandez; M. Paredes; J. Rivera y otros: "Percepción, tipos y medidas de control de la corrupción, según el sexo, ciclo académico y la facultad a la que pertenecen los estudiantes universitarios", *Revista Ipsi*, 2006, 9 (2).

Werlin, H. H.: "The Consequences of Corruption: The Ghanaian Experience", *Political Science Quarterly*, 1973, vol. 88, no. 1.

Tema XV

Bustos Ramírez, Juan: "Inseguridad y lucha contra el terrorismo", en M. Lozano y F. Muñoz Conde —coordinadores—: *El derecho ante la globalización y el terrorismo*, Edición Triana lo Blanch, Valencia, 2004.

Fernández Requena, J.: *Delito de terrorismo como paradigma del derecho penal enemigo*, 2020.

Herrera Gandol, Dimas A.: *El proceso penal contra Lula en Brasil y su repercusión en el derecho y las relaciones internacionales*, FGR, La Habana, Cuba, 2019.

Periódico *Granma*: Edición única, La Habana, 12 de febrero de 2020.

Laborde, Oscar: La guerra jurídica o lawfare, El telégrafo.com.ec/contenido/autor/15/7854/oscarlaborde -07 de enero de 2018-00:00.

Orts Berenguer, E. y Mateu Carbonel: *Un derecho penal contra el pluripartidismo y la libertad*".

Tema XVI

Agu: Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, Documento A/RES/73/195, 11 de enero de 2019.

Böesser, Claudia: "El informe mundial en 10 claves", *EFE*, 26 de junio de 2019, Viena, en <https://www.efesalud.com/informe-mundial-drogas-onu-2019-10-claves/>

Carrillo Ramírez, Leyla: *La Unión Europea y su conflictividad jurídica contra la piratería*, Preevento provincial sobre Derecho Internacional, abril de 2010, Unión Nacional de Juristas, La Habana, Cuba.

Fedotov, Yury, director ejecutivo de Oficina de Onu vs droga y crimen (Unodc): Presentación del informe anual sobre el tráfico de estupefacientes. Onduc, Viena, Austria, 2019.

González Rodríguez, José de Jesús: Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Documento de trabajo 183, México D. F., diciembre de 2014.

Hernández, Carlos: El tráfico de armas y los señores de la guerra, en <https://www.fundacioncibei.org/trafico-armas-los-senores-la-guerra/>

Jalife-Ragne, Alfredo: "Londres detrás de los piratas somalíes", diario *The Guardian*, 11 de mayo de 2009.

Muriel Laurent, Antonio Ochoa y Diana Urbano: "Aproximaciones teóricas al contrabando: El caso de lo roantioqueño durante la primera mitad del siglo XIX", *Revista de Estudios Sociales*, 17 de febrero de 2004.

Onu: Convención contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, Resolución 55/255 AGNU-31/5/2001, Oficina de la droga y el delito, Nueva York, 2004, en [http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publication/TOC Convention/TOCebook-s.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publication/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf).

_____ : Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de Palermo, en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publication/TOCConvention/TOCebook-s.pdf>.

_____ : Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, por tierra, mar y aire, que complementa también la convención, en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publication/TOCConvention/TOCebook-s.pdf>.

Salgado Bonilla, Ricardo Arturo: El narcotráfico en la geopolítica del capital, 4 de agosto de 2019, en https://www.telesurtv.net/bloggers/El-narcotrafico-en-la-geopolitica-del-capital-20190804-0001.html?utm_source=planisys&utm_medium=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_campaign=NewsletterEspa%C3%B1ol&utm_content=35

Unodc: Informe anual de Onu exhorta a combatir contrabando postal de drogas, en <https://news.un.org/es/story/2006/03/1074091>

_____ : Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Doc. Res 55/25 del 15 de noviembre de 2000 —Convención de Palermo—, Viena, Italia.

_____ : Res.74/178 del 18 de diciembre de 2019.

_____ : Delincuencia marítima. Manual para los profesionales de la justicia penal. Programa mundial contra la delincuencia marítima, Viena, 2020, en http://www.unodc.org/documents/ropan/2021/Delincuencia_maritima_manual_para_profesionales_de_la_justicia

Vela Meléndez, Lindon: El contrabando y sus rutas en América Latina y en el Perú. Una visión desde el norte de Perú, con énfasis en productos del tabaco, Estudios regionales, Universidad de Medellín. 2014.

Interpol: Delitos Tráfico de armas de fuego, en www.interpol.int

_____ : Informe anual, 2017 en www.interpol.int

Sitio web: <https://www.cvtcnyc.org/es/trafico-humano-y-explo>

_____ : <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/drug-trafficking.htm>

_____ : <https://elordenmundial.com/mapas/consumo-drogas-en-el-mundo/>

_____ : <https://www.acnur.org/trata-y-trafico-de-personas.html>

Tema XVII

Asamblea Nacional del Poder Popular: Constitución de la República de Cuba, 2019.

Australia asfixiada por devastadores incendios forestales, en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/ODS 6>.

Bloomberg News. Economía. Efectos de El Niño, 16 de enero de 2016, en <http://www.elespectador.com/noticias/economia/sequia-sudafrica-hunde-deudas-los-agricultores-articulo-611004>.

Castro Ruz, Fidel: Discurso en la ANPP, 19 de abril de 2016.

Centro de pronóstico Insmet: Manual de procedimientos operacionales: Manual del sistema de gestión de la calidad para el trabajo del sistema nacional de pronóstico del Insmet con los fenómenos meteorológicos peligrosos, La Habana, 2013.

Coden: La Seguridad Hidráulica—conferencia—, 2019.

Cronología de los principales tsunamis en el mundo, en <https://www.info-bae.com/america/mundo/2018/12/23/>.

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos e Instituto de Meteorología: Procedimiento operativo integral para los decisores sobre el funcionamiento del sistema de alerta temprana de sequía intensa, 2017.

Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil: Indicaciones no. 2/2010, para establecer documentos normativos y metodológicos de reducción de desastres.

_____ : Procedimiento país para la respuesta y recuperación a ciclones tropicales y otros eventos hidrometeorológicos extremos, La Habana, 2018.

Garnier Galán, Juan C.: *Seguridad regional. Panorama de África*, Coden, 2009.

INRH: *Fidel Castro. La voluntad hidráulica en Cuba*, t. I, 1959-1979, La Habana, 1979.

_____ : Política nacional del agua, La Habana, 2012.

Lastres Morera, Alberto Enrique: Ayuda metodológica para el ejercicio de grupo de reducción del riesgo de desastres, Tarea Colaboración. Sequías intensas, 2019.

Limias Díaz, Ricardo: Sistema de planificación y control para la ejecución del mantenimiento a la infraestructura hidráulica y su influencia en la actividad económica social —trabajo teórico—, Coden, 2020.

Los-terremotos-más-devastadores-de-los-ultimos-años-20150425-0025.html. <https://www.telesurtv.net/news/>.

Naciones Unidas: Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres, mayo de 2010.

Presidente Consejo de Defensa Nacional: Proyecto de Directiva no. 1 para la reducción del riesgo de desastres, La Habana, 2020.

_____ : Directiva no. 1 para la reducción de desastres, La Habana, 8 de abril de 2010.

Santos Pérez, Santiago: Tesis Máster en gestión del riesgo de desastres marzo de 2019.

Sitio web: <http://sdwebx.worldbank.org/climatemporal/index:cmf.Sequías>
_____: <http://tierra.reidiris.es/hidrored/ebooks/sequía/cap04.Referencias>
_____: <https://www.fundacionaquae.org/wiki-aquae/principales datos del agua en el mundo>.

Tema XVIII

Castro Ruz, Fidel: Fidel, soldado de las ideas, en <http://www.fidelcastro.cu/>

La seguridad es esencial para los seres humanos: la personal, la de nuestras familias, la del país en que vivimos, la de toda la humanidad. Seguridad implica que las cosas más valiosas en nuestra existencia están a salvo y no serán enajenadas o dañadas por la naturaleza u otras personas, ya sea por actos fortuitos o intencionados.

Por esta razón el Colegio de Defensa Nacional de la República de Cuba consideró conveniente escribir este libro, contando con la colaboración de reconocidos especialistas y profesores, en el que se devela a los lectores los múltiples problemas que amenazan la seguridad en el mundo, contribuyendo así a su conocimiento, enfrentamiento y solución.



Casa
Editorial
Verde
Olivo

ISBN: 978-959-224-553-2



9 789592 245532